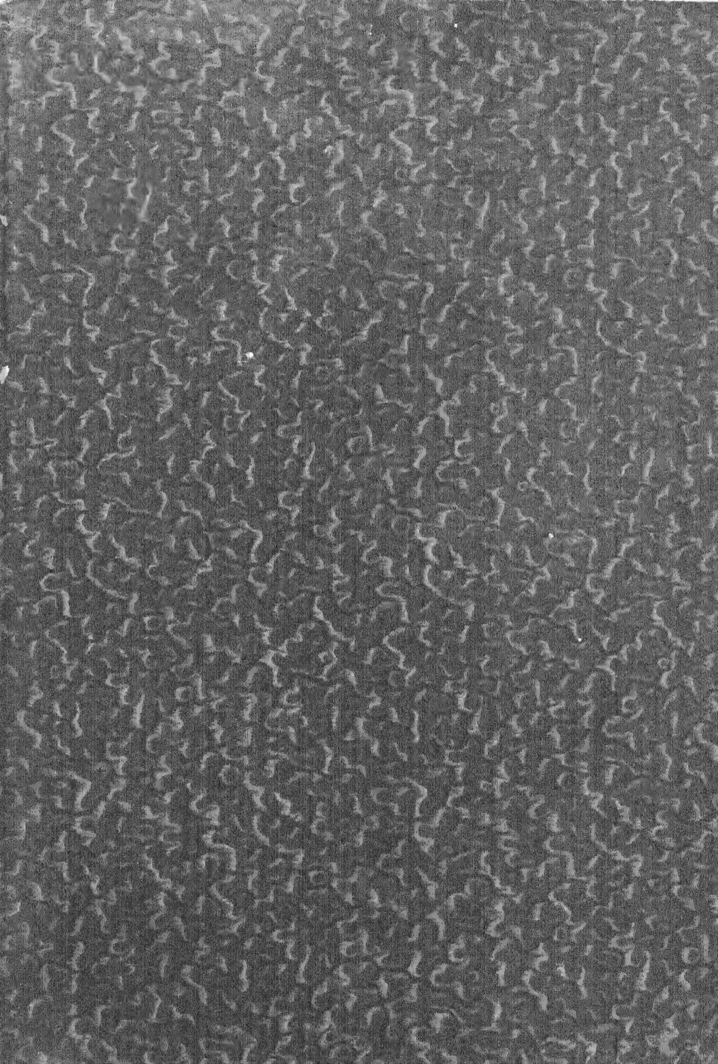


HISTORIA

DE

LA CIUDAD DE SEVILLA



HISTORIA
DE LA
CIUDAD DE SEVILLA
Y PUEBLOS IMPORTANTES
DE SU PROVINCIA,
DESDE
LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

OBRA ESCRITA É ILUSTRADA
POR D. J. GUICHOT,
ACADÉMICO DE NÚMERO
DE LA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS, SOCIO DE LA ECONÓMICA DE
AMIGOS DEL PAÍS Y CRONISTA DE LA CIUDAD Y SU PROVINCIA.

PUBLICADA
BAJO LOS AUSPICIOS
DE LAS EXCELENTÍSIMAS CORPORACIONES
PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

TOMO V.

SEVILLA
Imp. y Lit. de José M.ª Ariza, Sierpes 19.
1885

HISTORIA DE LA CIUDAD DE SEVILLA

LIBRO DÉCIMO

EDAD CONTEMPORÁNEA

DESDE LA MAYORÍA DE DOÑA ISABEL II HASTA LA REVOLUCION DE SETIEMBRE DE 1868.

CAPÍTULO I.

Se establece la feria del mes de Abril en Sevilla —Motin llamado de las «habas».—Los Sres. Duques de Montpensier en Sevilla. Sublevacion militar del 13 de Mayo.—Fallece D. Alberto Lista.—Hallazgo del sepulcro del adalid Mathe de Luna.—Los Duques de Montpensier en San Telmo.—Mejoras públicas.—Constitúyese la Sociedad de Beneficencia domiciliaria.—Beneficio otorgado al comercio de Sevilla.—Primera prueba del puente de hierro.—Atentado contra S. M. la Reina.—Subasta de las obras de la Plaza Nueva.—Galería de retratos en la Biblioteca Colombina.—Primeros coches de plaza.—Constitucion de la sociedad para la construccion del ferro-carril de Sevilla á Córdoba.—Obras en la Biblioteca Colombina.—Reforma del paseo del Duque.—La Escuela Industrial en el edificio de San Pedro Alcántara.—Inauguracion de los trabajos del ferro-carril de Sevilla á Córdoba.—Subasta de las obras de las nuevas Casas Capitulares.—Noticias de la sublevacion de los generales O'Donnell y Dulce.—Agitacion en Sevilla.—Programa de Manzanares.—Bandos y precauciones militares.—La division sublevada en Écija.—Pronunciamiento de Sevilla.—Entrada triunfal de la division expedicionaria al mando del general O'Donnell.

1847.—Las excesivas lluvias del otoño anterior y los rigores del invierno que se siguió, impidiendo las faenas agrícolas hicieron afluir á la capital multitud de braceros,

procedentes de los pueblos inmediatos, en demanda de trabajo y de pan, cosas de que carecian en el campo. En evitacion de los desórdenes que suelen ser la consecuencia forzosa de semejante estado de cosas, el Ayuntamiento dispuso darles ocupacion y jornal en el desmonte del accidentado terreno contiguo á la puerta del Osario, hácia donde venía indicándose desde algunos años atrás la tendencia á ensancharse la poblacion. Empero excediendo el número de los braceros que pedian trabajo al que podian socorrer los fondos municipales, ocasionáronse varios tumultos, y produjéronse tales excesos (11 de Mayo), que se hizo necesaria la intervencion de la fuerza militar, que dispersó á los amotinados y puso presos á los principales cabecillas del motin.

A la iniciativa del Sr. D. José María Ibarra, alcalde presidente interino del Ayuntamiento, puesto de acuerdo con los más acaudalados labradores, comerciantes é industriales de Sevilla, se debió la concesion á la ciudad, de la célebre feria de Abril. Al efecto, presentó en cabildo—en el mes de Agosto del año anterior—una proposicion, que fué recibida con tal agrado, que en el acto se acordó el nombramiento de una comision especial, que diese informe acerca de ella. Esta lo evacuó en 6 de Setiembre dándole su aprobacion; y en este estado se remitió al señor jefe político, que le dió tambien la suya, sin más variacion que la de la fecha en que debia celebrarse la feria, en razon á las que en la misma época del año se verificaban en otros pueblos de la provincia.

Una vez ultimado el expediente, el Ayuntamiento elevó á S. M. una exposicion, que fué remitida al Gobierno á fines de Setiembre. En 5 de Marzo del año actual se recibió la Real órden concediendo á Sevilla el permiso soli-

citado para celebrar una feria anual, que desde aquella fecha viene creciendo en celebridad é importancia, y produciendo grandes beneficios á la riqueza agrícola, comercial industrial, artística y manufacturera de la capital de Andalucía.

Las malas condiciones del año agrícola produjeron excesiva carestía en el precio del trigo y el consiguiente aumento en el del pan; de aquí se originaron graves tumultos en varios pueblos de nuestra provincia, y muy luégo en Sevilla, donde el mal adquirió mayores proporciones, á resultas del aumento de poblacion que ocasionaron los muchos braceros que de los pueblos inmediatos acudian á la capital á pedir pan y trabajo, y á consecuencia de las erradas medidas económicas que tomaron las autoridades locales; tales como el restablecimiento de tasa y postura, y las amenazas dirigidas por bando á los panaderos, á quienes se hacía responsables de la culpa de imprevision de los magistrados populares. Lastimados aquellos industriales en sus legítimos intereses, se confabularon; y el viérnes 7 de Mayo, habiendo interrumpido la fabricacion, dejaron á la ciudad sin pan, faltando tambien al abastecimiento diario los panaderos de los pueblos y villas del radio.

Alborotóse el pueblo, que acudió en crecidas y amotinadas masas á la plaza de San Francisco, imprecando furioso á la autoridad municipal, en auxilio de la cual acudió el general Chacon escoltado por un batallon del regimiento de Navarra. Pocos instantes despues llegó á las Casas Consistoriales el jefe político, Sr. Campos, rodeado de agentes de policía, siendo recibido por las turbas amotinadas con gritos de *muera* y pedradas, una de las cuales hirió al señor Campos y otras á varios individuos de la tropa que

protegia la casa de la ciudad. En su vista el general mandó avanzar la caballería que estaba apostada en las inmediaciones de la plaza; y como el pueblo se resistiera á despejar y continuase arrojando piedras, se dió la voz de fuego, cayendo á la primera descarga muertos ó heridos varios infelices, en tanto que otros fueron atropellados por la caballería, que sable en mano despejó la plaza.

En aquella hora el jefe político resignó el mando en el capitan general Sr. Pezuela, quien puso la ciudad en estado de sitio y tomó todas aquellas medidas que conceptuó convenientes al mantenimiento del órden público. Como en el bando militar que al efecto público sacara á cuento la granazon satisfactoria de las habas y de los chícharos para remediar la falta de subsistencia en el mercado, diéronle á renglon seguido por apodo el título de *General de las habas*; y fueron muchos los chuscos que dieron en pasear por las calles de Sevilla llevando en un ojal de las levitas ó chaquetas, á guisa de condecoracion, vainas de guisantes. El brigadier Hezeta, nombrado corregidor interino en aquellas lamentables circunstacias, remedió con acierto y prudencia los errores pasados; abasteció de harina las atahonas, y salvó la crísis del momento, proveyendo el mercado de cereales, auxiliado por el comercio de la plaza.

En la tarde del domingo 25 de Julio, se botó al agua el barco de vapor *Adriano,* construido en el astillero de los Remedios, por cuenta de la compañía de navegacion del Guadalquivir.

El miércoles 28, se experimentó en la ciudad un temblor de tierra de corta duracion é insignificantes resultados, si se exceptúa el general sobresalto del vecindario.

El Sábado 25 de Setiembre, recibió en cabildo ex-

traordinario el Ayuntamiento de Sevilla, al primer corregidor; que lo fué en nuestros dias el Sr. D. José de Laplana.

Suprimido el colegio de Pilotos de San Telmo, cuyas clases fueron trasladadas á Málaga, el Gobierno cedió el edificio al Instituto de 2.ª enseñanza, que se instaló en él á fines de Setiembre.

Terminadas las obras del teatro de San Fernando, construido sobre los planos trazados por los ingenieros Sres. Steinacher y Rohault, que habian dirigido las del puente de hierro, el mártes 21 de Diciembre se inauguró nuestro primer coliseo con la ópera del maestro Verdi, *Y Lombardi*.

1848.—El mes de Febrero de este año se señaló en la historia de España, con la gloriosa expedicion de nuestro ejército de Filipinas contra los piratas de la isla de Balanguingui, en el archipiélago de Joló. La ocupacion de aquella con sus pueblos y fortificaciones, donde los soldados españoles se apoderaron de 124 piezas de artillería, y el apresamiento de 150 embarcaciones de piratas, fueron el fruto de aquella corta campaña.

De la misma manera fué memorable dicho mes en la historia general de Europa, á resultas de la revolucion en París, que destronó la Monarquía de Julio, á los gritos de *¡Reformas! ¡Abajo Guizot!* y tras reñido y sangriento combate, que duró tres dias (22, 23 y 24 de Febrero) entre el pueblo y el ejército, obligó á la dinastía de Orleans á buscar un refugio en Inglaterra.

De allí regresaron á España la infanta Doña Luisa Fernanda y su esposo el Duque de Montpensier, á quienes el Gobierno señaló por residencia la ciudad de Sevilla, donde llegaron en la tarde del domingo 7 de Mayo, yendo á

alojarse al palacio Arzobispal, en el que se les tenian dispuestas habitaciones en tanto se terminaban las obras de reparacion que se estaban efectuando en el Real Alcázar.

«Si la revolucion de Julio habia sido bastante poderosa para producir un movimiento europeo, la revolucion de Febrero debia producir efectos aún más terribles. En Italia, en Alemania, en Polonia, en Irlanda y en Suiza se hicieron permanentes y enconadas las violencias de los partidos, las luchas de las opiniones sobrescitadas y las explosiones apasionadas del sentimiento nacional......Los movimientos que, con la rapidez del rayo, se produjeron en la mayor parte de los países, alentaron todas las esperanzas. La propaganda que tenía su asiento y su foco en la capital de Francia, atizaba el fuego revolucionario y extendia doctrinas republicanas con un tinte socialista y comunista para levantar las clases inferiores del pueblo. La creencia de que la revolucion habria de dar la vuelta á toda Europa, penetró en muchos espíritus y los indujo á marchar á su encuentro.» (1).

España tomó en aquel movimiento revolucionario una parte ménos activa de lo que era de esperar, dado el encono que á la sazon dividia los partidos políticos. Es así que en los dias 26 de Marzo y 7 de Mayo una porcion considerable del pueblo de Madrid, en union de algunas compañías del regimiento de España, trabó sangrientos combates con las tropas de la guarnicion, que los venció en pocas horas de combate y salvó al país de las terribles convulsiones que trastornaron á Francia poco despues.

La derrota de los sublevados en Madrid no sirvió de leccion á los hombres que en Sevilla participaban de

Weber, *Historia contemporánea de 1830 á 1872.*

aquellas opiniones, y trabajaban secreta y ardientemente por impulsar la revolucion. Antes bien parece que les dió nuevos alientos y bríos para atar los últimos cabos de la conspiracion que urdian, de acuerdo con varios oficiales y sargentos de los cuerpos militares de la guarnicion de la plaza, para levantarse en armas y apoderarse de las autoridades y de los Duques de Montpensier, que se proponian retener en calidad de rehenes.

Provistos de armas, disponiendo de fondos suficientes, en connivencia con los hombres de accion de los pueblos más importantes de la provincia y contando con masas de pueblo de los barrios extramuros de la ciudad, los jefes del complot, puestos de acuerdo con el comandante Portal, el ayudante Gutierrez, el teniente Moriones y otros jefes y oficiales de los regimientos de infantería de Guadalajara y Leon, y el de caballería del Infante, acordaron verificar el alzamiento el sábado 13 de Mayo, dia del cumpleaños del rey consorte, en ocasion que todas las autoridades civiles y jefes superiores militares estuviesen reunidos en acto del besamanos citado por el Duque de Montpensier en los salones del palacio Arzobispal.

Un incidente casual frustró el plan de los conjurados; y fué, que habiéndose terminado el dia anterior de alhajar y amueblar los departamentos bajos del palacio del Alcázar, trasladáronse SS. AA. á ellos en la mañana del sábado, variando así el sitio y hora en que debian recibir Córte, y dando lugar al relevo de la guardia de honor, cuyo comandante entraba en la conspiracion. Esta contrariedad no desalentó á los conjurados, puesto que en las primeras horas de la noche los batallones del regimiento de Guadalajara salieron de su cuartel y se dirigieron amotinados y á paso de carga por las calles de la capital

hácia el de caballería de la puerta de la Carne, en los momentos en que el capitan general D. Ricardo Shelly contenia, con su presencia, el alzamiento del regimiento de Leon, acuartelado en el de la plaza del Duque; y puesto á su cabeza, engrosada la pequeña columna con algunas fuerzas de carabineros y de guardia civil, marchó á tomar posiciones en las Casas Consistoriales, Audiencia y Consulado.

Entre tanto los insurrectos se dirigian al cuartel de caballería por la plaza del Salvador, hácia la de Santo Tomás y puerta Nueva. Al llegar frente al arquillo de Colon, encontraron un grupo de jefes y oficiales de artillería que se encaminaban á la fundicion. Hiciéronle una descarga, de la que resultaron, muerto el coronel Aguilar, y gravemente herido su hijo D. Eduardo. Al fuego de fusilería contestó el de una pieza de artillería emplazada frente á la calle de Génova, que mató á un abanderado y dos soldados de Guadalajara, é hirió algunos más. Dieron los sublevados una carga impetuosa que obligó á los artilleros á abandonar la pieza, de la que se apoderaron, continuando su marcha acelerada hácia el cuartel de caballería, al que tambien se dirigia, por otro camino, el general Shelly, para ver de mantener aquella fuerza en la obediencia. Un grupo de paisanos, apostado en las inmediaciones de la puerta de la Carne, obligó al general á retroceder, haciéndole una descarga, de la que resultó muerto un ordenanza y heridos algunos caballos de su escolta.

Reunida la oficialidad en el citado cuartel, fué presa y desarmada por los jefes comprometidos en la conjuracion, quienes sacaron inmediatamente los escuadrones, y fueron á reunirse con la infantería que encontraron en el

Arenal, marchando todas las fuerzas sublevadas hácia el monumento llamado el Triunfo, donde tenian dada cita al paisanaje armado, que por cierto no pareció, viéndose obligados los militares, tras largas horas de angustiosa espera, á emprender la retirada hácia el barrio de Triana, donde permanecieron hasta el amanecer. A esta hora, faltos de noticias de lo que ocurria en Sevilla, y deduciendo del aislamiento en que se encontraban que la insurreccion habia fracasado, los jefes de las fuerzas sublevadas dieron la órden de marcha por Castilleja de la Cuesta, hácia el Condado, para ganar la frontera de Portugal.

En las primeras horas de la mañana del dia siguiente los Sermos. Infantes Duques de Montpensier se embarcaron en uno de los vapores de la compañía del Guadalquivir, dispuesto á hacer rumbo hácia donde la seguridad de SS. AA. lo exigiese; en tanto que por la autoridad superior militar se publicaba el estado de sitio en la capital y se tomaban todas aquellas medidas de rigor y de fuerzas, exigidas por lo grave de las circunstancias. Una de ellas fué la movilizacion de una pequeña columna de tropas, en seguimiento de los sublevados; la cual fué seguida—el lúnes 15—de dos compañías del segundo batallon de Guadalajara y una batería de á lomo, y muy luégo del resto de la guarnicion de Sevilla, á las órdenes del capitan general.

En la tarde del lúnes 15, se recibió en Sevilla la noticia oficial de haber sido alcanzados y batidos los sublevados en las inmediaciones de Sanlúcar la Mayor: el mártes una comunicacion del general, fechada en Manzanilla, anunciando que habian salido de San Juan del Puerto para Gibraleon; el juéves, que buscaban refugio en la Sierra, y finalmente, el sábado, que habian entrado fugiti-

vos en el vecino reino de Portugal. En la tarde de este último dia regresó á Sevilla el general Shelly, y los Serenísimos Infantes se instalaron de nuevo en el Alcázar.

«Noble y generoso de ánimo—dice el analista Velazquez—el general Shelly resistió repetidas sugestiones para que adoptara medidas extremas contra los hombres de accion del partido progresista, acusados de haber sido en Sevilla los fautores de aquellos deplorables sucesos; pero vino á tomar el mando civil el brigadier Lassala, procedente del Convenio de Vergara—nombre que va unido á tristes y lúgubres efemérides en la capital de Andalucía—y apoyado en las circunstancias críticas que atravesaba el país, y en la suspension de las garantías constitucionales autorizadas por las Córtes, decretó una activa persecucion contra las personas más señaladas en los pasados sucesos, como fueron los Sres. Hidalgo, Ventana, Phelps, Bravo, Blesa, los Creaghs y otros varios, y reduciendo á prision á los Sres. Olave, Gandarias, Real, Lamoneda, Valcárcel y Pascual, lo que ocasionó una numerosa emigracion de aquellos hombres más señalados por sus ideas avanzadas.

En la mañana del juéves 3 de Agosto, se cantó en nuestra Catedral un solemne *Te-Deum*, en celebridad del reconocimiento de la Reina Doña Isabel II, por el pontífice Pio IX.

El viérnes 5 de Octubre falleció, á la edad de 63 años, el célebre humanista D. Alberto Lista y Aragon; honra y gloria de esta ciudad, su patria, donde fué sabio y cariñoso maestro de la juventud en nuestra Universidad literaria. Mereció al cláustro y á las autoridades, que sus restos fueran depositados, como los de Arias Montano, en la iglesia de la Universidad.

El viérnes 8 de Diciembre entró en esta capital el príncipe de Baviera, Adalberto Guillermo, siendo recibido por las autoridades, que le tenian dispuesto alojamiento en la calle de las Armas, casa de Andueza. Permaneció ocho dias en Sevilla, durante los cuales visitó cuantos edificios notables encierra la capital de Andalucía.

1849.—Al hacerse el año anterior obras de restauracion del pavimento en el espacio que ocupa el Consistorio á la entrada del patio de los Naranjos de nuestra Catedral, entre la nave del Lagarto y la Contaduría mayor, hallóse bajo las gradas un sepulcro cuya inscripcion convenia con la que trae el docto analista Ortiz de Zúñiga, del adalid D. Juan Mathe de Luna. Consistia el sepulcro en una caja cuadrangular de piedra, que contenia un ataud de madera de Alerce claveteado de hierro, y dentro de él los huesos del difunto; y en los costados esculpidas las armas del famoso adalid. El cabildo acordó extraer el sepulcro para darle debida colocacion en una capilla del templo metropolitano, y depositar el ataud con los restos mortales en paraje seguro y conveniente. Una vez limpio el sepulcro de piedra, fué colocado en la capilla de San Hermenegildo, frente al altar y encerradas en él las cenizas del adalid castellano. Continuaron las obras de instalacion del monumento hasta que, terminadas el domingo 25 de Enero de este año, se descubrió y expuso á la contemplacion del público aquella venerable antigualla.

El dia 6 de Agosto llegó á Sevilla la princesa Mariana, tia del rey de los Países-Bajos, Guillermo III. Duró su permanencia hasta el 11, dia en que se embarcó en un vapor con rumbo á Cádiz.

Resueltos SS. AA. RR. los Duques de Montpensier, á fijar su residencia en la capital de Andalucía, y no

encontrándose el Alcázar en condiciones para instalarse en él con la comodidad y explendor correspondiente á su elevada gerarquía, gestionaron cerca del gobierno de Madrid, para la adquisicion del edificio de San Telmo, que habia sido concedido provisionalmente al Instituto de 2.ª enseñanza de Sevilla. A la vez acordaron comprar la huerta del Naranjal á la señora viuda de Checa, y unir al edificio el ex-convento de San Diego; completando así el proyecto de un magnifico palacio á orillas del Guadalquivir que habia de ampliarse con el terreno de la Isabela, en el cual habia el pensamiento de establecer un jardin de aclimatacion. Cumplidas todas las formalidades que para la realizacion del proyecto se necesitaban, comenzaron y se siguieron con tanta actividad las obras del palacio de San Telmo, que el domingo 9 de Setiembre pudieron SS. AA. instalarse en él.

Completó esta importante obra de embellecimiento público la que se siguió inmediatamente, por convenio entre los Duques y la municipalidad, de la sustitucion de la antigua y vetusta tapia de la huerta, con una extensa verja de hierro fundido, cuyos paños sostenian pilastras de material. Vinieron en pos de estas mejoras las sucesivas de una espaciosa glorieta frente á la puerta principal del palacio; la reforma del paseo de las Delicias; el nuevo camino y alquerías de Eritaña; el puente del Tamarguillo y camino de Dos-Hermanas; la cubricion del Tagarete; los jardines de la puerta de Jerez; la nueva barriada que se adelanta hácia el rio, y sobre todo, el movimiento de la poblacion fuera del recinto murado, contenido hasta entónces por la preocupacion de considerar los barrios extramuros como impropios para morada de familias distinguidas.

1850.—El dia 1.° de Enero quedó definitivamente constituida en Sevilla la sociedad intitulada de *Beneficencia domiciliaria*; caritativa institucion fundada bajo el patrocinio de la Serma. Sra. Infanta D.ª Luisa Fernanda, y que fué regida y administrada por una junta de señoras.

Termináronse en el mes de Marzo las obras de fábrica emprendidas en el ex-convento de las Vírgenes, para establecer en este edificio la primera *Escuela de Párvulos* abierta en esta ciudad por una junta de personas ilustradas, ayudadas eficazmente por las autoridades civiles de la poblacion. Con motivo de la llegada á Sevilla—el dia 12 de este mes—del príncipe de Joinville, hermano del señor Duque de Montpensier, celebróse solemne recepcion en los salones del palacio de San Telmo.

Terminada en el mes de Junio la lujosa impresion de la *Corona Poética*, que á la memoria del insigne humanista D. Alberto Lista y Aragon escribieron treinta y seis de nuestros más distinguidos poetas, cuyas composiciones iban precedidas de un prólogo debido á la correcta pluma del Sr. D. José María Fernandez Espino, distribuyóse con profusion aquel libro, honra de las letras sevillanas. En los mismos dias se publicaron las nuevas *Ordenanzas Municipales*, redactadas de acuerdo con el Ayuntamiento por el Sr. D. Francisco de Castro y Oscari, alcalde corregidor de Sevilla; haciéndose obligatoria su observancia, desde el dia 1.° de Julio. A fines de este mes recibiéronse noticias del desembarco en Cárdenas (isla de Cuba) de una partida de filibusteros organizados en los Estados-Unidos, y capitaneados por el tristemente célebre Narciso Lopez.

En 16 de Julio se hizo saber por el Gobierno de Provin-

cia que S. M. habia dado á luz, á las cuatro de la tarde del dia 12, un príncipe que falleció á los pocos minutos de su nacimiento.

El 6 de Setiembre celebróse en la Santa Iglesia Metropolitana solemne funeral por el alma de Luis Felipe de Orleans, rey que fué de los franceses, muerto en Claremont.

Por real órden de 3 de Octubre, accediendo á la solicitud del comercio de Sevilla, quedó habilitada la Aduana de esta capital para la admision y despacho de géneros de algodon. Por la misma quedó permitido trasbordar en la bahía de Cádiz todas las mercaderías que se presentaran consignadas al comercio de nuestra plaza.

A las 12 de la mañana del domingo 24 de Noviembre se botó al agua el vapor San Telmo, construido en el astillero de los Remedios. Cuatro dias despues (el 28) llegaron á Sevilla el Duque de Sajonia Coburgo Gotha, y su esposa la princesa Clementina de Orleans, hermana del Duque de Montpensier, hospedándose en el palacio de SS. AA.

1851.—A mediados de Enero llegó á Sevilla la noticia de la dimision del ministerio Narvaez-Sartorius, y el nombramiento de D. Juan Bravo Murillo, presidente del Consejo de ministros que habia de reemplazar al dimisionario.

En el mes de Febrero expusiéronse en el Ayuntamiento la memoria y planos de la nueva plaza proyectada en el solar y huerta que fué del ex-convento de San Francisco (casa grande). Actívanse las obras del puente de hierro sobre el Guadalquivir.

El dia 17 de Marzo falleció, en la casa donde moraba en la calle de Velazquez, la eminente actriz D. Josefa Valero.

A fines de Setiembre se recibieron en Sevilla detalles del nuevo desembarco verificado por los filibusteros, el dia 5 de Agosto, á 25 leguas á sotavento de la Habana, capitaneados por Narciso Lopez; y de haber sido alcanzados por las tropas españolas en las Lomas de Cusco el dia 30 de Agosto, siendo batidos y exterminados, y preso en el encuentro Lopez; victoria que costó á nuestras armas la pérdida de algunos valientes y señaladamente la del bizarro general Enna; finalmente, que el dia 1.° de Setiembre, Narciso Lopez, conducido á la Habana, habia muerto en el patíbulo levantado á 15 piés del suelo en el Punto, á la entrada del puerto, frente al castillo del Morro.

A principios de Diciembre recibiéronse en Sevilla noticias del audaz golpe de Estado, acometido en París por el presidente Luis Napoleon Bonaparte, quien, ayudado por el ejército, que le era adicto, disolvió la Asamblea y el Consejo de Estado (2 de Diciembre), restableció el sufragio universal, y á virtud de un plebiscito, diestramente preparado, se hizo conferir la dignidad de presidente por diez años, con poderes completamente monárquicos.

El 20 de Diciembre se anunció en Sevilla con repique general de campanas y músicas por las calles, haber dado á luz S. M. una princesa, á las 11 de la mañana de aquel mismo dia, segun comunicacion telegráfica.

1852.—A principios de Enero se dió comienzo al derribo del antiguo arquillo de la calle de Colon (ántes llamada Alcaicería de la Seda.)

El 29 de este mismo mes, y en las primeras horas de la mañana, tuvo lugar la primera prueba del puente de hierro que une á Sevilla con el barrio de Triana. Sus arcos fueron cargados sucesivamente con lingotes de plomo que representaban el peso de 2,520 quintales. Asistieron

al acto todas las autoridades de la capital, la prensa periódica y muchas personas distinguidas, que fueron obsequiadas con un opíparo almuerzo, servido en la casa de los trabajos facultativos.

Febrero 5. En este dia llegó por correo extraordinario la noticia, que por suplemento publicaron todos los periódicos de la plaza, de haber sido herida S. M. la Reina, á la una y cuarto del dia 2, al salir de la capilla Real para trasladarse al templo de Atocha, donde debia verificarse la solemne ceremonia de la presentacion de la princesa de Asturias. Al sentirse herida la reina, exclamó: *¡Salvad á mi hija!* y se apoyó en el brazo del conde de Balazote, que iba á su lado. Un guardia alabardero detuvo el brazo del regicida en el momento en que se disponia á segundar el golpe; el duque de Tamames le sujetó por el cuello y le arrancaron el puñal de las manos.

Segun el parte de los facultativos de cámara, la herida, despues de haber rozado el antebrazo derecho, penetraba en la parte media anterior y superior del hipocondrio del mismo lado, y media de siete á ocho líneas en su diámetro transversal.

El regicida se llamaba D. Manuel Martin Merino, presbítero de 63 años de edad. Habia sido fraile Gilito y capellan de coro en la iglesia de S. Sebastian.

Un parte telegráfico del ministro de la Gobernacion, fechado á 6 de Febrero en Madrid, y recibido en Sevilla el 7, decia: «Levantado el apósito á S. M. la Reina, se ha encontrado la herida curada. La calentura ha desaparecido.» Otro recibido á las cuatro y 25 minutos de la tarde, anunciaba que á la una y cuarto de aquel mismo dia habia sido ejecutado el criminal que atentó á la vida de S. M. la Reina.

En 6 de Febrero se subastaron las obras de la nueva plaza. La empresa que tomó á su cargo la construccion de 30 casas que habian de cerrar su perímetro—con exclusion del frente del Ayuntamiento—se comprometió á realizar las construcciones en el término de tres años, á contar desde el dia que la subasta obtuviese la aprobacion superior. Concediéronse á los empresarios los materiales procedentes del derribo de los muros del ex-convento de San Francisco, y los de San Buenaventura, cuya iglesia habia de conservarse. A las doce de la mañana del dia 24, se celebró con pompa y solemnidad la bendicion del nuevo puente de hierro, acto que se celebró con públicos regocijos, dispuestos por el Ayuntamiento.

El 23 de Marzo, á resultas de la sobreexcitacion política que acusaba en Sevilla la actitud de los partidos, se verificaron prisiones y registros por la policía en las casas de algunas personas señaladas por sus opiniones avanzadas.

En Abril llegaron á Sevilla los ingenieros encargados de dirigir los trabajos del proyectado ferro-carril que habia de unir la capital de Andalucía con la ciudad de Córdoba. Y en la tarde del dia 23 de este mismo mes se celebró con aparato oficial el acto de la colocacion de la primera piedra en las obras de la Plaza Nueva.

El 15 de Setiembre se abrió la primera matrícula de la Escuela Industrial y de Comercio, creada en Sevilla en virtud de real decreto de 4 de Setiembre de 1850. Establecióse provisionalmente en la calle de Boteros.

Los regidores del Ayuntamiento, Sres. D. Pedro García y D. Juan José Bueno, habian propuesto, en 1851, á la corporacion municipal, que para honrar las ciencias, las letras y las artes sevillanas, mandase pintar, á sus ex-

pensas, los retratos de algunos hijos ilustres de esta ciudad, con destino á aumentar la coleccion que de los mismos existia en los salones de la biblioteca Colombina. Aprobada la proposicion, fueron inmediatamente invitados los pintores de la capital á desempeñar aquel trabajo; á lo que se prestaron gratuitamente. Tanto celo y diligencia pusieron en el cumplimiento de su honroso compromiso, que á mediados del mes de Octubre de este año estaban ya colocados sobre los estantes de la Biblioteca los retratos de Gonzalo Argote de Molina.—Juan Martinez Montañez.—Francisco Pacheco.—Mendoza Rios.—D. Nicolás Antonio.—D. Antonio de Ulloa.—D. Miguel Mañara.—Juan de la Cueva.—Fernando de Herrera.—Arias Montano.—D. Alberto Lista.—D. Cayetano Valdés.—D. Juan Lúcas Cortés.—Juan de Malara.—Lope de Rueda.—D. Justino de Neve.—D. Félix Reinoso.—El Duque de Montemar.—D. Diego Velazquez.—D. Francisco de Rioja.—Mateo Aleman.—D. Luis Davin.—Don Leonardo Santander.—El P. Bartolomé de las Casas,—y D. Rodrigo Ponce de Leon.

El domingo 5 de Diciembre tuvo lugar con toda solemnidad el acto de la bendicion del nuevo cementerio, llamado de San Fernando.

El 11 llegaron á Sevilla noticias detalladas del restablecimiento del imperio en Francia. En la sesion pública celebrada el 1.° de Diciembre por el Cuerpo Legislativo, se declaró: que el pueblo frances convocado en sus comicios en los dias 21 y 22 de Noviembre de 1852, habia aceptado el plebiscito siguiente:

«El pueblo francés quiere el restablecimiento de la dignidad imperial en la persona de Luis Napoleon Bonaparte, con la herencia en su descendencia directa, legíti-

ma ó adoptiva, y le da el derecho de arreglar el órden de sucesion en la familia de Bonaparte, segun se dice en el Senado-consulto de 7 de Noviembre de 1852.» El escrutinio general de los votos emitidos sobre el proyecto de plebiscito, dió 7.824,189 papeletas que contenian la afirmacion *sí;* 253,145 que contenian la negativa *nó.*

El correo del dia 18 trajo la noticia oficial de haber presentado, y sido admitida por S. M., la dimision del ministerio Bravo Murillo (el dia 14) y de haber sido encargado el general Roncali, conde de Alcoy, de formar nuevo ministerio, en el cual tuvo la presidencia del Consejo y la cartera de la Guerra.

1853.—Dáse comienzo, en la proximidad de la puerta Nueva, á las obras para la cubricion del Tagarete. Recíbense en Sevilla detalles de la ceremonia del matrimonio civil del emperador Napoleon III con la condesa de Tebas, Excma. Sra D.ª Eugenia de Montijo, en el palacio de las Tullerías.

En el mes de Febrero se estableció por primera vez en nuestra capital el servicio de los coches por horas, situando sus puntos de parada en las plazas de San Francisco y del Duque.

A mediados de Abril se recibe la noticia oficial de haber sido admitida el dia 14 por S. M., la dimision del gabinete presidido por el general Roncali, y el nombramiento de un nuevo ministerio bajo la presidencia del teniente general Lersundi.

En las excavaciones practicadas para fundar los cimientos de las edificaciones de la Plaza Nueva, fué hallada, el dia 10 de Mayo, una magnífica plancha de bronce de tres pulgadas de espesor y unos 6 pies de alta, que debió ser tapa sepulcral, en la que estaba perfectamente gra-

bada una imágen representando una dama. En la incripcripcion, en caractéres góticos, que le servia de orla, se leia la fecha de 1371. Fué trasladada al museo Provincial.

Por el mes de Julio fué motivo de empeñada controversia en Sevilla la noticia de que se estaban demoliendo los restos del célebre anfiteatro de la memorable Itálica, para aprovechar aquellos materiales en la carretera en construccion que pasaba por sus inmediaciones.

El Diario de los Debates, recibido en Sevilla á fines de Agosto, contenia los siguientes interesantes pormenores referentes á la construccion de la línea del ferro-carril de esta capital á Córdoba:

«Los periódicos de París publican el anuncio de una sociedad formada para la construccion y explotacion del ferro-carril de Sevilla á Córdoba, con el capital de 28 millones de francos, dividido en 56,000 acciones de 500 francos.

»Si se tiene en cuenta que las provincias de Sevilla y Córdoba dan una subvencion de 12.400,000 francos para la construccion de dicho camino, resulta que el capital con que se va á emprender asciende á la cantidad de 40.400,000 francos. Pero los banqueros que han formado la sociedad cuentan ya con sacar la subvencion limpias puesto que han terminado el contrato con los Sres. Brassey, Parent y Schalien para la construccion del camino en la cantidad de 28.000,000 de francos, valor total de la, acciones.

»Los concesionarios definitivos son el príncipe de Wagran; Wiliam James Chapelin; el conde F. Clang; Sir Jhon Easthope; Juan Pablo Echecopar, de Cádiz; F. J. Espeleta, de Burdeos; Pedro Gil, de París; Cárlos Laffite, de

Paris, Cárlos Morrison, de Lóndres; Julio Talabat y Enrique Osshea, de Madrid.

»Esta empresa es sin duda de las que tienen más elementos de vitalidad y de porvenir. Realizada con recursos propios de sus accionistas, ó de las provincias cuyos intereses va á favorecer, no pide subvencion alguna al Tesoro; y los nombres de los capitalistas puestos al frente de ella ofrecen la garantía de que esta línea se construirá en breve. Tendrá unas 52 leguas facilísimas todas, siguiendo el curso del Guadalquivir, y pasando muy cerca de las ricas y abundantes minas de Espiel, destinadas á surtir de carbon á toda España.

»Ya se ha hecho el depósito de cuatro millones exigidos á esta empresa, y en esta semana misma se publicará el decreto que fija, de acuerdo con el Consejo Real, los términos y bases de esta concesion.»

Pocos dias despues, la *Gaceta* publicó una Real Orden, fecha 8 de Setiembre, por la que S. M. tenía á bien confirmar el contrato celebrado entre las diputaciones provinciales de Sevilla y Córdoba, con la casa de Figueras para la construccion de dicho camino de hierro; y así mismo la cesion de esta via, hecha por la casa concesionaria á favor de la nueva empresa, de que queda hecha mencion anteriormente.

En uno de los periódicos de Madrid recibidos en Sevilla el dia 16, leíase lo siguiente:

«Las noticias que por excelente conducto se nos comunican respecto al estado que hoy tiene la empresa de lferro-carril desde Sevilla á Córdoba, no pueden ser más lisonjeras; de las 50,000 acciones que constituyen el Capital de esta compañía, más de 31,000 están ya colocadas en España y en el extranjero. Saben nuestros lectores que la

empresa concesionaria tiene ya contratadas las obras de toda la línea con la casa de Burdeos, que acaba de construir el ferro-carril de aquella ciudad á Orleans. El de Sevilla á Córdoba se ejecutará en el término improrogable de veinte y dos meses, etc., etc.»

El correo de Madrid recibido en Sevilla el 23 de Setiembre trajo la noticia oficial de la dimision del ministerio Lersundi, aceptada por S. M., quien llamó á D. Luis José Sartorius, conde de S. Luis, para que refrendase aquellas dimisiones y se encargase de formar nuevo gabinete, que quedó constituido el dia 19.

A fines de este mes quedó terminada, en la Biblioteca Colombina, una obra que mereció plácemes de los amantes de las letras españolas y de la cultura sevillana. Referíase ésta á haber agregado al local que ocupaba la Biblioteca, la sala llamada de las *Colgaduras* dándole entrada por la puerta de dicha sala. A compás se activaba la adquisicion de retratos de hijos ilustres de Sevilla, para completar la importante galería de los mismos que decora y ennoblece los salones de aquella joya de las bibliotecas europeas.

Animada la corporacion municipal del deseo de mejoras públicas, acordó en el mes de Octubre reformar el paseo de la plaza del Duque, regularizando su área y suprimiendo la fuente, cuya deformidad afeaba aquel centro de desahogo de la poblacion. A la vez dispuso fuera demolido el segundo arquillo de la calle de Colon, que interceptaba la vista de la catedral por aquella parte, y sobre todo la de la monumental y graciosa puerta del Perdon, que da entrada al patio de los Naranjos. Tambien mandó activar el embaldosado de la calle de las Sierpes; y, aprobado en aquellos dias, por la superioridad, el contrato que

el municipio tenía celebrado con la empresa del gas, tomó las medidas oportunas para que desde principios del año próximo venidero, una gran parte de la ciudad quedase alumbrada por este sistema.

En el mes de Noviembre llegó á Sevilla la reina Amalia, viuda del ex-rey de los franceses Luis Felipe de Orleans. En 22 del mismo falleció, á la edad de 114 años y 25 dias, D.ª Isabel de Chaves, domiciliada en la calle de la Plata. Esta señora, que recordaba y refería con todos sus pormenores el espantoso terremoto de 1755, que tantos extragos causó en Sevilla, gozó de tanta salud, hasta pocos dias ántes de su muerte, que se dirigia sola y por su pié con frecuencia á la iglesia. A fines de este mes se publicaron en Sevilla las medidas preventivas mandadas observar por el ministerio de la Gobernacion contra el cólera morbo-asiático que afligia el norte de Europa.

Por despacho telegráfico oficial, puesto en Madrid el dia 11 de Diciembre, y recibido en Sevilla el 13, se supo que á consecuencia de haber perdido el ministerio S. Luis la famosa votacion de los 105, en el Senado, habia presentado su dimision, que no fué aceptada por la reina, de quien obtuvo, el presidente del Consejo, el Real decreto de suspension de las sesiones de Córtes. La noticia produjo profundo disgusto en Sevilla, donde, á partir de aquel dia, comenzó á sentirse cierta agitacion política, reflejo de la enconada malquerencia de la opinion pública contra aquel ministerio, acusado de comprometer gravemente el prestigio de las instituciones y el respeto á la dinastía. En esta fecha comienza á aparecer en el horizonte político la *Union liberal*, formada por los progresistas y los moderados.

1854—Enero. Queda definitivamente instalada en el

edificio de San Pedro Alcántara la Escuela Industrial y de Comercio Sevillana.—Publícase, el 21, la circular de la presidencia del Consejo de ministros (fecha 16) encargando á los gobernadores de provincia vigilen por el mantenimiento del orden público, y recojan las proclamas y papeles sediciosos, que, procedentes de Madrid, circulan por las provincias con objeto de alarmar á los pueblos con suposiciones malévolas sobre la marcha del Gobierno.—Comunícase á la vez á los capitanes generales la Real Orden de 22 de este mes, previniéndoles de que en el caso de presentarse en el distrito de su mando el general D. Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, le arresten y pongan inmediatamente á la disposicion del Gobierno, por haber eludido la órden de trasladarse de cuartel á Santa Cruz de Tenerife.—Tómanse en Sevilla precauciones militares.—Anúnciase estar dispuesto en Cádiz y en Barcelona los buques que deben conducir á sus respectivos destinos los generales desterrados por el Gobierno.

Febrero.—El dia 12 tuvo lugar la inauguracion de los trabajos de la línea férrea de Sevilla á Córdoba. Verificóse el acto en una gran tienda de campaña levantada al sitio conocido por el *Patin de las damas*, delante de la cual se estableció un palenque cerrado, en cuyo centro y entre dos filas de banderas se pusieron los cartabones que indicaban la altura que habia de tener la via; á la derecha, y detrás de otra barrera, se puso una tienda prolongada, bajo cuya lona se sirvió el banquete á las autoridades y convidados. Terminado el acto oficial y la ceremonia religiosa de la bendicion, distribuyéronse papeletas que representaban dos mil hogazas de pan repartidas á los pobres, concluyendo la funcion con un baile que se improvisó despues de la comida,

El 22 de Febrero se recibió en Sevilla un despacho telegráfico oficial, anunciando que el dia 20 se habia sublevado en Zaragoza el regimiento de Córdoba, en union con muchos paisanos. Los sublevados fueron batidos por el resto de las fuerzas de la guarnicion, muriendo en la refriega le brigadier Hore, jefedel levantamiento. El 23 se publicó un bando, declarando en estado de sitio las cuatro provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Campo de Gibraltar.

El dia 1.º de Abril llegaron á Sevilla SS. AA. las Sermas. Sras. Infantas doña Cristina y doña Amalia, hermanas del rey consorte, que se hospedaron en el palacio de San Telmo. En la noche de este dia se inauguró el alumbrado por gas de una gran parte de la ciudad.—Recibense noticias de Barcelona, dando cuenta detallada del grave motin producido en aquella ciudad por los trabajadores, en los últimos dias del mes de Mayo; cuya actitud agresiva hizo neeesario el empleo de la fuerza para restablecer el órden en la ciudad.

En los primeros dias de Mayo, recibió nuestra municipalidad la Real Orden aprobando el expediente para la construccion de la fachada de las casas capitulares que da á la Plaza Nueva, y á la vez la aprobacion de los planos y presupuestos. El 29 el Excmo. Ayuntamiento sacó á subasta las obras proyectadas, bajo el tipo de 2. 295,800 rvn. advirtiendo que las personas que hubiesen de tomar parte en la subasta habrian de consignar préviamente en depósito 140,000 reales.

En la mañana del 29 de Junio el capitan general, don Félix Alcalá Galiano, publicó por bando que reasumia en toda su extension el mando civil, judicial y militar de las cuatro provincias que componian el distrito militar de Andalucía.

Pocas horas despues se publicaba el siguiente despacho telegráfico, fechado en Madrid á la una de la tarde:

«Los generales Dulce y O'Donnell se han sublevado con alguna caballería y parte de un batallon del regimiento del Príncipe. Madrid tranquilo.»

En efecto; á las cinco de la mañana del dia 28 el general D. Domingo Dulce, inspector de caballería, habida la vénia del capitan general de Castilla la Nueva, habia sacado los cuerpos de caballería de la guarnicion de Madrid al Campo de Guardias con el pretexto de pasarles revista y ensayar unas nuevas monturas. Uniéronsele muy luégo los generales D. Leopoldo O'Donnell—que hasta aquel momento habia permanecido oculto en Madrid—Ros de Olano, Messina y Echagüe y el regimiento del Príncipe, que también habia pretextado ejercicio para salir de su cuartel. Reunidas estas fuerzas, alzaron francamente el estandarte de la rebelion, y rompieron la marcha á las 7 de la mañana hacia Canillejas. El dia siguiente(29) apareció en la *Gaceta* un Real Decreto exonerando á los generales O'Donnell y Dulce. Circularon rumores de la aproximacion de las fuerzas sublevadas á la venta del Espíritu Santo, donde se les unieron todas las fuerzas de caballería acantonadas en Alcalá de Henares; con lo que creció la alarma en Madrid, verificando el Gobierno varias prisiones políticas.

A las 11 de la mañana del dia 30 salió de Madrid una corta division de infantería y caballería, con 6 piezas de artillería, que se avistó con los sublevados á las 2 de la tarde, en los campos de Vicálvaro, donde empeñaron una accion que duró hasta las 7 y media. Es indudable que el triunfo moral en los campos de Vicálvaro, fué de las tropas pronunciadas; empero su bandera estuvo á punto de

ser hecha girones, por efecto de la desconfianza, ya que no indiferencia, con que el país en general recibió la noticia del alzamiento militar, dados los elementos que entraban en él.

El 2 de Julio se publicó por boletin extraordinario en Sevilla, la noticia de haberse replegado el dia 1, los sublevados sobre Aranjuez; y en los sucesivos, hasta el 9 inclusive, se circularon por la ciudad multitud de despachos telegráficos dando cuenta de los movimientos estratégicos del general O'Donnell, en los que se revelaba la intencion de aquel caudillo de dirigirse á Andalucia. Motivo por el cual, nuestro capitan general, D. Félix Alcalá Galiano, tomó grandes precauciones militares, así para mantener el órden en la capital, como para ponerla á cubierto de un golpe de mano de las fuerzas sublevadas: avivando su celo el parte últimamente recibido y las noticias que llegaban por momentos de la estancia de O'Donnell en Manzanares, y de la resolucion extrema que habia tomado de asociar el país al plan revolucionario que se trazara en un principio, y que lo crítico de las circunstancias en que se encontraba, le obligaban á modificar en un sentido más popular.

Es así, que hallándose el dia 7 en Manzanares, de donde salió el 8 hácia Despeñaperros, publicó la siguiente proclama, que circuló rápidamente por todos los ámbitos de la Península:

«ESPAÑOLES: La entusiasta acogida que va encon»trando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de »los soldados que le componen, tan heróicamente demos»trado en los campos de Vicálvaro; el aplauso con que en »todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patrió»tico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la li-

»bertad y de las leyes que hemos jurado defender. Dentro »de pocos dias la mayor parte de las provincias habrá sa»cudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá »venido á ponerse bajo nuestras banderas, que son las lea»les; la nacion disfrutará los beneficios del régimen re»presentativo, por el cual ha derramado hasta ahora tan»ta sangre inútilmente y ha soportado tan costosos sacri»ficios. Dia es, pues, de decir lo que estamos dispuestos »á hacer en el de la victoria. Nosotros queremos la con»servacion del trono, pero sin camarillas que lo deshonren; »queremos la práctica rigorosa de las leyes fundamenta»les, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de im»prenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada »en una extricta economia; queremos que se respeten en »los empleos militares y civiles la antigüedad y los me»recimientos; queremos arrancar los pueblos á la centra»lizacion que los devora, dándoles la independencia local »necesaria para que conserven y aumenten los intereses »propios, y como *garantía* de todo esto, queremos y plan»tearemos bajo sólidas bases la *Milicia Nacional*. Tales »son nuestros intentos, que exponemos francamente, sin »imponerlos por eso á la nación. Las Juntas de Gobierno »que deben irse constituyendo en las provincias libres, las »Córtes generales que luégo se reunan, la misma nación, »en fin, fijará las bases definitivas de la regeneración li»beral á que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas á »la voluntad nacional nuestras espadas y no las envaina»remos hasta que ella esté cumplida.

»Cuartel general de Manzanares á 7 de Julio de 1854. »—Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena.»

Esta proclama, conocida en nuestra historia contemporánea con el nombre de *Programa de Manzanares*, fué

notoria á muy pocos pero importantes centros politicos de Sevilla, é inclinó decididamente el ánimo del partido liberal del lado de la bandera recien levantada por el general O'Donnell, visto que llevaba escritos algunos artículos del credo progresista. En su consecuencia, comenzóse á mover sorda agitacion, que no pasó desapercibida para la autoridad militar, quien á sus resultas aumentó las precauciones, y publicó unos tras otros bandos severos, amenazando en alguno de ellos con reducir á *cenizas* la hermosa capital de Andalucía, si la fuerza de las circunstancias le obligaban á ello.

Entre tanto, las tropas sublevadas habian pasado las gargantas de Despeñaperros. Tras pocas horas de indecision entre emprender la retirada hácia Portugal, ó penetrar resueltamente en Andalucía, optaron por el segundo extremo, noticiosos del espíritu favorable á la revolucion que existia en estas provincias. Así se lo comunicó á nuestras autoridades un despacho telegráfico puesto en Córdoba, anunciando que el general O'Donnell se hallaba en Bailén; otro de la misma procedencia comunicando la salida de los sublevados para Jaen, y por último un tercero participando su llegada á Ecija, ignorándose la direccion que pensaba tomar.

A las pocas horas de su entrada en aquella ciudad, dió el conde de Lucena la siguiente proclama para reanimar el abatido espíritu de sus tropas:

«SOLDADOS: El triunfo de la libertad y de las leyes se »acerca por momentos, y la bandera que con tanta gloria »vais ondeando encuentra decididos partidarios por todas »partes. El valiente regimiento de caballería de Montesa »secundó nuestro movimiento el 13 del actual en los »campos de Tarragona, bajo las órdenes del bizarro gene-

»ral Baraiba, que lo mandaba, habiéndose unido á las de»más tropas liberales que dominan la provincia de »Cuenca.

»Tambien el bravo brigadier Latorre, con fuerza de »500 á 600 hombres marcha hácia Alicante en combina»cion con el coronel Cendreras, que reunia aproximada»mente igual número. Las demás fuerzas que se levanta»ron en Alcira y Huerta de Valencia están sobre Murvie»dro y se multiplican diariamente. Las noticias que aca»bo de recibir de Cataluña son igualmente de extraordi»nario interés, por el entusiasmo que ha causado en el »Principado la noticia de vuestro alzamiento.

»SOLDADOS: Pronto, muy pronto os felicitará la nacion »entera por vuestro heroismo, y entonces podreis decir »con orgullo cada uno de vosotros: *Yo contribuí á dar la »libertad á mi desgraciada patria.*

«Cuartel general de Écija, 18 de Julio de 1854.— »Vuestro general, Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena.»

En la tarde del dia que esta proclama se publicó en Ecija, llegaron ejemplares á Sevilla, que circularon profusamente, predisponiendo el ánimo de los hombres de accion para un pronunciamiento, que parecía ya inevitable, y que sólo esperaba un pretexto cualquiera para estallar. Poco tardó la ocasion en presentarse. El correo de aquel dia trajo noticias de Madrid, confirmadas por un parte telegráfico, anunciando la caida del ministerio Sartorius y el alzamiento del pueblo de Madrid, que en aquella hora se estaba tiroteando en las calles con las tropas de la guarnicion, despues de haber invadido las casas del Conde de San Luis, de D. Agustin Estéban Collantes, del banquero Salamanca y de los Condes de Quinto y Vistahermosa, cuyos muebles y preseas destrozaron, arro-

jaron por los balcones y quemaron en medio de las calles.

Estas noticias, publicadas por *Boletin extraordinario*, en la mañana del dia 19, produjeron gran movimiento en nuestra ciudad, sobreexcitada por la distribucion de ejemplares del *Programa de Manzanares* y de la *Proclama de Ecija*, que se leian en alta voz en calles y plazas á numerosos grupos de paisanos. A eso de las diez dejáronse oir atronadores vivas á la la libertad y á la Constitucion de 1837, y viéronse grandes masas de pueblo dirigirse á las Casas Capitulares. De algunas de éstas se destacó una Comision encargada de avistarse con el Sr. Alcalde presidente; lo que no pudo efectuar por hallarse, en tal momento, aquella autoridad conferenciando con el Capitan General, que se encontraba en la fábrica de Tabacos, convertida en Ciudadela y refugio de todos los cuerpos de la guarnicion. Nombróse en el acto una nueva comision, compuesta de un Sr. Concejal y dos indivíduos en representacion del pueblo, que fueran á apoyar las gestiones del Alcalde Presidente. Cumplió ésta su cometido, regresando al poco tiempo en compañía del Sr. Alcalde, quien mandó franquear las salas del Ayuntamiento al pueblo, que, una vez congregado allí, oyó de labios de la autoridad municipal la promesa de que la militar no abrigaba pensamientos hostiles hácia los pronunciados, cuyo número, ya muy crecido, llenaba completamente la plaza de S. Francisco y calles adyacentes. Un grupo numeroso penetró en la Sala Capitular, de donde sacó las banderas de la Milicia Nacional, que exhibió al pueblo entre frenéticos vivas y aplausos, y luégo paseó por las calles de la capital.

Entre tanto, las personas notables reunidas en las Casas Capitulares, en union con algunos Sres. Concejales y

con los representantes del pueblo pronunciado, nombraban la Junta Provisional de Gobierno, que quedó constituida en el acto con los sujetos siguientes:—Presidente, el señor Marqués de la Motilla.—Vice, D. Antonio Valcárcel. —Vocales: Sres. Conde del Aguila, D. Perfecto Gandarias, el Conde de Montelirios, D. Manuel Carrasco, don Juan Hidalgo, D. Tomás Arderius, D. Francisco Sanchez Nieva, D. Lorenzo Hernandez, D. Pedro Ibañez, D. Narciso Bayo y D. Juan Carsi.

Una comision de esta Junta pasó inmediatamente á avistarse con el Excmo. Sr. Capitan General, á quien dió cuenta de lo ocurrido. El general le dió gracias por su atencion, y le manifestó que obraria de concierto con la Junta, ínterin se presentaba otro general á quien entregar el mando. En su virtud, dispúsose que otra comision saliese de la Capital al encuentro del Conde de Lucena, para rogarle acelerase su entrada en Sevilla.

Pocas horas despues, dábanse al público una alocucion del Capitan General, y un manifiesto de la Junta interina de Gobierno. La primera decía así:

«Al poner en conocimiento del público este acontecimiento (el nombramiento del nuevo ministerio), debo consignar, que si órden y paz exijí del pueblo andaluz, durante los azarosos dias que han pasado, paz y órden exijo para lo sucesivo, que tal es mi deber en armonía con la conveniencia general. Hasta hoy, el pueblo andaluz ha respondido lealmente á mis invitaciones, justificando de la manera más cumplida la confianza que desde el primer momento me inspiró. Continúe, pues, por esta senda, fuera de la cual sólo hay escollos y obstáculos insuperables, que el primero á respetar y cumplir la voluntad de S. M. la Reina, trasmitida por sus consejeros responsables y legal-

mente autorizados, será vuestro Capitan General.—Sevilla 19 de Julio de 1854.—El Capitan General de Andalucía, Félix Alcalá Galiano.»

El manifiesto:

«Ciudadanos: Largos años de la más cruda persecucion de la opresion más tiránica, los procedimientos y las intrigas de hombres inmorales no han podido debilitar vuestra fé y vuestra constancia, ni borrar el amor profundo que teneis al código de vuestras libertades.

»En vano se ha tratado de arrebatar esa gloriosa conquista. La mina que abrieron para sepultaros, se cerrará despues de recibir los repugnantes despojos de nuestros enemigos. Conservad la heróica perseverancia, la firmeza que os ha mantenido en medio de tan grandes peligros, ya que tan próximo teneis el más glorioso triunfo.

»Vuestra Junta de Gobierno acoje ardientemente el programa político presentado por el heróico general O'Donnell, y devolviéndoos las armas que los traidores os arrebataron, os promete las libertades que han sido objeto de vuestros constantes votos, para que nunca más pese sobre vosotros el yugo amargo del despotismo. Confiad, pues, en vuestra Junta; por vosotros ha sido nombrada; los mismos son nuestros deseos; unámonos y confiemos en los hermosos dias que han de brillar para nosotros.

»Sevilla 19 de Julio de 1854.»

En las primeras horas de la mañana del dia 20, salieron de la Fábrica de Tabacos los cuerpos de la guarnicion, que habian sido concentrados en aquel edificio, y regresaron á sus cuarteles, llevando á su frente las bandas de música y seguidos de numeroso pueblo, que los acompañó con el mayor órden.

En la del 21 se hizo pública la renuncia del Goberna-

dor civil, y poco despues se publicó el siguiente *Boletin extraordinario:*

«La guarnicion de Sevilla, de acuerdo con la division que manda el Sr. General O'Donnell, ha terminado la situacion difícil que hace tiempo atravesamos. Muy en breve llegará el Sr. General Serrano á conferenciar conmigo para dictar las medidas convenientes al bien general, etc. —Sevilla 21 de Julio de 1854.—El Capitan General.»

En la tarde de este dia regresaron á Sevilla los señores Conde de Montelirios y D. Lorenzo Hernandez, indivíduos de la Junta de Gobierno, que habian salido á avistarse con el general O'Donnell en la mañana del 19. Habíanse dirigido á Carmona, en la creencia de encontrar allí la division expedicionaria, y luégo á Lora del Rio, la Puebla y Constantina infructuosamente, hasta que al llegar á Tocina, encontraron al general Serrano con toda la division.

A las 8 de la noche, con noticia que se tuvo de encontrarse en Sevilla el general Serrano, acudieron grandes masas del pueblo á la capitanía general, pidiendo ver á S. E. y victoreando la libertad y la Constitucion de 1837. El general Serrano se presentó en el balcon principal del edificio, y dirigió su voz al pueblo en los términos siguientes:

«SEVILLANOS: Ha llegado el momento de devolveros la libertad á que tanto derecho teneis. Cuanto os hemos ofrecido, se cumplirá; pero tened presente que la libertad es compañera inseparable del órden y de la justicia. Mañana recibireis en vuestros muros las bizarras tropas que manda el Excmo. Sr. Conde de Lucena, el salvador del país; ellas, lo mismo que las que guarnecen hoy la capital, son defensores de vuestras libertades. Mañana se nombra-

rá la Junta Popular que deseais, autorizada por el Excelentísimo señor Capitan General O'Donnell.

»Basta por esta noche: os suplico que, satisfecha ya la expansion natural en estos momentos, os retireis, conservando toda la moderacion que os caracteriza.»

Estas palabras del general Serrano, y la alocucion del 21 del Capitan General de Andalucía, fueron la sancion oficial ésta, y la sancion revolucionaria aquellas, del pronunciamiento de Sevilla, y el anuncio del próximo y definitivo triunfo de la revolucion.

En las primeras horas de la mañana del dia 22 hallábase el campo de Capuchinos ocupado por una inmensa muchedumbre, y coches y ginetes que habian acudido á recibir y victorear la columna expedicionaria del general O'Donnell, que en número de 2,000 infantes y 1,500 caballos, hizo su entrada semi-triunfal en Sevilla poco ántes del medio dia; recibiendo esa ovacion entusiasta y espontánea en los unos y de circunstancias en los otros, que acompaña siempre á los favorecidos por el dios éxito Repique general de campanas, salvas de artillería, colgaduras, ramos y coronas de flores acompañaron á los soldados de Vicálvaro durante su tránsito por las calles de la poblacion Agradecido á tan brillante recibimiento, el Conde de Lucena dió la siguiente alocucion á las pocas horas de su llegada á la capital:

«SEVILLANOS: Habeis recibido al ejército constitucional como yo esperaba. Sois liberales, y no podeis ménos de simpatizar con unos soldados que tanto han hecho por la libertad. El horizonte político no está claro todavía. Si peligrasen de alguna manera los principios consignados en nuestro programa del 7 de Julio, y que vosotros habeis aceptado, el ejército constitucional estará á vuestro

lado, y á su lado espera que estará la invicta y laureada ciudad de San Fernando.

»Sevillanos, los que en medio de la general indiferencia y decaimiento supieron libertar la nacion de la más vil de las tiranías, no descansarán ahora hasta que no hayan cogido todos los frutos del triunfo. Ayudadnos y éste será inmediato y completo. Una Junta Popular va á encargarse de auxiliar á las autoridades en sus graves y urgentes trabajos. Ella será el símbolo de la union del gran partido liberal á que aspiramos; union sin la cual no es posible que la paz se restablezca, ni que se consoliden las instituciones, ni que brille puro y sin mancha el sol de la libertad.

»Sevilla 22 de Julio de 1854.—El general en jefe del ejército liberal, Leopoldo O'Donnell.»

El mismo dia 22 se publicó el siguiente Real decreto, fechado el 20 en Madrid; esto es, dos dias ántes de la alocucion del general O'Donnell, que dejamos trascrita:

«Presidencia del Consejo de ministros.—Excmo. Señor: S. M. se ha servido con esta fecha expedir el Real decreto que sigue: Atendiendo á los méritos, servicios y acreditada lealtad del teniente general D. Evaristo San Miguel, vengo á nombrarle Capitan General de Castilla la Nueva y ministro interino de la Guerra, hasta la llegada de D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella, á quien tengo nombrado presidente del Consejo de Ministros.—Palacio 20 de Julio de 1854.»

En la noche del dia siguiente al de la publicacion de aquel Real decreto, el general O'Donnell salió precipitadamente para Madrid, acompañado de los Sres. General Ros de Olano, Marqués de la Vega de Armijo, Leon y Medina, intendente del ejército, y Cánovas del Castillo. Su

alocucion de despedida á los habitantes de esta capital, decia así:

«SEVILLANOS: Las *circunstancias* me obligan á separarme de vosotros *ántes de lo que yo pensaba.* Marcho á donde creo que me *llama mi deber y mi conciencia;* á trabajar con más anhelo que nunca en la obra de nuestra regeracion política. Por lo que en ella me habeis ayudado, por la benévola acogida que os he merecido, os doy ¡Sevillanos! gracias. Habeis sido dignos de vuestro nombre hasta ahora; sedlo en adelante, obedeciendo á las dignas autoridades que quedan á vuestro frente, manteniendo imperturbable el órden público.—Cuartel general de Sevilla 23 de Julio de 1854.—El general en jefe del ejército constitucional, Leopoldo O'Donnell.»

Manifiéstase en esta alocución de despedida; revélase en lo precipitado de su marcha á Madrid, que el Conde de Lucena abrigaba grandes recelos acerca de la significacion y trascendencia del Real decreto, que conferia al general Espartero, la presidencia del Consejo de Ministros. En Sevilla, en aquellos momentos se le atribuyeron las siguientes palabras: *Temo que se formen dos Españas, una allende y otra aquende Despeñaperros.*

El dia 24, el general Serrano, levantó el estado de sitio que pesaba sobre la provincia de su mando; y el 26, con noticia oficial que tuvo de haberse formado batallones de Milicia Nacional en Madrid, ofició á la Junta consultiva de gobierno de Sevilla, para que se ocupase sin levantar mano en la organizacion de la fuerza ciudadana en nuestra capital. La Junta lo acordó así, ordenando que ingresaran en la milicia local todos los vecinos que pagasen de 100 rs. arriba de contribucion y tuviesen de 20 á 45 años.

La Junta de Sevilla recibió de la de Madrid un despa-

cho telegráfico fechado el 29, que decia así: —«El Excelentísimo señor duque de la Victoria ha entrado en esta capital, hoy á las 8 de la mañana.»

La noticia produjo explosiones de júbilo en el partido progresista de Sevilla, para quien el nombre de Espartero, puesto al frente de la nueva situacion política, era firmísima garantía del definitivo triunfo y consolidacion de la obra del pronunciamiento de Julio de 1854.

CAPÍTULO II

1854.—El cólera morbo en Sevilla.—La Junta de Gobierno se incauta del oratorio de S. Felipe, y procede al derribo de la capilla del Cármen.—D. Atanasio Aleson, Capitan General de Andalucía.—Motin popular en el Ayuntamiento.—Las tropas dispersan á los amotinados.—Desarme de la milicia nacional y su reorganizacion.—Reforma en la Campana.—Inundacion de 1855.—Banquete patriótico.—Conspiracion carlista.—Origen del museo Arqueológico provincial.—Alarma.—La escuela de aplicacion del colegio de Artillería, trasladada á Sevilla.—El cólera morbo.—La catástrofe de Robaina.—Proyecto de monumento á Murillo.—Obsequios tributados al príncipe de Orange.—Estragos del cólera en Carmona.—Banquete en celebridad de la toma de Sebastopol.—Supresion de la casa de moneda de Sevilla.—Exportacion por el puerto de Sevilla.—1856.—Terrible inundacion.—Proyecto de fundacion de un Banco.—El Rey viudo de Portugal en Sevilla.—Temblor de tierra.—Núblase el horizonte político.—Desórdenes en Castilla la Vieja.—Motin contra los gitanos.—Alarma.—Dimision del Duque de la Victoria y nombramiento de O'Donnell.—Sublevacion de la milicia nacional de Madrid.—Desarme de la de Sevilla.—Suceso de la Plaza Nueva.—Escaramuza en la Feria.—Cesa la epidemia en Sevilla.

1854.—Agosto.—Declarado oficialmente, el dia 23 de Julio, el cólera morbo en el barrio de Triana, y habiéndose presentado casos de enfermedades sospechosas en algunos puntos de la ciudad, á la vez que eran más alarmantes las noticias que se recibian de Cádiz y Sanlúcar respecto á la epidemia, el Ayuntamiento dictó todas aque-

llas precauciones y medidas higiénicas aconsejadas por la ciencia y la prevision. Entre otros acuerdos tomó el oportuno de abrir una suscricion voluntaria para un préstamo reintegrable, que le proveyera de recursos suficientes para hacer frente á la pública calamidad. Con tanto celo y actividad obró la comision nombrada al efecto, y tanta diligencia pusieron las personas acaudaladas en coadyuvar á los propósitos de la corporacion municipal, que á las pocas horas de abierta la suscricion. la cifra de lo recaudado ascendia á 400,000 reales. En su vista, el Ayuntamiento se reunió en cabildo extraordinario el dia 4, con asistencia de los mayores contribuyentes, y acordó incluir en su presupuesto del año siguiente, 1855, la cantidad necesaria para reintegrar, en el mismo año, el importe de las suscriciones sin premio ni interés.

La Junta auxiliar de Gobierno dispuso, con fecha 4, intervenir é inventariar los muebles y efectos de la iglesia y casa conocida con el nombre de *Oratorio de S. Felipe Neri*; y dió órden á los padres que la habitaban para que desalojasen el edificio en el improrogable término de 24 horas. A la vez accedió á la solicitud de varios súbditos ingleses, residentes y domiciliados en Sevilla, pidiendo se les concediera terreno para construir un cementerio; á cuyo efecto ofició al Excmo. Ayuntamiento para que designase el sitio.

El angustioso estado en que se hallaba la capital, á resultas de la incomunicacion en que se encontraba con todos los pueblos de su provincia, que habían establecido cordones sanitarios para librarse del contagio de la enfermedad reinante, hubo de agravarse considerablemente con la noticia de haberse cerrado los puertos de Cádiz y Sanlúcar á las procedencias de Sevilla. En tan aflictiva situa-

cion sirvióle de algun consuelo la humanitaria solicitud de la caridad oficial y de la particular, que no escaseaban sacrificios por aliviar las penalidades del vecindario, y sobre todo, el conocimiento que se tuvo de una carta—que se publicó por boletin extraordinario—que los Serenísimos Sres. Duques de Montpensier dirigieron al Capitan general, en la que ofrecian la suma de 20,000 reales, como donativo para atender al socorro de los pobres enfermos; y en la que le participaban que la Srma. Infanta habia dispuesto, con acuerdo de las señoras de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria, destinar para socorro de los coléricos la cantidad de 40,000 reales del fondo de la asociacion, que habrian de ser repartidos entre Sevilla y Triana; sin perjuicio de ofrecer nuevas cantidades, si las circunstancias le exijieran.

La Junta de gobierno acordó el derribo de la capilla del Cármen, situada al final de la barreduela de la alameda de Hércules. En 23 de Agosto, constituida la nueva Diputacion provincial, cuyas atribuciones, por lo extensas, mermaban extraordinariamente las funciones de aquella Junta, hízose necesario que ésta presentase su dimision al Capitan general, y le fué aceptada. Dos días despues, el Excmo. Sr. D. Francisco Serrano, encargado del mando civil y militar durante el período de mayor efervescencia política en Sevilla, salió para Madrid, llamado por el gobierno de S. M.

A fines de Agosto, los partes facultativos señalaban algun descenso en la epidemia reinante en el barrio de Triana, y notorio recrudecimiento de la misma en Sevilla, donde el número de fallecimientos alcanzó su máximun el dia 1.º de Setiembre, siendo 111 las defunciones; cifra que fué decreciendo hasta el 30, en que quedó reducida á

15. En dicho dia iban sepultados, en el cementerio de Triana 1,058, y en el de Sevilla 3,229 fallecidos del cólera; que forman un total de 4,287 defunciones, ocurridas desde el 2º de Julio, en que se declaró el cólera en Triana.

A mediados de Setiembre llegó á Sevilla el Excelentísimo Sr. D. Atanasio Aleson, nombrado capitan general del distrito militar de Andalucía. Hecho cargo del mando, publicó dos alocuciones, una á la guarnicion, recomendándole la más severa disciplina, y otra al pueblo de Sevilla en la que campeaban conceptos altamente liberales.

En la mañana del 3 de Octubre, vióse sorprendida la poblacion de Sevilla, con la novedad de haberse reforzado las guardias, mandado permanecer las tropas en sus cuarteles, y encerrar las cajas y cornetas de la milicia nacional; lo que hizo sospechar que estaba la ciudad abocada á algun grave acontecimiento. Así era, en efecto; por más que el tal acontecimiento no fuera de naturaleza á exigir aquel aparato de fuerza militar. A las 10 de la mañana de aquel dia constituyóse en el salon bajo de las Casas Capitulares el Alcalde constitucional, con objeto de presidir el acto de la eleccion del nuevo Ayuntamiento, que debian hacer los compromisarios elegidos por el pueblo. Trascurrido buen espacio de tiempo sin que se presentase ninguno de los convocados, el Alcalde levantó la sesion; lo cual produjo fuertes rumores é irreverentes protestas de parte del numeroso público que habia asistido al acto. A las 11 se presentó en la sala de sesiones del Ayuntamiento el gobernador de la provincia, Sr. D. Ignacio Vazquez; y como en aquella hora hubiesen concurrido al local varios compromisarios hasta el número de diez, abrióse de nuevo la sesion, y despues de un lijero debate

se procedió á la votacion, que el gobernador dispuso que fuera secreta. El público, que en más crecido número ocupaba el local, protestó aún más ruidosamente que en la sesion anterior, y abandonó la sala tumultuariamente. La votacion se efectuó, y los compromisarios asistentes, con el Gobernador, verificaron la eleccion del Ayuntamiento.

La noticia de lo ocurrido circuló rápidamente por la ciudad, produciendo viva agitacion entre los hombres que acusaban á las autoridades locales de falsear los fines de la revolucion de Julio. Numerosos grupos de paisanos, y entre ellos no pocos milicianos nacionales, acudieron á la plaza de San Francisco, y penetraron en son de motin en las Casas capitulares; en tanto que por órden de la autoridad militar reuníanse fuerzas de infantería y caballería en la mencionada plaza. El desórden y confusion que se producia en las salas del Ayuntamiento era tal, que nadie ni nada se entendia, haciéndose ya necesaria la intervencion de la fuerza pública para poner fin airadamente al conflicto. En esta situacion, el director del periódico *La Libertad* subióse sobre una mesa y dirigió la palabra al pueblo allí reunido, diciéndole: Que en lugar de las manifestaciones tumultuosas que hasta entónces habian tenido lugar en la plaza y en las Casas consistoriales, manifestaciones que empeoraban su causa y podrian ocasionar un conflicto sangriento, sería más sensato, más patriótico, nombrar una comision del pueblo y de la milicia nacional que se avistase con el capitan general, le expusiese sus agravios, y pidiese en nombre de Sevilla al gobierno de S. M. que anulase aquella eleccion de Ayuntamiento. La proposicion fué perfectamente acogida y la comision, nombrada en el acto, pasó á conferenciar con el general, que la recibió afectuosamente y pro-

metió influir para que se hiciese justicia en derecho.

Poco despues se presentó S. E. en la plaza de San Francisco, y arengó al pueblo con palabras patrióticas, que fueron recibidas con repetidos aplausos y entusiastas vivas al general Aleson, y algunos mueras al gobernador, que fueron contestados con vivas á la misma autoridad civil. Entonces, sin que nadie pudiera explicárselo, dado el giro pacífico que habia tomado el asunto, prodújose un tumulto indescriptible de gritos, amenazas y carreras, en el que se arrojaron piedras y se dieron palos y sablazos, y que terminaron la caballería dando una carga á media rienda, y la infantería empujando á las masas con la punta de las bayonetas. Despejada la plaza, salieron á patrullar por las calles adyacentes pelotones de infantería y de caballería, que hubieron de desarmar á cuantos milicianos nacionales encontraban á su paso.

Entre tanto, varios oficiales de la milicia, reunidos en el edificio del Angel, redactaron y remitieron al Ayuntamiento saliente una exposicion, en la que le suplicaban pidiera al gobernador civil la dimision de su cargo, acusado por la opinion de ser el causante del conflicto en que se encontraba Sevilla. Además, nombraron una comision, que salió al siguiente dia para Madrid, á presentar sus agravios al Gobierno y pedirle justicia. Resoluciones de los oficiales de la milicia que no obstaron para que á las once de la mañana del mismo dia 4, el nuevo Ayuntamiento tomase posesion, sin que se produjese el menor desórden.

La solucion al conflicto no se hizo esperar; el 9 se recibió la Real Orden siguiente:

«La Reina (q. D. g.), enterada de las ocurrencias que tuvieron lugar en esa capital el dia 3 del corriente, ha

visto con sentimiento el mal proceder de algunos indivíduos de esa milicia nacional que en vez de ser en aquellas circunstancias el más firme apoyo de las autoridades y de la tranquilidad pública, como sucede en los demás puntos del Reino, contribuyeron á la alteracion del órden, haciendo indispensable las medidas que se adoptaron para desarmarlos; y considerando S. M. que estas faltas proceden de haber dado ingreso en las filas de tan benemérito cuerpo á personas excluidas por la ley, ha tenido á bien mandar, de conformidad con el parecer de su Consejo de ministros, que proceda V. E. inmediatamente á la disolucion de la expresada milicia, y á adoptar sin pérdida de tiempo las disposiciones necesarias para la nueva reorganizacion, dando ingreso en ella únicamente á los ciudadanos á quienes la ley llama para este patriótico servicio, y separando sin consideracion de ninguna especie á los que la ley excluye.—De Real órden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes.—Dios, etc.—Madrid 6 de Octubre de 1884.—Sr. Gobernador de la provincia de Sevilla.»

El dia 11 se procedió al desarme de la milicia, que se efectuó sin encontrar la menor resistencia.

A las 10 de la mañana del 14 se cantó en la Catedral un *Te-Deum*, en accion de gracias, por haber cesado la terrible epidemia colérica, que durante dos meses y medio habia afligido á la ciudad.

La campaña electoral que abrió el decreto de 8 de Agosto de este año, convocando Córtes Constituyentes, compuestas de una sola Cámara, la de los diputados, que debian reunirse el 8 de Noviembre, fué empeñada y laboriosa en Sevilla y su provincia, donde se disputaban la influencia política tres agrupaciones numerosas que se

llamaban *Partido Liberal de Sevilla: Partido Liberal—progresista democrático* y partido de la *Union-liberal*. La candidatura de este último—que era en realidad, de conciliacion—fué la que triunfó en las elecciones verificadas en el mes de Octubre, eligiendo diputados—segun se manifestó en el escrutinio general de las elecciones de la provincia, verificado el dia 29 por la Diputacion provincial, á los señores D. Manuel Sanchez Silva; general D. Domingo Dulce; D. Nicolás María Rivero; D. Pedro Tamaríz y Rueda; D. Miguel Moreno Barrera; D. Francisco Porrúa; Sr. Marqués de la Motilla; D. Gabriel García Tassara; D. Sebastian García y Sr. Conde viudo de las Navas. El dia 8 de Noviembre se verificó el acto de la solemne apertura de aquella Asamblea Constituyente, con cuyo fausto motivo dió la Reina una ámplia amnistía de los sucesos ocurridos en Agosto último y de todas sus consecuencias; y el dia 28 se constituyó la Asamblea, siendo nombrado presidente de ella el Duque de la Victoria y vice-presidente los generales O'Donnell y Dulce, el Marqués de Perales y D. Pascual Madoz.

En el mes de Diciembre se llevó á cabo una de las mejoras públicas más imperiosamente reclamadas de largos años atrás por el vecindario de Sevilla; que fué el derribo, previa indemnizacion á su propietario, de la casa de la Campana, esquina á la calle de San Eloy, que embarazaba el libre tránsito por aquel punto, el más frecuentado de la ciudad.

1855.—Recientes los lutos del cólera y ardiendo todavía, aunque con ménos intensidad la tea de la discordia entre los partidos políticos, Sevilla empezó á sufrir las terribles consecuencias de esa calamidad que le aflije á intérvalos de tiempo desiguales, desde época inmemorial,

conocida con el nombre gráfico de *riadas*, por sus habitantes. Es así, que las grandes y persistentes lluvias del invierno produjeron tan terrible desbordamiento del Guadalquivir, que en la primera quincena de Febrero la miseria á que habia reducido á sus pueblos comarcanos la paralización de las labores agrícolas lanzó sobre Sevilla millares de braceros que, con sus familias, hormigueaban por las las calles, sin pan y sin asilo, implorando la pública caridad: que en esta ocasion, como en todas las semejantes, no se mostró sorda ni ciega á su quebranto. Émula de la particular, la caridad oficial se esforzó en darles pan y trabajo, en la medida que lo permitian sus recursos, muy mermados por los grandes gastos que le originaban los socorros con que tenía que atender á los barrios de la ciudad completamente inundados; de ellos, algunos convertidos en lagos, surcados por numerosas lanchas,

A medida que crecian la inundacion y las alarmas, crecia tambien la caridad. El Ayuntamiento, la Sociedad de Señoras de Beneficencia domiciliaria; los curas de las parroquias; los cuerpos de la guarnicion; la Real Maestranza de Caballería, y todas las personas más ó menos acaudaladas, distribuyeron socorros en dinero, y miles y miles de hogazas de pan á las víctimas de aquella horrible calamidad. Y como tales sacrificios, apesar de su cuantía, no bastaban á satisfacer las necesidades que crecían y se renovaban todos los dias; y como á la vez continuaba el temporal y se aumentaba la inundacion extra é intramuros, anunciando males de incalculables proporciones, el Ayuntamiento dispuso el reparto de un 5 por 100, por una vez, sobre el cupo de la contribucion territorial é industrial, para acudir en auxilio de tantas desgracias, y los empleados de todas las dependencias se ofrecieron á con-

tribuir con el 5 por 100 de sus respectivos haberes. Afortunadamente el temporal empezó á amainar el dia 20, y el 22 comenzó á bajar el rio; dando muy luégo lugar al desagüe de las calles de la ciudad.

El 27 de Febrero los jefes y oficiales de la milicia nacional dieron un banquete patriótico en la fonda del Suizo, en celebridad de los dias del Duque de la Victoria. Asistieron á él, correspondiendo á una galante invitacion, el Excmo Sr. Capitan General; el Gobernador de la provincia; Regente de la Audiencia territorial; General segundo Cabo; generales de Ingenieros y de Artillería; jefes de marina del Departamento; Auditor de guerra; comisiones de jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion, y otras muchas personas de gran significacion política y oficial. El acto estuvo brillantísimo; los bríndis fueron altamente patrióticos, y menudearon las promesas y juramentos de mantener siempre estrechamente unidos el ejército y la milicia nacional en defensa de la Reina y de la Libertad.

Pocos dias despues se creyó llegado el momento de poner á prueba la sinceridad de aquellos juramentos, con motivo de los rumores que circularon con insistencia, de estar conspirando en Andalucía y en su capital el partido carlista, que hacia algun tiempo estaba haciendo un ensayo de su prestigio y de sus fuerzas en algunas provincias del Norte y del Este de la Península. Dió autoridad á estos rumores una alocucion que en 28 de Febrero dirigió el Gobernador de la provincia á los nacionales de Sevilla, en la que se contenia el siguiente párrafo: «Los que han perdido sus esperanzas, imaginan todavía posible la restauracion del despotismo, y ponen en juego todos los recursos de su impotente ira para destruir la Libertad, alterar el órden y poner en descrédito

las instituciones liberales. Sus planes se verán frustrados si intentan realizarlos en este previlegiado suelo, etc.:» y los justificó el hecho de recibirse en Sevilla, el dia 7 de Marzo, un parte anunciando la presentacion en la serranía de Ronda de una numerosa partida carlista, bien armada y pertrechada; en persecucion de la cual dispuso el Capitan general que saliese inmediatamente de Sevilla una columna volante, compuesta de ochenta caballos del regimiento de Alcántara, media brigada de artillería y dos compañias de infantería. Pocos dias despues (el 17) se descubrió una conspiracion carlista en Huelva; y el 29 fueron traidos á Sevilla, custodiados por la Guardia civil, el titulado brigadier carlista Polo, y D. Felipe Calderon, próximo pariente de Cabrera, complicados en la causa que por conspiracion se seguia en esta Capitanía general: procedente el uno de Córdoba y el otro de Anaya.

A fines de este mes de Marzo se verificó en Madrid, en el salon del Senado, el acto solemne, y dispuesto con inusitada pompa, de la coronacion del ilustre poeta D. Manuel José Quintana. Comenzó leyendo el Sr. D. Pedro Calvo Asensio un discurso en elogio del genio literario del autor del *Pateon del Escorial*, enumerando sus virtudes y la mucha parte que habia tomado en la regeneracion de la patria. Terminado este discurso, el Duque de la Victoria entregó á la Reina el laurel de oro con que S. M. orló la frente del glorioso vate y eminente patricio, quien, hondamente conmovidō, dió gracias á cuantos se habian asociado á tan magnífica solemnidad. Un himno, letra de don Adelardo Lopez de Ayala y música del maestro Arrieta, y una poesía de la Sra. Avellaneda, terminaron aquel acto memorable y sin ejemplo en la historia de las letras españolas.

Por Real órden comunicada en primeros de Mayo al director de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, se dispuso que cuantas estatuas y demás objetos antiguos, que extraidos de las venerandas ruinas de la memorable Itálica, existian confusamente aglomerados en uno de los patios del Alcázar, se trasladaran al edificio que ocupaba la Escuela de pintura de Sevilla, para formar con ellos el principio de un Museo Arqueológico provincial. Aquellos inapreciables restos de la época romana habian sido pedidos por el Sr. Duque de Montpensier para adornar su palacio de S. Telmo; peticion que hubo de serle negada, segun se deduce de la citada Real órden.

Declarada oficialmente, á mediados de Mayo, la existencia del cólera morbo en Madrid, el Ayuntamiento tomó precauciones y dictó medidas higiénicas para poner á salvo de tan terrible calamidad la capital de Andalucía. Por su parte la autoridad militar mandó preparar un hospital de cólericos en el edificio de la Trinidad, destinado á las fuerzas de la guarnicion en el caso de que nos visitara el temido huésped del Ganjes.

Con fecha 24, la *Gaceta* publicó un Real decreto, declarando en estado de guerra los distritos militares de Aragon, Búrgos y Navarra, donde los carlistas habian producido algunos alzamientos en armas. El 30 se recibió en Sevilla un despacho telegráfico, anunciando que el proyecto de ley presentado por el Gobierno á las Córtes, pidiendo autorizacion para suspender las garantías constitucionales, habia sido aprobado por 125 votos contra 49. En aquellos dias los ministros hicieron declaraciones en las Córtes, de las que se desprendia la existencia de una vasta conspiracion carlista, que tuvo principio en los dias que se siguieron á la revolucion de Julio, y que habia

tomaro grandes proporciones despues que las Córtes votaron la base religiosa y la ley de desamortizacion. Manifestaron que se trabajaba con teson para darle desarrollo en Madrid y en el extranjero, de lo cual daba testimonio el fracasado proyecto de apoderarse, primero de Pamplona y luego de Morella; finalmente, que existian serios intentos de encender la guerra civil en Andalucía, intentos en los cuales estaba complicado un cuñado de Cabrera; en Navarra, donde sólo la falta de armas y dinero retardaba el que se diera el grito; en Madrid, donde se habia intentado seducir á varios sargentos de los cuerpos de la guarnicion; y finalmente, en el Maestrazgo, en Castilla la Vieja y en Aragon.

En las primeras horas de la noche del 9 de Junio fué detenido por tres milicianos nacionales, en la via pública, un oficial de reemplazo procedente del Convenio de Vergara, que habia alarmado á los transeuntes con repetidos gritos de ¡Viva Cárlos VI! Pocos momentos despues, un buey de carreta, acosado por un pequeño grupo de paisanos, penetraba á la carrera por el Duque, la Campana y la calle de las Siérpes, produciendo los sustos y las carreras que son de suponer. Restablecida la calma, halláronse en el suelo desparramados numerosos ejemplares de una proclama, invitando á los carlistas á tomar las armas en defensa de la religion y de Cárlos VI, y anunciando la próxima venida de Cabrera á ponerse al frente del ejército que se iba á organizar en Andalucía.

El correo de Madrid trajo la noticia de haberse modificado el ministerio en sentido más francamente progresista, continuando Espartero en la Presidencia, y O'Donnell en Guerra. A fines de este mes de Junio la situacion política del Gobierno comienza á complicarse, viéndose apare-

cer los primeros síntomas del dualismo, que tan funesto debia ser á la revolucion de Julio de 1854, entre el Duque de la Victoria y el Conde de Lucena. Situacion que hacía más difícil el estado en que se encontraba la Asamblea Constituyente, dividida en cien grupos, que hacian imposible el averiguar á quién pertenecia la mayoría.

Dispuesto por el Gobierno la traslacion á Sevilla de la escuela de aplicacion del colegio de Artillería, existente en Segovia, llegaron sus alumnos á nuestra ciudad el 27 de Junio.

En 1.° de Julio empezó á tomar un carácter alarmante la epidemia colérica, que desde el mes de Mayo estaba causando algunas víctimas en la poblacion. Redóblanse las precauciones por las autoridades y díctanse oportunas medidas higiénicas; con tanta más necesidad, cuanto que de los pueblos cercanos y provincias limítrofes afligidos por el cruel azote, acude á Sevilla número tan crecido de familias, que segun noticias oficiales, basadas en las notas de los pasaportes, sólo en el dia 13 entraron en la capital catorce mil forasteros. Vino á aumentar la pública afliccion la noticia del espantoso drama ocurrido el dia 13 en la hacienda de Robaina, término de Pilas. En tan aciago dia, fallecieron del cólera, el teniente general don Ricardo Schelly—de cuyo mando en Sevilla quedaban gratos recuerdos,—una de sus hijas; sus dos hermanas políticas; el administrador de la hacienda, la esposa de éste y cuatro criados. Al siguiente dia falleció la Marquesa viuda de Villavilvestre, madre política del difunto general; y quedaron gravemente enfermas del mismo mal la esposa del general; otra hija suya; el marqués de Villavilvestre, su hermano, y una hermana.

En este mes salió para Madrid, el Sr. D. Pedro Ibañez,

director de la Sociedad de Emulacion y Fomento, en comision para conferenciar con la permanente de dicha sociedad, que residía en la Corte, sobre el proyecto de ereccion, en unas de las plazas de la ciudad, de un monumento levantado á la memoria del gran pintor Bartolomé Estéban Murillo.

Después de una corta permanencia en Sevilla, S. A. el príncipe de Orange, heredero de la corona de Holanda, salió el dia 23 en el vapor S. Telmo, con direccion á Cádiz. Durante los dias de su residencia, visitó con ilustrada curiosidad cuanto de notable encierra la metrópoli de Andalucía, fijando su atencion principalmente en las fábricas y edificios militares. A fin de hacérsele más grato el recuerdo de su estancia, el Sr. Director de la fábrica de cápsulas le regaló algunas lindas cajas de pistones y una colección de chimeneas de fusil, fabricadas en aquellos talleres; en la fundicion de cañones fué obsequiado por el jefe de la misma con dos preciosos modelos, uno de mortero de á 12 con su fuste, todo de bronce, y otro de un obús de montaña, de á lomo, de á 12, con su correspondiente cureña, ambos modelos perfectamente acabados y arreglados á rigorosa escala; la Maestranza le ofreció una cureñita de plaza con su correspondiente avantren; el regimiento de caballería de Almansa una hermosa lanza con el asta de mahagua; y el regimiento de infantería del Infante, un juego de ollas de hierro económicas y otras de llevar el rancho, con todos sus enseres, cuchillos, trinchantes, cucharas, cazo, etcétera; batería de cocina militar española desconocida de S. A., por lo que la elogió mucho, apreciando todavía más el regalo, por cuanto se proponia, segun dijo, presentarla en su país como modelo, é influir porque se in-

trodujese esta mejora en la administración del ejército holandés.

La *Gaceta* del 12 de Agosto publicó una circular, que reprodujo el *Boletin oficial* del dia 15, mandando á los gobernadores que no permitiesen, bajo ningun pretexto, el acordonamiento de los pueblos con motivo de la epidemia colérica reinante. La medida fué muy bien recibida en Sevilla, donde el sistema del aislamiento de los pueblos habia producido tan deplorables resultados durante la peste del año próximo pasado.

A fines de Agosto, Sevilla y su provincia merecieron calurosos plácemes del Gobierno supremo, por tener en aquella fecha suscritos diez y siete y medio millones de reales, de los diez y nueve que se le habian señalado de cupo en el anticipo forzoso de 230 millones, decretado por el Gobierno. Esta patriótica conducta, que la distinguia de todas las demás provincias de España, fué muy elogiada por los generales Espartero y O'Donnell, y de ella se envanecieron sus representantes en la Asamblea.

A mediados de Setiembre el cólera morbo hacía tan grandes extragos en Carmona, que fué necesario enviar á aquella aterrada ciudad, desde Sevilla, facultativos, medicamentos y todo género de socorros, y por último, que el Gobernador de la provincia pasase en persona en auxilio de aquella desgraciada poblacion. A fin de este mes, y principios del de Octubre, la epidemia empezó á decrecer en Sevilla y en Carmona, de donde regresaron los facultativos que fueron á asistir á los enfermos de aquella ciudad. Sin embargo, el gobernador de la provincia dispuso, como medida de prudente precaucion, que se suspendiera la tradicional romería al Cristo de Torrijos, que se celebra todos los años en los cuatro domingos de este mes.

El dia 14 de Octubre se verificó un suntuoso banquete en la fonda de Madrid, en celebridad de la toma de Sebastopol, suceso que hacía preveer la próxima terminacion de la desastrosa guerra de Oriente. Y puesto que tanta importancia se dió en la capital de Andalucía á un acontecimiento que aparece completamente extraño á los intereses de España, y por consiguiente á los de nuestra ciudad, desligada de las ambiciones políticas que se agitaron en aquella memorable guerra, nos vamos á permitir una corta digresion, que á la vez que explique el fundamento de la manifestacion de simpatía que Sevilla alardeó por un triunfo en el que no tomara parte alguna, sirva de distraccion á la fatigosa narracion de la calamidad que dejamos apuntada, y de las que habremos muy luégo de referir. Decimos, pues:

Al cesar las convulsiones políticas que produjo en Europa la revolucion francesa de Febrero, los pueblos estaban cansados y vencidos, y los Gobiernos, extremecidos todavía, concentraban sus esfuerzos y atencion á los asuntos de política interior. Esta fué la ocasion que estimó propicia el autócrata de todas las Rusias, para intentar la continuacion de la marcha triunfal que emprendiera Catalina II, para lanzar de Europa al Asia la dominacion otomana, es decir, el *hombre enfermo*, segun calificaba el Czar Nicolás, el imperio turco. Creyó, y no sin fundamento, no tener nada que temer de la Francia, á quien conceptuaba bastante ocupada con sus disensiones interiores, para que se le atravesara en el camino; ni del Austria, á quien acababa de socorrer en los momentos supremos de su agonía; ni de la Prusia, que se le mostraba benévola. Sólo le inspiraba algun recelo la Inglaterra, convencido de que esta potencia no podria conformarse

á dejarle dueño de Constantinopla, porque esto era asegurar á la Rusia el monopolio de todo el comercio de Levante.

Empero este obstáculo considerábalo el Czar suficientemente compensado con la profunda escision que existia en el imperio turco, entre las poblaciones cristiana y musulmana. Escision que ayudaba á sus proyectos, por cuanto la primera le era enteramente adicta; sobre todo la parte que profesaba la fé griega, que le veneraba á él como gran protector; dado que la amparaba en su pretension de legítima propietaria de los Santos Lugares de Palestina; esto es, del Santo Sepulcro de Jerusalem y de la iglesia de Bethleen, de cuyos sagrados recintos pretendia excluir á los católicos romanos, ó admitirlos sólo con las más depresivas condiciones.

Francia que poseia, desde mediados del siglo pasado, sobre los católicos romanos en Palestina los mismos derechos de proteccion que la Rusia sobre los cristianos griegos, —empero que rara vez habia tenido ocasion, ó encontrádose en condiciones de ocuparse de los derechos de los católicos en la Tierra Santa—juzgó el momento aquel oportuno para buscar el desquite de su desastrosa campaña de Rusia en 1812; y al efecto, dió instrucciones á su embajador en Constantinopla, para que hiciese valer á todo trance aquellos derechos, que sacó triunfantes, alcanzando de la Puerta cuanto le exigió respecto á ellos. Napoleon III, comprendiendo que por este medio inauguraba gloriosamente su reinado y que además ganaria á su política el clero católico de Francia, puso grande empeño en llevar las negociaciones por el camino que le dictaba su interés. Tal fué el pretexto que se invocó para hacer aquella guerra, que bajo la máscara de religion ocultaba por

parte de todas las naciones que tomaron parte en ella, grandes pensamientos políticos, inmensos intereses comerciales y desapoderadas miras de conquista.

Rechazado en Mayo de 1853, por el Divan de Constantinopla, el *ultimatum* de Rusia; y considerando en su virtud, eminente la guerra, anclaron (Junio) en la bahía de Besika, á la entrada de los Dardanelos, las escuadras aliadas de Francia é Inglaterra; movida esta última potencia á unirse á la primera, por el natural temor de que el triunfo de la política rusa en Constantinopla y el mar Negro, causaria inmensos perjuicios, cuando no la ruina, á su comercio en Oriente. A la provocacion de los aliados contestó la Rusia mandando cruzar el Pruth á dos cuerpos de ejército de 40,000 hombres cada uno. Desde este momento la guerra se hizo absolutamente inevitable, y al fin se declaró en Rusia y Turquía el 4 de Octubre de 1853, comprometiéndose las grandes potencias alemanas á ser neutrales en ella. El primer estallido de la tormenta tuvo lugar el 30 de Noviembre en el puerto de Sinope, donde la escuadra otomana fué destruida por la rusa de Sebastopol, casi á la vista de las fuerzas navales anglo-francesas. La consecuencia inmediata de aquel hecho fué la declaracion de guerra de Francia é Inglaterra á Rusia, y la memorable guerra de Crimea, que le sucedió, cuyos principales acontecimientos y fechas más notables son como sigue:

1854.—Setiembre 4. A resultas del Consejo de Guerra celebrado en Varna, el ejército aliado—que ya habia perdido 15,000 hombres—se embarca en su escuadra en número de 50,000 soldados y 6,000 turcos, y atraviesa el mar Negro, yendo á anclar cerca de Eupatoria. El 14 desembarcan los aliados. El 20 alcanzan sobre los rusos

la sangrienta victoria de Alma. El 27 llegan, por medio de una marcha de flanco, á las alturas de Balaklava; las tropas inglesas ocupan la ciudad. El 29 se practica el primer reconocimiento sobre Sebastopol.—Octubre 9. Se abre la primera trinchera á 700 metros de la plaza. El 17 se rompe el fuego contra la misma. El 25 se dió la batalla de Balaklava, en la que la caballería inglesa cargó con arrojo temerario y sin concierto, quedando completamente destrozada.—Noviembre 6. Terrible batalla de Inkerman, en la que los aliados, merced á sus titánicos y desesperados esfuerzos, quedaron victoriosos.

1855.—Mayo 22. Toma del cementerio. 24, expedicion al mar de Azoff, de una parte de la escuadra aliada, para destruir las provisiones que los rusos tenian en aquellos puertos; la empresa tuvo buen éxito, pero se manchó con actos de violencia, indignos de naciones civilizadas. El 25, el ejército aliado ocupa la línea del Tchernaia. Junio; el 7, los aliados toman por asalto muchos reductos, entre ellos el formidable llamado *Mamelon Verde*.

El 18 intentan un ataque general y son rechazados con pérdidas inmensas. Agosto; el 16, batalla del Tchernaia, desastrosa para los rusos. El 8, toma de la torre de Malakoff, cuya expugnacion decidió de la suerte de Sebastopol; en este dia y en el siguiente los rusos perdieron 13,300 hombres; los franceses 7,500 y los ingleses 2,400.

De este modo concluyó el memorable sitio de Sebastopol. Abierta la primera trinchera el 9 de Octubre de 1854 y roto el fuego el 17 y habiendo sido tomada la ciudad el 8 de Setiembre de 1855, resulta que Sebastopol fué bombardeado y cañoneado durante 322 dias.

Terminada esta digresion, volvamos á lo que se refiere á nuestra Sevilla.

Ampliando la indicacion que hicimos en uno de los párrafos precedentes, diremos que el espléndido banquete con que se celebró en Sevilla, el dia 14 de Octubre, la toma de Sebastopol, se verificó en la fonda de Madrid. La comision encargada de organizar y dirigir la fiesta mostró una actividad, celo y gusto superior á todo encomio: sus dignos indivíduos, que lucian en el brazo izquierdo un lazo formado con cintas de los colores de las banderas aliadas, hicieron los honores del banquete con la más exquisita galanteria.

El salon estaba decorado con multitud de trofeos de armas y banderas de las naciones aliadas, combinadas con la española. En uno de los frentes de la sala se habia colocado el retrato de la reina de España, sirviéndole de dosel la enseña nacional artísticamente plegada; y en el otro se veian puestos á distancias convenientes los retratos de la reina Victoria; del emperador Napoleon; del rey Víctor-Manuel, y del sultan Abdul-Mejid, con sus respectivos escudos de armas y pabellones; la iluminacion, que rivalizaba con la claridad del dia, era de gas, encerrados sus mecheros en preciosas bombas de cristal cuajado; por último, en los cuatro frentes se leian en letras formadas con la misma luz los nombres de SEBASTOPOL, ALMA, INKERMAN y BALAKLAVA.

El banquete empezó á las seis de la tarde. La mayoría de los concurrentes se componia de franceses, ingleses é italianos con sus respectivos cónsules y otros muchos extranjeros establecidos en Sevilla. Los españoles figuraban en bastante número, siendo todas personas de distincion y arraigo. El Sr. Hartley, presidente de la comision, inauguró los bríndis, haciéndolo por la reina de España; siguióle el Sr. Primo de Rivera, jefe de Estado mayor de

esta Capitanía general, por el emperador de los franceses, por el general Espartero y por la alianza de las naciones; multiplicáronse los brindis, siendo todos acogidos con estrepitosos aplausos, por su expresiva significacion, y porque respondian, como el eco á la voz, al sentimiento que en aquellos momentos hacia palpitar todos los corazones. Entre tanto, una numerosa orquesta de profesores amenizaba el acto con himnos patrióticos y piezas de música escogida. A las once terminó el banquete con un abrazo de union, símbolo del deseo de alianza indisoluble entre las naciones allí reunidas.

El proyecto de ley presentado á la Asamblea constituyente, en el mes de Noviembre, sobre el establecimiento en Madrid de una fábrica central de moneda, y la consiguiente supresion de todas las existentes en el Reino, fué mal recibida en Sevilla, donde se le consideró perjudicial para los intereses comerciales y agrícolas de la capital. Bajo la impresion del general descontento, y haciéndose eco de la pública opinion, la Junta de Comercio dirigió á la Asamblea constituyente una elocuente y respetuosa exposicion, enumerando los males que resultarian á las provincias de Andalucía y Extremadura de elevarse á ley el proyecto del ministro de Hacienda, que envolvia la supresion de la casa de moneda de Sevilla.

Al finalizar este mes de Noviembre, la epidemia colérica, que durante los anteriores habia afligido á Sevilla, pudo darse por terminada, siendo ya cortisimo el número de las víctimas que causaba en la poblacion. Empero aún no repuesto el vecindario del pasado quebranto, vióse acometido por otra terrible calamidad, que acabó de postrar sus agotadas fuerzas. El dia 14 de Diciembre, desbordado el Guadalquivir, inundó la vega de Triana; y obligando al

Ayuntamiento á mandar cerrar las bocas de los husillos, comenzó la inundacion intra-muros y á convertirse en lagos los puntos más bajos de la ciudad. Cuatro meses de lluvias persistentes habian dado este triste resultado, con su acompañamiento obligado, esto es, la paralizacion de las labores del campo, la miseria en los pueblos comarcanos, y la invasion de las calles de la ciudad por los innumerables braceros á quienes la falta de trabajo obligaba á implorar la pública caridad. El dia 22, las aguas desbordadas del rio habian subido 16 piés sobre su nivel ordinario, y cubrian los muelles, el campo de Tablada y la Vega de Triana, hasta desaguar al pié del cerro de San Juan de Aznalfarache.

De un documento oficial publicado en los primeros meses del año siguiente, tomamos los datos acerca de la

EXPORTACION POR EL PUERTO DE SEVILLA EN 1855

Trigo, fanegas.	1.355,432
Habas, id.	77,204
Garbanzos, id.	23,240
Maíz, id.	63,677
Semillas, id.	18,083
Sémolas, harina, almidon y fideos, quintales.	60,327
Galletas, id.	4,794
Aceite, botas grandes.	14,255
Dicho, medias id.	1,322
Dicho, barriles id.	1,777
Dicho, botas medianas.	14,684
Dicho, medias id.	3,432
Dicho, barriles id..	695

Dicho, botijas.	502,201
Aceitunas, botas.	469
Dichas, medias id.	90
Dichas, barriles.	59,581
Dichas, cuñetes.	64,814
Naranjas, caja..	18,610
Lanas, sacas.	6,045
Dichas, sacones.	1,046
Dichas, saquetas.	16,637
Corcho en plancha, quintales.	11,716
Dicho tapones, sacas.	4,233
Jabon, cajas.	7,810
Cobre, quintales.	26,576
Plomo, id.	49,065
Hierro, id.	7,496

Valor aproximado, 216.000,000 de rvn.

Calculando la importacion en 194 millones, y agregado el consumo de 150,000 habitantes que cuenta la ciudad y sus barrios extra-muros, puede asegurarse que el movimiento anual no bajará en ella de 500 millones. Y como este movimiento habrá de duplicarse, cuando ménos, una vez que estén terminados los ferro-carriles que habrán de enlazarla con las provincias del interior, es más que probable, seguro, que dentro de pocos años Sevilla se hallará en condiciones de ser el primer mercado de España.

1856.—Cartas de Madrid recibidas el dia 3 de Enero, anuncian que los ingenieros encargados del estudio del trazado del ferro-carril que ha de unir á Cádiz con Sevilla, han presentado los planos ya concluidos y que se ha acordado por la junta el sitio en que ha de establecerse el

empalme de esta línea con la de Sevilla á Córdoba.

El 8 llegó la altura de las aguas desbordadas del rio y la inundacion interior de la ciudad, á un nivel como nunca habia alcanzado. El 9 arreció el temporal; las aguas invaden más de una tercera parte de la ciudad; la crísis alimenticia aparece, y el hambre asoma su lívida faz en los barrios pobres. En algunos de éstos permanecian los cadáveres de los fallecidos de enfermedad, insepultos dos y tres dias por imposibilidad material de trasladarlos al cementerio. Las haciendas, los cortijos y los pueblos ribereños piden socorro, que sólo á duras penas y en corta cantidad se les pueden facilitar. Derrúmbanse ochenta casas en la Algaba; algunas se hunden en el barrio de Triana, y los disparos de fusil que hacen sus infelices moradores demandando auxilio, producen general alarma en Sevilla; en cuyas calles inundadas flotan ya los carros dispuestos por la municipalidad para el servicio de los vecinos, y faltan lanchas y todos los medios de mantener la circulacion. Muchos hornos y atahonas invadidas por el agua hacen imposible la elaboracion del pan en cantidad suficiente para abastecer la poblacion; y á la vez el estado de los caminos dificulta la llegada de los panaderos de Alcalá, remisos además en venir á la capital por los atropellos de que algunos han sido víctimas. La autoridad militar dispone que el escuadron de caballería de la milicia nacional salga para aquella villa, á cuyas autoridades ordena que remitan á Sevilla, en un plazo que les marca, mayor cantidad de pan que lo que tienen por costumbre. Cúmplense sus órdenes y llegan los panaderos, custodiados por la caballería, al mercado principal de Sevilla; donde se hace necesario el empleo de la fuerza ciudadana para contener las oleadas del pueblo que acude á proveer-

se de pan. El 12 amainó un tanto el temporal, y se concibieron esperanzas de ver cesar la calamidad en un plazo relativamente corto.

El correo de Madrid del dia 8, llegado á Sevilla el 14, con el atraso consiguiente á la dificultad de las comunicaciones, trajo la triste noticia del escandaloso atentado cometido contra las Córtes Constituyentes, en la tarde del dia 7, por la fuerza de la 3.ª compañía del 2.º batallon ligeros de la milicia nacional que cubria el servicio de piquete en el palacio del Congreso. A los gritos de ¡viva Zaragoza! ¡viva el pueblo! ¡viva la República! ¡abajo el acuerdo de las Córtes! aquel puñado de sediciosos ultrajó la santidad del lugar cuya custodia le estaba confiada, escarneció la autoridad del presidente de las Córtes, el ilustre general San Miguel, sembró la alarma en Madrid, é hizo necesaria la intervencion personal del Duque de la Victoria, para calmar la inquietud y restablecer la pública tranquilidad.

El juéves 16 recrudecióse el temporal en Sevilla. Vientos huracanados y lluvias torrenciales elevaron en este dia el nivel de las aguas del rio al máximum de la altura que alcanzaron en esta riada. El 22, la fábrica del gas, completamente inundada, no pudo atender al servicio del alumbrado, dejando, por consiguiente, la ciudad á oscuras durante aquella noche, cuyas tinieblas aumentaron el horror de la situacion. En este dia viéronse pasar por debajo de los arcos del puente, arrastrados por la impetuosa corriente, un carruaje desenganchado, tres mulos reatados, un caballo y el cadáver de un hombre. El 24 empezó á ceder el temporal; el 26 comenzaron á abrirse los husillos, y el 30 estaban completamente desaguadas las calles de la ciudad.

Durante aquellos aciagos dias la caridad de Sevilla tuvo ocasiones repetidas de hacer alarde de su proverbial generosidad. Los Sermos. Sres. Duques de Montpensier; el Ayuntamiento; las corporaciones y asociaciones benéficas; los cuerpos de la guarnicion; la milicia nacional; las juntas parroquiales; las familias pudientes y los particulares acomodados, todos rivalizaron en desprendimiento y caridad para socorrer á las familias necesitadas, á los operarios sin trabajo y á los infelices braceros, víctimas de la miseria y del hambre. Pan repartido con abundancia á domicilio; crecidas limosnas en dinero y ranchos abundantes se distribuyeron á las clases menesterosas, dia por dia, en el espacio de cinco semanas, que duró lo más recio de la calamidad.

El Ayuntamiento anunció un empréstito reintegrable para atender á los crecidos gastos que le originaba la angustiosa situacion de la ciudad, y á los pocos dias realizó por suscricion la suma de 649,590 reales: el embajador de Inglaterra, Lord Howden, hizo desde Madrid un donativo de 10,(00 reales para socorrer á los pobres de Sevilla; rasgo de generosidad que el Sr. Cepero, dean de nuestra Catedral, agradeció, obsequiando al generoso donador con un bonito cuadro de la Escuela Sevillana, representando á San Fernando; finalmente el Sr. D. Benito Ferrer, dueño de la empresa de trasportes terrestres, puso á disposicion del municipio cien mulas para el servicio á que la corporacion tuviese á bien destinarlas.

Pasados los dias angustiosos de aquella calamidad, el Excmo. Ayuntamiento elevó una exposicion al gobierno de S. M. haciéndole presente los inmensos perjuicios que Sevilla habia sufrido en su riqueza y en la de toda su provincia por causa de aquella desastrosa inundacion, y su-

plicándole los tuviese en cuenta al hacer el reparto de las contribuciones y al aplicar las cantidades presupuestadas para atender á las calamidades públicas.

El correo de Madrid, recibido el dia 25, trajo noticias de la solucion de la crísis ministerial ocurrida á mediados de Enero, y de haber jurado los Sres. Escosura, ministro de la Gobernacion; Arias Uria, de Gracia y Justicia, y Luxan, de Fomento; y anunciaban á la vez lo mucho que se acentuaba el antagonismo entre los generales Espartero y O'Donnell, haciéndose cada vez más difícil la permanencia de ámbos al frente de los negocios públicos.

Por este tiempo trabajábase con empeño por varios capitalistas de la ciudad para fundar en Sevilla un Banco de emision, descuento y préstamos; establecimiento de crédito que venian reclamando imperiosamente los cuantiosos intereses agrícolas, comerciales é industriales de la provincia.

El 20 de Febrero súpose con sorpresa la marcha precipitada con direccion al Puerto de Sta. María, de un escuadron completo del regimiento de Alcántara y media batería de artillería rodada. En la mañana del siguiente dia salieron en aquella misma direccion 300 artilleros del tercer regimiento. El 22 se recibió la noticia de haberse turbado el órden público en Málaga; coincidiendo con esta nueva la salida del Capitan general D. Atanasio Aleson, para Cádiz. Las cartas recibidas en Sevilla y fechadas en aquella ciudad, no explicaban ni justificaban aquel movimiento de tropas.

Marzo 27. Llega al puerto de Sevilla la draga de vapor mandada construir en Lóndres, en Octubre del año anterior por la Junta de Comercio de esta ciudad; con este motivo la administrativa de las obras del rio activa sus

gestiones para empezar lo más ántes posible los trabajos que han de facilitar la navegacion del Guadalquivir.

El dia 7 de Abril el Capitan general recibió el siguiente parte telegráfico, fechado el mismo dia en Madrid:—«Ayer mañana empezaron los desórdenes en Valencia para impedir la quinta. Las tropas han llenado su deber, y aunque con algun derramamiento de sangre, se ha restablecido la tranquilidad á las nueve y media de la noche.»—Otro parte anunciaba que el dia 8 reinaba en Madrid completa tranquilidad.

El motin popular alcanzó grandes proporciones, habiendo durado el fuego cinco horas y causado algunas bajas á la tropa y á los amotinados. La sublevacion se consideró como resultado de trabajos políticos acometidos de largo tiempo atrás, que tomaron el pretexto de la quinta para dar la batalla al Gobierno. La milicia nacional se hizo sospechosa á las autoridades por su actitud expectante ó poco enérgica en acometer á las turbas; por lo cual fueron disueltas 21 compañías, de las que 16 tenian armas.

El 1.º de Mayo tuvo lugar en la Universidad Literaria la ceremonia de la inauguracion del Colegio de profesores de medicina y cirugía de la provincia de Sevilla. El acto estuvo brillante y concurridísimo.

El 15 salió para Lisboa S. M. el rey viudo de Portugal. Desde el dia de su llegada á Sevilla—en vísperas de la Feria—hasta el de su partida, recibió los homenajes, que por su elevada cuna y notoria ilustracion merecia de las autoridades y del pueblo de Sevilla. SS. AA. los Duques de Montpensier se esforzaron en hacerle simpática su larga estancia en la capital de Andalucía, improvisando en su obsequio suntuosas fiestas en el palacio de San

Telmo; acompañándole á visitar en romería la devota ermita de la Vírgen del Rocío, y últimamente á recrearse en una gran cacería en el coto del Rey. Despidiéronle á bordo del vapor que le condujo á Cádiz, SS. AA., las autoridades todas y un numeroso concurso de gente.

Junio. Lúnes 2, á las 10 y 50 minutos de la noche; señalando el barómetro 28 pulgadas, el termómetro 19 grados y soplando el viento N. O. se sintió en Sevilla un movimiento de trepidacion de S. á N. que duró pocos segundos. El terremoto fué bastante perceptible. Sus consecuencias se redujeron al sobresalto de las personas que se dieron cuenta del fenómeno geológico, muchos cristales rotos y algunos edificios que sufrieron desperfectos de poca consideracion.

El dia 5 corren noticias en Sevilla de haber estallado profundas disidencias en el seno del ministerio, que traerian una crisis inmediata; fundábanse en que el general Espartero, Presidente del Consejo, exigia la separacion de la direccion de infantería del general Ros de Olano, que la desempeñaba; exigencia á que se oponia O'Donnell, ministro de la Guerra, amenazando con retirarse del ministerio si se separaba á Ros de Olano. Pocos dias despues pasó este general á desempeñar la direccion de artillería, lo cual fué considerado como un ascenso en categoría. Deduciase de esto, que el duque de la Victoria habia quedado humillado en esta ocasion, y que la influencia vicalvarista se habia sobrepuesto á la influencia oficial. De aquí que se anunciase la aproximacion de graves acontecimientos, secreta y diestramente traidos por los enemigos de la revolucion del 54, la que combatian en todos los terrenos y con toda clase de armas. Lo que no admite duda, es que ya en aquellos dias el horizonte po-

lítico aparecia cargado de nubes que presagiaban la tormenta que habia de derrumbar la situacion.

En la tarde del dia 7 tuvo lugar en el prado de San Sebastian un simulacro dispuesto por el Capitan general, en el cual tomaron parte todas las tropas de la guarnicion. El acto estuvo lucido y muy concurrido; por más que en opinion de muchos, no habia tenido más objeto que hacer un alarde de fuerza que impusiera respeto á los descontentos con el órden de cosas existente.

En la mañana del 27 circuló por Sevilla la noticia de los espantosos desórdenes ocurridos el dia 22 en Valladolid, por la cuestion de subsistencias y la del restablecimiento del derecho de puertas; noticias que se vieron confirmadas con el siguiente parte telegráfico publicado por el Gobernador de la provincia:

«El subsecretario del ministerio de la Gobernacion me comunica, á las diez de la noche, este parte:—«El órden ha quedado restablecido en Castilla la Vieja.—Impera la ley y el principio de autoridad, habiendo empezado el castigo.—El Sr. Ministro de la Gobernacion sale á las once de esta noche, en representacion del Gobierno, para... (interrumpido por el solisma). Madrid 26 de Junio de 1856.»

Las muchas noticias, pues, que circulaban por Sevilla, podian condensarse en esta forma, que confirmaron las que posteriormente se recibieron: Aquellos desórdenes, que tuvieron poco ó nada de políticos, fueron ocasionados por la miseria, originada por el alza excesiva que habia sufrido el precio del trigo, y por consiguiente el del pan. El motin popular estalló en Valladolid de una manera tan imponente, que en pocas horas—á la de once y media—quedaba hecho dueño del campo, habiendo resistido á las tropas de la guarnicion y milicia nacional que

acudieron á reprimirlo. Entre los excesos cometidos, contábanse el asolamiento, robo y saqueo de dos casas principales; el allanamiento de la Casa Consistorial y el incendio de algunos edificios. Esto hecho, los amotinados se dirigieron al Canal, donde prendieron fuego á tres fábricas de harinas, que fueron destruidas con todas sus dependencias. En la ciudad hirieron al Gobernador civil, y se hicieron dueños por completo de ella, á pesar de la ley marcial que se publicó y del aparato de fuerza que se desplegó contra ellos. Por la tarde continuaron las violencias y los incendios en el Canal y se dieron verdaderos combates en las calles de la ciudad, con grandes pérdidas por ámbas partes y numerosas prisiones de insurrectos. Finalmente, á la hora de anochecer la autoridad militar estaba ya hecha dueña de la poblacion, vencidos los insurrectos y perseguidos por las numerosas patrullas de todas armas que recorrian las calles. Los desórdenes de Valladolid se reprodujeron inmediatamente en Rioseco, donde llegó la noticia de lo que ocurria en la capital el mismo dia 22. Es así que á las ocho de la noche estalló furioso el motin, que quemó dos fábricas de harinas y tres barcas del Canal. Análogos sucesos tuvieron lugar en Dueñas, Palencia y otras poblaciones de Castilla la Vieja.

Bajo la triste impresion de estas noticias, Sevilla tuvo que deplorar en aquellos dias un suceso que bien merece un puesto señalado en el catálogo de las perturbaciones de todo género que la afligieron en este año de 1855; nos referimos á los desórdenes de carácter puramente local, ocurridos en Triana el 26 de Junio; dia en que los habitantes de aquel populoso barrio se amotinaron contra los gitanos, con el propósito de expulsarlos á todo trance de la poblacion: el motivo, hélo aquí. Tiempo hacia que venian co-

metiéndose en ella algunos atentados de carácter no ménos feroz que cobarde, atribuidos á los indivíduos de aquella raza. Así las cosas, avino que en la tarde del mencionado dia, hallándose cuatro gitanos bebiendo vino en una taberna del barrio, se excitaron refiriendo sus respectivas valentías, hasta el extremo de ofrecerse á dar testimonio de ellas, asesinando al primer transeunte con quien tropezasen en la calle. Como lo dijeron lo hicieron, siendo la víctima un hombre del pueblo, á quien sujetaron fuertemente tres de aquellos desalmados, en tanto que el cuarto le sepultaba en el pecho un largo espeton, cuya punta le salió por la espalda, dejándolo muerto en el acto. Los pocos espectadores de aquel asesinato sin nombre, ya que no tuvieron tiempo de evitarlo, dieron la voz de alarma, y pocos momentos despues todo el barrio estaba en pié protestando de tan execrable crímen. Algunos milicianos nacionales se dieron á buscar los asesinos, uno de los cuales encontraron oculto bajo un monton de cisco; en tanto que otros, noticiosos de que los compañeros del preso huian por el camino de San Juan, salieron á darles caza por los olivares, dando en fin con ellos cerca de Gelves. Presos y maniatados los fugitivos, fueron conducidos á la cárcel de Sevilla; costando gran trabajo á los que los custodiaban, salvarlos de las iras del pueblo, que queria matarlos en el acto y bregaba desesperadamente con los milicianos por conseguir su intento.

Desde las primeras horas de la mañana del dia siguiente (27) la agitacion en Triana presentaba un carácter alarmante, que muy luégo degeneró en escenas de sangre y horrible tumulto, de que fueron víctimas las innumerables familias gitanas domiciliadas en aquel barrio. Entre tanto, numerosos grupos de paisanos, procedentes

del barrio de Triana, entraban en Sevilla por la calle de la Mar y de San Pablo, dando desaforados gritos de ¡Mueran los gitanos! y dirigiéndose á las oficinas del gobierno civil, rodearon el edificio, pidiendo la presencia del Sr. Gobernador para demandarle justicia. La autoridad civil arengó á los amotinados, y haciéndose acompañar de algunos guardias, se dirigió á Triana, seguido de los peticionarios.

A su llegada, el motin se encontraba en todo su apogeo. El pueblo desenfrenado habia dado muerte á cuatro gitanos, herido de gravedad á once, y perseguia sin piedad á aquellos desdichados que, locos de terror, hombres, niños y mujeres huian dando alaridos á la desbandada por los campos de la Vega, buscando refugio entre la vejetacion y los accidentes del terreno. Grandes esfuerzos hicieron el Gobenador y los milicianos, que le auxiliaban por restablecer el órden y contener los excesos del pueblo amotinado, que no se daba tregua en buscar víctimas que sacrificar á su furor; y acaso no lo hubieran conseguido con la premura que exigían las circunstancias, sin la oportuna llegada de un batallon de Barbastro y un escuadron de Alcántara, enviados por el Capitan general, con cuya presencia y las disposiciones que se tomaron se logró, ya que no calmar los ánimos, enfrenar ejecutivamente todo exceso ó atentado contra la vida de los míseros gitanos.

El Gobernador, con un celo y celeridad dignos de todo elogio, dictó las medidas que se estimaron oportunas para asegurar la tranquilidad en el barrio de Triana. Entre otras fué la de dar órden á los comisarios y celadores de vigilancia para facilitar sin demora ni trabas de ningún género los documentos de seguridad que solicitaran los gitanos para ausentarse, y para que protegiesen efi-

cazmente á los que quisiesen permanecer en el barrio.

El dia 28 fué pasado por las armas un cabo de artillería que habia sido arrestado en un calabozo del cuartel de la Trinidad por haber faltado á la hora de la lista en la tarde del 24. El desgraciado tuvo en mal hora ocasion de romper el arresto, armarse de una carabina y matar de un tiro al sargento que fué causa de su encierro. En este mismo dia y en el siguiente, 29, se presentaron inesperadamente numerosos casos de cólera morbo en la ciudad, como si una inmensa y mortífera nube la hubiese cubierto y saturado su atmósfera de ponzoñozos miasmas. La invasion fué tan rápida como terrible, más por su intensidad que por el número de víctimas que causó en los los dos ó tres primeros dias, pasados los cuales, la enfermedad comenzó á decrecer.

Con noticia que recibió confidencialmente el Capitan general de que peligraba el órden público en Sevilla, mandó, el 4 de Julio, reforzar las guardias y que la tropa, con sus jefes y oficiales, permaneciese en los cuarteles. Difícil sería afirmar que aquellas confidencias tuvieron un fundamento racional, ó si por el contrario fueron dictadas por el deseo de que verdaderamente se turbase el órden por quien tuviese interés en ello, cosa que tardó poco en evidenciarse. En efecto; el dia 11 ocupáronse mucho los hombres políticos de la localidad del suceso anunciado por los periódicos de Madrid, referente á la concentracion de tropas que se estaba operando en la capital de la monarquía, á la que habian sido llamados por el Gobierno los regimientos acantonados en Vicálvaro, Alcalá, Aranjuez y el Pardo; y, rara coincidencia, aquel mismo dia, siendo como las diez de la noche, produjose en Sevilla una alarma, cuyo fundamento nadie pudo expli-

car, que ocasionó carreras, principalmente por las calles de Francos, Sierpes y plazas de S. Francisco y de la Campana, donde hubo cierre estrepitoso de tiendas y el sobresalto y congoja que es de presumir. En la necesidad de dar alguna explicacion al suceso, pretendióse atribuirlo á la cuestion de subsistencias, en vista de la subida que en aquellos dias habia tenido el precio del pan en el mercado. Con motivo de aquella alarma hiciéronse algunas prisiones en la noche del 12, figurando entre los presos ocho indivíduos de la Junta de Sociedad de tejedores de Sevilla. Por su parte el Ayuntamiento constitucional, deseoso de quitar todo pretexto á los desórdenes callejeros, anunció al público que habia mandado acopiar grandes cantidades de trigo, con el fin de acudir al remedio de la necesidad que padecia el pueblo.

Aún no repuesta la poblacion del sobresalto que tuvo en la noche del 11, ofreciósele nuevo motivo de alarma con la lectura de la órden de la plaza del dia 15, en la que el general Gobernador disponia, que á partir de aquel dia, desde las nueve de la noche hasta la hora de amanecer, todos los institutos de la milicia nacional y los cuerpos de la guarnicion estableciesen patrullas que habian de recorrer las plazas y calles de la ciudad y el circuito exterior murado, no permitiendo que se formasen grupos, y deteniendo á toda persona que estuviese armada ó se hiciese sospechosa por algun concepto. La inquietud que esta disposicion produjo en el vecindario pacífico, se acrecentó sin medida al hacerse público el siguiente parte telegráfico:

«Madrid 16 de Julio de 1856.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion al Excmo. Sr. Capitan General de Andalucía.

»Madrid está ocupado y tranquilo.—La milicia nacional entrega las armas para ser reorganizada.—La sociedad se ha salvado por el heróico esfuerzo del ejército.»

Y pocas horas despues, este otro:

«Madrid 16, á las dos y tres minutos de la tarde.

»El último refugio de la rebelion era la calle de Toledo y plazuela de la Cebada, que han sido ocupadas por las tropas leales. La 12 piezas de la milicia nacional han sido cogidas.»

La duda, las conjeturas y hasta la confusion que produjeron estos partes, en cuyo laconismo se contenia una expresion aterradora, se aumentaba con la falta de correos de Madrid desde el dia 15. Al fin llegaron el 19, y entónces pudo saberse en Sevilla la verdad de lo ocurrido; cuyo suceso pudo condensarse en los siguientes términos:

La *Gaceta* de Madrid del dia 14 publicó un alcance oficial, en el que decia que

«Por resultas de disidencias suscitadas entre varios indivíduos del Gabinete presidido por el duque de la Victoria, ofrecieron su dimision á S. M. el ministro de la Guerra, conde de Lucena, y el de la Gobernacion, D. Patricio de la Escosura. Despues de ventilada extensamente la cuestion en Consejo de ministros, presidido por el duque, se celebró nuevo Consejo en palacio, bajo la presidencia personal de la Reina. En este último Consejo emitió Espartero la opinion de que se retirasen los Sres. O'Donnell y Escosura, ó que uno y otro conservasen sus puestos. No siendo posible obtener este resultado, el señor duque de la Victoria y los demás ministros presentaron su dimision á S. M., quien rogó repetidas veces al Presidente del Consejo que permaneciese en el poder. El señor duque de la Victoria persistió en su dimision, y los demás ministros

siguieron su ejemplo. En su vista, S. M. aceptó la dimision del general Espartero y de los demás indivíduos del Gabinete, excepto la del conde de Lucena, á quien encargó la formacion de un nuevo ministerio. A las cuatro de la mañana el general O'Donnell tenía formado el Gabinete bajo su presidencia, con la cartera de la Guerra, y el mismo dia 14 juró en manos de S. M.

Pocas horas despues apareció un Real decreto, dado en palacio á 14 de Julio, en el que se decia que

«En consideracion á las extraordinarias en que se hallaba la monarquía, y conformándome con lo que me ha propuesto mi Consejo de ministros, vengo á decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran en estado de sitio todas las provincias de la península é islas adyacentes.

Art. 2.º Los capitanes generales de las provincias rasumirán y ejercerán durante el estado de sitio las facultades extraordinarias que en dicho estado les atribuyen las ordenanzas generales del ejército y las leyes y disposiciones vigentes, etc.»

Hecho público instantáneamente el suceso en Madrid, á eso del mediodía del 14 echáronse á la calle los milicianos sin armas ni uniformes; mas á las dos de la tarde era ya considerable el número de los que, armados y uniformados, se dirigian á los puntos que tenian señalados para su reunion. El batallon 3.º de ligeros formó en la plaza de Sto. Domingo, y el de ingenieros de la milicia nacional, ocupó el teatro Real, que abandonó, prévia intimacion del general O'Donnell, y que ocupó el batallon de Cazadores de Madrid. A las tres, la actitud de la milicia era ya resueltamente hostil al órden de cosas creado pocas horas ántes; la gente transita aceleradamente por las calles, y

se cierran con estrépito las tiendas. A las cuatro, reúnense en el Congreso muchos diputados, citados por el presidente, Sr. Infante. Preséntase una proposicion pidiendo á las Córtes se sirvan acordar, que el gabinete nuevamente constituido no merece la confianza de las mismas; siendo aprobada por 91 votos contra 1. A las seis, los milicianos que ocupan la plaza de Isabel II rompen el fuego; y pocos momentos despues se generaliza entre los nacionales y la tropa en varios puntos, y dura toda la tarde y noche del lúnes 14, sobre todo en las avenidas de palacio. Continúa el estrépito de la fusilería en la mañana del mártes 15, aumentando á las once el horror de la situacion los disparos de la artillería emplazada en la calle de Cárlos III, que obliga á los nacionales á abandonar las posiciones que ocupaban en aquel punto. En la calle Mayor, el batallon de artillería de la milicia y los Cazadores de Madrid se baten encarnizadamente; á la vez que el 5.° y 8.° de nacionales, que ocupaban la plazuela de las Córtes, empeñan recio combate con dos batallones de cazadores, que los obligan á batirse en retirada por la calle del Prado y Carrera de S. Jerónimo. Desalojada la milicia nacional de todos los puntos que ocupaba, y venida la noche, la tropa recibió órden de cesar el fuego y tomar nuevas posiciones para el dia siguiente. Favorecidos por la oscuridad, son muchos los nacionales que se retiran á sus casas. Sólo una fuerza de 800 á 1000 milicianos se propone continuar la resistencia, y al efecto se dirige á la plaza de la Cebada. En la mañana del 16, se envian nueve columnas de infantería, con 30 piezas de artillería, contra ellos. Rómpese el fuego á las diez, que duró nutrido y sin interrupcion hasta la una, hora en que empieza á decrecer, terminando á las dos con la ocupacion de las posiciones

de los nacionales por la tropa. A esta hora, todo quedó concluido. No es posible fijar el número de bajas que tuvieron las fuerzas beligerantes; es creencia general que fueron muchas por ámbas partes. Reunido el 16 el Consejo de guerra instalado en la casa de Correos, comenzó desde luégo á funcionar contra los milicianos cogidos con las armas en la mano. La policía hizo activas, pero inútiles diligencias para prender á los Sres. Escosura, Madoz, Sagasta, Calvo Asensio y otros diputados que, al frente de los batallones de la milicia que mandaban, sostuvieron el combate contra las tropas.

Volvamos á lo que se refiere particularmente á Sevilla.

En cumplimiento de lo mandado en la Real órden de fecha 14 de Julio, el Capitan general publicó, el 17, el bando declarando en estado de sitio el distrito militar de Andalucía; acompañándolo de dos alocuciones, una *A los sevillanos y andaluces todos*, y otra á los *soldados* y *milicianos nacionales*. En ámbas se contenian análogos conceptos en lo que se referia al mantenimiento del órden público, á la confianza que todos debian tener en el Gobierno y las autoridades locales, y al propósito de la autoridad militar de ser inexorable con los enemigos de la tranquilidad y de la prosperidad de la patria. Despues de publicadas aquella alocuciones, con el fin de quitar todo pretexto á la conjuracion de los descontentos con el nuevo órden de cosas recientemente establecido, el Capitan general constituyó una comision llamada de *Subsistencias*, que habia de auxiliar en sus trabajos de abastecimiento del mercado, al Excmo. Ayuntamiento. La corporacion dió gracias á la autoridad superior militar; pero á la vez presentó su dimision, que le fué aceptada, si bien encargándole perma-

neciera en su puesto hasta el nombramiento de la que le habia de sustituir.

En la tarde del 21, salió con direccion á Carmona una columna expedicionaria, compuesta de un batallon de Albuera, un escuadron de Alcántara, una batería rodada y alguna fuerza de la guardia civil. Con este movimiento de tropas coincidió el aumento de precauciones militares en la ciudad, y la prision de varios paisanos, dos de ellos señalados por su influencia sobre el partido de accion, que se movia trabajosamente en aquellos momentos en la ciudad. Fueron muchas las personas que no hallaron justificadas, en quellas circunstancias las prisiones, y las excesivas precauciones para frustrar cualquier intentona contra el órden público. Era sobrado notorio en Sevilla, que si la conjuracion existia sería más que débil, del todo impotente para realizar un plan eficaz de resistencia al nuevo órden de cosas, creado con el triunfo del partido vicalvarista sobre el que habia sido llamado al gobierno de la nacion con el programa de Manzanares. Cierto que algunos hombres de accion se agitaban entre nosotros; pero lo hacian en el vacío, completamente desprovistos de fuerza material, como lo textificó la facilidad con que se llevó á cabo, en los dias 21 y 22, el desarme de la milicia nacional, sin encontrar resistencia ni protesta de ningun género; ántes bien pareció que el hecho respondia á un deseo general; tal fué el órden, hay más, la prisa que los milicianos se dieron á entregar armas y fornituras. De la misma manera carecian de prestigio y de fuerza moral, efecto de lo profundamente divididos, y áun fraccionados dentro de las divisiones, en que se encontraba el partido liberal avanzado; sobre cuyas filas flotaban las banderas del progresismo histórico, de la nueva democracia y del

novísimo moderantismo *unionista*. Faltando, pues: la unidad para la accion; un programa claramente definido; jefes de respetabilidad y prestigio; armas, dado que todas habian sido entregadas ó habia voluntad de entregarlas; y sobrando á la vez antagonismo; imposiciones de la democracia sobre el progresismo; sistema de difamacion contra los prohombres de este partido, que los de la democracia querian sustituir en el mando, y combatiendo este edificio de inseguros cimientos un partido político más práctico, más hábil, más poderoso por las garantías que sabía ofrecer y la confianza que sabía inspirar á las clases llamadas conservadoras, que quieren ser defendidas sin tomarse el trabajo de estudiar los medios de defenderse á sí mismas; era notorio, repetimos, era evidente á todas luces que Sevilla permaneceria tranquila en aquellas circunstancias, y que nada pasaba, ni nada ocurriria en ella que justificase las medidas tomadas por la autoridad militar para precaverse contra imaginarios intentos de traer un conflicto serio á la ciudad.

Sin embargo, contra todos los cálculos fundados en el exacto conocimiento de la situacion; contra todas las seguridades de que no se alteraria el órden, que pudieron adquirir los contados hombres de accion, que en la mañana del 23 *llamaron á todas las puertas*, para ver de organizar siquiera un simulacro de lucha, encontrándolas todas cerradas, así como sordos los oidos de los jefes de los batallones de la milicia nacional, á quienes propusieron *hacer algo siquiera para dejar el pabellon bien puesto*, á lo cual éstos se negaron rotundamente, y contra lo infructuoso de los pasos dados en el mismo sentido, en los barrios más propensos á bullangas, aconteció que en la tarde y noche de este dia hubo tal cual escena tumul-

tuosa con derramamiento de sangre, y tres horas de tiroteo en uno de los barrios excéntricos de la ciudad.

La primera tuvo lugar en la Plaza Nueva, donde á la caida de la tarde se presentó un reten de 25 guardias civiles, que mandaron retirar el crecido concurso de personas que estacionaban ó paseaban en ella. Como tardaran en ser obedecidos y se dieran voces de descontento por lo improcedente de la medida, y áun se arrojaran á los guardias algunas piedras—segun se manifestaba en el parte oficial que de aquel suceso dió el Capitan general—el oficial que mandaba el reten dió la voz de fuego, cuya descarga mató á un paisano é hirió á varios. La gente huyó dando alaridos y abandonó el paseo á un grueso peloton de caballería y 80 carabineros que acudieron á reforzar el reten de la guardia civil. Pocas horas despues fueron dispersados, sin resistencia, algunos grupos de paisanos que estacionaban en las plazas de S. Pedro y de la Encarnacion, por fuerzas de la guardia civil y el batallon cazadores de Barbastro; que con noticia de que los grupos se iban reconcentrando en el barrio de la Feria, acudieron allí, siendo recibidas las tropas, en la plaza Maldonados y calle Caño Quebrado, por disparos de fusil, que produjeron una ruidosa escaramuza que duró hasta las doce de la noche. A esta hora se retiraron los amotinados, favorecidos por la oscuridad, y todo quedó tranquilo, replegándose á las dos la tropa á sus cuarteles, y los vecinos de aquella demarcacion se recobraron del sobresalto que les produjo el fuego de fusilería que habia durado dos horas sin interrupcion.

A la mañana siguiente la policía puso presos algunos paisanos, que fueron sometidos á un consejo de guerra.

El dia 24 tomó posesion el nuevo Ayuntamiento nombrado por el Capitan general. El primer acto de la corpo-

racion fué presentarse á S. E. pidiéndole misericordia para los desgraciados que se hallaban sujetos al fallo del Consejo de guerra que habia de juzgarlos el 27 A las súplicas de la corporacion municipal uniéronse muy luégo las del Cabildo eclesiástico, de la prensa periódica y de todo el pueblo de Sevilla; súplicas que fueron atendidas por el Excmo. Sr. D. Atanasio Aleson, quien ofreció hacer cuanto estuviese en su mano para salvar la vida de aquellos desgraciados.

Dos dias despues el Ayuntamiento dió al pueblo de Sevilla una alocucion, en la que le participaba, que los desgraciados José Rodriguez, Rafael Rodriguez y Evaristo Ruiz, condenados á la última pena por el Consejo de guerra, habian sido indultados en nombre de S. M. por el Excmo. Sr. Capitan general del distrito.

El dia 31 de Julio, á las diez de la mañana. se cantó en la Sta. Iglesia Catedral un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por haber cesado el cólera en la ciudad.

CAPITULO III

1856.—El conde de la Peña del Moro.—Caida del ministerio O'Donnell.—Amnistía.—Crísis de subsistencia.—Convenio entre el Ayuntamiento y la empresa del ferro-carril de Sevilla á Córdoba.—Fundacion del Banco de Sevilla.—Autorizacion para erigir el monumento á Murillo.—1857. Restauraciones en el Alcázar.—Mejoras en el Real de la Feria.—Censo de la poblacion de Sevilla.—Sublevacion armada de algunos paisanos.—Sus excesos en algunos pueblos de la provincia.—Destitucion del general Aleson y del gobernador Auñon.—Don Manuel Lassala, Capitan general de Andalucía.—Fusilamientos en Sevilla, en Utrera y en el Arahal.—Consternacion del vecindario de Sevilla.—Real órden mandando no se ejecuten sentencias de muerte sin prévia consulta á S. M.—Mejoras públicas.—Proyecto de Exposicion Agrícola é Industrial.—Nacimiento del príncipe de Asturias, D. Alfonso.—1858. Exposicion de la Junta de Comercio sobre las obras del rio.—Obras públicas.—Noticia de la riqueza agrícola de la provincia.—Apertura de la Exposicion en el Alcázar.—Llegada del embajador de Rusia y del príncipe Jorge de Sajonia.—Gobierno y administracion de D. Agustin de Torres Valderrama.—El murallon de la Fábrica de Tabacos, y la tapia de la huerta del Retiro.—Derribo del teatro Principal.—Primera prueba del puente provisional de Lora.—La estatua de Murillo.—Colision entre soldados y agentes de vigilancia.—El sauce lloron de la plaza de la Gavidia.—Inundacion.—Llegada del conde de París.—Cuentas publicadas por la Asociacion de Beneficencia domiciliaria.

1856.—Durante la primera quincena del mes de Agosto la atencion pública en Sevilla estuvo fija en los sucesos de la sublevacion de Zaragoza y en los prelimina-

res del sitio que sobre aquella ciudad establecieron las tropas, y en la entrada de las mismas en la plaza, por capitulacion, de los sublevados. A la vez que preocupada con aquel acontecimiento político, lo estuvo tambien con las noticias oficiales que llegaron de Cádiz, anunciando repentina invasion del cólera, que causaba bastantes víctimas en su vecindario.

Recíbese un Real decreto de fecha 15 de Agosto, por el cual S. M. habia tenido á bien agraciar al Capitan general de este distrito militar, D. Atanasio Aleson, con el título de conde de la Peña del Moro y vizconde de Aleson. El orígen de este título, fué el siguiente: Con el nombre de *Peña del Moro*, se conoce en el valle de Carranza (provincia de Vizcaya) una eminencia que lo domina y que da vista á Ramales y á Guardamino. En la campaña de 1839 contra los carlistas, en aquella eminencia estuvo acampada durante muchos dias una division, de la que formaba parte el provincial de Murcia, del que era coronel el general Aleson, que se distinguió notablemente en la accion de guerra empeñada para tomar el reducto que sobre Ramales tenian los facciosos.

Con la misma fecha del 15 apareció en la *Gaceta* otro Real decreto, mandando quedara disuelta y extinguida definitivamente la milicia nacional del reino.

En virtud de la Real órden (fecha 8 de Agosto) por la que el Gobierno, accediendo á la solicitud de una sociedad de comerciantes y capitalistas, concedia la creacion del Banco de Sevilla, celebróse el dia 28 en la sala de Juntas del Comercio, en el Consulado, una reunion de accionistas, para tratar acerca de la modificacicn de algunos artículos de los Estatutos del Banco, segun lo exigia la citada Real órden.

A principios de Setiembre publicó la *Gaceta* el Real decreto, por el que, segun sus artículos 1.° y 2.°, se declaraba línea de servicio general de primer órden, el ferro-carril que, partiendo de Madrid por Córdoba y Sevilla, termine en los muelles de Cádiz. La subvencion concedida por la ley de 13 de Mayo de 1854 á la empresa concesionaria de Córdoba á Sevilla, debia ser satisfecha por el Estado, al cual reintegrarian proporcionalmente estas dos provincias de la tercera parte, con arreglo á la ley general de ferro-carriles.

El 4 de Setiembre se comunicó por telégrafo á Sevilla el Real decreto declarando definitivamente cerradas las sesiones de las Córtes Constituyentes, que fueron convocadas en 11 de Agosto de 1854, y terminada su mision. Y el 17 se recibió otro telegrama dando cuenta de haberse servido S. M. restablecer la Constitucion de 1845, con un acta adicional, que deberia observarse como parte integrante del código restablecido, entre tanto que las Córtes, de acuerdo con la Corona, resolvieran lo más conveniente al bien del país.

Octubre. Separado á fines del mes pasado el Excelentísimo Sr. D. Atanasio Aleson, del mando superior de este distrito militar, llegó el dia 3, en su reemplazo, el teniente general D. Antonio Urbistondo, marqués de Solsona.

A las nueve y minutos de la noche del dia 8 dió á luz la Serma. Sra. Duquesa de Montpensier una infanta, cuya presentacion se verificó en el momento; y su bautizo es celebró el 9, en la capilla del palacio de San Telmo.

A los seis dias de haberse hecho cargo del mando del distrito militar de Andalucía el general Urbistondo, recibió por telégrafo la órden de trasladarse inmediata-

mente á Madrid para hacerse cargo del ministerio de la Guerra. El general se puso en camino á las dos de la tarde del mismo dia (13).

La noticia de esta marcha precipitada del Capitan general, y de la crísis ministerial—ya resuelta por lo visto—que la motivaba, causó general sorpresa, dado que ningun síntoma precursor del suceso la explicaba. No mucho se tardó en salir de dudas. El correo del dia 14—de Madrid,—trajo la noticia ampliamente comentada, de haber presentado, el dia 12, el ministerio presidido por O'Donnell su dimision á S. M., quien la aceptó, y en el acto nombró para presidente del nuevo Consejo de ministros al duque de Valencia. No ménos rápida é inesperada que la solucion habia sido la crísis que la motivara. Segun los que se decian bien enterados de los antecedentes y pormenores del suceso, el general O'Donnell habia sido llamado á palacio el dia 11, por la reina, quien le manifestó su deseo de que se anulara completamente la ley de desamortizacion. En su vista, el conde de Lucena reunió el Consejo de ministros, al cual expuso el deseo expreso de S. M. El Consejo deliberó largo rato, y con su acuerdo, O'Donnell volvió á palacio á manifestar á la reina, que el Gabinete pedia algun tiempo para estudiar la cuestion. Esto hecho, salió de la real cámara en el momento que entraban el general Narvaez seguido de varios personajes importantes del partido moderado. Al siguiente dia (12), el conde de Lucena fué llamado por segunda vez á palacio, y oyó de labios de la Reina palabras lisonjeras para su persona; y á la vez una declaracion terminante de su propósito de confiar la direccion de los negocios públicos á otras manos. O'Donnell comunicó la nueva á sus compañeros de Gabinete, y todos presentaron su dimision á S. M.

Otra version explicaba el suceso diciendo: que la Reina no habia ocultado que estimaba conveniente á los altos intereses del país, que á una situacion francamente progresista, como lo fué la presidida por el general Espartero, sucediera otra genuinamente moderada, presidida por el general Narvaez. Dicho se está que los moderados estimaron altamente sábia y lógica la decision de la reina; en tanto que los progresistas decian, que por haber querido demasiado á mediados de Julio, el general O'Donnell se quedaba sin nada á mediados de Octubre. Justa expiacion.

El nuevo Ministerio quedó constituido en esta forma: Presidente, Narvaez.—Estado, Pidal.—Gracia y Justicia, Seija.—Guerra, Urbistondo.—Marina, Lersundi.—Hacienda, Barzanallana.—Gobernacion, Nocedal.—Fomento, Moyano.

La Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento, que concibió el patriótico proyecto de erigir un monumento á la memoria del pintor sin par, Bartolomé Estéban Murillo: incansable en sus gestiones por ver reducido á la práctica su pensamiento, convocó una reunion para el dia 18 de Octubre, en el edificio del Angel, á la cual concurrieron; una comision del Excmo. Ayuntamiento, los presidentes de las Sociedades de Amigos del País y de la de Fomento, representantes de los periódicos de la plaza, y buen número de personas distinguidas de la poblacion. En ella se manifestaron muy valiosas adhesiones, y se propuso invitar á los artistas sevillanos para que presentaran planos y proyectos facultativos del monumento en cuestion, ofreciéndoles remitir á la Real Academia aquellos que, á juicio de la comision, mereciesen ser aprobados.

El 24 se hizo público en Sevilla un Real decreto, que

enjugó muchas lágrimas y delvolvió al seno de sus respectivas familias aquellas personas á quienes los acontecimientos del mes de Julio tenian sujetas á procedimientos judiciales, expatriados, ó cumpliendo condenas por causas políticas. Por el citado decreto, S. M. concedia amplia y general amnistia á todos los que de cualquier modo hubiesen tomado parte en las insurrecciones, con que en diversos puntos de la Península se habia atentado al libre ejercicio de la régia prerogativa en aquella fecha, y además, se mandaba sobreseer sin costas y desde luégo, en las causas que se hubiesen formado con motivo de aquellos sucesos.

El 26 tomó posesion del mando de este distrito militar el Excmo. Sr. D. Atanasio Aleson, nombrado por segunda vez (18 de Octubre) Capitan general de Andalucía.

En el mes de Noviembre la angustiosa situacion en que se encontraba nuestra plaza, á resultas de la crísis monetaria que la trabajaba por efecto de la escasez de la plata en circulacion, se acrecentó con la cuestion de subsistencia, nacida del exorbitante precio que alcanzaban los trigos en el mercado. En evitacion de los conflictos que pudiesen sobrevenir, el Sr. Gobernador dela provincia, puesto de acuerdo con el Ayuntamiento, se dirigió á los principales capitalistas de Sevilla, pidiéndoles que se prestasen á auxiliar al municipio, proporcionándole 25,000 fanegas de trigo importado del extranjero, y que habria de ser depositado en los graneros que ellos mismos determinasen, para ser vendido á los panaderos de esta ciudad y los de Alcalá que abastecian el consumo de Sevilla, al precio del mercado y en la proporcion y épocas que se estimaran más oportunas; en el bien entendido que, á medi-

da que se efectuase la venta, se iria reponiendo el depósito segun lo permitieran los productos de aquélla.

La medida tuvo los resultados que se proponian las autoridades, y fué muy aplaudida, así por aquellas á quienes afectaba más inmediatamente la crísis de subsistencias, como por los que temian que sirviese de pretexto para turbar el órden público. Entre tanto que los pedidos hechos á diferentes mercados extranjeros llegaran al de Sevilla, el Ayuntamiento acordó y pagó á los panaderos de la capital una subvencion de tres cuartos por cada hogaza de pan, á fin de que la expendieran al público al precio de 26, en lugar de los 30, precio corriente que en aquellos dias tenia en el mercado. Muy pocos dias despues se recibió noticia, de haberse embarcado con direccion al puerto de Sevilla, parte de las 25,000 fanegas de trigo que los capitalistas se habian obligado á importar.

En el cabildo celebrado la noche del mártes 25 de Noviembre se leyó y fué aprobado por el Ayuntamiento, el dictámen de la comision de su seno, encargada de informar acerca de la venta de los terrenos donde se habia de situar la estacion del ferro-carril de Sevilla á Córdoba. La comision expuso que la empresa se obligaba, á más de construir una estacion digna por sus condiciones de la capital de Andalucía y del gran movimiento mercantil que se habia de operar en ella, se obligaba, repetimos, á hacer ciertas obras convenidas de utilidad y ornato para Sevilla; y á abonar al Municipio 25,0(0 duros en efectivo, cantidad que la corporacion destinaba á garantir á los capitalistas que contribuian con la corporacion Municipal á la compra é importacion de cereales. Entre las obras consignadas en el dictámen de la comision se señalaban las de construir dos puertas en buenas condiciones en la de

San Juan y en la Barqueta; alamedas, terraplenes, y una via que, partiendo de la estacion, terminase en el muelle, á fin de facilitar el movimiento de los efectos y mercancías que, traidos del interior por el ferro-carril, debieran exportarse por la via fluvial. Tales fueron, expuestas sumariamente, las cláusulas del contrato que fué aprobado por el Ayuntamiento; sin embargo de lo cual, andando el tiempo, sufrieron notables modificaciones.

En la madrugada del dia 3 de Diciembre se declaró un violento incendio en el palacio de San Telmo. El fuego se manifestó en el piso alto inmediato á la capilla de San Diego, y en los departamentos donde habitaba la servidumbre de SS. AA. La prontitud con que acudieron los socorros y la inteligencia desplegada para combatir el incendio, permitió dominarlo ántes de que alcanzara grandes proporciones. Los daños causados en aquella parte del edificio se calcularon en unos 3,000 duros.

En la *Gaceta* de Madrid recibida en Sevilla en primeros de Diciembre se insertaban los dos Reales decretos fecha 21 de Noviembre, por los que quedaba autorizado el comercio de Sevilla para establecer un Banco de emision, bajo las condiciones y bases siguientes:

Artículo 1.° Se concede á D. Fernando Rodriguez de Rivas, D. Matias Ramos Calonge, D. Lorenzo Hernandez y D. Luis de Cuadra, en nombre del comercio de Sevilla, la creacion de un Banco de emision en dicha ciudad, que se titulara BANCO DE SEVILLA, con arreglo á lo dispuesto en la ley del 28 de Enero último, y á las que rijan en lo sucesivo.

Art. 2.° La duracion del Banco será de 25 años, á contar desde su constitucion definitiva.

Art. 3.° El capital del Banco será de 18 millones de

reales, representados por 9,000 acciones de á 2,000 reales cada una, haciéndose efectivo á medida que se emitan por series, y verificándose desde luégo de las 3,000 que componen la primera.

Art. 4.° El Banco de Sevilla será administrado por una junta de gobierno, que se compondrá de un director, un sub-director, con 12 conciliarios y de 3 síndicos, elegidos todos por la junta general de accionistas.

Art. 5.° El gobierno nombrará al comisario régio del Banco de Sevilla, conforme al artículo 18 de la ley de 28 de Enero último, cuyo sueldo, que no podrá exceder de 50,000 reales, satisfará el propio Banco.

Art. 6.° El Banco de Sevilla arreglará todas sus operaciones á lo dispuesto en la ley de 28 de Enero de este año, y á lo que resulte de los estatutos y reglamentos que para el mismo sean aprobados por el gobierno.

Dado en palacio á 21 de Noviembre de 1856. Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

En atencion á las circunstancias que concurren en don Francisco Javier Cavestany, director general que ha sido de correos, vengo en nombrarle comisario régio del Banco de la ciudad de Sevilla.

Dado en palacio á 21 de Noviembre de 1856. Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Barzanallana.

Vencido ese cúmulo de contrariedades, que por regla general esterilizan ó sirven de rémora á la ejecucion de todo gran pensamiento, que no halaga desde luégo cierto linaje de intereses positivos, llegó, por fin, la hora de en-

trar en vias de probable ejecucion el proyecto de un monumento levantado á la memoria del pintor del cielo. A las gestiones de las sociedades de Fomento y de Amigos del País, de la Academia de Bellas Artes y de la Diputacion Arqueológica se debió la competente autorizacion para colocar el monumento en el paseo del Museo, lugar que se estimó el más apropósito por hallarse frente al templo de Artes Sevillanas. Acordado abrir una suscricion nacional para atender á los gastos de la obra, nombróse una comision que se encargase de este particular, compuesta de los Sres. D. Miguel Carvajal y Mendieta, D. José María Benjumea, D. Pedro Ibañez y D. Juan José Bueno, quienes tuvieron muy luego la satisfaccion de ver atendida su solicitud en Madrid, puesto que se brindaron á contribuir á ella, S. M. la reina—que tiempo atrás habia ofrecido 10,000 reales para el mencionado objeto—SS. AA. RR. y muchos indivíduos de la grandeza. No ménos lisonjero aparecia el éxito de la suscricion abierta en Sevilla, dado que SS. AA. los Sres. Duques de Montpensier, la encabezaron con 30,000 reales y que fuëron muchas las corporaciones y los particulares que se apresuraron á tomar parte en ella. Puesto el asunto ent an buen camino, la comision promovió un concurso entre los artistas, á quienes se invitó para que presentaran planos ó modelos del monumento, ofreciendo por premio al autor del que obtuviese la aprobacion, en primer lugar, de la Academia de San Fernando, además de la direccion de la obra, la honra de que su nombre se inscribiese en el mismo monumento, y el título de socio de mérito de las Sociedades de Amigos del Pais y de Fomento, y una medalla de oro.

1857.—Se publica un Real decreto, fecha 16 de Enero, convocando las Córtes del Reino para el 1.º de Mayo; y

otro de 25 del mismo mes, mandando proceder á elecciones generales para diputados á Córtes, el dia 25 de Marzo.

En 1.° de Febrero tomó posesion del gobierno de la provincia, para cuyo cargo habia sido nombrado el 27 de Enero, el Sr. D. Joaquin Auñon, vice-presidente del Consejo Provincial de Sevilla.

Siendo teniente de alcaide del Real Patrimonio D. Alfonso Nuñez de Prado, acometió por este tiempo la meritoria empresa de restauracion del Alcázar, esa joya de los monumentos antiguos de Sevilla, que nos encanta por su bizarra belleza, siendo el tipo de ese arte indefinible ó estilo que se llama *mudejar*. Sabido es, que por los años de 1820, siendo su administrador un militar de valor heróico (D. Juan Downie, escocés al servicio de España, que se cubrió de gloria el dia 27 de Agosto de 1812, batiendo á los franceses en el puente de Triana), pero de muy depravado gusto artístico, habia sido enjalbegado, esto es blanqueado con cal, nuestro celebrado Alcázar, permaneciendo en este estado hasta la fecha que estamos historiando. Su restauracion, encomendada á la direccion facultativa del arquitecto Sr. La Cova y artística del señor brigadier D. Leonardo Ratalde y del distinguido pintor sevillano D. Joaquin Becker, se llevó á cabo con juicio y discernimiento, ajustándose al estilo, gusto y ornamentacion árabe, así en sus ajimeces, puertas, ajaracas, arcos, zócalos, techos, etc., como en la restauracion de los dorados y vivos colores que se reprodujeron con acierto ó se hicieron reaparecer, rascando las capas de cal que lo cubrian. Hízose, en fin, cuanto se pudo, dentro de los escasos recursos de que se podia disponer, para devolver al Alcázar de D. Pedro su tipo y carácter especial, y á la vez hacerlo habitable.

La importancia que de año en año. desde el de su instalacion, venía adquiriendo la feria de Sevilla, y las repetidas indicaciones del comercio y de la riqueza agrícola y pecuaria, obligaron al Ayuntamiento á pensar seriamente en introducir en el real de la feria todas aquellas reformas y mejoras acreditadas por la experiencia de los años anteriores, y reclamadas por el interés de las industrias, en beneficio de las cuales se estableciera nuestro ya célebre mercado anual. Al efecto, tomado el acuerdo municipal en el mes de Febrero, trazóse y se aprobó un plan bastante extenso de reformas que comenzó á ponerse inmediatamente en ejecucion, á fin de que estuvieran terminadas para la feria de este año de 1857. Reformas que no sólo atendian á los concurrentes del mercado con el carácter de negociantes, sino que tambien á las personas que buscaban alegres y honestas distracciones en aquellos tres dias de fiesta; para las cuales se dispusieron obras de embellecimiento y comodidad que completasen el encanto que ofrecia á la vista el pintoresco panorama del prado de San Sebastian. A la vez se dió comienzo en estos dias al embaldosado de la plaza de la Encarnacion, mejora reclamada de mucho tiempo atrás por la comodidad del vecindario.

El 16 se constituyó definitivamente el Banco de Sevilla, eligiendo las personas que habian de formar su junta de Gobierno y los principales empleados del establecimiento. Fueron elegidos: *Director*, Sr. D. Fernando R. de Rivas; *Sub-director*, D. Manuel María Munilla; *Conciliarios*, Sres. D. Tomás de la Calzada; D. Miguel Coll; D. Matías Ramos Calonge; D. Manuel Romero Balmaseda; D. Luis Cuadra; D. Manuel de la Cámara; D. José Larrazabal; D. Juan J. García Vinuesa; D. Lorenzo

Hernandez; D. Juan de la P. Apezechea; Sr. Marqués de Villapanés, y D. Pedro L. Huidobro; *Síndicos*, Sres. don José María Adalid; D. Pedro Manuel Duran; y D. Jacinto Luanco.

El 17 de Mayo se recibió en Sevilla la noticia del fallecimiento en Madrid (dia 11) del por tantos títulos ilustre poeta Quintana, á la edad de 84 años.

En cumplimiento del Real decreto de 25 de Enero, convocando las Córtes del Reino para el 25 de Marzo verificáronse en Sevilla las elecciones para diputados. Las oposiciones abandonaron el campo, siendo elegidos sin lucha en los distritos de esta capital, los Sres. Halcon, Tassara y Moreno Lopez.

El 2 de Mayo se celebró en el prado de San Sebastian un vistoso simulacro, al que concurrieron todas las tropas de la guarnicion. El 20 se publicó por la Alcaldía un edicto para dar cumplimiento al Real decreto de 14 de Marzo, que mandaba proceder á la formacion del censo, por empadronamiento general y simultáneo de toda la poblacion de España é islas adyacentes, que debia tener lugar en Sevilla y sus arrabales, incluyendo las tropas de la guarnicion y la marina, el dia 21. Verificóse en la forma prescrita, y del escrutinio apareció que la capital contenia 112,529 habitantes, entre establecidos y transeuntes, distribuidos en la forma siguiente: Varones, 56,891; hembras, 55,638; casados, 19,402; solteros, 33,674; hembras casadas, 17,148; solteras, 30,129; viudos, 3,815; viudas, 8,361. La edad que contaba mayor número de indivíduos, de los 31 á 40 años; personas de los 96 á 100 años, 19; que pasaban de los 100 años, 4. El censo general de la provincia de Sevilla, hecho en 1847, arrojaba un total de 366,320 almas; el de 1851, 378,089;

el de 1855, 403,640; y el formado en este año, 463,422. Comparado, pues, el censo de poblacion de la provincia de Sevilla en 1847, con el de 1856, arroja este último un aumento de poblacion sobre el anterior de 97,102 individuos.

Durante la segunda quincena de Junio fué asunto de todas las conversaciones la conspiracion que se estaba urdiendo en Sevilla, para levantarse en armas contra el Gobierno, teniendo los conjurados elegidos para campo de operaciones la Serranía de Ronda, donde se proponian mantener la guerra civil hasta lograr el triunfo de su causa. Y llamámosla conspiracion, por no encontrar otro nombre que dar á un complot que se fraguaba á la luz del dia, y con una franqueza tal, que no parecia sino que se trataba de una romería á Torrijos. Es así, que veíanse reunidos todas las tardes y en un punto señalado de la Plaza Nueva, buen número de conjurados, que trazaban sus planes poco ménos que en alta voz, á la vez que se indicaba el café y las mesas del mismo, donde se reunian á tratar de sus asuntos, y donde, al decir de las gentes, se repartian socorros diarios á los alistados para *dar el golpe*. Era, además, objeto de general preocupacion, de un lado, la inexplicable indiferencia en que permanecian las autoridades, á la vista de una conspiracion cuya existencia no era un secreto para nadie; y del otro, el ser completamente desconocidos, en el seno de los partidos políticos militantes, el mayor número de los jefes de la conjuracion, así como el componerse casi la totalidad de los afiliados y de los que bullian en el complot, de jóvenes imberbes, artesanos conocidos muchos de ellos por su laboriosidad en los talleres; gente, en fin, de excelente disposicion para

una *juerga*, pero completamente inútil para la vida de guerrillero. á que se le destinaba.

Alentados por la impunidad en que se les dejaba, trazaron tranquilamente su plan de campaña; allegaron cuantos recursos pudieron haber á las manos; se organizaron y regimentaron, y ya todo puesto en órden, segun la capacidad militar de los jefes, salieron de Sevilla, en la noche del 28 al 29 de Junio, en número de unos 120 hombres, mal armados y municionados, y peor pertrechados, y se dirigieron á la villa de Utrera y luégo á la del Arahal, donde penetraron de rebato, sorprendieron la casa cuartel de la guardia civil y cometieron excesos vándalicos; siendo el más señalado el incendio del archivo municipal y los de algunas escribanías. La naturaleza de este atentado, que en nada podia beneficiar á los sublevados, justifica lo que más tarde se aseguró, que no ellos, sino algunos vecinos de la mencionada villa, fueron los autores de tan estúpida violencia.

En la mañana del dia 30 llegó á Sevilla la noticia de las ocurrencias de Utrera y del Arahal é inmediatamente el Capitan general Sr. Aleson puso la ciudad y su provincia en estado de sitio; y en tanto se publicaba el bando, mandó salir en persecucion de los sublevados, una pequeña columna compuesta de 50 artilleros, una compañía de Albuera y dos secciones de caballería de Alcántara á las órdenes de un comandante de este mismo cuerpo. Las tropas que salieron de la ciudad á las dos y media de la tarde, llegaron, forzando la marcha, á las nueve de la noche á Utrera, de donde habian salido ya los sublevados en direccion del Arahal. Con dos horas de descanso marchó la tropa en su persecucion, llegando á las seis de la mañana del siguiente dia, 1 de Julio, al Arahal, de donde habian

salido los insurrectos pocas horas ántes. Tres horas se detuvo la columna en el pueblo, descansando de aquella rápida marcha verificada en la estacion canicular; encaminóse luego sobre Moron; de Moron hácia Alcalá del Valle, y de aquí á Pruna. De Pruna, tras breve descanso, forzaron la marcha al cortijo de Tejarejo, donde, segun noticia, creyó el jefe de la columna encontrar á los sublevados, que con sus rápidos movimientos burlaban la persecucion. Activóse ésta con desesperado afan por parte de la tropa, hasta que al fin los alcanzaron, á las nueve de la mañana del dia 3, en el pueblo de Benaojan, Serranía de Ronda.

Rendidos por el cansancio, desalentados, arrepentido el mayor número, é incapaces de resistir á la superior organizacion y disciplina de la tropa, aquellos desgraciados, tras un simulacro de resistencia, fueron acuchillados y lanceados por la caballería, que les causó 25 muertos, y les cogió 24 prisioneros, 14 caballos y varios efectos. Los que sobrevivieron á aquella cruel carnecería huyeron aterrados, locos y dispersos en todas direcciones para ir cayendo, unos despues de otros, en poder de la guardia civil que salió en su persecucion.

De este triste acontecimiento dieron cuenta á la ciudad el Capitan general y Gobernador civil en dos alocuciones, fechadas el dia 5, en las que decian, que «La horda de forajidos que penetró en la villa de Utrera entregándose á toda clase de excesos y violencias, sembrando el terror, el robo, el incendio en varios pueblos de esta provincia, habia recibido, al fin, el tremendo castigo que reclamaban la sociedad y la justicia, etc.,» y terminaban dando detalles de su exterminio en Benaojan. Tal fué el despertar de Sevilla del sueño que la tuvo angustiada desde mediados del mes de Junio. Y al despertar se decia, que si

una parte de la bizarra actividad con que se persiguió á los sublevados, se hubiese empleado en hacer abortar el complot, se hubiera ahorrado á Andalucía la sangrienta escena de Benaojan.

Nueva alocucion del Capitan general anunciaba el dia 6 que con esta misma fecha habia recibido un parte oficial de Utrera, participándole que á virtud de la activa persecucion empleada contra los restos de la *gavilla*, habian sido hechos prisioneros, en el término de aquella villa, D. Manuel Caro, jefe de los sublevados, tres individuos más de su partida y cuatro caballos. En este mismo dia fueron fusilados en Ronda dos de los dispersos cogidos por la fuerza militar que saliera de aquella ciudad.

Desde el dia 6, veníase hablando en Sevilla de la dimision ó separacion de las autoridades superiores civil y militar de la provincia. En efecto, en el número de la *Gaceta* del dia 7 conteníanse dos Reales decretos, de fecha 5 de Julio, declarando cesante al gobernador D. Joaquin Auñon, y nombrando en su lugar á D. Serafin Derqui; y relevando del cargo de Capitan general de Andalucía al teniente general D. Atanasio Aleson, y nombrando para el mismo puesto al mariscal de compo, D. Manuel Lassala y Solera.

El mismo correo que trajo aquel número de la *Gaceta* condujo al nuevo Capitan general; quien tan luégo como se hubo hecho cargo del mando, tuvo una larga conferenrencia con el auditor de guerra, en cuya compañía se trasladó á la cárcel, donde ámbos permanecieron largas horas interrogando á los prisioneros que habian sido traidos la noche anterior. A altas horas de la noche volvieron á aquel triste lugar, de donde salieron á la madrugada, dejando constituido y funcionando en él el Consejo de Gue-

rra, que habia de juzgar sumaria y militarmente á los prisioneros de Benaojan.

El dia 10 entró de regreso en Sevilla una de las columnas de tropa que salieron en persecucion de los sublevados, conduciendo veinte y tantos prisioneros y algunos caballos.

Desde las primeras horas de la mañana del 11 la ciudad presentaba un aspecto tétrico y sombrío; la consternacion se pintaba en todos los semblantes y de todos los labios salian palabras de duelo y conmiseracion. A medida que avanzaban las horas del dia íbanse cerrando tiendas, puertas y balcones y las calles quedaban desiertas. A las seis y media de aquella luctuosa tarde fueron fusilados en la plaza de Armas el jefe de los sublevados, don Manuel Caro, y 24 indivíduos de su faccion. En el tránsito de la capilla al lugar del suplicio, muchos de aquellos desgraciados preguntaban, no menos sorprendidos que aterrados, á los sacerdotes y hermanos de la Santa Caridad que los auxiliaban y procuraban fortalecer en aquel horrible trance, «si era verdad que los iban á fusilar, y por qué delito...!» En aquella escena de horror tuvo lugar un episodio que la hizo más repulsiva. Algunos de los curiosos espectadores de aquel sangriento drama habianse subido en la copa de los árboles, situados á espaldas de los que habian de ser arcabuceados.... Tres de aquellos temerarios cayeron en tierra al sonar la descarga; dos de ellos muertos en el acto, y el tercero herido gravemente. Uno de los primeros fué un jóven oficial de albañil, que pocos momentos ántes habia dejado el trabajo para acudir á satisfacer un arrebato de inhumana curiosidad.

El 12 fueron pasados por las armas, en la villa de Utrera, el segundo jefe de los sublevados y diez indiví-

duos más de la partida insurrecta. El 13, cinco nuevos fusilamientos en la villa del Arahal.

El 16 fueron llevados á morir arcabuceados en la villa del Arahal, otros trece sublevados, que salieron de Sevilla en la noche del dia anterior; salvándose de la muerte uno de ellos, por haberse probado, en el supremo momento de llevarlos al suplicio, *que no tenia la edad marcada por la ley*. En aquella fecha, ascendia ya el número de los supliciados, incluyendo los muertos en Benaojan, á ochenta indivíduos....

La consternacion de Sevilla degeneraba ya en terror.... ¡Tanta sangre la ahogaba! Así es, que se repetian las comisiones, los ruegos, las súplicas al Capitan general Lassala en favor de los reos políticos á quienes el Consejo de Guerra permanente pudiese condenar á la última pena: y por si el clamor de toda la ciudad no fuese poderoso á ablandar el rigor de la justicia militar, salieron en posta para Madrid los Sres. Vinuesa y Calzada, en comision del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, para implorar la clemencia de S. M. la Reina. El mismo dia lo efectuaron tambien el general Aleson para la Córte, y el gobernador D. Joaquin Auñon para los Puertos, dejando entregado el mando de la Provincia á D. Serafin Derqui.

La *Gaceta* del dia 17 publicó un Real decreto declarando terminada la legislatura de 1857. Dos meses y medio habia durado. Inspirada la mayoría en la política del ministerio, y dócil al pensamiento que informaba el sistema del Gabinete Narvaez-Nocedal, habia autorizado en tan corto espacio de tiempo la reforma de la Constitucion de 1845 en sentido plenamente autoritario; votado facultades al Gobierno para plantear la ley de imprenta en condiciones las más restrictivas; dejado en suspenso las

leyes de desamortizacion; votado una quinta de 50,000 hombres; empleado 60 millones de reales en la compra de gtrios; llevado á cabo el célebre empréstito Miris, y elevado desmesuradamente la deuda flotante.

Con esta misma fecha, el Capitan general, Lassala, publicó un bando en Sevilla, mandando á todos los que tuviesen en su poder armas ó efectos de guerra sin la correspondiente licencia, las entregasen en la Maestranza en el improrogable término de 24 horas; pasadas las cuales el que no hubiese dado cumplimiento á la órden de la autoridad militar, sería entregado al Consejo de guerra permanente, para ser juzgado como sedicioso. Dos dias despues—el 19—dió una alocucion á los *Habitantes del distrito militar de Andalucía*, anunciándoles: que castigados ya con todo el rigor de las leyes el gran número de criminales que á fines del mes pasado habian levantado la bandera de una vandálica rebelion en esta provincia, y cuando sobre los restantes aprehendidos por las tropas leales estaba levantada y pronta á caer la espada de la justicia, se le habia comunicado por el Gobierno un Real mandato de S. M. previniéndole, que, usando la Reina de su proverbial clemencia, habia ordenado que no se ejecutase yà ninguna sentencia de muerte, por causa del reciente crímen de rebelion, sin previa consulta á S. M., á fin de que en los casos que lo estime, pudiera hacer uso de la régia prerogativa. Esta noticia vino oportunamente á tranquilizar al vecindario de la capital, que en aquel dia estaba aterrado con la horrible nueva de que iban á ser pasados por las armas 28 ó 30 presos, sentenciados por delito de rebelion, por el Consejo de Guerra permanente.

En consonancia con esta clemente disposicion, fuéles conmutada pocos dias despues—19 de Agosto—la pena

de muerte en la de diez años de presidio con retencion, á cuatro reos sentenciados por el Consejo de Guerra, por haber pertenecido á la extinguida faccion que se levantó en esta provincia.

Último resplandor de este terrible incendio, que mantuvo durante tres semanas el cielo de Sevilla teñido de color de sangre, fué el fusilamiento, en la Plaza de Armas, en la tarde del dia 26 de Agosto, del infortunado y caballeroso D. Joaquin Serra—ex-coronel—y de D. Cayetano Morales, por delito de promovedores y jefes de la rebelion. Con este motivo renováronse las exposiciones y las súplicas de toda la ciudad de Sevilla, implorando clemencia en favor de D. Tomás Llaguno y otros presos que quedaban sujetos al fallo del Consejo de Guerra.

Así terminó aquel tristísimo episodio de nuestra historia contemporánea. Triste por los deplorables accidentes que le caracterizaron desde su orígen, y por la oscuridad en que quedaron envueltos—y aún permanecen á pesar de los años que van trascuridos—sus verdaderos autores ó instigadores, los propósitos que la informaron y hasta la bandera que agrupó á los insurrectos. Nadie supo en aquellos dias el móvil, el motor que puso en marcha la conspiracion, ni tampoco hácia donde ésta se dirigia, siendo oscuros ó completamente desconocidos la inmensa mayoría de los hombres que actuaron en ella, y habiendo sido condenada por todos los partidos políticos que á la sazon militaban en España.

Buena prueba de nuestro aserto es el manifiesto que D. Sixto Cámara—director que habia sido del periódico democrático titulado *La Soberanía* (Madrid), uno de los prohombres más comprometidos en las jornadas de Julio de 1854, y emigrado á la sazon en Portugal—publicó á

fines de Julio en los diarios de Lisboa, acerca de los sucesos de que acababa de ser teatro la provincia de Sevilla. En dicho manifiesto se declaraba completamente ajeno á ellos, desmintiendo á cuantos le atribuian su direccion ó cualquier género de participacion. Afirmaba que le era enteramente desconocido el plan de guerra que habian adoptado los insurrectos, el lema que invocaban y el objeto que se proponian; y condenaba con palabras acerbas los atentados de Utrera; porque los rechaza con todas sus fuerzas el partido democrático á que estaba afiliado. Decia, que aquellos sucesos pudieron ser hijos de nobles impaciencias mal dirigidas, y, finalmente, aseguraba que á pesar del desenlace que acababa de tener la insurreccion en Andalucía, subsistia y subsistiria la vasta conspiracion que aunaba todos los esfuerzos liberales para hacer triunfar los principios radicales de la escuela democrática.

A las convulsiones políticas de los meses de Julio y Agosto, sucedió en Sevilla, en el de Setiembre, una benéfica reaccion hácia otro campo más en armonía con los intereses positivos del engrandecimiento y prosperidad de la capital de Andalucía. Empezaron á ponerse por obra los proyectos de mejoras que el Ayuntamiento tenía acordadas para embellecer las afueras de la puerta de Triana; tales como la construccion de una calzada trazada en línea recta desde dicha puerta á los malecones; la plantacion de árboles para darle sombra; la demarcacion de lotes de terreno para edificacion de casas en la acera de la derecha; la alineacion, mediante expropiacion, previo justiprecio, de las antiguas casas de la acera izquierda, y finalmente la construccion de las rampas del puente de hierro, para enlazarlas con el nuevo arrecife. Comienzo de

mejoras públicas que coincidió con los dos primeros ensayos que se hicieron sobre la via del camino de hierro de Sevilla á Córdoba; en los que una locomotora, arrastrando diez wagones, recorrió veinte y tantos kilómetros en viajes de ida y vuelta, dejando complacidísimas á las autoridades y personas que fueron convidadas por la empresa para asistir al acto. Este acontecimiento; la publicacion de la nueva *Ley de Instruccion Pública*, de 9 de Setiembre de 1857, siendo ministro de Fomento el Sr. D. Claudio Moyano; las noticias autorizadas de haberse iniciado una crísis ministerial en Madrid, y el Real decreto fecha 20 de Setiembre convocando las Córtes para el 30 de Octubre, fueron los sucesos más culminantes de este mes.

Los periódicos de Madrid, de principios de Octubre, se extienden en pormenores de la laboriosa crísis ministerial que trabaja la situacion. La *Gaceta* del dia 15 trajo la solucion del conflicto en dos Reales decretos, admitiendo la dimision del Gabinete Narvaez-Nocedal, y nombrando presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra en propiedad é interino de la Gobernacion, al Sr. D. Francisco Armero y Peñaranda. El nuevo ministerio, que no quedó definitivamente constituido hasta el dia 26, fué de filiacion conservador-liberal.

El dia 14 de Noviembre quedó levantado el estado de sitio en el distrito militar de Andalucía, donde venía rigiendo desde los acontecimientos políticos de fin de Junio y primeros dias de Julio.

El lisonjero resultado que tuvo la Exposicion Agrícola, verificada en Sevilla en la segunda quincena del mes de Setiembre, dió motivo á que la Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento proyectase, para el mes de Abril del año siguiente, la celebracion de un nuevo concurso regio-

nal con el nombre de *Exposicion Agrícola* é *Industrial.* Al efecto, contando con el patrocinio de las corporaciones provincial y municipal y con el ofrecimiento que hizo el Gobernador de la provincia de auxiliar á la Sociedad iniciadora del pensamiento con cuanto dependiese de sus facultades y buena voluntad, convocó várias reuniones en el edificio del Angel, en las cuales se discutieron los medios y se acordaron las bases para realizar el pensamiento.

Por despacho telegráfico oficial, recibido en Sevilla el dia 1.º de Diciembre, se supo que la Reina habia dado á luz, á las 10 y 25 minutos de la noche, un príncipe, á quien se puso en la pila del bautismo (7 de Diciembre) los nombres Alfonso Francisco Pio. En celebridad del fausto suceso cantóse, el dia 3, en la iglesia Catedral un solemne *Te-Deum*, al que asistieron todas las autoridades y corporaciones de la Capital. El Ayuntamiento acordó celebrar, con tal motivo, espléndidas fiestas reales, que habrian de comenzar el 23 de Enero siguiente.

1858.—En la *Gaceta* del 12 de Enero se publicó un Real decreto concediendo á la Diputacion Provincial de Sevilla la autorizacion que tenia solicitada, para contratar un empréstito de 4,000,0000 de reales, con destino á la construccion de carreteras y subvenciones á caminos vecinales.

Por despacho telegráfico recibido el dia 15, se supo en Sevilla que el ministerio Armero-Mon, que desde su subida al poder habia vivido en crísis contínua, aunque encubierta, habia presentado su dimision y sídole aceptada por la Reina, quien dió encargo á Izturiz de formar un nuevo Gabinete, bajo su presidencia, con la cartera de Estado. El nuevo ministerio fué saludado con alborozo por el partido moderado puro.

Haciéndose cada dia más y más urgente la necesidad de dar comienzo á las obras de nuestro rio, cuyo estado deplorable hacía arriesgada su navegacion para buques de gran porte y calado, comprometiendo los valiosos intereses del comercio sevillano y el crédito de nuestro mercado, centro del movimiento comercial de ricas y feraces provincias, y siendo hecho notorio que las corporaciones provincial y municipal tenian ofrecido contribuir á dichas obras con 200,000 reales anuales, el comercio de la plaza con 300,000 en la misma forma, y finalmente el Gobierno de S. M. con 700,000 por año, sin que la cuantia de los recursos allegados hubiese servido de aguijon para dar comienzo á los trabajos, la Junta de Comercio de Sevilla, estimulada por su celo y deseosa de corresponder al general clamor de sus administrados, elevó, (en 15 de Enero) una respetuosa y enérgica exposicion al Gobierno, pidiéndole medidas prontas y eficaces para poner el proyecto aprobado en vias de ejecucion. A la vez gestionaba sin descanso, para verse secundada en sus propósitos, por la Junta Inspectora de las obras del Guadalquivir, en la que estaban representadas las corporaciones más respetables de la Provincia; que se ofreció á ello y trabajó asiduamente dentro de su esfera de accion puramente administrativa para dar cumplimiento á la justa exigencia de Sevilla. Desgraciadamente fueron estériles todavía por algun tiempo los afanes de nuestro comercio, con inmenso perjuicio para la riqueza agrícola y comercial de la provincia.

En los dias 23, 24 y 25 verificáronse en Sevilla ostentosas fiestas reales y públicos regocijos en celebridad del natalicio del príncipe de Asturias.

A fines de este mes de Enero se desarrollaron en el pre-

sidio correccional de San Agustin calenturas tifoideas con tanta rapidez é intesidad, que en el discurso de pocos dias fueron en número de 100 los confinados invadidos de aquel mal. La prontitud y eficacia con que se acudió á combatir la epidemia evitó que se propagase en la ciudad.

A principios de Febrero llegó á Sevilla un distinguido personaje inglés, que en su calidad de viajero curioso é instruido en asuntos militares, visitó los cuarteles donde se alojaban las tropas de la guarnicion, fijándose particularmente en el de caballería de la puerta de la Carne. Los jefes y oficiales de este cuerpo le dispensaron un cordial recibimiento, no escaseando diligencia alguna para hacerle grata su visita. Agradecido al obsequio, y prendado del órden que admiró en el cuartel, así como de la marcialidad y excelente instruccicn de aquellos escuadrones, el caballero inglés ofreció, en la fonda de Lóndres, un gran banquete á la oficialidad de la guarnicion, y muy en particular á los del arma de caballería. El acto revistió un carácter de suma cordialidad y esplendidez y estuvo amenizado por la música del regimiento de artillería, enviada por el Capitan general.

La comision que representaba en la Córte á las Sociedades de Emulacion y Fomento y de Amigos del Pais de Sevilla, elevó á S. M. la Reina, con fecha 16 de Febrero, la siguiente exposicion:

«Señora: en 1846 se dignó V. M. suscribirse por diez mil reales, para levantar en Sevilla una estatua al inmortal Murillo y pagar este justo y debido tributo á la memoria del ilustre español que tanto renombre supo adquirir, y es una de las glorias imperecederas de la nacion confiada al Gobierno de V. M. Aquel pensamiento, señora, no pudo llevarse á cabo, ya por los sucesos políticos

que subsiguieron, ya por las calamidades de todo género que afligieron á la capital de Andalucía, y han cubierto por mucho tiempo de luto á sus moradores.

»Las sociedades de Emulacion y Fomento y de Amigos del País, de ella, se proponen realizarlo á toda costa; y á nadie pueden ni deben recurrir ántes que á V. M. para obtener, como se lo prometen, su importante y decisiva cooperacion. La comision de ámbas corporaciones en esta Córte, representadas por los que suscriben, tiene la alta honra de dirigirse á V. M., rogándole permita se inscriban los primeros su real nombre y los de sus augustos hijos en el álbum abierto al intento, designando la cantidad que sea de su agrado, para atender á los gastos que la digna ejecucion del pensamiento requiere. El noble ejemplo que V. M. dará sin duda, será seguido por todos los españoles amantes de la gloria de su país, y la obra, Señora, será ejecutada tan pronto como lo exije la antigüedad de la deuda en que se halla España respecto á uno de sus hijos más esclarecidos.—Madrid y Febrero 16 de 1858.—Señora, A. L. R. P. de V. M.—Manuel Cortina, Presidente.—Pedro Pascual de Oliver.—El marqués de S. Felices.—Joaquin Francisco Pacheco.—El conde de Bagaes.—El conde de Vista-hermosa.—Miguel Chacon y Durán.—Federico Antonio Ravé, secretario.—Emilio Tamarit, secretario.»

La Reina acogió con manifiesto agrado la solicitud, y puso su firma en el magnífico álbum que le fué presentado, encabezando la suscricion con diez mil reales; suma que muy luégo se vió notablemente acrecentada con las que ofrecieron el Rey consorte, el infante D. Francisco y muchos personajes de la grandeza española.

A la vez que el genio artístico de la capital de Anda-

lucía se señalaba con aquel testimonio de su admiracion y respeto á la memoria de su gran maestro, las artes industriales, el comercio y la agricultura de Sevilla trabajaban por realizar una de esas fiestas con que la moderna civilizacion premia y estimula el trabajo. Es así, que para ultimar los acuerdos y aprobar el Reglamento que habia de regir en la Exposicion agrícola é industrial, proyectada para el mes de Abril próximo, reuniéronse el dia 20 de Febrero en el despacho del Gobernador de la provincia, las personas á cuya ilustrada iniciativa se debia el pensamiento. En esta reunion se dió cuenta, entre otros particulares de grande interés, de haberse declarado el señor Duque de Montpensier protector de la Exposicion, y ofrecídose á mandar acuñar doce medallas de oro, del peso de dos onzas cada una, y 44 milímetros de diámetro, para premiar á otros tantos expositores que lo merecieran por sus productos, á juicio del jurado, y cuyos nombres irian estampados en ellas.

El dia 21 de este mes dióse comienzo á las obras de la fachada del edificio cedido á la Escuela Industrial Sevillana. Con este motivo, renováronse las gestiones por que se acometiese lo más ántes posible las de la fachada del Museo Provincial, y sobre todo las de las Casas Consistoriales. Dióse muy luégo comienzo á estas últimas, merced á la celosa actividad y enérgica firmeza desplegada por el gobernador de la provincia, y alcalde corregidor interino, Sr. Torres Valderrama, quien asumiendo grandes responsabilidades, removió gubernativamente cuantos obstáculos y rémoras se oponian á la realizacion de tan importante mejora en el aspecto público.

Establecida en Sevilla la Escuela Normal de maestras, abrióse su primera matrícula desde el 15 al 21 de Marzo;

anunciándose para 1.° de Abril la apertura del curso que habia de durar hasta fin de Julio.

A mediados de Marzo se produjeron frecuentes desórdenes—fácilmente reprimidos—en nuestra Universidad Literaria, en son de protesta contra una disposicion del Rector, que prohibia á los estudiantes asistir á las aulas con sombrero calañés ó chambergo, mandándoles usar sólo el de copa, ó gorra con visera.

A fines de Marzo, el *Boletin Oficial de la Provincia* publicó una noticia estadística de la riqueza agrícola de la provincia, si no exacta, dada la posibilidad de las ocultaciones, curiosa al ménos por cuanto arroja bastante luz en asunto tan importante. De ella extractamos los siguientes datos: Ganado: Vacuno, 71,812 cabezas; 30,900, caballar; 17,237, mular; 23,521, asnal; 254,653, estante; 52,434, trasterminante; 5,850, trashumante; 110,153, cabrío; 43,824, de cerda. Ascendia la riqueza agrícola toda en aquel año, á 200.000,000 próximamente.

Trasportes: á los terrestres se dedicaban 2,607 caballerías mayores, y 5,741 menores, con 1,948 hombres que las guiaban; 729 carretas; 237 carros; 26 galeras; 2 tartanas; 1,608 bueyes, y 997 mulas y caballos para su arrastre, y 892 hombres carreros ó conductores. Como mensajerías aceleradas figuraban, 9 galeras con 40 caballerías y 15 mayorales; 26 coches de camino, y 16 calesas con 110 caballos y 49 hombres para el servicio. Trasportes marítimos: contábanse 404 buques de remo; su porte 1,931 toneladas, con 1,212 tripulantes; costeros de vela latina y místicos, 49; su porte 2,077 toneladas con 394 tripulantes; vapores de rueda, 6; de hélice 2, con 64 tripulantes y 597 toneladas. A trasportes fluviales se dedicaban 109 barcos de rio ó canoas, manejados por 327 hom-

bres, y 8 barcos de vapor con fuerza de 465 caballos y 64 hombres de tripulacion.

El dia 7 de Abril se recibió un despacho telegráfico de Madrid, anunciando que el Gobierno habia desmentido en el Congreso los anuncios que circulaban en España y en el extranjero, respecto á proyectos para la fusion de la Familia Real, y declarando que los rechazaba solemnemente; mereciendo por su actitud, que los 187 diputados presentes le dieran, por unanimidad, un voto de adhesion y confianza. Esta noticia calmó cierta agitacion política que el anuncio de proyecto de fusion dinástica mantenía en Sevilla.

El 15 se verificó en el Real Alcázar la apertura de la Exposicion Agrícola é Industrial. El acto estuvo presidido por SS. AA. RR. los Duques de Montpensier. La numerosísima concurrencia que llenó los salones y patios del edificio, aplaudió el celo y acierto con que las comisiones organizadoras habian dispuesto el órden y la presentacion de los objetos expuestos, y adquirió un conocimiento exacto de las fuerzas productoras del país. El dia 30 tuvo lugar en el Salon de Embajadores la solemne distribucion de premios concedidos á los expositores, siendo distribuidos por mano del Srmo. Sr. Duque de Montpensier.

El príncipe de Gallitzin, embajador de Rusia en nuestra córte, que vino á Sevilla á pasar los dias de feria, salió el 22 para Cádiz, embarcado en el vapor *Rápido*. Durante los dias de su estancia, vióse muy obsequiado por los Duques de Montpensier y autoridades de la Capital, á quienes manifestó su agradecimiento, dejando una limosna de 1,520 rs. para los establecimientos de beneficencia.

En 6 de Mayo llegó á Sevilla el príncipe Jorge de Sajonia, viajando de rigoroso incógnito, acompañado del

conde de Wilsthum, dos ayudantes y otras personas de su servidumbre. Permaneció hasta el 14, dia en que se embarcó para Cádiz.

El 22 fué relevado del mando de este distrito militar el Capitan General Sr. Lassala. Pocos dias ántes habian sido suspendidas las sesiones de las Córtes, y corrieron noticias de crísis ministerial.

A principios de Junio circuló por España, y áun por el extranjero—y de ello tuvimos testimonio en Sevilla,—una manifestacion impresa, que, segun en ella se aseguraba, las *clases trabajadoras de Sevilla* dirigieron al demócrata Sixto Cámara, refugiado en Portugal, ofreciéndole auxilios. En el mismo documento aparecia una carta de Cámara, fechada en Lisboa á 25 de Febrero de 1858, en la que daba expresivas gracias á los proletarios de Sevilla por su generoso ofrecimiento, negándose á aceptarlo, porque decia, «su pobreza exhalaba el aroma de la virtud, y porque así se identificaba más con el pueblo su señor.» La opinion general calificaba de paparrucha aquel documento.

El Ayuntamiento, en nombre del vecindario de la capital, elevó en 14 de Junio una elocuente exposicion al Gobierno de S. M., suplicándole dejase sin efecto el Real decreto por el que se trasladaba á la provincia de Barcelona al Gobernador de la nuestra, y corregidor interino de Sevilla, Sr. D. Agustin de Torres Valderrama, cuya sábia y prudente administracion le habia granjeado el mayor aprecio y cariño de sus administrados. Desestimada por el Gobierno la solicitud, el Sr. Valderrama salió de Sevilla para el Gobierno de Barcelona el dia 18 de Junio. La despedida que le hizo el pueblo, sin distincion de clases ni de partidos políticos, fué una verdadera ovacion, sin

ejemplo en esta ciudad. Todas las autoridades y corporaciones; el comercio, la industria y la agricultura, acudieron á saludarle y á estrechar su mano en el momento de ponerse en camino. La siguiente lijera reseña de los actos de su administracion, justificará el afecto de que Sevilla le dió tan relevantes pruebas, por su ilustrado é incansable celo en la difícil tarea de proteger todos los intereses legítimos, conciliándolos entre sí con los del Estado.

Notable impulso dado á la construccion de la fachada de las Casas Capitulares, preparando el expediente en términos de que no se suspendieran las obras de fábrica—continuacion de las del acueducto de Alcalá, tantas veces interrumpidas.—Grandes mejoras en los jardines públicos, paseos y caminos de la ronda de la ciudad.—Reformas reclamadas incesantemente por la higiene pública, como fueron la cubricion del Tagarete, en el prado de San Sebastian, á ámbos lados de la puerta de Jerez.—Empedrado de las calles y mejora de las aceras.—Establecimiento de una máquina de vapor, afueras de la puerta de Triana, con fuerza necesaria para extraer diariamente la cantidad de agua destinada al riego del arbolado y paseos.—Construccion de un local cerrado para la venta del ganado de cerda, con cabida para 3,000 cabezas, y las dependencias y oficinas necesarias.—Extension del alumbrado público por el gas, á los puntos de la poblacion que carecian de él.—Organizacion del servicio de limpieza pública.—Proyectos planteados para realizar en un plazo breve las obras de reforma de las afuéras de la puerta Real; y el de unos campos Elíseos, para desahogo y recreo del vecindario. Tales fueron, en concreto, las principales obras y proyectos de utilidad y embellecimiento público que dejó planteadas el inolvidable Sr. Torres Valderrama, á quien, co-

mo el pueblo de Sevilla, la Serma. Infanta Duquesa de Montpensier quiso mostrar su cariñoso afecto, regalando á su esposa, al despedirse de ella, una magnífica pulsera guarnecida de brillantes y granates, en cuyo guardapelo puso S. A. un rizo de su propio cabello.

Con esta misma fecha se reciben noticias de la comision residente en Madrid, que entiende en la realizacion del proyecto para levantar una estatua al insigne Murillo, anunciando que la suscricion abierta con este objeto en la córte, se elevaba ya, en 13 de Junio, á la suma de 81,400 reales; cantidad que muy pocos dias despues alcanzaba la de 120,000 reales próximamente.

El dia 24 llegó á Sevilla el príncipe de Hohenzollern, que viajaba de incógnito con el titulo de conde de Hohenfels.

El 30 se recibió la noticia oficial de haber presentado su dimision el Gabinete Isturiz; siendo llamado por la Reina para formar nuevo ministerio el general O'Donnell.

En los primeros dias del mes de Julio quedaron terminadas las obras de los muros de contension de las rampas del puente de hierro, completándose con esto la de este hermoso monumento. Dirigieron aquéllas los Sres. Amiable y Abot; fueron inspectores de las mismas los ingenieros franceses del ferro-carril de Sevilla á Córdoba, señores Lionnet y Rapin, y anticiparon los fondos necesarios los Sres. Conde de Bagaes, Espinosa y Duclerc.

De regreso en Sevilla (el 14) la comision del Ayuntamiento que pasara á Madrid á gestionar el pronto despacho de varios asuntos convenientes á los intereses de la capital, dió cuenta en cabildo de los resultados alcanzados; siendo uno de ellos quedar autorizado el Municipio

por el ministro de la Gobernacion, para proceder al derribo del feo murallon que velaba la vista de la fachada principal de la Fábrica de Tabacos, sustituyéndole con una elegante verja de hierro dulce y fundido: así como tambien el de la tapia de la huerta del Retiro para dar ensanche al prado de San Sebastian: finalmente, que quedaria resuelto muy en breve y favorablemente para los intereses del Municipio el expediente relativo á la propiedad de los terrenos de la plaza de Armas. Así quedó ultimado el dia 28, merced á las gestiones del nuevo Gobernador Sr. Jimenez Cuenca.

El dia 11 de Agosto produjo general alarma en Sevilla la coincidencia de la llegada, con pocas horas de diferencia. de un parte telegráfico, anunciando haberse declarado la fiebre amarilla en el Ferrol, y la entrada en nuestro puerto de un bergantin-goleta procedente de aquel punto. La Junta de Sanidad de la provincia se reunió inmediatamente para adoptar aquellas medidas que su buen celo le aconsejase en tan críticas circunstancias. Afortunadamente todo quedó reducido á la inquietud de pocos dias.

A mediados de este mes dióse comienzo al derribo del edificio que ocupaba el teatro Principal, que su dueño, el marqués de Guadalcázar, proyectaba, á la sazon, reedificarlo en breve plazo con destino á un nuevo y suntuoso coliseo. Por este mismo tiempo, el Sr. Gobernador de la Provincia, deferente á las manifestaciones de la opinion pública en Sevilla, que señalaba la cárcel del Pópulo como un foco de infeccion en las épocas de epidemia, á la vez que era notoria la falta de condiciones de aquel edificio para llenar el objeto á que estaba destinado, dispuso lo formacion de un expediente para su traslado á un punta

más conveniente, y para proceder á la enajenacion del edificio y terrenos inmediatos que ocupa, destinando el producto de su venta á la construccion de una cárcel modelo, á prudente distancia de la ciudad. Simultánea con estos proyectos de mejoras públicas, fué la aprobacion por el Ayuntamiento de los planos trazados para las edificaciones que habian de verificarse en las afueras de la puerta de Triana. En dichos planos aparecian 28,000 varas cuadradas de terreno, que al precio de 100 reales cada una, arrojaban la suma de 2.800,000 reales. En su virtud, el Gobernador civil pasó una comunicacion al Municipio, recomendándole que propusiese la enajenacion de aquellos terrenos, á fin de acudir con el producto de su venta á impulsar las mejoras públicas, y sobre todo la de las obras de la fachada de las Casas Capitulares. Procedió el Ayuntamiento con tanta actividad en este asunto, que pudo anunciar la subasta de los terrenos en cuestion para dentro de 30 dias.

El dia 1.° de Setiembre se hizo la primera prueba del puente provisional de madera, construido por el sistema americano, sobre el Guadalquivir, á nueve leguas de Sevilla y media de Lora. El éxito fué completamente satisfactorio. En su vista el Sr. Mamby, director facultativo de los trabajos del ferro-carril de Sevilla á Córdoba, dispuso para el dia 9 su inauguracion oficial. En aquella fecha, y siendo las diez y media de la mañana, salió de Sevilla un tren conduciendo á las autoridades y personas convidadas á presenciar el acto. A las once y cuarenta minutos llegó la expedicion á la entrada del puente, procediéndose en el acto á su prueba oficial, que fué saludada con vítores y aplausos por la muchedumbre de espectadores, que coronaban las alturas del terreno á los dos lados de la via.

Terminada la prueba, sirvióse un espléndido almuerzo de 80 cubiertos bajo una espaciosa tienda de lona, construida al efecto. Terminados los brindis, se presentó por algunos convidados una proposicion, que tenia por objeto bautizar profanamente el puente de madera; proposicion que dió lugar á una alegre discusion, en la que tomaron parte todos los concurrentes, y por último, á una justa de sentimientos generosos entre los Sres. D. Lorenzo Hernandez y Mamby, alma el primero de la empresa del ferro-carril y el segundo su director facultativo, sobre quién habia de dar su nombre al puente. Como el debate fuese haciendo cada vez más alegre y entusiasta, alguno más avisado pidió la votacion á fin de ponerle término. Se intentó hacerla, mas fué imposible llevarla á cabo. Visto lo cual, á instancias del Sr. Mamby se acordó por unanimidad que el puente quedase con el nombre de *San Lorenzo.* Un chusco hizo votos porque no tuviera el fin de su santo patron.

La *Gaceta* llegada á Sevilla publica un Real decreto, fecha 11 de Setiembre, disolviendo el Congreso de los Diputados y mandando proceder á nuevas elecciones en el plazo marcado por la ley electoral; debiendo reunirse el Congreso en 1.° de Diciembre.

Notifica á las sociedades de Emulacion y Fomento y Amigos del País, la comision de su seno, residente en la Córte, haber sido aprobado, en primer lugar, en el certámen abierto al efecto, el proyecto de estátua á Murillo presentado por el escultor D. Sabino Medina, encargándole desde luégo la ejecucion de la obra, y contratando la comision con él, el molde que habrá de emplearse para vaciar la estátua bajo las condiciones siguientes: que dicho molde sea conforme al modelo construido por el mis-

mo Sr. Medina y aprobado por la comision, siendo su altura de 13 piés, incluso el plinto ó peana; que deberá estar concluida la estátua para el 15 de Junio de 1859 y que, verificada la entrega, la comision abonará á dicho señor Medina el premio y precio convenidos.

El dia 21 se produjo cierta alarma en el vencindario, á resultas de un atentado cometido por algunos soldados de la guarnicion. Fué el caso, que á las 3 de la tarde del citado dia. ocurrió una ruidosa contienda en la fonda de Ambos-Mundos, entre un sargento de infanteria y algunos paisanos que se hallaban en aquel establecimiento. Tales proporciones alcanzó la reyerta, que hizo necesaria la intervencion de los agentes de seguridad y vigilancia, quienes informados de la sin razon y de los escesos cometidos por el sargento, le pusieron preso y lo condujeron hácia la casilla de San Pedro. Algunos soldados, enterados del suceso, acometieron bayoneta en mano á los agentes y pusieron en libertad al sargento. Al siguiente dia adquirió el conflicto grandes proporciones, por haber corrido la noticia por los cuarteles, de donde salieron los soldados confabulados para vengar el agravio que decian inferido al fuero militar. Al efecto, dirigiéronse muchos de éstos á las plaza de la Feria y de la Encarnacion, y al barrio de Triana, donde acometieron á los vigilantes que estaban de servicio, maltratando á golpes á cuantos encontraron, é hiriendo de gravedad á cuatro, uno de los cuales quedó muerto en el acto, y otro quedó materialmente acribillado de heridas en los brazos, pecho y espalda; de este último se contaba haberse defendido heróicamente de 43 soldados, cabos y sargentos que le acometieron. Las autoridades acudieron con presteza para reprimir aquel incalificable desórden, disponiendo que numerosas

patrullas de infantería y caballería recorriesen las calles para tranquilizar el vecindario. El Gobernador civil mandó reconcentrar el cuerpo de vigilancia en el edificio de San Pablo, de donde salieron armados sus indivíduos á cubrir el servicio de su instituto. Entre tanto, la poblacion permaneció tranquila, lamentando ó condenando aquel atentado, en el que ningun paisano tomó parte. El Consejo de Guerra, reunido inmediatamente por el Capitan general, Sr. Zapatero, para juzgar aquellas desagradables ocurrencias, impuso castigos á los militares que más se habian comprometido en ellas, y condenó al sargento, orígen de la cuestion, á la pérdida de su empleo y de la cantidad de su reenganche, y á servir en el fijo de Ceuta.

A las once y media de la noche del 19 de Octubre descargó sobre Sevilla una deshecha borrasca de viento, agua y truenos, que duró hasta las tres de la madrugada, causando grandes destrozos, particularmente en el arbolado de los paseos. La fuerza del vendaval arrancó de raiz el antiguo y magnífico sauce lloron de la plaza de la Gavidia.

En las elecciones generales para diputados á Córtes, verificadas en Sevilla á 1.° de Noviembre, fueron elegidos los candidatos ministeriales, habiéndose abstenido de tomar parte en ella el partido progresista puro.

A las siete y media de la mañana del dia 11 de Noviembre se experimentó en esta capital un temblor de tierra de tanta duracion é intensidad, que no habia memoria de otro semejante. Su duracion fué de 25 segundos, y su direccion de N. á S, en sentido horizontal, y la extension de las oscilaciones calculadas en 4 líneas. Afortunadamente para la ciudad estas oscilaciones y el temblor de tierra no excedieron los límites indicados, y bajo una sola direc-

cion; que de haber sido de otro modo, los efectos hubieran sido desastrosos.

Las copiosas y persistentes lluvias, que desde mediados del mes anterior afligieron nuestra comarca, ocasionaron tal crecida en el rio, que en 16 de Noviembre fué necesario cerrar el puerto de Sevilla. El 20, cerrados los husillos, comenzó la inundacion de los puntos más bajos de la ciudad, que permanecieron convertidos en lagos, así como la Vega de Triana y prados de San Sebastian y Santa Justa, hasta fines de mes, en que habiendo cesado el temporal, se abrieron los husillos, quedando desaguada la poblacion el dia 30.

El 1.° de Diciembre se recibió un parte telegráfico anunciando la apertura de las Córtes. El 2, dióse comienzo al derribo de la ruinosa fachada de la que en lo antiguo se llamó *Cárcel de los Señores*, con objeto de reconstruirla, alineada con el edificio de la Audiencia, y establecer en el interior de la nueva edificacion dependencias y oficinas para el tribunal.

El Banco de Sevilla celebró, el dia 19, subasta de 6,000 acciones. El acto estuvo concurridísimo y animado, asistiendo á él los banqueros y comerciantes más conocidos de la ciudad. Presentáronse proposiciones sobre los tipos de 2, 320 reales cada una, hasta cubrir 6,000, siendo el capital nominal sólo de 2,000 reales.

El Sr. Conde de París, primogénito de la Casa de Orleans y sobrino del Sr. Duque de Montpensier, llegó al palacio de San Telmo el 19 de este mes.

Hízose, el dia 22, la primera prueba del ferro-carril de Sevilla á Cádiz; recorriendo la locomotora con éxito satisfactorio el trayecto desde el prado de San Sebastian á la villa de Dos-Hermanas.

De un estado publicado por la Asociacion de Señoras de Beneficencia Domiciliaria, apareció que durante el año 1858, la sociedad habia recaudado, con inclusion de las existencias de 1857, la cantidad de 385,859 reales; invirtiendo de ellos, en socorro de los pobres, 305,209 reales; quedando una existencia para 1859 de 89,649 reales.

CAPITULO IV

1859.—Falsa alarma.—Proyecto de mejoras públicas.— La Academia de Bellas Artes, á la memoria de Murillo.—Cuestion de Italia.—Ferro-carril de Sevilla á Córdoba.—Proyecto de unos Campos Elíseos.—Fracaso del empréstito municipal.—Conspiracion militar.—Casa de arrepentidas.—Cuestion de Africa.—La Escuela Industrial Sevillana.—La capilla de Ntra. Sra. del Valme.—Huracan.—Sevilla al comenzar la guerra de Africa.—Llegada de los primeros heridos.—1860. Renuévase el proyecto de empréstito municipal.—Entusiasmo por las victorias alcanzadas en Africa.—Patriótico ofrecimiento de Sevilla.—Preludios de paz.—Batalla de Guad-Ras.—Preliminares de la paz.—Sucesos de San Cárlos de la Rápita.—El conde d'Eu.—La llave de una puerta de Tetuan.—Entrada de tropas procedentes de Africa.—La estatua de Murillo.—Obras del muelle.—Ofrecimiento al Rey de Nápoles.—La biblioteca de la Universidad.—Atentado contra la Reina.—Tentativa de asesinato contra el general O'Donnell.—Destrozos causados por los temporales en la via ferrea.—Censo de poblacion.—1861. Noticia de la muerte del conde de Montemolín.—Proyecto de establecimiento de un Banco Agricola.—Venida del general Prim.—Reincorporacion de Santo Domimgo á España.—La emperatriz de Austria en Sevilla.—Sublevacion de Loja.—Giras á las obras del rio.—Asuntos de Méjico.—Inauguracion del ramal de empalme.—El muelle del puerto de Sevilla.—La embajada marroquí en Sevilla.—Noticias de la llegada de la escuadra española á Veracruz.—Ingresos en las arcas municipales.—Censo de poblacion.

1859.—En satisfaccion al incesante clamor del comercio de Sevilla, por que se imprimiese la mayor actividad posible á las obras de limpia y canalizacion del rio, el se-

ñor gobernador, Jimenez Cuenca, y el alcalde presidente Sr. Vinuesa, con una comision de la Junta de las obras del Guadalquivir, y el ingeniero de las mismas Sr. Cortés, giraron una visita, el dia 4 de Enero, á las que se estaban practicando frente á la Puebla de Coria. Despues de sondear el canal antiguo y reconocer el moderno abierto por la draga, regresaron á Sevilla con la satisfactoria noticia de que los trabajos se hacian con actividad y en buenas condiciones.

El dia 2 de Febrero salió para Cádiz el Sr. Conde de París, embarcado en un vapor fletado al efecto.

Por este tiempo hablábase sigilosamente en la ciudad de un complot revolucionario, en el cual se decia comprometido uno de los cuerpos de la guarnicion. Así las cosas, á las ocho de la noche del 11 de Febrero hubo una grande alarma, motivada por un extraordinario movimiento de tropas de todas armas, que marchaba aceleradamente con direccion de las puertas de Carmona y de la Carne. Cerráronse tiendas y cafés, y la gente sobresaltada se encerró en sus casas. A pesar de tanto preparativo militar, la noche trascurrió sin que aconteciese cosa alguna que justificase tantas precauciones. Sin embargo, no carecian de fundamento. Parece que en la tarde de aquel dia el Gobernador de la provincia recibió un aviso verbal, asegurándole que dentro de pocos momentos el regimiento de caballería, cazadores de Albuera, tocaria á bota-sillas y se lanzaria fuera del cuartel pronunciado en union de los paisanos que habian seducido á la tropa. Esta noticia, enlazada con los rumores de crísis ministerial y desórdenes próximos á estallar en algunas otras ciudades, sobresaltaron á la autoridad civil, quien puso inmediatamente el suceso en conocimiento del Capitan General; el cual montó en

el acto á caballo, y seguido del sargento mayor de la plaza, se dirigió al cuartel de caballería, donde nada vió ni encontró que justificase la denuncia hecha al Gobernador de la provincia. En su consecuencia, y convencido de la falsedad de la alarma, dió órden á la batería de artillería y compañías de infantería, que por su órden habian tomado posiciones en las cercanías del cuartel, que se retirasen, dejando, sin embargo un reten de la Guardia civil en la plaza de San Francisco.

Tras largos años de indolencia ó de tímidos ensayos, habíase despertado en estos últimos, en nuestras administraciones municipales, un verdadero afan de reformas y mejoras públicas, que estimulaban de un lado la necesidad de poner Sevilla en las condiciones de la vida moderna, y del otro la construccion de las vias férreas, cuya terminacion se veia próxima, y la residencia de los Duques de Montpensier, que habia trasformado la ciudad en una pequeña Corte. Mas como para llevar á cabo los proyectos que preocupaban á nuestro Ayuntamiento, se hacian necesarios gastos muy superiores á sus recursos ordinarios, el Alcalde presidente, Sr. Vinuesa, citó el dia 25 á cabildo extraordinario—que fué presidido por el Gobernador de la provincia—á los Sres. Concejales y mayores contribuyentes, á quienes expuso un plan de reformas y su pensamiento de recurrir á un empréstito municipal de 10.000,000 de reales para poder llevarlos á cabo. Aprobado el proyecto por unanimidad, quedó autorizado el Alcalde para desarrollarlo y presentarlo en otro cabildo que se celebraria al efecto.

A las siete de la mañana del dia 5 de Marzo salió de la estacion provisional de Sevilla el primer tren de servicio público entre esta ciudad y la villa de Lora del Rio.

El 9, á las siete y cincuenta minutos de la noche, se sintió un temblor de tierra de corta duracion, precedido de ruido subterráneo.

Terminadas las obras de reforma del local y distribucion de salas, de la importante Biblioteca Provincial, existente en el edificio de la Universidad Literaria, el dia 28 de Marzo se abrió de nuevo al público.

En tanto que las Comisiones de las Sociedades de Emulacion y Fomento y de Amigos del País trabajaban sin descanso en Madrid y en Sevilla en la realizacion del monumento que se habia de levantar á la memoria de Murillo, la Academia Sevillana de Bellas Artes tuvo el feliz acuerdo de anticiparse á pagar el tributo que debia á su esclarecido fundador, colocando una lápida en el lugar donde yacen sus cenizas. Al efecto, el dia 8 de Abril, en la parroquia de Santa Cruz, sita en los Menores, celebróse una solemne funcion religiosa en sufragio del alma de Bartolomé Estéban Murillo, en la cual ofició el Sr. Dean y se tocó la célebre misa de Mozart por la orquesta de la Sociedad Filarmónica, en la que tomaron parte los cantantes y coros del teatro de San Fernando. Concluida la misa, los convidados al acto se dirigieron al lugar donde descansan los restos del gran pintor y se inauguró la lápida consagrada á su memoria, cuya inscripcion dice así:

PARA PERPETUAR LA MEMORIA
DE QUE EN EL ÁMBITO DE ESTA PLAZA,
HASTA HACE POCO TEMPLO SAGRADO,
ESTÁN DEPOSITADAS LAS CENIZAS
DEL CÉLEBRE PINTOR SEVILLANO
BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO;
LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

ACORDÓ PONER ESTA LÁPIDA,
MODESTO MONUMENTO, PERO EL PRIMERO
QUE SE CONSAGRA Á SU FUNDADOR
1859.

El acto estuvo brillante y muy concurrido. Asistieron á él SS. AA. RR., su eminencia el Cardenal Arzobispo de Sevilla y todas las autoridades y corporaciones de la ciudad.

El mismo dia en que la Academia de Bellas Artes realizaba esta inolvidable ceremonia, la comision central del monumento á Murillo tomaba el acuerdo—que anunció el 14—de abrir un certámen para que los artistas residentes en Sevilla presentasen los modelos, con sujecion á los cuales habia de construirse el pedestal que habria de sostener la estatua, bajo las condiciones señaladas en el concurso, dándoles 30 dias de término, á contar desde la fecha del anuncio.

A mediados de Abril quedaron terminadas las obras de restauracion, que por órden del Sr. Duque de Medinaceli se habian acometido en el magnífico y original palacio de su señoría, conocido por la *Casa de Pilatos*. Los amantes de las gloriosas tradiciones de nuestros monumentos tuvieron ocasion de felicitarse al ver devuelta, en parte, á su primitiva pureza, aquella joya del arte mudejar.

Por este tiempo hízose notorio en Sevilla que estaba sonando la hora de dar solucion al problema europeo planteado por el conde de Cavour tres años antes, en el memorable *Congreso de la Paz*, celebrado en París (Febrero de 1856), acerca de los medios más eficaces para establecer

en Europa una paz duradera. Segun aquel eminente hombre de Estado, no existia otro medio que no fuera el reconocimiento por todas las potencias de la unidad nacional de Italia; recabar del Austria una constitucion liberal para el Lombardo-Véneto; secularizar el gobierno de los Estados pontificios é intervenir en Nápoles para corregir la mala administracion de aquel país. Estos principios, que eran el programa del partido liberal de Italia, fueron sometidos al Congreso, y desde luégo aceptados en secreto por el emperador Napoleon III, cuyo íntimo pensamiento era quebrantar el poder y preponderancia del Austria en la península italiana, y á la vez sacar partido de él para realizar su política de engrandecimiento territorial de Francia.

El sistema político de Víctor-Manuel, diametralmente opuesto al que seguia el emperador Francisco José, le ganó las simpatías de todo el mundo; y de tal modo se condujeron durante la serie de acontecimientos que en aquellos dias tuvieron lugar, que al despuntar el año 1859, nadie dudaba ya que sólo la guerra podia decidir la rivalidad entre la Casa de Austria y la de Saboya. Afortunadamente para el Piamonte, el Austria se hallaba, á la sazon, enemistada con la Rusia á resultas de la guerra de Oriente, y en cuanto á la Prusia, era de suponer que su rivalidad tradicional con el Austria le tenia perfectamente trazado el camino que le convenia seguir. Así, pues, la situacion del Piamonte no era tan apurada como lo fuera si el Gabinete de Viena hubiera podido contar con las simpatías de las potencias del Norte; á la vez que la Francia encontraba bastante despejado el campo donde podia dar impulso á sus ambiciosos proyectos.

En Setiembre de 1858 el conde de Cavour celebró una

entrevista con el emperador Napoleon en las aguas de Plombiere, y en ella se discutieron ampliamente los proyectos relativos á Italia y se fijaron los preliminares y condiciones de una alianza. Aquella entrevista alarmó al Austria, que en el acto tomó medidas militares para asegurar sus posesiones y dominaciones en Italia. Lo infructuoso de las complicadas negociaciones diplomáticas que se siguieron, hicieron comprender al Gabinete de Viena que la guerra era inevitable; y en su consecuencia, envió un ultimatum al gobierno sardo exigiéndole que en el término de 3 dias pusiese su ejército en pié de paz, ó de lo contrario, que se dispusiese á la lucha. A la negativa de Turin, replicó el Austria dando órden á sus tropas para pasar el Tesino y abrir la campaña. Las potencias espresaron su desagrado por la conducta del emperador Francisco José. Napoleon acusó al Austria de haber provocado la guerra, invadiendo el territorio del rey de Cerdeña, aliado de la Francia, en cuya virtud se consideraba en el deber de acudir en su auxilio, para oponerse al triunfo de la ambicion y del despotismo de un imperio que pretendia extender su dominacion hasta los Alpes.

El dia 27, á las siete de la mañana, salió de Sevilla un tren que recorrió el trayecto hasta Córdoba, conduciendo unas 300 personas. La locomotora *San Rafael*, que lo arrastraba, fué recibida triunfalmente en la estacion de la antigua capital del Califato del Occidente. A su regreso á Sevilla—en el mismo dia—el Sr. Lionnet, ingeniero en jefe y director de la explotacion de la via ferrea, dió una espléndida comida, á la que asistieron los ingenieros del Gobierno, los señores de la comision de ámbos consejos de París y de Madrid, y los principales funcionarios y empleados de la empresa.

Fechado el 10 de Mayo en París, se recibió el 12 en Sevilla nn telegrama anunciando la salida del emperador Napoleon III para Italia; quedando regente la Emperatriz y consejero el príncipe Jerónimo Bonaparte.

El Alcalde presidente, Sr. Vinuesa, convocó el dia 20 de Mayo en la sala Capitular una reunion de capitalistas, personas notables por su ilustracion y directores de los periódicos de la plaza, con objeto de tratar del establecimiento en Sevilla de unos Campos Elíseos para recreo de la poblacion, á semejanza de los existentes en otras capitales de España y del extranjero. El pensamiento fué perfectamente recibido por los señores convocados, que emitieron diferentes pareceres acerca de la manera de poner en ejecucion el proyecto; terminándose el debate con el nombramiento de una comision que se ocupara del asunto sin levantar mano. Pocos dias despues, tres capitalistas catalanes propusieron al Ayuntamiento, la formacion de una sociedad bajo determinadas bases, para establecer el citado lugar de recreo, sobre el modelo de los existentes en Barcelona, comprometiéndose ellos á traer á Sevilla maestros que dirigieran los trabajos. El ofrecimiento fué atendido, y pasó á la comision. Sin embargo, todo quedó en proyecto.

S. A. R. el príncipe de Gales llegó á Sevilla en la tarde del 31 de Mayo, en uno de los vapores de la compañía del Guadalquivir. Se hospedó en el palacio de San Telmo, donde permaneció muy obsequiado por los Duques de Montpensier, hasta el dia 4 de Junio, en que se embarcó para Cádiz.

Un parte telegráfico fechado en París el dia 6 de Junio y recibido en Sevilla el 7, participaba que el ejército franco-italiano, vencedor de los austriacos en *Magenta*,

habia entrado el 5 en Milan. La batalla de *Magenta*, que se dió el 4 de Junio, entregó la Lombardía á los aliados. Al siguiente dia verificaron su entrada en Milan Napoleon y Víctor-Manuel, en medio del entusiasmo popular.

El clamor incesante del vecindario de Sevilla pidiendo al Ayuntamiento la pronta ejecucion de las mejoras públicas señaladas como necesarias, así como la de multitud de reformas que la experiencia venia calificando de indispensables para hacer bueno lo que la fama pregonaba de la capital de Andalucía, obligó al Alcalde, Sr. Vinuesa, á celebrar una junta magna de señores concejales y mayores contribuyentes para arbitrar medios con que atender á tan justa peticion, y acudir á compás á las urgentes atenciones del municipio. Una vez expuesto lo angustioso de la situacion financiera en que se encontraba el Ayuntamiento, el Alcalde presidente propuso el remedio, dando á escoger entre acudir á un empréstito, ó recargar los impuestos directos. Abierta la discusion, varios de los señores concurrentes usaron de la palabra, viniendo á convenir, tras largo debate, en la conveniencia de adoptar el primero de los dos extremos propuestos por el alcalde, esto es, en el recurso de un préstamo en acciones de á 2,000 reales cada una, abriendo al efecto una suscricion. Para llevarla á cabo, se propuso nombrar una comision con el encargo de fijar la cantidad total del préstamo, el máximun y mínimun de las cuotas y las bases del reintegro. Así se acordó y efectuó en el acto.

A fines de Junio se recibieron en Sevilla detalles de la memorable batalla campal y victoria alcanzada por el ejército aliado franco-italiano, mandado por el emperador Napoleon III, sobre los austriacos, al mando del emperador Francisco José, en *Solferino* (14 Junio 1859), en la que los

austriacos tuvieron que deplorar la pérdida de 13,000 hombres entre muertos y heridos, y 9,000 prisioneros, siendo aún mayor el número de bajas que tuvieron los aliados, á consecuencia de lo bizarramente que los vencidos defendieron sus posiciones.

La comision mixta del empréstito municipal, nombrada en cabildo del 8 de Junio. una vez terminados sus trabajos, acudió, con fecha 30 del mismo, al patriotismo de los vecinos acaudalados de Sevilla, por medio de una invitacion, en la que, despues de exponer lo urgente del asunto sobre el que habia sido llamado á dictaminar, proponia la realizacion de un empréstito bajo ocho condiciones que pudieron resumirse en las siguientes: el empréstito sería de 1.000,000 de reales, en acciones endosables de á 1,000 reales cada una.—El reintegro se efectuaria con el producto de los arbitrios que concediera el Gobierno supremo, sobre los que percibia en aquel entonces el Ayuntamiento.—En el inesperado caso de que el Municipio no obtuviese los recursos extraordinarios que tenia solicitados, se obligaba á verificar el pago de las acciones con el 10 por 100 de los arbitrios municipales que habia de percibir desde el dia 1.º del año próximo venidero. Planteada la operacion financiera, y cuando todo aseguraba un éxito lisonjero, el Ayuntamiento recibió el siguiente parte telegráfico, puesto en el ministerio de la Gobernacion: —«Madrid 16 de Julio de 1859.—«El empréstito que anunció el Ayuntamiento de esa capital por medio de los periódicos para levantar un 1.000,000 de reales, es completamente ilegal.—Disponga V. S. que se suspenda toda gestion acerca de este asunto y haga respetar las disposiciones legales que rigen en la materia, dando cuenta del cumplimiento de esta órden.»

En la noche del último dia de Junio, fué obsequiado con una gran serenata el general Serrano, Director general de Artilleria, que habia venido á Sevilla á presenciar la prueba de los nuevos cañones rayados, fabricados en nuestra fundicion militar.

A principios de Julio, la cuestion italiana fué trasladada del terreno de las armas al de la diplomacia. La victoria de *Solferino*, si bien habia consolidado el imperio y la dinastía de Napoleon, tambien habia producido serias alarmas en las potencias del Norte, y sobre todo en Alemania, que comenzó á creer gravemente comprometido, á sus resultas, el equilibrio europeo, y lo que es más, su propia seguridad; llegando las aprensiones al extremo de que se considerase inminente una demostracion militar sobre el Rhin. En su virtud, Napoleon III, obrando con tanta habilidad como prudencia, hubo de modificar su divisa, *Italia libre hasta el Adriático*, y ofreció al emperador Francisco José un armisticio, que se arregló en Villafranca el 8 de Julio; tres dias despues celebraron una entrevista los dos emperadores, en la que convinieron en los preliminares de la paz, sobre las bases de que Austria cederia á Francia la Lombardía, á excepcion de Peschiara y de Mantua; que Italia formaria una confederacion de Estados, bajo la presidencia honoraria del Papa; que no se pondria obstáculo á la reinstalacion de los príncipes de Toscana y de Módena, y que para la detallada discusion de estos puntos habrian de reunirse en Zurich los plenipotenciarios de ámbos imperios. La Lombardía fué entregada, en 11 de Julio, al emperador de los franceses, quien la cedió poco tiempo despues al rey de Cerdeña en cambio de la Saboya y de la ciudad y territorio de Niza.

El 12 de Julio fué de grande sobresalto y alarma en

Sevilla, á consecuencia del movimiento de tropas y precauciones militares que de improviso se tomaran en la ciudad, por la autoridad superior militar. A la hora del medio dia circuló la noticia de haberse hecho numerosas prisiones de personas conocidas por sus opiniones políticas avanzadas, y lo que mayor novedad causó, la de haberse puesto presos á varios sargentos de los cuerpos de la guarnicion, que con algunos paisanos iban á ser sometidos inmediatamente al Consejo de Guerra, mandado constituir por el Capitan general. La poblacion permaneció tranquila, comentando de mil maneras aquel suceso, hasta que llegó á saber parte de la verdad, segun resultó de las actuaciones y setencias del Consejo de Guerra reunido el dia 20 en el cuartel de San Hermenegildo para juzgar á los 9 paisanos y 7 sargentos que fueron presos en la noche del 12 al 13. Díjose, pues, que por delacion de uno de los sargentos presos, perteneciente al regimiento de Africa, se vino en conocimiento de que una parte de la guarnicion de la plaza—infantería, caballería, y artillería—habia entrado en una conspiracion que debia estallar en la mañana del 13, con propósito de proclamar la República. Que el plan de los conjurados era apoderarse en aquella noche de la persona del Capitan general; forzar la Maestranza para apoderarse de armas y pertrechos, que habrian de repartirse entre los paisanos que entraron en la conjuracion; así como estopines de friccion y puñales que habian de servir para saquear é incendiar las casas de algunos particulares acaudalados; que estaba convenido el apoderarse de los caudales del Banco y quemar el establecimiento; que, entre tanto, para animar el pronunciamiento, las bandas militares recorrerian la poblacion tocando himnos patrióticos; finalmente, que se habian ofrecido á cada

sargento 4,000 duros en efectivo y el empleo de comandante, y á los indivíduos de tropa 4 años de rebaja en el servicio.

Estos detalles, en los que se traslucia la inveterada costumbre del vulgo á exajerar todo aquello que hiere de improviso su imaginacion, hubieron de ser confirmados, pero sólo en parte, por la sentencia del Consejo de Guerra; el cual no debió encontrar los motivos que se suponian en los acusados, cuando las condenas que fulminó contra los siete sargentos y tres paisanos que juzgó, se redujeron á lo siguiente: absolucion de dos sargentos por no habérseles probado nada; diez años de presidio al sargento delator y á uno de artillería, y de cinco á seis años de presidio á los otros tres. De los paisanos, uno fué absuelto, y los otros dos condenados á seis y á diez años de presidio respectivamente.

El dia 16 se tuvo noticia en Sevilla de la desdichada muerte del antiguo director del periódico *La Soberanía*, D. Sixto Cámara, ocurrida del siguiente modo. Cámara se trasladó de Portugal á Olivenza (6 de Julio), donde se hallaba en instruccion el batallon provincial de Badajoz, al que trató de insurreccionar, ayudado de algunos de sus correligionarios políticos. Descubierto el complot y presos dos sargentos comprometidos en él, Cámara pudo salvarse huyendo por un postigo de la plaza en la mañana del 9, y tomó á pié el camino de Portugal, acompañado de un sujeto llamado José Moreno Ruiz. Lo precipitado de la marcha en un dia de calor sofocante, la falta de costumbre para resistir la fatiga, la ansiedad con que se arrojó á beber agua en un arroyo que encontró al paso, le produjeron un síncope, en pos del cual le sobrevino inmediatamente la muerte por asfixia.

¿Fué casualidad ó providencia la simultaneidad del complot militar descubierto en Sevilla con la entrada de Sixto Cámara en España? No nos atrevemos á dar opinion en favor de uno de los dos extremos; empero consignaremos y acercaremos aquí algunas fechas, que serán datos importantes para resolver la cuestion. En 1857, y á raíz de los sucesos de Utrera y del Arahal, Sixto Cámara publicó en Lisboa un manifiesto negando toda complicidad en ellos. Pocos meses despues (Febrero de 1858) se publicó un documento, por el cual aparecia, que las *clases trabajadoras de Sevilla* ofrecian auxilio á Cámara, que se negó á admitirlos. Un año más tarde (Febrero de 1859) denuncióse á la autoridad superior civil la existencia de de un complot tramado entre el regimiento de Albuera y algunos paisanos; y en Julio de este mismo año descúbrese una nueva conspiracion militar en Sevilla, en las mismas horas en que Sixto Cámara perecia desdichadamente, despues de haber tratado de sublevar la guarnicion de Olivenza.

El proyecto que desde algun tiempo venía agitándose en Sevilla acerca de la fundacion de una *Casa de Arrepentidas*, en nuestra ciudad, entró, en principios de Agosto, en vias de ejecucion. Una persona acaudalada ofreció generosamente dos casas de su propiedad para montar el establecimiento en buenas condiciones de local; en tanto que una reunion de señoras, que se habian asociado á pensamiento tan moralizador y humanitario, tomó á su cargo la tarea de reunir fondos para atender á las necesidades del benéfico establecimiento, impetrando personalmente la nunca desmentida caridad de los habitantes de Sevilla.

El 31 de Agosto, á las ocho de la mañana, salió el primer tren de la línea de Sevilla á Jerez, donde llegó á

las once y treinta minutos. En la estacion del punto de su destino fué servido á los convidados un espléndido almuerzo, terminado el cual, el tren cambió de via y emprendió su viaje al Trocadero, llegando en poco más de treinta minutos, siendo obsequiados allí de nuevo los convidados con un gran banquete, en celebridad del fausto acontecimiento.

En la noche del 4 de Setiembre tuvo lugar la inauguracion del *Círculo de Labradores*, instalado en una casa de la plaza del Duque. En aquella primera reunion de nuestros hacendados se propuso, y fué aceptado, el pensamiento de fundar en Sevilla un Banco Agrícola, que viniese en auxilio de la agricultura.

A mediados de este mes salieron de Sevilla dos batallones del regimiento de Albuera para incorporarse al ejército de observacion que el Gobierno habia mandado concentrar en Algeciras, á la espectativa del giro que pudiera tomar el conflicto guerrero ocasionado por las ofensas que el honor español habia sufrido en el imperio de Marruecos; donde, desde principios de Julio, los moros estaban hostilizando nuestra plaza de Ceuta, despues de haber inferido sangrientos ultrajes á la bandera roja y amarilla, dificultando la reedificacion de las fortificaciones de la plaza; destruyendo las obras hechas en el campo del Moro con objeto de evitar la desercion de los presidiarios, y arrancando y haciendo pedazos el escudo de nuestras armas. De estos desafueros habia pedido el Gobierno reparaciones al Sultan, que se ofreció á darlas; haciendo concebir, en un principio, esperanzas pacíficas que los hechos posteriores desautorizaron completamente; en términos que agotada la paciencia del gobierno español, hubo de enviar un ultimatum al emperador de Marruecos,

activando, en tanto llegaba la contestacion, los preparativos militares para entrar rápida y briosamente en campaña.

En 16 de Setiembre se reunió el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Alcalde constitucional, para deliberar acerca de la Real órden de 4 de Julio, por la que se invitaba á nuestro Municipio—así como á la Diputacion provincial—á contribuir con un tanto al presupuesto anual de gastos de la Escuela Industrial Sevillana—declarada superior al igual del Real Instituto de Madrid,—sin cuya condicion, tan importante establecimiento de enseñanza habria de cesar en la capital de Andalucía. Abierta la discucion, ó más bien diremos, apenas iniciada la proposicion, todos los Sres. Concejales presentes al acto se levantaron como un solo hombre y votaron por unanimidad el pago por el Municipio de la tercera parte de la suma correspondiente á Sevilla y su provincia. Pocos dias despues (el 20) las personas más notables de la capital, en el concepto de propietarios, fabricantes, comerciantes y agricultores, presentaron una exposicion al cuerpo Provincial, pidiendo sus auxilios para el sostenimiento de aquel Instituto. La Diputacion de la provincia, penetrada de la justicia de la peticion, acordó en 5 de Octubre, y en sesion extraordinaria presidida por el Gobernador civil, contribuir con la parte que le correspondiese al sostenimiento de la Escuela Industrial Sevillana.

El 18 tuvo lugar en el edificio del Consulado un suntuoso banquete en celebridad de la inauguracion del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, y del primer viaje de ida y vuelta. En el se dió cuenta, extra-oficial, de haber sido aprobada, por Real órden, fecha 12, el proyecto de estacion en Sevilla del ferro-carril á Jerez, así como del ramal de

union de esta línea con la de Sevilla á Córdoba, que se dirige por el E. del nuevo cementerio de San Fernando; atraviesa el caño del arroyo Tamarguillo; sigue por el prado de Sta. Justa, y termina en la huerta de Borbolla.

En 28 de Setiembre recayó aprobacion del Cabildo sobre el proyecto de apertura de dos puertas á los lados del arco principal de la de Triana.

Terminadas en 4 de Octubre la obras de reconstruccion de la tradicional capilla, erigida á la Vírgen, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Valme, sobre el cerro de Quartos, á expensas de SS. AA. los Duques de Montpensier, púsose bajo su única ventana—ajimez con parte-luces—una lápida negra, cuya inscripcion, en letras doradas, dice así:

EN ESTE LUGAR EDIFICÓ EL REY DON FERNANDO III UNA CAPILLA A LA VIRGEN, QUE CON LA VOZ DE VALME INVOCÓ EN LA TOMA DE SEVILLA EL AÑO 1248. DESTRUIDA POR EL TIEMPO HA SIDO REEDIFICADA, PARA GLORIA DEL PAIS Y HONRA DE SUS EGREGIOS ASCENDIENTES, POR SS. AA. RR. LOS SERMOS. SRES. INFANTES DOÑA LUISA FERNANDA DE BORBON Y DON ANTONIO MARIA DE ORLEANS, EN 1859.

El domingo 9 de Octubre salió procesionalmente del pueblo de Dos-Hermanas la imágen de la Vírgen de Valme, para ser trasladada á su restaurada capilla del cerro de Quartos, donde fué recibida por SS. AA. y el Cabildo catedral de Sevilla, que tenian dispuesta una solemne funcion religiosa en celebridad del suceso.

El dia 22 se señaló en los anales de esta ciudad por el espantoso huracan, que entre seis y siete de la tarde descargó sobre su suelo, causando no pocas desgracias en la

poblacion. Fueron las más señaladas, el hundimiento de la casa-corral de la Estrella, en la calle del Conde Negro, barrio de San Roque, entre cuyos escombros quedaron sepultadas once personas, de las cuales cinco fueron extraidas cadáveres y las demás heridas más ó ménos gravemente; en la casa-corral del *Ahorcado* hubo un hundimiento que causó tres muertos y ocho heridos; en la calle ancha de San Roque, siete heridos; en la de la Pescadería cayó un andamio dejando muy maltratados los albañiles que estaban subidos en él; el edificio de San Agustin y várias casas de aquella demarcacion sufrieron notables deterioros; dos vapores anclados en el rio rompieron sus amarras y se fueron sobre la orilla: todas las obras de la estacion del ferro-carril de Cádiz en el prado de San Sebastian vinieron á tierra; finalmente en el paseo de las Delicias, en San Telmo y en las cercanías de las puertas de la Carne, de Carmona y del Osario fueron innumerables los árboles arrancados por la fuerza del viento. Afortunadamente el fenómeno meteorológico fué de corta duracion; pasó como un torbellino.

Recíbese en Sevilla con aplauso la nueva de que el general O'Donnell, presidente del Consejo de ministros, habia manifestado en las Córtes (sesion del dia 22) que el Sultan de Marruecos se negaba con repetidas evasivas á dar las satisfacciones que el honor y la seguridad de España exigian, haciendo imposible, por tanto, la continuación de las negociaciones y no quedando ya otro medio que el apelar á las armas para obtener lo que no se queria conceder por las vias diplomáticas.

A fines de Octubre se anunció que Sevilla habia sido destinada por el Gobierno para depósito de los prisioneros que el ejército hiciera en la guerra contra Marruecos; y

que á la vez lo sería tambien de nuestros soldados heridos; dado que habria de situarse en ella la direccion de la administracion militar, y que estaba acordado reunir en esta localidad la reserva del ejército, compuesta de batallones provinciales. En 30 de Octubre se mandó que por cuenta de la administracion militar se trasportasen con urgencia, desde el parque de artillería de Madrid á la Maestranza de Sevilla, las pistolas y revólvers necesarios al ejército expedicionario de Africa. La compañía del ferro-carril de Sevilla á Córdoba hizo al Gobierno el generoso ofrecimiento de trasportar todo el material de artillería y escuadrones de caballería, que habian salido de Madrid con destino á la guerra de Marruecos. Con esta misma fecha escriben de la Córte, que S. M. la reina habia contestado al ofrecimiento del duque de Montpensier, de ir á combatir los marroquíes en defensa del honor de España, su segunda patria, dándole gracias en los términos más lisonjeros; mas no aceptando, por ahora, la oferta, si bien la agradecia como reina y como española.

La Junta de Comercio, invitada por el Sr. Gobernador civil para que contribuyese á la provision de acémilas, con destino al ejército de Africa, contestó, en 2 de Noviembre, ofreciendo 200,000 reales con dicho objeto, y brindándose á contribuir con mayor cantidad si lo exigiesen las necesidades de la guerra. Así mismo, la real Maestranza de Caballería de Sevilla puso á disposicion del Gobierno 500,000 reales, que habrian de emplearse en cañones rayados con todos sus accesorios. Siguiendo este ejemplo, los pueblos de la provincia empezaron muy luégo á hacer los mismos donativos; siendo los primeros, Ecija, que contribuyó con 70,000 reales; Utrera con 22 mulas; Alcalá del Rio con 2,550 reales, para compra de acémilas;

Sanlúcar la Mayor con 11 acémilas atalajadas; por último, á fines de Noviembre la provincia de Sevilla tenía entregadas 500 acémilas atalajadas.

En 4 de Noviembre, *La Gaceta* publicó un Real decreto nombrando al conde de Lucena, presidente del Consejo de ministros, general en jefe del ejército de Africa. Noticias extra-oficiales anuncian que saldrá muy en breve para emprender la guerra, acompañado de los generales Ros de Olano, Zabala, Prim y García.

El Ayuntamiento acordó, en cabildo celebrado el dia 20 de Noviembre, acoger bajo su amparo, dándoles subsistencia y educacion, á todos los hijos de los soldados casados del provincial de Sevilla, naturales de esta ciudad, que muriesen ó se inutilizasen en la guerra, y conceder pensiones á sus viudas. Dispuso tambien regalar el instrumental á la banda de música de su batallon provincial.

En parte telegráfico recibido en Sevilla el dia 3 de Diciembre, mandó el ministro de la Gobernacion al Gobernador de la provincia que dispusiese inmediatamente la habilitacion de hospitales y colocacion en ellos de mil camas para los heridos que llegasen procedentes de la guerra de Africa. La autoridad superior civil se avistó con el Alcalde presidente, y de comun acuerdo designaron los edificios de Capuchinos y de la Trinidad para hospitales de sangre, procediendo desde luégo á reunir en ellos el mobiliario y material necesario.

A las siete y media de la tarde del dia 16 llegaron por la via de Cádiz á la estacion de San Bernardo 111 heridos del ejército de Africa. Desde algunas horas antes estábanlos esperando las autoridades, un inmenso gentío, soldados sin armas, una brigada de presidiarios, casi todos los carruajes de la poblacion y numerosas camillas para

su traslacion á los hospitales. El cuadro que presentaban los alrededores de la estacion era indescriptible, si se le considera alumbrado por miles de hachones de viento que la municipalidad habia mandado encender, á fin de prevenir la confusion propia de la escena y de la hora en que tenía lugar. La llegada del tren fué saludada con frenético entusiasmo. Los heridos fueron trasladados en brazos desde los coches del tren, los más graves á las camillas y los demás á los carruajes de los particulares, que se los disputaban como si en cada uno de aquellos valientes, Sevilla hubiera visto un hijo de su amor. El paso por las calles de la ciudad fué una ovacion entusiasta, que no decreció ni un minuto. Todas las frentes se descubrian al verlos llegar, y todas las manos se alargaban cuando los tenian cerca para entregarles cigarros, dinero, pañuelos; y patriota hubo que, no teniendo otra cosa que dar, se quitó la faja y la puso sobre los hombros de un herido.

Muchas fueron las personas que pugnaron por llevarse los heridos á sus casas, ansiosas de prestarles la más exquisita asistencia, haciéndose necesaria una órden terminante de las autoridades, dictada en el acto verbalmente, para que todos en absoluto fuesen conducidos al hospital. Y como al dia siguiente se insistiese en tan generoso propósito, fué necesario hacer entender á los solicitantes que los facultativos habian manifestado que en las casas particulares no era fácil obtener la pronta curacion de los heridos, no por falta de asistencia, por el contrario, por exceso de cuidados y condescencias que podrian retardar la curacion.

Empero lo que la caridad de Sevilla no pudo lograr directamente, lo alcanzó por modo indirecto; esto es, ofreciéndose—y cumpliéndolo—costear las estancias que

causaran en el hospital los soldados españoles heridos gloriosamente sobre el campo de batalla. Y así lo efectuaron, entre otras personas, el Sr. D. José María de Ibarra, pagando las estancias de cinco heridos; los Sres. D. Tomás de la Calzada y D. Benito Ferrer, de diez, prometiendo dar á cada uno 160 reales el dia que fuesen dados de alta por los facultativos; el gobernador, Sr. Jimenez Cuenca, de dos que condujo en su carruaje desde la estacion hasta el hospital; el Sr. Olmedo, director de la Fábrica de Tabacos, de uno; los señores concejales, incluso el secretario del Ayuntamiento, de treinta y tres; finalmente, el colegio de abogados, en junta de sus indivíduos, acordó establecer á sus expensas un hospital con doce camas para atender á la curacion de otros tantos heridos en la guerra de Africa.

En sesion celebrada el dia 30 de Diciembre, el Ayuntamiento acordó solemnizar la noticia del feliz alumbramiento de S. M., concediendo 25 dotes de á 2,000 reales á otras tantas hijas de oficiales del ejército ó de la armada que quedasen en la orfandad, por muerte de sus padres en defensa del honor nacional en la guerra de Africa.

1860.—El dia 4 de Enero se recibieron en Sevilla noticias de la memorable batalla de los Castillejos, dada el dia 1.°, y en la que 8,000 hombres de nuestro ejército se batieron de *sol á sol* contra el marroquí, fuerte de más de 20,000 combatientes. Fueron sus episodios más señalados la heróica y temeraria carga que sobre el campamento moro dieron dos escuadrones del regimiento húsares de la Princesa; el *episodio de las mochilas*, del batallon de Córdoba, y el arrojo del cabo Mur, de húsares, que arrebató una bandera marroquí de manos del alférez que la llevaba.

Con objeto de allegar recursos en beneficio de los he-

ridos que se encontraban en nuestros hospitales, se dispuso en la noche del 14 una representacion escénica, amenizada con lectura de poesías alusivas á la guerra de Africa, en el teatro de San Fernando, á la que asistieron 44 soldados convalecientes, que fueron objeto de todo género de obsequios y atenciones por parte de la concurrencia, que llenaba completamente el espacioso local.

El fracaso que experimentara, en Julio del año anterior, el proyecto de emprés ito municipal, no desalentó á la corporacion; ántes bien, convencida de la utilidad de su pensamiento, acometió nuevas gestiones, que al fin dieron el resultado apetecido, de alcanzar del gobierno de S. M. una Real órden, fecha 26 de Octubre de aquel año, autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para contratar en pública licitacion y por pliegos cerrados, la emision de 5,000 acciones, de á 2,000 reales cada una, para levantar un empréstito de 10.000,000 de reales, con destino á obras de utilidad y embellecimiento público. En su consecuencia, en 26 de Enero anunció para el dia 1.° de Marzo la licitacion, con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposicion que circuló por la ciudad, y cuyas bases principales fueron las siguientes: Las acciones serian al portador, y tendrian la fecha del 1.° de Julio de 1860: disfrutarian el interés de 8 por 100 anual, pagado por semestres vencidos. La Municipalidad garantizaba el pago á los accionistas con todas sus rentas, arbitrios é hipotecas, á esta seguridad, la tercera parte del 8 por 100 de los bienes desamortizados, que en virtud de la regla 7.ª, artículo 8.° de la ley de 1.° de Abril de 1859, se reserva á disposicion de los Ayuntamientos, la Casa-Matadero, la casa del Rastro, la Lonja del Bacallao, fuera de la puerta de Triana, el ex-convento de San Jacinto, en aquel barrio, y el de

los Menores, en la calle del mismo nombre, edificios todos pertenecientes á la ciudad. El pago del precio de las acciones deberia hacerse en metálico, á medida que lo fuera necesitando el Ayuntamiento para costear las obras públicas municipales; y finalmente, que las entregas habrian de efectuarse en el Banco de Sevilla.

La noticia de la memorable batalla campal de Tetuan (4 de Febrero) y la entrega de la ciudad santa de los marroquíes, que fué su consecuencia, produjeron en Sevilla un entusiasmo imposible de describir. La poblacion toda se lanzó á las calles ébria de alegría. Veíase reverdecer sobre la frente de la madre patria la corona de laurel, de otros tiempos, que largos años de anulacion nacional tenian marchitada. Repique general de campanas; balcones y ventanas colgadas como por encanto, músicas, cohetes, inumerables grupos circulando por todas partes, voceando alborozados; solemne procesion religioso-cívica, en la que se sacó en triunfo de la Catedral la espada y pendon de San Fernando, escoltada por todas las autoridades y corporaciones de la capital; y finalmente, una espléndida iluminacion, que se hizo durar toda la noche, celebraron aquel grande y verdadero dia de fiesta nacional, dispuesto sin excitaciones oficiales por el vecindario de Sevilla.

Brillando todavía en nuestro horizonte el reflejo de aquellas alegres luminarias, hubieron de renovarse el dia 8, con motivo de la llegada, embarcados, de los heridos en la batalla del 4: la poblacion acudió en masa á los muelles para recibirlos, y allí se entabló una verdadera lucha de generosidad entre todos los concurrentes, sin distincion de clase ni representacion social, por conducir en brazos, ó en las camillas dispuestas al efecto, á los hospitales, á los valientes que habian escrito con su sangre, á la vista

de Tetuan, la página más gloriosa de nuestra historia militar contemporánea.

El dia 9, reunida la corporacion municipal en sesion extraordinaria, acordó, interpretando fielmente los patrióticos sentimientos de la ciudad de San Fernando, pedir á S. M.; Que por los medios poderosos de que el Gobierno de la nacion dispone, se excite el entusiasmo de todas las provincias de la monarquía española, para que en cada una de ellas se abriese una suscricion voluntaria, cuyo producto se destinase á costear la construccion de un buque de guerra por cada una de las provincias suscritoras, siendo Sevilla la primera en dar ejemplo.—Pedir autorizacion para fundar en Sevilla una casa-cuartel para albergue de aquellos de sus hijos que se inutilizasen en la guerra de Africa.—Pedir al Gobierno la creacion de un monunumento público, construido con los cañones tomados al enemigo en la guerra de Africa, con el cual se recuerde á las generaciones futuras las glorias de nuestro ejército.—Abrir público certámen entre los artistas sevillanos para premiar un cuadro, en cuya composicion entrasen los retratos de todos los generales que habian combatido en Africa, rodeando el del general en jefe del ejército expedicionario. El entusiasmo con que fueron recibidos y aplaudidos estos acuerdos, por el público asistente á la sesion, y muy luégo por todo el vecindario de la capital, respondió á la novedad y grandiosidad del pensamiento de nuestros ediles.

En este mismo dia (9), con noticia que se tuvo de haber sido agraciado por Real decreto de 7 de Febrero, el general O'Donnell, con el título de *duque de Tetuan,* y grandeza de España de primera clase, el Ayuntamiento acordó dar á la calle de Colcheros el nuevo nombre de *Te-*

tuan. Al efecto se dispuso una procesion cívica, que salió de las Casas Capitulares, á las 8 de la noche, la que se dirigió al punto señalado, en la forma siguiente: Abria la marcha la guardia municipal de caballería, seguida de la fuerza de infantería y operarios del Ayuntamiento, que llevaban hachas encendidas; en pos, y entre numerosas banderas, sostenidos por los hermanos de la caridad y personas de distincion, los soldados heridos que á juicio de los facultativos del hospital, podian soportar sin peligro aquel ejercicio; seguian las autoridades civil y municipal y comisiones de las corporaciones de la ciudad; luego dos señores consejales que llevaban un cuadro con el retrato de S. M., cerrando, por último la marcha dos compañías de infantería. Dicho se está, que todas las casas de las calles que recorrió la procesion se iluminaron y se colgaron como en los dias de gran solemnidad, y que fué innumerable el concurso de gente que acudió á despedir con este acto los dias de regocijo público con que Sevilla celebró la ocupacion de Tetuan por el ejército español.

En vista de la próxima espiracion del plazo señalado en 26 de Enero, para contratar el empréstito anunciado de 10.000,000 de reales, el Sr. Alcalde Constitucional remite, en 15 de Febrero una circular á los mayores contribuyentes, rogándoles favorecieran con sus respectivas suscriciones la operacion financiera propuesta por el Municipio para dar cima á los grandes proyectos de utilidad y embellecimiento público de la capital de Andalucía.

El pensamiento iniciado por la ciudad de Sevilla, respecto á la forma patriótica y posible de dotar á España de una marina deguerra, que le devolviese el rango que nunca debió perder entre las potencias marítimas, comienza á tener eco en todas las provincias de la monarquía, siendo

ya, á fines de Febrero, muchas las corporaciones provinciales y municipales que habian elevado exposiciones á S. M. adhiriéndose al pensamiento y ofreciendo su más decidido concurso.

Durante la segunda quincena de Febrero, la atencion pública estuvo fija en los acontecimientos de Africa, que preludiaban una próxima paz, tan honrosa para España como gloriosa fué la guerra para nuestro ejército. Es así, que tras largas conferencias entabladas desde la ocupacion de Tetuan, el príncipe Muley-el-Abbás celebró una entrevista (23 de Febrero) con el general O'Donnell, para llegar á una avenencia que pusiese fin á una guerra tan desastrosa para el imperio marroquí. Desgraciadamente, no pudieron convenir los plenipotenciarios en el punto más culminante de la cuestion; que fué el propósito manifestado por España de conservar en su poder la ciudad de Tetuan, que los moros no querian ceder, sepultándose todos, si era preciso, bajo sus escombros ántes que entregarla á los cristianos. Rota en este punto la conferencia y alejadas la esperanzas de paz que ella hiciera concebir, abrióse la nueva campaña con el bombardeo por la escuadra española de los puertos marroquíes de Larache y Arzilla (25 y 26 de Febrero.)

En los dias anteriores anuncióse en Sevilla la llegada á la isla de Leon de los tercios vascongados, que al mando del general Látorre, debian incorporarse al ejército de Africa. El Sr. D. José María de Ibarra, acaudalado comerciante de nuestra plaza, pasó á aquel pueblo para dar la bienvenida á sus paisanos; é impulsado por un sentimiento de patriotismo y extremada generosidad, ofreció al jefe de la division establecer á su costa en Sevilla un hospi-

tal militar, donde fuesen asistidos todos los oficiales y soldados vascongados que, teniendo la gloria de combatir en Africa, tuviesen la desgracia de ser heridos. El general Latorre aceptó tan noble ofrecimiento y dió cuenta de él á las Diputaciones de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, que se apresuraron á dar gracias al Sr. de Ibarra, en sentidas comunicaciones, por aquel *rasgo de ardiente caridad y verdadero patriotismo*, del que guardarian eterna memoria los hijos del noble suelo vascongado.

En estos mismos dias en que España parecia haber entrado resueltamente en el camino de su regeneracion política y militar, admirando á aquellas naciones extranjeras, que desde largos años venian contemplándola con doliente conmiseracion, nublábase extraordinariamente el horizonte político en la Europa central, y sobre todo en Italia. La tan decantada *Confederacion italiana*, ideada por el emperador Napoleon, bajo la presidencia honoraria del Papa, sobre la cual se fundaran esperanzas de paz, fué sólo un edificio hecho de escayola, construido sobre un suelo de arena movediza, que se derrumbó á impulsos de la publicacion en París—fines de 1859—de un célebre folleto titulado *El Papa y el Congreso*, en el cual se lanzó por primera vez en el mundo la idea de que debia desaparecer el poder temporal del jefe de la Iglesia Católica, limitándolo á solo la ciudad de Roma; de la Encíclica de Pio IX (19 de Enero de 1860), en la que aquel pontífice se negaba con energía á seguir los consejos de Napoleon, que pretendia obligarle á ceder la Romanía, y con la vuelta (Enero de 1860) del conde de Cavour, á los consejos de Victor Manuel; vuelta que significaba resueltamente el planteamiento de la política que aspiraba á la unidad de Italia bajo el cetro del rey de Cerdeña,

El dia 1.º de Marzo tuvo lugar en las Casas Capitulares la anunciada subasta del empréstito de 10.000,000 de reales, con destino á obras públicas. No habiéndose presentado licitadores, el Ayuntamiento se vió en la necesidad de recurrir al Gobierno, pidiéndole otra autorizacion para celebrar una segunda, bajo nuevas condiciones. En este mismo dia se verificó la apertura de la vía férrea de Sevilla á Jerez.

Por este tiempo tuviéronse noticias en Sevilla de que el Gobierno de S. M. habia visto con agrado, y áun aceptádolo en principio, el ofrecimiento de los pueblos para la creacion de una imponente marina de guerra; empero, que no creia ser llegado el momento oportuno de poner en ejecucion tan vasto proyecto.

A las tres de la madrugada del dia 12 se hizo sentir en la ciudad un lijero temblor de tierra, que fué de corta duracion, seguido de un viento huracanado que duró hasta la salida del sol.

A mediados de Marzo túvose noticia en Sevilla de la gloriosa accion de Samsa (dia 11), que obligó á los moros á pedir de nuevo la paz; acerca de la cual se abrieron conferencias, sin resultado, por negarse obstinadamente á suscribir la condicion de dejar la ciudad de Tetuan en poder de los españoles. La consecuencia fué reanudarse la guerra, momentáneamente interrumpida.

En los dias 25 y 26 hiciéronse públicos en Sevilla los siguientes partes telegráficos:

«El general en jefe del ejército de Africa, al Excelentísimo Sr. Ministro interino de la Guerra.—Campamento del valle de Vad-Ras, 23 de Marzo de 1860, á las cinco de la tarde.

»Batalla y victoria completa. El enemigo, fuertemente

situado en posiciones de difícil acceso, nos esperaba á una legua de Tetuan. Con grande empeño ha tratado de estorbar el movimiento del ejército. Desalojado sucesivamente de todas las posiciones y arrojado al valle, en donde se presentó tambien con fuerzas considerables, ha tenido que levantar apresuradamente su campo para que no cayese en nuestro poder.

»En este instante se encuentra fuera del alcance de vista de las tropas de S. M. Todos los generales y tropas han rivalizado en denuedo y bizarria.»

«Campamento del valle de Vad-Ras, 25 de Marzo de 1860, á la una de la tarde.

»Ayer se presentaron de nuevo en mi campamento los comisionados de Muley-el-Abbas, portadores de una carta en que, con insistencia, me hablaba de sus deseos de paz, y pedia que celebrásemos una entrevista para ponernos de acuerdo. Accedí á ella, bajo la condicion de que las proposiciones que le tenía remitidas habian de ser aceptadas, y que la hora de la cita se me habia de avisar ántes de las seis y media de la mañana siguiente, pues á esta hora emprenderia el movimiento.

»No se hicieron esperar los comisionados, y ya estaban batidas tiendas y las tropas en disposicion de marchar, cuando me avisaron que el califa vendria á la entrevista entre ocho y nueve de la mañaña. Así tuvo lugar, y le recibí en una tienda que mandé levantar á seiscientos pasos de nuestras avanzadas.»

«Campamento de Vad-Ras, 25 de Marzo de 1860, á las dos de la tarde.

«Habiéndose firmado hoy los preliminares de la paz y la celebracion de un armisticio, el ejército marcha á colocarse dentro de la línea del puente de Buceja, que es la di-

visoria, y en posicion de ser con facilidad y presteza asistido y racionado.»

La noticia de este fausto acontecimiento fué recibida con júbilo en Sevilla; empero no tanto como las de la victoria de Tetuan y ocupacion de esta ciudad. El entusiasmo patriótico habia llevado, en alas de la generosa fantasía, á nuestro valeroso ejército hasta dentro de los muros de Tánger, y se figuraba contemplar desde las torres de Tetuan, de Ceuta y de Tánger, el odioso peñon de Gibraltar.

Los artículos principales del proyecto de tratado de paz, que pusiera término á la guerra entre España y Marruecos, y que fueron convenidos entre D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, Capitan general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abba, Califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe, son los siguientes:

S. M. el Rey de Marruecos cede á S. M. la Reina de España, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo la altura de Sierra-Bullones hasta el barranco de Anghera. Se obliga á conceder á perpetuidad en la costa del Occéano, en Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento como el que España tuvo allí anteriormente. Como justa indemnizacion por los gastos de la guerra, el Rey de Marruecos se obliga á pagar á la Reina de España la suma de veinte millones de duros. La ciudad de Tetuan, con todo el territorio que formaba el antiguo bajalato del mismo nombre, quedará en poder de S. M. la Reina de España, como garantía del cumplimiento de la obligacion consignada en el artículo anterior, hasta el completo pago de la indemnización de guerra.

Así terminó la guerra de Africa, sin una derrota, sin

una sorpresa que empañara la bandera española, y sin un borron, sin una afrenta, sin una debilidad ni una incorrección de que tuviese que avergonzarse la política internacional de España.

En estos mismos dias, fines de Marzo, se verificaron los plebiscitos, en virtud de los cuales, Saboya y Niza se pronunciaron por Francia; en tanto que Toscana, Roma, Módena y las legaciones romanas proclamaban su anexión al reino de Cerdeña y enviaban el testimonio de su homenaje al rey Víctor Manuel. El Papa excomulgó á todos aquellos que habian cometido, provocado ó solamente aprobado tal perturbación en sus Estados.

En los primeros dias del mes de Abril, el Gobernador de la Provincia recibió del Sr. Ministro de la Gobernación, y dió publicidad en Sevilla, los siguientes partes telegráficos:

«En Aranda de Duero se ha levantado una partida carlista de 25 á 30 hombres, que fué inmediatamente dispersada.»

«Madrid 2. El general Ortega, Capitan General de las Islas Baleares, ha desembarcado con una parte de la guarnición de las mismas, que ha seducido, en San Carlos de la Rápita, dirigiéndose al Maestrazgo y enarbolando también la bandera carlista. Numerosas fuerzas marchan sobre los insurrectos.»

«Madrid 3. Los rebeldes, que desembarcaron en la provincia de Tarragona, no se han atrevido á adelantar un paso ni moverse de los mismos puntos que indiqué á V. S. en mi parte de ayer. El Banco de Barcelona ha ofrecido al Gobierno 40.000,000 de reales.»

«Madrid 3. El alcalde de Tortosa, en despacho telegráfico que acabo de recibir (el ministro de la Gobernación), expedido en aquella ciudad, me dice:—En este momento se ha presentado un comandante de carabineros manifestando la sumisión de las tropas que capitaneaba el general Ortega. Las trajo engañadas, y cuando por las disposiciones que adoptaba dicho general, conocieron el engaño, se le han sublevado haciéndole fuego. Por el pronto se ha salvado á uña de caballo y parte de las mismas tropas le están persiguiendo.»

«Madrid 5. Han sido capturados Elío, su secretario y tres personas de las qûe acompañaban á Ortega.»

«Han sido capturados en Calanda y se hallan presos en el castillo de Alcañiz, el ex-general Ortega, su cuñado el magistrado D. Tomás Ortega, D. Antonio Moreno y D. Francisco Calero, ayudantes.»

La *Gaceta* del dia 5, llegada á Sevilla, contenia el siguiente despacho telegráfico:

«Barcelona 5 de Abril de 1860.—El Capitan General al Excmo. Sr. Ministro interino de la Guerra.—El Gobernador militar de Tortosa me dice: Se está registrando el equipaje de Ortega. Hasta ahora catorce mil y pico de duros y dos cartas firmadas *Carlos Luis*, encabezadas *Mi estimado general*; una en Octubre de 1859, y otra en Febrero último en Bruselas, hablándole de *tu*. Las copia Arison. Corres.»

Un parte telegráfico recibido en Sevilla y fechado el 18 en Madrid, decía lo siguiente:

«Hoy à las 3 de la tarde ha sido pasado por las armas en Tortosa el ex-general Ortega.»

El suceso, como se deja comprender, causó honda sensacion en Sevilla, donde el partido carlista, si bien no

se agitaba ostensiblemente, debia estar al tanto de la conspiracion; dado que el malaventurado Ortega hubo de manifestar repetidas veces, durante los dias que duró su proceso, grande extrañeza de que el movimiento de que fuera caudillo no hubiese sido secundado en Aragon, Valencia, provincias Vascongadas y Andalucía. El partido liberal, por el contrario, tuvo grandes motivos de satisfaccion, no sólo por el malogro de la descabellada empresa, sino que tambien por el poco ó ningun eco que habia encontrado en los pueblos y en las tropas que se vieron comprometidos en la intentona.

En efecto; segun noticias fidedignas, comunicadas desde el mismo lugar de la escena, y por sujeto que fué actor en ella, el suceso de la sublevación é instantánea derrota del general Ortega, acaeció de esta manera. A las 7 de la mañana del dia 30 de Marzo llegó al puerto de Mahon el vapor español *Rey D. Jaime II*, y en él un ayudante del Capitan general de las Islas Baleares, que se presentó inmediatamente al general Bassols, con órden terminante para que á las dos de la tarde de aquel mismo dia se embarcasen en el referido vapor y en otros dos que estaban á la vista del puerto, los batallones provinciales de Lérida y Tarragona. El general Bassols comunicó la órden á los cuerpos, cuyos indivíduos, sorprendidos de la novedad, se perdieron en un mar de conjeturas. Sobre las doce llegó el vapor inglés *Ciudad de Noruega* y á las cinco de la tarde se embarcó la tropa y los buques se hicieron á la mar. A las seis de la tarde del 31 fondearon los vapores en el puerto de Palma, donde los esperaba el *Rey D. Jaime I* y el *Mahonés*, teniendo á su bordo el batallon provincial de Mallorca y el de Asturias; además un jabeque con alguna tropa, una goleta

con una seccion de caballería y un falucho con cuatro piezas de artillería. El general Ortega se presentó de uniforme, con sus ayudantes, embarcado en una falúa, y habló en francés con el capitan de uno de los vapores.

En la noche del 31 de Marzo al 1.° de Abril, la escuadrilla se hizo á la mar, siguiendo el rumbo del vapor *Rey D. Jaime* 1.° A las siete de la noche llegó al puerto de San Cárlos de la Rápita; á las nueve se dió la órden de desembarcar, operacion que quedó terminada á las seis de la mañana. Ya en tierra toda la fuerza, se tocó á órden general, y se mandó que á las ocho estuviesen todos los cuerpos en disposicion de emprender la marcha, previniendo que sería pasado por las armas quien quiera que preguntase: ¿Donde vamos? Las tropas pernoctaron aquel dia en Amposta, de donde salieron á las ocho de la mañana siguiente, tomando el camino de Uldecona. A una hora de distancia de este pueblo, y en el sitio llamado *Creu de Coll*, se dió el toque de alto. El general echó pié á tierra y se adelantó al camino, donde muy luégo se le acercó una tartana, de la que se bajó una de las cinco ó seis personas que se veian dentro. Érase un hombre de aspecto distinguido, que se acercó al general Ortega y estuvo conferenciando con él en secreto durante largo tiempo. Entre tanto, los batallones permanecian formados en columna y descansando sobre las armas. Las cuatro piezas de artillería, que hasta entonces estuvieron á retaguardia, pasaron á vanguardia, y seguidas de 40 carros cargados de cajas, al parecer de fusiles y municiones, tomaron el camino de Uldecona.

Lo irregular, lo misterioso de aquel acto y de todos los que le habian precedido desde el momento del embarque de los batallones, llenaron de inquietud á los jefes de la

tropa, y despertaron sospechas, que pusieron á todo el mundo en alarma. Así que, dada la órden de tocar marcha de frente, y repetida por todos los batallones, al espirar el último eco de las cornetas dióse un grito de ¡viva la Reina! al que contestó un viva general....Ortega, sin desplegar los labios, clavó furiosamente las espuelas en los hijares de su caballo, y huyó sin volver la cabeza, seguido á todo correr por la tartana. Los 20 caballos y el oficial que formaban su escolta volvieron grupas y se incorporaron con las tropas.

La duda ya no fué posible; la traicion quedaba manifiesta; por más que nadie en aquellos momentos pudiera darse cuenta de su naturaleza ni del móvil á que obedecia. Sólo comprendieron aquellos militares que iban engañados ó vendidos, y en su virtud quisieron tomar ejecutiva venganza del agravio, disparando algunos tiros sobre los fugitivos, en tanto que un batallon y alguna fuerza de carabineros salieron á la carrera en pos de ellos. A las cinco de la tarde la division, fuerte de 4,000 hombres al mando del coronel graduado del provincial de Tarragona, entró en Tortosa y se puso á las órdenes del brigadier comandante de la plaza.

Al siguiente dia del fusilamiento del ex-general Ortega, el gobernador de Castellon y el general Dulce tuvieron noticia fidedigna de hallarse el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando ocultos en Uldecona. En el acto dispuso el general que el mayor de plaza de Tortosa, con fuerza de la guardia civil, pasase á dicho pueblo, donde llegó á la una de la madrugada y cercó la casa de *Raya*, donde estaban alojados los ex-infantes. «¿Creo—dijo el mayor de plaza al descubrirlos ocultos en una habitacion del segundo piso—que tengo el honor de hablar con el conde

de Montemolin y su hermano D. Fernando?—En efecto, respondió el conde, y estamos completamente á la disposición de ustedes.—Pues tendrán ustedes la bondad de seguirme, intimó el mayor.» Y en el acto los condujo á la casa-cuartel de la guardia civil, de donde salieron á las cuatro de la mañana para Tortosa, escoltados por fuerza de caballería.

Muy pocos dias despues de este suceso, el ex-infante publicó un manifiesto-renuncia, que extractado, decia:

«Yo, D. Cárlos Luis de Borbon y Braganza, conde de »Montemolin, digo y á la faz del mundo pública y solem»nemente declaro, que íntimamente persuadido por la »ineficacia de las diferentes tentativas que se han hecho »en pro de los derechos que creo tener á la sucesion de la »corona de España, etc., con la más libre y espontánea »voluntad, para que en nada obste la reclusion en que »me hallo, renuncio solemnemente ahora y para siempre »á los enunciados derechos, etc. Por tanto, empeño mi pa»labra de honor de no volver jamás á consentir que se le»vante en España ni en sus dominios mi bandera, etc. Da»do en Tortosa á 23 de Abril de 1860.—Firmado, Cárlos »Luis de Borbon y Braganza.»

La renuncia de D. Fernando estaba concebida en términos análogos.

Puestos en libertad los ex-infantes D. Cárlos y D. Fernando, dirigieron á S. M. la Reina, á fines del mes de Junio del mismo año, una carta, manifestando que circunstancias excepcionales y el consejo de sabios jurisconsultos les obligaban á retirar su renuncia, por no estar ellos facultados para abrogar las leyes del reino.

El dia 9 de Abril llegó á Sevilla S. A. R. el conde d'Eu, sobrino del Duque de Montpensier. Refiere Alarcon (1), que terminado el brillante combate de caballería, que nuestros lanceros empeñaron con los ginetes moros, el dia 23 de Enero de 1859 en los llanos de Tetuan, dieron parte al bizarro brigadier D. Francisco Romero Palomeque, que habia mandado la caballería durante la accion, que un joven, casi un niño, vestido el uniforme de alférez de húsarés de la Princesa, se habia incorporado á los escuadrones de lanceros y cargado con sin igual arrojo y bravura sobre los ginetes moros: «Ese valiente, exclamó el brigadier Palomeque, es el conde d'Eu, nieto de Luis Felipe de Orleans, rey que fué de los franceses.» Pocas horas despues, regresando las tropas y el cuartel general al campamento, el general O'Donnell mandó hacer alto, y dirigiéndose al conde d'Eu, le dijo cariñosamente: «Monseñor—el jóven príncipe se llevó la mano á la visera y se acercó al general;—V. A. ha hecho hoy sus primeras armas con la bizarría propia de los que llevan el ilustre apellido de Orleans. Yo estoy orgulloso de que V. A. haya recibido bajo mis órdenes el bautismo de la guerra, y tengo la honra de nombrar á V. A., en nombre de S. M. la Reina de España, caballero de la órden militar de San Fernando».

El dia 3 de Mayo se recibieron tres partes telegráficos, fechados el 2 en Madrid, conteniendo un Real decreto convocando las Córtes para el 25; otro, concediendo amnistía general y completa para los delitos políticos desde el año 1856, y el último, mandando trasladar al conde de Montemolin y á su hermano D. Fernando al puerto extranjero que ellos designasen.

(1) *Diario de un testigo de la guerra de Africa.*

Invitados por el Ayuntamiento, reuniéronse el dia 8 en las Casas Consistoriales las autoridades, corporaciones y personas notables de Sevilla, para asistir á un acto, que excitó vivamente la curiosidad de la población; cual fué, recibir nuestro Municipio, de manos de un ayudante de campo, una carta auténtica del Excmo. Sr. Capitan General de provincia, y gobernador de Tetuan, D. Diego de los Rios, y con ella una caja cuajada de primorosos arabescos, en la que se contenía la llave de la puerta de Tetuan, conocida desde la ocupacion de aquella plaza por las tropas españolas, con el nombre de *puerta de la Reina*. El Sr. Gobernador civil, que presidía el acto, dió expresivas gracias en nombre del Ayuntamiento y del pueblo de Sevilla al enviado del general, y le aseguró que la ciudad de San Fernando conservaría como una de sus más valiosas preseas aquel testimonio de las inmarcesibles glorias del ejército español.

A las 9 de la mañana del dia 10 llegaron á Sevilla, entrando por la puerta Nueva, donde los esperaba el Ayuntamiento en corporacion, é innumerable gentío, los escuadrones del regimiento húsares de la Princesa, que tan alta gloria alcanzaron en la batalla de los Castillejos. El sargento Mur venía mandando los flanqueadores; y apénas conocido por la multitud, vióse cubierto de flores, aclamado y rodeado, en términos de no poderse mover el caballo que montaba. Los escuadrones hubieron de perder la formación, en medio del entusiasta desórden de las gentes, que interpoladas entre los caballos, les interceptaban el paso. Tanto los jefes y oficiales, como los soldados, durante su tránsito por las calles de la ciudad, se vieron envueltos en una nube de coronas, ramos de flores y composiciones poéticas que les arrojaban desde los balcones, y que no

cesó hasta que hubieron entrado en el cuartel. Pocos momentos despues, los jefes y oficiales fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en las Casas Consistoriales, en tanto que por las calles discurrian alborozados numerosos grupos de soldados y paisanos.

Habiendo sido desaprobada, por la superioridad, en 10 de Mayo de este año, la subasta que se verificó el 21 de Marzo de las obras de los nuevos departamentos de las Casas Capitulares, con fachada á la plaza nueva, el Ayuntamiento la anuncia de nuevo para el 14 de Junio.

En primeros de Julio recibieron grande impulso las obras de la nueva fachada del edificio y la Audiencia, y la construccion de casas en la alameda afueras de la puerta de Triana. A la vez se activaban con general aplauso los trabajos de restauracion de las esculturas y platerescos adornos del edificio del Ayuntamiento, frente á la plaza de San Francisco.

En junta convocada en 6 de Julio, por la comision de la Sociedad de Emulación y Fomento, que entendia en la ereccion del monumento á Murillo, se dió lectura de un documento, en el que constaba que los Sres. Eck y Durand, de París, habian contratado la fundicion de la estatua del insigne pintor, obligándose á entregarla concluida, á los nueve meses de recibir el modelo. Que la altura de dicha estátua sería de 3 metros 60 centímetros, y que el metal en que habia de fundirse se compondria de 90 partes de cobre rojo, 7 de zinc y 3 de estaño, y que su precio se elevaria á 17,000 francos.

A virtud de las excitaciones del comercio de Sevilla, cuyos intereses sufrian grandes perjuicios por efecto de la falta de extension del muelle de nuestro puerto, la Junta de Comercio activó, en cuanto de ella dependia, la forma-

cion de planos y redaccion de presupuestos, á fin de dar comienzo lo más ántes posible á la prolongacion del muelle de carga y descarga, desde la torre del Oro hasta el puente de hierro, dictando al efecto, en 10 de Julio, órdenes apremiantes á los ingenieros.

El dia 28 llegó á nuestra capital el general Quesada, quien tomó el mismo dia el mando del distrito militar de Andalucía.

A fines de este mes de Julio quedaron satisfechos en su totalidad todos los acreedores del Ayuntamiento, de los préstamos que hicieron para ocurrir á los gastos extraordinarios, originados á resultas de las públicas calamidades de los años 1854, 55 y 56. Con esta liquidacion quedaron canceladas todas las deudas que, por préstamos, pesaban sobre la municipalidad desde el año de 1834. La opinion pública, satisfecha, premió con su aplauso la bondad de la gestion administrativa del Municipio.

En 31 de Julio se recibió un parte telegráfico de Madrid, anunciando que S. M. la Reina habia ofrecido al Rey de Nápoles ámplia hospitalidad en España, y puesto á su disposicion el Alcázar de Sevilla. Los sucesos posteriores no tardaron en acreditar, que este ofrecimiento, calificado de prematuro en aquellos dias, se fundaba en una sabia prevision y en un conocimiento exacto de la situacion en que se encontraba la I alia. En efecto, las insurrecciones de Palermo y de Mesina y la sorda agitacion que trabajaba todo el reino de las dos Sicilias en Abril de 1860; la expedicion de Garibaldi (Mayo) al frente de 4,000 voluntarios mal armados, que desembarcó en Marsala, en la costa occidental de Sicilia, y la evacuacion por el ejército napolitano de las plazas de Mesina, Milazo y Siracusa, habian conmovido de tal suerte el trono de Francisco II, rey jó-

ven y completamente falto de experiencia para dirigir los negocios públicos, puesto que pretendió salvar su corona cuando de todas partes le gritaban: *Ya es tarde... Es inútil,* restableciendo en 25 de Junio la Constitucion jurada y otorgada por su padre en 1848. Todos estos sucesos tenian tan quebrantada la monarquía de Nápoles, que la opinion general aseguraba la caida de los Borbones de aquel reino, en un plazo corto, y que los acontecimientos abreviaron tanto, que siete meses despues del ofrecimiento hecho por la Reina de España, el Rey Francisco II salia vencido y fugitivo de sus Estados.

Con motivo de haberse abierto, por la calle de la Sopa, la puerta que por ámplia escalera conduce á las salas de la Biblioteca provincial Universitaria, el bibliotecario, que lo era á la sazon el Sr. D. Ventura Camacho, escribió una Memoria acerca de aquel importante establecimiento, que fué publicada por la seccion de Fomento del gobierno de la provincia, en 1.° de Setiembre de 1860. En este interesante escrito, se consignaron, á la vez que las grandes mejoras y reformas que se habian introducido en el discurso de los últimos cuatro años en la Biblioteca, noticias curiosas acerca de su formación y de la riqueza bibliográfica en ella contenida. Así, por ejemplo, se dice en la citada Memoria, que la fundación de nuestra Biblioteca pertenece al año 1842, y su apertura al público al de 43. Que se formó sirviendo de base la antigua de la Universidad literaria, compuesta en su mayor parte de libros procedentes de la extinguida casa profesa de la Compañía de Jesús; de unos 20,000 volúmenes, procedentes de los suprimidos conventos (1836) y de otros en número de más de 3,000, donados ó legados por diferentes personas. Que posteriormente se le agregaron las Bibliotecas del colegio

mayor de Maese Rodrigo y la de San Acasio, de la que era patrono el Excmo. Ayuntamiento, entre cuyos 8,000 volúmenes los habia de gran mérito científico y literario. Que despues se hizo una compra por valor de 40,000 reales de obras modernas selectas, y luégo otra de libros de igual clase por valor de 36,000 reales. Además, que se habia invertido por separado cada año desde su fundacion de 10 á 14,000 reales; y que de esta manera se habian ido adquiriendo las librerías del doctor D. Alberto Lista, que constaba de 3,000 volúmenes, y parte de la selectísima del célebre almirante D. Antonio Ulloa. Que estaba considerada como la tercera de España, dado que sólo la aventajaban la Nacional y la de la Universidad de Madrid. Que entre sus numerosos volúmenes figuraban 227 de los llamados incunables, impresos en el siglo XV, á poco del descubrimiento de la imprenta, verdadero y muy apreciable tesoro, que difícilmente poseerán otras bibliotecas fundadas hace algunos siglos; además 799 tomos de papeles varios, en que se contienen de 8 á 9,000 documentos impresos, sumamente curiosos y de mucho valor, y por último, 684 manuscritos españoles, latinos y árabes, entre ellos 18 volúmenes de varios siglos, escritos en vitela y adornados con letras iniciales y elegantes viñetas pintadas en oro y colores.

La comision que entendia en el proyecto de ereccion de un monumento á Murillo, recibió en 11 de Setiembre un regalo de S. M. la Reina, con destino á la rifa anunciada para allegar fondos. Consistió en dos magníficos fruteros de cristal tallado, montados sobre piés de plata, artísticamente cincelada; dos agujetas para señora, labradas en esmalte azul, con hermosos ópalos y porcion de brillantes de gran valor, y un rico alfiler de corbata con un sober-

bio rubí rodeado de diamantes montados al aire. A la vez, y con el mismo objeto, SS. AA. los Duques de Montpensier regalaron un elegante escritorio, *bureau*, de sobre mesa, de palo de rosa, primorosamente tallado.

El dia 30 llegó á Sevilla el Sr. Conde Martiniel, con objeto de inspeccionar el trazado de la via y los trabajos preliminares del ferro-carril de Utrera á Moron, cuyas obras empezaron el siguiente dia.

Se recibió en Sevilla el 17 de Octubre el siguiente parte telegráfico fechado en el mismo dia en Madrid:

«A la entrada de la Reina en Madrid, pasando por la Puerta del Sol, un muchacho, criado de Nuñez de Prado, le disparó un cachorrillo, faltándoleel tiro. Este hecho pasó desapercibido por S. M. y para la muchedumbre. El agresor fué preso en el acto; parece fanático y falto de inteligencia.»

El 23 se recibieron cartas de Madrid, anunciando que la subasta del trozo de ferro-carril de Córdoba á Manzanares habia quedado en favor de la casa banquera Rotschild en compañía del banquero D. José Salamanca.

La situacion realmente próspera en que se encontraba Sevilla, bajo el punto de vista comercial, y el grande desarrollo que adquiria en ella el crédito, á influjo de los beneficios que á todas las clases proporcionaba el Banco, despertaron en las casas acaudaladas y en los hombres de negocios ese espíritu de asociacion que forma las grandes empresas de todo género, y del cual hasta entonces se habia carecido en la capital de Andalucía. Consecuencia de ese nuevo estado de cosas, fué la fundacion de una Sociedad que, con el título de *Caja de descuentos de Sevilla*, y debidamente autorizada por el Gobierno, anunció, en principios de Diciembre, que empezaria á funcio-

nar el primer dia del mes de Enero del año siguiente.

Duraban todavía en Sevilla los comentarios acerca del conato de regicidio del dia 17 de Octubre en Madrid, cuando vino á aumentar la general sorpresa la noticia de un nuevo atentado, ocurrido tambien en Madrid, que guardaba cierta analogía con el que le precedió. Es así, que en 8 de Diciembre se recibió un parte telegráfico concebido en estos términos:

«Madrid, 7. Ayer á las seis de la tarde, saliendo el general O'Donnell del Senado, le disparó un pistoletazo, hiriéndole levemente en la espalda, Manuel Nieto Imas, hombre notoriamente maniático hace años. El criminal está preso.» Al siguiente dia se recibió nuevo despacho, que decía: «El presidente del Consejo de ministros sigue sin novedad. Asiste hoy al Senado.»

La relacion de semejanza que existia entre el atentado de 17 de Octubre y el de 6 de Diciembre, excitó vivamente la pública atencion, por cuanto sus autores, la forma y el arma con que perpetraron su infame alevosía, parecian obedecer á un mismo pensamiento y ser dirigidos por una misma accion. Y sin embargo, los antecedentes de los dos criminales, y lo que muy luégo arrojó de sí el proceso que se formó, dió por tierra con semejante presuncion. Ambos eran notoriamente locos ó monomaniacos, mas no alucinados por idea alguna política. El primero fué un muchacho conocidamente falto de inteligencia, hasta casi la imbecilidad; el segundo, D. Manuel Nieto Ymas, habia sido, hasta poco tiempo antes de su extravío, un hombre de mérito que habia prestado servicios en el ramo de instruccion pública, como director de la Escuela Normal de Leon. Burladas las esperanzas que llegara á concebir de grandes adelantos en su carrera, creyóse pos-

tergado y humillado, y renunció á ella, pasando á Madrid, donde permaneció cesante. Desde entonces manifestó con repetidos actos de extravagancia pacífica el trastorno de su razon. Creíase destinado por la Providencia para salvar la vida de elevadísimas personas, contra las que, afirmaba, conspiraban poderosos enemigos. Nieto, pues, más que asesino, fué un loco, un monomaniaco, á quien los tribunales acabaron por eximir de responsabilidad criminal.

Las frecuentes lluvias de la otoñada y los repetidos temporales que desde principios de Diciembre habian reinado, y que desde el 20 de este mes se habian convertido en contínuas lluvias torrenciales, aumentaron de tal manera el caudal de aguas del rio, que desde el 24 comenzaron á inundarse las tierras bajas de ámbas márgenes, y el 27 Sevilla se encontraba aislada y casi del todo incomunicada con el resto de la provincia. Los desastres causados por la inundacion fueron muchos; siendo los más señalados, la destruccion de más de doscientos metros en la via férrea de Sevilla á Cádiz, en el trozo que cruza el arroyo Salado, donde el ímpetu de las aguas arrancó ráils, traviesas y destruyó el terraplen. El de Sevilla á Córdoba sufrió mayores deterioros, habiéndose hundido dos alcantarillas, derrumbado grandes trozos de terraplen cerca de Almodóvar, y arruinádose los puentes sobre Guadalvacar y sobre el Bembezar, dejando incomunicadas las provincias de Córdoba y Sevilla. El puente provisional de madera, cerca de Lora, fué arrancado de cuajo por la impetuosa corriente y arrastrado hácia Sevilla. A fin de salvar algunos de sus restos, la empresa estableció cuadrillas de trabajadores frente á sus almacenes de material; en tanto que por el Ayuntamiento se mandaron situar, sobre

andamiadas provisionales, suspendidas de la barandilla del puente de hierro, peones armados de largas perchas, con encargo de desviar las gruesas vigas, que arremolinadas y empujadas por las aguas, pudieran chocar contra las pilas del puente. El dia 26 amaneció encallada sobre el muelle del ferro-carril una goleta sueca, que á duras penas pudo ponerse á flote, sin que sufriera avería mayor, y en la misma hora el vapor *Apóstol* rompió sus amarras y fué á estrellarse contra los malecones del lado de Triana, destrozando parte del muro. El rio alcanzó en este dia 29 piés sobre su nivel ordinario.

El Ayuntamiento, con fecha 29 de Diciembre de 1860, elevó á S. M. una reverente exposicion, suplicando que de su real patrimonio tuviese á bien ceder, mediante un cánon, el terreno de la huerta del Retiro, que estimaba la corporacion necesaria para dar ensanche al Real de la feria, alineando la puerta de San Fernando con la de la Carne.

El censo de la poblacion de Sevilla, hecho á últimos de este mes, dió el siguiente resultado: Cabezas de familias, 29,808.—Almas, 116,314.—De éstas sabian leer y escribir, 38,335.-Leer solo, 4,351.-Ni leer ni escribir, 33,935.

1861.—Habiendo abonanzado el tiempo desde el 30 de Diciembre del año anterior, en los primeros dias de Enero pudo darse por terminada la grande inundacion que afligiera á Sevilla durante quince dias.

El 4 se recibió en la capital un parte telegráfico, puesto en Madrid el mismo dia, anunciando la muerte, en Viena, del ex-infante D. Fernando de Borbon. El 15, otro de la misma procedencia, comunicando las defunciones ocurridas el 13, con pocas horas de diferencia, en Trieste, donde residian, del conde de Montemolin y de su esposa

D.ª María Carolina Fernanda, hermana del rey de Nápoles Francisco II, y de la reina madre, D.ª María Cristina de Borbon; los tres fueron víctimas de la fiebre *migliaria*.

Con la muerte de D. Cárlos Luis de Borbon y Braganza, primogénito de D. Cárlos de Borbon, y la de su hermano D. Fernando, quedó como único representante de la rama proscrita de la familia real española, el ex-infante D. Juan de Borbon.

A impulso del desarrollo que el espíritu de asociacion para las grandes empresas de crédito, habia adquirido por este tiempo en Sevilla, la Junta directiva del Círculo de Labradores, prévio estudio detenido del asunto, dirigió, á principios de Febrero, una exposicion al gobierno de S. M., solicitando la debida autorizacion para fundar un Banco de préstamos, semejante á las asociaciones de crédito territorial, existentes en otras ciudades de España y extranjero; el cual tendria el nombre de *Banco agrícola de la provincia de Sevilla*, cuyas operaciones se habrian de extender á préstamos, anticipos, giros, depósitos, pignoraciones de frutos, de pastas de oro ó plata y cuentas corrientes.

El dia 14 de Febrero se recibió por el telégrafo una noticia de inmensa trascendencia, con la cual se vió confirmada la suma prevision con que la Reina de España habia ofrecido al ex-rey de Nápoles, en Julio del año anterior, amplia hospitalidad en España, poniendo á su disposicion el Alcázar de Sevilla. Es así, que los triunfos de Garibaldi en la Italia del Sur habian obligado al rey Francisco II á abandonar su capital, de donde se retiró con 40,000 hombres que le habian permanecido fieles hasta situarse detrás de la línea del Volturno, en las fortalezas de Capua y de Gaeta. No pudiendo Garibaldi, á pe-

sar de los *veinte y cinco mil voluntarios* que tenía bajo su bandera, expugnar aquellas fortalezas, entregó su ejército y la direccion de la guerra al rey de Cerdeña, y se retiró (7 de Noviembre) á la isla de Caprera, A partir de este momento, emprendiéronse las operaciones más seriamente y en mayor escala, de suerte que el ejército napolitano tuvo que abandonar la línea del Volturno y retirarse detrás del Garigliano, donde permaneció hasta la toma de Capua, que dejó al rey Francisco II encerrado en Gaeta, último baluarte de su reino y de la dinastía de los Borbones de Nápoles, donde se amparó con el resto de sus tropas. La defensa de Gaeta por los realistas fué verdaderamente heróica, y duró tres meses, hasta que la falta de víveres y municiones, epidemias y repetidos descalabros, á los que acaso se unió la traicion, le obligaron á capitular. El 13 de Febrero de 1861, Francisco II abandonó á Gaeta embarcado en un buque francés, y se trasladó con su esposa y su córte á Roma, donde estableció su residencia. A partir de aquel dia, Victor Manuel comenzó á titularse *Rey de Italia por la gracia de Dios y la voluntad nacional.*

A las cuatro de la tarde del dia 11 de Marzo llegó á Sevilla, por la via ferrea de Cádiz, el general Prim, marqués de los Castillejos. Una comision del Ayuntamiento, compuesta del Alcalde presidente y dos concejales, le esperaba en la estacion en carretela abierta, tirada por cuatro caballos. El inmenso gentío, gine es y carruajes que llenaban el espacio comprendido entre la estacion y la puerta de San Fernando, saludó con entusiastas aclamaciones al bizarro general, que tan alto puso su nombre y el de sus soldados en la batalla de los Castillejos y le acompañó hasta la fonda de Lóndres, donde la municipalidad le tenía preparado alojamiento.

El dia 13 se inauguró oficialmente el camino de hierro de Sevilla á Cádiz.

Con patriótico alborozo se recibió, en el mes de Abril, la noticia de que el pueblo de Santo Domingo habia proclamado á la reina D.ª Isabel II, el dia 18 de Marzo, y que el pabellon español ondeaba en todas las poblaciones de la isla; que el Capitan general de la isla de Cuba habia enviado buques con tropas de desembarco, que fueron recibidas en Santo Domingo con frenético entusiasmo por aquellos naturales, y que habian llegado á nuestro Gobierno las actas del pronunciamiento de toda la poblacion dominicana en favor de la reincorporacion á España.

A las tres de la tarde del 1.º de Mayo llegó de rigoroso incognito á esta Capital, por la via ferrea de Cádiz, S. M. la emperatriz de Austria, hospedándose en el hotel de Lóndres, donde fué conducida en uno de los carruajes de gala del palacio de San Telmo. Permaneció hasta el 7, en que regresó á Cádiz en tren exprés, para embarcarse en el yatch *Victoria Alberto*, que debia traladarla á Trieste. Durante los dias de su estancia en Sevilla, vivió sin fausto, presentándose en todas partes como una simple particular. El Ayuntamiento cuidó de remitirle todos los dias magníficos ramos de flores escogidas en los jardines públicos, obsequio que S. M. I. agradeció muchísimo; y en la noche víspera del dia de su partida dispuso darle una serenata, en la que tomaron parte todas las bandas de los cuerpos de la guarnicion, y que duró desde las ocho hasta las diez.

En la *Gaceta* del dia 20 se contenia el siguiente Real decreto:

«En consideracion á las razones que me ha expuesto mi Consejo de ministros, he acogido con toda la efusion de

mi alma los votos del pueblo dominicano, de cuya adhesion y lealtad he recibido tantas pruebas; en su consecuencia, vengo á decretar lo siguiente: El territorio que constituye la República dominicana queda reincorporado á la monarquía. El Capitan general Gobernador de la isla de Cuba dictará, conforme á las instrucciones del Gobierno, las disposiciones oportunas para la ejecucion de este decreto. Mi gobierno dará cuenta á las Córtes (habíanse suspendido las sesiones el 6 de Mayo) del presente decreto y de las medidas adoptadas para su cumplimiento.—Dado en Aranjuez á 19 de Mayo de 1861.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

El estado próspero en que por este tiempo se encontraba la provincia y las arcas de su administracion, permitió á la asamblea provincial acordar, en sesion de 21 de Mayo, impulsar por todos los medios que estaban á su alcance, la construccion de varias carreteras de segundo órden y caminos vecinales; subvencionando al efecto con la suma de 3.713,359 reales aquellos pueblos de la provincia de Sevilla que más necesitaban de este auxilio para salir de la postracion en que los mantenia la falta de comunicaciones, que en algunos llegaba hasta el extremo de considerarse casi aislados y en situacion verdaderamente lamentable. Uno de los beneficios que desde luégo reportó la provincia con ésta medida, fué el dar comienzo á la construccion de un ramal de carretera de segundo órden entre la ciudad de Carmona y la estacion de Guajoz, en el ferro-carril de Sevilla á Córdoba, para cuyas obras—trayecto de dos leguas—fué subvencionada aquella municipalidad con 330,000 reales.

Un repique general de campanas anunció al vecinda-

rio de la capital, en la tarde del dia 4 de Junio, que la Reina habia dado á luz con toda felicidad una robusta infanta. Dos dias despues recibióse en Sevilla un telegrama, puesto en Madrid el 6, participando una noticia que causó profunda sensación; la muerte del conde de Cavour, jefe del Gabinete de Victor Manuel, eminente hombre de estado que personificaba la política de independencia y unidad de Italia, que desde el dia de su fallecimiento entró por nuevos derroteros.

En 8 de Junio, la comisión que entendia en la gestion administrativa del proyecto de monumento á Murillo, dió al público un estado de sus operaciones, en el cual aparecia, que en 31 de Mayo el producto líquido de la venta por la sociedad, de los billetes de la rifa, ascendía á la suma de 316,508 rs., cuya cantidad permitia esperar que el pedestal que habia de sostener la estatua de bronce corresponderia por su carácter monumental á aquella obra de arte, que, ya fundida en Paris, era esperada de un momento á otro en Sevilla.

El domingo 30, á las cuatro de la tarde, salió de Sevilla, en traje de campaña una columna de tropas, compuesta de un batallon de infantería y un escuadron de lanceros. Lo precipitado de la marcha y la ignorancia en que se estaba del punto de su destino, así como de la causa de aquel repentino movimiento militar, causó grande sorpresa en el vecindario, que hubo de salir de ella en la mañana del 1.° de Julio, al hacerse público por la autoridad civil, un despacho telegráfico, en el que el ministro de la Gobernacion, con referencia á un parte del corregidor de Loja, le participaba que en aquella ciudad se habian sublevado 200 ó 300 republicanos, mandados por un albéitar de la población.

Los detalles que de aquel movimiento fueron llegando á Sevilla, pueden condensarse en los siguientes términos. Años hacía que se venía preparando en las provincias de Malaga y Granada una sublevación, tomando por pretexto el malestar de las poblaciones rurales y la miseria é ignorancia de la gente de campo, atribuida á la aglomeración de la propiedad en pocas manos y á la tirania ejercida por los grandes propietarios sobre los colonos y los braceros. Tan activa é inteligente fué la propaganda que hicieron los jefes de la conjuración, y tan crecido fué el número de los hombres que tenian alistados bajo su bandera en el mes de Junio, que el mismo exceso de las fuerzas con que contaban,—que no era posible fuesen ya desconocidas por el gobierno,—les obligó á lanzarse al campo antes de que una sorpresa contingente les desbaratase el plan. El primer relámpago de la tronada próxima á estallar, se manifestó á dos leguas de Antequera, en el pueblo de Mollina, donde el 21 de Junio se produjo una asonada que causó algunos muertos y heridos. Cuatro ó cinco dias despues, D. Rafael Perez del Alamo, albéitar de Loja, jefe de la conjuración, corrió órdenes á sus afiliados para que se reuniesen en armas inmediatamente en los puntos que de antemano les tenía señalados. El dia 28 se presentó en la villa de Iznájar al frente de algunos centenares de hombres, acometió la casa-cuartel de la Guardia civil, se apoderó de ella y al siguiente dia salió en dirección, de Loja reforzada considerablemente su hueste.

El 30 entró en Loja acaudillando algunos miles de hombres procedentes de Antequera, Alhama, Iznajar y demás pueblos de aquel distrito. Allí permaneció Perez del Alamo cuatro dias, aumentando desmesuradamente

s us fuerzas, hasta el punto de llegar á reunir de nueve á diez mil combatientes bajo sus órdenes, á los cuales mantuvo bajo la más severa disciplina. Sus actos de dictador se limitaron á pedir raciones para mantener á su gente, negándose á recibirlas en dinero, y á poner la ciudad en estado de defensa para resistir á las numerosas tropas que, procedentes de Granada, Málaga y Sevilla, acudian para combatirle.

. El dia 2 de Julio se empeñó una brava escaramuza en las puertas de Loja, y el 3 se presentó el general Serrano del Castillo, que dispuso entablar inmediatamente el sitio de la ciudad. Lo relativamente formidable de los preparativos y el aislamiento en que habia quedado la sublevacion, no habiendo encontrado eco ó auxilio eficaz en ningun otro punto de Andalucía; los ruegos del vecindario y el temor de entregar aquella poblacion á los rigores de un bombardeo y del asalto, obligaron á Perez del Alamo á evacuar la ciudad en la madrugada del 4, retirándose los sublevados con el mayor órden y dispersándose en diferentes grupos. El caudillo, despues de licenciar la mayor parte de sus fuerzas, se retiró al frente de algunos centenares de voluntarios sobre Alhama, con ánimo de sostener la campaña. Empeño á que tuvo que renunciar muy luégo, viéndose activamente perseguido por las diferentes columnas de tropas que le fueron á los alcances. El dia 12 de Julio quedaba completamente terminada, y sin mayor efusion de sangre, aquella imponente insurreccion que lanzó al campo cerca de 10,000 hombres armados, y no mal organizados.

Uno de los hechos más notables en ella, fué el haberla repudiado, por medio de sus órganos en la prensa periódica, todos los partidos militantes á la sazon en España,

desde el demócrata hasta el absolutista; de suerte que á raíz de su vencimiento todos se preguntaban por el lema de la bandera que enarboló el jefe de la sublevacion.... Once años despues, D. Rafael Perez del Alamo, en un folleto que publicó en Sevilla (1872) contesta á esta pregunta en los términos siguientes (1): «¿Se quiere saber qué bandera enarbolé?—Contesto: la de la democracia. ¿De qué naturaleza fueron mis aspiraciones?—De naturaleza republicana. ¿De dónde partia y á donde me dirigia?—Partia de una monarquía *hipostática*, é iba á una república humana. ¿Contra quién me levanté en armas?—Contra la monarquía y la dinastía. ¿Qué es lo que queria derribar?—Esta pregunta está ya contestada.»

Terminados en el mes de Agosto los trabajos de la corta, verificada al sitio llamado *Torno de los Gerónimos*, en el rio Guadalquivir, á tres leguas de Sevilla, el dia 20 tuvo lugar la operacion del rompimiento de los diques, para dar entrada á las aguas en el canal recien abierto. Asistieron al acto—dirigiéndose al sitio, embarcadas en el vapor *San Telmo*—las autoridades de la Capital, los Sres. Ingenieros, los contratistas de las obras, y particulares convidados hasta el número de cincuenta personas. Llegados los viajeros á las cinco de la tarde, y despues de examinar detenidamente los trabajos del canal inicial, cuya longitud era de 6 kilómetros y su anchura 12 metros, hízose la señal para romper los diques, que dieron entrada á un volúmen enorme de agua por una abertura de 6 metros, por la que se precipitaron á manera de ruidosa catarata, entre borbotones de blanca espuma, deslizándose

(1) Rafael Perez del Alamo. *Apuntes históricos sobre dos revoluciones*, pág. 57.

mugiendo por el cauce artificial abierto al Guadalquivir. Cuando más excitada estaba la curiosidad de los espectadores ante tan magnífico espectáculo, uno de los trabajadores en las obras se arrojó al rio, y describiendo un extenso arco de círculo, vino á colocarse frente al boquete de entrada de las aguas, que no tardaron en apoderarse de él. Dejóse arrastrar por la corriente, cada vez más acelerada, hasta llegar frente al boquete de las aguas. Allí hizo un supremo esfuerzo; irguió su ancho pecho y robustos hombros; dió un viva á la Reina y otro al Capitan general, y desapareció traqueado por las olas, rodando entre la espuma y el espantoso desórden con que las aguas se precipitaban en su nuevo lecho. Un grito de angustia se exhaló de todos los pechos y no hubo espectador que no apartase la vista de aquel lugar, temiendo ver reaparecer, flotando sobre el agua, el cadáver de aquel temerario. Empero á los pocos segundos el grito de angustia se trasformó en un clamor de alegría: el audaz nadador reapareció braceando gallardamente á un centenar de metros, dejándose arrastrar por el turbion de las aguas, hasta que ganó la orilla.

A sol puesto reembarcáronse los convidados, y el vapor puso la proa al puerto de Sevilla. Durante el viaje de vuelta, y en tanto se les servia un delicado banquete sobre cubierta, prodigaron sus elogios á los ingenieros directores de las obras y se regocijaron con la esperanza de ver realizados los grandes beneficios que de ellas habia de reportar la navegacion de nuestro rio, y por consiguiente el tráfico, comercio y transacciones de nuestra plaza y mercado; y esto en un plazo corto, pues vista la celeridad y notable inteligencia con que las obras habian sido ejecutadas, y atendidas las condiciones del canal, su

direccion, tierras lindantes y futuras avenidas del Guadalquivir, era indudable para todos, que la draga y las corrientes, en espacio de dos á tres años, limpiarian y ensancharian el cauce, y trasformarian el estrecho canal en un brazo de rio navegable para buques de mucho calado.

Por este tiempo comenzó á salir de la esfera diplomática la cuestion de Méjico, que venia agitándose desde largos meses atrás, y entraba resueltamente en el campo de la accion, llevada á él por los gobiernos de España, Francia é Inglaterra; agraviados estos últimos porque el presidente Juarez habia mandado suspender el pago de las deudas que aquella república tenía contraidas con súbditos de ámbas naciones, y más ofendida la primera del gobierno mejicano, que habia expulsado de su territorio á nuestro embajador extraordinario, persona de altas prendas; y esto despues de repetidos atentados cometidos contra nuestros nacionales en varios pueblos de aquella nacion. Así es, que en 10 de Setiembre se daba por seguro, que las tres potencias, puestas de acuerdo, intervendrian en Méjico, á cuyo efecto habian dispuesto el envío de tropas á la isla de Cuba.

En la segunda quincena de Setiembre se verificó el acto de la prueba oficial del ramal de empalme de las vías férreas de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Cádiz. En el almuerzo con que en celebridad del suceso fueron obsequiados los convidados, servido en la estacion construida en el punto de confluencia de ámbas líneas, se aseguró por los Sres. Ingenieros, que estaban ya concluidos los estudios del ramal de ferro-carril desde Carmona á la estacion de Guajoz. En estos dias, el Ayuntamiento acometió dos mejoras que fueron aplaudidas por todo el vecindario: la reforma del paseo del Salvador, rebajando su piso al ni-

vel de las calles que le rodean, y el rompimiento del muro para abrir una puerta á la izquierda del arco de la de Triana. A últimos de mes llegó á Sevilla la estatua fundida en bronce del insigne Murillo.

Comunican de Madrid haber llegado el dia 2 de Octubre, procedente de Valencia, donde desembarcó, la embajada marroquí con el Califa Muley-el-Abbas. Tributados que le fueron al príncipe los honores debidos á su alta gerarquia, comenzaron el 10 las conferencias, objeto de su viaje á la córte de España, con el ministro de Estado del gabinete de Madrid. El 28 quedaba completamente arreglada la cuestion de Marruecos, y el 19 se firmó, despues de haberlo reformado, el tratado de Wad-Ras. Convínose en él, que ántes de la evacuacion de Tetuan por las tropas españolas, el emperador entregaria 60.000,000 de reales de la indemnizacion de guerra, y el resto á plazos señalados, con la mitad de los productos de todas las aduanas marítimas del imperio, interviniéndolas España; que subsistiria el templo católico de Tetuan; que se celebraria un tratado de comercio, y que se entregarian territorios ampliados delante de nuestros presidios de Africa.

El 31 de Octubre, España, Francia é Inglaterra firmaron en Lóndres un convenio, por el cual declaraban las tres potencias «que, dada la instabilidad de los gobiernos mejicanos, se veian obligadas, para mayor seguridad de las personas y propiedades de sus nacionales, á intervenir en aquella república, sin el propósito de limitar el derecho de aquel pueblo á constituir libremente su forma de Gobierno, y sin miras de conquista en el territorio mejicano.»

A principios de Noviembre se recibieron, aprobados por el gobierno de S. M., el proyecto y planos facultativos de

las obras del muelle del puerto de Sevilla, que, segun el citado proyecto, habria de contar 14,000 metros de longitud, desde la fundicion de los Sres. Portilla, en la plaza de Armas, hasta las Delicias, y tener por el lado del rio un muro de revestimiento construido de sillares, y en él, número suficiente de escalinatas para embarque y desembarque; además habríanse de construir almacenes de suficiente capacidad, tinglados, oficinas para los prácticos, accesorias, casillas de carabineros, y montarse número bastante de grúas fijas y móviles para la carga y descarga de los buques. Las obras, presupuestadas en 22.000,000 de reales, estaban perfectamente calculadas y proyectadas con arreglo á las necesidades de nuestro puerto, y granjearon alto concepto en la opinion pública á su ingeniero jefe el Sr. D. Manuel Pastor y Landero.

En estos dias tuvieron comienzo, con el derribo de las casas particulares contiguas á las Consistoriales, los trabajos para la construccion de la fachada monumental del Ayuntamiento, frente á la plaza Nueva.

Noticias de Madrid, fecha 12, comunican el nombramiento del general Prim para el mando en jefe de la expedicion española contra Méjico, con el carácter de jefe militar y político. Dícese, además, que las escuadras aliadas española, francesa é inglesa se reunirian en el puerto de la Habana para dirigirse sobre las costas de aquella república.

A las 11 de la mañana del dia 25 de Noviembre llegó á Sevilla, por el ferro-carril de Córdoba, el príncipe Muley-el-Abbas con el personal de la embajada marroquí. Fueron todas las autoridades á recibirlo en la estacion. Ofrecióle el Ayuntamiento una carretela descubierta, tirada por seis caballos tordos lujosamente enjaezados, y diez carruajes,

en los que tomaron asiento las personas de su comitiva. La numerosísima concurrencia que á pié, á caballo ó en coche le esperaba en la estacion, le acompañó, entrando por la puerta de Triana, hasta la fonda de Madrid, donde se hospedó. La embajada se componia de las siguientes personas: S. A. R. el príncipe Muley-el-Abbas, Califa de Marruecos y del Algarbe; el Ab-el-Medjit, y el Hamet-el-Bequenassi, secretarios; los generales, el Ben-Nassar, el Mag-Hant, el Abu-Lell, y el Boad-Saan; los embajadores, el Hach-Hamet-Palafais, el Sid-Bernussi, y el Hamet-Duquelli; guardias de honor, el Bulger-Musseut-Blell, el Mahamet-Fassach, el Chamis, el Mos-ot-Chelia, y el Rumani; intérprete, el Hanchi-Seid; dependientes de la embajada, el Hanchi-Bel-Ansir, el Hanchi-Faran, y el Hanchi-Hamud-Amori; intérprete del cónsul español, el Hanchi-Hamet-Braba.

Durante los dos dias que permaneció en Sevilla, viéronse la plaza de la Magdalena y calle próxima á la fonda, llenas de curiosos que expiaban la ocasion de ver al príncipe ó alguna persona de su comitiva. El primero permaneció el califa largo rato sentado frente á uno de los balcones abiertos de la sala que daban sobre la plaza de la Magdalena, desde el cual devolvia los saludos que recibia de la multitud. En la mañana del 26 visitó la fundicion de cañones; presenció en el prado de San Sebastian el desfile de las tropas formadas en gran parada, y luégo se detuvo en la fábrica de Tabacos examinando los talleres y oficinas de la misma. Las dos noches que pasó en Sevilla, concurrió, la primera al circo ecuestre, y la segunda al teatro de San Fernando; en ámbos sitios recibió inequívocas pruebas de la galantería del numeroso y distinguido público que asistió á los espectáculos. El primer dia de su

estancia en la fonda, se mandaron entregar para la mesa del califa y para la del personal de su comitiva, 24 gallinas, un carnero cebado y gran cantidad de dulces, bizcochos y frutas del tiempo. El príncipe comia con un secretario, y cuando se levantaba de la mesa tomaban asiento en ella las personas de su comitiva, por órden de categoría. Muley-el-Abbas se servia en la mesa de cubierto á la europea; los demás moros comian con los dedos, al uso de su país.

A las diez de la mañana del 27, la embajada marroquí salió de Sevilla para Cádiz en tren exprés. Las autoridades civiles y militares estuvieron á despedir al príncipe en la estacion, donde se le hicieron los honores correspondientes á su carácter y representacion. El Califa mandó entregar al Gobernador civil 700 duros para socorro de los pobres de Sevilla. En Cádiz permaneció hasta el dia 30, en que se embarcó á las cuatro de la tarde en el vapor Isabel II, en viaje de vuelta á Marruecos. Como en Sevilla, dejó en aquella ciudad otros 700 duros para los pobres.

En fines de este mes de Noviembre tuvo lugar la subasta de la construccion del pedestal que habia de sostener la estatua de Murillo. Se presentaron tres proposiciones, y se remató á favor de la que ofrecia labrarlo con arreglo al pliego de condiciones facultativas, en la cantidad de 117,750 reales, habiendo sido presupuestada en 137,880.

Las frecuentes lluvias del mes de Diciembre aumentaron de tal modo el caudal de aguas del Guadalquivir, que el dia 31 apareció inundada la vega de Triana y parte del prado de San Sebastian. Los fundados temores de una nueva inundacion obligaron al Ayuntamiento á tomar todas aquellas medidas y disposiciones convenientes para hacer frente á la contingente calamidad.

Por despacho telegráfico, puesto en Madrid á fines de Diciembre, se supo que la escuadra habia salido de la Habana el dia 29 de Noviembre, llegando á Veracruz el 8 de Diciembre, cuya plaza y la fortaleza de San Juan de Ulúa habia ocupado la division española, al mando del general Gasset, pocos dias despues, habiendo sido abandonada por las tropas y autoridades mejicanas; y que el 23 del mismo habian llegado tambien á la Habana el general Prim y cuatro fragatas francesas.

En 31 de Diciembre publicó el Ayuntamiento el siguiente estado de los productos del derecho de puertas, desde 1857: En dicho año, 6.276,222 rs.-1858, 7.600,304. —1859, 8.823,642.—1860, 9.003,165.—1861, 9.427,768. —Sobre el total de estas cantidades habia percibido el Tesoro, 4.782,447 reales, y la Diputacion provincial, 1.088,705 reales, quedando al Municipio el resto, ó sean 3.556,615 reales, cantidad á la que, agregando los ingresos que tuvo por los dos conceptos de tajos y menudos, y recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, resultaron ingresos en sus arcas por sólo aquellos tres conceptos, algo más de 400,000 reales cada mes, desde la primera fecha indicada.

Segun el censo de la poblacion de la provincia de Sevilla, hecho á fines de este año de 1861, el número de habitantes de la misma era 946,776, de los cuales correspondian á la capital, 117,760.

CAPITULO V

—

1862. Via férrea de Osuna á Utrera.—Reforma en el paseo del Museo y derribo del murallon de la Fábrica de Tabacos.—La expedicion á Méjico.—Fundación de la sociedad «El Crédito Comercial.»—Obras del rio.—La Reina y la Córte en Sevilla. —Incendio del Asilo de Mendicidad.—1863. Situación política.—El maestro Verdi en Sevilla.—Los restos de Gonzalo Argote de Molina.—Noticias de Méjico.—Emplazamiento del pedestal de la estatua de Murillo.—Motin en la Plaza de Toros.—Terremoto en Manila.—La emperatriz de los franceses en Sevilla.—Visita á las obras del rio.—1864. Inauguracion del monumento á Murillo y de la Escuela de Artesanos.—Incendio de la iglesia de Santa Marina.—Fallecimiento del infante D. Felipe de Orleans.—Derribo de la puerta del Arenal. —Esponsales de la infanta D.ª Isabel con el conde de Paris.—Las obras del rio y el puerto de Sevilla.—Sublevación militar en Madrid.—La industria de Sevilla en la Exposicion de Bayona.—Inauguracion del Casino de Artesanos.—Hundimiento de una parte del muelle nuevo.—Agitacion política.—1865. La Encíclica del 8 de Diciembre de 1864.—Proyecto de abandono de Santo Domingo.—Alarma en la iglesia de San Pablo.—La Reina cede al país las tres cuartas partes de su patrimonio.—La noche de San Daniel en Madrid.—Fin de la guerra civil en los Estados-Unidos.—Conspiracion militar en Valencia.—Cambio de situacion política.—Reconocimiento del reino de Italia.—Derribo de las puertas de Triana y de San Fernando.—Reformas en el teatro de San Fernando.—El cólera morbo en Sevilla.—Muerte del alcalde corregidor señor D. Juan J. García Vinuesa.

1862.—La crecida del rio, que hasta el dia 3 de Enero habia venido aumentando en términos de tener ya inundado el campo de Tablada, y en el interior de la ciudad

la Alameda, puertas de Triana y Real, y la calle de Cantarranas, comenzó á decrecer en aquella fecha, y con tanta rapidez, que el dia 5 pudieron abrirse los husillos.

Concluidos los estudios de la vía férrea de Osuna á Utrera, comenzaron el dia 19 los trabajos de explanacion. Los cuatro pueblos principales que habia de cruzar la línea se ofrecieron á subvencionar la empresa con 1.500,000 reales, en la forma siguiente: Osuna 650,834 reales; Marchena 455,296; Paradas 160,071, y el Arahal 232,124.

A fines de Enero se dió comienzo al derribo del murallon de la Fábrica de Tabacos, en la calle de San Fernando, y se empezó la reforma del paseo del Museo, rebajando su piso al nivel de la calle y suprimiendo la verja que le rodeaba.

Parte telegráfico, fechado en Madrid el dia 1.° de Febrero, anunció el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa.

Objeto de muchos comentarios fué en Sevilla una Real órden fecha 9, por la que se mandaba suspender la extraccion de la lotería que debia haberse pagado aquel mismo dia, encargando á los respectivos administradores la devolucion de las puestas, prévia entrega de los pagarés, y previniendo que quedaban suspensas las extracciones sucesivas hasta nueva resolucion. La causa de esta medida sin ejemplo parece que fué el haber pagado recientemente el Tesoro un premio de 4.000,000 de reales y haberse hecho, al poco tiempo, en una lotería de Madrid, para la extraccion que se mandó suspender, una jugada consistente en 20,000 reales, á terno seco, con los números 7, 16 y 18, que de salir favorecido por la suerte, habria de importar el premio 85.000,000 de reales.

Terminada á fines de Marzo la demolicion del muro

que velaba, por la parte de la calle de San Fernando, la fachada principal de la monumental fábrica de Tabacos, acordó el Ayuntamiento sustituirlo con una verja y portada de hierro dulce y fundido.

Cartas de Nueva-York, recibidas en estos dias, participan que se ha celebrado un convenio entre el general Prim y el ministro mejicano Sr. Doblado el dia 19 de Febrero; noticia que confirman correspondencias de la Habana, de fecha 27 de Febrero, en las que se manifiesta que el objeto del convenio celebrado en el pueblo de la Soledad fué elegir en el interior del país sitios más á propósito que los ocupados hasta entónces por las tropas aliadas para establecer campamentos donde los soldados estuviesen ménos expuestos á los extragos de la fiebre amarilla. En su virtud, los españoles con el general Prim se establecieron en Orizaba; los franceses, con Julien de Graviere, en Tehuacan, y el general inglés, sir Cárlos Wike, en Córdoba.

La *Gaceta* del 12 de Abril publicó un Real decreto, concediendo el título de infante de España al hijo de los Sermos. Duques de Montpensier.

En la feria de Sevilla de este año se inauguró el hermoso arrecife y paseo que atraviesa el prado de San Sebastian desde la puerta de San Fernando á la Enramadilla.

Una correspondencia de la Habana, y un parte telegráfico de Southampton, refiriéndose á noticias oficiales de Veracruz, fecha 15 de Abril, dicen que los españoles y los ingleses, de comun acuerdo y en perfecta inteligencia, retiran sus fuerzas de mar y tierra, en vista de la actitud que habian tomado los franceses. Esta grave noticia se vió muy luégo confirmada oficialmente por un despacho

telegráfico de Madrid, recibido en Sevilla á mediados de Mayo, en el que se aseguraba el reembarque de las tropas españolas y de los ingleses.

El motivo de aquella trascendentalísima resolucion del ilustre caudillo español, fué el haber llegado á comprender, demasiado tarde, los móviles de la política en Méjico del emperador de los franceses, que no fueron otros que los de enriquecer á sus favoritos y allegados. Los generales Prim y Wike notaron con disgusto la terminante exigencia del general francés al pedir la *completa é inmediata ejecucion* del convenio celebrado por el anterior gobierno de Méjico con el banquero suizo Jecker; negocio, á la sazon, casi desconocido por los delegados de España é Inglaterra. Este convenio, pues, ó contrato, consistia en que el banquero Jecker, que desde muchos años se dedicaba en Méjico á operaciones industriales, vino, en Febrero de 1859, en ayuda del presidente Miramon, que se hallaba escaso de recursos, proporcionándole 750,000 duros, á cambio de 15.000,000 de pesos en bonos del Tesoro.

Reemplazado Miramon en el poder por el republicano Juarez, éste se negó á reconocer el escandaloso contrato hecho por su predecesor y suspendió por dos años el pago de la mayor parte de las obligaciones del Estado. Marchó Jecker á París, celebró una entrevista con el ministro de Napoleon, M. Morny, y segun resultó de los papeles hallados en las Tullerías en la catástrofe francesa de 1870, se comprometió éste, mediante el 30 por 100 de los beneficios del negocio, á conseguir la validez del contrato y hacer que el gobierno imperial exigiera la extricta ejecu-

cion del mismo. Murió Morny en 1865 sin poder disfrutar aquellos millones tan vergonzosamente adquiridos, y no estando el Gobierno del emperador en situacion apropósito para ocuparse de los asuntos de Jecker, no obtuvo éste nada de lo que Morny le habia ofrecido. No se volvió á hablar más del negocio, ni se supo más del banquero Jecker, hasta que en tiempo de la *Commune* de París le cogieron en la Prefectura de la policía, fué encerrado en una prision y fusilado el 26 de Mayo de 1871.

Esta fué, pues, una de las causas que motivaron la retirada de los españoles y de los ingleses de la intervencion en Méjico. La opinion pública y los gobiernos de España é Inglaterra aprobaron la conducta de los generales Prim y Wike.

El dia 3 de Mayo el cuerpo de ejército de ocupacion evacuó la plaza de Tetuan con la mayor tranquilidad, y mereciendo las mayores atenciones á los marroquíes que tomaron posesion de su ciudad santa.

A mediados de Mayo, tuvo Sevilla ocasion de felicitarse nuevamente de la bonancible situacion que venía atravesando, en el concepto de plaza comercial, en la que el espíritu de asociacion para grandes empresas industriales y de crédito habia adquirido notable desarrollo, desde el dia del establecimiento de su Banco. Es así que en la *Gaceta* del 12, apareció un Real decreto, de fecha 11 de Abril, por el cual se concedia á D. Tomás de la Calzada, D. Fernando Rivas, D. Simon Oñativia, D. Juan Cunningham, D. Luis de Cuadra, D. Gonzalo Segovia, D. Manuel Romero Balmaseda, D. Nicolás de la Torre y D. Manuel Le Roy, del comercio de la ciudad de Sevilla, la competente autorizacion solicitada para fundar una sociedad

anónima que se denominara *Crédito comercial de Sevilla*, cuya duracion sería de veinte y cinco años, á contar desde el dia de su constitucion definitiva; la cual habria de tener su domicilio en Sevilla, con facultad de establecer sucursales ó agencias en cualquier punto de la provincia. El capital habria de ser de 15.000,000 de reales, representado por 7,500 acciones de á 2,000 reales cada una, divididas en séries. La primera deberia ser de 2,500 acciones que, se emitirian inmediatamente, satisfaciéndose por los accionistas el total de su valor.

Coincidió con esta fausta noticia una reunion verificada en el Consulado, en la noche del 15 de Mayo, á la que concurrieron los mayores contribuyentes y los indivíduos de la banca y del comercio de Sevilla. Tuvo por objeto esta reunion tratar de la manera y forma cómo la provincia habia de aprontar la suma que le correspondia para llevar á efecto con la mayor actividad las obras del rio. La concurrencia fué tan numerosa como escogida, y en ella se manifestaron los más entusiastas propósitos para allanar cuantas dificultades pudieran suscitarse á la pronta ejecucion del pensamiento. El presidente manifestó, que puesto que las obras habian pasado del estado de proyecto al terreno de su ejecucion, era de indispensable necesidad que el comercio de la capital se ocupase desde luégo, y con incesante actividad, en arbitrar los medios para ocurrir á los gastos en la parte que le correspondia. La reunion aplaudió las palabras de su presidente, y acordó que el comercio de Sevilla contribuyese con la parte que proporcionalmente le correspondia; la cual, unida á las cantidades que la Diputacion provincial y el Ayuntamiento habian de facilitar, completarian la suma que el Gobierno tenía señalada por cada año á la provincia de

Sevilla; por último, se convino en la reunion aumentar los arbitríos que cobra el comercio por el servicio de muelles.

Desde primeros de Agosto venía anunciándose que la Reina D.ª Isabel II, acompañada de su real familia y seguida de la Córte, verificaría un viaje de recreo, y á la vez político, por las provincias de Andalucía. El 15, se tuvo en Sevilla noticia oficial de que á mediados de Setiembre saldria la Córte de Madrid, y haria su entrada pública en nuestra ciudad el dia 17.

En su consecuencia, el Excmo. Ayuntamiento, siguiendo las antiguas tradiciones del espíritu monárquico de la capital de Andalucía, se dispuso á solemnizar el suceso con el esplendor que en todos tiempos, y en casos análogos, habia desplegado la Ciudad, que tiene por blason el lema NO MADEJA DO, surmontado de una corona real. Al efecto, designó una comision de su seno, que bajo la presidencia del Sr. Alcalde Constitucional, organizase y dispusiese les festejos con que se habia de celebrar el fausto acontecimiento; festejos, que debian distribuirse en tres grupos; el primero, referente á los preparativos para recibir la Córte; el segundo, á los dias de su permanencia en Sevilla; y el tercero, á su despedida. La comision desempeñó su cometido con tanto celo como actividad, teniendo el acierto de asociar á la confeccion de sus planes y proyecto, todas las autoridades de la Capital, corporaciones, asociaciones y clases todas de la sociedad, en términos, que á beneficio del buen acuerdo que reinó entre todos, se obtuvo el éxito más lisonjero, dando á Sevilla el espectáculo de unas verdaderas fiestas reales, tales y tan grandes como nunca las habia presenciado la metrópoli de Andalucía. Dicho se está, que, no correspondiendo los re-

cursos ordinarios de nuestro Municipio con la cuantía de los gastos que habia de originar el vehemente deseo de solemnizar cual correspondia el acontecimiento, hubo de apelarse á proporcionarle mayores recursos por medio de nuevos arbitrios económicos; uno de los cuales fué acordar, en union con los mayores contribuyentes, un empréstito voluntario y sin interés, en el que se interesaron en el acto de su votacion, los Sres. Concejales, por la décima parte, y muy luégo los capitalistas de la ciudad, en términos, de que á los pocos dias estaba completamente cubierta la cantidad.

Entretanto que se hacían en Sevilla prodigios de actividad en la organización de los festejos reales, la Reina, con la Córte, salió de Madrid el dia 12 de Setiembre; hizo noche en Santa Cruz de Mudela, y en la mañana del 13 pasó Despeñaperros, siendo recibida en el sitio llamado las Correderas, por una numerosa y brillante comision, compuesta de todas las autoridades civiles, religiosas y militares de las provincias de Jaen y Granada, que presentaron á S. M. la llave simbólica de las Andalucías. La Reina pasó la segunda noche de su viaje en Andújar, y en la mañana del 14 se dirigió hácia Córdoba. Próximo á Aldea del Rio, que se encuentra en el límite de las provincias de Córdoba y Jaen, las autoridades de la primera habian mandado levantar, para recibir á S. M. una magnífica tienda de campaña ricamente decorada y alhajada, que fué completamente destruida en las primeras horas de la mañana del 14 por un furioso temporal de viento y agua que descargó en aquella hora.

A puestas de sol de aquel mismo dia entró la Córte en Córdoba. El recibimiento que las autoridades tenian

dispuesto á la Reina y el que le hizo la población, fué entusiasta; y durante los dias que la Córte permaneció en la antigua ciudad patricia, no cesaron un solo instante las recepciones oficiales y las fiestas populares con que la Reina, por una parte, y el municipio, por otra, solemnizaron el acontecimiento.

Anunciada estaba para el dia 17 la entrada pública y solemne de la familia Real en Sevilla, cuando sobrevino un accidente que hizo necesario su aplazamiento. S. M. el rey consorte adoleció en Córdoba de un ataque de fiebre que le postró en el lecho. Así se comunicó de oficio á nuestro Ayuntamiento, previniéndole que hasta el dia 19, ó acaso más tarde, la córte no se pondria en camino. La noticia causó viva contrariedad á la autoridad municipal, que veía en perspectiva un verdadero conflicto, ocasionado por la innumerable muchedumbre de gentes, que procedentes de los pueblos inmediatos á la capital habian acudido para asistir á la entrada de la Reina, con el propósito de regresar á sus hogares una vez satisfecha su natural curiosidad. Estas gentes, obligadas á permanecer algunos dias más, habrian necesariamente de consumir, con exceso, mayor cantidad de vitualla de la acopiada para abastecer al vecindario: de aquí el sobresalto de la autoridad municipal, quien, sin embargo, tuvo el buen acuerdo de citar á las casas capitulares tahoneros, almacenistas y abastecedores, con quienes se puso inmediatamente de acuerdo sobre los medios de mantener cumplidamente abastecida la ciudad durante aquellos dias. A la vez publicó un edicto rogando á los vecinos de Sevilla que permitieran se albergasen en los vestíbulos de sus respectivas moradas los forasteros sin hospedaje, y por último puso un telegrama á Córdoba, informando á la córte de la situacion

excepcional en que se encontraba Sevilla por haber casi duplicado en 24 horas su poblacion.

La repuesta no se hizo esperar, y llegó inmediatamente concebida en los siguientes términos:

«Deseoso S. M. el Rey de no demorar la entrada de la familia real en esa ciudad, vistas las demostraciones de adhesion y cariño de sus habitantes, ha manifestado su voluntad de trasladarse á ella inmediatamente, á pesar del estado delicado de su salud. Con este motivo, S. M. la Reina ha dispuesto salir de aquí mañana 18, á las doce, para entrar en Sevilla á las cuatro de la tarde.»

A las cuatro de la tarde del dia anunciado llegó la Reina, siendo recibida con toda la ostentacion de que es susceptible la metrópoli de Andalucía, y con un entusiasmo popular difícil de describir. Llegados los reyes á la estacion de la plaza de Armas, y tomado asiento en la carretela arrastrada por un tiro de caballos enjaezados á la *calesera*, que le habia ofrecido la Ciudad, rompió el gentío en vítores y aplausos estrepitosos, que no cesaron un momento en todas las calles que recorrió la comitiva hasta llegar á la puerta principal de la Catedral, donde el clero esperaba á SS. MM. Concluido el solemne *Te-Deum*, y la visita que los Reyes hicieron á la Real capilla de San Fernando, salieron del templo metropolitano por la puerta de San Miguel, y volviendo á ocupar los carruajes, se dirigieron al palacio de San Telmo, donde llegaron á las seis y media de la tarde.

Al despedirse la Reina de las autoridades, llamó al Alcalde presidente Sr. García de Vinuesa, y le dijo: «Estoy envanecida del recibimiento que Sevilla me ha hecho. No merezco tanto. Quiero que me escolte la guardia municipal, por que yo debo entregarme al cariño y á la fide-

lidad de Sevilla. Espero que nos acompañes á la mesa.»

A las diez de aquella noche tuvo lugar, delante del palacio de San Telmo, una magnífica serenata, que comenzó con un himno, letra del Sr. D. José Fernandez Espino, y música del maestro D. Andrés Palatin, mereciendo esta composicion la honra de que S. M. comunicase la órden de repetirla.

En la mañana del dia siguiente (19), despues de recibir al Ilmo. Cabildo Catedral y á una comision del Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde, García de Vinuesa, S. M., seguida de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier, de los Sres. Presidente del Consejo de ministros general O'Donnell, marqués de la Vega de Armijo, general Zavala, Arzobispo de Cuba, Gobernador de la provincia, Capitan general, Alcalde presidente y de su alta servidumbre, se dirigió al monasterio de Santa Inés, donde fué mostrado el cuerpo incorrupto de D.ª María Coronel. De aquí paso al Hospital Central, llamado de la *Sangre*, permaneciendo en él largo tiempo, complacida del esmero é inteligencia que se revelaba en sus espaciosas salas y el régimen de su administracion. Idéntica manifestacion de su real agrado obtuvo la santa casa de Caridad, que las reales personas visitaron despues del Hospital Central.

El 20, á las diez de la mañana, se celebró en el templo metropolitano una solemne misa pontifical, á la que asistieron las reales personas. Poco despues tuvo lugar el besamanos de caballeros y señoras en el espléndido salon de embajadores del Alcázar, amueblado y alhajado con ese gusto al que da inemitable realce la pompa de la decoracion oriental. A la tarde asistieron SS. MM. á una corrida de toros; y en las primeras horas de la noche de aquel dia pasearon á pié por algunas calles céntricas de la ciudad,

iluminadas por el vecindario, y con multitud de faroles de colores mandados colocar por el Ayuntamiento.

Recibidas, en la mañana del 21, en audiencia particular, las comisiones de los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia, que lo habian solicitado, S. M. se dirigió al Museo de pinturas y Academia de Bellas Artes. Examinó con atencion la riqueza artística que guardan aquellos salones, y tuvo palabras de aliento para los profesores y alumnos de nuestra gloriosa Academia de Pinturas, cuyos trabajos fueron presentados á los reyes en vistosa y bien entendida exposicion. Del Museo pasaron á la Escuela Industrial Sevillana, donde sus catedráticos habian improvisado una exposicion de máquinas y objetos fabricados en Sevilla, que mereció cumplidos plácemes á la Reina, segun lo manifestó al Sr. Losada, jefe del establecimiento, diciéndole, al salir de la Escuela: «Hay establecimientos que justifican los sacrificios que imponen; Director, te prometo no olvidarlo.» Momentos despues encontrábanse SS. MM. en la Universidad, visitaron sus principales dependencias, y en particular su notable biblioteca, calificada de tercera en España. Al despedirse, el Rector Sr. Martín Villa, dirigió á la Reina las siguientes palabras:

«Señora: La Universidad Literaria de Sevilla se propo»ne perpetuar en mármol la memoria de tan fausto dia; »prometiéndose con este poderoso estímulo alentar á la »juventud en tal manera, que nuevos Titos Livios, hijos »de estas aulas, escriban el reinado augusto de la segun»da Isabel.»

En la noche de este dia el Ayuntamiento dispuso una espléndida iluminacion en la Plaza Nueva, á la que asistieron SS. MM. y los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.

El dia 22 fué destinado á visitar la Fábrica de Tabacos y la fundicion y talleres de maquinaria de los Sres. Portilla hermanos y White. Por la noche, SS. MM. y AA., asistieron á un brillantísimo baile, dado por la Real Maestranza de Caballería, en el monumental edificio del Consulado. El 23, visitaron la iglesia de Señora Santa Ana, en el barrio de Triana, templo cuyos cimientos abrió el Rey D. Alfonso el *Sabio*. De aquí pasaron SS. MM. á la fábrica de loza, china opaca y objetos cerámicos de los señores Pickman y compañía, establecida en el monasterio que fué Cartuja de las Cuevas; de donde salieron á las tres de la tarde, pasando á visitar las venerandas ruinas de la memorable Itálica.

El 24 tocó el turno á la Pirotecnia militar y á la Fundicion de artillería, establecimiento reputado como uno de los primeros en su género de Europa, por la excelencia de las piezas de bronce que en él se funden. Por la tarde, la Reina inauguró las obras del muelle; y una vez terminado este acto, que se verificó con la mayor solemnidad, SS. MM. se embarcaron en una regia falúa, á cuyo timon iba el general de marina Bustillos, y, seguidos de innumerables embarcaciones, llegaron frente á los llanos de Tablada, donde se les dió el espectáculo del enlace y derribo de reses. El dia terminó con una fiesta en el rio, de indescriptible belleza y novedad, y dos funciones de fuegos artificiales, que lucieron en las primeras horas de la noche, en ambas orillas del Guadalquivir, entre Sevilla y Triana.

A las once de la mañana asistieron SS. MM. al templo metropolitano, donde examinaron el cuerpo incorrupto de San Fernando, admiraron todas las maravillas y tesoros artísticos que dan envidiable celebridad á nuestra

suntuosa basílica, y por último, subieron hasta la galería de las campanas de ese monumento sin par, que se llama *la Giralda*. De aquí pasaron á la Biblioteca Colombina, donde la Reina Doña Isabel II dejó imperecedero recuerdo de su munificencia, mandando exornar á su costa, con primorosos estantes de cedro artísticamente tallados, un precioso gabinete, donde se guardan todos los libros procedentes de la librería de D. Fernando Colon, y sus inapreciables manuscritos. La córte salió de la Catedral, encaminándose al célebre Archivo de Indias, establecido en el piso alto de la Casa-Lonja. En la tarde de este dia tuvo lugar en los campos de Tablada un simulacro militar, que presenciaron SS. MM. desde unas tiendas de campaña tomadas á los marroquíes en la guerra de Africa.

A las ocho de la mañana del dia 26 salió la córte embarcada para Cádiz, en cuya ciudad, de altos recuerdos marítimos y políticos, permaneció hasta el 3 de Octubre, dia en que regresó en tren expres á Sevilla. El Ayuntamiento, reunido en sesion extraordinaria, trató de la manera de festejar los últimos dias de la estancia de la Reina en la capital de Andalucía. Uno de los acuerdos que tomó, y que mereció unánime y entusiasta aprobacion, fué erigir en el centro de la plaza nueva, un monumento de mármol que sirviese de pedestal á la estatua de Doña Isabel II. En el acto se dispuso ponerlo en conocimiento de S. M. por medio de una reverente exposicion, que, firmada por todos los individuos del municipio, fué puesta en manos de la Reina por una comision del mismo, presidida por el Alcalde, en la noche del dia 4. En la mañana del siguiente fué devuelta á la corporacion, con decreto autógrafo de S. M., concebido en los siguientes términos:

«*Agradeciendo los deseos de la Ciudad de Sevilla*, *es*

»mi voluntad se coloque en el lugar que destinaba para mi »estatua, la de San Fernando; Santo que tanto venero, »Rey y guerrero que tanto admiro.—ISABEL.—4 *de octubre de* 1862.»

En la mañana del dia 5, el Príncipe de Astúrias y la Srma. Infanta su hermana, acompañados de una parte de la alta servidumbre, salieron para Córdoba, donde debian esperar á sus augustos padres para continuar el viaje de regreso á la villa y córte; en tanto que SS. MM. se dirigian á la misma hora, en tren especial, al arsenal de la Carraca, para solemnizar el acto de botar al agua la hermosa fragata de guerra *Villa de Madrid.* A puestas del sol regresaron los Reyes á Sevilla; saliendo de nuestra metrópoli en la mañána del 6 de Octubre para Madrid.

A las dos de la madrugada del 14 de Octubre se declaró un violento incendio en el Asilo de Mendicidad de San Fernando, albergue de más de 700 pobres acogidos. Las llamas, impulsadas por un fuerte viento que se levantó en aquella hora, redujeron á cenizas los dormitorios, invadieron el patio principal y devastaron la mayor parte del edificio, á pesar de la prontitud con que acudieron los auxilios contra incendios de que la ciudad podia disponer. Al siguiente dia se abrió una suscricion, que se manifestó abundante desde luégo, para atender á vestir á tantos desgraciados que habian perdido todas sus ropas en el incendio.

Al finalizar este año, tocaba á su término la construccion de los estantes del nuevo salon de la Biblioteca Colombina, habiendo costeado los últimos el Sermo. Sr. Du-

que de Montpensier, D. Tomás de la Calzada y las corporaciones científicas y literarias de la capital.

1863.—El mes de Enero fué de verdadera agitacion, ó mejor diremos, incertidumbre política, en la capital de la monarquía, resintiéndose de ello, como no podia menos de suceder, Sevilla y todas las ciudades importantes de la nacion. A mediados de este mes, la crísis ministerial, que desde algunos dias atrás venía trabajando la situacion, entró en un período tal de desconcierto, que todo el mundo presentia una grave complicacion; fundándose, no ya en rumores propalados por el interés peculiar de cada uno de los partidos militantes, sino sobre las noticias oficiales, que, comunicadas por el telégrafo, daban razon de ser á la general inquietud. Es así, que á las nueve de la noche del dia 16 se recibió un telegrama, concebido en estos términos:—«Aún no se ha nombrado nuevo Gabinete. Siguen los trabajos para su formacion. La Reina confia en el general O'Donnell para la designacion de los ministros y adopcion de la marcha política que se ha de seguir.»

El 17, nuevo despacho diciendo: «Continúa la crísis.» El 20, otro anunciando haberse constituido el Gabinete bajo la presidencia del general O'Donnell. El 26, vinieron á reavivar la pública inquietud dos noticias que revestian mucha gravedad. La primera se referia á haber presentado la dimision del cargo de ingeniero general militar, que desempeñaba, el general Prim, fundándola en su disidencia con algunos señores ministros, y su propósito de reorganizar el partido progresista, á fin de devolverle su carácter de principal factor en el juego de las instituciones: la segunda anunciaba que el nuevo ministerio O'Donnell-Vega Armijo, habia presentado su dimision; que le habia sido admitida, y que S. M. la Reina permitia al ge-

neral O'Donnell retirarse á la vida privada. Esta última noticia se vió confirmada por un parte oficial, fechado en Madrid en la noche del mismo dia. El 28, recíbese un despacho, participando que S. M. habia encargado al marqués del Duero la formacion de un nuevo Gabinete. Desde aquella fecha al 1.° de Marzo multiplícanse los partes dando noticias de haber fracasado cuantas combinaciones se hicieran para constituir un ministerio; visto lo cual, el general Concha resignó el cargo que le confiara la Reina, quien llamó al general de la Armada, D. Francisco Armero. Por último, se recibió el siguiente, fechado en Madrid el 3 de Marzo: «S. M. la Reina ha nombrado presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, al marqués de Miraflores.—De la Guerra, al de la Habana. —De Gobernacion, á Rodriguez Bahamonde.»

A principios de este mes de Marzo vino á Sevilla el célebre compositor Verdi. Noticiosa de su llegada la Sociedad Filarmónica, dispuso obsequiar al ilustre maestro con un concierto extraordinario, disponiendo al efecto cuanto estimó oportuno para que la fiesta fuese digna de la persona á quien iba dedicada. Terminados en pocos dias los preparativos y ensayos, pasó una comision de la sociedad á saludar á Verdi y anunciarle sus propósitos, teniendo el sentimiento de oir de sus labios que no le era posible aceptar la honra que se le ofrecia, por verse obligado á salir inmediatamente para Granada, llamado por su amigo el célebre Ronconi, que habia caido enfermo en aquella ciudad donde residia.

Por este tiempo tuvo principio el derribo de la tapia de la huerta del Retiro, para dar ensanche al Real de la Feria en el prado de San Sebastian.

A fines de Marzo se inauguraron, en la villa de Agui-

lar, las obras del ferro-carril de Córdoba á Málaga. En los trabajos de explanacion, acometidos á dos kilómetros de Córdoba, se encontraron á unos dos metros de profundidad muchos vestigios de antiguas construcciones. Pusiéronse al descubierto grandes trozos de sólidos muros; fuertes cimientos; piedras labradas; restos de bajos-relieves, de columnas y de capiteles. La comision de monumentos históricos de aquella provincia dispuso hacer excavaciones en aquel terreno tan rico, al parecer, de recuerdos de la antigüedad.

A principios de Abril se recibió en Sevilla la grata noticia de haber accedido el ministro de Fomento á la solicitud del comercio de la Capital, para que las obras del muelle de nuestro puerto y la limpia de los bajos del rio se hicieran por administracion. Con tal motivo, acometiéronse desde luégo aquellas obras con tanta actividad, que al poco tiempo se vieron terminadas las reputadas como más importantes. A la vez se dió mayor impulso al derribo de la tapia de la huerta del Retiro.

Por este tiempo se recibieron en Sevilla cartas de Santo Domingo, fechadas á 9 de Marzo, anunciando haber estallado una insurreccion en varias poblaciones importantes de aquella isla; siendo el grito de los sublevados ¡muera España! ¡Viva la República, viva Baez! Este, ex-presidente de la República dominicana antes de su reincorporacion á España, se encontraba á la sazon en París.

El 23 de Abril tuvo lugar en la iglesia de Santiago el Viejo, el registro de la bóveda donde se hallaban sepultados los restos del insigne sevillano, Gonzalo Argote de Molina (nacido en 1549, muerto en 1590), ilustre historiador, genealogista y literato, á cuya pluma debieron las letras patria el libro de la *nobleza de Andalucía*, y la *His-*

toria del Gran Tamerlan. La comision de la Diputacion Arqueológica, encargada de hacer la exhumacion, encontró en la citada bóveda varias cajas con osamentas, casi deshechas, y varios objetos que atestiguaban la verificacion allí de otros enterramientos en diferentes épocas, algunos de ellos de principios del siglo XVI, por consiguiente anteriores á la fecha en que tuvo lugar el fallecimiento del ilustre hijo de Sevilla. Esto hizo sumamente penosas y difíciles las investigaciones de la indicada comision. Sin embargo, con los datos que tenía allegados y con las luces de personas entendidas y facultativas, pudo precisar el objeto de su diligencia en los restos contenidos en una caja, cuyas circunstancias particulares convenian con ciertos antecedentes que dieron autoridad á la creencia de que aquellos eran los restos que se buscaban.

Un despacho telegráfico, puesto en Madrid el dia 5 de Mayo, anunció la suspension de las sesiones de Córtes en aquella legislatura.

Otro de la misma procedencia, fecha 12, comunicaba oficialmente la noticia de la entrada de los franceses en Puebla el 31 de Marzo. Cartas recibidas en Sevilla pocos dias despues, dieron detalles de aquel trascendental acontecimiento. Un ejército francés, fuerte de 30,000 hombres, al mando del general Forey, habia puesto sitio, en los comienzos de este año (1863) á esta importante plaza de armas, defendida por 22,000 mejicanos, acaudillados por el general Ortega. Tres meses pasaron en continuos combates, sin que el incesante bombardeo de los sitiadores ni las frecuentes salidas de los sitiados hubiesen obtenido un resultado decisivo, cuando la derrota del ejército del general Commonfort, que introdujo cierto desaliento en la plaza, animó al general francés para dar el asalto á la ciu-

dad. La empresa fué difícil en extremo. Hubo de hacerse la conquista calle por calle y casa por casa, empeñándose una lucha encarnizada é incesante que causó numerosas víctimas por ámbas partes. Por último, agotadas las fuerzas de los sitiados, reducidos á sus últimos atrincheramientos y faltos de víveres, Ortega tuvo que rendirse, quedando prisionero de guerra con 11,000 soldados de tropas mejicanas experimentadas. Los franceses perdieron en el asalto de Puebla 700 hombres entre muertos y heridos.

Años hacia, y señaladamente desde el de 1847, que la municipalidad de Sevilla acariciaba el pensamien o de honrar la memoria de algunos de sus hijos más ilustres, erigiéndoles artísticos monumentos, que á la vez de ser atributo de gratitud nacional, fuese causa de público embellecimiento; cuando en 1858, la sociedad de Emulacion y Fomento, como dejamos indicado en algunas de las páginas anteriores, acometió la laudable empresa de realizarlo, levantando al gran maestro y fundador de la Escuela Sevillana, el que de derecho le correspondia, gestionando al efecto este asunto en Madrid. Ya hemos dicho la excelente acogida que tuvo este proyecto en la córte. Empero muy luégo hubieron de surgir ciertas dificultades aquí en Sevilla, nacidas de encontrados pareceres, acerca del lugar más conveniente donde debia construirse el monumento. Opinaba la sociedad de Emulacion y Fomento, que debia ser el centro de la plaza nueva; y la municipalidad, á cuya opinion se adhirieron no pocas personas de respetabilidad y valimiento, se opuso á ello, ofreciéndose á reformar y embellecer el paseo frente al Museo de Pinturas, como lugar más en carácter para poner la estatua de Murillo. En el debate que se suscitó, hubo al fin de

triunfar la sociedad, y á sus resultas comenzaron á abrirse los cimientos del monumento en medio de la Plaza Nueva el año 1862. Así las cosas, tuvo lugar el suceso de la venida de la Córte á Sevilla, y el Ayuntamiento ideó dar solucion al asunto ofreciéndose á erigir la estatua de Isabel II en el lugar que para la de Murillo solicitaba la sociedad. Nuestros lectores conocen ya la contestacion que dió la Reina, y lo terminante y expreso de su voluntad. En su vista, fuéle forzoso á la Sociedad de Emulacion y Fomento renunciar á su propósito, teniendo que aceptar —á fines de Mayo—el ofrecimiento que la municipalidad le hizo de la plaza del Museo, cuya reforma estaba terminada á la sazon, y en la que muy luégo se dió comienzo á los trabajos de colócacion del pedestal.

El dia 11 de Junio se verificó en Madrid la subasta del ferro-carril de Mérida. Presentáronse diez licitadores en ella, y quedó á favor de D. Luis Guilhou, que hizo la baja de 29 000,000 á la subvencion 56 que el Gobierno asignaba para aquella línea.

Por este tiempo, la política general del país habia entrado en un período de actividad, no exento de complicaciones, que auguraban la proximidad de graves sucesos. Los amigos de la situacion creada por el anciano marqués de Miraflores, presidente del Consejo de ministros, no ocultaban sus inquietudes, en tanto que los partidos progresistas y de union-liberal, fundaban grandes esperanzas, aquéllos en la llamada á palacio del general Prim, con quien la Reina tuvo una larga conferencia, y éstos en la llegada inesperada del duque de Tetuan á Madrid y sus frecuentes visitas á palacio.

En los primeros dias de Julio túvose en Sevilla noticia de la entrada (Junio) de los franceses al mando del

general Forey en Méjico, y de la constitucion de una junta gubernamental, formada por los hombres más notables del país, que habia resuelto establecer, en vez del régimen republicano, que hasta entónces gobernara aquel pueblo, una monarquía hereditaria con un príncipe católico, que tomaria el título de *Emperador de Méjico*, y ofrecer la corona al archiduque Fernando Maximiliano de Austria, con cuya aceptacion contaba el emperador de los franceses.

En la tarde del domingo 12 ocurrió un ruidoso motin en Sevilla, que tuvo orígen en la plaza de Toros. Estándose lidiando el último becerro, una gran parte de los espectadores, segun costumbre tan inveterada como abusiva, saltó al redondel para tomar parte en los últimos accidentes de la lidia. En cumplimiento de las órdenes de sus superiores, la guardia municipal intentó con buenas razones despejar la plaza, y, viéndose desobedecida, hizo uso de los sables. Uno de los guardias hubo de maltratar brutalmente á algunos individuos, con lo que, exasperada la muchedumbre, rompió en gritos y denuestos contra los agentes de la autoridad, arrojando sobre ellos todo cuanto se le vino á las manos. El tumulto alcanzó tales proporciones, que el piquete de tropa de servicio por un lado, y la guardia civil por otro, tuvieron que intervenir en la contienda para auxiliar á los municipales, que las gentes acosaban ferozmente, y despejar por completo el escenario de aquel tumulto. Desalojado el circo, la multitud, cada vez más irritada, llegó á la plaza de San Francisco, y frente á las Casas Consistoriales acometió de nuevo á los guardias, persiguiéndolos hasta el vestíbulo, donde éstos tuvieron que refugiarse, en tanto que los amotinados, que no habian podido entrar en el edificio, voceaban desafora-

damente y rompian á pedradas cristales, faroles y las bombas de los candelabros que rodeaban la casa de la ciudad. El tumulto crecia á medida que se engrosaban las masas amotinadas, y sólo terminó cuando el gobernador civil, Sr. Guerola, llegó oportunamente para dominar el desórden con su presencia y el prestigio de su autoridad, que, sábia y prudentemente empleada, alcanzó á restable- el órden y devolver la tranquilidad al vecindario, justamente alarmado con aquel incalificable escándalo.

En los primeros dias del mes de Agosto se recibió en Sevilla el periódico titulado *Diario de Manila*, correspondiente al 9 de Junio, en el que se contenian detalles del horrible terremoto que habia convertido en escombros la hermosa capital de las islas Filipinas. La catástrofe tuvo lugar en la noche del 3 de dicho mes. A las nueve y algunos minutos, se sintió un fuerte movimiento de trepidacion, seguido de tres oscilaciones espantosas de N. á S. y de otros tres movimientos circulares, acompañados de fuertes y prolongados ruidos subterráneos. Muy pocos instantes despues yacian por tierra la mayor parte de los edificios públicos, entre ellos la catedral, donde estaba reunido numeroso clero con motivo de la celebracion del oficio de vísperas solemnes correspondiente á la fiesta del *Corpus*. Bajo las ruinas del templo quedaron sepultados 8 señores canónigos, 2 chantres, 7 tiples y 3 tenores. El total de muertos y heridos, segun parte de la mañana de ayer—decia el citado periódico—asciende á 235 los primeros, y 85 de los segundos; debiendo ser mucho mayor el número de víctimas, pues se continuaban sacando cadáveres de entre las ruinas.

La *Gaceta* del 13 de Agosto, recibida en Sevilla, trajo el Real decreto de disolucion de Córtes, el anuncio de elec-

ciones generales de diputados, para el 13 de Octubre, y la apertura del nuevo parlamento el 4 de Noviembre. Activando estaban los partidos en la capital de Andalucía los aprestos para la campaña electoral, que se anunciaba muy reñida, cuando el progresista recibió instrucciones del comité central de Madrid, para que se abstuviese de tomar parte en ellas, cumpliendo el acuerdo tomado por dicho comité, el dia 7 de Setiembre, con la aprobacion de los Sres. Olózaga y general Prim.

A puesta del sol del 7 de Octubre, llegó á nuestra ciudad, procedente de Lisboa y Cádiz, S. M. la Emperatriz de los franceses, acompañada de las Sras. Condesa de Montebello, de Buzenval, de Sournel; de los los Sres. Coronel Taré, marqués de la Grange, marqués de Cones, baron de Varagne, Mr. y madama Arcol, Mr. Aonso Alvarez de Toledo, Mr. Tomás Caro, Mr. Duperre, el almirante Dupuy, el capitan Empis y 14 personas de su serv.dumbre. En cumplimiento de las órdenes comunicadas por el Gobierno, todas las autoridades de la capital pasaron á cumplimentar á la ilustre viajera en el hotel de Lóndres, donde se hospedó. S. M. I. rehusó toda manifestacion oficial; y en los pocos dias que permaneció en Sevilla conservó el más rigoroso incognito. Paseó á pié las calles de la ciudad y visitó todos sus monumentos históricos sin acompañamiento; y, acaso en recuerdo de los felices dias de su juventud, pasados entre nosotros, aceptó una gira á los campos de Tablada para ver derribar reses, y una *fiesta del país*, en casa de la Sra. Viuda de la Motilla. El 11, á las siete de la mañana, se embarcó en el vapor San Telmo, que hizo rumbo al coto de Oñana, donde la augusta viajera habia sido convidada por el duque de Villafranca para asistir á una montería. Las autoridades despidieron en el

muelle á la Emperatriz Eugenia, de cuya breve estancia guardó Sevilla gratos recuerdos.

La apertura de las Córtes fué anunciada á Sevilla por despacho telegráfico puesto en Madrid en la tarde del 4 de Noviembre. Ocho dias despues comezaron á circular rumores de crísis ministerial. Decíase que el Gabinete Miraflores estaba á punto de ser reemplazado por un ministerio Narvaez, habiendo dado cuerpo á este rumor la llegada á Madrid del duque de Valencia, y sus visitas á palacio.

El 17 llegó S. A. R. el conde de París, con objeto de pasar una temporada al lado de sus tios los Sermos. Señores Duques de Montpensier.

Noticias de Santo Domingo, llegadas á Sevilla á fines de Noviembre, anunciaron la victoria alcanzada por las tropas españolas sobre los insurrectos en Puerto-Plata.

En la tarde del 7 de Diciembre, entró en la capital el general Turon, nombrado Gapitan general del distrito militar de Andalucía, en reemplazo del general D. Genaro Quesada, trasladado á la direccion general de la Guardia civil.

Invitados por la *Junta inspectora y administradora del servicio de los muelles*, varias personas notables, en representacion del comercio, industria y agricultura de Sevilla, en union con dos comisiones de los cuerpos provincial y municipal, giraron en la tarde del dia 13 de Diciembre una visita á las obras del rio. Embarcados en un vapor de la compañía del Guadalquivir, inspeccionaron detenidamente los trabajos en los *Gordales*; las obras del dique del *brazo del Este*, las que se estaban efectuando, por medio de dos poderosas dragas en los bajos de la *isleta Hernandez*, y la plantacion de una magnífica estacada, para encanzar por aquel lado las corrientes del Guadalquivir.

Terminada la visita de inspeccion, el vapor viró en vuelta del puerto de Sevilla. Durante el regreso sirvióse en él un opíparo banquete en la cámara del vapor. El héroe de la fiesta fué el Sr. D. Manuel Pastor y Landero, ingeniero director de los trabajos, á cuyo celo y notable inteligencia se debian los grandes resultados obtenidos hasta aquel dia en las obras del muelle y del rio de Sevilla.

1864.—El dia 1.° de Enero tuvo lugar la solemne inauguracion del monumento al inmortal Bartolomé Esteban Murillo, levantado en la plaza del Museo. Asistieron al acto el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo; SS. AA. RR. los Duques de Montpensier; todas las autoridades civiles y militares de la capital y la poblacion en masa, deseosa de pagar debido tributo á la memoria del hombre que tan envidiable gloria artística ha dado á España.

El dia 9 tuvo lugar la apertura de las clases en la Escuela de Artesanos, establecida en el edificio de la superior de ingenieros industriales. Su establecimiento habia sido autorizado por la Direccion General de Instruccion pública, á solicitud del Sr. D. Ramon Manjarrés, director de la Escuela Industrial Sevillana. La enseñanza que desde luégo empezó á darse en ella, fué la que correspondia á los jóvenes que la habian de aprovechar, esto es, elemental, abrazando las siguientes asignaturas: lecciones de geometría; de mecánica; de química; de física, y de dibujo industrial en toda su extensión, habiéndose brindado los catedráticos de la Superior á regentar las clases sin retribucion alguna. El acto, que estuvo presidido por el señor Rector del distrito universitario, se vió muy concurrido de personas en representacion del comercio, y sobre todo de la industria y fabricacion de la capital de Andalucía.

Fechado el 16 en Madrid, se recibió un parte telegráfico anunciando que el ministerio Miraflores habia presentado su dimision, que le fué admitida. Partes posteriores manifestaron que S. M. habia encargado la formacion del nuevo Gabinete á los presidentes del Senado y del Congreso, quienes resignaron el cargo. En su vista, la Reina habia llamado al Sr. Arrazola, que formó un ministerio (dia 18), en el cual dióle S. M. la presidencia con la cartera de Estado. El nuevo Gabinete se compuso de hombres que eran la representacion genuina del moderantismo histórico, sin careta ni disfraz.

En la tarde del 2 de Febrero produjose en la iglesia de Santa Marina un incendio tan violento, que en pocas horas y apesar de la prontitud con que acudieron los auxilios, quedó el templo completamente destruido. Las pérdidas fueron inmensas, y muy sensibles bajo el punto de vista artístico, puesto que entre ellas se contó la hermosa efigie titular, obra del célebre escultor florentino Torrijiani —autor del San Jerónimo que se conserva en el Museo Provincial—y algunos excelentes cuadros de la Escuela Sevillana. Sólo se salvaron los ornamentos del culto y vasos sagrados y una de las capillas laterales.

El nombramiento del ministerio moderado puro dió pretexto al partido progresista de Sevilla para celebrar una reunion en la huerta denominada *del Rey*, que tuvo todo el carácter de una verdadera manifestacion política por los discursos que en ella se pronunciaron, por el número de los concurrentes, que pasó de 400, y por la significacion política de las personas que la convocaron, que fueron los Sres. D. Ignacio Vazquez, senador del reino; Candau, diputado á Córtes; Marquez García, brigadier Laserna, Alava, Leaniz y Garrido.

Por despacho telegráfico del 12, se supo en Sevilla que la Reina habia dado á luz, al amanecer de aquel dia, una robusta infanta.

En la noche del 13 falleció el infante D. Felipe de Orleans, hijo de los Duques de Montpensier. El cadáver embalsamado estuvo expuesto en la capilla del palacio de San Telmo hasta la mañana del 16, en que fué trasladado á la Catedral, para ser sepultado en la capilla donde se venera al Santo Rey Fernando III,

A fines de este mes de Febrero comenzaron á sentirse en nuestra plaza y mercado los deplorables efectos de la crísis monetaria que afligia á varias grandes poblaciones del reino, y en particular Madrid, donde se producian con frecuencia lamentables escenas en las puertas del Banco con motivo del cambio de billetes. En la misma ó más grave situacion, y por idéntico motivo, se encontraba la plaza de Cádiz, donde los billetes de su banco sufrian notable descuento en el cambio.

Con indecible sorpresa se recibió en Sevilla el siguiente despacho telegráfico, puesto en Madrid el dia 29.— «Ministerio presentó ayer su dimision, que le fué admitida, encargando formacion nuevo Gabinete, á D. Alejandro Mon.»

Las noticias recibidas posteriormente dieron á conocer las causas de la caida del ministerio Arrazola que fuera nombrado 6 semanas antes. Dijóse que á consecuencia de una derrota parlamentaria en la cuestion electoral, el Gobierno se habia presentado á la Reina, y expuesto á S. M. la situacion en que se encontraba respecto del Congreso; tan grave á su juicio, que se veia en la necesidad de proponer á la Corona que obtase entre el ministerio y la inmediata disolucion de las Córtes. S. M. respondió, que

antes de resolver estimaba oportuno conferenciar con algunos hombres políticos; y en el acto fué llamado á palacio D. Alejandro Mon. Pocos dias despues—el 3 de Marzo—se recibió un telegrama que decia: «Acaba de jurar el nuevo ministerio, que lo forman los Sres. Mon, con la Presidencia sin cartera; Pacheco, Estado; Mayans, Gracia y Justicia; Marchessi, Guerra; Salaverría, Hacienda; Cánovas, Gobernacion; Ulloa, Fomento; Ballesteros, Ultramar.»

Este ministerio que sustituía al moderado histórico, era de union-liberal puro.

En los primeros dias de este mes de Marzo se dió comienzo al derribo de la puerta del Arenal; el Ayuntamiento acordó derribar la de la Carne, y oficiar á los propietarios para que activasen las nuevas construcciones de casas en la alameda de la puerta de Triana, frente á la Cárcel Nacional.

A mediados del mes se recibieron importantes noticias de París, referentes á un sangriento choque ocurrido entre los soldados pontíficios y las tropas francesas que daban guarnicion á Roma; y acerca de la llegada á París del archiduque Fernando Maximiliano y su esposa la princesa Carlota. Poco tiempo despues se hizo público que el Gabinete imperial habia gestionado, secretamente, cerca del de Madrid, á fin de que el archiduque fuese invitado á tocar en algun puerto de la Península y á pasar algunos dias en la capital de España. En esta ocasion la diplomacia francesa se estrelló contra el buen sentido del Gobierno español; es decir, que el proyecto.... fracasó.

El 18 se constituyó en Madrid una empresa, que con el título de *Itálica-Isabelina*, y bajo la proteccion de S. M.

la reina, se proponia fundar una nueva poblacion con aquel nombre, en las cercanías de Sevilla.

Verificáronse el dia 19, en el palacio de San Telmo, los esponsales de S. A. R. la infanta doña Isabel, hija de los Duques de Montpensier, con el conde de París, por el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis. El acta de las capitulaciones matrimoniales fué leida por el señor Regente de esta Audiencia, como delegado del ministro de Gracia y Justicia, notario mayor de los reinos. Halláronse presentes SS. AA. los Duques de Montpensier, las infantas doña Amalia y doña Cristina, el Sr. Conde de Eu, y una numerosa y distinguida concurrencia.

El dia 3 de Mayo tuvo lugar, con grande aparato, el acto de la colocacion de la primera piedra en los terrenos donde se habia de fundar la nueva poblacion de nombre *Itálica-Isabelina;* y de la cual, á partir de aquel dia, no se ha vuelto á hablar.

Cartas de las repúblicas del Pacífico, recibidas el 21 en Sevilla, anuncian la ruptura de relaciones entre España y el Perú, por haberse negado este último gobierno, al arreglo propuesto por el Gabinete de Madrid, en la cuestion suscitada á resultas del asesinato de súbditos españoles en Talambo.

La actividad y buen acierto con que se procedia en las obras del rio, dieron á Sevilla, á principios de Junio, la satisfaccion de ver entrar en su puerto un buque de gran porte, que habia pasado sin tropiezo los bajos de la Isleta, las Pitas y los Gordales. Este buque, el *Ciudad-Condal,* vapor de la carrera de la Habana, que media 245 pies de quilla, 30 de manga y 37 de puntal, no hubiera ciertamente podido surcar las águas del Guadalquivir á fines del año anterior, visto que el máximo calado del rio

era de nueve y medio piés, en tanto que en el dia de la fecha de su entrada se la calculaban 15 piés, merced, repetimos, á las obras de limpia y canalizacion con tanta inteligencia acometidas.

Las noticias de la isla de Santo Domingo, recibidas en estos dias, fueron grandemente satisfactorias, por cuanto anunciaban que las tropas españolas se habian apoderado por fuerza de armas de todos los fuertes y trincheras de Montecristi, causando muchas pérdidas á los insurrectos, entre los cuales se manifestaba el desaliento precursor de la próxima pacificacion de la isla.

El comercio de Sevilla dirigió una comunicacion, con fecha 21 de Junio, al señor ministro de Marina, dándole expresivas gracias por la mucha parte que habia tomado en la publicacion del Real decreto del 15, por el que S. M. se sirvió declarar absolutamente libres las operaciones de la carga y descarga de los buques en todos los puertos habilitados de la monarquía.

En el cabildo celebrado el dia 1.° de Julio, el Excelentísimo Ayuntamiento, asociado á los mayores contribuyentes, acordó levantar un empréstito de 3.000,000 de reales, para activar las obras de canalizacion del Guadalquivir, y atender á las del muelle, á fin de tocar lo más antes posible los beneficios de estas mejoras imperiosamente reclamadas por el interés agrícola y comercial de la capital de Andalucía.

Un telegrama fechado en Lóndres el dia 1.°, anunció que el archiduque Fernando de Austria habia hecho su entrada solemne en Méjico el 10 de Junio, en medio de las aclamaciones del pueblo, comenzando á reinar con el nombre de Maximiliano I. A aquellas aclamaciones y á la pompa con que se celebró el establecimiento del Imperio

en el antiguo vireinato español, habíase anticipado el Parlamento de Washington, declarando poco tiempo antes: «que el pueblo de los Estados-Unidos no podia, con arreglo á sus principios, reconocer un Gobierno monárquico fundado en América bajo los auspicios de una potencia europea, y sobre las ruinas de un gobierno republicano.» Ante esta declaracion, nadie dudó que era inminente un conflicto entre la Union, que continuaba reconociendo á Juarez como jefe legal de la República mejicana, y la Francia imperial, que sostenia con sus soldados el trono de Maximiliano. En efecto, el conflicto no tardó mucho en estallar.

Los periódicos de Madrid recibidos el dia 10 en Sevilla se hacian eco de las varias y más ó menos abultadas noticias que circulaban en la villa y córte, referentes á proyectos de rebeliones próximas á levantarse en armas en diferentes puntos del país. La alarma que estas noticias produjeron en la poblacion tomó mayores proporciones al saberse algunos dias despues que el órden público se habia visto seriamente comprometido en Madrid, á resultas de una conspiracion militar, descubierta por delacion de un sargento, urdida por una parte del regimiento de Saboya, acuartelado en el de la Montaña del Príncipe Pio. En su vista, el Gobierno tomó fuertes medidas para sofocar todo intento de sublevacion que pudiese estar enlazado con el que se acababa de descubrir en el regimiento de Saboya, y mandó constituir un tribunal militar para juzgar á los acusados de conspiracion, que lo fueron un teniente y tres sargentos de aquel cuerpo. El destierro del general Prim, á quien el Gobierno mandó salir de la Córte el dia 12 de Agosto, acrecentó la importancia del suceso en el concepto público; cuya sorpresa fué todavía

mayor al saber que el Consejo de guerra, reunido el dia 17 para fallar el proceso de conspiracion militar, habia absuelto á los procesados.

A partir de aquella fecha, y durante toda la primera quincena de Setiembre, no cesaron los rumores de estar próximo á desaparecer de la escena política el ministerio Mon-Cánovas: rumores que muy luégo se vieron confirmados en un despacho telegráfico puesto en Madrid el dia 16, á las once de la noche, que anunciaba la formacion de un nuevo Gabinete bajo la presidencia del general Narvaez, y en el que obtuvo la cartera de Gobernacion Gonzalez Bravo; esto es, un ministerio moderado puro, cuyo primer acto fué obtener (dia 23) el decreto de disolucion del Congreso.

En la Exposicion Internacional de Bayona, que terminó en los primeros dias del mes de Octubre, la Industria Sevillana estuvo perfectamente representada, en cuanto que mereció, á más de muy cumplidos elogios, varios premios, entre ellos dos medallas la Escuela Industrial Sevillana por sus dos colecciones, la una de *Productos químicos* y la otra de *Dibujos industriales*; la fábrica de Cartuja una medalla por sus porcelanas y productos cerámicos, y otra la fábrica de camas de hierro dulce, del ñor Dubuison.

En la tarde del domingo 23 de Octubre tuvo lugar la inauguracion del Casino de Artesanos, instalado en un espacioso edificio de la calle del Angel. Concurrieron á la apertura fabricantes, grandes y pequeños industriales, comerciantes, maestros de taller y oficiales en crecido número. Presidió el acto el Sr. D. Juan J. García Vinuesa, alcalde constitucional, quien en un sentido discurso dió la enhorabuena á Sevilla, porque contaba con un nuevo esta-

blecimiento de instruccion y honesto recreo para las clases trabajadoras, y expresivas gracias á las personas que se habian asociado para realizar tan útil pensamiento. Varios otros señores le siguieron en el uso de la palabra, abundando todos en la misma opinion de que aquella sociedad estaba llamada á dar impulso á la instruccion técnica del obrero y á familiarizarle con un nuevo género de vida, que habia de ir apagando el mal entendido antagonismo entre el capital y el trabajo. Hubo alguno de los improvisados oradores que pronunció las siguientes elocuentes palabras: «Aquí, señores, no hay categorías; la honradez y la buena educacion nos hacen á todos iguales. En el taller, respeto al ingeniero, oido atento al maestro; fuera del taller, igualdad y fraternidad.» Terminado el acto, el Sr. Vinuesa y otras muchas personas solicitaron ser inscritos en la lista de socios.

Acordado por la mayoría de los individuos del comité central del partido progresista—en Madrid—no tomar parte en las elecciones generales para diputados á Córtes, y comunicado el acuerdo á provincias, los hombres de esta parcialidad política en Sevilla aceptaron con entusiasmo el retraimiento; cesando en los trabajos que tenian empezados para tomar parte en la lucha electoral que debia empeñarse en el inmediato mes de Noviembre.

En la noche del 18 de Noviembre se hundió un largo trozo del muelle en construccion. En el siguiente dia, el Gobernador civil de la provincia publicó un manifiesto dando amplios detalles de aquel suceso, que impresionó hondamente á la poblacion de Sevilla. Decíase en aquel documento, que segun las noticias comunicadas por el ingeniero director de las obras, habíase empezado á notar en la noche del viernes 18, anchas grietas en la parte

del muelle nuevo construido desde la Torre del Oro, hasta frente al palacio de San Telmo. Que en el acto se dieron órdenes terminantes para que se apartasen las embarcaciones amarradas cerca de aquel sitio, y se tomaron cuantas precauciones se estimaron convenientes, á fin de que, en el caso probable de un derrumbamiento, no ocurriesen mayores desgracias. A las cinco de la mañana del sábado 19 se desplomó en el rio el muro de sillería que revestia el muelle, en una extension de más de 300 piés. Sin pérdida de tiempo, economía de brazos ni de medios convenientes se procedió á la extraccion de los materiales sumergidos, á fin de que no se interceptase la navegacion del rio, ni el acceso de los buques á la parte del muelle que se conservaba en buen estado. El señor gobernador terminaba diciendo que se habia comunicado el suceso por despacho telegráfico al gobierno de S. M., pidiéndole dispusiera con la mayor urgencia lo conveniente para remediar en breve plazo los daños ocurridos.

El movimiento político que durante algun tiempo se manifestara poco agitado en Sevilla, tomó en estos dias mayores proporciones, á resultas de la instabilidad de los ministerios y de la notoriedad con que la situacion se dejaba llevar de las corrientes ultra-conservadoras. Es así, que el dia 20 de este mes se reunieron, en la Casa-Lonja el partido progresista, y en el local del teatro de San Fernando el democrático, para renovar sus respectivos comités, en armonía con la nueva actitud que ambas parcialidades habian adoptado, pronunciándose por el absoluto retraimiento en las elecciones generales que se verificaban en aquellos dias. Así fué que en las verificadas en Sevilla los dias 22 y 23, fueron elegidos sin lucha ni género alguno de oposicion para diputados á Córtes, los seño-

res D. Manuel Moreno Lopez, D. Manuel Bedmar y don Tomás de la Calzada, candidatos del Gobierno.

Muy pocos dias despues, súpose con general asombro que el ministerio se encontraba en plena crísis; y ántes de que los hombres pensadores se recobrasen de la sorpresa, recibióse de Madrid un parte telegráfico, fechado á 16 de Diciembre, anunciando que le habia sido admitida por S. M. la dimision al Gabinete Narvaez-Gonzalez Bravo. No tuvieron ciertamente tiempo holgado los políticos para hacer comentarios sobre aquel inesperado suceso; pues 48 horas despues, nuevo despacho concebido en los siguientes términos, manifestó al país que el ministerio Narvaez, nuevo Lázaro, habia salido del sepulcro:—«S. M. ha llamado al duque de Valencia. Los ministros dimisionarios se han reunido en palacio bajo la presidencia de la Reina. Despues de una breve conferencia, S. M. ha resuelto que continúen en sus puestos, y ha devuelto al duque de Valencia la dimision que tenia presentada.»

La situacion entraba, pues, en peligroso sendero; del cual no supieron sacarla los mismos que más interés tenian en normalizarla y en conjurar el desprestigio en que la habian puesto sus frecuentes trasformaciones dentro del criterio en que vivia, y su falta de estabilidad. A mayor abundamiento, el ministerio puso en labios de S. M., en la apertura de las Córtes (22 de Diciembre), un discurso que fué calificado, hasta por los hombres más caracterizados y por los periódicos más afectos á las doctrinas del partido moderado histórico, de lánguido, incoloro, insustancial y enfermizo; en tanto que los de oposicion batieron palmas, deduciendo de él la imposibilidad moral y material de continuar el país sufriendo pacientemente un estado de cosas que le conducia indefectiblemente á la rui-

na. En menos de un año habíanse sucedido cinco ministerios; y durante aquel espacio de tiempo se habian ensayado, sin fruto aprovechable, todos los sistemas, todos los recursos de la antigua escuela moderada—de esa escuela que habia aceptado, como lazo de union con el partido liberal avanzado, el código fundamental de 1837—sin haber logrado dar solucion favorable, por falta de tacto político y sobra de espíritu resistente, á las graves cuestiones que tenian en alarma al país en el interior, y comprometidos sus intereses en el exterior, dadas las complicaciones subsistentes á resultas de la guerra de Santo Domingo, que consumia estérilmente la sangre y los tesoros de la nacion, y el estado cada vez más comprometido y próximo á entrar en el terreno de la fuerza de las relaciones entre España y el Perú, por el suceso del asesinato de algunos españoles en Talambo.

Al finalizar el año 1864, el desconcierto político era notorio; la incertidumbre habíase apoderado de los ánimos, y todos los partidos reconocian que las circunstancias del país nunca fueron más graves ni comprometidas. Todos á una voz se preguntaban: ¿Dónde vamos? y todos volvian los ojos hácia la libérrima prerogativa de la Corona. En la prensa periódica se hacía notar como hecho culminante, que los cuatro periódicos de Madrid más caracterizados del partido moderado se manifestaban los más hostiles al ministerio Narvaez-Gonzalez Bravo; lo que daba lugar á que anduviese en todos los labios esta pregunta: ¿A qué partido pertenece el Gabinete actual?

1865.—El dia 5 de Enero los diarios políticos de la capital publicaron la *Encíclica* dirigida por el Papa Pio IX, en 8 de Diciembre de 1864, á todos los prelados de la Iglesia Católica, y á la vez el *Syllabus* que acompañaba

la citada carta pontificia; en el que se señalaban en forma de proposiciones los principales errores condenados en las alocuciones consistoriales, en las encíclicas y otras cartas pastorales, enumerados en los términos siguientes: Panteismo, Naturalismo y Racionalismo absoluto: Racionalismo moderno: Indiferentismo, Latiludinarismo: Socialismo, Comunismo, sociedades secretas, sociedades bíblicas y sociedades clérico-liberales: Errores acerca de la Iglesia y de sus derechos: Errores acerca de la sociedad civil, ora considerada en sí misma, ora en sus relaciones con la Iglesia: Errores acerca de la moral natural y cristiana: Errores acerca del matrimonio cristiano: Errores acerca del principado civil del romano pontífice: Errores relativos al liberalismo moderno.

Dos dias despues, esto es, el 7, se recibió un despacho telegráfico de Madrid, diciendo que en la sesion celebrada por el Congreso de los diputados, aquel dia, el Gobierno habia declarado que no habia recibido oficialmente la Encíclica de S. S., cuya publicacion en la prensa periódica tenía tan sobrescitados los ánimos. Posteriormente, en Febrero, se recibió nuevo parte referente á este importante asunto, en el que se anunciaba que el Consejo de Estado habia aprobado el dictámen sobre la referida Encíclica; si bien la minoría lo mismo que la mayoría habian sostenido la legalidad y la conveniencia de conservar el *regium execuatur*, al mismo tiempo que las demás regalías de la Corona; finalmente, en 9 de Marzo la *Gaceta* de Madrid publicó la Encíclica concediéndole el pase con anterioridad á la circulacion.

La cuestion de Santo Domingo habia tomado por este tiempo un aspecto tan contrario á los intereses de España, que la opinion general del país clamaba por el aban-

dono de aquella isla, que desde el dia de su reciente reincorporacion á la madre patria hasta el de la fecha, llevaba consumidos más de 10,000 soldados españoles y sobre 280.000,000 de reales al Tesoro. El ministerio Narvaez-Gonzalez Bravo, haciéndose intérprete de este deseo, presentó á las Córtes el dia 17 de Enero, y suscrito por todos los señores ministros, el siguiente proyecto de ley sobre el abandono de Santo Domingo.

«Artículo 1.° Queda derogado el decreto de 19 de Mayo de 1861, por el cual se declaró reincorporado á la monarquía española el territorio de la República dominicana.

»Artículo 2.° Se autoriza al Gobierno para dictar las medidas necesarias á la mejor ejecucion de esta ley, dando en su tiempo cuenta á las Córtes.»

La comision nombrada para informar acerca de este proyecto, sometió en 3 de Marzo al acuerdo del Congreso su dictámen conforme en un todo con los términos propuestos por el ministerio. El 31 de Marzo, el Congreso aprobó por 153 votos contra 68 el abandono de Santo Domingo, y el Senado el dia 1.° de Mayo.

En la noche del 27 de Enero, en ocasion de estarse celebrando en la iglesia de San Pablo un quinario dispuesto por la hermandad de Monserrat, ocurrió un incidente que pudo tener terribles consecuencias. Estando el templo tan completamente lleno de fieles, que su número se extendia hasta el compás, dejóse oir una voz de ¡fuego! acompañada de gritos ¡sálvese el que pueda! La profusion de luces que iluminaban los altares, el humo que producían y lo denso de la atmósfera que se respiraba, dieron apariencias de certeza á las voces de alarma, originándose una escena de desórden y confusion imposible de descri-

bir, dados los gritos de la multitud y la precipitacion con que todos se lanzaron hácia la puerta del templo, atropellándose ferozmente en su afan de huir de un peligro imaginario. Afortunadamente no tardó la razon en sobreponerse al pánico, siendo escuchadas las voces de las muchas personas que demostraban lo infundado de la alarma. Sin embargo, fueron bastantes en número los heridos y lastimados más ó ménos gravemente, en particular las señoras, á quienes los desmayos y congojas expusieron á las tristes consecuencias de los atropellos.

Los estudiantes de la Universidad de Sevilla dispusieron en la noche del 10 de Febrero, en el teatro de San Fernando, una magnífica ovacion al ilustre poeta y autor dramático D. Antonio García Gutierrez, que asistió á la representación de su bellísimo drama *Simon Bocanegra.*

Fechado en Madrid á 20 de Febrero, se recibió en Sevilla un telégrama anunciando haberse manifestado al Congreso que S. M. la Reina cedia las tres cuartas partes de su patrimonio al Estado. El mismo dia, el gobernador dela provincia dió al público el siguiente parte telegráfico:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama recibido á las diez de esta noche, me dice:—En el Congreso grandísimo entusiasmo por la reina, á consecuencia de su generosidad con el país, al que cede espontáneamente las tres cuartas partes de su patrimonio. Gratitud inmensa manifestada por los diputados. Votado un mensaje á S. M., al que se ha asociado el Congreso entero. Júbilo general. Retirado el anticipo forzoso de 600 millones. Reemplazado el ministro de Hacienda Barzanallana, que ha dimitido, por Castro, presidente de la Cámara. Sentido discurso del duque de Valencia. Grandes vivas á la reina.»

Noticias posteriores ampliaron los detalles de aquel suceso. diciendo que á los pocos momentos de haber circulado por Madrid lo ocurrido en el Congreso, el vecindario colgó ventanas y balcones y hubo por la noche espléndida iluminacion. Es así que las principales disposiciones del proyecto de ley que la administracion general de la real casa propuso al gobierno, cumpliendo las órdenes de S. M., fueron las siguientes:—Se fijará por la ley la extensión del patrimonio de la Corona, que deberá ir unida inseparablemente á ésta. Serán patrimonio perpetuo de la corona los palacios y sitios reales con sus naturales dependencias, el Museo de pinturas y esculturas, la Armería Real, la Alhambra de Granada y el Alcázar de Sevilla. Se procederá inmediatamente á la venta de todos los demás bienes que en la actualidad componen el real patrimonio. Los gastos hasta la completa enajenacion serán de cuenta de la real casa. El 75 por 100 del importe de las ventas ingresarán en el Tesoro público, considerándose como perteneciente al Estado. El 25 por 100 restante será lo único que quede para la tesorería de la real casa.

Calculáronse en 800.000,000 de reales los valores de los bienes que cedia el Real patrimonio en provecho de la nacion. Sin embargo, entre las explosiones de júbilo á que se entregaron los habitantes de la capital de la monarquía, dejóse oir la voz de Castelar en un artículo intitulado *El Rasgo*, que publicó en aquellos dias el periódico *La Democracia*, y en el que el ilustre tribuno decia, entre otras cosas, que doña Isabel daba lo que no le pertenecía, porque no hay más fuente de la propiedad que el trabajo, y él no recordaba que ninguno de los antecesores de la reina doña Isabel hubiese cavado la

tierra ni dado vueltas al manubrio de una máquina.

El dia 1.° de Abril salió de Sevilla una brigada compuesta de dos batallones, un escuadron y cuatro piezas de artillería, que debia recorrer algunos pueblos de la provincias de Andalucía, en combinacion con otras fuerzas militares que habian de salir de Granada. Este suceso, y la noticia de que análogos movimientos militares se estaban operando en la provincia de Badajoz, causaron viva inquietud en nuestra capital.

El intencionado artículo periodístico del Sr. Castelar, titulado *El Rasgo*, dió motivo al gobierno para que remitiese al Sr. Montalvan, rector de la Universidad de Madrid, aquel escrito, á fin de que procediese contra su autor, en calidad de catedrático de aquella universidad. El señor Montalvan no procedió con arreglo al criterio del gobierno en aquel suceso, y al dia siguiente apareció su destitucion en la *Gaceta*, siendo reemplazado por el señor marqués de Zafra. Los estudiantes intentaron protestar de aquella medida, y al efecto dispusieron dar una gran serenata al ex-rector de la Universidad, en la noche del 10 de Abril. Opúsose el gobernador civil, y de aquí nació un grave motin escolar que puso en alarma al vecindario de Madrid. Las ruidosas demostraciones hechas en la Puerta del Sol y calles adyacentes, fueron sofocadas por la guardia civil, y disueltos los grupos violentamente por fuerzas de este instituto militar y del ejército. Hubo fuego de fusilería y cargas de caballería en las calles del Arenal, Príncipe, Cármen, Preciados y otras, de cuya violenta represion resultaron tres muertos, no pocos heridos más ó ménos graves, y muchos contusos, siendo la inmensa mayoría de los lastimados vecinos inofensivos ó curiosos temerarios. El suceso dejó un triste recuerdo en nuestra

historia política contemporánea, conocido con el nombre de *la noche de San Daniel.*

El cónsul de los Estados-Unidos en Sevilla recibió el dia 18 de Abril el siguiente parte telegráfico que le remitió el encargado de negocios de la República norte-americana en Madrid. «Richmond tomado. El ejército del general Lée aniquilado La rebelion concluida. ¡Loor á Dios! Enarbole usted la bandera de la Union en ese consulado durante tres dias.»

Con la toma de Richmond y de Petesburgo (3 de Abril); la del fuerte de Sumter (dia 14) y la rendicion del ejército del Sur, pudo darse por terminadá la guerra civil que durante 4 años habia cubierto de luto, de sangre, y de horrores, el suelo de la América del Norte, cuyos habitantes hasta entónces sólo se habian ocupado del comercio, de la agricultura y de la industria. De aquella guerra sería dificil decir con exactitud, si fué movida y mantenida por la cuestion de la abolicion de la esclavitud ó fué más bien preparadapor las tendencias proteccionistas de los Estados del Norte y las librecambistas de los Estados del Sur.

Pocos dias despues (26 de Abril), el mismo agente norte-americano en Sevilla, recibió un nuevo despacho telegráfico que decia: «El presidente de los Estados-Unidos, Lincolhn, ha sido asesinado de un pistoletazo en el teatro, y herido Serward, ministro de Estado.»

En efecto; el 14 de Abril, Viernes Santo, el presidente Abraham Lincolhn, hombre honrado y benéfico, promovedor de la emancipacion de los esclavos, y que por sus prendas de inteligencia y actividad se habia elevado desde una humilde condicion á la suprema magistratura de la República Norte-Américana, habiendo obtenido en

la eleccion presidencial de 1860 la mayoría de votos (1.857,600), moria alevosamente asesinado en el teatro donde asistia al espectáculo con su familia. El asesino, Wilkes-Boot, desapareció de la escena pronunciando esta frase teatral: *¡Sic semper ty rannis!* mas fué cogido y expió su crímen en el cadalso.

El dia 20 de Abril llegó á Sevilla, donde permaneció pocos dias, alojada en la fonda de Paris, S. A. R. la princesa María Luisa Carlota de Prusia, acompañada del conde de Schaffgolsch, gran maestre de la córte de S. A. R., del conde Doenhoff, un gentil hombre, dos damas de honor y otras personas de su servidumbre.

Desde principios del mes de Mayo circularon con insistencia en la capital, rumores de peligrar seriamente el órden público en Valencia, Cataluña y Andalucía. La noticia no tardó en verse confirmada, pues un despacho telegráfico fechado el 12 en Madrid, anunciaba que el coronel Alemani, dos tenientes coroneles, dos comandantes y un capitan del regimiento de Borbon, que daba guarnicion en Valencia, habian sido presos. Noticias posteriores daban los siguientes detalles del suceso: Sabedoras las autoridades civil y militar de que se trataba de alterar el órden en la noche del dia 8. en sentido progresista, tomaron todas aquellas medidas de precaucion que el caso requeria, La primera dió órden de prision contra Peris y Valero, propietario y director del periódico *Los dos Reinos*, y mandó sus agentes al edificio donde está establecida la sociedad titulada *La Tertulia*, con órden de detener á las personas que en él se encontrasen; éstas lo fueron en número de 13; en tanto que la segunda se presentó á altas horas de la noche en el cuartel del regimiento de Borbon y arrestó á algunos jefes y oficiales. La ciudad

permaneció tranquila. Fueron relevados el Capitan general y el segundo cabo. Veinte y cuatro horas despues de su detencion, fueron puestos en libertad los socios de la Tertulia que habian sido presos. Los militares fueron sometidos á un Consejo de guerra.

Consecuencia de aquel amago de sublevacion, fueron las órdenes que recibieron nuestro Gobernador civil de la provincia y el Capitan general de Andalucía, para que reprimiesen con mano fuerte cualquier intentona ó conspiracion, y para que cerrasen todos los casinos y reuniones públicas en las que se hubiese tratado, ó se tratase de asuntos políticos. Ordenes que se llevaron inmediatamente á cumplimiento.

No muchos dias despues, el 21, la situacion política habia cambiado de aspecto, habiendo dimitido el ministerio moderado presidido por el duque de Valencia, y formádose un nuevo Gabinete de union-liberal, bajo la presidencia del duque de Tetuan. El ministerio O'Donnell-Posada Herrera se apresuró á anunciar oficialmente á las Córtes extranjeras su resolucion de reconocer el reino de Italia; dió una amnistía para la prensa periódica, y ratificó su propósito de reformar la ley electoral en sentido liberal.

Nombrado el Sr. D. Juan García Vinuesa, Alcalde-corregidor de Sevilla, sus muchos amigos dispusieron obsequiarle, en la noche del 30 de Junio, con una magnífica serenata, á la que concurrió gran parte de la poblacion, deseosa de felicitar á tan activo y celoso funcionario.

Dominados los conatos de agitacion que el partido tradicionalista intentó promover aquí en Sevilla, como en otras muchas poblaciones de España, en són de protesta contra el reconocimiento del reino de Italia, el Gobierno,

despues de haber relevado al Cardenal La Puente, del cargo de ayo del príncipe de Asturias, y de haber acordado medidas enérgicas para activar la desamortizacion eclesiástica, propuso y obtuvo de S. M. el nombramiento (26 de Julio) de D. Augusto Ulloa, como enviado extraordinario cerca de S. M. el rey de Italia.

Termináronse en este mes de Julio, en la fundicion de cañones de Sevilla, las obras de moldeado y fundido de los dos magníficos leones de bronce, existentes en la puerta del Congreso de los diputados.

De acuerdo el Ayuntamiento con el Gobernador de la provincia sobre la conveniencia de derribar la puerta de Triana, á fin de enlazar sin solucion de continuidad la nueva calle de los Reyes Católicos con la antigua de San Pablo, obtuvo en el mes de Agosto, de la autoridad civil, número suficiente de presidiarios para proceder á los trabajos de demolicion. Con este motivo, la corporacion municipal renueva sus gestiones para continuar el derribo de la de San Fernando, obra que habia quedado en suspenso por reclamacion del Sr. Administrador del Real patrimonio.

Un parte telegráfico, fechado el 14 de Agosto en Madrid, anunció la muerte del infante D. Francisco y el pomposo entierro que se le hizo.

A mediados de este mes se recibieron en Sevilla noticias de la aparicion del cólera morbo en Gibraltar y Valencia. En su vista, las autoridades tomaron las precauciones sanitarias que el caso requeria, y dispusieron establecer un hospital de coléricos en el ex-convento de Capuchinos.

El dia 25 llegó á nuestra ciudad, procedente de Cádiz, el príncipe Amadeo, duque de Aosta, hijo del rey de Italia Víctor Manuel.

En los primeros dias de Setiembre se recibieron en Sevilla detalles de la entrevista de S. M. la reina doña Isabel con S. M. el emperador Napoleon, en San Sebastian.

El 13 terminaron las importantes reformas de comodidad y embellecimiento, introducidas en la sala de espectadores del teatro de San Fernando.

El 15 prodúcese viva alarma en la poblacion al saberse que el dia anterior habian ocurrido varios casos sospechosos en la ciudad y en algunos de sus arrabales. El 16 se vió plenamente confirmada la triste nueva, habiendo ocurrido defunciones en el barrio de Triana y algunas invasiones en el casco de la ciudad. Dispúsose que se suspendiesen los funerales de cuerpo presente; y con la debida autorizacion se prorogó hasta nueva órden la apertura del curso académico en los establecimientos oficiales. El 19, reunido el Ayuntamiento con los mayores contribuyentes, se acordó levantar un empréstito de 1.000,000 de reales, sin interés, á reembolsar en Setiembre de 1866, dividido en acciones de á 250 reales, con destino á los gastos extraordinarios que habia de ocasionar la pública calamidad. El 20 la epidemia habia alcanzado tan grandes proporciones en Triana, que el Ayuntamiento dispuso, entre otras medidas de auxilio y prevision, establecer un campamento en la Vega, donde pudiera refugiarse una parte del vecindario; siquiera aquella que habita las calles ó viviendas faltas de espacio y de aseo. Afortunadamente fué corto el período de desastres epidémicos; pues el dia 4 de Octubre, con motivo del menor número de invasiones, siendo ya insignificante el número de éstas, se suprimió el campamento de la Vega y el barrio recobró su perdida calma. El 8 se publicó por la Alcaldía el estado de los estragos ocasionados por el cólera en el arrabal de Triana,

durante el reinado de la enfermedad, desde el 7 de Setiembre hasta el 4 de Octubre. En él aparecieron 942 invadidos; fallecidos 108 hombres, 169 mujeres, 271 párvulos, y 48 de todos sexos y edades en el hospital: total 596.

Menos afortunada la capital, vió ir el mal en aumento, hasta el extremo de hacerse necesario el establecimiento de un nuevo campamento en el prado de San Sebastian, donde se refugiaron numerosas familias pobres, recibiendo en él cumplida asistencia por parte de las autoridades locales. Dióse el caso raro en Sevilla, de que á la fecha del 11 de Octubre no habia ocurrido defuncion alguna por causa de la epidemia en las casas de Beneficencia, cárcel ni presidio. Durante los dias trascurridos entre aquella fecha y el 23, la enfermedad reinante tuvo varias alternativas, debidas á las frecuentes alteraciones de la atmósfera, que se manifestó unas veces excesivamente calurosa, y otras por demás fria. Desde el 24, tomó el mal notable incremento; siendo una de sus víctimas el dia 27, el Alcalde-corregidor, Sr. D. Juan J. García Vinuesa, cuyo entierro se verificó el 28. El suceso impresionó vivamente al vecindario de la capital, que no podia olvidar lo mucho que la metrópoli de Andalucia debia al celo, inteligencia y actividad de aquel dignísimo magistrado municipal, en las diferentes épocas que estuvo al frente de la administracion.

El 11 de Noviembre habia ya mejorado de tal suerte el estado sanitario de Sevilla, á resultas de las abundantes lluvias de los dias anteriores, que se mandó levantar el campamento del prado de San Sebastian, visto que ya estaba casi del todo abandonado por las familias pobres que se habian refugiado en él.

Disueltas las Córtes el dia 13, de Octubre, y anuncia-

da la reunion del nuevo parlamento para el 27 de Diciembre, habiéndose fijado para las elecciones el dia 1.º de dicho mes, el partido progresista de Sevilla, en cumplimiento de las instrucciones que le fueron comunicadas por el comité central de Madrid acordó, en junta celebrada el dia 20 de Noviembre, continuar en su política de retraimiento.

El dia 5 de Diciembre se cantó en la Santa Iglesia metropolitana un solemne *Te-Deum*, en accion de gracias por haber terminado la cruel epidemia que afligió á Sevilla desde mediados de Setiembre.

El estado oficial publicado por el Ayuntamiento de las invasiones y defunciones ocurridas en la poblacion durante el período de la epidemia, consignaba las siguientes cifras:

En Triana, desde el 12 de Setiembre hasta el 22 de Noviembre, en que terminó: Invadidos; hombres, 252.—Mujeres, 346.—Párvulos, 384. Fallecidos; 151-190-291, respectivamente.

En Sevilla, desde el 17 de Setiembre hasta el 3 de Diciembre: Invadidos; hombres, 1186.—Mujeres, 1431.—Párvulos 734. Defunciones: 668-795-579 respectivamente. Total invasiones, 4333.—Defunciones, 2674.

CAPITULO VI

—

1866.—Sublevacion militar del 3 de Enero en Ocaña y Aranjuez. —Estímulo á la agricultura.—Noticias del bombardeo del Callao de Lima.—Festejos en Sevilla.—Sublevacion militar del 22 de Junio en Madrid.—Caida del ministerio O'Donnell.—Crísis económica y monetaria en Sevilla.—La guerra en Alemania y en Italia.—Supresion de la Escuela Industrial Sevillana. —Situacion aflictiva de la plaza de Sevilla.—Los ministros de la Gobernacion y Fomento en Sevilla.—Obsequios á los marineros de la fragata «Villa de Madrid». 1867. Inundacion.—Reunion del Comercio.—Ley del 20 de Mayo.—Los restos del Cardenal Cienfuegos.—Noticias del fusilamiento del emperador Maximiliano.—Insurrecciones en Cataluña y Aragon.—Muerte del general O'Donnell.—Real órden desaprobando el convenio celebrado entre el Banco de Sevilla y el Crédito Comercial. 1868. Buen resultado de las obras de limpia y canalizacion del rio.—Creacion de la Guardia rural.—Breve de S. S. concediendo á la Reina de España la «Rosa de oro».—Traslacion del Instituto provincial al edificio de San Pedro Alcántara.—Muerte del general Narvaez.—Ministerio Gonzalez Brabo.— Los Duques de Montpensier pasan á Madrid; su regreso á Sevilla y noticias de su estancia en la córte.—Obsequio al Sr. D. José Fernandez Espino.—Destierro de los generales.—Real órden mandando á los Duques de Montpensier salir fuera de la Península.—Declaracion de SS. AA.—Secuestro y asesinato de un niño.—18 de Setiembre, Sevilla puesta en estado de guerra.

1866.—Al despuntar este año, la tormenta que venía condensándose de algun tiempo atrás sobre los horizontes de la política, se manifiesta próxima á estallar. Las noti-

cias que se reciben en Sevilla de Zaragoza, Valencia, Barcelona y otras grandes poblaciones, son en extremo alarmantes. La tranquilidad pública aparece comprometida en todas partes, segun lo revela la prensa periódica, y sobre todo las autoridades civiles y militares, que obedeciendo á órdenes superiores, se preparan á una fuerte represion. En Madrid se manifiesta más activo y vigilante el Gobierno, dictando grandes medidas de precaucion, dirigidas contra los militares, los unos en activo servicio y los otros de cuartel.

Así las cosas, vino á aumentar la sobrexcitacion en que se encontraban los ánimos en Sevilla, la noticia de haberse sublevado, el dia 3 de Enero, en Aranjuez y Ocaña dos regimientos de caballería, al mando de un comandante y gran número de oficiales, teniendo por caudillo y jefe de la sublevacion al general Prim, marqués de los Castillejos. A la vez que en Avila, el teniente coronel del regimiento de infantería de Almansa, ex-ayudante de Prim, habia secundado el movimiento con la fuerza de su mando que daba guarnicion en aquella plaza; por último, súpose oficialmente que en los dias 6 y 7, habia estallado un serio motin popular en Barcelona, que hubo de ser enérgicamente sofocado por la fuerza armada, resultando de la represion varios paisanos muertos y heridos.

El dia 12, el Gobernador de la provincia dió publicidad á un despacho telegráfico, en el que el ministro de la Gobernacion le participaba que las tropas sublevadas al mando del general Prim habian salido de los montes de Toledo, perseguidas por las divisiones de los generales Zabala y Echagüe, y que se dirigian á marchas forzadas hácia la frontera de Portugal, por el Horcayo.

En los dias siguientes, hasta el 18, reinó en Sevilla

cierta intranquilidad, mantenida por las noticias que circulaban favorables á las tropas sublevadas, y á las tentativas que se decia hechas en algunas grandes poblaciones en apoyo de la insurreccion; así como dos partes que llegaron, el uno de Villaverde, comunicando al Gobernador civil que se habia presentado en aquel pueblo un numeroso grupo de hombres á caballo, y el otro del alcalde de Fregenal, diciendo que los sublevados al mando de Prim habian llegado á aquella poblacion por la carretera de Sevilla, que se habia alojado en ella y pedido 800 raciones de paja y cebada.

Con este motivo creció la alarma en la capital; fijáronse pasquines en diferentes puntos, llamando al pueblo á las armas, y se produjo tal cual escena de pasajero tumulto, que obligó á la autoridad superior civil á publicar un bando, en el que aconsejaba no se diera crédito á las noticias alarmantes que se hacian circular; y á la vez recomendaba á las personas pacíficas que se abstuviesen de frecuentar los sitios muy concurridos, en evitacion de los perjuicios que pudieran seguírseles, si llegaba el caso de tener que reprimir con mano fuerte cualquier tentativa de desórden.

El 21 se recibió un parte telegráfico, fechado en Madrid aquel mismo dia, diciendo: «A las dos de la tarde de ayer ganaron la frontera los sublevados y se internaron en Portugal. Antes entregaron al alcalde de Encinasola el armamento, equipo y algunos caballos.»

La marcha seguida por la division sublevada, desde su salida de Ocaña hasta su entrada en Portugal, duró 18 dias, y recorrió una extension de 820 kilómetros, ó sean unas 149 leguas.

A consecuencia del recio temporal de viento y agua

que reinó durante los primeros dias del mes de Marzo, subió el nivel de las aguas del rio hasta inundar la vega de Triana. Cerrados los husillos en la ciudad, quedaron, hasta el dia 22 en que cesó el temporal, inundadas la Alameda y las puertas Real y de Triana.

Propuesta la Diputacion provincial á contribuir eficazmente al fomento de la Agricultura, publicó, en el *Boletin oficial* del 18 de Abril, una circular en la que manifestaba: que con objeto de dar á conocer á los agricultores las grandes ventajas que proporcionaba á las labores de la recoleccion el uso de las máquinas trilladoras movidas por el vapor, bajo los puntos de vista de la economía de tiempo y de dinero, y del mayor rendimiento, habia acordado propagar, en cuanto dependiera de la Corporacion, su conocimiento entre sus administrados; á cuyo efecto tenía concedido un premio de 4,000 reales por cada trilladora que se importase del extranjero para funcionar dentro de la provincia, á fin de que pudieran aprovechar directamente el beneficio los pegujaleros, á cuyo alcance no estaba la adquisicion de dichas máquinas; sobreentendiéndose que sus dueños, á la vez que las utilizaran trillando sus propias mieses, habian de darla en arrendamiento á los pequeños labradores por precio justo y equitativo. Finalmente, anunciaba que el pago de estos premios habria de hacerse con cargo al presupuesto de la provincia, presentado los interesados certificacion de los pueblos en que trabajasen las máquinas trilladoras, en la cual se acreditasen los expresados extremos, debiendo venir visada por los diputados provinciales de los partidos á que los mismos pueblos correspondiesen.

Autorizados por el Real decreto de 20 de Abril de este año, que declaraba libre la introduccion y venta del taba-

co habano de toda clase de elaboracion y marca, incluyendo los cigarrillos de papel y la picadura, abriéronse en los sitios céntricos de la capital elegantes expendedurías, dirigidas por inteligentes industriales.

El 13 de Junio se recibió en Sevilla un despacho telegráfico, que causó una verdadera explosion de júbilo patriótico en el vencindario. Decíase en él que la *Gaceta* del 12 contenia el parte oficial de fecha 9 de Mayo, dando cuenta del bombardeo del Callao de Lima, el dia 2 del mismo mes, por la escuadra española del Pacífico—Que la ciudad peruana habia sufrido grandes destrozos, y sus defensores tenido 350 bajas, entre ellas 8 coroneles y 45 oficiales muertos; y de los nuestros, 194, de ellos 34 muertos, saliendo heridos Mendez Nuñez y Topete. Que despues del combate, el almirante español habia comunicado el levantamiento del bloqueo y que las averías de nuestra escuadra estaban reparadas.

De este glorioso suceso, que puso término á la campaña marítima que sostuvo nuestra escuadra en el Pacífico, durante la primera mitad del año 1866; campaña cuyos acontecimientos más señalados fueron: el apresamiento de la goleta de guerra española *Covadonga*, por la fragata chilena *Esmeralda*, y la muerte del almirante Pareja, en Noviembre del año anterior; la declaracion de guerra (14 de Enero del 66), de las repúblicas de Chile y el Perú, aliadas contra España; el combate en el canal de Abtao (6 de Febrero), donde la escuadra española cañoneó la peruana, echándole á pique 3 buques; el bombardeo de Valparaiso (31 de Marzo), durante 6 horas, que destruyó una gran parte de aquella poblacion, causándole una pérdida que se evaluó en unos 300 millones de reales; de este glorioso suceso, repetimos, recibiéronse en esta ciudad inte-

resantes y curiosos pormenores, escritos por un hijo de Sevilla, que tomó parte activa en él, segun se manifiesta en la siguiente carta que vió la luz pública en los periódicos de la plaza:

«*Fragata Almansa.*—En el Callao de Lima, á 8 de Mayo de 1860.

Queridísimo padre: te escribo desde este puerto, que ya ha oido el elocuente resonar de nuestros cañones el dia 2 de Mayo, que será siempre memorable para la nacion española. Para no adelantar los sucesos te haré la relacion por orden cronológico. El dia 14 de Abril zarpamos del puerto de Valparaiso la segunda division, compuesta de las fragatas *Villa de Madrid*, *Almansa* y *Resolucion*, y un convoy compuesto de tres fragatas de vela y un vaporcito de ruedas. La primera division se componia de las fragatas *Numancia*, *Blanca* y *Berenguela*, goleta *Vencedora*, *Marqués de la Victoria* y dos vapores de rueda. Esta division salió en la tarde del mismo dia y formaba la escuadra de vapor, pues nosotros hicimos el viaje á la vela. El 25 de Abril fondeamos en el puerto del Callao, es decir, en la isla de San Lorenzo, que cierra el puerto, fuera de tiro del cañon de los fuertes. Al dia siguiente nos dieron la comision de bloquear una de las bocas del puerto; nos relevó despues la *Resolucion*, y nosotros tomamos el fondeadero de la escuadra.

»Llegó, por fin, el tan deseado 2 de Mayo, dia fijado para el bombardeo de la plaza; acto que procuraré describirte con la posible claridad.

»A las ocho de la mañana, formadas todas las brigada- de esta fragata, y reinando un silencio sepulcral, el comandante leyó la proclama del brigadier; concisa y breve, pero muy expresiva, y que nos conmovió hondamente.

Terminada la lectura, prorrumpimos todos en vivas entusiastas que partian del fondo del corazon. Entónces el cos mandante nos dirigió una corta arenga, que produjo admirable efecto, y que en sustancia se redujo á lo siguiente: «Nuestra misión es bien fácil, por desgracia, pues se reduce á hacer fuego á la poblacion y destruir los pocos barcos que tiene el enemigo amparados bajo los fuegos de los fuertes: así, pues, espero que todos se esforzarán en concluir cuanto antes para poder ayudar á nuestros hermanos, que estarán batiéndose con los fuertes.» Dichas estas palabras, se rompieron filas, y parecia la fragata una jaula de locos; pero locos de alegría: las tripulaciones se subieron á la jarcia; y en tanto que en esta fragata resonaba la música de la gaita y del tamboril, en la *Numancia* se tocaba el *himno de Riego*. No encuentro palabras para describirte con su verdadero tono y color el espectáculo que presentaba la cubierta de los buques.

»A las once y veinte minutos de la mañana nos pusimos en movimiento, por el órden siguiente: *Numancia*, *Blanca* y *Resolucion*, para atacar las baterías del Sur; *Almansa*, para las del centro, poblacion y buques; *Berenguela* y *Villa de Madrid* para las del Norte, y la goleta *Vencedora*, inmediata á nosotros, con el encargo de disparar cohetes á la poblacion. A las doce ménos veinte minutos rompió el fuego la *Numancia*, contestándole seguidamente las baterías del puerto, que presentaban una línea de fuegos tan formidable, que los marinos extranjeros nos dijeron, despues del combate, que creyeron segura la pérdida de nuestros barcos.

»Nuestra fragata rompió un fuego nutridísimo y certero contra la plaza y los barcos enemigos; contestándonos las baterías del centro y dos monitores, que nos hacian

bastante daño. La *Villa de Madrid* áun no habia roto el fuego, cuando le metieron una granada de 300 libras, que le inutilizó la máquina y le puso cincuenta hombres fuera de combate, entre ellos doce muertos, entre estos últimos el guardia marina D. N..... La fragata tuvo que retirarse del fuego, no pudiendo hacer más que dos ó tres disparos de sus baterías. Nos colocamos delante de ella y la goleta *Vencedora* la sacó á remolque. Continuamos el fuego contra las baterías del Norte, y éste fué tan nutrido y certero, que á la una y media de la tarde se notaba una disminucion en los fuegos de las baterías que cañoneábamos, pues sólo disparaban dos ó tres cañones.

»La *Berenguela* se habia retirado á las doce y media, á resultas de un balazo de á 500 libras, que le hizo un boquete de seis piés de largo por cinco de ancho á flor de agua, que puso al barco en inminente peligro de irse á pique. A la una y media, como llevo dicho, casi apagados los fuegos de las baterías del Norte, dirigimos los nuestros de popa, á la poblacion y sus buques, y los de proa á las baterías del Sur. Con los primeros causamos los daños siguientes al enemigo: echamos á pique una fragata trasporte peruana, é inutilizamos el monitor *Victoria* y el vapor *Tumbes*. A los pocos momentos reventó una granada de 300 libras, Amstrong, que nos causó grandes averías y nos puso 30 hombres fuera de combate, entre ellos al guardia marina D...., que murió destrozado por un casco de la granada. Efecto de las astillas incendiadas, se prendió fuego á varios guarda-cartuchos con pólvora, que habia al lado de la escotilla del sollado; el humo que se produjo nos hizo creer que habia fuego en el ante-pañol de la pólvora. Avisado nuestro comandante y pedídole instrucciones, contestó «que era preferible volar á inuti-

lizar la pólvora; que no se abrieran los grifos del pañol hasta que el fuego no estuviese cerca del mismo.»

»A las doce se retiró la *Blanca* del fuego, y quedamos tres fragatas combatiendo. A las dos y media, y estando muy recalentada la artillería de babor, nos retiramos para presentar la otra banda y dar un trago á la gente, que estaba muy cansada. Al cuarto de hora volvimos de nuevo al fuego, rompiéndolo por estribor. A las tres y media se retiró la *Resolucion*. A esta hora habia ya volado una de las baterías de cañones monstruos, con los que disparaba la plaza. A las cinco menos cuarto, la *Numancia* recibió un balazo que traspasó el blindaje, causando una herida á nuestro brigadier y á otros ocho marinos; retirándose el expresado buque.

»Continuamos nosotros el fuego hasta poco después de las cinco, hora en que nos contestaban sólo dos ó tres cañones de las baterías enemigas, pues los demás estaban apagados; nosotros teníamos desmontado sólo un cañon. En la *Almansa* hemos tenido 10 muertos y 34 heridos; entre éstos, cinco ó seis de mucha gravedad; todos ellos de la clase de tropa y marinería. El buque recibió 113 balazos entre casco y arboladura; unos 20 á flor de agua, que por fortuna no penetraron. Conservamos un proyectil que pesa 500 libras, que es una cosa monstruosa.

»Nada quiero decir de nuestro comportamiento en medio del fuego. Apelo al testimonio de los marinos extranjeros que han presenciado el combate. La honra de nuestro pabellon ha quedado á salvo, y tenemos el orgullo de poder decir muy alto que España ha sido la primera nacion que para batir 96 cañones emplazados en tierra, cuyos proyectiles traspasaban los blindajes, ha presentado barcos de madera.

»Cuando fondeamos, vinieron á bordo los médicos de los barcos extranjeros para ofrecerse á los médicos de este barco; y cuando se les dijo que estaban hechas todas las curas, se admiraron, pues estaban en la creencia de que la mitad de nuestra tripulacion estaría fuera de combate. Durante las cinco horas que sostuvimos el fuego, la *Almansa* arrojó 2,170 proyectiles, que viene á salir á 90 tiros por pieza. Las pérdidas de nuestros contrarios, segun los franceses, ascienden á 300 hombres, entre ellos el ministro de la Guerra, y en la torre que voló, servida por oficiales, murieron todos los que estaban dentro.

»Despues del combate, nos hemos ocupado exclusivamente en reparar nuestras averías; y ya están remediadas las que nos impedian entrar en fuego ó salir á la mar.

»Hasta anoche no hemos dormido con tranquilidad, pues vivimos en continua alarma. Anteanoche, aprovechando el enemigo la niebla, acercaron á la *Berenguela* un torpedo, embarcado en un vaporcito, que afortunadamente no dió el resultado que se prometian los peruanos.

»Ahora vamos á Montevideo á esperar órdenes y descansar de esta penosísima campaña. El espíritu de la gente es inmejorable. La *Almansa* se ha colocado á grande altura, pues dicen de ella los marinos extranjeros que antes que barco parecia una boca del infierno.

»No puedo ser más extenso por hoy. Escríbeme á Montevideo. Tu hijo,—E.»

El acontecimiento que queda referido y la declaracion del Gobierno español dando por terminada la campaña del Pacífico, si bien con propósito de renovar las hostilidades si á ello obligaban los enemigos de España, se celebró en Sevilla con dos fiestas cívico-religiosa, acordadas por el Ayuntamiento, Diputacion provincial, Cabildo eclesiásti-

co y caballeros maestrantes, que en la misma sesion en que tomaron el acuerdo abrieron una suscricion, cuya lista el municipio encabezó con 20,000 reales para aliviar la suerte de las familias de los marinos naturales de esta provincia, muertos ó heridos en el bombardeo del Callao; y dispusieron mandar labrar una corona naval para ofrecérsela, con una expresiva carta, en nombre de Sevilla, al almirante de la escuadra española en el Pacífico. Los festejos empezaron el dia 16, con repique general de campanas; un solemne *Te-Deum*, cantado en la Catedral en accion de gracias por el triunfo de nuestras armas,—acto al que asistió un veterano de Trafalgar, José Balfagon, único sevillano que recordaba aquella gloriosa derrota—y la exposicion de un retrato de la Reina, puesto bajo un dosel en el anden de las Casas Capitulares. El 17 se celebró una misa de campaña en la glorieta de Bellaflor; formaron las tropas de la guarnicion en gran parada en la orilla del rio, y por la tarde se jugó una corrida de toros. La ciudad estuvo colgada durante los dos dias, é iluminada en ambas noches, dándose suntuosos bailes en los elegantes salones de los casinos de la poblacion.

No fué, por desgracia, de larga duracion el regocijo público. Ardian todavía las luminarias, cuando se recibió la noticia de estar muy próximos á estallar serios motines y graves sublevaciones militares en Madrid y otras capitales; habiéndose ya manifestdo les primeros relámpagos de la insurreccion en Jaen y en Sierra Morena, donde campeaba una partida de paisanos armados, capitaneados por los Merinos. Estas alarmantes noticias circulaban precisamente en los momentos en que una gravísima y complicada crísis comercial y monetaria afligia á plazas tan importantes como Barcelona, Valencia, Cádiz, Málaga, y

la misma Sevilla. En tal ocasion recibió é hizo público el Capitan general, el siguiente despacho telegráfico, puesto en Madrid en la tarde del dia 22: «A las cinco de la mañana de hoy se han sublevado en esta córte un regimiento de artillería á pié, y el de caballería de la misma arma, secundados por los paisanos. Puestos al frente de las tropas leales el marqués del Duero, duque de la Torre y yo (el duque de Tetuan), atacamos á los sublevados en todos los puestos en que se habian situado; y despues de una fuerte resistencia por parte de éstos se han rendido á discrecion. El órden queda restablecido, sin que en esta insurreccion hayan tomado parte ninguna jefes ni oficiales.»

En vista de este parte, y en cumplimiento de las órdenes que le fueron trasmitidas, el Capitan general puso—á las seis de la tarde—Sevilla y su provincia en estado de sitio, y tomó todas aquellas disposiciones militares que lo grave de la situacion requeria, y que hacian necesarias la sobrexcitacion de los ánimos y el peligro de que se turbase el órden en la capital.

Las primeras noticias que del suceso se tuvieron en Sevilla, decian: Que poco despues de las cuatro de la madrugada, del dia 22, los sargentos del 5.° y 6.° regimiento de artillería á pié y de los escuadrones acuartelados en el de San Gil, habian puesto la tropa sobre las armas, y preso algunos oficiales; que intentaron apoderarse de otros, que habian logrado abrirse paso entre los amotinados; que hicieron fuego sobre ellos, y que dieron muerte al coronel Sr. Puig y al comandante Sr. Cárabas. Esto hecho, los sargentos, con unos 1,200 hombres de tropa y 30 piezas de artillería fortificaron el cuartel; y á seguida destacaron algunas fuerzas hácia los barrios del norte, donde

los esperaban numerosísimos grupos de paisanos armados, que habian levantado fuertes barricadas. Los sublevados emplazaron 4 piezas en la calle de Fuencarral; se posesionaron de la plazuela de Santo Domingo, y adelantaron dos cañones hácia la Puerta del Sol, con ánimo de apoderarse del ministerio de la Gobernacion y de las oficinas de telégrafos y correo; pero la guardia del Principal los recibió con tan vivo fuego de fusilería, que los imposibilitó de avanzar y hacer uso de la artillería.

Entre tanto, los generales O'Donnell, presidente del Consejo de ministros, y Serrano, se dirigieron á la Puerta del Sol, donde se estaban reconcentrando fuerzas de infantería y caballería, que dejaron al mando del Capitan general; marchando aceleradamente á la plaza de Oriente para tomar el mando de las tropas de todas armas allí reunidas, con las que el duque de Tetuan atacó el cuartel de San Gil, donde los sublevados se defendieron tenazmente durante más de dos horas.

A la vez, en el cuartel de la Montaña del príncipe Pio, la tropa se armaba, dispuesta á acudir en auxilio del de San Gil. La presencia del duque de la Torre, su prestigio y su energía lograron volver los revoltosos á la obediencia. Esto hecho, el general Serrano volvió sobre el cuartel de San Gil, donde, combinado el ataque, las fuerzas que mandaban los generales O'Donnell, Zabala y duque de la Torre acometieron á los sublevados con nutrido fuego de cañon y fusil, al que contestaron con no menos ardor los insurrectos; hasta que abierta brecha en el edificio, penetraron las tropas en él, empeñando dentro de sus muros una lucha imposible de describir, en la que fueron vencidos y desarmados los sublevados.

Pocas horas despues de dominada la insurreccion mili-

tar, lo fué tambien la civil, que durante la lucha en los cuarteles se habia enseñoreado completamente de Madrid, teniendo sus calles cubiertas materialmente de barricadas, excepto las grandes arterias desde el ministerio de la Guerra á Palacio, y desde el Tívoli á la plaza de la Armería. Pocas disposiciones y breves momentos bastaron para aniquilarla, una vez vencidos los militares.

El número de los muertos y heridos en esta triste jornada ascendió á 500; y el de los prisioneros paisanos y soldados, á 1758.

Con fecha 3 de Julio se recibieron en Sevilla dos partes telegráficos: el primero referente al Real decreto por el cual quedaba refundida en la Capitania general de Andalucía la de Extremadura; y el segundo, á haber aprobado el Congreso el proyecto de ley de suspension de las garantias constitucionales; la que fué sancionada por la corona en 10 del mismo mes, y puestas en vigor el 18.

Al dia de gloria del bombardeo del Callao de Lima, y al dia de luto de la sublevacion militar del cuartel de San Gil, se siguió inmediatamente uno de general sorpresa, por lo inesperado del suceso. El dia 11 de Julio, el ministerio presidido por el general O'Donnell, que se decia salvador de la dinastía, presentó su dimision, que le fué aceptada en el acto por la Reina, quien encargó la formacion del nuevo Gabinete al general Narvaez, que se reservó en él la presidencia con la cartera de la Guerra, y dió la de Gobernacion á Gonzalez Bravo. La situacion unionista, nacida en 21 de Junio de 1865, caia en 11 de Julio de 1866, reemplazada por una moderado-pura. La causa de aquel inesperado y trascendental cambio, en aquellos momentos de suprema crísis para el país, fué una diferencia política constitucional entre la corona y sus con-

sejeros responsables, sobre el nombramiento de 30 nuevos senadores, que la Reina no estimó oportuno en aquellos momentos, dado que se estaba en vísperas de la suspension de las sesiones de Córtes, como así se verificó dos dias despues, esto es, el 13.

Si enturbiado por densos nubarrones se presentaba en aquellos dias el cielo de la política en España, no ménos aflictiva era la situacion del país bajo el punto de vista económico, en cuanto quela crísis comercial y monetaria, que tantos perjuicios estaba ocasionando en todas nuestras plazas mercantiles, venía agravándose más y más cada dia, sin dar esperanzas depróximo alivio. Hasta en la plaza de Sevilla cundia la desconfianza en términos de estar paralizadas la transacciones, y los billetes del Banco sujetos á un descuento que hacía difícil su libre circulacion. A mayor abundamiento, nuestra administracion municipal se vió por aquel tiempo obligada á suspender sus obras y sus proyectos de mejoras públicas, y áun á desatender el cumplimiento de sus más apremiantes obligaciones, por falta de recursos, nacida de la escasez de rendimientos por consumos y de la falta de ingresos por varios conceptos. En idéntica, si no en más angustiosa situacion, se encontraba Cádiz, donde los negociantes, propietarios é industriales se negaban á admitir los billetes de aquel Banco, fuera cualquiera el descuento con que se los ofreciesen, dado que tenía en circulacion 38.000,000 en un papel completamente desacreditado.

A fines de Julio de este año, que tan fecundo fué en acontecimientos en la Península Ibérica, y á la vez en las grandes naciones del Norte de Europa, se recibió en Sevi-

lla un despacho telegráfico anunciando haberse firmado, entre Austria y Prusia, los preliminares de la paz que puso término á la memorable guerra, reducida á una sola campaña de pocos meses, entre alemanes, que tan quebrantado dejó al imperio de Austria, y tanto engrandeció el reino de Prusia. Bosquejémosla rápidamente.

La situacion equívoca en que se encontraban los ducados del Elba creó en este año un conflicto entre las potencias co-propietarias, por cuanto la Prusia defendia en ellos las que llamaba *legítimas pretensiones*, en tanto que el Austria los queria mantener dentro del régimen federal.

Los esfuerzos que se hicieron para llegar á una inteligencia pacífica entre las dos potencias, quedaron burlados, habiéndose hecho público el convenio de alianza entre Italia y Prusia (Abril de 1866) en virtud del cual el Gobierno de Víctor Manuel se comprometia á sostener al rey de Prusia, hasta con las armas si fuera preciso, en la ejecucion de la reforma federal que habia acometido; y el rey de Prusia prometia en cambio obtener la cesion de Venecia al reino de Italia.

Hubieron, sin embargo, de concebirse nuevas esperanzas de paz al saberse que las tres grandes potencias Francia, Inglaterra y Rusia habian ofrecido su mediacion, y propuesto (en Mayo) la reunion de un Congreso que resolviese, por las vías diplomáticas, las tres cuestiones causas del conflicto; esto es, la de los ducados del Elba; la de Italia, y la reforma federal. Empero las exigencias del Austria, que hicieron imposible la reunion del Congreso, desvanecieron aquella débil esperanza.

Así las cosas, y faltando solo un pretexto para romper las hostilidades, diólo el Austria con una nueva exigencia, á la que contestó la Prusia movilizando y concentrando

sus fuerzas, en número de 400,000 hombres. Unas seis semanas despues, la guerra estaba en todo su apogeo. Los prusianos se habian apoderado de la Sajonia y penetrado en la Bohemia, donde se dieron muchos combates encarnizados, ventajosos para los invasores, merced al fusil de aguja de que iba armada su infantería..

Los reveses que sufrió el Austria en Bohemia tuvieron su compensacion en Italia, donde el archiduque Alberto alcanzó una brillante victoria en *Custozza* sobre el ejército italiano. Empero estos laureles viéronse en breve marchitados en la batalla de *Koeniggraetz*, verdadera catástrofe para los austriacos, y que coronaba la larga serie de sus desastres en Bohemia. La rota de *Koenigraetz*, ó de *Sadowa* (3 de Julio), dejó completamente quebrantadas las fuerzas del Austria y libre á los prusianos el camino de Viena.

Lo inmensamente grave de la situacion sugirió al emperador Francisco José el pensamiento de ceder el Veneto á Napoleon, con el fin de oponer á la alianza italo-prusiana, una alianza galo-austriaca que restableciese el prestigio de sus armas. Napoleon eludió hábilmente el compromiso—dado el interés que tenía en que continuase una guerra, que en el órden natural de las cosas habia de dejar muy quebrantado el prestigio y la fuerza de las dos potencias alemanas—y el proyecto de *comprar* el concurso de la Francia fracasó. Continuaron, pues, las operaciones militares con tanta fortuna para los prusianos, que en 18 de Julio llegaron sus ejércitos á las fronteras de la Marca, á corta distancia de Viena.

En tan supremo momento fué aceptada la mediacion ofrecida por el emperador de los franceses, cuyas gestiones alcanzaron de Francisco José la aceptacion de las con-

diciones de paz formuladas por la Prusia. Estas fueron: la exclusion del Austria de la confederacion alemana; su renuncia al derecho de co-propiedad sobre los ducados del Elba, y su consentimiento á que el emperador de Napoleon cediese á Italia el territorio de Venecia, que el Austria le habia cedido. En 26 de Julio se firmó el armisticio y cuatro semanas despues (23 de Agosto) la paz de Praga.

Durante este tiempo, habia continuado la guerra en Italia; siendo el episodio más culminante en ella el combate naval de Lissa, frente á las costas de Dalmacia (22 de Julio), en el cual la escuadra italiana, compuesta de 10 fragatas acorazadas y 13 buques de madera, fué completamente batida por la austriaca, que contaba igual número de buques, pero ninguno blindado. En este combate, el navío el *Emperador*, no acorazado, respondió victoriosamente con su poderosa artillería al ataque de muchos buques blindados; y otro de la misma nacion, el *Archiduque Maximiliano*, echó á pique al acorazado *Rey de Italia*, uno de los mayores y más formidables buques que hasta entonces se habian visto en las aguas europeas.

El 3 de Octubre se celebró entre los austriacos y los italianos la paz llamada de *Viena*, por la que el Austria reconoció al reino de Italia.

En los números de la *Gaceta* correspondientes á los dias 20 y 26 de Agosto, aparecieron, en el primero la citacion ante el Consejo de guerra, de los Sres. Castelar, Martos, Sagasta, Becerra, Montemar, Rubio y otros, acusados de delito de sedicion y rebelion, como cómplices en los sucesos del 22 de Junio; y en el segundo, una Real órden por la que quedaban suprimidas las Escuelas superio-

res de Ingenieros industriales en provincias, y disponiendo se procediese á la instalacion de clases, donde se diera la enseñanza á los operarios y capataces. La supresion de la de Sevilla, escuela reputada como modelo en las de su clase, causó notables perjuicios á los artesanos de la capital, que en número de 400 concurrian en las primeras horas de la noche á las aulas de la Industrial, á adquirir los conocimientos técnicos necesarios al ejercicio de sus respectivas artes y oficios. La opinion pública censuró esta medida, á la que se atribuyó un carácter un tanto político, pues se decia, que en las regiones del Gobierno se atribuia á estas escuelas una siguificacion marcadamente democrática. En este mismo mes se publicó otra Real órden, disponiendo que la Diputacion provincial se hiciese cargo de todos los gastos que ocasionaba el Instituto de segunda enseñanza de Sevilla.

A principios de Setiembre la situacion de nuestra plaza y mercado era, ciertamente, muy poco lisonjera, á consecuencia de lo mucho que entorpecia las transaciones mercantiles el crecido descuento que sufrian los billetes del Banco de Sevilla, haciéndose cada dia más difícil su circulacion, en cuanto que ya, no sólo los particulares, sino que tambien las dependencias del Gobierno, manifestaban repugnancia en admitirlos.

En este estado las cosas, el gobernador de la provincia convocó una reunion de la Junta general del comercio de la plaza, que tuvo lugar el dia 11 en la Casa-Lonja, y á la que concurrieron más de 300 personas. El gobernador, que presidia la reunion, manifestó que tenía por objeto arbitrar medios para remediar la crísis que atravesaba nuestra plaza mercantil; crísis que, á su juicio, podia do-

En la mañana del 15 de Setiembre llegaron á Sevilla

procedentes de Córdoba, los ministros de Fomento y Gobernacion, y el Director general de Obras públicas, en el tren expres, que en el espacio de diez y seis horas recorrió el largo trayecto que nos une desde Cádiz con la Capital de la monarquía. Esperábanlos en la estacion las autoridades, que acompañaron á los distinguidos viajeros á sus respectivos alojamientos. A las tres de la tarde del mismo dia se embarcaron en el vapor *San Telmo*, que los condujo á inspeccionar las obras del rio. A sol puesto regresaron al muelle, y de allí fueron conducidos en lujosos coches á la Casa Lonja, donde la Diputacion provincial y el Ayuntamiento les tenian dispuesto un suntuoso banquete de cien cubiertos. A las seis de la mañana del dia siguiente se embarcaron para Cádiz, donde tambien tenian que inspeccionar algunas obras.

La *Gaceta* del 18 de Octubre, recibida en Sevilla el 21, trajo el Real decreto por el que quedaba suprimida en nuestra Universidad Literaria, la seccion de Administracion en la Facultad de Derecho.

Parte telegráfico, puesto en Madrid el dia 26, trajo la triste noticia del fallecimiento del Sr. D. Modesto Lafuente, consejero de Estado y autor de la *Historia general de España*.

El 27 se celebró una nueva reunion extraordinaria de accionistas del Banco para nombrar nueva Junta directiva de aquel establecimiento, por haber dimitido sus cargos los tres directores que habian venido funcionando hasta aquel dia.

El dia 4 de Noviembre súpose en Sevilla que habia llegado á la bahía de Cádiz, procedente de Rio Janeiro, la fragata *Villa de Madrid*, uno de los buques de la escuadra española que habia tomado parte activa en la gloriosa

campaña del Pacífico. No bien recibida la nueva, los socios del Casino Sevillano nombraron una comision de indivíduos de su seno, que pasaron á Cádiz para invitar á la oficialidad de la fragata á un baile. con que dicha sociedad queria obsequiarlos en Sevilla.

Aceptado el galante obsequio, los marinos de la *Villa de Madrid*, con su bizarro comandante Sr. Alvar Gonzalez, se embarcaron en un vapor de pasaje para Sevilla, donde llegaron á las 8 de la noche, habiéndose detenido tres horas en Sanlúcar de Barrameda, convidados á almorzar por el general Bustillos. Fueron recibidos entre vítores y entusiastas aclamaciones del inmenso concurso que cubria los muelles y ambas orillas del rio, y felicitados por las autoridades, que los acompañaron hasta el palacio de San Telmo, donde fueron á saludar á SS. AA. RR.

Luégo pasaron á la Capitanía general, y de aquí al teatro, siendo recibidos con entusiasmo por la numerosa concurrencia que ocupaba todas las localidades. Terminado el espectáculo, fueron al Ayuntamiento, desde uno de cuyos salones, decorado con profusion de banderas y trofeos de armas, asistieron á una serenata dispuesta por el Municipio. Sirviósele un delicado refresco, en el que tomaron parte las autoridades civiles, eclesiásticas y militares. Terminada la serenata, se retiraron á los alojamientos que se les tenian dispuestos.

En la noche del 16 tuvo lugar el espléndido baile con que los obsequió en sus elegantes salones la sociedad del Casino Sevillano; magnífica fiesta á que asistieron las señoras más distinguidas de la poblacion. El baile duró hasta el amanecer del 17, en cuyo dia los socios del *Centro de Recreo* celebraron la visita de aquellos bizarros marinos, distribuyendo mil hogazas de pan entre los indigen-

tes; reparto que hicieron en el mismo local de la Sociedad los marineros hijos de Sevilla, á cada uno de los cuales los socios regalaron una onza de oro, en premio de su comportamiento en la ruda campaña del Pacífico.

El mismo dia fueron convidados á presenciar, en el campo de Tablada, el acosamiento y derribo de reses y obsequiados por los socios del Casino con un banquete de cien cubiertos, servido en la Venta de Eritaña. El 18 tuvo lugar una vistosa regata en el rio, desde el puente de hierro á la torre del Oro.

Por último, el Gobernador de la provincia, de acuerdo con el Consejo de administracion, asignó cuatro dotes de á 3,000 rs. para cuatro doncellas huérfanas de individuos de la marinería y de la clase de tropa de la fragata *Villa de Madrid*, naturales de esta provincia, que hubiesen muerto en funcion de guerra en la del Pacífico.

Noticias de Madrid anunciaron que SS. MM., acompañados del príncipe de Asturias, de la infanta Isabel, del presidente del Consejo de ministros, y de los de Estado y Fomento, habia salido á las 8 de mañana del dia 9 de Diciembre para Lisboa, donde llegaron á las tres de la tarde del 11. La Corte portuguesa recibió y obsequió á nuestra familia real con la pompa y magnificencia proverbial en los reyes lusitanos. SS. MM. permanecieron en Lisboa hasta el dia 15, y el 17 estaban ya de regreso en Madrid.

En estos mismo dias las tropas francesas salieron de la ciudad de Roma, que habian ocupado durante 17 años, dejando al Gobierno pontificio el cuidado de defender al Papa y su poder temporal con tropas mercenarias.

La *Gaceta* del dia 30 de Diciembre publicó un Real decreto declarando disuelto el Congreso de los Diputados y mandando proceder á nuevas elecciones generales el

dia 10 de Marzo próximo venidero, y fijando el 30 de dicho mes para la reunion de las Córtes.

1867.—El mes de Enero comenzó con frecuentes lluvias, que desde el dia 11 se trasformaron en recios chubascos, cambiándose en persistente temporal de agua y viento, hasta la noche del 20, en que una furiosa borrasca inundó todas las calles de la poblacion. Desbordóse el rio, cubriendo la vega y los barrios de Triana, San Bernardo, los Humeros, y los prados de San Sebastian y Santa Justa; subió por encima de los malecones de Triana, é invadió el Arenal hasta cubrir el arrecife. Dentro de la poblacion quedaron inundadas la Alameda de Hércules y puertas de Jerez, Triana y Real. El 24 las aguas del rio habian alcanzado 30 piés sobre su nivel ordinario. Sevilla quedó completamente aislada, convertidas sus cercanías en un inmenso mar.

En la noche del 22 amainó el temporal, y con tanta rapidez cesaron sus extragos, que el 24 las aguas del rio habian recobrado su nivel ordinario, y la ciudad quedó completamente desaguada, dándose por terminada la calamidad, que tantas congojas habia ocasionado al vecindario y originado tantos gastos á la municipalidad en el socorro de las familias necesitadas y en las obras de defensa momentánea de la ciudad.

Haciéndose más y más aflictiva la situacion del comercio de la plaza, á resultas de la crísis que atravesaba el Banco de Sevilla, el Capitan general, á instancia de las personas más influyentes é interesadas en que cesara el conflicto mercantil y monetario, convocó el 8 de Febrero una reunion de comerciantes, á la que concurrieron más de 200 personas. El objeto fué contratar un empréstito, á fin de restablecer el crédito, y en el acto quedaron suscri-

tos 5.000,000 de reales. A partir de este dia comenzó á mejorar la situacion financiera de la plaza, y por consiguiente todos los negocios comerciales.

El 30 de Marzo se reunieron las nuevas Córtes, elegidas bajo la presion del ministerio. Estas Córtes fueron calificadas por el ministro de la Gobernacion, Gonzalez Brabo, de *tren de tercera clase.*

Un despacho telegráfico, puesto en Madrid el 8 de Mayo, anunció que á las doce de aquel dia habia llegado á la coronada villa S. M. la reina de Portugal, acompañada de varias personas de su alta servidumbre.

Con aplauso de todos los que se interesaban por el fomento y prosperidad de nuestra agricultura, abrióse en 20 de Mayo, en la secretaría de la Diputacion Provincial, la matrícula para la enseñanza gratuita del manejo de la máquina trilladora movida por el vapor. La enseñanza comenzó desde luégo á darse en la granja provincial establecida en la huerta *Lavadero de los portales*; anunciándose que se completaria la instruccion práctica en el prado de San Sebastian, donde se trillarian, por precio módico, las mieses que allí se llevasen.

Con general asombro, y señaladamente de las personas que tomaban una parte más ó menos activa en la vida pública, se recibió en Sevilla la publicacion de la siguiente ley, inserta en la *Gaceta* del dia 20 de Mayo:

«Doña Isabel II, por la Gracia de Dios y la Constitucion, Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

»Artículo único. Se declara libre al actual ministerio de la responsabilidad en que haya incurrido por todos los actos de su administracion, en que se haya arrogado las

facultades del poder legislativo; se declaran, por consiguiente, leyes del reino, y como tales se considerarán desde la fecha de su promulgacion, y se guardarán en adelante todas las resoluciones promulgadas por el actual ministerio, que con arreglo á la Constitucion de la monarquía hubieran debido someterse á la deliberacion de las Córtes.

»Por tanto mandamos, etc.—Dado en palacio á 17 de Mayo de 1867.—Yo, la Reina.— El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.»

A las seis de la tarde del dia 1.° de Junio llegaron á Sevilla por la línea férrea de Córdoba, los restos mortales del Emmo. Sr. Cardenal que fué de esta diócesis, D. Francisco Cienfuegos y Jovellanos, que desde su fallecimiento se hallaban depositados en la iglesia de Sta. María de Alicante. Fueron recibidos en la estacion de la plaza de Armas por una diputacion del seno del Ilmo. Cabildo Catedral, y trasladados á la sacristía mayor del templo metropolitano, donde permanecieron hasta el dia 3, en el que fueron depositados en el panteon de los señores arzobispos.

El dia 7 se recibió un parte telegráfico de Madrid, participando que en la gran revista militar verificada en París, un jóven polaco llamado Berezowiski habia disparado un pistoletazo sobre el coche en que iban los emperadores de Francia y de Rusia; que la bala, despues de herir en la cabeza el caballo que montaba el caballerizo de servicio, se habia estrellado contra una de las portezuelas del carruaje de los emperadores. El autor del atentado fué preso en el acto.

A las 4 de la tarde del dia 25 estalló sobre Sevilla una furiosa tormenta, que alfombró de gruesos granizos las calles de la poblacion, que muy luégo quedaron todas

inundadas por no haberse acudido á tiempo á abrir las bocas de los husillos. Causó grandes destrozos en el arbolado, jardines, tejados y cristales de las casas, y principalmente en la Alameda de Hércules, destruyendo todos los puestos instalados para la velada de San Juan.

Segun parte telegráfico, puesto en Madrid el 2 de Julio, el ministro de Estado habia comunicado aquel dia en la sesion del Congreso la noticia oficial del fusilamiento del emperador Maximiliano. Bosquejemos rápidamente este terrible suceso que tan honda impresion causó en Europa, donde se dividieron las opiniones acerca de saber sobre quién debia recaer su responsabilidad; si sobre el presidente Juarez ó sobre la política seguida en Méjico por Napoleon III.

Ya en Febrero de 1864, habia fundado motivo para creer, si no asegurado, establecido al menos y en condiciones de estabilidad el imperio en Méjico; si bien las fuerzas republicanas adictas á Juarez y las numerosas partidas de guerrilleros en las provincias protestaban con las armas en la mano contra la nueva forma de gobierno, al cual no dejaban de causar serias inquietudes. Un año despues, los Estados-Unidos, libres de la guerra separatista, tomaron una actitud francamente hostil frente al imperio de Maximiliano; á la vez que Napoleon manifestaba con su conducta que sólo buscaba un pretexto honroso para retirar las tropas francesas puestas al servicio del nuevo emperador, con lo que comenzaron á desvanecerse las esperanzas que los partidarios de Maximiliano habian llegado á concebir.

Muy luégo vinieron en pos de las defecciones en el campo imperialista las conspiraciones contra la vida del príncipe, y el grande incremento que tomó la guerra ci-

vil, alentada por los norte-americanos y exaltada por el fanatismo político. Tan grave se hizo desde entónces la situacion, que Maximiliano envió á Europa al general Almonte en demanda de auxilios que no pudo alcanzar, por ser ya notorio que Napoleon tenía resuelto abandonar á Méjico. No menos infructuoso fué el viaje que la emperatriz Carlota hizo en el verano de 1866 á París y á Roma para obtener el apoyo material del emperador de los franceses y el moral del Papa. Perdidas todas sus esperanzas, la infeliz princesa perdió tambien la razon.

En el mes de Enero de 1867, las tropas francesas se embarcaron en Veracruz de regreso para su país, dejando al emperador Maximiliano entregado á sus propias fuerzas, y dando ocasion para que los ejércitos republicanos se extendiera por todo el pais, con lo que el imperio quedó reducido á tan cortos limites, que se contenian en la ciudad de Méjico y en algunos puntos aislados. Maximiliano tuvo que abandonar su capital, retirándose con sus adictos, en corto número, y algunas tropas que se le mantenian fieles, á la fortaleza do Querétaro; donde muy luégo hubo de verse estrechamente cercado por las fuerzas republicanas al mando del general Escobedo. Los imperiales hicieron una heróica resistencia, que sólo cedió ante la traicion, que en la noche del 14 al 15 de Mayo abrió las puertas de la ciudadela al enemigo.

Preso el emperador y sus más fieles amigos, fueron encerrados en un estrecho calabozo del convento de Capuchinos de Querétaro, donde permanecieron muchas semanas entre las angustias de la muerte y las ilusiones de la vida. Durante este tiempo, el general Márquez, que habia sido enviado por Maximiliano á Méjico para defender esta capital del ataque de los republicanos, estableció en ella

un régimen de terror sanguinario, que indignó y acabó por sublevar la ciudad, á pesar de la seguridades, que, fundadas sobre falsos despachos, daba á sus habitantes, respecto á la situacion bonancible en que se encontraba el emperador.

Entre tanto, se acercaba la hora de la sangrienta catástrofe. Despues de San Antonio de Padilla, Querétaro debia hacer cauta toda ambicion monárquica en el suelo americano. El dia 19 de Junio de 1867, Fernando Maximiliano fué sacado de su estrecha prision y fusilado con sus dos no menos infortunados generales, Miramon y Mejía. El mismo dia, la ciudad de Méjico y Veracruz cayeron en manos de los republicanos, y el 15 de Julio el presidente Juarez fué reintegrado en su cargo, previa nueva eleccion. Tras largas negociaciones pudo la familia real de Austria obtener la entrega del cuerpo del archiduque para enterrarlo en su patria.

Comunican de Madrid la llegada, el dia 14 de Agosto, de los reyes de Portugal al Real Sitio de San Ildefonso, y su regreso á Lisboa el 19.

La segunda quincena del mes de Agosto dejó escrita una nueva y sangrienta página en la historia de nuestras discordias políticas. Durante su curso, recibiéronse en Sevilla, dia por dia, noticias de sensacion, á las que la sobrexcitacion de los ánimos daba desmensuradas proporciones; que si de un lado alentaban las esperanzas de los partidos liberales coaligados contra el ministerie Narvaez-Gonzalez Brabo, de otro daban pretexto á las autoridades para tomar severas medidas de prevision y represion.

Es así, que eldia 17 se recibió la noticia de haberse le-

vantado partidas armadas y capitaneadas por jefes militares de graduacion en las provincias de Cataluña, Valencia, Jaen y Badajoz; y con ellas un despacho telegráfico anunciando que Madrid y todas las provincias de la monarquía habian sido declaradas en estado de guerra.

El 22, que la partida rebelde mandada por el general Contreras habia sido atacada y batida en el Hostal de Caragol, y obligada á dirigirse por el valle de Aran sobre la frontera de Francia. Que las columnas de las provincias de Tarragona y Barcelona perseguian sin descanso á los insurrectos por las lomas escabrosas de Serrat y Pui Grasiós, y que habia sido destruida una partida en Santa Creus, El 23, que los restos de las facciones de Valencia huian en completa dispersion; y que los rebeldes de la provincia de Huesca, acaudillados por Moriones, caminaban en dispersion con ánimo de internarse en Francia.

El 24, que podia darse por vencida la insurreccion, visto lo satisfactorio de las noticias que se recibian de Cataluña y Aragon, donde el órden caminaba aceleradamente á su completo restablecimiento; que la faccion capitaneada por Pierrat huia desanimada y rendida por la fatiga, y qué en Santa Coloma se habian presentado con armas al jefe de Alcántara, 480 sublevados. El 30, finalmente, que habian sido aniquiladas las partidas acaudilladas por Baldrich y Escoda, y dispersas las levantadas en Béjar y en Cuenca.

En 1.° de Setiembre se recibió un parte telegráfico anunciando que no ocurria novedad en ninguno de los distritos militares, pudiéndose dar por terminada la imponente insurreccion que durante tantos dias habia tenido en alarma al país.

En los meses de Setiembre y Octubre fueron asunto de

general preocupacion los sucesos de Italia, donde se hacian evidentes los propósitos de Garibaldi—que muy luégo realizó—de marchar con sus voluntarios sobre la ciudad de Roma, no obstante la concentracion de fuerzas del ejército italiano en la frontera romana para oponerse á la marcha de los voluntarios garibaldinos, y de los preparativos que hacian las tropas pontificias para combatir la invasion.

Con fecha 6 de Noviembre se recibió un parte telegráfico, puesto en Madrid, anunciando la triste nueva del fallecimiento del ilustre general D. Leopoldo O'Donnell, ocurrido en Biarritz, donde se habia retirado, jurando *no volver á pisar el palacio real*, por haberle sido admitida por la Reina—á los 20 dias de haber vencido la imponente sublevacion militar de 22 de Junio—la dimision que presentó de la presidencia del Consejo de ministros. Al siguiente dia llegó el cadáver á Madrid, donde se le hicieron solemnes y pomposas honras fúnebres, cual cumplieron á la memoria del vencedor de la guerra de Africa, y del hombre de Estado, que en medio de sus errores políticos, fué un gran carácter y una de las figuras más notables de nuestra historia contemporánea.

Con fecha 15 de este mes, quedó levantado el estado de guerra que pesaba en la provincia de Sevilla, así como en todas las demás de la monarquía, desde el 17 de Agosto, á resultas de los acontecimientos políticos que tuvieron principio en esta última fecha.

El ministro de Hacienda comunicó, á fines de este mes de Noviembre, al comisario régio del Banco de Sevilla, una Real órden de fecha 22, que reproducimos, haciéndola preceder de una aclaracion para su más fácil inteligencia. Con motivo de la crisis general financiera que en

1866 afligió á todas nuestras plazas mercantiles, la sociedad *Crédito Comercial de Sevilla*, cuya situacion no era tan sólida como la del *Banco*, recurrió á éste para poder satisfacer sus compromisos más apremiantes. Al efecto, se verificó una junta de los Consejos administrativos del *Crédito* y del *Banco*, y en ella se propuso que para satisfacer la peticion del primero, éste habia de dar todo su activo al segundo; más la responsabilidad particular de sus Consejeros; á lo cual y en prueba de sinceridad se presentaron éstos; y por último, se propuso que el *Crédito* fuese liquidado, á fin de quitar un rival al *Banco*. Este convenio, pues, fué elevado á la aprobacion del Gobierno supremo, y motivó la referida Real órden, que dice así:

»Desde su creación, el *Banco* de esa capital conducia sus operaciones subordinándolas al seguro principio de la ley y pesándolas en la balanza de los intereses bien entendidos del establecimiento y de la plaza. Contraida la accion de su desenvolvimiento á estrecha esfera, por la aproximacion á su domicilio de otros Bancos que podian hacer el mismo empleo de su capital y de su crédito, le era fácil al de esa plaza ponerse al alcance de todas las previsiones. Los inconvenientes que ofrece al fraccionamiento de la emision en el juego de los intereses generales del país, sólo se templan por medio de la marcha regular y ordenada de los Bancos locales, consolidándose así la estimacion del billete en la zona donde esos establecimientos operan. Si se rompe el dique de las prescripciones legales y se lleva el movimiento de los negocios mas allá de la prudencia en el cálculo, pásase entonces rápidamente de un estado de bienestar y confianza á otro de intranquilidad y descrédito, como ha acontecido á ese Banco. Una operacion de extraordinaria cuantía, cual fué

la verificada por ese establecimiento con el *Crédito Comercial* (1) del mismo domicilio, al descontar la cartera de esta sociedad, que excediendo de 20 millones de reales era superior al capital desembolsado del Banco, ha traido á éste una série de peturbaciones, empezando por el aumento de la circulacion fiduciaria, obligado y perjudicialísimo recurso para llevar adelante las nuevas y trascendentales atenciones que se imponia, con olvido de las proporciones y reservas que la ley establece, á fin de asegurar medios y garantías á la libre voluntad del tenedor de billete para presentarlo al cambio.

»El cambio siempre expedito y asegurado del billete debe constituir para todo establecimiento de emision la primera de sus obligaciones; porque si el capital fiduciario es base de fecundo movimiento cuando está garantido, tambien puede ocasionar los conflictos que ha ocasionado á ese *Banco*, cuando no lo está, hasta el extremo de pretenderlos salvar con el oneroso medio de un empréstito, y con el igual y contrario al orígen mismo de la institucion de los Bancos de emision y descuentos, cual es el abono de interés á las cuentas corrientes. Los billetes de ese establecimiento se han cambiado con 14 por 100 de quebranto en transacciones hechas despues de la operacion concluida con el *Crédito Comercial.* Basta esa situacion de desconfianza para detener la marcha de los capitales empleados en la accion comercial é industrial, en empresas de público interés y en el movimiemto de la riqueza, que distribuye el bienestar ó la subsistencia entre todas las clases. Las consecuencias de aquel irreflexivo auxilio prestado por el Banco al *Crédito Comercial*, las ha

(1) Convenio de 26 de Junio de 1866.

sentido vivamente y las siente todavía esa gran poblacion.

»El Gobierno, al tener conocimiento de la expresada operacion, dictó las Reales órdenes de 9 de Octubre y 22 de Noviembre del año último, que tendian á disminuir la gravedad de sus efectos y preparar la mejor solucion. Entregados los autores del contrato de 26 de Junio de 1866, que produjo el descuento de la cartera del *Crédito Comercial* por el *Banco*, al estudio de los medios que fueran bastante eficaces para reintegrar á ese establecimiento de los adelantos hechos, guardó el Gobierno una situacion de espectativa, que por desgracia no ha tenido el éxito que se prometieron sus autores.

»El contrato de 26 de Junio ha producido, para subsanar sus perjudiciales consecuencias, el convenio de 20 de Febrero último, que áun con la asistencia de las representaciones de la anterior y actual Junta de gobierno del *Banco* y del *Crédito Comercial*, y aprobacion de la Junta general de accionistas de 26 Marzo, es inadmisible por su ineficacia, por sus omisiones y por la pérdida de derechos que puede causar al *Banco* la falta de realizacion. No es aceptable el convenio porque la cesion de bienes, derechos y acciones que el *Crédito Comercial* hace al *Banco* en pago de obligaciones directas é indirectas sin determinar el valor y demás condiciones de tal sesion, es una declaracion informal y completamente ineficaz por el exceso de su vaguedad misma, resultado que más bien que una estipulacion, es tan sólo la fórmula que sirve para detallarla. Ya que la cesion no es punto expuesto y distintamente, como ha debido serlo, se podia haber presentado el inventario y balance del haber social con carácter de dato de apreciacion.

»No es aceptable el referido convenio porque el prestigio del Gobierno por un lado, la necesidad y urgencia de la medida por otro, están empeñados en que se lleve á cumplido efecto la sustitucion de ciertas garantías, que no admitiéndolas la ley, son de todo punto ineficaces. No se deben considerar como preciadas y satisfactorias garantías las que, pudiendo haber servido al *Crédito Comercial*, no pueden aprovechar al *Banco*, por las distintas exigencias de responsabilidad de una y otra institucion. Inadmisibles por la legislacion vigente de Bancos los valores industriales y sus propias acciones como garantía, al menos que así lo autorice el Gobierno, procede que se retire de la suma de responsabilidades el importe de tales valores y de tales acciones. Así se alejará todo motivo de ulteriores disensiones, se tributará el debido respecto á la ley y los límites de la responsabilidad subsidiaria aparecerán claros y definidos, pues resultará entonces que la responsabilidad será exigible por el déficit de valores legales, y no por el de éstos y de los ilegales. Y por último, no es aceptable el convenio de 20 de Febrero en vista del plazo de un año que para efectuar la liquidacion se acuerda, con la reserva de que vuelvan los negocios ilíquidos al *Crédito Comercial*, si al vencimiento de aquel plazo no se hubiera terminado la liquidacion; y en atencion á que el sobreseimiento que se pretende recaiga por el Tribunal de Comercio en las actuaciones judiciales no procede miéntras el resultado de la liquidacion final del *Crédito Comercial* no cubra sus legítimas acreencias.

»Al ocurrrir el caso probable de que los negocios ilíquidos vuelvan al *Crédito Comercial*, si en el término de un año no se hubiera verificado la liquidacion, se expone al *Banco* á que pierda en el desenvolvimiento y energía de

su accion, que en vez de ser progresiva ante los tribunales, puede ser retroactiva. Este género de estipulaciones no concilia los intereses encontrados, sino que concede más que concilia; y para que el fenómeno sea más singular, es el acreedor la representacion de todas las deferencias. La sociedad *Crédito Comercial*, ávida de atraer á sus cajas en concepto de cuentas corrientes los sobrantes y las reservas de los capitales expuestos á los azares de la especulacion, ha ofrecido una prueba más de lo contingente y peligrosa que es la concurrencia de organizaciones de crédito en una misma localidad, y de que siempre las más privilegiadas y de resultados más fecundos, como son los Bancos de emision y descuentos, han sufrido en sus intereses y menoscabo de su crédito al traspasar la ley y excederse de sus medios materiales, en el indiscreto apoyo que han prestado á las sociedades de Crédito, como ha sucedido en esa y otras capitales. En vista de las consideraciones que preceden, y de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, la Reina (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.° Que no se dispense la solicitada aprobacion al convenio verificado entre el *Banco* y el *Crédito Comercial* con fecha 20 de Febrero último y aprobado en junta general extraordinaria de accionistas en 26 de Marzo.

2.° Que en el plazo de un mes se remita por el comisario regio el balance é inventario de todos bienes, derechos y acciones del *Crédito Comercial*, cuya operacion ha debido ser el acto previo de la liquidacion que se proyectaba hacer del capital de aquella sociedad.

3.° Que dentro del mismo plazo se verifique la sustitucion de las garantías prestadas por el *Crédito Comercial* al *Banco*, consistentes en valores industriales y comercia-

les, así como en acciones de la emision de este establecimiento,

4.° Que conforme vayan produciendo sus efectos los embargos causados en los bienes del *Crédito Comercial*, tenga lugar el reintegro de las cantidades de que el Banco resulta acreedor.

5.° Que el Comisario regio contribuya á activar el curso de las actuaciones judiciales pendientes, para que el *Banco* acabe de reintegrarse en el más breve plazo posible de las anticipaciones hechas al *Crédito Comercial*.

Y 6.° Que el déficit que pueda resultar en el capital del *Crédito Comercial*, vengan á responder al *Banco* en la forma que la lesgislacion en la materia determine, los individuos del Consejo de administracion del *Crédito Comercial* y los de la Junta de Gobierno del *Banco* que suscribieron el contrato de 20 de Junio de 1866.

»De Real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Noviembre de 1867.—Barzanallana.—Sr. Comisario regio del Banco de Sevilla.»

En la noche del 9 al 10 de Diciembre cayó sobre el suelo de Sevilla una nevada tan copiosa, que al decir de los ancianos, no se habia conocido otra igual desde el año 1828.

Terminada la legislatura de 1866 á 1867 por Real decreto de 3 de Diciembre, y mandado en el mismo que las Cortes se reunieran el dia 27 para dar principio á la nueva, verificóse la apertura en el plazo señalado. En el discurso de la Corona, la Reina manifestó que España habia ofrecido cooperar en la medida de sus fuerzas á la defensa del Papa y á la conservacion en toda su integridad de los derechos de la Santa Sede.

En uno de los últimos dias de este mes de Diciembre llegó á la bahía de Cádiz la fragata austriaca de guerra *Novara*, conduciendo el cadáver del infortunado Maximiliano, emperador que fué de Méjico. El buque saludó á la plaza, y durante el tiempo de su permanencia en el puerto, hizo disparos de diez en diez minutos, áun en las horas más avanzadas de la noche, en honor del que tambien habia sido archiduque de Austria.

1868.—En 1.° de Enero quedó abierto á la explotacion el ferro-carril de Belmez.

El dia 4 de Febrero tuvo lugar en la iglesia del Salvador una solemne *Misa de requiem* por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell. El concurso fué numerosísimo, y asistieron SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

Las muchas personas que se solazaban en el paseo de la orilla del rio, en la tarde del dia 7, viéronse agradablemente sorprendidas con el curioso espectáculo de la llegada á nuestro puerto de nueve buques de gran porte, entre ellos tres hermosas fragatas de comercio que calaban de 16 á 18 piés. El acontecimiento. sin ejemplo hacía muchisimos años, de verse una escuadra surcar las aguas del Guadalquivir, produjo una explosion de entusiasmo, y el convencimiento íntimo de que se abria una nueva era de prosperidad para la agricultura, la industria, las artes y el comercio, en suma para todas las clases productoras de nuestra provincia, desde el momento en que quedaba tan expedita la navegacion del rio.

Tan lisonjero resultado y las esperanzas que hacía concebir, debido fué á las importantes obras ejecutadas en el Guadalquivir bajo la inteligente direccion del ingeniero Sr. D. Manuel Pastor y Landero, quien por una fe-

liz coincidencia, colocaba, el mismo dia de la entrada de los referidos nueve buques, la última piedra en el muelle del puerto.

Pocos dias antes, el 31 de Enero, la Comision inspectora y administradora del servicio de los muelles, con objeto de hacer constar el satisfactorio estado en que por aquel tiempo se encontraba la navegacion del Guadalquivir, publicó una breve memoria acerca de la gira de inspeccion y escrupuloso sondeo del cauce del rio, que habia practicado en Noviembre del año anterior. De ella resultaba, que embarcada la comision en el vapor *Isabel*, dirigióse á la isleta *Hernando*, y en la hora de baja mar dió comienzo al sondeo en aquel punto. Hechas 156 sondas, la que menos midió 14 piés españoles y la que más 20. De aquí se trasladó á los bajos de *Siria* y de la *Magdalena*, que sondaron 148 veces, dando la que menos 14 piés, y la que más 22. La misma operacion practicada en los del *Copero*, las *Pitas* y los *Gordales*, sondeando 19 veces el primero, 5 el segundo y 28 el tercero, encontrándose en ellos, en el que menos, 14 piés. Comparada la carga que antes traian los buques que entraban en el puerto de Sevilla, con la que conducian en aquella fecha, resultaba que ántes de 1863,—época en que tuvieron principio las obras de limpia y canalizacion—el buque que calaba en la pleamar ordinaria más de 9 piés, tenía que alijar en el bajo de la *Isleta* una parte de su carga, para poder llegar con el resto á los muelles de Sevilla, entendiéndose esto en las mareas ordinarias; en tanto que al terminar el de 1867, podian entrar buques hasta con 18 piés de calado; habiéndolo verificado algunos con 16 piés de calado y 16.000 quintales de carga, atracando al muelle sin haber tenido que alijar cosa alguna. Finalmente, que como consecuen-

cia de esta diferencia de calado, anclaban ya en nuestro puerto buques procedentes de la América del Sur y de la del Norte, del mar Báltico; así como los vapores de las diferentes empresas residentes en nuestra plaza, que hacian la carrera de Marsella, Lóndres, y por la costa de Cantabria hasta el Havre de Gracia, de los cuales los habia que calaban hasta 17 con carga de 16 á 20,000 quintales, siendo asi que hasta la indicada fecha sólo pudieron llegar á este puerto barcos de cabotaje, muy pequeños y con carga máxima de 2,000 quintales.

Conviene consignar en este sitio, que el proyecto de limpia y canalizacion del Guadalquivir se inició en el año 1852, y sólo empezó á entrar en vias de ejecucion en el de 1863.

En cumplimiento de la ley de 31 de Enero de este año, mandando crear en cada provincia una fuerza armada con organizacion militar, que con el nombre de *Guardia rural*, y dependiente del Director general de la Guardia civil, debia destinarse á la custodia de la propiedad rural y velar por la seguridad de la misma, comenzóse á organizar en el mes de Febrero, en la provincia de Sevilla, las compañías de dicha guardia que la correspondian.

A mediados de este mes recibiéronse en Sevilla noticias de la pomposa ceremonia que habia tenido lugar, el dia 12, en la Real Capilla, en el acto de poner en manos de S. M. la Reina la *Rosa de Oro*, ofrecida por el Sumo Pontífice. El breve de S. S., leido en el momento de la entrega, decia:

«Carísima en Cristo hija nuestra, salud y bendicion apostólica. Con vehemencia deseamos atestiguar y declarar pública y solemnemente, con perenne monumento, el amor ardentísimo que te profesamos, carísima hija en

Cristo, así por tus egregios méritos para con Nos, para con la Iglesia, y para con esta Santa Sede Apostólica, como por las altas virtudes con que brillas. Así que hemos destinado á tu regia majestad la *Rosa de Oro*, que en el último año, en cuarto domingo de Cuaresma, dedicamos con solemne rito, conforme á la antigua costumbre de los Romanos Pontífices nuestros predecesores, etc., etc.—Dado en Roma en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, dia 20 de Enero de 1868, XXII de nuestro pontificado.—Pio Papa IX.»

En los mismo dias en que se expedia este breve, el nuncio de S. S. en París manifestaba al emperador Napoleon III, que el *Sombrero y la Espada de honor*, bendecidos por el Santo Padre, el primer dia de Pascua, destinados al soberano que durante el año de 1867 mayores y más señalados servicios hubiese prestado á la Iglesia, le eran ofrecido por el Papa, á él, como el más legítimo acreedor á tan alta distincion, que desde el año 1848 no habia sido otorgada á ningun soberano.

. . . .

Terminadas, á principio de Abril, las obras de reparacion en el edificio de San Pedro Alcántara—donde estuvo establecida la extinguida Escuela Industrial Sevillana—cedido por Real órden de 7 de Marzo al Instituto de Segunda Enseñanza, abriéronse las clases en él, el dia 13.

Un despacho telegráfico, puesto en Madrid el 23 de Abril y recibido el mismo dia en Sevilla, anunció la grave noticia del fallecimiento del general Narvaez, presidente del Consejo de ministros, y á la vez la constitucion del Gabinete, en la forma siguiente: Presidencia y Gobernacion, D. Luis Gonzalez Bravo.—Gracia y Justicia é interino de Estado, Marqués de Roncali.—Guerra, Mayal-

de.—Hacienda, Orovio.—Marina, Belda.—Fomento, Catalina.—Ultramar, Marfori.

Muerto Narvaez, la política seria de resistencia que personificaba se cambió en política de *aventuras resistentes*. El estadista de las situaciones de fuerza, fundadas en una vida política consecuente, dejó el puesto, ó más bien diremos, fué sustituido por el hombre de los golpes desesperados. Al general que sabía dar grandes batallas á la revolucion, sucedió el orador que sabía pactar con las *camarillas* que rodeaban al trono; y esto, en los momentos supremos en que todos los partidos liberales se habian fundido en un solo pensamiento, el de combatir á todo trance la imprudente y exuberante reaccion, significada por la ley de órden público, por la reforma de los reglamentos de las Cámaras, por la Constitucion tradicional que se intentaba sustituir á la Constitucion escrita, y por los conatos de arrebatar los exiguos restos de las libertades municipales.

Al constituir el Gabinete, Gonzalez Bravo dijo: «que sería dirigido por la *sombra* del Duque de Valencia,» y así fué en realidad; por la sombra y nada más. En el discurso de presentacion del ministerio á las Cortes, dijo: «Eramos gobierno de resistencia á toda tendencia revolucionaria, y eso somos hoy; éramos gobierno que habia aceptado cuanto en la ley estaba *despues de las modificaciones* que se habian introducido, y á ellas nos sometemos.... La revolucion nos encontrará en la brecha, siempre que se presente....» Cuando la revolucion requirió la espada en actitud de dar la batalla, ya no los encontró.

En los primeros dias de Mayo, salieron para Madrid los duques de Montpensier, invitados por la Reina para asistir al casamiento de su primogénita con el duque de Gir-

genti, hermano del último rey de Nápoles. Tambien se ausentó de Sevilla el Gobernador Sr. Auñon, dejando encargado del gobierno de provincia al Secretario del mismo, D. Miguel Bethencourt. El Capitan general D. Manuel Lassala, pidió su cuartel para Valencia, siendo sustituido en el mando del distrito militar por el Excmo. Sr. D. Genaro Quesada.

Un despacho telegráfico del dia 20, anunciaba haberse suspendido las sesiones de las Cortes. Dos dias antes, el marqués de Miraflores, Presidente del Senado, habia presentado su dimision, que le fué admitida por la Reina. Cuentan que Gonzalez Bravo, hubo de decirle al de Miraflores: —Marqués, ¿cree V. desconcertar al Gobierno con la inoportuna renuncia de la presidencia de la alta Cámara? Pues chasco se lleva V.; la máquina gubernamental no se parará por eso.... En política no hay hombres necesarios. —Eso mismo creo yo, D. Luis. No, no hay hombres necesarios ni siquiera para presidir situaciones de la significacion que ésta tiene; ni siquiera cuando el poder está.... en el arroyo.

—Duro es ese lenguaje, Sr. Marqués; sólo de quien tan adicto se manisfestó siempre á la buena causa me resignaría á escucharlo. Sepa V. de una vez, por todas, que mi resolucion está tomada y que es irrevocable. Rechazo toda conciliacion y toda avenencia. Sólo una política fuerte, muy fuerte, política de hierro y de sangre, puede vencer á la revolucion. Esta quiere la batalla; sea enhorabuena; yo la acepto.... Todo cuanto me embarace lo derribaré....

—¿Hasta la Constitucion?

—Sí, hasta la Constitucion....

—¡Cielos! la suerte está echada. Dios ilumine á la Reina....

. . . .

. . . .

El dia 22 de Mayo, los Duques de Montpensier regresaron á Sevilla, trayendo muy tristes impresiones de su estancia en la Córte, y resueltos, segun los hechos lo acreditaron poco tiempo despues, á influir de una manera más directa de lo que hasta entonces habian influido, en el Gobierno de la nacion y en la marcha de la política española. A dar crédito á lo que entonces se decia en Sevilla, y sin género alguno de reserva, la infanta D.ª María Luisa habia manifestado y aconsejado á la Reina, con la autoridad y franqueza que le daban sus títulos de infanta y de hermana, la necesidad de alejar de su lado á Marfori, que se habia hecho repulsivo al país; á Gonzalez Bravo, que concitaba el odio de todos los partidos liberales contra su persona, y á las camarillas que estaban apoderadas del palacio y del gobierno de la nacion; en suma, que debia cambiar por completo de política, adoptando un sistema más expansivo en sentido liberal, y mas en armonía con el régimen constitucional al que estaba firmemente adherido el país. A las observaciones de la infanta, su hermana, cuéntase que contestó la Reina:

—«Desengáñate; en la situacion exaltadísima en que se ha colocado el partido liberal, sólo se satisface con el destronamiento de la dinastía....»

—«Cuyos derechos y cuyo poder, replicó la infanta, está comprometiendo la política de tus ministros. Así no extrañarás que si tú y los que te rodean llegais á la imposibilidad de sostener esos derechos, y de conservar ese poder, haya otros individuos de la familia que los recojan del suelo y los personifiquen en la nacion.

—¡«Ay! Qué ilusiones te formas, esclamó la Reina. El

dia que yo me vaya me llevo la llave de la despensa.» (1)

Hasta dónde sea cierto este episodio histórico, es cosa que no intentamos discutir. Pero lo que para nosotros está fuera de duda, como para todas las personas que en aquellos tiempos tomaron una parte más ó menos activa en el movimiento político que se estaba operando, es que, á partir de aquel dia, hubo dos Cortes en España; una en el palacio real de Madrid y otra en el palacio de San Telmo de Sevilla. Allí, agitándose en el vacío los hombres del partido moderado bastardeado y los neo-católicos; aquí los hombres de la union liberal, dando garantía respecto á los progresistas y á los demócratas.

Lo inmensamente grave de la situacion que en estos momentos atravesaba el país, bajo el punto de vista político y bajo el financiero, en cuanto se sentia agobiado con el peso de una enorme deuda flotante, de lo crecido de los impuestos y de la acumulacion de empréstitos, hubo de alcanzar mayores proporciones á virtud de la miseria pública, que empezaba á mostrar por todas partes su horrible faz. Con objeto de salir al encuentro de este nuevo y más imponente factor revolucionario, el Gobierno dió una ley, que sancionada por la Reina, se publicó en la *Gaceta* del dia 3 de Junio. Por ella quedaba facultado el ministro de la Gobernacion para que, mientras durasen las extraordinarias circunstancias que afligian á las clases menesterosas, oyendo al Consejo de Estado, autorizara los empréstitos que solicitasen levantar las Diputaciones provinciales, con destino á obras públicas, ú otro cualquier medio conducente á aliviar la miseria que afligia á las clases trabajadoras.

(1) Castelar.—*Historia del movimiento republicano.*

En la noche del 20 de Junio, los buenos y numerosos amigos que contaba en la capital el Sr. D. José Fernandez Espino, diputado á Cortes por la circunscripcion de Sevilla y catedrático de Literatura Española en nuestra Universidad literaria, le obsequiaron con una brillante serenata, en celebridad de haber sido nombrado Director general de Instruccion Pública.

Por Real decreto de 24 de este mes, fué relevado el segundo cabo de la Capitanía general de Andalucía, y nombrado en su lugar el general D. Rafael Izquierdo; y por otro de fecha 28, fuéle admitida la dimision del Gobierno de esta provincia á D. Joaquin Auñon, y nombrado D. Francisco Rubio.

Con evidente sorpresa, manifestada por los menos, y con inequívocas señales de contrariedad, expresadas por los mas, circularon en Sevilla las noticias contenidas en los periódicos de Madrid recibidos en los dias 9 y 10 de Julio, referentes al golpe de Estado acometido por el ministerio con la órden de arresto de los generales Duque de la Torre, Dulce, Zavala, Serrano Bedoya, Córdoba y brigadier Letona; la decretada contra los militares de alta graduacion—que no fueron habidos—Sr. Sanchez Bregua y Buceta; y el cuartel señalado en varios puntos de la Península á los generales Echagüe, Caballero de Rodas, y al jefe de artillería Sr. Lopez Dominguez. Los generales arrestados fueron conducidos á las prisiones militares de San Francisco, donde se permitió visitarlos á sus respectivas familias. En la noche del dia de su prision (7 de Julio) salieron desterrados de Madrid en el ferro-carril de Andalucía, para embarcarse en Cádiz con direccion á Canarias, el duque de la Torre, á quien acompañó su próximo pariente el Sr. Lopez Dominguez; el general Dulce, desti-

nado á Tenerife, y el general Serrano Bedoya á La Palma. Así mismo salieron, el general Zavala para Lugo; el general Córdoba para Soria; el brigadier Letona para Ibiza, y los generales Echagüe y Caballero de Rodas para las islas Baleares.

La sorpresa de los unos y el desconcierto de los otros alcanzó mayores proporciones al hacerse público en aquellos mismos momentos, que por conducto del Capitan general de Andalucía, SS. AA. los Duques de Montpensier habían recibido la siguiente comunicación:

«Sermos. Sres.: De algun tiempo á esta parte tiene el Gobierno de S. M. noticia, y en el público cunde la idea, de que se intenta subvertir el órden politico, garantizado por las instituciones fundamentales del reino, tomando el nombre de VV. AA. como enseña de propósitos revolucionarios y término de maquinaciones, que la autoridad tiene el deber sagrado de impedir. Léjos está del ánimo de S. M. y de su Gobierno el suponer que VV. AA. hayan consentido en que se abuse de la alta gerarquía en que se hallan, como Príncipes de la Real Familia, para quienes la lealtad y la sumision á la ley del Estado y al Gobierno legitimo de la Reina es más que para todos los súbditos obligatoria. Por lo mismo, y considerando que la permasencia de VV. AA. en España, cuando semejantes conspiraciones se procuran y avaloran, puede contribuir de alguna manera á fomentarla por intrigas y sugestiones extrañas á su deseo, la Reina nuestra señora (q. D. g.), de acuerdo con el dictámen del Consejo de ministros, se ha servido resolver que VV. AA. salgan de la Península en el más breve plazo posible y fijen su residencia fuera de los dominios españoles, donde á VV. AA. conviniera, hasta tanto que, desengañados por la represión y el escar-

miento los agitadores que así comprometen altos nombres y respetables intereses, cese la ocasion que hoy pone al Gobierno de la Reina en la dolorosa necesidad de adoptar esta medida.—Tengo el honor, etc.—Madrid 7 de Julio de 1868.»

Hallábanse á la sazon los Sres. Infantes en Sanlúcar de Barrameda, aquejada la Serma. Duquesa de una indisposicion que hacia imposible el cumplimiento de la órden de destierro en el plazo perentorio señalado. Empero aliviada S. A., salieron el dia 16 de Sanlúcar embarcados en un remolcador, que los condujo al puerto de Cádiz, del que salieron el dia 17 á bordo de la fragata de guerra y hélice *Villa de Madrid*, con rumbo á las costas de Portugal. Llegados á Lisboa el 19, pasaron la noche á bordo de la fragata, y al siguiente dia partieron para Cintra, á pesar de que los reyes de Portugal habian puesto á su disposicion el palacio de Belen.

Mas antes de pisar el suelo extranjero, elevaron á S. M. la siguiente declaracion:

«Señora: Por conducto inmediato del Capitan general de Andalucía se nos comunicó vuestra real disposición de 7 de Julio último, en la que se nos ordenaba salir en el más breve plazo posible de la Península, fijando nuestra residencia fuera de los dominios españoles. En telegramas posteriores se designó la fragata *Villa de Madrid* para que verificásemos nuestro forzoso viaje, dejándonos la eleccion del punto del extranjero que nos conviniera para cumplir nuestro destierro.—No nos ocuparemos en analizar las causas orígen de las dificultades que se han ofrecido á nuestro desembarco en Portugal, amenazando hacer ilusoria la libertad de eleccion que hemos mencionado; pero en la embarazosa situacion que se nos creaba á la vista de Lis-

boa, así como con la irreverencia con que la plaza de Cádiz acogió el pendon real, ostentado por la fragata que nos llevaba, no es posible desconocer las manifestaciones de un inútil ensañamiento.—Hemos juzgado conveniente hasta ahora guardar silencio acerca de la medida adoptada por el Gobierno de V. M.

»Hoy que, al abandonar la *Villa de Madrid*, digna representante de nuestra querida España, pisamos el suelo extranjero, debemos dar término á la reserva que pudiera interpretarse como insensible apatía ó humilde conformidad con un correctivo merecido. Muy breves seremos, señora, al dirigir nuestra voz á V. M. No conteniendo la real órden del 7 cargo alguno explícito que sea necesario desvanecer, no consideramos oportuno extendernos en explicaciones, que desarrollaríamos si francamente se nos acusase. Que el país se conmueve, que los revolucionarios toman nuestro nombre como enseña de sus propósitos ó término de sus maquinaciones. Este es el fundamento de justicia en que se apoya una medida dura, extralegal y depresiva de la gerarquía que estudiadamente se menciona para hacerla título de excepción. Semejante doctrina no merece discutirse; pero si de alguna manera creyéramos oportuno vindicarnos de imputaciones embozadas bajo artificios transparentes, cuando se nos recuerdan deberes de lealtad que no necesitamos traiga nadie á nuestra memoria, diríamos á V. M.: «Si España, si la desventurada España pasa por situaciones difíciles, que con nuestro corazon deploramos, no somos, nó, la causa generadora de ellas. Búsquese en otra parte, si le hay, el orígen de conmociones lamentables que sirven de pretexto para condenarnos. Cuando los pueblos se agitan, es que un grave mal les aqueja; que no existen individualidades ni nom-

bres tan poderosos que basten á alzar banderas ni á arrastrar una nacion en pos de sí.»—Infringida manifiestamente la ley fundamental del Estado, como los principios eternos de la justicia, con la medida adoptada por el Gobierno de V. M., protestamos enérgicamente contra ella, y al hacerlo, no invocamos miramientos de rango ni vínculos de familia; los primeros, se hacen resaltar visiblemente y aumentan por esto lo injusto del atropello; en cuanto á los segundos, olvidados por completo en la arbitrariedad que nos destierra sin prevención, aviso indirecto, ni remota noticia, no nos parece digno recordarlos. Sólo en nombre de nuestros derechos, como españoles que vivíamos al amparo de las leyes generales del país, reclamamos ante V. M. de la violencia que nos aleja de nuestra querida España; y al hacerlo, esperamos que el desagravio sea tan público y solemne como la ofensa que se nos ha inferido.—Señora, etc.»

Un ilustrado publicista, decano de la prensa periódica española, cuyas palabras, no pueden ser sospechosas, dada su filiacion y su consecuencia política—D. Andrés Borrego (1)—decía en 1877: «Sin necesidad de suponer que el »Sr. Duque de Montpensier hubiese hasta aquel momento »conspirado contra la Reina, su cuñada, ni contra el »Príncipe de Astúrias, su sobrino, ¿puede caber la menor »duda de que disentimientos políticos motivaron una pro»videncia tan ruidosa como la del destierro de los dos in»fantes más allegados al trono?

»Y si la severa medida de que SS. AA. fueron objeto »explica por sí sola la parte que al Sr. Duque de Mont-

(1) *Datos para la historia de la Revolucion, de la Interinidad y de la Restauracion.* Madrid, 1877.

»pensier vió todo el mundo tomar más tarde en los suce»sos de 1868 y parte del 69, ¿qué extraño es que los par»tidos liberales, puestos fuera de la ley por el Gobierno, »y los generales más ilustres tratados como criminales, »aceptasen la lucha y se lanzasen á la revolución?»

A principios de Agosto, el gobernador de Sevilla, Sr. D. Francisco Rubio, fué trasladado á Barcelona y nombrado en su lugar el que lo era de aquella provincia, Sr. D. Romualdo Mendez, que no llegó á tomar posesión, habiendo dimitido el cargo al poco tiempo de su nombramiento.

En estos dias impresionó hondamente al vecindario de esta capital la perpetración de un crímen, cuyos pormenores revelaban en su autor la más salvaje ferocidad. En la noche del 1.º de Agosto fué robado en la Plaza Nueva un niño de 4 á 5 años, hijo de una familia muy conocida y estimada en la población. En los dias subsiguientes recibieron los padres varias cartas exigiéndoles una crecida suma por el rescate del niño, amenazando con darle muerte si no accedian á la petición. Entre tanto, el niño permanecia secuestrado dentro de una cloaca oscura y fétida, situada en el prado de San Sebastian, medio sepultado en fango y agua corrompida y alimentado con asquerosos desperdicios de frutas. Como tardase en llegar el rescate más tiempo que el que la codicia de los asesinos podia esperar, dieron muerte á la infeliz criatura, magullándole el cuerpo con una gruesa piedra. El dia 10 fué preso el que más tarde se confesó reo de tan salvaje atentado. Llamábase Morillas (a) *Trepaburras*, y expió su delito en el cadalso.

En las primeras horas de la tarde del dia 18 de Setiembre, las calles de Sevilla ofrecian á la vista una ani-

mación desusada: numerosos corrillos estacionaban en ellas, hablando sus concurrentes misteriosamente y manifestando señales de viva preocupación, á la vez que por los barrios extremos agrupábanse hombres del pueblo en actitud provocativa, lanzando tal cual grito de alarma que nadie reprimia, estando las tropas encerradas en los cuarteles y los agentes de las autoridades civil y municipal reunidos en el edificio del Gobierno de provincia ó en las casas Capitulares.

El gobernador interino, Sr. D. Miguel Bethencourt, hizo fijar el siguiente bando, cuya lectura aumentó la sobrexcitación de los ánimos:

«Noticioso de que en la ciudad de Cádiz se ha tratado de alterar el órden público, he acordado, haciendo uso de las facultades que me concede el art. 45 del título 4.° de la ley vigente de Orden público, resignar el mando en la autoridad militar de este distrito.—Sevilla 18 de Setiembre de 1868.»

Pocos momentos después, el Capitan General, señor D. Francisco Vasallo—que en 11 de Julio había relevado al general Quesada—mandó publicar, con militar aparato, el bando declarando en estado de guerra el distrito de Andalucía.

¿Qué había pasado?

La invasión reaccionaria había sufrido el primer embate de la oleada revolucionaria en las playas de Cádiz; y ésta se acercaba con vertiginosa rapidez á la capital de Andalucía, donde todo estaba dispuesto para recibirla triunfalmente y poner á sus órdenes un ejército que habia de completar en los campos de Alcolea el triunfo de la revolución iniciada en la bahía de Cádiz por la escuadra española.

CAPITULO VII.

—

1868.—Sublevación de la marina militar en Cádiz.—Proclamas del brigadier Topete y del general Prim.—Manifiesto-programa de los generales.—Pronunciamiento de Sevilla.—Junta Provincial Revolucionaria.—Su programa.—Bando del Gobernador civil interino.—Constitución del Ayuntamiento provisional revolucionario.—Alocución.—Derribo del monumento llamado «El Triunfo.»—Venida á Sevilla del duque de la Torre.—Carta del general Prim.—Armamento del pueblo.—Nuevo bando del gobernador.—Apertura de la calle de Riego.—Derribo de la puerta de Triana.—Salida de tropas para Córdoba.—Dimisión del ministerio Gonzalez Bravo.—Despedida del general Izquierdo.—Acuerdos y decretos trascendentales de la Junta Provincial Revolucionaria.—Preparativos guerreros.—Carta del duque de la Torre al marqués de Novaliches.—Contestación de Pavía á Serrano.—D. Adelardo Lopez de Ayala.—Telegramas referentes á las primeras operaciones militares.—Batalla del puente de Alcolea.—Capitulación del ejército de Novaliches.—Telegramas anunciando el pronunciamiento de Madrid.—La reina en San Sebastian.—Su salida para Francia.—Manifiesto de Pau.

1868.—Se ha dicho con bastante insistencia que las revoluciones entran por sorpresa, que cogen desprevenidos á los poderes y al país, y que por esta razon son tan peligrosas. No queremos discutir la exactitud de estas aseveraciones, por más que las neguemos (1); pero aunque

(1) *Historia general de Andalucía*, por el autor.

fueran ciertas, de ningun modo debemos aceptarlas en lo que puedan referirse á la de Setiembre de 1868. Tres años largos hacía que ésta se veia venir á pasos contados, caminando de etapa en etapa sin retroceder un punto. El banquete de los Campos Elíseos; el programa del ministerio Miraflores; la sublevacion de los regimientos de caballería en Ocaña y Aranjuez en la mañana del 3 de Enero y la grave insurreccion militar en el cuartel de San Gil el 22 de Junio del mismo año (1866); la caida del Gabinete unionista presidido por el general O'Donnell, y su reemplazo por el moderado de Narvaez; la muerte de este último, que hirió de la misma suerte al partido moderado histórico; la falta de prestigio y autoridad del Gabinete Gonzalez Bravo; los trabajos de la emigracion progresista y democrática residente en París, de donde partieron las insurrecciones de Cataluña y Aragon; la coalicion de los unionistas, progresistas y demócratas; la traslacion de cuartel á diferentes puntos de muchos jefes caracterizados del ejército; el destierro del infante D. Enrique y el de los generales Serrano, Zabala, Dulce y Caballero de Rodas á Canarias; la órden al duque de Montpensier para que se alejase de España; la marcha francamente retrógrada del ministerio; las intrigas de palacio; las disidencias en el seno de la familia real; el influjo que ejercian en las altas regiones del Gobierno y en la direccion de los negocios públicos los hombres más caracterizados del partido *neo-católico;* el decidido propósito de sustituir la Constitucion escrita con la Constitucion tradicional; la enormidad de la deuda flotante; los apuros del Tesoro; el déficit; los empréstitos; lo crecido de los impuestos; la miseria pública.... Tantos errores pensados ó inconscientes; tantas violencias y debilidades; tantas quejas fundadas, y tantos

resentimientos legítimos; tantas ingratitudes; tantas insurrecciones militares; tanta ceguera y tantas locuras progresivas, habian creado una masa enorme, incontrastable, de opinion desfavorable á la Reina D.ª Isabel, y formado en España una opinion que condenaba al Gobierno, que por su parte, tres meses ántes del alzamiento de la marina en Cádiz, se agitaba unas veces desfallecido y otras como un energúmeno en el vacío, viendo llegar fatal é inexorablemente una revolucion que habia de cambiar la manera de sér constitutiva de la nacion, de la sociedad y de la vida política española.

Desde los últimos dias de Julio, y durante la primera quincena de Setiembre, no habia en España quien al ver dia por dia ponerse el sol, no anunciase que al siguiente habia de alumbrar la explosion de un alzamiento, que el entusiasmo de los unos y la indiferencia de los otros habia de hacer *nacional*, como ninguno lo habia sido en el discurso de los años de nuestra vida política contemporánea. Y la seguridad acerca de esto era tan grande en los iniciados en el secreto de la conjuracion, cuanto que sabian que en la mañana del 8 de Setiembre habia salido de Cádiz el vapor *Buenaventura*, llevando á bordo á D. Adelardo Lopez de Ayala y al Sr. Vallín, con rumbo á Canarias, para embarcar allí á los generales desterrados y conducirlos á la Península, donde á la fecha de su llegada deberia encontrarse el general Prim, que habia salido de Lóndres en el vapor correo que debia tomar puerto en Gibraltar el dia 16.

Desde las primeras horas de la mañana del dia 18 de Setiembre, numerosos grupos de paisanos estacionaban en la plaza de San Antonio de Cádiz y en las calles adyacentes, inquiriendo noticias de los graves sucesos que se

anunciaban para aquel dia, ó leyendo, sin recatarse mucho, las siguientes proclamas, que andaban de mano en mano. Decía la primera:

«Gaditanos: Un marino que os debe señaladas distinciones, y entre ellas la de haber llevado vuestra representacion al Parlamento, os dirige su voz para explicaros un gravísimo suceso. Este es la actitud hostil de la marina para con el malhadado Gobierno que rige los destinos de la nacion. No espereis de mi pluma bellezas; preparaos sólo á oir verdades.

»Nuestro desventurado país yace sometido años há á la más horrible dictadura; nuestra ley fundamental, rasgada; la representacion nacional, ficticiamente creada; los lazos que deben unir el pueblo con el trono y formar la monarquía constitucional, completamente rotos. No es preciso proclamar estas verdades; están en la conciencia de todos.

»En otro caso, os recordaria el derecho de legislar que el Gobierno por sí sólo ha ejercido, gravándolo con el cinismo de pretender aprobaciones posteriores de las mal llamadas Córtes, sin permitirles siquiera discusion sobre cada uno de los decretos que en conjunto les presentaban; pues hasta del servilismo de sus secuaces desconfiaba en el exámen de sus actos.

»Que mis palabras no son exageradas lo dicen las leyes administrativas, la de órden público y la de imprenta. Con otro fin, el de presentaros una que sea la absoluta negacion de toda doctrina liberal, os cito la de instruccion pública.

»Pasando del órden político al económico, recientes están las emisiones, los empréstitos, la agravacion de todas las contribuciones. ¿Cuál ha sido su inversion? La co-

noceis, la deplora como vosotros la marina de guerra, apoyo de la mercante y seguridad del comercio. Cuerpo proclamado poco há la gloria del país y que ahora mira sus arsenales desiertos, la miseria de sus operarios, la postergacion de sus individuos todos, y en tan triste cuadro un vivo retrato de la moralidad del Gobierno. Males de tanta gravedad exigen remedios análogos: desgraciadamente los legales están vedados; forzoso es por lo tanto apelar á los supremos, á los heróicos.

»Hé aquí la razon de la marina en su nueva actitud: una de las dos partes de su juramento está violada con mengua de la otra; salir á la defensa de ambas no es lícito, sino obligatorio. Expuestos los motivos de mi proceder y del de mis compañeros, os diré nuestras aspiraciones.

»Aspiramos á que los poderes legítimos, pueblo y trono, funcionen en la órbita que la Constitucion señale, restableciendo la armonía ya extinguida, el lazo ya roto entre ellos.

»Aspiramos á que las Córtes Constituyentes, aplicando su leal saber y aprovechando lecciones harto repetidas, de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la monarquía constitucional.

»Aspiramos á que la Hacienda se rija MORAL é ilustradamente, modificando gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho campo á la iniciativa individual y al talento.

»Estas son, concretamente expuestas, mis aspiraciones y las de mis compañeros. ¿Os asociais á ellas sin distincion de partidos, olvidando pequeñas diferencias que son dañosas para el país? Obrando así labrais la felicidad de la patria. ¿No hay posibilidad de obtener el concurso

de todos? Pues haga bien el que para esto tenga fuerza.

»Nuestros propósitos no se derivan de afeccion especial á partido determinado: á ninguno pertenecemos, les reconocemos á todos buen deseo, puesto que á todos los suponemos impulsados por el bien de la patria, y esta es precisamente la bandera que la marina enarbola.

»Nadie recele que este hecho signifique alejamiento para con otros cuerpos, ni deseos de ventaja: si modestos marinos nos lanzamos hoy, colocándonos en puestos que á otros más autorizados correspondian, lo hacemos obedeciendo apremiantes motivos. Vengan en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada los demás cuerpos militares, los hombres de estado, el pueblo: á todos pedimos una sola cosa: *plaza de honor en el combate* para defender el pabellon hasta *fijarle;* ésta y la satisfaccion de nuestra conciencia, son las únicas recompensas á que aspiramos.

»Como á los grandes sacudimientos suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo, con ventaja cierta de los enemigos, creo con mis compañeros hacer un servicio á la causa liberal, presentándonos á defenderla, conteniendo todo exceso. Libertad sin órden, sin respeto á las personas y á las cosas no se concibe.

»Correspondo, gaditanos, á vuestro afecto, colocándome á vanguardia en la lucha que hoy empieza y sostendreis con vuestro reconocido denuedo.

»Os pago explicándoos mi conducta, su razon y su fin; á vosotros me dirijo únicamente; hablen al país los que para ello tengan titulos.

»Bahía de Cádiz, á bordo de la *Zaragoza*, 17 de Setiembre de 1868.—Juan B. Topete.»

La segunda:

«Españoles: ¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

»¡Basta ya de sufrimiento!

»La paciencia de los pueblos tiene su límite en la degradacion; y la nacion española, que si á veces ha sido infortunada, no ha dejado nunca de ser grande, no puede continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento.

»Ha sonado, pues, la hora de la revolucion, remedio heróico, es verdad, pero inevitable y urgente cuando la salud de la patria lo reclama.

»Principios bastante liberales para satisfacer las necesidades del presente, y hombres bastante sensatos para presentir y respetar las aspiraciones del porvenir, hubieran podido conseguir fácilmente, sin sacudidas violentas, la transformacion de nuestro país; pero la persistencia en la arbitrariedad, obstinacion en el mal y el ahinco en la inmoralidad, que descendiendo desde la cumbre empieza á infiltrarse ya en la sociedad, despues de haber emponzoñado la gobernacion del Estado, convirtiendo la administracion en granjeria, la política en mercado y la justicia en escabel de asombrosos encumbramientos, han hecho desgraciadamente tardías é imposibles tan saludables concesiones y han acumulado la tempestad, que al desgajarse hoy, arrastrará en su corriente los diques que han sido hasta aquí obstáculo insuperable á la marcha lenta, pero progresiva, que constituye la vida de los pueblos y que han aislado á España en el movimiento general de las naciones civilizadas del Globo.

»¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

»¡Que el grito de guerra sea hoy el solo grito de todos los buenos españoles!

»¡Que los liberales todos borren durante la batalla sus

antiguas diferencias, haciendo en aras de la patria el sacrificio de dolorosos recuerdos!

»¡Que no haya, en fin, dentro de la gran comunion liberal más que un solo propósito, la *lucha;* un sólo objeto, la *victoria;* una sola bandera, la *regeneracion de la Patria!*

»Destruir en medio del estruendo los obstáculos que sistemáticamente se oponen á la prosperidad de los pueblos, es la mision de las revoluciones armadas; pero edificar en medio de la calma y de la reflexion, es el fin que deben proponerse las naciones que quieren conquistar con su valor, su soberanía, y saben hacerse dignas de ella conservándolas con su prudencia. Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso á paso transformar; pero sin aventurar por de pronto soluciones que eventuales circunstancias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin prejuzgar cuestiones que, debilitando la accion del combate, menoscabarian la soberanía de la nacion. Y cuando la calma renazca y la reflexion sustituya á la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas, y el pueblo, en uso de su soberanía, podrá constituirse como lo juzgue conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantías que á la conquista de sus libertades y al goce de sus derechos crea necesarias.

»Los generales Serrano y Dulce debian hallarse, como yo, entre los ilustres marinos que, impulsados por el bien de la patria, han iniciado el movimiento al frente de la escuadra nacional; pero un incidente de mar, sin duda, ha retrasado á pesar suyo y con sentimiento mio su llegada. Os hablo, pues, no sólo en mi nombre, sino tambien en nombre de tan distinguidos generales.

»¡Españoles, militares y paisanos, la Patria necesita de nuestros esfuerzos. No desoigamos el grito de la Patria, voz doliente del sufrimiento de nuestros padres, de nuestros hijos y de nuestros hermanos. Corramos presurosos al combate, sin reparar en las armas de que podamos disponer, que todas son buenas cuando la honra de la Patria las impulsa; y conquistemos de nuevo nuestras escarnecidas libertades; recuperemos la proverbial altivez de nuestro antiguo carácter; alcancemos otra vez la estimacion y el respeto de las naciones extranjeras, y volvamos, en fin, á ser dignos hijos de la noble España!

»Españoles: ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Soberanía Nacional!

»Bahía de Cádiz á bordo de la fragata de guerra la *Zaragoza*, 18 de Setiembre de 1868.—Juan Prim.»

En tanto que la lectura de estas proclamas y las noticias que circulaban entre los grupos exaltaban más y más los ánimos, las fragatas *Villa de Madrid*, *Zaragoza* y *Tetuan*, los vapores *Isabel II*, *Vulcano* y *Ferrol*, y las goletas *Edetana* y *Lijera*, con las calderas encendidas y en actitud resueltamente hostil, se colocaban en línea, desde la boca del puerto, ocupando toda la bahía. La escuadra, puesta en órden de combate, hizo una salva de 21 cañonazos, subieron las tripulaciones á las vergas de los buques y dieron atronadores vivas á la libertad. Pocas horas despues rindióse la plaza á la primera intimacion de la escuadra, y las tropas de la guarnicion fraternizaron con el pueblo. Vencida toda resistencia de parte de las autoridades, pasó una comision á anunciar á Prim y á Topete que tenian francas las puertas de Cádiz.

A las seis de la mañana del dia 19 hicieron su entrada en la plaza el general Prim y el brigadier Topete, acompañados de varios jefes y oficiales de infantería de marina y seguidos de innumerables gentes, que los victoreaban con el mayor entusiasmo. Las autoridades resignaron sus mandos respectivos y se nombró una junta revolucionaria, cuyos primeros actos se encaminaron á propagar el pronunciamiento y á circular la noticia por toda la Península, por medio de los alambres eléctricos.

En la noche oscura y lluviosa de aquel dia (19) entró en la bahía—despues de haber permanecido á la vista de Cádiz, desde las diez de la mañana, en cumplimiento de las órdenes que tenía—el vapor *Buenaventura*, que traia á bordo á los generales deportados á Canarias por la torpe, y más que torpe, funesta política de Gonzalez Bravo. Prim y Topete salieron á recibirlos, y entraron con ellos en Cádiz en medio de las más entusiastas aclamaciones del pueblo, que formaba su cortejo. Inmediatamente se dió á luz el tercer manifiesto, que por haber sido firmado por todos los jefes caracterizados de la sublevación, puede ser considerado como el verdadero *Programa* de la política y de la línea de conducta que se proponian seguir, si el éxito coronaba su atrevida empresa. Este documento, de carácter verdaderamente histórico, decia así:

«Españoles: La ciudad de Cádiz, puesta en armas con toda su provincia, con la armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al Gobierno que reside en Madrid, seguro de que es leal intérprete de los ciudadanos que, en el dilatado ejercicio de la paciencia, no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta á no deponer las armas hasta que la nacion reco-

bre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

»¿Habrá algun español tan ajeno á las desventuras de su país, que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento?

»Si hicieramos un exámen prolijo de nuestros agravios, más difícil seria justificar á los ojos del mundo y la historia la mansedumbre con que los hemos sufrido, que la extrema resolucion con que procuramos evitarlos.

»Que cada uno repase su memoria, y todos acudireis á las armas.

»Hollada la ley fundamental, convertida siempre ántes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del propio derecho, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la administracion y la Hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza, muda la prensa, y sólo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo negocio, de la nueva real órden encaminada á defraudar el Tesoro público, de títulos de Castilla vilmente prodigados, del alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy. Españoles, ¿quién la aborrece tanto, que se atreva á exclamar: *así ha de ser siempre*.... Nó, no será. Ya basta de escándalos.

»Desde estas murallas, siempre fieles á nuestra libertad é independencia, depuesto todo interés de partido, atentos sólo al bien general, os llamamos á todos á que seais partícipes de la gloria de realizarlo.

»Nuestra heróica marina, que siempre ha permanecido extraña á nuestras diferencias interiores, al lanzar

la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la patria.

»No tratamos de deslindar los campos políticos. Nuestra empresa es más alta y más sencilla. Peleamos por la existencia y el decoro.

»Queremos que una legalidad comun, por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos. Queremos que el encargado de observar y hacer observar la Constitución no sea su enemigo irreconciliable.

»Queremos que las causas que influyen en las supremas revoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas, queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

»Queremos que un Gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el órden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneracion social y política.

»Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el peligro comun; con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable serie de agiotistas y favoritos; con los amantes del órden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y el derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del altar, interesados antes que nadie en cegar en su orígen las fuentes del vicio, del mal ejemplo; con el pueblo todo, y con la aprobacion, en fin, de la Europa entera, pues no es posi-

ble que en el Consejo de las naciones se haya decretado ni se decrete que España ha de vivir envilecida.

»Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos; rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes, y fieles servidores de su patria los que, á despecho de todo linaje de inconvenientes, le devuelvan su respeto perdido.

»Españoles: acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusion de sangre, y no olvideis que en estas circunstancias, en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caractéres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos á que desean vernos entregados. Desesperémoslos desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inicuamente nos han arrebatado.

»Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada.

»¡Viva España con honra!

»Cádiz 19 de Setiembre de 1868.—Duque de la Torre, —Juan Prim.—Domingo Dulce.—Francisco Serrano Bedoya.—Ramon Nouvilas.—Rafael Primo de Rivera.—Antonio Caballero de Rodas.—Juan Topete.»

En este mismo dia 19, la ciudad de San Fernando, con el departamento de marina y su arsenal bien provisto, no bien tuvo noticia de lo ocurrido en Cádiz, cuando los batallones de infantería de marina y toda la fuerza militar con

que contaba el depósito del arsenal de la Carraca, la Maestranza y la artillería de la armada, secundaron el movimiento bajo la direccion del general D. Rafael Primo de Rivera.

Indicamos al final del capítulo anterior, que el pronunciamiento de la marina en Cádiz debia recibir su sancion y convertirse en obra verdaderamente revolucionaria en Sevilla, donde todo estaba dispuesto para impulsar el triunfo de la verdadera revolucion; adicionando, ó más bien diremos, completando aquellos manifiestos de Cádiz, que fueron, en realidad, el programa de una liga numerosa de descontentos, antes que el credo del pueblo á quien se llamaba en el momento supremo, y no antes, de dar la batalla.

En efecto; dias hacía que no era un secreto para nadie en Sevilla, que los tres partidos coaligados, progresista, demócrata y unionista, conspiraban contando con la mayor parte de la guarnicion y con jefes militares de alta graduacion y hombres civiles muy caracterizados. Los comités de los tres partidos habíanse fundido en uno sólo por medio de delegados á quienes se habia confiado la suprema direccion del asunto; las órdenes se circulaban casi sin misterio entre los jefes subalternos; los puestos estaban señalados de antemano, sabiendo cada uno el que le correspondia, y estaban, en suma, unidos en apretado haz todos los hilos de la conspiracion; que no era posible desconocieran, pero contra lo cual nada quisieron hacer, ó por exceso de confianza ó carencia de medios, no teniendo de quien fiarse el secretario del Gobierno civil y gobernador interino, D. Miguel Bethencourt, y el Capitan gene-

ral D. Francisco Vassallo, nombrado para el mando de este distrito militar en 11 de Julio de este año.

Así las cosas, la alarma que se habia manifestado en la poblacion en la tarde del dia 18, á resultas de las noticias llegadas de Cádiz y del bando del Capitan general declarando la ciudad en estado de guerra, fué creciendo durante las horas de la noche, llegando á su plenitud en las primeras de la mañana del 19, en términos de que los conjurados, libres de toda inquietud por estar las tropas encerradas en sus cuarteles, y el cuerpo de vigilancia y la guardia municipal reconcentrados en el Gobierno civil y en el Ayuntamiento, pudieron tomar posiciones y esperar tranquilos y arma al brazo la señal de la sublevacion que habian de dar los militares.

Entre tanto, el Capitan general Vassallo, informado de la actitud del paisanaje, y noticioso de lo poco que podia contar con las tropas de la guarnicion, llamó y mantuvo á su lado desde las primeras horas de la mañana al segundo cabo, general Izquierdo, de cuya subordinacion creia tener motivos fundados para dudar. Estando conferenciando con varios jefes de graduacion, vió por uno de los balcones del edificio de la Capitanía general que abren sobre la plaza de la Gavidia, que en ella se estaban reuniendo numerosos grupos de paisanos frente al cuartel que ocupaba el batallon de Segorbe. Sorprendido de la novedad, manifestó á los que le acompañaban que iba á tomar el sombrero y la espada para ir á reconocer personalmente la actitud de aquellos grupos. No bien se hubo separado el general, Izquierdo salió precipitadamente de la Capitanía, dirigiéndose al cuartel que ocupaba el batallon cazadores de Tarifa.

Vassallo salió por la puerta de la caballeriza y se

acercó, abriéndose paso entre los grupos de paisanos, al cuartel de la Gavidia, cuya puerta le fué cerrada, anunciándole que el batallon estaba sublevado. En la misma forma fué recibido en el cuartel de San Hermenegildo; visto lo cual, regresó á la Capitanía general, montó á caballo y se lanzó á galope al cuartel que ocupaba el batallon de Simancas, luégo al de caballería que ocupaba el regimiento Lanceros de Santiago, siendo en ambos recibido como en los anteriores. En su vista, no contando el general con otra fuerza obediente á sus órdenes que la artillería rodada, con lo que era imposible dominar la sublevacion, se retiró al cuartel que ocupaba este regimiento.

A las cinco y media de la tarde toda la guarnicion de Sevilla, con el general Izquierdo á su frente, fraternizaba con el pueblo, que en innumerables grupos acompañaba á los batallones pronunciados, victoreándolos á su paso por las calles en direccion de la Plaza Nueva.

En las primeras horas de aquella noche se constituyó en las Casas Consistoriales la Junta Provincial Revolucionaria de Sevilla, compuesta de las personas siguientes:

D. Antonio Arístegui, presidente; general D. Rafael Izquierdo; D. Federico Rubio; brigadier D. Joaquin Peralta; D. Francisco de P. Candau; D. Juan José Hidalgo; D. Francisco Javier Caro; D. Francisco Diaz Quintero; don Felipe Alvarez Sotomayor; D. Manuel Carrasco; D. Antonio Machado; D. Manuel Pastor; D. Manuel de la P. y Pellon; D. Tomás Arderius; D. Federico Castro; don Manuel Sanchez Silva; brigadier D. Manuel Laserna; señor Marqués de la Motilla.

Inmediatamente despues de constituida la Junta, publicó el siguiente programa:

«ESPAÑOLES: La Junta Revolucionaria de Sevilla faltaria al primero de sus deberes si no empezara por dirigir su voz á los habitantes todos de esta provincia y á la nacion entera, manifestándole los principios que se propone sustentar y defender como base de la regeneracion de este desgraciado pais, cuyo entusiasmo no han podido entibiar tantos años de tiranía, y cuya virilidad no han podido debilitar tantos años de degradacion.

»1.º La consagracion del sufragio universal y libre, como base y fundamento de la legitimidad de todos los poderes y única y verdadera expresion de la voluntad nacional.

»2.º La libertad absoluta de imprenta, sin depósito, fianza ni editores responsables, y sólo con sujecion á las penas que marca el Código para los delitos de injuria y calumnia.

»3.º La consagracion práctica é inmediata de todas las demás libertades, la de enseñanza, la de cultos, la de tráfico é industria, y la reforma prudente y liberal de las leyes arancelarias, hasta que el estado del país permita establecer de lleno la libertad de comercio.

»4.º La abolicion de la pena de muerte, y planteamiento del sistema penal penitenciario.

»5.º La seguridad individual eficazmente garantida, así como la absoluta inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

»6.º La abolicion de la Constitucion bastarda que nos venía rigiendo, y de todas las leyes orgánicas que de ella se derivan, y su sustitucion provisional por la que decretaron las Córtes Constituyentes de 1856, con supresion del artículo concerniente á la religion del Estado, del título relativo á la dinastía y reglas de sucesion á la co-

rona, y de cuanto en la una ó en las otras no esté conforme con la base del sufragio universal y las demás que en este manifiesto se contienen.

»7.° La abolicion de las quintas y de las matrículas de mar, y organizacion del ejército y de la armada bajo las bases del alistamiento voluntario, y con las convenientes garantías, como honrosísimas profesiones.

»8.° Igualdad en la reparticion de las cargas públicas.

»9.° Desestanco de la sal y del tabaco.

»10.° Unidad de fueros y abolicion de todos los especiales, incluso el eclesiástico y salvo los disciplinarios.

»11.° Córtes constituyentes por sufragio universal directo, para que decreten una Constitucion en armonía con las necesidades de la época, generalizando su extricta observancia por medio de una comision permanente, en los interregnos parlamentarios, que promueva y asegure la responsabilidad de los ministros y de cualesquiera autoridades que las infrinjan.

¡¡Viva la libertad!! ¡¡Abajo la dinastía!! ¡¡Viva la soberanía nacional!!

Este Manifiesto-programa de la Junta Revolucionaria de Sevilla, tan claro y explícito como vacilante y nebuloso aparecia el de los generales que levantaron la bandera de la insurreccion en Cádiz, impulsó la Revolucion de Setiembre por una senda que no era ciertamente la que le tenian trazada sus iniciadores, y sirvió de pauta á todos los manifiestos que sucesivamente fueron dando á luz las demás Juntas Revolucionarias que se constituyeron en la nacion. A partir de este dia, nadie pudo desconocer que el alzamiento caminaba aceleradamente á plantear reformas y soluciones radicales, así en el órden político como en el económico, religioso y social, y que éstas no po-

drian ser llevadas á cabo sin causar hondas perturbaciones en el país, dado que con ellas se aspiraba á destruir en un dia la obra de muchos siglos, y á crear un pueblo nuevo en una sociedad vieja.

Rara coincidencia: en 1868 como en 1808, es decir, en las dos épocas más señaladas de nuestra historia contemporánea, Sevilla, sin haber sido la ciudad iniciadora de ninguno de los dos memorables alzamientos nacionales, fué quien trazó á ambas revoluciones el camino que habian de seguir, y las provincias todas de Andalucía las primeras que entraron por él.

En esta primera sesion la Junta se organizó en esta forma:—Comisiones; para la de armamento y defensa se nombró á los Sres. Marqués de la Motilla, Alvarez, Sotomayor y Carrasco; para la de Hacienda, los Sres. Sanchez Silva, Pastor, Candau, Puente y Pellon y Caro; para la de Gobernacion, los Sres. Rubio, Machado, Castro y Diaz Quintero.

Acto seguido procedió á conferir los respectivos nombramientos á las primeras autoridades de la capital y su provincia, dando el cargo de Capitan general al mariscal de campo D. Rafael Izquierdo; de Gobernador militar al brigadier D. Manuel Laserna; de Gobernador civil al brigadier D. Joaquin Peralta, y de Alcalde presidente del nuevo Ayuntamiento á D. Rafael Laffitte.

Así mismo tomó, entre otros, los siguientes acuerdos: Recojer las armas del Parque, Maestranza y demás depósitos del Estado; desamortizar en el más breve plazo posible cuantos bienes nacionales quedasen por desamortizar; expulsar los jesuitas, felipenses y cualquier otra órden religiosa restablecida en los últimos años; declarar vacantes todos los destinos públicos, mandando continuasen en ellos, en calidad de interinos, los sujetos que los ve-

nian desempeñando, y que merecieran confianza; nombrar nueva Diputacion provincial, y personas que habian de formar el Ayuntamiento revolucionario.

En la madrugada del dia 20 apareció el siguiente bando:

«Hago saber: Que encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia por el Excmo. Sr. Capitan general interino de este distrito, D. Rafael Izquierdo, á consecuencia del alzamiento verificado en esta capital en el dia de hoy, con el mayor entusiasmo por la poblacion entera y los cuerpos todos de la guarnicion, me creo en el caso de dirigirme á los honrados habitantes de esta provincia para participarles tan fausto acontecimiento.

»La libertad y el órden son los dos principios llamados á realizarse en el gran movimiento nacional que ha inaugurado la plaza de Cádiz y su provincia, merced al generoso apoyo que le ha prestado nuestra heróica marina, y que, acogido por otras capitales del litoral y del interior, se va extendiendo rápidamente por todos los ámbitos de la Península.

»La libertad y el órden son, pues, los dos objetos que recomiendo eficazmente á las autoridades locales y habitantes de los pueblos, porque, al secundar el movimiento en ellos lo hagan con la cordura y sensatez que lo han ejecutado los sevillanos, respetando las personas, las propiedades, los derechos y hasta las consideraciones sociales.

»Espero confiadamente en el hidalgo proceder de los habitantes de esta provincia, cuyas condiciones conozco desde que tuve la honra de mandar en ella, en época no muy lejana, que no darán lugar á que tenga disgusto alguno, sino que, por el contrario, me felicite por su conducta en este nuevo cargo.

»Sevilla 19 de Setiembre de 1868.--Joaquin de Peralta.»

El mismo dia (20) se constituyó el Ayuntamiento revolucionario con las siguientes personas: Alcalde presidente, D. Rafael Laffitte (1).—Tenientes, D. Francisco de P. Castillo; D. Laureano de las Conchas; D. Joaquin Casanovas; D. José Calcaño; D. Fernando Blesa.—Regidores: Sr. D. Andrés Cortés; D. Juan José Martinez; D. Cárlos Moron; D. José Silva; D. Manuel San Miguel; D. Víctor Galon; D. Timoteo Merino; D. Joaquin Caro; D. Manuel Semprun; D. Enrique Alegría; D. José Reyes; D. Florencio Payela; D. Francisco Puertas; D. Joaquin Castillo; don Pablo Subirá; D. Juan Cruz; D. Gonzalo Machuca; don Antonio Alvarez; D. Santiago Laborda; D. Teodoro Muñoz; D. Bernabé Lopez; D. José Sopeña; D. José Pareja; don Juan Sanchez; D. Emilio Blanco; D. Matías Diaz Plata; D. Francisco Oliva y D. José Sierra Paiba.

Inmediatamente de constituido el nuevo Municipio, publicó una alocucion, que decia:

«Sevillanos: Correspondiendo el Ayuntamiento elegido por la Junta Provincial Revolucionaria á sus vivos deseos de mejorar las condiciones del vecindario, se ha instalado en el dia de hoy y dispuesto que desde luégo quede abolida la odiosa contribucion de puertas y consumos. Sevilla 20 de Setiembre de 1868.—El Alcalde 2.°, Francisco de Paula Castillo.»

En el cabildo celebrado en la noche del siguiente dia, la nueva Corporacion acordó el derribo inmediato del monumento llamado *El Triunfo*, situado frente al puente, y proceder sin levantar mano al de la puerta de Triana.

A las diez de la mañana del 21 llegó á Sevilla el du-

(1) Dos dias despues los Sres. Laffitte y Payela dimitieron sus respectivos cargos.

que de la Torre, acompañado del general Caballero de Rodas y de varios jefes y oficiales de marina. Se alojó en la Capitanía general, donde acudieron á felicitarle las autoridades recientemente constituidas y numeroso concurso de pueblo, á quien arengó desde uno de los balcones del edificio.

Por el correo de este día, el Presidente de la Junta Revolucionaria de Sevilla recibió la siguiente comunicación:

«Mi queridísimo amigo: Al fin llegó nuestro dia. Andalucía ha dado el grito de libertad, y creo que el resto de España responderá dentro de pocos dias. Siento con toda mi alma no acompañar al ilustre duque de la Torre para saludar al pueblo y á la guarnicion de Sevilla, que tan importante servicio han prestado á la causa á que venimos consagrando nuestros desvelos y sacrificios.

»Nadie más autorizado que usted, mi antiguo amigo, consecuente liberal y Presidente de esa Junta, para decir á los sevillanos en mi nombre lo único que en estas circunstancias puede decirse: ¡VIVA LA LIBERTAD! ¡VIVA LA SOBERANÍA NACIONAL!

»El general Serrano dirá á esa Junta que sólo la necesidad de concluir con nuestros enemigos en el menos tiempo posible, es la que me impide acompañarle como hubiera deseado.

»Diga usted mi afecto á todos nuestros amigos, como mi respeto á la Junta que dignamente preside, y reciba un abrazo cariñoso de su buen amigo.—Prim.»

En la sesion de este mismo dia (21), la Junta Revolucionaria, cediendo á la presion de las circunstancias, esto es, á las manifestaciones incesantes del pueblo pidiendo armas, dió órden al Ayuntamiento para que procediese sin levantar mano al alistamiento de los vecinos patriotas y

honrados, á fin de entregarles las armas que se estaban adquiriendo con bastante dificultad. La corporacion municipal dió, en cuanto pudo, cumplimiento á la referida órden; y en el cabildo celebrado este mismo dia aceptó los servicios de D. Rafael Perez del Alamo, que, á título de jefe de las fuerzas populares, se puso á disposicion del Ayuntamiento para mantener el órden en la poblacion.

El dia 22 se publicó un bando, precedido de un largo preámbulo, que tenía por objeto justificar la severidad de los siguientes artículos: «1.° Toda manifestacion sediciosa de cualquier género que sea, será reprimida enérgicamente. 2.° Queda terminantemente prohibido cuanto pueda tener tendencias á atacar las creencias religiosas, la moral pública, la propiedad, la seguridad de las personas ó su reputacion. 3.° Se considerarán traidores á la patria los que infrinjan estos preceptos, sean quienes fueren, y sin excepcion de clases ni categorías. Los contraventores de este bando serán tratados con todo el rigor de la ley.—El gobernador interino, Joaquin Peralta.»

El Ayuntamiento, en sesion del dia 23, acordó pedir á la Junta Provincial Revolucionaria la porcion de terreno necesario del ex-convento de San Diego, para abrir una calle que pusiera en comunicacion directa la de los Monsalves con la de las Armas. Así mismo aprobó el convenio ajustado con un contratista para demoler, sin desembolso de las arcas de propios, la puerta de Triana, obligándosele á proceder desde luégo al derribo, que tuvo principio en la mañana del dia 25.

En este mismo dia, según se anunciaba en la órden general, quedó completamente organizado en Sevilla el ejército de operaciones que iba á entrar inmediatamente en campaña á las órdenes del general en jefe duque de

la Torre. Con tanta actividad se habia procedido en su organizacion, que, desde las tres de la tarde hasta la mañana del dia siguiente, salieron para Córdoba en el ferro-carril tres regimientos de infantería, algunos batallones de cazadores, 600 caballos y 20 piezas de artillería. Entre los primeros se contaba el de *Cantabria*, el primero del ejército que se habia pronunciado en Cádiz al mando de su coronel D. Federico Salcedo.

Los periódicos de Madrid (fecha 22), recibidos en Sevilla el 24, contenian las siguientes importantes noticias: Un real decreto dado en San Sebastian en 19 de Setiembre, por el cual la Reina admitia á Gonzalez Bravo la dimision de la presidencia del Consejo de ministros (y la de los demás individuos de aquel Gabinete), y nombrando en su lugar al Capitan general D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana; que al anochecer del sábado 19 se habia publicado en Madrid la ley marcial; que el 21 Gonzalez Bravo habia marchado para San Sebastian, y que el 22 salió de Madrid para Andalucía el marqués de Novaliches, nombrado general en jefe del ejército destinado á combatir la sublevacion.

En la tarde del dia 24 salió de esta capital para Córdoba el duque de la Torre con su Estado mayor, acompañado de los generales Izquierdo y Alaminos, y de los señores Asquerino, Lopez de Ayala, Rejano, Alarcon, Correa, Contreras y Guijarro; y poco despues, en diferentes trenes, dos batallones del regimiento de Bailen, 20 piezas de artillería, varios escuadrones, la Sanidad y la administracion militar. Antes de emprender la marcha, el general Izquierdo dió la siguiente alocucion:

«SEVILLANOS: dejo el mando de este distrito militar en manos del ilustre general Nouvilas, y marcho contra los

opresores de la nacion acompañado de los soldados de la Libertad. Ellos y vosotros habeis dado á Europa el magnífico ejemplo de que la revolucion puede no ser sangrienta y desoladora. Me despido de vosotros lleno de satisfacciones y de recuerdos, llevando grabado en el corazon el siempre glorioso nombre de Sevilla.—Sevilla 24 de Setiembre de 1868.—Rafael Izquierdo.»

En la sesion celebrada el dia 25, por la Junta Provincial Revolucionaria, se tomaron entre otros acuerdos los siguientes:—Incautarse la Junta de los bienes del real patrimonio.—Proceder al arreglo y reunion de los conventos de monjas, y á la supresion de aquellas parroquias que excedieran del número señalado en el Concordato.—Incautarse de todos los bienes que poseia la Compañía del Guadalquivir y que le fueron concedidos con el exclusivo objeto de las obras de navegacion del rio, y declarar abolidos todos los privilegios de cualquiera especie que pudiera disfrutar la Compañía. Así mismo, la Junta, usando de las prerogativas soberanas del pueblo, y en celebridad del alzamiento de la provincia, decretó un indulto completo para los penados por delitos políticos, desacato y atentado á la autoridad y contrabando; y mandó sobreseer en todas las causas por los expresados delitos, incoadas hasta el 19 inclusive del mes de Setiembre.

Entretanto íbase acentuando de tal suerte el movimiento de avance de las tropas mandadas por el marqués de Novaliches, acantonadas en los pueblos del Carpio y de Montoro, que el Duque de la Torre, eficaz y poderosamente auxiliado con todo género de recursos por la Junta Revolucionaria de Sevilla, se dió prisa á organizar la defensa de Córdoba y su propio ejército, de manera que el dia 25 tenía ya tomadas fuertes posiciones sobre el puen-

te de Alcolea, á fin de batir al enemigo, cuyo ataque consideraba inminente. Mas antes de disparar el primer cañonazo, que habria de hacer imposible llegar á un concierto sin efusion de sangre, envió un parlamentario al cuartel general del caudillo de las tropas de la Reina, portador de la carta que reproducimos á continuacion:

«Excmo. Sr. Marqués de Novaliches, Capitan general de los ejércitos nacionales.

»Muy Sr. mio: Antes de que una funesta eventualidad haga inevitable la lucha entre dos ejércitos hermanos; antes que se dispare el primer tiro, que seguramente producirá un eco de espanto y de dolor en todos los corazones, me dirijo á usted por medio de esta carta para descargo de mi conciencia y eterna justificacion de las armas que la patria me ha confiado.

»Yo supongo que en estas solemnes circunstancias habrá llegado oficialmente á su noticia todo lo que pueda contribuir á ilustrar su juicio acerca del verdadero estado de las cosas. Sin duda usted no ignora que el grito de protesta que ha lanzado unánime toda la armada, ha sido inmediatamente secundado por las plazas de Cádiz, Ceuta, Santoña, Jaca, Badajoz, la Coruña, el Ferrol, Vigo y Tarifa, y por las ciudades de Sevilla, Málaga, Córdoba y Santander, con todas sus guarniciones y todas las fuerzas del campo de Gibraltar, y por otras muchas poblaciones, que, sin temor de equivocarme, puedo asegurar que habrán ya tomado ó tomarán las armas con el mismo propósito.

»Difícil es conocer cuál es la mejor manera de servir al país, cuando éste calla ó muestra tímidamente sus deseos; pero hoy habla con voz tan clara y tan solemne, que no es posible que á los ojos de nadie aparezca oscura la

senda del patriotismo. Hay especialmente un punto, sobre el cual no es lícita la equivocacion; tal es la imposibilidad de sostener lo existente, ó mejor dicho, lo que ayer existia.

«Estoy seguro de que dentro de sí mismo encuentra usted la evidencia de esta verdad, y en tal caso no podrá usted menos de convenir conmigo en que la obligacion del ejército es en estos momentos tan sencilla como sublime: consiste sólo en respetar la aspiracion universal y en defender la honra, la vida y la hacienda del ciudadano, en tanto que la nacion dispone libremente de sus destinos.

»Apartarle de esta senda es convertirle en instrumento de perdicion y ruina.

»Las pasiones están afortunadamente contenidas hasta ahora por la absoluta confianza que el país tiene en su victoria; pero al primer conato de resistencia, á la noticia del primer combate, estallarán furiosas y terribles, y el primero que las provoque será responsable ante Dios y ante la historia de la sangre que se derrame y de todas las desgracias que sobrevengan.

»En presencia del extranjero, el honor militar tiene temerarias exigencias; pero, en el caso presente, usted sabe tan bien como yo, que el honor sólo consiste en asegurar la paz y la ventura de los hermanos.

»En nombre de la humanidad y de la conciencia, invito á usted á que, dejándome expedito el paso en la marcha que tengo resuelta, se agregue á las tropas de mi mando y no prive á las que le acompañan de la gloria de contribuir con todas á asegurar la honra y la libertad de la patria.

»La consecuencia de los continuos errores que todos hemos sufrido y lamentado producen hoy indignacion y

lástima; evitemos que produscan horror. ¡Ultimo y triste servicio que ya podemos prestar á lo que hoy se derrumba por decreto irrevocable de la Providencia!

»Su propio criterio esforzará mis razones; su patriotismo le aconsejará mejor.

»Mi enviado, D. Adelardo Lopez de Ayala (1), lleva encargo de entregar á usted este documento y de asegurarle la alta consideracion y no interrumpida amistad con que es de usted su afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.,—Francisco Serrano.»

El Sr. Lopez de Ayala, á quien se guardaron todas las consideraciones debidas en el cuartel general del marqués de Novaliches, recibió de éste la siguiente carta-contestacion:

«Excmo. Sr. Duque de la Torre, Capitan general de los ejércitos nacionales:

»Muy Sr. mio: Tengo en mi poder el escrito que se ha

---

(1) Reciente el trágico suceso del Sr. Vallin, uno de los agentes más activos, entusiastas y desinteresados de la revolución de Setiembre, á quien el coronel de caballería, Sr. Ceballos Escalera, mandó fusilar inhumanamente y sin forma alguna de proceso, en el camino de Montoro, en ocasion en que aquel desgraciado se dirigia á caballo al cuartel general del marqués de Novaliches; reciente, repetimos, aquel cruel suceso, muchos fueron los amigos del Sr. Ayala, que en el campamento del Duque de la Torre, se opusieron á que el ilustre autor de *El Hombre de Estado* y de *El tanto por ciento*, se arriesgase á correr la suerte del desgraciado Vallin. Ayala no se dejó intimidar por tan tristes augurios; antes bien, con el corazon tranquilo y la frente alta, marchó á desempeñar su honrosa y arriesgada comision, sin otro acompañamiento que un corneta y dos soldados de caballería, uno de los cuales llevaba en lugar de banderola, en la parte superior de su lanza, una bandera formada con pañuelos blancos, señal de parlamento. El marqués de Novaliches le recibió cual cumplia á un caballero y á un militar que sabía guardar y hacer respetar las leyes de la guerra.

servido usted dirigirme por su enviado D. Adelardo Lopez de Ayala, en el dia de hoy 27.

»Profundo es mi dolor al saber que es usted quien se halla al frente del movimiento de esa ciudad, y estoy seguro que en el acto de escribir este documento, y antes de recibir mi contestacion, habrá usted adivinado cuál habia de ser ésta.

»El gobierno constitucional de S. M. la Reina D.ª Isabel II (q. D. g.), me ha confiado el mando de este ejército, que estoy seguro cumplirá sus deberes, por muy sensible que le sea tener que cruzar las bayonetas con los que ayer eran sus camaradas: esto sólo puede evitarse reconociendo todos la legalidad existente, para apartar de nuestra desventurada patria mayores desgracias. La Reina y su gobierno constitucional lo celebrarian, y el pueblo, que sólo anhela paz, libertad y justicia, abriria su pecho á la esperanza, librándose de la pena que hoy le agobia.

»Si, lo que es de todo punto improbable, la suerte no favoreciese este resultado, siempre nos acompañaria á estas brillantes tropas y á mí el justo orgullo de no haber provocado la lucha, y la historia, severa siempre con los que dan el grito de guerra civil, guardaria para nosotros una página gloriosa.

»El mismo enviado lleva encargo de entregar á usted esta respuesta, que debe mirar como la expresion unánime del sentimiento de todas las clases del ejército que tengo el honor de mandar, sin que por esto deje de dudar de la alta consideracion y no interrumpida amistad con que es de usted afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M., —Novaliches.—Cuartel general de Montoro, 27 de Setiembre de 1868.»

Inmediatamente despues de recibida esta contestacion,

el ejército á las órdenes del duque de la Torre tomó posiciones sobre el puente de Alcolea. Y como ámbos ejércitos tenian los mismos colores en sus banderas, las mismas insignias militares y hablaban la misma lengua, el general Serrano dispuso, que para evitar la confusion en el momento supremo de la lucha, sus soldados se ciñesen al brazo una cinta encarnada.

En la tarde del dia 28, con intérvalo de pocas horas, la Junta Revolucionaria de Sevilla y el Gobernador civil de la provincia recibieron y publicaron los siguientes despachos telegráficos:

«El gobernador de Córdoba, á los gobernadores civiles y militares de todas las provincias de Andalucía.—El general Caballero de Rodas ha copado tres batallones enemigos; al presentarse al duque de la Torre, su brigadier quiso suicidarse, y el duque le dijo que quedaba en libertad de pasarse ó volverse á su ejército. La noticia ha producido un júbilo inmenso en esta capital.

»Lo que pongo en conocimiento del público para su satisfaccion.—Arístegui.»

«Gobierno de la provincia de Sevilla.—El general en jefe del ejército liberal, desde el campamento de Alcolea, dice con fecha de hoy al presidente de la Junta de Córdoba, para que lo trasmita al Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, lo siguiente:

«Los enemigos, habiendo pasado el rio Guadalquivir por la barca de Villafranca, intentaron envolver las posiciones que dominan el puente de Alcolea. Recibidos por tres batallones de cazadores, fueron rechazados, dejando en su retirada cuatro compañías prisioneras y gran nú-

mero de oficiales y soldados pasados. Frustrado su primer ataque, desplegaron la mayor parte de sus fuerzas de infantería, caballería y artillería sobre el claro que hay frente al puente. En esta situacion, dieron un brioso ataque, que fué rechazado por las fuerzas liberales que defendian el citado puente. Por segunda vez volvieron á cargar, y, como la primera, fueron rechazados, dejando en su retirada gran número de muertos. Los generales, jefes, oficiales y tropa se han conducido con tanta bizarría, que no tengo expresiones con que encomiar su valor. La patria debe estarles agradecida, porque con la victoria de hoy la libertad está asegurada. La premura del tiempo no me permite dar á esa Junta más amplios detalles; pero me reservo hacerlo cuando el enemigo se quite de la vista.--Sevilla 28 de Setiembre de 1868.—Es copia.—Peralta.»

«Córdoba 29, 12 de la mañana.—Mucho entusiasmo. Novaliches y su ejército no parecen. Se asegura que Novaliches, gravemente herido, se dirige á Madrid por tren expres. Más detalles por el tren correo.»

Estos detalles llegaron á Sevilla no muchas horas despues, escritos por un testigo ocular de la memorable batalla del *Puente de Alcolea*. Decian así:

«Creyendo Novaliches que Serrano no tenía previsto el ataque, intentó un atrevido golpe de mano, sorprendiendo la fuerte posicion del puente de Alcolea. Esto no era obrar con arreglo á las leyes de la guerra, por la razon de que se estaba en negociaciones; pero lo cierto es que lo llevó á cabo excitado, sin duda, por el conde de Girgenti, representante en aquel acto del poder real. En su consecuencia, ordenó su plan de ataque en el acto mismo de despedir al parlamentario (Sr Lopez de Ayala).

»Al despuntar, pues, el dia 28 de Setiembre, el mar-

qués de Novaliches salió del Carpio con el grueso de su ejército, en combinacion con el general Echevarría, en tanto que su division de vanguardia, al mando del brigadier Lacy, pasaba el rio por la barca de Villafranca, á dos leguas del puente de Alcolea, y caminaba por las alturas de aquellas vertientes, con ánimo de arrollar la vanguardia del ejército de Serrano y caer sobre Córdoba.

»El general Caballero de Rodas, á quien el duque de la Torre habia confiado el mando del ejército, mientras él habia ido á Córdoba á tomar disposiciones que estimó necesarias para el éxito de la accion, apercibió las tropas de Lacy en el momento en que se deslizaban por la falda del monte Cumbres y que rebasaban la carretera. Muy luégo se perdieron de vista entre los olivares y encinares de Chancillarejo y Pendoliya, en los que se apoyaba el ala izquierda del ejército de Serrano, volviendo luégo á aparecer, pero ya frente á frente al cuartel general del Caballero de Rodas, cercadas por la brigada Salazar y puestas bajo el fuego de las baterias. La situacion de la vanguardia de Novaliches no podia ser más comprometida, Lacy tuvo que rendirse. Dada cuenta del suceso al duque de la Torre, éste se presentó en el campamento. Serrano cambió un abrazo con aquel bravo militar y le ofreció la eleccion entre unirse al ejército liberal ó volver libre á su campo. Lacy contestó que sus compromisos de honor no le permitian acceder á lo primero, quedando en tal virtud prisionero de guerra con sus tropas. Serrano, en un arranque de grandeza y generosidad, le dejó él paso franco para que se reincorporase á los suyos. Lacy, profundamente emocionado, empeñó su palabra de honor de no romper el fuego sin dar previo aviso al duque de la Torre.

Entre dos y tres de la tarde se rompió el fuego en to-

da la línea, empeñándose un mortífero combate casi cuerpo á cuerpo, confundiéndose los gritos de viva la Libertad con los de viva la Reina. Las brigadas Salazar y Alaminos acometieron el flanco izquierdo del ejército de Novaliches que resistió con la mayor bravura; empero tuvo que abandonar sus posiciones frente al puente, al que llegó la division del general Rey arrollando todo cuanto se oponia á su paso. A este primer éxito de las tropas de Serrano, contribuyeron eficazmente las baterías mandadas por el coronel del 2.° montado, Blengua, que con sus certeros disparos contuvieron la marcha de una division del ejército de Novaliches, compuesta de cuatro batallones, dos regimientos de caballería y dos baterías, que avanzaba por la carretera.

Rechazados los de Novaliches en toda la línea, procuraron rehacerse del pasado desconcierto; y esto conseguido, siendo las seis de la tarde, intentaron un supremo y desesperado esfuerzo para reconquistar lo perdido, sin reparar en los medios. Resuelto, pues, por el general Novaliches forzar el paso del puente, operacion en la que estribaba la victoria ó la derrota, mandó avanzar una fuerte columna, cuyos soldados, marchando arma al brazo, á paso regular, tocando el himno de Riego y dando vivas á la soberanía nacional, llegaron á la cabeza del puente. Los de Serrano que lo defendian, engañados por aquellas aclamaciones, los dejaron acercarse, suponiendo que se pasaban. Ya á pocos pasos de distancia, y creyendo que el éxito coronaba su estratagema, cambian su anterior grito de guerra por el de ¡Viva la Reina! ¡á ellos, muchachos, á dormir á Córdoba....!

Un fuego infernal de fusilería apagó su voz y sembró la muerte entre sus filas. Vacilan las primeras com-

pañías, y hacen un movimiento que indica su propósito de replegarse. Apercíbese de ello Novaliches; lanza su caballo hacia el puente; arenga á sus soldados, y puesto á su cabeza, da el grito de ¡Adelante! ¡Viva la Reina! Reanímanse aquellos valientes; estrechan de nuevo sus filas y se lanzan sobre sus contrarios, resueltos á morir ó triunfar. Si brioso fué el ataque, no menos recia fué la defensa. La victoria quedó indecisa hasta el supremo momento en que, con la llegada de las divisiones Rey y Caballero de Rodas y las brigadas Taboada y Alaminos, que cargaron denodadamente, coincidió la grave herida que recibió el marqués de Novaliches y que le derribó del caballo..... Aterrados sus soldados, retrocedieron con buen órden y emprendieron la retirada por el camino del Carpio, dejando setenta cadáveres á la izquierda del puente, más de cuarenta á la derecha y doble número en su frente.

Terminada la batalla á las ocho y media de la noche, las tropas del ejército del duque de la Torre permanecieron en sus posiciones, dispuestas á resistir el ataque que se creia habría de renovarse en la mañana siguiente. La noche del 28 al 29 se pasó en montar los cañones de acero de nuevo modelo, remitidos por la Maestranza de Sevilla, y en construir nuevas baterías á fin de tener emplazadas cincuenta y ocho piezas.

Al toque de diana las divisiones, con sus respectivos generales á la cabeza, estaban dispuestas para renovar la accion si el enemigo las provocaba. Pasada una hora, el general Izquierdo practicó, con la caballería, un reconocimiento sobre la derecha del puente, avanzando más de dos leguas sin encontrar al enemigo.

Mas tarde, el general Caballero de Rodas renovó la operacion sobre la izquierda, recorriendo con su Estado

Mayor el campo de batalla, donde encontró más de setenta cadáveres, y vió, á distancia próximamente de una legua, pelotones de soldados que recogian heridos que se llevaban al Carpio.

Las pérdidas por una y otra parte fueron harto sensibles. El batallon cazadores de Segorbe tuvo cien bajas en la tropa y catorce oficiales. El total de los heridos en el ejército de Serrano ascendió á trescientos indivíduos de tropa, cuarenta oficiales y un jefe; los muertos fueron en número de ciento treinta. El de Novaliches dejó más de ochocientos hombres sobre el campo de batalla, ignorándose el número de los heridos que trasladaron á sus hospitales de sangre.

Herido Novaliches, el general Paredes tomó el mando de las vencidas tropas, que se retiraron sobre el Carpio.

Los generales y jefes del ejército de la Reina, ignorando en los primeros momentos que siguieron á la batalla, su verdadera situación y careciendo de noticias exactas acerca de lo que pasaba en aquellas horas en el resto del país, reuniéronse en consejo, el dia siguiente, para deliberar sobre el partido que debian tomar en aquellas gravísimas y excepcionales circunstancias. Sacáronlos de su incertidumbre, si bien complicaron desmesuradamente su situación, tres telegramas recibidos con cortos intervalos de tiempo, anunciándoles, el primero, que el ministro de la Guerra marqués de la Habana habia hecho dimisión; el segundo, firmado por el general Ros de Olano, decía que Madrid se habia pronunciado al grito de viva la Soberanía Nacional, y el tercero, dirigido al general Echevarría, decía textualmente: «Dé V. E. paso franco al duque de la Torre.»

En su vista resolvieron reunirse el dia siguiente (30)

con toda la tropa en Villa del Rio. Allí recibieron la visita de D. Adelardo Lopez de Ayala, comisionado por el general Serrano para entablar los preliminares de un convenio, en virtud del cual se ofrecia y aseguraba al ejército de Novaliches una capitulacion honrosa, que fué aceptada el 1.° de Octubre.

Un despacho telegráfico oficial, puesto en Madrid á las tres y media de la tarde del dia 20, y dirigido á Junta provincial revolucionaria de Sevilla, decia lo siguiente:

«*Gobierno provisional*—Madrid pronunciado con grande entusiasmo, sin derramamiento de sangre. El pueblo ha fraternizado completamente con el ejército al grito de Viva la libertad; Viva la Soberanía Nacional.—El gobernador, Ros de Olano.»

Otro de la misma procedencia, puesto á las 4 y 7 minutos de la tarde, decia:

«Ha sido nombrado Capitan general de Madrid Ros de Olano, y gobernador militar el general Jovellar.»

El dia 30 de Setiembre, á las 2 y 40 minutos de la tarde, la Junta revolucionaria de San Sebastian decia textualmente al Gobierno provisional de Madrid: «DOÑA ISABEL DE BORBON CON TODA SU FAMILIA MARCHÓ Á FRANCIA.» Suceso que la de Madrid comunicó inmediatamente á todos los presidentes de las Juntas provinciales, en los siguientes términos, y que se hizo público en Sevilla en la mañana del 1.° de Octubre:

«Doña Isabel de Borbon ha entrado en Francia; esta es la triste condicion de los reyes que conculcan los derechos de los pueblos. Es indescriptible el entusiasmo del pueblo madrileño.—Por la Junta revolucionaria.—Pascual Madoz.—Nicolás M.ª Rivero.—Amable Escalante.»

A principios de Agosto la reina con su real familia se

habia trasladado al Escorial, de donde partió el 10 de dicho mes para las provincias vascongadas, con objeto de veranear. Allí, rodeada de su córte y de parte del ministerio, fué avisada repetidas veces de què se fraguaba una conspiracion—tremenda por la clase y condicion de los conjurados—contra su corona. Resistióse la reina á dar crédito á aquella indicacion; y como se le anunciase que la armada estaba comprometida en el complot, dispuso visitar la fragata *Zaragoza*, que á este propósito ancló frente al puerto de Lequeitio. El brillante y respetuoso recibimiento que se le hizo á bordo de aquel hermoso buque de guerra, confirmó á la reina en la confianza que tenía en la marina, y la indujo á ordenar que se acelerasen los preparativos para celebrar la solemne entrevista que tenía proyectada con la familia imperial de Francia, en la frontera internacional.

Entre tanto apretábanse cada dia más y más los nudos de la vasta conspiracion que funcionaba en Andalucía sin encontrar verdaderas resistencias oficiales ni trabas de ningun género. Imposible parecia convencer á la reina de su existencia, hasta que tuvo la noticia oficial, clara, evidente, de que la marina militar se habia sublevado en la bahia de Cádiz, y con ella la guarnicion de aquella plaza y la de la ciudad de Sevilla.

La reina dispuso regresar inmediatamente á Madrid; propósito á que le aconsejaron renunciase los ministros que estaban á su lado. Entonces resolvió cambiar el ministerio Gonzalez Brabo, confiando la formacion del nuevo al marqués de la Habana, con órden de que marchase á Madrid á constituirlo. El dia 30 de Setiembre renovó la reina su propósito de ir á la capital de la monarquía, y de nuevo uno de sus ministros responsable le aconsejó que

suspendiese su viaje, manifestándole que eran ya hechos consumados el pronunciamiento de Madrid á resultas de la rota de Alcolea; la formacion de una Junta revolucionaria; la destitucion proclamada de los Borbones, y el triunfo de la revolucion, á la que se adherian los unos en pos de los otros, todos los cuerpos del ejército.

No quedaba, pues, otro recurso que el de la expatriacion. La reina D.ª Isabel la aceptó en el acto; y salió para Francia, con toda su real familia, acompañada de Montezuma, Villamagna, la marquesa de Novaliches, el conde de Ezpeleta, D. Carlos Marfori, D. Julio Soca, don Atanasio Oñate, el padre Claret, los generales Balestá y Alós, y pocas personas más de su servidumbre.

En Irun se detuvo el tren que conducia á la reina para dejar en tierra española la fuerza del regimiento de Ingenieros que la habia escoltado desde San Sebastian. Empero llegó en aquel instante el general francés Castelnau para anunciar á la reina de España, en nombre del emperador de los franceses, que podia atravesar la frontera escoltada por sus leales tropas.

Al cruzar el Bidasoa, las lágrimas trabajosamente contenidas, brotaron como un torrente de los encendidos ojos de la expatriada reina.

En Hendaya, en cumplimiento de las órdenes del emperador Napoleon, fué recibida la córte de España con el debido homenaje, y lo mismo en la estacion de San Juan de Luz.

El Emperador, la Emperatriz y el príncipe Imperial recibieron cariñosa y respetuosamente en Biarritz á los Borbones españoles, y les ofrecieron seguro asilo en el suelo francés. De allí se dirigieron SS. MM. á Bayona, en cuya estación y en uno de sus salones reservados, se cele-

bró un consejo, al cual concurrieron algunos individuos del penúltimo ministerio constitucional de D.ª Isabel, los Sres. Belda, Coronado y Catalina, y se acordó, visto que la revolución era ya un hecho consumado, publicar una solemne protesta. Severo Catalina quedó encargado de redactarla.

Prosiguióse luégo el viaje, que terminó en Pau, cuyo histórico castillo debia ser la morada provisional de la real familia expatriada.

A la mañana siguiente fué presentada á la aprobacion de la reina Isabel la minuta del *Manifiesto* que de órden suya se habia escrito, y que decia asi:

«A LOS ESPAÑOLES.—Una conjuracion, de que apenas hay ejemplo en pueblo alguno de Europa acaba, de sumir á España en los horrores de la anarquía. Fuerzas de mar y tierra que la nacion generosamente fomentaba, y cuyos servicios he recompensado con placer, olvidando tradiciones gloriosas, y rompiendo sagrados juramentos, se revuelven contra la patria y traen sobre ella dias de luto y desolacion. El grito de los rebeldes, lanzado en la bahía de Cádiz y repetido en varias provincias por una parte del ejército, resuena en el corazon de la mayoría inmensa de los españoles como el ruido precursor de una tempestad en que peligran los intereses de la religion, los fueros de la legitimidad y del derecho, la independencia y el honor de España.

»La triste serie de defecciones, los actos de inverosímil deslealtad que en breve espacio de tiempo se han consumado, más todavía afligen mi altivez española que ofenden mi dignidad de reina; que no cabe ni aun en el delirio de los mayores enemigos de la autoridad, la idea de que el poder público, que tan alto tiene su origen, se confiera

y modifique, y suprima por ministerio de la fuerza material: por el influjo ciego de los batallones seducidos.

»Si las ciudades y los pueblos, cediendo á la primera violenta impresion, se someten por el instante al yugo de los insurrectos, bien pronto el sentimiento público, herido en lo que tiene de más noble y característico, se despertará, mostrando al mundo que son, por merced del cielo, muy pasajeros en España los eclipses de la razon y de la honra.

»En tanto que llega ese momento, como reina legítima de España, previo exámen y maduro consejo, he estimado conveniente buscar en los dominios de un augusto aliado la seguridad necesaria para proceder en tan difícil ocasion, como cumple á mi calidad real, y al deber en que estoy de trasmitir ilesos á mis hijos mis derechos, amparados por la ley, reconocidos y jurados por la nacion, robustecidos al calor de 35 años de sacrificios, de vicisitudes y de cariño.

»Al poner los piés en tierra extranjera, vueltos siempre el corazon y los ojos á la que es mi patria, y la patria de mis hijos, me apresuro á formular la protesta explícita y solemne, ante Dios y los hombres, de que la fuerza mayor á que obedezco saliendo de mi reino, en nada perjudica, atenúa ni compromete la integridad de mis derechos, ni podrán afectarle en modo alguno los actos del gobierno revolucionario; y menos aun los acuerdos de las asambleas que habrán de formarse necesariamente al impulso de los furores demagógicos, con manifiesta coaccion de las conciencias y de las voluntades.

»Por la fé religiosa y por la independencia de España, sostuvieron nuestros mayores largas y venturosas luchas. Por enlazar con lo grande y generoso de los siglos pasa-

dos lo verdaderamente bueno y fecundo de los tiempos modernos, ha trabajado sin tregua la generacion presente. La revolución, enemiga de las tradiciones y del progreso legítimo, combate todos los principios que constituyen la fuerza viva, el espíritu, el vigor de la nacionalidad española, la libertad en toda su extension y en todas sus manifestaciones, atacando la unidad católica y la monarquía, y el ejercicio legal de los poderes, perturba la familia, destruye la santidad de los hogares y mata la virtud y el patriotismo.

»Si creeis que la corona de España, llevada por una reina que ha tenido la fortuna de unir su nombre á la regeneración política y social del Estado, es el símbolo de aquellos principios tutelares, permaneced fieles, como lo espero, á vuestros juramentos y creencias; dejad pasar, como una calamidad, el vértigo revolucionario en que hoy se agitan la ingratitud, la falsía, y la ambicion, y vivid seguros de que procuraré mantener incólume, áun en la desgracia, ese símbolo, fuera del cual no hay para España ni un recuerdo que la halague, ni una esperanza que la alivie.

»La soberbia insensata de unos pocos conmueve y trastorna por un momento la nación entera, produce la confusion en los ánimos y la anarquía en la sociedad.

»Ni áun para esos pocos hay odio en mi corazon. Con el contacto de tan mezquino sentimiento, el de ternura vivísima que me inspiran los leales que han expuesto su vida y derramado su sangre en defensa del trono y del orden público, y los españoles todos que asisten con dolor y con espanto al espectáculo de una insurreccion triunfante, paréntesis aflictivo en el curso de nuestra civilizacion, perderia, sin duda, gran parte de su intensidad.

»En la noble tierra desde la que hoy os dirijo mi voz, y en todas partes, sobrellevaré sin abatimiento el infortunio de mi amada España, que es mi propio infortunio.

»Si no me alentase, entre otros ilustres ejemplos, el del Soberano más respetable y magnánimo, rodeado tambien de tribulaciones y amarguras, diéranme fuerza la confianza que pongo en la lealtad de mis súbditos, en la justicia de mi causa, y sobre todo en el poder de Aquel en cuyas manos está la suerte de los imperios.

»La monarquía de quince siglos de luchas, de victorias, de patriotismo y de grandeza, no ha de perderse en quince dias de perjurios, de sobornos y de traiciones.

»Tengamos fé en lo porvenir: la gloria del pueblo español siempre fué la de sus reyes; las desdichas de los reyes siempre se reflejan en el pueblo.

»En la recta y patriótica mision de mantener el derecho, la legitimidad y el honor, vuestro espíritu y vuestro esfuerzo se encontrarán siempre con la decision enérgica y el amor maternal de vuestra reina.—*Isabel.*—Palacio de Pau, 30 de Setiembre de 1868».

En este documento, en el que si algo resalta es la elegancia de la forma y lo atildado de la frase, habló más el corazon dolorido de la víctima que la inteligencia del hombre de Estado; las lágrimas de la mujer, que la entereza del Rey á quien se obliga á retroceder ante la tormenta en vez de enseñarle y acompañarle á resistirla con frente serena. Como discurso académico, como mensaje leido en la apertura de las Córtes, sería excelente; como protesta contra una revolucion política, que en sólo *doce dias* derribó un trono que contaba DOCE SIGLOS de existencia, es tan pobre de razonamiento, que justifica aquella revolucion por los mismos que más interesados estaban en condenarla.

HISTORIA DE LA CIUDAD DE SEVILLA

LIBRO UNDÉCIMO
EDAD CONTEMPORÁNEA

DESDE ALCOLEA Á SAGUNTO

CAPITULO I

1868.—La Junta Revolucionaria de Sevilla decreta la supresion y derribo de algunas iglesias y comunidades religiosas.--Constitucion en Madrid de un gobierno central revolucionario.—Motin popular pidiendo «pan y trabajo».—Represion de las tentativas de repartimiento de bienes en la provincia.—Creacion en Sevilla de una Escuela de Medicina y Cirujía.—Informe de la comision de «Monumentos históricos» de Sevilla, acerca del derribo de algunas iglesias y conventos.—Manifestacion republicana.—Inauguracion oficial de las clases de artesanos en el Instituto Provincial.—Sublevaciones en el Puerto de Sta. María y Cádiz.—Convocatoria á Córtes Constituyentes. Regreso del Duque de Montpensier á España, su extrañamiento y manifiesto.—Carta del infante D. Enrique de Borbon.—1869.—Imponente insurreccion en Málaga, y tentativas en Sevilla y Jerez.—Triunfo de los republicanos en las elecciones de diputados á Córtes.—Asesinato del gobernador de Burgos.—Funcion cívico-religiosa en la plaza de Armas.—Nueva manifestacion republicana.—Desórdenes por causa de la quinta.—Suceso de Robaina.—Promulgacion de la Constitucion de 1869.—Ensayo de insurreccion republicana en Sevilla contra los acuerdos de las Córtes.—Motin popular.—Tentativas de insurreccion carlista.—Muere en Pontevedra Mendez-Nuñez.—Alarma en Sevilla.—Insurreccion de Carmona.—Sublevacion republicana en Andalucía.—Se restablece el órden.

1868.—En medio de los públicos festejos con que el Ayuntamiento dispuso celebrar la victoria de Alcolea, la

Junta Revolucionaria de Sevilla acordó, en sesion celebrada el dia 1.° de Octubre, previas las formalidades de rúbrica convenidas con la autoridad eclesiástica, suprimir los conventos é iglesias de las siguientes comunidades religiosas de esta capital: *Las Mínimas; Dueñas*; *Socorro; Santa Ana; San Leandro; Santa Isabel*, *y Santa Inés*, cambiando á última hora la supresion de este convento de monjas por el de la *Asuncion*. Ademas facultó y mandó al Ayuntamiento, dándole comision especial al efecto, para que procediese á incautarse, en nombre del Estado, de los referidos edificios, ordenando la traslacion de las religiosas y de los efectos destinados al culto, en el preciso término de tres dias; finalmente autorizó á la Municipalidad para que procediese desde luégo á la demolicion de los expresados conventos, en cuanto así lo estimase necesario para el embellecimiento y mejora de la poblacion.

El día 3 el gobernador civil publicó el siguiente despacho telegráfico que le habia sido remitido en Madrid:

«El vencedor de Alcolea ha entrado en esta capital. El pueblo y la guarnicion fraternizan. Entusiamo indiscriptible. Serrano Bedoya y los emigrados Aguirre y Sagasta son objeto de aclamaciones entusiastas.»

Al siguiente dia, la Junta de Madrid expidió el siguiente decreto:

«Consumada felizmente la revolucion que se inició en Cádiz, y llegado el caso de organizar la administracion pública, esta Junta revolucionaria encomienda al Capitan general de ejército D. Francisco Serrano, Duque de la Torre, la formacion de un ministerio provisional que se encargue de la gobernacion del Estado hasta la reunion de las Córtes Constituyentes.—Madrid 4 de Octubre de 1868.—El presidente, *Joaquin Aguirre*.»

Pocas horas despues, el general Serrano hacía esta importante declaracion:

«Reconocido por la Junta revolucionaria de gobierno constituida en la Capital de la nacion general en jefe del ejército español, é investido por la misma del cargo de la formacion de un gobierno provisional que rija el Estado hasta la reunion de las Córtes Constituyentes que han de formular la voluntad nacional, declaro al país la aceptacion de esta importante mision, y de la responsabilidad que ella me impone y de que daré cuenta oportunamente á las Córtes. Madrid 4 de Octubre de 1868.—*Francisco Serrano.*»

Con la misma fecha el general Serrano dió el siguiendecreto:

«En virtud de las facultades de que me hallo revestido, vengo en nombrar capitan general de Andalucía al mariscal de campo D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte.—Madrid, etc.»

El 8, quedó constituido el primer ministerio de la Revolucion, en esta forma: Guerra, Prim; Estado, Lorenzana; Gracia y Justicia, Romero Ortiz; Marina, Topete; Hacienda, Figuerola; Gobernacion, Sagasta; Fomento, Ruiz Zorrilla; Ultramar, Lopez de Ayala.

El partido republicano, que ya en aquellos dias tenía ganado bastante terreno dentro de la nueva situacion, se manifestó descontento con aquel ministerio, que calificaba de reaccionario. A fin de calmar la sobrescitacion que comenzaba á cundir en las masas, la Junta de Madrid publicó el siguiente manifiesto-programa:

«La Junta superior revolucionaria, fiel á su elevado orígen, hace esta declaracion de derechos:

»Sufragio universal.—Libertad de cultos.—Liberdad

de reunion y asociacion pacíficas.—Libertad de imprenta sin legislacion especial.—Descentralizacion administrativa, que devuelva la autonomía á los municipios y á las provincias.—Juicio por jurado en materia criminal.—Unidad de fuero en todos los ramos de administracion de justicia.—Inamovilidad judicial.—Madrid 8 de Octubre de 1868».

En la sesion celebrada el dia 15 por el Ayuntamiento provisional revolucionario de nuestra ciudad, se dió lectura de una comunicacion pasada al mismo por la Junta revolucionaria, en la que entre otros particulares se le recomendaba que ántes de proceder á la demolicion de cualquiera edificio de los incautados, consultara á la comision de monumentos históricos y artísticos. Que practicase activas diligencias en averiguacion de la forma en que se efectuaba el derribo de los conventos, y sobre todo en lo referente á las cosas que se habian encontrado destruidas en uno de los de monjas.

El dia 16 quedó constituida la nueva Junta provincial definitiva, elegida por sufragio universal. Compusiéronla los Sres. Arístegui, Rubio, Hidalgo, Arderíus, Diaz Quintero, Machado, Laffitte y Castro, Carrasco, Castro D. Federico, Perez del Álamo, Castillo, Candau, La Rosa, Sanchez Castilla, Llaguno, Romero, Calcaño y Soto. Esta Junta publicó el mismo dia la siguiente alocucion:

«Ciudadanos: Estamos constituidos en Junta revolucionaria, en virtud de la eleccion con que nos habeis honrado. Sabemos bien que habeis encarnado en nosotros el pensamiento de la grandiosa revolucion que hemos realizado, y procuraremos corresponder á vuestra confianza Nosotros nos inspiramos en ella; procuraremos satisfacer sus legítimas exigencias para que lleguen á su feliz y

cumplido término. Pugnaremos por sacar incólume la bandera revolucionaria por medio de los escollos y peligros que se presenten; defenderemos y sostendremos el programa de la Junta anterior, que fué la primera en lanzar el grito de reprobacion contra los Borbones. Para ello confiamos en el concurso de este pueblo tan sensato, de quien formamos parte con tanto orgullo.

»¡Ciudadanos! ¡Viva la libertad en todas sus legítimas manifestaciones!»

Muy pocos dias despues quedaban frustrados tan patrióticos propósitos, á virtud de un decreto de la Junta revolucionaria de Madrid (fecha 19 de Octubre), acordando su disolucion y la de las Juntas de las capitales de provincia, en vista de estar constituido el gobierno provisional de la nacion.

En la mañana del dia 19 una parte de aquel *pueblo tan sensato*, del cual se enorgullecia la nueva Junta revolucionaria, produjo una ruidosa asonada en la plaza de San Francisco, á los gritos de *pan y trabajo*, dados por los braceros que el Ayuntamiento tenía ocupados en obras públicas. A la rapidez y energía con que las autoridades acudieron á sofocar el motin, se debió que éste no tomase grandes y perjudiciales proporciones para los intereses del vecindario pacífico.

El dia 20 llegó á Sevilla el general Caballero de Rodas, encargado del mando superior del distrito militar de Andalucía, en relevo de Primo de Rivera, llamado á Madrid por el Gobierno. El 22, tomó posesion del Gobierno civil de la provincia D. Luis de Moliné, nombrado por el Gobierno con fecha del 14. Uno de los primeros actos de su administracion, fué dictar prontas y enérgicas medidas para contener y castigar los frecuentes y escandalo-

sos atentados que se cometian en algunos pueblos de la provincia; en los que, prevaliéndose de las difíciles circunstancias que atravesaba el país, se procedia descaradamente al repartimiento de bienes de propios y de aprovechamiento comun de los vecinos y particulares, con infraccion manifiesta de las leyes y atacando el sagrado derecho de propiedad; dando por pretexto los autores de aquellos atentados la necesidad de corregir anteriores agravios y abusos en el disfrute de los aprovechamientos comunes.

El 26 se puso en ejecucion en Sevilla el decreto del ministerio de Gracia y Justicia mandando suspender el pago de la asignacion de los seminarios conciliares, hasta tanto que las Córtes Constituyentes aprobasen la nueva Ley de presupuestos. En la noche de este dia se celebró en el edificio del consulado una numerosa reunion del partido progresista histórico, en la que se acordó por la inmensa mayoría de los concurrentes, y prévia larga discusion, aceptar la monarquía constitucional, con exclusion de las ramas de los Borbones y de los Orleans.

En sesion celebrada el dia 27 por el Ayuntamiento, se acordó, entre otros particulares, abrir una amplia informacion para averiguar el paradero de varios cuadros y tablas de verdadero mérito artístico, que habian desaparecido de algunos templos: instruir el oportuno procedimiento contra toda persona en cuyo poder se encuentren alhajas y efectos de iglesias y conventos suprimidos: incautarse desde luègo el Ayuntamiento de estos edificios, cerrando los que debieran suprimirse; proceder sin levantar mano al derribo de las parroquias de San Miguel, San Andrés, San Estéban y Omnium Sanctorum, y mandar retirar de las calles y plazas todas las efigies y retablos.

El dia 1.° de Noviembre se produjo en los mercados públicos un motin—que fué prontamente reprimido—contra la nueva guardia municipal recien organizada por el Ayuntamiento, para atender á la policía urbana y hacer cumplir los bandos de buen gobierno.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la provincia, y conforme al sistema establecido por el Gobierno provisional de la nacion, se creó en Sevilla una Escuela de Medicina y Cirujía, de cuya enseñanza se encargaron varios renombrados profesores asociados, al amparo de las novísimas disposiciones sobre instruccion pública. El dia 3 de Noviembre se publicó el anuncio y abrió la matrícula, siendo numerosos los alumnos que se inscribieron en ella. Las clases teóricas se comenzaron á dar en la Universidad, y las de anatomía, las clínicas y todas las que exigian demostraciones en el cadáver ó en el vivo, en el Hospital Central.

En la sesion del dia 7, el Ayuntamiento discutió sobre el destino que debia darse á los conventos y templos suprimidos. Acordó activar el derribo emprendido de los conventos de las Dueñas, S. Felipe Neri y arquillo de Madre de Dios. Así mismo demoler la iglesia de S. José, situada en la calle de Manteros, y ceder en cambio, al gremio de Carpinteros la capilla de S, Andrés, sita en la de Quebrantahuesos; derribar las iglesias de Sta. Marina, Sta. Catalina y S. Marcos; conservar sus respectivas torres por su carácter monumental; abrir una vía por el convento de la Concepcion, entre la plaza de S. Juan de la Palma y la calle de Menjíbar; finalmente, establecer nuevas escuelas municipales y mejorar el local y material de las existentes.

Mandado derribar el templo de San Miguel, donde

yacian sepultados los restos del insigne varon y docto anticuario Rodrigo Caro, varias personas amantes de las glorias patrias se asociaron para gestionar su traslacion á la iglesia de la Universidad. Reunidos por suscricion los fondos necesarios para atender á los gastos de la traslacion, y obtenidas las licencias necesarias, verificóse la exhumacion de aquellos venerados restos, en la mañana del dia 7, y su traslacion, á las doce del siguiente, á la iglesia de la Universidad.

El 13 se publicó en Sevilla el decreto sobre el ejercicio del sufragio universal, promulgado en 9 de este mes por el ministro de la Gobernacion, D. Práxedes Mateo Sagasta, de acuerdo con el gobierno provisional de la nacion. Por el artículo 1.º eran reconocidos electores todos los españoles mayores de 25 años, inscritos en el padron de vecindad que se formase conforme á los artículos 15, 16 y 17 dela ley municipal; entendiéndose que el derecho electoral y su ejercicio por sufragio universal se hacía extensivo á las elecciones municipales, provinciales y de diputados á Córtes.

La comision de *Monumentos históricos de la provincia de Sevilla*, estimando lastimados su buen crédito y opinion en el asunto de los proyectados y ejecutados derribos de algunos templos y conventos, por acuerdo del Ayuntamiento revolucionario, publicó en 14 de Noviembre, en los periódicos de la plaza la siguiente manifestacion:

«La insistencia con que viene hablándose, por los periódicos de esta localidad, de la cuestion del derribo de las iglesias suprimidas, dando origen las inexactitudes de los hechos que asientan, involuntariamente sin duda, á extraviar la opinion pública sobre asunto de tanta responsabilidad y trascendencia, han puesto á la comision provincial

de Monumentos en el caso de aclararlos, para que toda persona que tenga en algo la honra del arte y de la historia escrita de sus monumentos, sepa con certeza cuanto hasta hoy ha sucedido en este negocio.

»1.º La comision de Monumentos no ha sido consultada acerca del mérito artístico ó histórico de los edificios que ocupaban las iglesias, conventos y capillas suprimidas, como tampoco acerca de las puertas y torreones de esta ciudad. Sin su dictámen se ha procedido á las demoliciones, no obstante el acuerdo de la Junta revolucionaria, tomado á instancias de la comision, para que el Municipio la oyera *in voce* antes de proceder á los derribos; acuerdo trasmitido al Ayuntamiento en 13 de Octubre anterior.

»2.º En vista de que se dió principio á la destruccion de la iglesia de San Miguel, verdadero monumento digno de conservarse, la comision acordó rogar al Sr. Gobernador, en oficio de 5 de este mes, que se cumpliera el acuerdo de la Junta revolucionaria de oirla *in voce*: manifestó que al par que señalaba otros edificios de carácter monumental, fijaba muy especialmente su atencion en aquella iglesia que aun era tiempo de salvar, toda vez que el derribo no habia llegado á las tres naves y al ábside, que era lo único que debiera conservarse.

»En su consecuencia, en la mañana del 9 del corriente fueron invitados el vicepresidente de esta comision y el que suscribe, por el Sr. Gobernador, para asistir á la expresada iglesia con el objeto de deliberar acerca del derribo. A esta reunion asistió dicho señor, el Alcalde presidente y varios individuos del municipio. La comision expuso las razones en que se apoyaba para que se conservase el edificio, quitando todas las agregaciones que oscurecian su belleza; pero no se accedió á su peticion fundándose en los cuan-

tiosos gastos que habrian de hacerse para dejar sólo las tres naves y el ábside, y que por tanto quedaria en el centro de la ciudad por mucho tiempo un edificio en ruinas y sin aplicacion alguna. La comision lamentó que no se salvara este monumento que conceptuaba como una de las glorias del arte nacional, y que, una vez restaurado, hubiera recobrado su primitiva belleza.

«En el mismo acto se dió encargo á la comision para que en breve plazo diera dictámen acerca de los edificios religiosos, cuya conservacion en todo ó en parte fuera de interés artístico. En cumplimiento de tan honroso cometido, en el dia de ayer ha pasado al Sr. Gobernador y al Alcalde presidente comunicaciones en que emite el dictámen que se le pidió. La comision se ha limitado á los que tienen verdadero mérito, fundando su opinion, y abriga la confianza de que serán atendidas sus observaciones; y así no duda un momento en que habrán de salvarse de su ruina los de Omnium Sanctorum, San Estéban, San Marcos, la rica armadura y preciosa torre de Santa Catalina, como la de Santa Marina y su interesante fachada, la capilla del Seminario Conciliar, poseedora de un altar de inestimable mérito, el artesonado de la iglesia de Madre de Dios, de un valor artístico inapreciable, cuya traslacion seria su ruina, y finalmente varios otros de no tanto interés, pero que á ser posible deberian respetarse.

«Lo expuesto cree la comision será bastante á desvirtuar cualquier juicio erróneo que sobre este asunto se haya podido formar en perjuicio de su buen nombre.—El vocal Secretario, *Claudio Boutelou.*—Sevilla y Noviembre 14 de 1868.»

La opinion pública en Sevilla hizo justicia al celo é inteligencia con que la comision de *Monumentos históricos*

supo conducirse en tan difíciles circunstancias; con tanto más motivo cuanto que á sus activas gestiones se debió, para satisfaccion de la historia del arte, la conservacion de aquellos templos típico-mudejares, y de sus preciosas torres, que viene clamando, hace siglos, por una digna y acertada restauracion, que las devuelva al estado que tuvieron antes de las mutilaciones y profanaciones artísticas que han sufrido.

Las noticias recibidas en Sevilla de la imponente manifestacion monárquico-democrática verificada el dia 15 en Madrid, movió al partido republicano de nuestra localidad á verificar otra manifestacion opuesta, que tuvo lugar el 22; recorriendo las principales calles de la capital una procesion cívica, en número de muchos miles de personas que con el orden más perfecto y ondeando lujosas banderas que llevaban bordados en sus paños lemas expresivos, testimonió la importancia suma que tenía ya adquirida ese nuevo elemento político que tomaba dilatado espacio en el campo de nuestra revolucion contemporánea.

Pocos dias despues, el 29, se produjo un conato de asonada popular delante de las puertas del Ayuntamiento; tomando por pretexto, los amotinados, hechos insignificantes relacionados con el gobierno y administracion municipal. La alarma no adquirió grandes proporciones merced á la presteza con que fueron reprimidos y presos los que aparecian principales agentes de la sedicion. El pacífico vecindario se manifestó indignado por la frecuencia con que ocurrian estos desórdenes en la capital, y uno de los centros políticos de Sevilla, haciéndose intérprete del general disgusto, dió publicidad á la siguiente declaracion:

«Los ciudadanos reunidos en el *Club del Angel* pro-

testan enérgicamente contra los escándalos ocurridos en la noche de ayer domingo 29, delante del Ayuntamiento, y ofrecen al municipio su apoyo moral y material.»

El dia 1.° de Diciembre tuvo lugar en el Instituto provincial, la inauguracion oficial de la clases de dibujo geométrico, arquitectónico, topográfico, de máquinas y proyectos industriales, destinadas á la enseñanza de las clases profesionales y artesanas. El acto estuvo concurridísimo, tributándose por los asistentes merecidos elogios al celo del Sr. Director de aquel establecimiento de enseñanza, y á la Diputacion provincial, que se habia ofrecido á costear el material y sostenimiento de aquella clase que tantos beneficios estaba llamada á producir á los hijos del pueblo ganosos de instruccion técnica para el ejercicio de sus respectivas artes y oficios.

Abrióse en principios de Noviembre, en las columnas de los periódicos de la plaza, una suscricion para acudir á los gastos que habia de originar la funcion cívica y las honras fúnebres dispuestas por el partido republicano á la memoria de los hijos de Sevilla fusilados en Julio de 1857. Reunidos los fondos destinados á aquel objeto, acordóse celebrar el acto el dia 6 de Diciembre, en la plaza de Armas—á la que se dió el nombre de *Campo de los Mártires*. Empero hubo de suspenderse con motivo de los fundados temores que se abrigaban de que el órden se turbase, á resultas de la exaltacion de los ánimos, debida á los grandes trastornos políticos que en aquellos dias tenian lugar en varias poblaciones importantes de Andalucía.

En efecto; á los alientos que infundieron el *Manifiesto á los electores*, dado en 17 de Noviembre por el Comité republicano de Madrid, en el que se proclamaba el establecimiento de la *República federal*, como la única salvacion

posible para España; y el decreto de 19 del mismo mes para la organizacion de la fuerza ciudadana de los voluntarios de la Libertad, unióse muy luégo la irritacion causada en los republicanos por los sucesos de Montoro. Es así, que el dia 3 de Diciembre habian llegado á aquella poblacion, procedentes de Córdoba, algunos indivíduos del comité republicano cordobés, con propósito de difundir en las masas sus doctrinas político-económicas, como lo habian hecho en los dias anteriores en otros pueblos de aquella provincia. Sus predicaciones y sus actos de hostilidad contra las autoridades de Montoro produjeron un motin popular, que si bien fué reprimido prontamente, ocasionó dos muertos y ocho heridos á los amotinados.

La asonada del dia 3 en Montoro fué el prólogo del sangriento drama representado dos dias despues en Cádiz; drama cuyo primer acto tuvo lugar el dia 5 en el Puerto de Santa María, donde el Ayuntamiento, dejándose arrastrar por el error económico que cometieron las autoridades locales de los grandes centros de poblacion de Andalucía, creyó conjurar peligros contingentes dando jornales de 5 y 6 reales diarios á los braceros, que ocupaba en trabajos la mayor parte de las veces superfluos. Un gasto extraordinario de 11,000 reales diarios agotó muy luégo todos los recursos de aquel municipio, que tuvo, al fin, que reducir el número de los trabajadores. Estos se amotinaron, recurrieron á las armas, construyeron barricadas y se hicieron fuertes en ellas. Un batallon de cazadores, llegado aceleradamente de Jerez, tomó á viva fuerza aquellas débiles defensas dejando restablecido el órden en el Puerto á las cuatro y media de aquel dia.

En la misma tarde y hora, la autoridad superior militar de Cádiz ponia la plaza en estado de guerra y man-

daba desarmar la fuerza ciudadana. Esta y las masas populares se insurreccionaron al grito de *República federal;* obligaron á la guarnicion á evacuar la plaza, quedando los insurrectos completamente dueños de la ciudad (domingo 6), en tanto que las tropas la tenian cercada, ocupando la extensa línea que forman las murallas, la Alameda y el campo del Peregil, hasta los castillos. Empeñóse una lucha tenaz y sangrienta entre la tropa y el pueblo armado, que fué vencido por el ejército y la energía de Caballero de Rodas, á beneficio de una capitulacion, en cuya virtud las tropas del Gobierno entraron en Cádiz en la mañana del dia 13, y los voluntarios entregaron las armas en los edificios militares que les habian sido designados. Así terminó aquella imponente insurreccion, en la cual el pueblo armado y la tropa se condujeron con admirable disciplina, y se batieron durante dos dias con un teson y heroismo que no manchó ningun crímen ni ningun acto de felonía.

Simultáneamente con este deplorable acontecimiento, ocurrieron dos sucesos importantes, que acrecentaron las naturales inquietudes del país. Fué el primero el anuncio de la convocatoria á Córtes Constituyentes, decretada en 6 de Diciembre por el Gobierno provisional de la nacion, fijando los dias 15, 16 y 17 de Enero de 1869 para proceder á la eleccion de diputados, y el 11 de Febrero para la reunion de aquellas en Madrid. La brevedad del plazo señalado y el estado de alarma en que se encontraba el país acrecentaron desmesuradamente el general sobresalto: y fué el segundo un hecho que no ha sido calificado todavía con exactitud, del cual tuvo conocimiento Sevilla por el siguiente despacho telegráfico oficial, remitido á la autoridad superior del distrito militar:

«Madrid 12 de Diciembre de1868.—El ministro de la Guerra al General en jefe y Capitan general en Andalucía:

«El Gobierno tiene noticia que el Duque de Montpensier se dirige á Cádiz. En cuanto se presente, sírvase manifestarle que su presencia puede agravar la situacion política, y que por lo tanto el Gobierno, respetando sus intenciones, le ordena que regrese inmediatamente á Portugal. Tenga V. E. entendido que el Gobierno no ha tenido el menor conocimiento de la venida del Duque á España.»

La venida de Montpensier á España, con el propósito de ofrecer su espada á la revolucion en aquellas críticas y excepcionalísimas circunstancias, fué objeto de largas y empeñadas controversias en la prensa periódica, en los clubs y en todas las reuniones políticas, motejando los unos con severidad aquellas impaciencias de *adolescente político*, y aplaudiendo los otros aquel acto, falto de premeditacion, porque con él daba bandera á un partido político más activo que numeroso, que ayudó grandemente á hacer más difícil y complicada la situacion de España en aquellos dias. Así debió comprenderlo el Duque, puesto que á su regreso en Lisboa, donde fué enviado esta segunda vez más respetuosamente que en la primera, se apresuró á dirigir á un periódico de Madrid una carta que encerraba su profesion de fé política, explicaba su conducta en aquella ocasion, y era á la vez un programa, en el que se contenía la sumaria historia de la parte que tomó ántes y se proponia tomar despues del 18 de Setiembre, en el alzamiento nacional. Es documento sobrado interesante en la historia de nuestra ciudad, «de la que el Duque de Montpensier fué vecino durante una larga serie de años,» para que dejemos de insertarla íntegra:

«Sr. Director de *La Política*.—Apreciable señor: Me habia propuesto guardar silencio absoluto mientras dura el estado transitorio de nuestro país, hasta su constitucion definitiva. Ni las excitaciones de la prensa, hostil algunas veces, benévola otras, y cuyas manifestaciones han tomado un carácter personal que no me puede ser indiferente, hubieran bastado á hacerme cambiar de propósito en este asunto. Me parecia que la Infanta y yo debíamos dejar ir, como nuestra última palabra, la manifestacion que dirigimos al gobierno provisional en 30 de Octubre, y que terminaba con esta explícita declaracion: «Nos hallamos dispuestos á acatar cuantas resoluciones emanen del voto de la Nacion, como fuente legítima de los derechos políticos en países libres.»

»Como V. observará, en esta franca y leal manifestacion no hay la menor reserva. España, cualquiera que sea su forma de Gobierno, nos contará en el número de sus ciudadanos; la serviremos si podemos ser útiles, y siempre y en todo caso participará nuestro corazon de su felicidad ó de sus desventuras.

»Pero si mi resolucion de callar ha sido hasta ahora inquebrantable; si he podido escuchar con paciencia las absurdas fábulas contra nosotros inventadas, no quiero ni debo consentir que se traduzca por falta de simpatías á la regeneracion de nuestro país el sentimiento de patriótica abnegacion que, á nuestro pesar, nos ha sostenido en la desembocadura del Tajo, hasta el dia en que, considerando que peligraba en Andalucia la libertad de España, marché á ofrecer mi espada al Gobierno provisional (1).

(1) Un célebre hombre de Estado, escribe con referencia al Duque dé Orleans (Luís Felipe) padre del Duque de Montpensier, lo

«Habiendo sido este acto mio objeto de la aprobacion de unos y de la censura de otros, me veo en la necesidad imprescindible de explicarlo. Ausente de España, pero sin que me estuviese vedada la facultad de regresar, me consideraba como individuo del ejército español, en la obligacion y con el derecho de ofrecer mi servicios siempre que los acontecimientos del país lo exigieran. Llegados á mi noticia los que tenian lugar en Cádiz; y comprendiendo su gravedad por las narraciones y telegramas que publicaba la prensa, deduje por los datos que tenía á mi alcance, que tal vez aquéllos eran resultado de una combinacion en que hubieran tomado parte los elementos enemigos de la Revolucion, y creí mi deber dirigirme al punto de reunion de las fuerzas del ejército para recibir allí las órdenes del Gobierno.

»Considerando más decoroso en un militar esperar las órdenes en el sitio inmediato del peligro, que á larga distancia de él, no estimé conveniente dar conocimiento oficial hasta llegar al lugar de la contienda. A estas razones se agregaba la consideracion de que, si antes de presentarme al general en jefe para ofrecerle mis servicios y aceptar el puesto que me señalase, los sucesos se decidian y el orden quedaba restablecido, me encontraba en la posibilidad de regresar á Lisboa sin haber dado paso alguno oficial, que pudiera ser tachado de vano alarde é inútil ofrecimiento.

»Mi prevision no fué infundada, pues al llegar á Córdoba tuve noticia de que los sucesos de Cádiz estaban á

siguiente: «Tambien habia ofrecido al Gobierno español su espada contra el ejército francés, pero tanto en Cádiz como en Zaragoza se habian rechazado sus ofrecimientos.» Véanse *Papeles póstumos de Metternich*, tomo V, pág. 88.

punto de resolverse de una manera satisfactoria. Supe tambien que allí no hubo elemento reaccionario que combatir; y no debiendo yo mezclarme en las luchas, que deploro, de los partidos liberales, retrocedí inmediatamente y regresé á Lisboa.

»Explicado mi último acto, debo dar gracias á cuantos en la prensa lo han defendido, siguiendo sus propias inspiraciones. A los que lo han censurado sólo les diré, que al pasar la frontera para ofrecer mis servicios, como ciudadano, he usado de un derecho, y como militar he cumplido mi deber; siendo lamentable que en un país libre haya quien se escandalice del uso de los derechos y del cumplimiento de los deberes.

»Aquí pudiera dar por terminado mi próposito; pero roto el silencio que me habia impuesto, juzgo conveniente no soltar la pluma sin refutar algunas acusaciones infundadas relativas á sucesos anteriores á la Revolucion de Setiembre.

»Se ha escrito, entre otras cosas, que desde nuesto retiro de San Telmo hemos visto pasar con indiferencia los acontecimientos que más honda sensacion han producido en España. Esto es completamente inexacto. Si en 1859 no llevé mis entorchados á Africa, no fué seguramente por culpa mia. En documentos oficiales consta la insistencia con que solicité entonces la honra de verter mi sangre por mi patria adoptiva, como en 1844 la habia derramado en defensa de los intereses de la Francia, en ese mismo suelo africano, á la cabeza de una compañía de valientes españoles pertenecientes á la legion extranjera.

»Necesario es tambien recordar, que en 1866, cuando muchos agitadores de hoy no daban señales de vida, la Infanta, con peligro de la suya por el estado de su salud,

despues de haber pedido infructuosamente un indulto, hizo un viaje á la Córte para dar consejos liberales, y sólo obtuvo la orden de no volver á hablar de política.

»Al oir tambien que se nos acusa unas veces de fanáticos y otras de ateos, estamos en el deber de ser muy explícitos en este punto. Nosotros, católicos fervientes, que hemos podido cumplir públicamente nuestros deberes religiosos en la anglicana Londres, en la evangélica Edimburgo y en la calvinista Ginebra, no queremos que los que no profesen la religion que nosotros creemos verdadera, tengan en nuestra querida España menos libertad que nosotros en las demás naciones.

»Termino aquí, porque mi propósito ha sido escribir una refutacion y no un programa de principios políticos, bastando á mi intento expresar clara y terminantemente mi conformidad con los que la Revolucion ha proclamado y el país ha acogido.

»Al autorizar á usted para dar publicidad á esta carta, usando de un derecho hoy práctico en nuestro país, que entre otras libertades goza de la de imprenta, sólo me resta asegurarle que *nada ambiciono*, y que *únicamente* tengo empeño decidido en seguir perteneciendo á la nueva España, á la España libre.—Lisboa 19 de Diciembre de 1868.—*Antonio de Orleans.*»

Este importante documento, por más que su autor le negase el título de programa de principios políticos fué aceptado como tal por los amigos del Duque, que hicieron de él argumento para proclamar su candidatura al vacante trono español, distinguiéndose en la activa propaganda sus adictos en Sevilla.

En aquellos mismos dias, un periódico de París, *La Liberté*, publicó la siguiente carta, firmada por el infan-

te D. Enrique de Borbon, primo hermano y cuñado de la reina D.ª Isabel, dirigida á los individuos del Gobierno provisional de España, y escrita en términos violentísimos y desusados, carta que fué el primer acto de una sangrienta tragedia cuyo desenlace no se hizo esperar mucho tiempo. Decia así:

«A los señores del Gobierno provisional en Madrid.

Señores: Cuando observo la calenturienta ambicion que devora al Duque de Montpensier; cuando veo producirse la explosion de sus pretensiones, cuyo exceso se desborda, urdidas desde hace largos años para llegar á apoderarse del poder monárquico en nuestra España, nacion libre é independiente, donde él ha llegado sin honor, fugitivo de su padre Luis Felipe, cuando éste cayó del trono herido por el rayo providencial que marca el castigo sobre la frente de ciertos reyes; cuando nadie ignora que él no tiene ningun título ni otros derechos sobre nuestro país, celoso de su dignidad, que los de la hospitalidad que todo pueblo civilizado concede á los que vienen á refugiarse cuando están proscritos de su patria; cuando hago el estudio de este extranjero príncipe, por lo demas, sin energía reconocida y sin elevacion de carácter, y que yo reconozco que está de tal manera henchido de vanidad y de egoismo que se figura que todo se le debe y que nadie en el mundo puede rehusar el honor insigne de llegar á ser su cortesano; cuando su desmesurada codicia acepta con efusion los dones y los favores de Isabel II, y cuando ingrato y felon trabaja al propio tiempo para usurpar el puesto de sus bienhechores, llenos de confianza en él; cuando le observo haciendo, desde lejos, especulacion sobre los ensangrentados campos de Alcolea, pronto á precipitarse sin exponer nada sobre los tristes despojos de Isabel, seme-

jante al ave de rapiña que se precipita sobre un cadáver; cuando le sorprendo en Lisboa expiando la ocasion propicia para imponerse á España y contando impaciente los momentos, y segun estos momentos calculados por él, arreglando con una miserable pequeñez la compra de comestibles hecha por su cocinero; cuando le veo de una manera, tan impertinente como cómica, queriendo mezclarse en la lucha reciente que ha llenado de luto la muy noble y liberal ciudad de Cádiz; y cuando para coronar la conspiracion orleanista, oigo á españoles, indignos de llevar este honroso título, proclamar el nombre tan ridículo como antinacional de ese extranjero intruso, como si se tratara del nombre heróico de un redentor; y cuando por este hecho se pisotean con profundo desprecio las cenizas venerandas de los mártires del Carral, las cenizas de los ilustres individuos del ejército español, pasados por las armas por la traicion del Gobierno de Madrid, entregado á Luis Felipe, no puedo menos de preguntar: ¿Cuál es el talisman y cuáles los privilegios de este pretendiente?

»Yo, que cuento mas de veinte años de sufrimientos y de persecuciones políticas, de las cuales Luis Felipe fué el instigador; yo, que sin ser culpable, me encuentro privado del cielo de mi patria y de mi hogar, me he indignado como español, y como perteneciente al partido liberal, del privilegio tan injusto y tan antipatriótico de que goza Montpensier.

»En nombre, pues, de la justicia, yo que nunca he deseado el puesto apetecido por el intrigante de quien me ocupo; yo, que me consideraria muy rebajado si llevase su título de pretendiente, porque mis aspiraciones son las del honrado ciudadano que conoce el alto precio de la abnegacion; yo, que estimo la gloria de Washington más

grande y más digna que la de César, me dirijo al Gobierno provisional de la nacion, á fin de poder volver á mi patria y ocupar humildemente, como he tenido siempre la costumbre de vivir, mi cuarto alquilado en Madrid, que contiene lo poco que poseo.

»Las cenizas de mis parientes, las de uno de mis hijos y las de mi esposa se encuentran en España; y estos despojos mortales que me son tan queridos, me llamam cerca de ellos. No exijo, por consiguiente, una corona como Montpensier, quien gozando de sus muchos millones podria vivir y callarse; reclamo el rayo de sol de mi tierra querida, el ambiente de la patria, del cual todo ciudadano que no ha cometido ningun crimen, tiene derecho á disfrutar.

«Reclamo al mismo tiempo de la equidad del Gobierno provisional otra cosa igualmente justa, que es mi reintegracion en los cuadros de la marina, á que pertenezco. Estando el duque de Montpensier reconocido por Capitan general del ejército español, los representantes del partido por cuyos intereses tanto he sufrido no serán obstáculo para devolverme la espada de oficial de marina que me fué quitada por el odio, la venganza y por la tiranía del ministerio Narvaez. Para una peticion tan razonable y fundada en la justicia, hago llamamiento á las relaciones de amistad del general Prim en la época en que éste se hallaba desterrado como yo.

»Recibid, señores, la manifestacion de la estima que se produce á consecuencia de toda buena accion, y la prueba de mi reconocimiento por la opinion ventajosa que he merecido de todos ustedes.—*Enrique de Borbon.* —París 21 de Diciembre de 1868.»

En los dias 19, 20 y 21 de Diciembre tuvieron lugar por primera vez en Sevilla las elecciones municipales por sufragio universal, reinando el órden y sosiego más completo en los colegios. Merced á la activa propaganda que en periódicos, clubs y manifestaciones públicas hizo el partido republicano, su candidatura tuvo, en los nueve distritos en que estaba dividida la ciudad, 14,938 votos y la monárquica sólo 1,967; no habiendo tomado parte en las elecciones más que los partidarios de la monarquía revolucionaria, no expresada ni definida todavía.

1869.—Si aciagos fueron para Andalucía los últimos dias del año 1868, no ménos infausto comenzó el siguiente. Vencida la sublevacion de Cádiz, tuvo inmediatamente principio la de Málaga. El general en jefe del ejército expedicionario de Andalucía, D. Antonio Caballero de Rodas, en cumplimiento de las órdenes del Gobierno, se dirigió sobre aquella ciudad, donde cundia alarmante el espíritu de rebelion. Al saberse en Málaga su aproximacion, el pueblo armado se preparó para hacer una vigorosa defensa, construyendo fuertes y numerosas barricadas y ocupando las casas de las principales avenidas de la poblacion. La guarnicion por su parte tomó tambien fuertes posiciones contra los sublevados, esperando la llegada del ejército expedicionario, que la verificó en la noche del 30 al 31 de Diciembre.

Á las nueve de la mañana del dia 1.° de Enero, se rompió el fuego de fusil y de cañon por ambas partes, y á las once el ejército dió el asalto á las posiciones de los sublevados. La resistencia de éstos fué heróica, desesperada, proporcionada al vigor y tenacidad del ataque, de tal suerte que uno de los batallones que dieron el asalto—el de Asturias—perdió la tercera parte de su fuerza. Á las tres de la

tarde del 2, las tropas sitiadoras se hicieron dueñas de la ciudad, cuyas calles estaban regadas de sangre. Los sublevados, rendidos á discrecion, entregaron las armas en los edificios militares que les fueron señalados.

Uno de los episodios más señalados de aquella tremenda lucha, fué, segun narracion de un periódico malagueño, «la aparicion de varios sacerdotes, que, como si se tratara de una cruzada religiosa, predicaban con elocuente acento la defensa de los derechos del pueblo. El presbítero Enrique Romero, recorriendo una á una las innumerables barricadas, prometia la gloria y la inmortalidad á los que murieran defendiéndolas.»

Pocas horas despues de vencida la insurreccion de Málaga, esto es, el 3 de Enero, estalló en Sevilla un simulacro de sublevacion popular. Apesar de los grandes esfuerzos y predicaciones de los jefes del movimiento, sólo lograron reunir tal cual grupo de gente más voceadora que dispuesta á la pelea, y desarmada, ondeando banderas y dando vivas á a República federal, recorrió las calles céntricas de la ciudad, en medio de la general indiferencia. La poca entidad del motin y las medidas que tomaron las autoridades locales fué suficiente para deshacer el nublado, sin que hubiese que recurrir á las tropas de la guarnicion. Así es, que la asonada que comenzó al anochecer terminó á las diez de la noche, quedando la ciudad en completa calma, y sus vecinos circulando tranquilamente por las calles.

Algo más seria fué la tentativa de insurreccion que en la misma noche tuvo lugar en Jerez. La oportuna llegada de algunas fuerzas procedentes de Cádiz y las fuertes patrullas de paisanos, compuestas de propietarios, industriales y artesanos, conjuraron aquel conflicto provocado por gente en su mayor parte forastera.

Apenas terminadas las imponentes insurrecciones de Cádiz y Málaga, y vencidas sin grande esfuerzo las tentativas de Sevilla y Jerez, el país entró en uno de los más azarosos períodos electorales, agitándose esforzadamente el partido republicano, deseoso de buscar en las urnas un desquite á su derrota en las barricadas.

Con fecha 7 de Enero, el Ayuntamiento popular de Sevilla publicó la convocatoria á Córtes Constituyentes, decretada á principios del mes anterior por el Gobierno provisional de la nacion; y á la vez anunció la reunion de los comicios en los dias 15, 16, 17 y 18 de Enero, manifestando que correspondia á los electores de los distritos judiciales de Sevilla, juntamente con los del partido de Sanlúcar la Mayor, el nombramiento de 5 diputados.

En la votacion del dia 15, para la constitucion de las mesas, en las 32 secciones en que se dividia la circunscripcion de Sevilla, los republicanos emitieron 9,638 sufragios y los monárquicos de la coalicion 1,874.

En el escrutinio general de los votos emitidos en la circunscripcion de Sevilla durante los tres dias de votacion, resultó que habian obtenido los republicanos Sres. D. Federico Rubio, 26,076 votos; D. Francisco de P. Castillo, 24,729, D. Luis del Rio 25,129; D. Manuel Pastor, 25,068; y D. Adolfo de la Rosa, 24,377. A la vez que los monárquicos Sres. D. Atanasio Arístegui, 10,023; don Tomás de la Calzada, 8,793; D. Nicolás Rivero, 6,104; don Baldomero Espartero, 5,555; y D. Diego Suarez, 8,133. En su consecuencia, y no habiéndose presentado protesta ni reclamacion alguna, fueron solemnemente proclamados por la circunscripcion de Sevilla, los 5 primeros señores, candidatos acordados por el comité democrático federal de Sevilla.

Con fecha 1.° de Enero, el ministro de Fomento habia dado un decreto disponiendo que el Estado se incautase de los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos de ciencia, literatura ó artes que estuviesen á cargo de las catedrales, cabildos, monasterios ú órdenes religiosas. En el preámbulo de dicho decreto conteníanse noticias curiosas, al tenor de la siguiente: «En el ministerio de Fomento existen expedientes en que constan estos y otros hechos escandalosos: por 1,000 reales se salvaron del fuego de una fábrica algunas arrobas de riquísimos pergaminos procedentes de las bibliotecas y archivos eclesiástico de Aragon: los códices que sirvieron al Cardenal Cisneros para la biblioteca Complutense se han empleado para hacer petardos y cohetes quemados en una funcion de fuegos artificiales; un empleado en biblioteca rescató de una fábrica de cartones y regaló al Estado una buena parte de los papeles de la Inquisicion de Valencia; por un reloj de plata y una escopeta se ha canjeado en otro punto un libro, adquirido poco despues por el Museo Británico, en la suma de 45,090 reales; la Biblioteca Nacional ha gastado algunos miles en comprar manuscritos extraidos fraudulentamente de las bibliotecas de las órdenes militares; por último, un erudito aleman ha publicado un catálogo, en que da minuciosas noticias de las arrobas de códices y documentos españoles adquiridos en el extranjero, cuya exactitud es una vergüenza para todos los amantes de España.»

La ejecucion de este decreto fué causa de que el dia 25 de Enero, una turba de fanáticos desalmados invadiera la Catedral de Burgos, en ocasion en que el Sr, Gutierrez de Castro, Gobernador civil de aquella provincia, se encontraba en el archivo de la iglesia haciendo el inventario de

los documentos existentes en él; y sin respeto á la santidad del lugar ni á las amonestaciones de los Sres. Capitulares, se lanzó puñal en mano sobre el desventurado Gobernador, y á los gritos de ¡Viva la religion! le asesinó y arrastró inhumanamente su cadáver.

En la mañana del 19 de Enero produjose un escandaloso motin en nuestra plaza de abastos de la Encarnacion, motivado por la requisa, que en cumplimiento de órdenes de la autoridad, comenzara á prácticar una corta fuerza de carabineros, contra la venta clandestina que de tabaco y de sal se efectuaba en aquel mercado. El motin iba camino de adquirir grandes proporciones; y mal lo hubieran pasado los carabineros, sin la oportuna intervencion de la guardia del presidio, que en aquella hora iba de paso á su destino, y cuyo oficial dió órden á los soldados de dispersar los alborotadores.

El dia 4 de Febrero tuvieron lugar en la plaza de Armas las honras fúnebres—que habian quedado en suspenso, desde el mes de Noviembre del año anterior—por el eterno descanso de los hijos de Sevilla fusilados en Julio de 1857. El duelo que salió de las Casas Consistoriales lo formaron los individuos del Ayuntamiento, los parientes de los supliciados y comisiones de los clubs y corporaciones populares. Despues de dicha la misa, en un altar de campaña levantado en la plaza de Armas, pronunciáronse calurosos discursos alusivos al suceso, y se formó una procesion cívica, que con música y banderas recorrió las principales calles de la poblacion, sin que se promoviera accidente alguno desagradable.

El 11 de Febrero se verificó en Madrid la apertura de las Córtes Constituyentes, y el 22 quedaron definitivamente constituidas. En la sesion de este dia se leyó una

comunicacion del Presidente del Gobierno provisional, Duque de la Torre, en la cual en su nombre y en el de los demás individuos que componian el Gobierno desde el 8 de Octubre del año anterior, resignaba en el seno de las Córtes los poderes que la Revolucion les habia conferido. Acto continuo las Córtes acordaron un voto de gracias á los individuos que habian formado el Gobierno, y encomendaron al Duque de la Torre la formacion de un ministerio que ejerciese el poder ejecutivo.

En aquellos dias la Diputacion provincial de Sevilla envió un mensaje de adhesion al presidente de las Córtes, de quien recibió una atenta respuesta dándole gracias en nombre de la Asamblea por la patriótica felicitacion de Sevilla y su provincia.

Infatigable el partido republicano de Sevilla en mantener vivo y activo en sus filas el espiritu de la revolucion, y de las reformas radicales; visto el éxito de la funcion religiosa y procesion cívica que habia celebrado pocos dias antes á la memoria de los fusilados en Julio de 1857, dispuso y verificó el dia 28 una imponente manifestacion en favor de la libertad de cultos, de la separacion de la Iglesia y del Estado, y de la abolicion de quintas y matrículas de mar. Reuniéronse los manifestantes, en número considerable, en el prado de San Sebastian, y á las once de la mañana emprendieron su paseo en correcta formacion por las principales calles de la ciudad, hasta las cuatro de la tarde, que llegaron á la Alameda de Hércules, donde se disolvieron, si bien satisfechos del acto que habia realizado, heridos de la glacial indiferencia con que la gran mayoria del vecindario habia presenciado la manifestacion.

En tanto que los republicanos exaltados daban rienda

suelta á su entusiasmo por mil medios irreflexivos, los monárquicos revolucionarios contribuian á mantener la alarma en el país con sus trabajos en favor de sus respectivos candidatos al trono vacante. Montpensieristas; aspirantes á la Union-Ibérica, coronando en Madrid al rey don Fernando de Portugal; partidarios de un príncipe extranjero, ya inglés, ya italiano, y tambien los que pretendian la restauracion Borbónica con la dinastía de doña Isabel ó la de D. Cárlos, no se daban punto de reposo, desentendiéndose de la ola revolucionaria que avanzaba asechando una ocasion de poder sumergirlos impunemente á todos.

Esta no tardó en presentarse, sirviéndole de pretesto el proyecto de ley llamando á las armas 25,000 hombres, leido en la Asamblea Constituyente por el ministro de la Gobernacion, en la sesion del dia 16 de Marzo. En dicho proyecto se autorizaba á las Diputaciones y Ayuntamientos para llenar sus respectivos cupos con mozos de 20 á 30 años que sentaron plaza, ó entregando en el fondo de redencion y enganche 6,000 reales por cada hombre con que la provincia ó el pueblo hubiesen de contribuir para el reemplazo de aquel año. El sorteo debia verificarse en el tercer domingo del mes de Abril. En su vista nuestro Ayuntamiento acordó cubrir en metálico su cupo de aquel año; y al efecto abrió una suscricion voluntaria con objeto de redimir del servicio á los mozos hijos de Sevilla á quienes tocase la suerte de soldados. La suscricion fué bien recibida por el vecindario y empezó á efectuarse bajo los mejores auspicios. Sin embargo, no bastó este generoso acuerdo á calmar la irritacion que los anuncios de una próxima quinta habian producido en el partido republicano; cuyos prohombres se resolvieron á protestar con las

armas en la mano, empezando por enviar comisionados á los pueblos de la provincia, á fin de producir un levantamiento general. A fin de contrarrestar los efectos de aquella propaganda, la autoridad superior del distrito militar de Andalucía, envió algunas columnas volantes, compuestas de tropas del ejército y Guardia civil, en auxilio de las autoridades de los pueblos.

No ménos que en los grandes centros de poblacion, reinaba en las pequeñas localidades de nuestra provincia el espíritu de hostilidad contra todo aquello cuyo origen era anterior á la revolucion de Setiembre, acerca de lo cual se pedian grandes ó radicales reformas. Es así que en los primeros dias del mes de Abril, un centenar de cazadores, procedentes de los pueblos del término de Sanlúcar la Mayor, á pretexto de la libertad de caza, penetraron en el coto de Robaina, propiedad del marqués de Villavilvestre, dispuestos á dar el primer paso en la supresion á viva fuerza de los cotos. El marqués, que estaba sobre aviso, se preparó con sus dependientes armados y alguna fuerza de la Guardia civil, á rechazar á los invasores. Estos respondieron á tiros á las intimaciones que se les hicieron, originándose de aquí una campal refriega, que duró algunas horas, parapetándose los beligerantes en los accidentes del terreno y con los troncos de los árboles. El resultado fué la dispersion de los cazadores, que dejaron 54 prisioneros en poder de la Guardia civil, y algunos heridos entre los combatientes.

El 9 de Abril publicaron los diarios de la localidad el pliego de condiciones para la concesion del ferro-carril de Sevilla á Mérida, al Sr. Pastor y Landero, á quien fué otorgado con fecha 18 de Marzo.

A solicitud del Ayuntamiento popular de Sevilla, el

Gobierno concedió una demora, hasta el 23 de Mayo, para proceder al sorteo en esta capital, en atencion á las dificultades de todo género con que tropezaba la corporacion municipal, para verificarlo en el plazo fijado por la ley.

En todo este mes de Abril se agitó con creciente ardor la cuestion de candidaturas al trono, como resultado necesario de la forma de Gobierno que se consignaba en el proyecto de Constitucion. La negativa oficial de D. Fernando de Portugal á aceptar el trono que le brindaba el partido de la Union-Ibérica dió aliento á los aspirantes menos favorecidos para insistir en sus pretensiones, las cuales sufrieron grandes contrariedades que las hicieron naufragar.

Desde principios de Mayo la agitacion carlista fué tomando grandes proporciones en la frontera de los Pirineos, en las provincias del Norte y en Castilla la Vieja.

Un telegrama fechado en Madrid, el dia 21, decia:«Han sido aprobados los artículos 32 y 33 del proyecto constitucional, declarando el Gobierno monárquico por 214 votos contra 71.» Con este motivo el gobernador de Sevilla puplicó en aquel mismo dia, por boletin extraordinario, una alocucion, diciendo:«que la monarquía volvia á ser la grande institucion de la patria, puesto que la Asamblea constituyente, en uso augusto de sus omnímodas facultades, acababa de votarla.»

El partido republicano de Sevilla no ocultó su propósito de protestar inmediatamente con las armas contra aquella votacion.

El dia 2 de Junio quedó firmada la Constitucion por los diputados, y el 6 se hizo la solemne promulgacion del Código de 1869 en Madrid, y á la vez en toda España. En Sevilla se promulgó, á las doce de la mañana del citado

dia 6, en la plaza Nueva, con escasa concurrencia de pueblo, si bien fué numerosa la representacion oficial que asistió al acto. Terminada la ceremonia de la promulgacion, las tropas desfilaron delante del Capitan general, que se habia situado en la puerta de las Casas Capitulares.

El duque de Montpensier, que continuaba en Lisboa, se presentó el dia 9 al encargado de negocios de España para jurar la constitucion y pedir su pasaporte, deseoso de regresar á su patria adoptiva con el carácter de *simple particular*. Hecho público el propósito del Duque, los diputados por Sevilla presentaron, en la sesion del 19 de Junio, una proposicion á las Cortes, pidiendo declarasen haber visto con desagrado la imprudente venida á España del Duque de Montpensier, la cual no fué tomada en consideracion. El mismo dia 13, el Comité progresista-democrático de Sevilla dirigió una manifestacion á sus correligionarios de la capital y su provincia, declarando que consideraba la presencia del duque de Montpensier en territorio español como prueba concluyente de su tenaz propósito de ceñirse la corona de Castilla, y declaraba rechazar nuevamente la candidatura de dicho personaje.

En aquellos mismo dias las Cortes, reunidas en sesion extraordinaria, nombraron Regente del Reino al Duque de la Torre, quien en el acto prestó juramento á la Constitucion de la nacion española y á las leyes del país. El nuevo Regente conservó el ministerio que venía funcionando desde el 8 de Octubre del año anterior bajo la presidencia de Prim.

El partido republicano de Sevilla, que desde la votacion de los artículos 32 y 33 de la Constitucion de 1869, que reconstituia en España el Gobierno monárquico, allegaba sus fuerzas para alzarse en armas contra la declara-

cion de las Córtes, intentó sublevarse en la ciudad, á fines del mes de Junio; mas viendo burlados sus cálculos por la falta de cohesion, la escasez de medios y la actitud de la numerosa guarnicion de la capital, y temiendo sufrir un desastre semejante al de sus correligionarios de Málaga, Cádiz y Jerez, dispuso lanzarse al campo, dirigiéndose hácia los pueblos del Condado, donde creia encontrar grandes simpatías y reclutar numerosos partidarios. Engañáronse en sus cálculos los jefes y directores de la insurreccion, pues de los muchos comprometidos ó juramentados en Sevilla, sólo se presentó un corto número, y mal armado, en la noche del 28, en el lugar de la cita, que lo fué el barrio de Triana. Desalentados desde los comienzos de la empresa, marcharon inquietos hácia la provincia de Huelva; entraron el dia 1.° de Julio en Santa Olalla, y de aquí salieron para la sierra de Aracena, recogiendo en los pueblos del tránsito cuantos fondos y caballos encontraron, dejando el jefe que mandaba la partida competente recibo para garantía de los interesados. Dos ó tres dias despues los insurrectos, reducidos ya al número de unos cuarenta hombres, fueron alcanzados en el pueblo de la Higuera por una de las columnas de tropa que salieron de la capital en su persecucion, y batidos y dispersos en términos de que pudo darse por terminado aquel intento de sublevacion.

Como á pesar de las medidas de represion tomadas por la autoridad, continuase descaradamente el contrabando de tabaco en los puntos más frecuentados de la ciudad, y señaladamente en el mercado de la Encarnacion, se dispuso cortar de raíz y enérgicamente el escándalo, enviando al efecto alguna fuerza de carabineros á la citada plaza de abastos. Su sola presencia en aquel lugar produjo un

desaforado motin, en el que tomaron parte, con los contrabandistas, los vendedores de los artículos de consumo y una masa imponente del pueblo, que con palos, piedras y navajas acometieron á los carabineros, que acosados y envueltos por el número, hubieron de abrirse trabajosamente paso á bayonetazos. Aun despues de evacuada la plaza, fué tanta la tenacidad y arrojo de la gente del pueblo, que tuvieron que sostener su retirada haciendo fuego por parejas hasta llegar á su cuartel, en la calle de Lombardos. Acudieron las autoridades civiles y militares para restablecer el órden y mandar recoger varios heridos y contusos, así como para decretar la prision de los cabecillas del motin.

La sorda agitacion que desde los primeros dias del alzamiento de Setiembre mantenia en varias provincias de la península el partido carlista, estalló al fin á mediados de Julio en varios puntos, de tal manera que tomó alarmantes proporciones; tanto fué el calor y el entusiasmo con que los absolutistas defendian sus principios y el rey que habian proclamado, asi en el púlpito como en la tribuna parlamentaria, en sus periódicos y asambleas públicas. Las conspiraciones descubiertas en Madrid, Toledo y Pamplona, y la Junta Suprema que habian establecido en la frontera francesa, obligaron al Gobierno á tomar enérgicas medidas de represion; no siendo la menos eficaz la publicacion de la ley de Abril de 1821 en todas las provincias donde los carlistas se alzaban en armas. Esto, unido á un plan perfectamente concebido y dirigido por el ministro de la Guerra D. Juan Prim, dió por resultado que á fines de Agosto hubiesen desaparecido todas las partidas carlistas.

Por este tiempo se dijo que el partido carlista de Sevi-

lla intentaba tambien poner su piedra en el edificio de la restauracion absolutista: las autoridades al menos así lo creyeron, tantas fueron las denuncias que se les hicieron sobre el particular; tomando en consecuencia medidas preventivas, que no dieron resultado alguno, por cuanto el propósito, si existia, no pasó de una *ojalatera* aspiracion.

No así en lo que respecta á los trabajos del partido republicano, que se activaban extraordinariamente en estos dias, á impulso del temor de ver próxima la definitiva constitucion monárquica del país, llamando al trono, vista la formal negativa de la casa de Braganza, al jóven duque de Génova (contaba 16 años á la sazon), cuya familia parecia dispuesta á aceptar la corona en su nombre, siempre que la decision de las Córtes á su favor reuniese las dos terceras partes de los votos.

Un despacho telegráfico anunció haber fallecido el dia 21 en Pontevedra el contra-almirante D. Casto Mendez Nuñez, víctima de la cruel enfermedad que contrajo en las aguas del Pacífico, defendiendo heróicamente el honor de la patria y la honra de su bandera.

A las 11 de la mañana del 27 de Setiembre fué ejecutado en garrote el reo Francisco Morillas (a) *Trepaburras*, autor del secuestro y asesinato del niño Antonio Aznar. Presenció la ejecucion su consorte José Madrigal, condenado á la pena de argolla y cadena perpetua.

Precedida del bárbaro asesinato del gobernador interino de Tarragona (21 de Setiembre), cometido por una turba que asistia á una manifestacion republicana, y de la sublevacion de los batallones de voluntarios de Barcelona (25), que fueron desarmados despues de un mortífero combate empeñado en las calles de aquella ciudad, estalló en Andalucía la vasta conspiracion republicana, cuyas ramifi-

caciones se extendian por toda España. Sevilla, como no podia ménos de suceder, tomó parte, si bien insignificante, en aquellos deplorables sucesos, produciéndose el dia 2 de Octubre en nuestra poblacion una gran alarma, que cesó á las pocas horas, merced al imponente aparato de fuerza que desplegó la autoridad militar.

Algo más grave fué la intentona que acometieron los republicanos de Carmona, en la noche del 4 al 5 de Octubre, alzándose en armas para proclamar la república federal. El destacamento de la Guardia civil, de aquel canton, harto corto en número para resistir el empuje de la masa revolucionaria, se retiró á un cuarto de legua de la poblacion; hízose fuerte en un cortijo y pidió auxilio á Marchena, de donde le llegó un corto esfuerzo, con el que, formada una columna de unos 100 hombres, marchó sobre la ciudad, intimando la rendicion á la Junta revolucionaria carmonense. Esta contestó levantando barricadas y guarneciéndolas de numeroso paisanaje armado. Dos dias permaneció el vecindario de Carmona sufriendo vejaciones sin cuento, hasta la tarde del dia 7, en que entraron en la ciudad las fuerzas destacadas de Sevilla, sin encontrar la menor resistencia; tal pánico se apoderó de los insurrectos, entre quienes reinaba la discordia, manteniéndolos divididos entre demagogos y republicanos templados.

En la tarde del dia 5, por disposicion de la autoridad superior militar, salió en el ferro-carril de Sevilla á Cádiz una columna compuesta de infantería, caballería y Guardia civil. Pasada la villa de Dos-Hermanas, descarriló el tren por estar cortada la via en el kilómetro 29, en una pendiente que debia hacer espantosa la catástrofe. Fué el hecho, que un grupo de hombres se apoderó del guarda para impedir que hiciese la señal de peligro, y despues

levantaron los ráils. El descarrilamiento causó la muerte de un oficial de caballería, 2 sargentos y 2 guardias civiles, 18 soldados heridos y muchos contusos. Pocos momentos despues de cometido el atentado, llegó el Juez de Utrera, quien puso presos á algunos hombres, que provistos de picos y palanquetas se hacian sospechosos de haber preparado la catástrofe. Conducidos á Sevilla y sometidos á un consejo de guerra, fueron juzgados y condenados á la pena de muerte en garrote, como autores del siniestro ocurrido en la línea férrea entre Dos-Hermanas y Utrera. El dia 16 fueron puestos en capilla, y al siguiente supliciados los reos Manuel Alfonsin, Francisco Recio, Vicente Perez y Pedro Perez; y sufrieron pena de argolla como cómplices en el atentado, José Rodriguez, Miguel Medina, y Miguel Macías.

Confirmada la noticia de la sublevacion republicana en las provincias de Málaga, Cádiz, Córdoba y Jerez, y siendo cada vez más fundados los temores de nuevos trastornos en la de Sevilla y su capital, el Capitan general señor Mackenna puso, el dia 6 de Octubre, en estado de guerra dichas provincias y las de Córdoba, Huelva, Cáceres, Badajoz y Campo de Gibraltar, que comprendian el territorio de este distrito militar. A la vez tomó grandes precauciones en la ciudad, estableciendo patrullas, retenes en varios puntos de la localidad, y emplazando piezas de artillería en la Plaza Nueva y en la del Duque, en la Campana, en el Consulado y en la Casa de la Moneda. Hecho lo cual suspendió la publicacion de tres periódicos de la plaza y destituyó en un plazo perentorio al Ayuntamiento en masa y la Diputacion provincial, nombrando en el acto los individuos que habian de formar las nuevas corporaciones, é imponiéndoles la aceptacion forzosa de los cargos para

que los nombró. Aquel Ayuntamiento fué gráficamente apodado el *Municipio cañon.*

Quince dias despues, esto es, el 20 de Octubre, la insurreccion republicana de Andalucía, que en sus comienzos apareció con un carácter de inmensa gravedad, quedaba completamente reprimida; y Sevilla, recobrada la calma, volvió á su natural movimiento mercantil é industrial.

Un despacho telegráfico anunció que el dia 17 de Noviembre habia tenido lugar la solemne inauguracion del canal de Suez. Habíase dado el primer golpe de zapa el dia 25 de Abril de 1859.

A mediados de Diciembre se publicó el decreto mandando levantar el estado de guerra en todas las provincias que comprende el distrito militar de Andalucía. Quedando en su virtudr establecidas las garantías consignadas en la Constitucion del Estado, el Ayuntamiento provisional publicó un edicto convocando á los vecinos de Sevilla mayores de 25 años y no incapacitados legalmente, para proceder en el plazo marcado por la ley á la eleccion de un nuevo Municipio.

CAPÍTULO II.

1870.—Naufragio de las candidaturas extranjeras.—Declaraciones del Duque de Montpensier.—Carta de D. Enrique de Borbon.—Desafío y muerte de D. Enrique.—Motin popular por causa de la quinta.—Ferro-carril de Sevilla á Mérida.—Secuestro de los Sres. Bonnell, de Gibraltar.—Muerte de los secuestradores en las ventas de Guadaira.—Exterminio de una cuadrilla de bandidos en Utrera.—Abdicacion de la reina doña Isabel II.—La candidatura alemana.—Pretexto de la guerra franco-prusiana.—De Saarbruk á Sedan.—Intentona carlista.—Triunfo de la candidatura del príncipe de Aosta.—Motin estudiantil contra el acuerdo de las Córtes.—Votacion del monarca.—Asesinato del general Prim.—Llegada de D. Amadeo de Saboya á España.

1870.—En las elecciones municipales verificadas en los dias 4, 5 y 6 de Enero, los republicanos ganaron 8 de los 9 distritos en que se dividió la ciudad, y obtuvieron una mayoría de 3,987 votos á favor de sus candidatos; sin embargo, fueron tantas las reclamaciones y protestas presentadas por los monárquicos, que hubieron de ser anuladas aquellas elecciones, continuando por consiguiente el *Ayuntamiento cañon*.

El malogro de las dos candidaturas al trono de España, la de Braganza y la Saboyana, y la imposibilidad de pensar seriamente en la presentacion de otro candidato, ya inglés, ya aleman, que por un momento habia entrado

en las combinaciones del gabinete español, y la dificultad de plantear formalmente la del Duque de la Victoria, y por último, la decidida oposicion que encontraba en todos los partidos la del Duque de Montpensier, produjeron, en los primeros dias de Enero, una gran perturbacion política que abarcó todos los ámbitos de España, inmediatamente que fué conocida la resuelta negativa de la casa de Saboya, candidatura que mereciera todas las simpatías del Gabinete presidido por el general Prim.

Dicho se está cuánto y cuán activamente se moverian los republicanos por medio de la tribuna, de la prensa y de los clubs para sacar todo el partido posible en favor de su forma de Gobierno, de la imposibilidad en que se encontraban el poder ejecutivo y las Córtes de hallar un rey que coronase el edificio constitucional de 1869. Por su parte los carlistas y los montpensieristas trabajaban ardientemente en beneficio de sus respectivas candidaturas, tomando poderoso aliento en el naufragio de las extranjeras.

Esta lucha de grandes intereses encontrados, poderosos y exigentes todos ellos; la inquietud que atormentaba al país, visto lo oscuro y desconocido de sus futuros destinos; aquella monarquía que no encontraba un rey, y aquella república que no tenia republicanos, y que, sin embargo, unos y otros perturbaban incesantemente á toda la nacion, crearon una situacion política sin ejemplo en los anales de la historia de España, que empezó muy luégo á labrar el descrédito de la revolucion de Setiembre.

A mediados de Febrero se hizo circular con profusion una carta-manifiesto del Duque de Montpensier, escrita para dar gracias á los electores de los distritos de Oviedo y Avilés, que habian votado, sin éxito, su candidatura

para cubrir una vacante en los escaños de las Córtes Constituyentes. En aquel documento el Duque hacía importantes declaraciones respecto á su profundo amor á los principios liberales avanzados, y de sincera adhesion al código de 1869: además insinuaba la siguiente frase, que parece tenía por objeto refutar la nota de extranjero con que se queria desautorizar su candidatura: «Aunque nacido en otra tierra, muchos de mis abuelos han nacido en España, y tengo á mucha honra estar casado con una princesa española, y que mis hijos sean españoles.» Dicha carta-manifiesto, unida á los 35,000 votos que obtuvo para diputado en los mencionados distritos de Oviedo y Avilés, dieron nuevo aliento á sus partidarios para que activasen la propaganda que hacian en su favor; propaganda que alcanzó el máximo de su esfuerzo con la llegada del Duque á Madrid en primeros de Marzo.

La situacion que con este motivo se creó en las Córtes, en el Gabinete y en todos los círculos políticos de la capital, fué en extremo violenta, haciendo nacer en los ánimos fundados temores de graves y próximas perturbaciones, que un accidente fatal é imprevisto desvaneció. Es así que en los dias 9 y 10 de Marzo, la prensa de Madrid publicó el siguiente documento, que reprodujo, comentándolo extensamente la de Sevilla:

«*A los montpensieristas.*—Cumple á mi honor romper el silencio, cuando desde la llegada del Duque de Montpensier á Madrid se hace correr la especie de hallarme acobardado ó en tratos sumisos con aquél, cual si fuera un héroe conquistador que á todos *debe atar á su carro.* La especie es tan malévolamente calumniosa é inicua, como la que hace depender la coronacion de Antonio I, por el

distinguido general Prim, en un depósito de millones como pago del servicio.

»Del ilustre presidente del Consejo de ministros no es necesario proclamar lo que en honra suya nadie ignora, y prueban sus terminantes palabras (1), así como yo no cesaria de repetir, á no haber interés montpensierista en olvidarlo. Primero: «Que soy y seré mientras viva el más decidido enemigo político del Duque francés. Segundo: Que no hay causa, dificultad, intriga ni violencia que entibie el hondo desprecio que me inspira su persona, sentimiento justísimo que por su truhanería política experimenta todo hombre digno en general, y todo español en particular.

»Nada me importa provocar iras y sordos propósitos vengativos de los que se han envilecido besando, al pesarlo, el dinero montpensierista. Emigrado yo, y trabajador liberal en París en tiempos de Narvaez y Gonzalez Bravo, hablo con conocimiento de causa referente á la cuestion Montpensier.

»Este príncipe, tan taimado como el jesuitismo de sus abuelos, cuya conducta infame tan claramente describe la historia de Francia, habria sido proclamado rey en las aguas de Cádiz, si un ilustre compañero mio de marina no se negara á manchar su uniforme, indisciplinándose, por Montpensier, y rechazara con tanta energía como dignidad la mayor traicion que conocen los tiempos modernos.

»Dicen los mercenarios que Montpensier es un sér perfecto ¡el iris de paz y Dios de bondad!... Por eso, cuanta sangre se ha derramado y tal vez se derrame antes de

(1) «Excepcion hecha del Sr. Topete, todos los individuos del Gabinete somos contrarios á la candidatura de D. Antonio de Orleans.»

su completa desaparicion, cae sobre su cabeza de pretendiente. ¡Mala manera de levantar una corona caida por tierra! El liberalismo de Montpensier, conducido por la fiebre de hacerse rey, es tan interesado que merece la terrible leccion que de cuando en cuando impone la justicia de las naciones indignadas.

»Soy español y experimento las nobles impresiones de mi país. Siempre que, navegando, pasaba por delante de Gibraltar, he exclamado: «*¡Cuándo seremos completamente españoles!* Y siempre que paso por delante del augusto monumento del *Dos de Mayo*, repito: *¡Cuándo seremos del todo españoles!*»

»En 1808, cuando mi padre provocaba el levantamiento del valiente pueblo de Madrid, era la invasion armada contra nuestra patria; hoy es la invasion hipócrita, jesuítica y sobornadora de los Orleanistas contra nuestro país, tan cansado, tan desilusionado y tan ametrallado por sus gobiernos.

»Por fortuna, las sombras gloriosas de Daoiz y Velarde y la de los mártires del Carral no han desaparecido aún, y aun están presentes para todos los españoles.

»Montpensier representa el nudo de la conspiracion orleanista contra Napoleon III; conspiracion en la que entraron varios españoles de señalada clase. Pero que sepan esos conspiradores de Francia y España, que caida la dinastía imperial no la heredarán los Orleanes, sino Rochefort, ó lo que es lo mismo, la República francesa.

»Que sepan tambien que en España el esclarecido Espartero es el hombre de prestigio y el objeto de la veneracion nacional, y de ninguna manera el hinchado pastelero francés.—Madrid 7 de Marzo de 1870.—*Enrique de Borbon.*»

No bien llegó este escrito á manos del Duque de Montpensier, hubo de olvidarse de lo que debia á su persona y á la elevacion del carácter de que se hallaba revestido y que sus partidarios habian levantado á tan injente altura, y escribió al infante don Enrique exigiéndole una retractacion tan pública, como pública habia sido la ofensa. D. Enrique, cuya alma, templada en el infortunio, era inaccesible al temor, le contestó remitiéndole otro ejemplar impreso de su manifiesto y éste firmado de su puño y letra.

Montpensier envió sus padrinos para que se avistasen con los nombrados por D. Enrique, á fin de que arreglasen las condiciones de un duelo, que quedó concertado aquel mismo dia, para verificarse en el siguiente á las diez de la mañana en la dehesa de los Carabancheles, á pistola.

En la mañana del dia 12 de Marzo, y en el sitio y hora fijada, encontráronse frente á frente los dos adversarios. Hecha la señal, cambiaron seis tiros, disparando don Enrique el primero y el Duque de Montpensier el último, cuya bala hirió al infante en el cráneo, penetrando por el espacio que media entre la sien y la oreja derecha. La muerte fué instantánea.

La víctima de aquella horrible tragedia, el infante don Enrique de Borbon, habia nacido en Sevilla el dia 17 de Abril de 1823. D. Antonio de Orleans tenia establecida su residencia en Sevilla desde el año 1848.

Refiérese, que llegado á su casa en un estado de postracion física que revelaba la intensidad de la afeccion moral que lo sangriento de la satisfaccion obtenida le habia producido, el Duque de Montpensier oyó de labios de uno de sus más entusiastas partidarios las siguientes palabras: «Ha probado usted lo que nadie puso jamás en du-

da, que es usted un hombre de honor tan valeroso como honrado; pero Dios no quiere que pueda usted aspirar á sentarse en el trono de España.»

Así fué, en efecto; sin embargo, el Duque de Montpensier y sus adictos no quisieron renunciar á sus esperanzas de monarquía y se mantuvieron sobre aquel volcánico campo, regado de lava revolucionaria.

El entierro del cadáver del infante D. Enrique dió lugar á una imponente manifestacion, en la que tomó parte la gran mayoría del pueblo de Madrid.

Nuevas y grandes complicaciones políticas, surgidas en aquellos mismos dias, distrajeron la atencion pública del drama de la dehesa de los Carabancheles. Es así, que á raiz de aquel acontecimiento, un incidente ocurrido en las Córtes dió lugar á que el general Prim creyese que se trataba de romper la conciliacion de los tres partidos que habian hecho y sostenian la obra del alzamiento nacional de Setiembre, y en tal virtud se pusiese á la defensiva con su energía proverbial. La agitacion que aquel suceso produjo en las Córtes, así como en el país, anunciaba gravísimas complicaciones, cuando el general Prim acudió con tanta oportunidad como vehemencia á conjurar el conflicto pronunciando, en la sesion del 19 de Marzo, aquellas memorables palabras que fueron como la espada de Breno arrojada en la balanza: *¡Radicales, á defenderse! ¡Los que me quieran que me sigan!...*

Con ellas tuvieron término aquellas diferencias, y los partidos, aleccionados, trabajaron por rehacer la conciliacion y llegar lo más ántes posible á constituir definitivamente el país.

Apenas conjurada aquella tormenta parlamentaria, apareció otra no menos amenazadora en las calles de varias ciudades populosas, tomando por pretexto el proyecto de ley de 28 de Marzo, en el que se fijaba el cupo de la quinta de 1870 de 40,000 hombres, debiéndose verificar el sorteo en toda la Península el primer domingo de Abril. La protesta fué general contra lo que se llamó olvido de parte del Gobierno de sus más solemnes compromisos. Estallaron insurrecciones en varios pueblos, y señaladamente en Barcelona, donde la resistencia armada duró 5 dias, haciéndose necesario el empleo de la artillería para vencer la rebelion. En otros varios pueblos, repetimos, estallaron análogos desórdenes, que fueron reprimidos con menos efusion de sangre que en la ciudad Condal,

Sevilla, en esta ocasion como en todas las parecidas, pagó su tributo á la discordia política. Anunciado el sorteo por el Ayuntamiento, se produjo una bullanga con honores de motin popular á las 9 de la noche del dia 8 de Abril. Crecidos grupos de gente levantisca recorrieron las calles céntricas, dando desaforadas voces, y se situaron en las plazas Nueva y de San Francisco. Allí, á los gritos de ¡abajo las quintas! ¡fuera el Ayuntamiento! hostilizaron con piedras y tal cual tiro á la fuerza de la Guardia civil, infantería y artillería que habian tomado posiciones en derredor de las casas Consistoriales. Las tropas hicieron fuego sobre los grupos de donde habia partido laagresion, causando ocho heridos, algunos de gravedad. Esto bastó para disipar el motin y facilitar la celebracion del sorteo, que tuvo lugar al dia siguiente, sin que ocurriese el menor desórden.

A principios de Mayo se inauguró la primera seccion de la línea férrea de Sevilla á Mérida. Asistieron al acto

las primeras autoridades de la capital y un crecido convite, que fué espléndidamente obsequiado por los representantes de la empresa.

En evitacion de nuevos desórdenes con el pretexto de la quinta, y en vista de que el dia 15 debia darse principio al llamamiento y declaracion de soldados, el Ayuntamiento se reunió en sesion extraordinaria, á la que fueron invitados los vecinos pudientes de Sevilla, con objeto de escogitar medios hacederos para redimir el cupo de quintos de la capital. En ella se acordó el nombramiento de una comision especial que entendiese en el asunto.

Meses hacia, pero sobre todo los últimos dias del de Mayo, que venian perpetrándose en Andalucía feroces atentados por cuadrillas de bandidos que, así cometian robos á mano armada en despoblado, como devastaban las propiedades rurales y secuestraban á labradores y personas acaudaladas. por cuya vida ó libertad exigian cuantiosos rescates. Tan desmesuradas proporciones adquirieron estos crímenes, alentados por la impunidad, que el Gobierno y las autoridades de las provincias de Córdoba, Sevilla, Cádiz y Málaga, principales campos de operaciones de los bandidos, se propusieron usar de la mayor actividad y energía para poner término á aquella vergonzosa situacion.

Así las cosas, el Gobierno de Madrid recibió á fines de Mayo una comunicacion de las autoridades del campo de Gibraltar, poniendo en su conocimiento que unos cuantos malhechores habian secuestrado á dos súbditos ingleses domiciliados en aquella plaza, por cuyo rescate los bandidos exigian la suma de 27000 duros. Esta cantidad les fué entregada el dia 4 de Junio por el erario de Gibraltar, por órden del gobierno español, que debia reintegrarla. De tan

escandaloso suceso dió los siguientes detalles un periódico de Cádiz:

«Los dos hijos de la Gran Bretaña. ó sean los señores Bonnell y su sobrino, ambos de origen frances acogidos al pabellon inglés, secuestrados en el campo de Gibraltar por los bandidos, han regresado al seno de su familia, prévio pago de la suma de 27000 duros que les exigieron por su rescate. Para adquirirla quedó el más anciano en rehenes, y se dió suelta al mas jóven (el sobrino) que habia de traer á Cádiz la expresada cantidad, sin que de ello se enterasen las autoridades españolas, so pena de dar muerte al retenido. El jóven inglés marchó á Gibraltar, de donde regresó á Cádiz, con los 27000 duros, contenidos en 27 saquitos. Hecha la entrega á los bandidos, éstos les dieron libertad recomendándoles el secreto, en la inteligencia de que serian vigilados de cerca y muertos inexorablemente á la menor indiscrecion. Ambos anglo-franceses lo guardaron religiosamente.... Empero la policía de Cádiz, que seguia la pista al asunto, con ciertos antecedentes que adquirió, trabajó con tanta actividad, que á poco de haber sido soltados los ingleses encontró el ovillo, y dió cuenta á sus jefes, quienes empezaron inmediatamente á proceder contra los bandidos.

A las cuatro y media de la tarde del dia 8 de Junio, el gobernador de Sevilla, Sr. D. Antonio Machado, recibió un telegrama del de Cádiz, anunciándole que los secuestradores de los Sres. Bonnell se dirigian á esta ciudad. Acto continuo, el Sr. Machado tomó todas aquellas medidas que estimó necesarias para asegurar la prision de los bandidos. Al efecto puso en campaña la guardia civil, inspectores de seguridad pública y agentes disfrazados de cazadores, los cuales se situaron convenientenmete en los

caminos y veredas que conducen á la ciudad por Guadaira, Tablada y la Cruz del Campo. A las tres de la madrugada del dia 9 llegaron cuatro hombres á caballo á la venta de Guadaira. Negóse el ventero á abrirles la puerta, pero les sirvió una botella de aguardiente por la ventana de la casa. Tres de aquellos bandidos estaban desmontados cuando llegó la guardia civil y les dió el alto. El que quedara á caballo dió de espuela; mas antes de arrancar á galope hizo fuego con el retaco sobre los guardias, uno de los cuales cayó gravemente herido. Los otros tres intentaron una resistencia temeraria, que obligó á los guardias á hacerles una descarga á quema ropa, que los dejó muertos en el acto. Se les cogieron tres caballos y una crecida suma en monedas de cinco duros. El guardia herido fué conducido á la casa de socorro, y los tres cadáveres, en un carro al hospital, pasando por el gobierno civil.

La sociedad del Casino Sevillano abrió una suscricion entre sus socios, para premiar al guardia herido Gil Dorado, cuyo importe fué entregado á su familia por haber fallecido aquel valiente de resultas de la herida. El señor Cónsul inglés residente en Sevilla tuvo órden del embajador de S. M. B. en Madrid, para entregar á la misma la suma de 80 libras esterlinas (unos 8,000 rs.), y el Gobierno inglés, por conducto del mismo Sr. Cónsul, regaló un magnífico rewolver de aguja á cada uno de los guardias compañeros del desgraciado Gil Dorado.

Pocos dias despues, el 12, siete ladrones en cuadrilla asaltaron á altas horas de la noche la casa del marqués de Casa-Ulloa, reputado como una de las personas más acaudaladas de la villa de Utrera. Ya dentro del edificio, y cuando se disponian á dar principio á su vandálico atentado, la guardia civil, que noticiosa del proyecto de los ban-

didos estaba convenientemente apostada y oculta dentro de la casa, se arrojó sobre ellos, y en la lucha que se trabó los acribilló á balazos. A la mañana siguiente el juzgado se presentó en el teatro de aquella sangrienta escena y se entregó de siete cadáveres.

Lo rápido y terrible de estos dos sonados escarmientos, en vez de intimidar, parece que infundió nuevos alientos á los bandidos secuestradores para continuar con mayor ferocidad sus vandálicos atentados y escandalosas depredaciones. En su vista, las autoridades de Andalucía, á excitaciones del Gobierno supremo, abrieron á mediados de Junio una campaña decisiva contra el bandolerismo que infestaba nuestras provincias. El resultado fué el que no podia ménos de ser, dadas las condiciones de los factores principales que entraban en esta cuestion. En el discurso de los dos meses que duró esta campaña fueron muertos unos cien bandidos en refriega con la guardia civil, que por su parte tuvo veinte bajas. El resultado inmediato fué devolver la seguridad á los campos y la tranquilidad á las pequeñas poblaciones rurales. Andalucía pudo al fin respirar, libre de aquella terrible plaga.

A fines de Junio se recibió en Sevilla el manifiesto que el 25 á las dos de la tarde habia firmado, en París, en el palacio de Basilewski, la reina Isabel, abdicando solemnemente en su hijo D. Alfonso. Este importante documento, que hace época en los anales de los Borbones de España, decia así:

»A LOS ESPAÑOLES.—Azaroso y triste en muchas ocasiones ha sido el largo período de mi reinado; azaroso y triste, más para mí que para nadie, porque la gloria de ciertos hechos, el progreso de los adelantos realizados miéntras he regido los destinos de nuestra querida patria,

no han conseguido hacerme olvidar que, amante de la paz y de la creciente ventura pública, ví siempre contrariados por actos independientes de mi voluntad los sentimientos más caros, más profundos, mis aspiraciones las más nobles, mis más vehementes deseos por la felicidad de la amada España.

»Niña, miles de héroes proclamaron mi nombre; pero los estragos de la guerra rodearon mi cuna; adolescente, no pensé más que en secundar los propósitos que me parecieron buenos, de quienes me ofrecian vuestra dicha; pero la calorosa lucha de los partidos no dejó espacio para que arraigaran en las costumbres el respeto á las leyes y el amor á las prudentes reformas; en la edad en que la razon se fortaleze con la propia y la ajena experiencia, las tumultuosas pasiones de los hombres, que no he querido combatir á costa de vuestra sangre, para mí más apreciada que mi vida misma, me han traido á esta tierra, que, amiga, hospitalaria é ilustre, no es, sin embargo, la patria de mis hijos.

»Tal es en compendio, la historia política de los treinta y cinco años, en que con mi derecho tradicional he ejercido la suprema representacion y poder de los pueblos, que Dios, la ley, el propio derecho y el voto nacional encomendaron á mi cuidado. Al recorrerla, no hallo camino para acusarme de haber contribuido con deliberada intencion, ni á los males que se me inculpan, ni á las desventuras que no he podido conjurar: reina constitucional, he respetado sinceramente las leyes fundamentales; española ántes que todo, y madre amorosa de los hijos de España, he confundido á todos en un afecto igualmente cariñoso. Las desgracias que no alcanzó á impedir mi tantas veces quebrantado ánimo, dulcificadas fueron por mí en la ma-

yor medida posible. Nada ha sido más grato á mi corazon que perdonar y premiar, y no he omitido nunca medio alguno para impedir que por mi causa derramaran lágrimas mis súbditos. Deseos y sentimientos que han sido no obstante vanos para apartar de mí en el solio y fuera de él las pruebas amargas que acibaran mi vida. Resignada á sufrirlas acatando los designios de la divina Providencia, creo que todavía puedo hacer libre y espontáneamente el último acto de quien encaminó los suyos, sin excepcion, á labrar vuestra prosperidad y á garantir vuestro reposo.

»Veinte meses han trascurrido desde que pisé el suelo extranjero, temerosa de los males que, en su ceguedad, no vacilan en querer reproducir los tenaces sostenedores de una aspiracion ilegitima que condenaron las leyes del reino, el voto de tantas asambleas, la razon de la victoria y las declaraciones de los gobiernos de la culta Europa. En estos veinte meses no ha cesado mi afligido espíritu de recoger con anhelante afan los ecos producidos por el doliente clamor de mi inolvidable España. Llena de fé en su porvenir, ansiosa de su grandeza, de su integridad, de su independencia, agradecida á los votos de los que me fueron y me son adictos, olvidada de los agravios ininferidos por los que me desconocen ó me injurian, para mí á nada aspiro; pero sí quiero corresponder á los impulsos de mi corazon, y á lo que habrán de aceptar con regocijo los leales españoles, fiando á su hidalguía y á la nobleza de sus levantados sentimientos la suerte de la dinastía tradicional y del heredero de cien reyes. Este el acto de que os hablo, esta es la ultima prueba que puedo y quiero daros del afecto que siempre os he tenido.

»Sabed, pues, que en virtud de un acta solemne, extendida en mi residencia de París y en presencia de los

miembros de mi real familia, de los grandes, dignidades, generales y hombres públicos de España, que enumera el acta misma, he abdicado de mi real autoridad y de todos mis derechos políticos, sin género alguno de violencia, y sólo por mi espontánea y libérrima voluntad, trasmitiéndolos con todos los que correspondan á la corona de España á mi muy amado hijo D. Alfonso, príncipe de Asturias. Con arreglo á las leyes patrias, me reservo todos los derechos civiles y el estatuto y dignidad personal que ellas me conceden, singularmente la ley de 12 de Mayo de 1865; y por lo tanto, conservaré bajo mi guarda y custodia á D. Alfonso miéntras resida fuera de su patria, y hasta que, proclamado por un Gobierno y unas Córtes que representen el voto legítimo de la nacion, os lo entregue como anhelo y como alienta mi esperanza, que fuerzas siento para ello, aun cuando se desgarra mi alma de madre al prometerlo. Entre tanto habré procurado infundir en su inteligente pensamiento las ideas generosas y elevadas que también se acuerdan con sus naturales inclinaciones, y que lo harán digno, en ello confio, de ceñir la corona de San Fernando y de suceder á los Alfonsos sus predecesores, de quienes la patria recibió, y él recibe, el legado de glorias imperecederas.

»Alfonso XII habrá de ser, pues, desde hoy vuestro verdadero rey; un rey español y el rey de los españoles, no el rey de un partido. Amadle con la misma sinceridad con que él os ama; respetad y protejed su juventud con la inquebrantable fortaleza de vuestros hidalgos corazones, mientras que yo, con fervoroso ruego, pido al Todopoderoso luengos años de paz y prosperidad para España, y que á la vez conceda á mi inocente hijo, que bendigo, sabiduría, prudencia, rectitud en el Gobierno, y mayor fortuna

en el trono que la alcanzada por su desventurada madre, que fué vuestra reina.—*Isabel.*»

El decreto de abdicacion decia así:

«A los españoles de mis reinos, y á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed:

»Que atenta sólo á procurar por todos los medios de paz y de legítimo derecho la felicidad y ventura de la patria y de los hijos de mi amada España:

»Considerando que á los votos de la gran mayoría del pueblo, cuyos destinos regí por espacio de treinta y cinco años, puede corresponder el acto, que por esta mi declaracion solemne ejecuto, en la única forma que consienten lo azaroso de los tiempos y lo extraordinario de las circunstancias: He venido en abdicar libre y espontáneamente, sin ningun género de coaccion ni de violencia, llevada únicamente de mi amor á España y á su ventura é independencia, de la real autoridad que ejercía por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, promulgada en el año de 1845, y en abdicar tambien de todos mis derechos meramente políticos, trasmitiéndolos con todos los que corresponden á la sucesion de la corona de España á mi muy amado hijo D. Alfonso, Príncipe de Asturias.»

Si este documento no causó en España toda la sensacion que estaba llamado á producir, debido fué á que en aquellos dias la política habia entrado en un período de calma, suspensas las sesiones de las Córtes desde el dia 22, y ausentes, atendida la estacion veraniega, todos los hombres importantes que imprimian movimiento á la política. Sin embargo, no fué la calma de larga duracion, volviendo muy luégo á soplar vientos tempestuosos.

Con fecha 4 de Julio, el Gobernador civil de nuestra

provincia recibió un telegrama oficial, concebido en los siguientes términos:

«En el Consejo de ministros tenido en la Granja, bajo la presidencia de S. A. el Regente del Reino, se ha acordado presentar á las Córtes la candidatura oficial del príncipe Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen para rey de España. Las negociaciones seguidas sobre este asunto, lo han sido por el señor presidente del Consejo de ministros con autorizacion del Regente y acuerdo de los demás individuos del Gabinete. Ninguna intervencion han tenido en ellas, ni la Córte de Berlin ni el Gobierno prusiano, siendo un negocio exclusivamente tratado entre el príncipe y el Gobierno español. La opinion pública, sin distincion de colores, acoje en Madrid con entusiasmo la candidatura de un príncipe católico, distinguido por su instruccion, por sus altas cualidades personales y por sus opiniones eminentemente liberales, etc.

»Las Córtes se reunirán del 18 al 20 para que, llenándose las prescripciones de la Ley, quede terminada la eleccion en este mismo mes.»

Pocas horas despues se recibió en Sevilla este otro telegrama:

«San Ildefonso, 5.—El presidente, Sr. Ruiz Zorrilla, reunirá las Córtes el dia 16. La votacion de Rey será el 28.»

La noticia no sorprendió á nadie en España: era esperada, puesto que en Sevilla, así como en otras capitales, hacía dias venian circulando retratos del príncipe vestido con el uniforme de coronel prusiano; por lo tanto, no produjo gran sensacion. No así en Francia, donde fué considerada como un descalabro, casi como un ultraje á la política francesa el ofrecimiento del trono de España á un

príncipe aleman. El gobierno del Emperador declaró terminantemente que no sufriría que una potencia extranjera se instalase en España en una forma que ponia en peligro el honor y la dignidad de Francia.

La cuestion alcanzó desde luégo tan desmesuradas proporciones, que no quedó un solo Gabinete en Europa que no tratase de influir más ó menos directamente en ella, alarmados todos con el giro belicoso que le daba la impresionabilidad francesa, apesar de las seguridades de su no intervencion en el asunto, que le daba la Córte de Berlin. El gobierno francés no se dió por satisfecho con ellas, y exigió que el rey Guillermo de Prusia, como jefe de la familia, declarase solemnemente que se oponia á la candidatura del príncipe Hohenzollern; dándole un plazo de 48 horas para contestar, previniéndole que su silencio, espirado el plazo fijado, sería considerado como *casus belli.*

Esto acontecia en los momentos en que el padre del príncipe Leopoldo Hohenzollern dirigia al general Prim el siguiente despacho telegráfico:—«En presencia de las complicaciones nacidas de la candidatura de mi hijo Leopoldo, complicaciones que deben ejercer necesariamente cierta influencia sobre las Córtes, de manera que el voto de éstas no sería ya posible sin el concurso de elementos absolutamente extraños á la persona de que se trata, retiro en nombre de mi hijo su candidatura al trono de España.—Palacio de Sigmaringen, 12 de Julio.—*Antonio Hohenzollern.*»

En la segunda quincena de este mes de Julio, se recibió en Sevilla la noticia de que el concilio Vaticano, que abriera sus sesiones el dia 8 de Diciembre de 1869, y á las que asistieron 700 miembros, habia declarado—en 14

de dicho mes—por una inmensa mayoría de votos, la infalibilidad del Papa. Cuarenta y ocho horas despues Francia declaraba la guerra á Prusia, y ordenaba que las tropas de su ejército que daban guarnicion á Roma evacuasen la Ciudad Eterna; operacion que quedó terminada el 29, dejando al Pontífice entregado á sus solas fuerzas, frente al gobierno de Florencia, que tenía la vista fija en la residencia de los papas. En esta misma fecha salió el rey Guillermo de su capital y se puso al frente de su ejército para combatir—segun las expresiones de su manifiesto *A mi pueblo*—por el honor de Alemania y por la conservacion de los bienes supremos de la nacion.

El dia 27 de Julio llegó el emperador Napoleon, acompañado de su hijo, al ejército del Rhin, fuerte de 200,000 hombres que se hallaban acampados en las inmediaciones de Metz. El 2 de Agosto tuvo lugar la escaramuza ó representacion militar, calificada de *Combate de Saarbruck*, en la que un cuerpo de ejército francés destacado de Metz, batió á un destacamento prusiano cuyo efectivo ascendia á unos 1,500 soldados de infantería y caballería. Este insignificante episodio militar, al que asistieron el emperador y el príncipe imperial, fué proclamado como una espléndida victoria por los periódicos franceses, que decian: «Saarbruck es la primera etapa; pronto llegaremos á la última: Berlin.»

Un mes despues, dia por dia (2 de Setiembre), despues de una larga y no interrumpida serie de desastres, el mundo presenció asombrado el hecho único en los anales militares, de la batalla de Sedan, en la que capituló un ejército de 150,000 hombres, y entregaba las armas y un inmenso material, 10,000 caballos, 500 piezas de artillería y 70 ametralladoras, para ser conducido. con su em-

perador á la cabeza, como cautivo á las mismas ciudades que 30 dias antes se proponia visitar como vencedor.

En pos de la catástrofe de Sedan vinieron la proclamacion de la república en París (4 de Setiembre) y la entrada, por fuerza de armas, de los italianos en Roma y caida del poder temporal del papa, el 20 del mismo mes: entrada que muy luégo (9 de Octubre) se convirtió en anexion á virtud de un plebiscito, en el que se pronunciaron los habitantes de Roma y de los Estados de la Iglesia por la union al reino de Italia bajo el cetro de Víctor Manuel.

Sólo España permaneció impasible en medio de la grande conmocion que en todas las naciones de Europa produjo lo rápido y asombroso de los triunfos obtenidos por la Prusia sobre Francia. Empero si se mostró indiferente en presencia de aquellos memorables hechos internacionales, no así en todo cuanto se referia á su política interior, que comenzó á verse agitada por los partidos, señaladamente por el republicano y el carlista: aquél ensoberbecido por la proclamacion de la República en Francia, y éste alentado por el triunfo que acababa de obtener un rey de derecho divino sobre un emperador de derecho plebiscitario. Tantos alientos cobró éste, que en los últimos dias de Agosto y primeros de Setiembre se lanzó al campo á probar de nuevo fortuna en las provincias Vascongadas y Navarra. Empero mal armado y peor organizado, y mandado por jefes sin prestigio ni práctica en las cosas de guerra, fué derrotado en cuantos encuentros tuvo con las tropas y dispersado con tal celeridad, que el dia 7 de Setiembre quedaron completamente limpias de partidas carlistas las provincias Vascongadas.

Este movimiento semi-belicoso por parte de los unos,

y semi-alarmista por la parte de los otros, tomó otro rumbo desde principios de Octubre, á resultas del acuerdo de la comision permanente de reunir las Córtes el dia 2 de Noviembre. Y como era notorio que el asunto que habia de ocupar inmediatamente las primeras sesiones de la Asamblea, era el nuevo candidato al trono, cuya aceptacion venía gestionando diplomáticamente el ministerio desde el mes de Agosto anterior, con grandes probabilidades de éxito dentro y fuera de España, de aquí la agitacion política que empezó á tomar vuelo en todos los centros directores de los partidos que dirigian ó pretendian dirigir la cosa pública.

El 31 de Octubre las Córtes reanudaron sus sesiones, que se anunciaron borrascosas, por cuanto las diferentes fracciones en que se dividian los diputados comprendieron que aquel debia ser el último período de su vida constituyente. En la sesion celebrada el dia 3 de Noviembre, el presidente del Consejo de Ministros, general Prim, presentó á las Córtes oficialmente la candidatura del duque de Aosta, D. Amadeo de Saboya, hijo del rey Víctor Manuel. La sesion fué larga y difusa; pero se celebró con una calma que no era de esperar, dada la sobrexcitacion de los partidos, y terminó con un acuerdo de la Cámara, en votacion nominal, por 101 votos contra 55, para que el presidente fijara la órden del dia en que habria de verificarse la eleccion de Monarca. En su virtud, quedó señalado el dia 16 de Noviembre para celebrarse el acto, quedando entretanto suspensas las sesiones.

Algo, no mucho, moviéronse los partidos en favor de sus respectivos candidatos, lo que dió grandes alientos al Gobierno para trabajar con éxito en ganar votos que asegurasen la eleccion del príncipe Amadeo de Saboya.

La oposicion republicana dirigió á las provincias una circular recomendando que se hicieran manifestaciones contra la candidatura del duque de Aosta.

En Sevilla se cumplieron las órdenes recibidas de Madrid, en una forma verdaderamente burlesca, por lo infantil. En la mañana del dia 21 reuniéronse tumultuariamente en los atrios de la Universidad los estudiantes de ésta y los del Instituto provincial, y salieron divididos en grupos que recorrieron las principales calles de la poblacion dando gritos sediciosos contra el acuerdo de las Córtes Constituyentes, y produciendo la natural algazara que acompaña siempre toda manifestacion de la gente moza. La poblacion asistió indiferente á aquella bullanga, que duró hasta las cuatro de la tarde. Las autoridades limitaron sus medidas represivas á mandar un fuerte reten de infantería y guardia civil á las Casas capitulares. A las doce de la mañana del dia 22 renovaron los estudiantes su manifestacion recorriendo las calles en numerosos grupos, y dirigiéndose luégo á Triana, donde, en vista de las precauciones militares que se habian tomado en aquel barrio, se disolvieron por su propia voluntad, regresando á Sevilla, donde encontraban más facilidad y desahogo para continuar la bullanga. Alentado por el ejemplo de los estudiantes, formóse un crecido grupo de hombres del pueblo y de muchachos, que, provistos de una caja mortuoria y simulando un entierro, recorrieron varias calles, engrosando su número con los muchos curiosos que encontraban al paso, hasta llegar á la plaza de San Francisco. Allí tuvo lugar la despedida del duelo á beneficio de una carga simulada que la guardia civil de caballería dió á los dolientes y al acompañamiento. A la vez, los estudiantes, que formados en dos hileras se dirigian al Go-

bierno de provincia, fueron arrollados por la guardia civil, que en la plaza de la Magdalena extremó algun tanto sus rigores contra los individuos de aquella infantil manifestacion. La poblacion asistió tranquila ó indiferente á aquellas escenas, permaneciendo abiertas tiendas, puertas y balcones.

El dia 16 tuvo lugar en las Córtes Constituyentes el acto solemne de la votacion del monarca: el duque de Aosta tuvo 191 votos; 27 el duque de Montpensier; 8 el duque de la Victoria; 2 D. Alfonso de Borbon; 60 la república federal; 3 la unitaria; 1 la duquesa de Montpensier. y 19 perdidos. Terminada la votacion, un secretario manifestó que el número de los diputados admitidos habia sido el de 344, y la mitad más uno 173; por lo tanto el duque de Aosta habia obtenido más de la mayoría. En su virtud, el presidente de las Córtes dijo que quedaba elegido rey de España el duque de Aosta. Acto seguido se procedió al nombramiento de una comision de 24 diputados que habia de ir á Florencia á hacer la notificacion. Las sesiones quedaron suspensas hasta la venida á España del rey D. Amadeo de Saboya,

El 21 se recibió en Madrid la noticia oficial de haber aceptado el Rey Víctor Manuel la corona de España para su hijo el duque de Aosta. El 24 salió de Madrid la comision de las Córtes; embarcóse en Cartajena el 26, y el 29 llegó á la rada de Génova. El dia 4 de Diciembre tuvo lugar en el palacio Pitti, en Florencia, la recepcion oficial y el acto solemne del ofrecimiento en nombre de las Cortes Constituyentes y aceptacion por parte de la casa de Saboya de la corona de España. El 11 se embarcó la Comisión en Génova, y el 14 entró en Madrid.

El 27 de Diciembre, á las 4 de la tarde salió de Spez-

zia para el puerto de Cartajena el duque de Aosta, electo rey de España.

A las siete y cuarto de la noche del 27 de Diciembre(1) al retirarse el general Prim, segun su costumbre, del palacio de las Córtes al ministerio de la Guerra, fué asaltado su carruaje por un grupo de hombres que estaban apostados en la calle Turco, cerca de la de Alcalá. Rompieron los cristales de las portezuelas del coche con los cañones de sus carabinas, y apuntándolas sobre el pecho del presidente del Consejo de ministros hicieron una descarga. El cochero lanzó los caballos al galope por medio de los asesinos, y sólo al llegar el general al ministerio de la Guerra, pudo observarse que estaba gravemente herido, y que uno de sus ayudantes, el Sr. Nandin, tenía una mano atravesada de un balazo. Prim no desmintió ni un instante su ingénito valor; por su propio pié llegó hasta la cama que debia ser su lecho mortuorio. Tenia destrozado un hombro, interesada una parte importante del pecho y lastimado el pulmon. La ciencia desesperó de salvarle.

Tan pronto como circuló por Madrid la noticia de aquel alevoso atentado, acudió el Regente del Reino á instalarse á la cabecera del herido, á quien muy luégo rodearon todos los hombres de importancia y numerosas comisiones de los centros políticos de la capital. En el acto, y bajo la presidencia del Regente, se celebró un consejo de ministros para completar provisionalmente el Gabinete y disponer lo conveniente al recibimiento del duque de Aosta

(1) El mismo dia comenzó el bombardeo en París por los prusianos.

que en aquella hora navegaba hácia las costas de España. Por voto unánime de los individuos del Consejo fué nombrado el Sr. Topete para presidir el ministerio y salir á recibir al electo rey de España. Negóse en un principio el brigadier, mas al fin cedió á los ruegos retirados de sus amigos.

A las siete de la mañana del dia 29 salió de Madrid para Cartagena la comision encargada de recibir en aquel puerto á D. Amadeo de Saboya, quien desembarcó en él á las doce y 57 minutos del 30.

El mismo dia, á las nueve ménos 14 minutos de la noche, falleció el heróico marqués de los Castillejos víctima de las atroces heridas que recibiera en la del 27.

Cerca de quince años van trascurridos y el misterio más impenetrable rodea todavía el nombre de los cobardes asesinos del general Prim; ni en los tribunales se ha hecho todavía luz bastante para alumbrar el crímen. A raíz del suceso, la conciencia pública sublevada aplicaba al hecho el conocido apotegma jurídico *¿qui prodest?* Sin embargo, en estos dias volvióse á abrir la causa del asesinato del general Prim y á reaparecer en la escena política el Sr. Paul y Angulo. Con este motivo *El Progreso*, diario republicano de Madrid, en uno de sus números correspondientes al mes de Agosto de 1885, publicó un extenso artículo referente á aquella célebre causa, del que extractamos los siguientes párrafos:

«Desde las primeras actuaciones subsiguientes á la unificación de las mismas, se consiguió probar en la causa, con incontrastable evidencia, que el jefe de los asesinos del general Prim habia sido D. José Paul y Angulo, conviccion que está, desde los momentos del delito, en la conciencia de todos, porque desapareció, ocultándose des-

de el dia anterior en que se afeitó la barba, en la calle de Relatores núm. 14, principal, buscando un barbero de punto lejano que no le conociese.

»Sábese igualmente que el dia anterior estuvo por última vez en su habitacion del hotel de París, de donde salió para no volver, pero sin dar aviso de esto, vestido con alguna prenda de ropa que no acostumbraba á usar.

»Asimismo resulta probado que le ayudó á cometer el delito un carnicero llamado Paco Huertas, que desapareció aquella misma noche, fugándosele en el café de Madrid al inspector D. Galo Ortega. El Huertas, desde el año siguiente de 1871, se halla establecido en Montevideo ó Buenos-Aires.

»De igual modo se halla probado que J. M. fué el que llevó recado, desde la puerta del Congreso á la calle del Turco, de que iba á pasar el coche del general.

»Este sujeto tambien se ocultó desde la noche del delito, y no fué posible dar con él ni salió á luz hasta el 11 de Febrero de 1873, dia de la proclamacion de la República, en cuyos momentos se le vió entre las turbas en los alrededores del Congreso.

»Por aquellos dias se presentó al juez de la causa solicitando se le excluyese de ella, porque estaba dispuesto á probar que en los momentos del delito se hallaba con varios amigos en un punto lejano de la capital. Y, en efecto, el juez que entonces conocia de la causa le recibió indagatoria, lo dejó en libertad contra lo acordado en ella, pudo retirarse á su casa con la turba de amigos que le habian acompañado hasta las puertas del Palacio de Justicia, las citas resultaron exactas y ese sujeto quedó definitivamente en libertad.»

«No están en la causa descubiertos los demás crimi-

nales. Si hubiese continuado cierta investigacion que acaso inconscientemente se estorbó del modo que queda indicado, habria resultado prueba perfecta de que los demás asesinos, algunos de ellos iniciados en el sumario, fueron Adrian Ubillos, N. Rodriguez, que ha fallecido, los dos hermanos conocidos por Quintines, uno de los cuales se quedó despues ciego, y Ramos Armelia.

»Hay un empleado público, procedente del ramo de aduanas de la isla de Cuba, escribiente hoy en un ministerio, redactor que fué de *La Igualdad* y con un cargo importante en la redaccion de *El Combate*, que puede dar fé de todos los conjurados, porque á pesar de su amistad y sus relaciones íntimas con Paul y Angulo, era lo bastante honrado para que éste no hubiese contado con él; pero sospechando la atrocidad que se intentaba, movióse mucho aquella noche del 27 de Diciembre, dió con los conjurados en el establecimiento de vinos y comidas de la calle del Turco, núm. 1; se supuso ante ellos sabedor de lo que allí les tenía reunidos, trató de disuadirles, no lo consiguió, uno de los asesinos quiso retenerle allí para que no los descubriese en aquel momento; pero él se abrió paso y marchó en busca de Paul, á quien no pudo encontrar hasta dos horas despues del delito, oculto en una casa, donde se le jactó de haberlo perpetrado.

»La cinta del coche de punto que utilizó Paul para trasladarse desde los alrededores del Congreso á la calle del Turco, indicaba que en este cortísimo trayecto habia invertido media hora.

El delito consumado y la tentativa.

»La investigacion judicial se dedicó á esclarecer si los

reos del delito consumado tenían relacion con los de la tentativa de asesinato que se perseguía en la propia causa. Sobre esto no se ha llegado á hacer luz bastante. Algun dato afirmativo se recogió, mas no parece digno de crédito. Porque bien pudo suceder que hubiese distintas conjuraciones contra la vida del general, ideadas y ejecutadas por distintas personas, sin concierto alguno entre unas y otras.

»Si la investigacion sumarial hubiese estado siempre bajo una misma direccion, acaso se hubiera esclarecido más ese punto, que era importantísimo.»

El dia 31 de Diciembre tuvo lugar la solemne ceremonia fúnebre de la conduccion del cadáver de D. Juan Prim, marqués de los Castillejos y presidente del Consejo de Ministros á la Basílica de Atocha.

CAPÍTULO III

1871.—Proclamacion de D. Amadeo de Saboya.—Catástrofe en la línea férrea de Sevilla á Cádiz.—La Sociedad Protectora de Bellas Artes.—La Commune de París.—Primeras Córtes del reinado de D. Amadeo.—Manifiesto del Duque de Montpensier, diputado por el distrito de San Fernando.—Vigésimo-quinto aniversario de la exaltacion de Pio IX á la silla de San Pedro.—El príncipe Humberto en Sevilla.—Obras en el Acueducto.—La catástrofe del «Genil».—1872.—Fundacion del Círculo Hispano-Ultramarino de Sevilla y su provincia.—Reconstitucion del Banco de Sevilla.—Llegada de S. M. D. Pedro, emperador del Brasil.—Su asistencia á una sesion de la Academia Sevillana de Buenas Letras.—Primera entrada de D. Cárlos en España.—Desórdenes en Jerez.—Motin en Sevilla contra el Ayuntamiento.—Tentativa de regicidio en Madrid.—Insurreccion republicana en el Ferrol.—Conflicto entre el Cuerpo de artillería y el general Hidalgo.—Motin en Sevilla por causa de la quinta.—Tentativa de insurreccion en Córdoba.—1873.—Inauguracion del ramal de ferro-carril de Sevilla á Alcalá de Guadaira.—Cuestion de los artilleros.—Renuncia D. Amadeo la corona de España.—Su mensaje á las Córtes.—Contestacion de la Asamblea.—Proposicion de Pí y Margall, pidiendo el establecimiento de la República.—Don Amadeo sale de España.

1871.—El dia 2 de Enero de 1871 hizo su entrada en Madrid el príncipe Amadeo de Saboya. Dirigióse ante todo á la Basílica de Atocha á dar gracias á Dios por su feliz llegada, y á ofrecer el debido homenaje á la memoria del general Prim, ante cuyo cadáver oró.

Acto continuo pasó al palacio de las Córtes acompañado del Regente. Cumplidas las formalidades de la ley para la elección de monarca, hecha en Córtes y promulgada en 8 de Junio de 1870, hasta el segundo párrafo del artículo 9.°, puesto en pié el príncipe, el Regente, los diputados y concurrentes á las tribunas, el presidente de las Córtes dijo:

«¿Aceptais y jurais hacer guardar la Constitución de la nación española de 1869?» —El príncipe, puesta la mano sobre los Evangelios, contestó: «Si juro.» —El presidente esclamó: «Si así lo hiciéreis Dios os lo premie, y si no, os lo demande. Queda proclamado Rey de España D. Amadeo de Saboya.»

Unos seis años ántes de esta fecha—en Setiembre de 1865—el duque de Aosta, despues de una breve estancia en Portugal y de un corto viaje por la Península, visitó á la reina D.ª Isabel en Zarauz, donde estaba veraneando con su real familia. Dijose en aquel entonces que la visita de D. Amadeo habia tenido por objeto solicitar la mano de una de las infantas hijas de la reina D.ª Isabel.

Con la proclamacion del Rey de la revolucion, la Asamblea Constituyente dió por terminado su encargo; las Cortes fueron, pues, disueltas; el Regente declinó sus poderes, y se constituyó el primer ministerio de D. Amadeo en la siguiente forma: Presidencia con la cartera de la Guerra, el general Serrano; Estado, Martos; Gracia y Justicia, Ulloa; Gobernación, Sagasta; Marina, Beranger; Hacienda, Moret; Fomento, Ruiz Zorrilla, y Ultramar, Ayala.

El dia 4 de Enero tuvo Andalucía que lamentar la primera grave catástrofe ocurrida en la línea férrea que cruza sus más importantes provincias. El tren que saliera de Cádiz para Sevilla á las cinco y media de aquel dia, descarriló en el kilómetro 104 entre Jerez y el Cuervo, al sitio conocido por *campo de la Caulina.* Lanzada la locomotora, que marchaba á gran velocidad, fuera de la vía, rodó por el talud de la derecha, saltó un alto vallado y se clavó en la tierra. Los wagones que arrastraba amontonáronse los unos sobre los otros, haciéndose menudas astillas, cuyo crujir, mezclado á los gritos de dolor y espanto de los míseros viajeros, acrecentaba el horror de la escena. De entre los destrozados carruajes se sacaron cuatro cadáveres, entre ellos el del jefe del tren, doce heridos graves y hasta el número de veinte y cinco entre contusos y heridos leves. Entre los viajeros que salieron ilesos de la catástrofe, se contó al general Caballero de Rodas y su familia, que se dirigia á Sevilla con su esposa, tres hijos y sus ayudantes.

El 15 tuvo lugar en los salones del Alcázar la solemne inauguración de la Exposición permanente establecida por la *Sociedad protectora de Bellas Artes*, fundada por la iniciativa de varias personas ilustradas, que amantes de la cultura artística de la capital de Andalucía, aunaron sus esfuerzos para la instalación de aquel centro de estímulo y premio á nuestra juventud inteligente y laboriosa. Abrióse la sesión con un discurso del Sr. Asensio y Toledo, presidente de la misma, quien en sentidas palabras manifestó el objeto de la sociedad y los poderosos elementos con que contaba para lograr sus fines. Aseguida, leyéronse selectas poesías por varios de nuestros más reputados poetas. El acto estuvo brillante y favorecido

por numerosas damas é indivíduos de lo más notable y distinguido de la capital.

Fechado el 30 en Madrid, se recibió un telegrama anunciando que se habia firmado un armisticio en París, por el cual los fuertes fueron entregados á los alemanes; las tropas francesas entregaron las armas y se permitió la entrada de víveres para el abastecimiento de aquella gran ciudad, donde el hambre estaba causando no ménos estragos que los proyectiles prusianos.

El dia 1.° de Mayo acamparon los alemanes en París, que evacuaron el dia 3, habiéndose votado por la Asamblea de Burdeos las condiciones de la paz, que puso fin á la guerra franco-prusiana, que costó á Francia, en una sola campaña de pocos meses, la Alsacia y la Lorena, incluyendo á Metz y á Thionville, y una indemnización de guerra pagada á los alemanes de cinco mil millones de francos, á satisfacer en el término de tres años.

«Lo que no se habia realizado en Octubre de 1870—dice un historiador de nuestros dias (1), —á causa de la situacion militar exterior, se verificó en el mes de Marzo de 1871 (dia 18). La *Commune de París*, elegida por el comité central de la guardia nacional, negó toda obediencia al Gobierno y á la Asamblea de Versalles—donde se acababa de trasladar la de Burdeos—y se declaró en resistencia armada cuando se quiso emplear la fuerza para disolverla. Entónces presenció el mundo un horrible espectáculo. En los mismos lugares donde poco ántes habian luchado con todas sus fuerzas los franceses y los alemanes, enarbolábanse los pendones de una guerra civil es-

(1) Weber, *Hist. contemporánea de 1830 á 1872.*

pantosa. En los mismos fuertes que acababan de evacuar los prusianos retumbaba de nuevo el estampido del cañon, y las casas de campo, los jardines, las quintas y las aldeas, que tanto daño habian experimentado durante el sitio, eran completamente devastados y arruinados por la más terrible de las guerras fratricidas, etc.

»Renunciamos á describir aquí las horribles escenas de esa guerra civil que tuvo lugar en presencia de las tropas alemanas que habian permanecido como ejército de ocupacion, las salvajes explosiones del insensato y criminal fanatismo de la *Commune*, y la turbacion é irresolucion del Gobierno de Versalles. En la primavera del año 1871, París ha añadido una página sombría á la historia de los grandes crímenes y de los horrores que tantas veces han ensangrentado las márgenes del Sena. No solamente asesinaron los insurrectos á los generales Leconte y Thomas, y dispararon en la plaza de Vendome sobre los ciudadanos desarmados, que, como amantes del órden, intentaban una reconciliacion con Versalles (22 de Marzo); no solamente el proletariado, que despues de haber ya proclamado la *República communal*, tomó la direccion de los negocios públicos, se procuró recursos por medio de requisas y de empréstitos forzosos impuestos á la banca, á las empresas de ferro-carriles y otras compañías, y confiscó los bienes de las corporaciones religiosas como propiedades del Estado; no sólo fué saqueado y demolido el palacio de Mr. Thiers, y conducidos á una prision el arzobispo de París y otros muchos eclesiásticos eminentes, sino que cuando el mariscal Mac-Mahon, á quien el Gobierno de Versalles habia confiado el mando en jefe del ejército, se aproximó al recinto fortificado, despues de haber sostenido un sangriento combate en el puente de Neully

con sus soldados y los prisioneros que habian vuelto de Alemania, y cuando ya fué inevitable la caida de la capital trastornada por la discordia, el odio y la rabia de los partidos, se deshonró además la *Commune*, por su vandalismo inaudito y por los crímenes más feroces. Fué demolida la columna de Vendome, símbolo de la gloria militar de Francia (26 de Mayo), los más soberbios edificios de París fueron rociados con petróleo y entregados á las llamas. Así quedaron arruinados parte del palacio de las Tullerías, el Louvre, el Palaix-Royal, el Hotel de Ville, el palacio de Orsay, el Tribunal de Cuentas, etc., etc. Muchos de los rehenes, y á su cabeza el arzobispo Darvoy y Deguerri, el venerable cura de la Magdalena y otros, fueron fusilados.

»Estas atrocidades trajeron horribles represalias por parte de las tropas de Versalles, cuando se apoderaron de la ciudad. Marchaban sobre cadáveres hundiendo los piés en charcos de sangre. La vida humana no se tenía en cuenta para nada. Echemos un velo sobre este último drama sangriento.»

El dia 3 de Abril abriéronse las primeras Córtes del breve reinado de D. Amadeo de Saboya. En el discurso de la corona, el rey pronunció estas hermosas palabras, cuya sinceridad los hechos y el tiempo justificaron: «Me consagraré á la difícil y gloriosa tarea que he aceptado, y *que conservaré mientras no me falte la confianza de este leal pueblo, á* QUIEN JAMÁS TRATARÉ DE IMPONERME.» En ellas tomaron asiento, como diputados por la ciudad de Sevilla, los Sres. D. Francisco Diaz Quintero; D. Fernando Garrido; D. Federico Rubio, y D. José Guisasola.

El Sr. Duque de Montpensier, elegido diputado en estas Córtes por el distrito de San Fernando, cuya acta fué

aprobada sin discusion en la sesion del dia 26 de Abril, —y segun se dijo, por influjo de D. Salustiano Olózaga, por convenir así á la resolucion de graves cuestiones—publicó, en 29 del mismo mes el siguiente manifiesto á los electores del distrito de San Fernando:

«Motivos de delicadeza fáciles de comprender, me han obligado á guardar silencio hasta que, proclamado por el Congreso de diputados de la nacion vuestro representante en el mismo, puedo y debo dar las gracias más expresivas á los que, al elegirme cuando sufría un injusto é inconstitucional destierro, han contribuido con sus votos á devolverme la libertad, imponiéndome á la vez grandes deberes que cumplir.

»Acepto con reconocimiento y orgullo el mandato de representar en las actuales Córtes á ese noble é independiente distrito, cuya capital es la heróica ciudad de San Fernando, cuna y baluarte de la libertad y centro verdadero de la marina española. Intérprete fiel de vuestras aspiraciones y deseos, exigiré constantemente la observancia de la Constitucion y las leyes, y combatiré sin tregua ni descanso todos los obstáculos que á este fundamental propósito se oponen, sea cualquiera el orígen de que procedan.

»Creo que España tiene hambre y sed de órden, de moralidad y de bien entendidas economías. Eso tendré siempre presente en los bancos del Congreso, no olvidando que sin órden no puede haber libertad, como sin libertad no puede estar asegurado el órden.

»Los males que aquejan á nuestra querida España son antiguos y gravísimos: remedios enérgicos pide para destruirlos la nacion que ha sido un tiempo dominadora del mundo, y hoy gime en el abatimiento y la desgracia.

»Roformar, pues, nuestra Hacienda introduciendo todas las economías posibles, sin desatender por ello los servicios que sean justos y convenientes; extirpar todos los abusos; combatir todas las violaciones de la Ley; pedir lo necesario para fomentar la Marina y el trabajo; protegiendo la verdadera industria y la agricultura nacional, sin poner trabas inútiles al comercio; eso es lo que pide el país, y eso es lo que quiere tambien vuestro diputado, *Antonio de Orleans.*—Sevilla 29 de Abril de 1871.»

Con motivo del vigésimoquinto aniversario de la exaltacion de Pio IX á la silla de San Pedro, se dispusieron en varias poblaciones importantes de la Península grandiosas manifestaciones, á las que, por desgracia, se pretendió dar un carácter marcadamente político. Verificóse en Sevilla con el mayor órden, siendo espléndida la iluminacion con que el acto se celebró. No así en Madrid, donde fué causa de deplorables escenas en el Congreso y sobre todo en las calles, donde en la noche del 18 de Junio, con motivo de las lujosas iluminaciones que aparecieron en multitud de casas, y más particularmente en las de muchos personajes notoriamente desafectos al órden de cosas entónces existente en España, se produjo el más incalificable desórden, alimentado por grandes masas populares, que apedrearon ventanas y balcones, rasgaron colgaduras y se entregaron á los más escandalosos atropellos, sin que la policía acertara á reprimir tan brutales excesos.

La consecuencia inmediata de este suceso fué un debate acaloradísimo en el Congreso de los Diputados, que dió lugar á que el ministro de la Gobernación, Sr. Sagasta, asumiese toda la responsabilidad del mismo, y declarase al ministerio en crisis, que se propuso plantear

una vez terminada la contestación al discurso de la Corona. Aprobada que fué, el ministerio presentó su dimision al Rey, que la aceptó, y encargó la formación del nuevo Gabinete al duque de la Torre, quien intentó en vano constituir un ministerio de conciliacion de unionistas y progresistas con exclusion de los demócratas. El duque resignó su cargo, y el rey Amadeo, en su vista, encomendó al Sr. Ruiz Zorrilla la formación del ministerio, que quedó constituido con sólo el elemento progresista, bajo la presidencia de Zorrilla.

El dia 13 de Setiembre llegó á Sevilla, procedente de Cadiz, donde habia tomado puerto despues de haber visitado á su hermana la reina de Portugal, el príncipe Humberto, heredero de la corona de Italia y hermano de D. Amadeo I. Acompañábanle su secretario el Comendador Torriani, su primer ayudante general Cugier, exministro de Marina, y dos ayudantes de campo. Fué recibido con los honores debidos á su rango, en la estación de Cádiz, por todas las autoridades de la capital. Hospedóse en la fonda de Lóndres. En los dias que permaneció en Sevilla, visitó los monumentos más importantes de la ciudad y salió para Córdoba el dia 16, siendo acompañado hasta Peñaflor, límite de la provincia, por las autoridades.

Aprovechando el interregno parlamentario, durante el mes de Setiembre el rey Amadeo I llevó á cabo una importante expedición á las provincias de Valencia, Cataluña y Aragón, siendo recibido en todas partes con inequívocas muestras de simpatía y respeto, que no fueron bastante á templar la irritación y ocultos manejos de las agrupaciones políticas contrarias á la nueva dinastía.

A los sesenta y siete dias (5 de Octubre) el ministerio homogéneo presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, presentó su

dimision, fundada en la derrota que habia sufrido su candidato, el Sr. Rivero, en la eleccion de presidente de la Cámara, para cuyo cargo las oposiciones votaron al señor Sagasta. El Rey confió al Sr. Malcampo la formacion del nuevo Gabinete, que quedó constituido bajo la presidencia de aquel distinguido marino.

Por este tiempo, á solicitud del comercio y de los capitalistas de Sevilla, cuyos intereses sufrian notorio quebranto, á resultas de la angustiosa situacion en que se encontraba el Banco, el Gobierno otorgó á su Junta directiva el plazo de seis meses que tenía solicitado para proceder á su liquidacion.

El dia 26 de Octubre tuvo lugar la inauguracion de las obras, ya terminadas, de los nuevos trozos del Acueducto, para la conduccion de las aguas de Alcalá de Guadaira á Sevilla. El acto revistió toda la solemnidad civil y religiosa que la importancia del suceso requeria, dados los beneficios que habia de producir al vecindario. Asistieron todas las autoridades y corporaciones, y un inmenso concurso de personas, en el que estaban representadas todas las clases de la sociedad.

El domingo 29 de Octubre zarpó del puerto de Sevilla, á las cuatro de la mañana, con direccion á Marsella y su carrera, el vapor *Genil* con 26 hombres de tripulacion. Al llegar el buque á la punta del Verde, un poco más abajo del pueblo de Gelves, á una legua de esta ciudad, estalló la caldera por su parte superior, destrozando la caja de vapor y la chimenea; rompió el palo mayor y causó grandes averías en el casco y aparejo del buque.

Las desgracias personales fueron cinco muertos y nueve heridos, algunos de éstos de mucha gravedad. Uno de los muertos, jóven de 15 años, fué lanzado por la explo-

sion á tierra, encontrándose su cadáver enteramente desnudo cerca del cortijo del Copero.

La detonacion fué tan terrible, que despertó al vecindario de los pueblos de Gelves, Coria, San Juan de Aznalfarache, La Puebla, y cortijos y caseríos inmediatos. La explosion de la caldera se atribuyó á la impureza del agua del rio. La caldera del *Genil* era de nueva construccion.

La primera noticia del siniestro se tuvo en Sevilla por conducto del vaporcito de Coria que condujo los heridos, que fueron trasladados á la casa de socorros de Triana.

Tan luégo como llegó el hecho á conocimiento del gobernador de la provincia, se personó en el muelle, donde no encontrando vapor alguno que le condujese al lugar de la catástrofe, tomó un carruaje que le trasladó á Gelves. Mas ántes tuvo el acierto y prevision de dejar instalado en el muelle un servicio completo de facultativos, camillas y féretros para conducir á los heridos y trasladar los muertos al cementerio. A su regreso de Gelves, el gobernador visitó los heridos que estaban en Triana, y los socorrió.

Al siguiente dia se verificó, en el cementerio de San José, en Triana, el entierro de los cinco cadáveres de los desgraciados práctico y tripulantes del vapor *Genil*; todos ellos eran hijos de aquel barrio. En la noche de aquel dia falleció de resultas de las heridas inferidas por la explosion de la caldera, el primer maquinista del *Genil*.

A principios de Noviembre verificáronse en Sevilla unas elecciones municipales, de las que quedó memoria durante largo tiempo en la poblacion; tan reñidas fueron y tan pocos los escrúpulos que manifestaron para alcanzar el triunfo de sus respectivas candidaturas los partidos militantes á la sazon, que tomando ejemplo de las dife-

rentes agrupaciones políticas que se combatian sin tregua en Madrid, en el Parlamento y en las altas regiones del poder, hacian imposible el establecimiento de un órden de cosas ordenado que facilitase á los poderes el libre ejercicio de sus funciones. Tras ruda y breve campaña, y á beneficio de las alocuciones que dirigieron á sus correligionarios, el comité republicano federal y el progresista radical, aconsejando el retraimiento, vista la imposibilidad de luchar contra los resortes y amaños puestos en juego, el partido de la situacion alcanzó un completo triunfo, constituyendo un municipio homogéneo de hombres adictos á la conciliacion gubernamental.

Un despacho telegráfico puesto en Madrid el 21 de Diciembre, y recibido en Sevilla el mismo dia, anunció la caida del ministerio Malcampo, y la formación de uno nuevo bajo la presidencia de Sagasta, que se reservó la cartera de Gobernación. Fué causa de aquella inesperada crísis la discusion habida en las Córtes acerca de la *Internacional*, y una proposicion de la minoría carlista sobre garantías de existencia para las asociaciones religiosas. Noticias posteriores anunciaron haberse suspendido las sesiones durante la crísis, anunciando el nuevo ministerio que volverian á abrirse el dia 8 de Enero. Sin embargo, se aseguraba que el Sr. Sagasta tenía en el bolsillo, como vulgarmente se dice, el decreto de disolucion de las Córtes, y el de nueva convocatoria dentro del plazo legal.

1872.—Por este tiempo, la guerra civil en la isla de Cuba habia adquirido tales proporciones, que la opinion y el espíritu público en España se preocuparon seriamente de aquella bastarda rebelion, llegando á temer peligros contingentes para la integridad del territorio nacional. En-

su virtud, Sevilla, tomando ejemplo de Madrid y de Barcelona, que la precedieron de pocos dias, fundó una Sociedad patriótica por iniciativa de várias personas de arraigo y representacion social, que con el título de *Círculo Hispano-Ultramarino de Sevilla y su provincia*, combatiese los intentos de los *laborantes* en la Península, con el mismo teson que nuestros soldados combatian á los *filibusteros* en Cuba. Alentado por el aplauso con que fué recibido su benemérito pensamiento, aquellas personas circularon en los primeros dias de Enero la siguiente invitacion:

«Secundando el movimiento patriótico del *Centro Hispano-Ultramarino*, de Madrid, y correspondiendo como cumple á la tercera capital de España, al unánime deseo de mantener incólume la integridad del territorio á costa de todo género de sacrificios, se ha constituido un núcleo de vecinos de esta Capital, con el sagrado objeto de constituir un Círculo Hispano-Ultramarino en esta metrópoli, invitando á las personas más conocidas por su adhesion á los principios manifestados, para que concurran á una Junta general que deberá reunirse el dia 7 del corriente, á la una de la tarde, en la Casa-Lonja, para efectuar la inscripcion de socios y nombramiento de una Junta Directiva.»

El acto tuvo lugar en el dia y hora fijados, asistiendo á él crecidísimo concurso de personas notables, sin distincion de partido ni agrupacion política, y estando además representadas en él todas las clases de la sociedad. Hiciéronse en la reunion declaraciones patrióticas y ofrecimientos generosos; y nombrados por aclamacion los indivíduos que habian de componer la Junta directiva, comenzóse á formar la lista de los adictos, que lo fueron

todos los asistentes al acto. En los dias siguientes continuaron las inscripciones de adhesion, que alcanzaron una considerable cifra. La adhesion iba acompañada de una pequeña cuota mensual, destinada á crear un fondo para costear la impresion de una *Revista* semanal; premiar las acciones heróicas de nuestros soldados en la guerra de Cuba, y venir en auxilio de las desgracias que en ella pudieran ocurrir á los hijos de Sevilla y su provincia.

Próximo á terminarse el plazo de seis meses concedido por el Gobierno, en Octubre del año anterior, para la liquidacion del Banco de Sevilla, su Junta administrativa convocó á los accionistas del citado Banco, á junta general extraordinaria, que se celebró el dia 15 de Febrero. En ella quedaron definitivamente aprobadas las bases de su reconstitucion propuestas por el Banco de Castilla. Al tratarse de la emision de acciones que debiera hacerse luégo que el proyecto recibiera la sancion del Gobierno, presentáronse tantos pedidos de aquéllas que superaron en mucho la cantidad indicada. El capital se fijó en 12 millones de reales, suma que con la emision de billetes que le correspodian y las cuentas corrientes, se estimó suficiente para las necesidades del comercio, de la industria y de la agricultura de Sevilla y su provincia.

Despues de un viaje por varias ciudades importantes de España, S. M. don Pedro, emperador del Brasil, llegó á Sevilla en la mañana del 24 de Febrero, hospedándose en el hotel de París. La Real Academia Sevillana de Buenas Letras dispuso celebrar, en obsequio de S. M. I. una sesion pública extraordinaria, que tuvo lugar el dia 26 en la Iglesia de la Universidad. Dió ocasion al acto la recepcion, como académico de número, de D. J. G., quien leyó un discurso de vindicacion del carácter y reinado del rey

don Pedro I de Castilla. Contestóle el Sr. D. José Asensio y Toledo, con otro discurso notable por su erudicion y correcto estilo, confirmando los juicios emitidos por el nuevo académico. Terminadas ambas lecturas, el señor don José Fernandez Espino, director de la Academia, en una elegante improvisacion dió gracias á S. M. I. por la honra que dispensaba á la Academia con su presencia, y le rogó aceptase el nombramiento de académico preeminente de nuestra docta corporacion literaria. El emperador don Pedro se manifestó complacidísimo por aquella distincion, como se habia manifestado durante la lectura de los discursos de los Sres. Asensio y G.; al último de los cuales dió la mano afectuoso y le dirigió palabras en extremo lisonjeras. El acto estuvo brillante y muy concurrido de damas, de las autoridades civiles, militares y religiosas, y de personas notables por su saber, así como pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

A principios de Mayo recibiéronse en Sevilla noticias detalladas de la entrada de D. Cárlos en España. Verificóla el dia 2, pasando por los intrincados senderos de la cordillera Pirenáica, conocidos solo de los contrabandistas, y se dirigió á Vera. Las acertadas operaciones dispuestas por el general Serrano, y la activa persecucion que experimentó desde los primeros momentos, frustraron su temerario intento de organizar la insurreccion carlista, que hasta aquellos dias, antes que guerra civil tenía el carácter de rebelion que vive del merodeo y de las sorpresas.

«Al poner la planta en tierra española (1) D. Cárlos sacó un rewolver, disparó un tiro al aire, y profirió con voz firme estas palabras: «En nombre del principio monárqui-

(1) *Secretos del campo carlista.*

co, del cual soy representante en España; en nombre de mi derecho hereditario, tomo posesion de este país. ¡Guerra al extranjero que os gobierna y guerra á la revolucion! ¡Adelante por Dios, por la patria y por el Rey!

»Los pocos hombres que le acompañaban gritaron: ¡Viva nuestro rey y señor D. Cárlos VII!

»Hé aquí, pues, en resúmen, el génesis de la guerra civil.»

El dia 5 de Mayo, D. Cárlos se hallaba en Oroquieta, al frente de 5,000 hombres mal armados y faltos de organizacion militar. Allí le sorprendió la division del general Moriones; cinco horas duró el fuego. Los carlistas fueron completamente batidos y dispersos, dejando numerosos muertos y heridos sobre el campo de la accion. D. Cárlos huyó abandonado de los suyos, y se refugió en Francia.

En las primeras horas de la mañana del 22 de Junio, el primero de los tres dias que el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera tenía destinados para celebrar la feria y festejos populares en aquella rica é importante ciudad, penetró en la poblacion un número considerable de campesinos de aquel término,—que habian incendiado, pocos momentos ántes, la casa de campo del Sr. Pemartin,—armados y dando vivas á la república federal. Gran parte del vecindario acudió á las Casas Consistoriales, dispuesto á ayudar á las autoridades á combatir aquella insensata é inesperada sublevacion, que estallara á despecho de las órdenes circuladas por los comités local y provincial. La guarnicion, aunque escasa en número, batió á los insurrectos, tomándoles á la bayoneta una fuerte barricada que habian levantado inmediata á la iglesia de S. Juan, y en la que dejaron algunos muertos y heridos. A las siete y media de la tarde, la tranquilidad material quedaba

completamente restablecida en la ciudad, cuyo vecindario indignado pedia un ejemplar castigo para los que tan torpemente habian perjudicado sus intereses comerciales é industriales.

La noche del 4 de Julio fué elegida por los partidos radical y republicano federal de Sevilla, para hacer una ruidosa manifestacion en son de protesta contra la corporacion municipal, cuyos indivíduos habian incurrido en el desagrado de aquellos, por no ser de su comunion política. Reuniéronse al intento algunos grupos poco numerosos en un principio, frente á las Casas Consistoriales, y con gritos, silbidos y tal cual pedrada pidieron la destitucion del Ayuntamiento. El alcalde y concejales, que en aquella hora se encontraban en el edificio, dieron órden á los municipales y serenos que estaban reunidos para distribuir el servicio de aquella noche, que se armasen para resistir y rechazar el motin. Con esto tomó mayores proporciones el tumulto; la gente pacífica se retiró presurosa del paseo de la plaza Nueva y calles inmediatas; creció la audacia de los amotinados, cuyo número aumentaba por momentos, y el motin amenazaba tomar grandes proporciones, cuando el Gobernador interino se personó en las Casas Consistoriales, acompañado de una corta fuerza de Guardia civil. Presentósele una comision de los amotinados, manifestándole que el pueblo de Sevilla pedía la destitucion de aquel Ayuntamiento y la reposicion del anterior, que había sido disuelto á la fuerza. El Gobernador ofreció ocuparse inmediatamente del asunto, y rogó á los manifestantes que se retiraran, con lo que terminó el conflicto de aquella noche.

En la del siguiente dia 5, estando la Corporacion reunida para deliberar sobre las críticas circunstancias que

atravesaba en aquellos momentos, volvieron á reunirse numerosos grupos frente á las Casas Consistoriales, y á romper de nuevo las hostilidades, con tan recio empuje esta vez, que la guardia municipal tuvo que hacer una descarga al aire para intimidar á los amotinados. Con esto y la llegada de un piquete de Guardia civil, se dispersó el motin y comenzaron los gritos de alarma, las carreras á la desbandada y el cerrar de las tiendas.

En la mañana del 6, el Gobernador civil pasó la siguiente comunicacion al Alcalde Presidente:

«Revisadas por la Comision permanente de la Excelentísima Diputacion provincial, en uso de sus atribuciones y en consecuencia de lo dispuesto por Real órden de 30 de Junio próximo pasado, las actas de las elecciones municipales celebradas en esta Ciudad en los meses de Diciembre y Febrero último, ha acordado declararlas nulas, disponiendo que cesen inmediatamente todos los indivíduos que componen el actual Ayuntamiento, etc. Sírvase V. S. comunicarlo á los individuos cesantes, esperando que concurra con ellos á las Casas Consistoriales, á las cinco de la tarde de este dia, para dar posesion al nuevo Ayuntamiento interino, cuyos indivíduos he designado en la forma que establece la ley municipal vigente.—Sevilla 6 de Julio de 1872.»

A la hora fijada en la comunicacion del Gobernador Civil tomó posesion el nuevo Ayuntamiento, en medio del órden más perfecto, garantido por un fuerte reten de Guardia civil, establecido en las Casas Consistoriales.

Un despacho telegráfico, fechado el 18 en Madrid, anunció que aquel mismo dia habian los reyes sido objeto de una infame agresion. En efecto, al retirarse á la caida de la tarde de los Jardines del Retiro, donde habian dado

un paseo sin escolta, segun su costumbre, en la calle del Arenal sufrieron vários disparos de escopetas y trabucos, cuyos proyectiles pasaron rozando con el coche real, sin herir á los reyes ni á las personas que los acompañaban. Los agentes de órden público que estaban escalonados en la carrera que habian de recorrer SS. MM., dieron muerte en el acto á uno de los asesinos, hirieron á otro y prendieron á dos, que vestian blusa é iban armados de rewolver.

A la mañana siguiente salió el Rey D. Amadeo I á pié por las calles de Madrid, siendo recibido en todas partes con particular afecto. Todas las clases de la sociedad, desde los hombres del pueblo hasta los más encumbrados aristócratas, protestaron de esta manera contra el cobarde atentado de los émulos de aquellos asesinos del ilustre general Prim.

Disueltas las Córtes á mediados de Junio, y convocadas nuevas elecciones para el 24 de Agosto, por el ministerio radical presidido por el señor Ruiz Zorrilla, que se reservó la cartera de Gobernacion, verificáronse aquéllas en el plazo marcado, siendo elegidos diputados por Sevilla las Sres. Quintero, Cabello, Lafuente y Garrido, candidatos propuestos por el partido federal. Pocos dias despues tuvo lugar la eleccion de Senadores por la provincia de Sevilla, obteniendo mayoría de sufragios los señores don Francisco de P. del Castillo, D. Juan Hidalgo, D. Federico Rubio y D. Manuel Carrasco.

El 15 de Setiembre se abrieron aquellas Córtes, siendo Rivero elegido presidente de la Cámara popular, en la que no figuraron los hombres más caracterizados de los partidos constitucional ni carlista, á la vez que aparecian en ellas, en gran mayoria, los republicanos y radicales.

En 12 de Setiembre el Banco de Sevilla publicó un

anuncio manifestando que durante aquel mes y en todos los dias del mismo no feriados, las cajas del establecimiento pagarían sus billetes; los antiguos de todas las series, y los modernos de la serie de 500 rs. de fecha de 1.° de Agosto de 1866. La noticia produjo en la plaza una reaccion favorable al crédito del Banco, y dió nuevo impulso á los negocios y á las transacciones mercantiles.

Un despacho telegráfico puesto en Madrid el 6 de Octubre, anunciaba que en tal dia habia tenido lugar una ruidosa manifestacion, con honores de motin, dirigida contra el municipio de aquella capital por el impuesto establecido sobre portales, escaparates y cortinas.

A los pocos dias de sofocado aquel motin, que comprometió el crédito del Gobierno y situacion política que dirigía el Sr. Ruiz Zorrilla, esto es, el 11 de Octubre, estalló en el Ferrol una insurreccion republicana, al frente de la cual se puso el brigadier Posas, antiguo jefe carlista, que en 1847 acaudilló en Cataluña una numerosa partida de carlistas llamados *matinés*, y que en esta época (1872) aspiraba á ser uno de los jefes más caracterizados de las fracciones mas intransigentes y levantiscas del federalismo. El Gobierno dominó fácilmente aquella insurreccion, que revistió grave importancia por los muchos elementos con que contó en hombres, barcos de guerra y artillería, merced á la condenación que sobre ella lanzaron el federalismo mas templado y el Directorio, lamentando públicamente la division é indisciplina del partido republicano.

En los últimos meses de este año de 1872 aparecian en el horizonte político, por cualquier lado que se le mirase, señales inequívocas de nuevas y tremendas complicaciones que amenazaban seriamente la existencia de

la obra de 1868. La Constitución de la famosa *Liga Nacional*, para la integridad del territorio, dado el incremento que tomaba la insurrección separatista de Cuba, liga que apuntaba sobre aquella opulenta provincia ultramarina, pero que tiraba sobre la situacion política del país en aquellos dias; la guerra civil carlista alentada con la ayuda que le prestaban los partidos moderado y el federal intransigente; las gestiones practicadas para la reconciliacion de la familia real proscrita, en las que trabajaba con ardor el duque de Montpensier, aspirando á la regencia durante la menor edad del príncipe de Asturias D. Alfonso, y la implacable guerra que se hacian los partidos constitucional y radical; todos estos elementos, en fin, de perturbación y discordia acumulados contra la situación política del país y contra el prestigio y arraigo de la nueva dinastía, viéronse poderosamente sobreexcitados con el conflicto que estalló entre el cuerpo de artillería y el general Hidalgo, conflicto que se presentaba de muy dificil solucion, por cuanto los oficiales de aquel cuerpo exigian su exclusion de todo mando activo, negándose á servir á sus órdenes, y solicitando en masa las licencias absolutas si no se accedía á su peticion, empezando por separarle del cargo de Capitan general de Madrid.

La causa de este duelo á todo trance entre el general Hidalgo (1) y los gefes y oficiales todos del cuerpo de

(1) Triunfante la revolución de Setiembre, el capitan Hidalgo fué nombrado coronel del regimiento de Extremadura y sucesivamente segundo cabo de Granada; se le dió un mando superior en Cataluña; se le indicó para segundo cabo de Castilla la Nueva; se le nombró Capitan general de las provincias Vascongadas, y por último era Capitan general de Madrid en Diciembre de 1872.

Artillería, lo fué la sublevacion militar del 22 de Junio de 1866, iniciada por los sargentos del arma en su cuartel de San Gil, en la que fueron muertos por los sublevados, en el cuarto de banderas, un jefe y varios oficiales. D. Baltasar Hidalgo, capitan del cuerpo, habia dado su dimision pocos dias ántes y obtenido su licencia absoluta, para estar en completa libertad de obrar en inteligencia con los insurrectos. No le fué difícil probar que no se había hallado á la cabeza de los asesinos de aquellos oficiales; pero como era evidente, é Hidalgo no lo negó, que una vez pronunciados los artilleros los estuvo mandando durante las horas del combate empeñado con las tropas de la guarnicion de Madrid, de aquí resultó aquella ojeriza, aquel odio que llegó al último punto de la exasperacion entre el ex-capitan de artillería y sus antiguos compañeros, que puso al Gobierno en el grave é ineludible compromiso de optar entre separar á Hidalgo del mando, ó admitir la renuncia de toda la oficialidad del cuerpo de Artillería.

En pié todavía el conflicto de los artilleros, cuya solucion razonable buscaba en vano el ministerio, surgieron nuevas alarmas y graves perturbaciones producidas en varios distritos y poblaciones por el partido federal intransigente, tomando por pretexto la quinta de aquel año.

Es así, que el dia 21 de Noviembre el Ayuntamiento de Sevilla publicó un edicto anunciando que desde el dia 24 al 30, ambos inclusives, tendria lugar en las Casas Capitulares el acto del llamamiento y declaracion de soldados para el reemplazo del ejército respectivo á aquel año. La noticia exaltó el ánimo de los republicanos, para quienes las quintas y las matrículas de mar eran se-

ñales inequívocas de que subsistian todavía en España todas las injusticias y tiranias del antiguo régimen, y en su consecuencia dispusieron protestar del acto por medio de una ruidosa é imponente manifestacion. Al efecto, hicieron una activa propaganda para reunir las masas populares en el sitio de la Alameda de los Hércules, en las primeras horas de la mañana del 24, dia anunciado para el llamamiento y declaracion de soldados. A pesar de sus esfuerzos, sólo lograron reunir á la hora y sitio en él fijado, unos 300 hombres. No siendo el número suficiente para lograr su propósito, entretuvieron el tiempo pronunciando discursos y alentando esperanzas, hasta que la llegada de una sección de carabineros á caballo disolvió pacíficamente los grupos, que se retiraron, corriendo la voz entre ellos de verificar una nueva reunion á las dos de la tarde de aquel mismo dia. Cumplieron su palabra, y esta vez en mayor número y engrosados con infinitos curiosos, libraron una batalla con los agentes de la autoridad, que á duras penas y más duros cintarazos lograron despejar la nave central del paseo de la Alameda. No desalentados los manifestantes con tan repetidos contratiempos, se dirigieron corriendo á la desbandada por las calles céntricas, y dando voces de ¡Abajo las quintas! ¡Muera Amadeo y Ruiz Zorrilla! hacia la plaza de San Francisco, donde repitiendo sus desaforados gritos y apelando al recurso de las piedras, pusieron en grave apuro al Alcalde y concejales reunidos en las Casas Capitulares. La súbita presencia de algunas fuerzas de las tropas de la guarnicion, y la del Gobernador civil, que penetró entre los grupos y arengó á los que hacían cabeza del motin, bastó para calmar la excitacion de los ánimos y reducir al silencio á los manifestantes, que per-

manecieron sosegados, pero agrupados delante del Ayuntamiento hasta que las sombras de la noche acabaron del todo con la manifestacion. Al siguiente dia comenzaron á presentarse los mozos.

El motin en Sevilla por causa de las quintas tomó el carácter de insurreccion en varios otros puntos de la Península. En Andalucía señaláronse las provincias de Cádiz, Málaga y Granada. En la primera se levantó una partida republicana, capitaneada por el jóven D. Diego Carrasco, que se apoderó de Arcos, y muy luégo de Ubrique, donde fué batida y dispersada; en la segunda se armó otra de unos 200 hombres, que entró en Linares y causó algunos destrozos en la via férrea, cortando el puente entre Vilches y aquella poblacion; finalmente en Málaga se produjo una insurreccion republicana, que fué reprimida sangrientamente por las tropas de la guarnicion.

Un parte telegráfico puesto en Madrid el 4 de Diciembre, anunció á las autoridades de Sevilla, que en aquella fecha quedaba completamente restablecido el órden en todas las poblaciones de la Península, haciéndose en todas partes la entrega de los quintos sin género alguno de oposicion. En pos de esta satisfactoria noticia vinieron, pocos dias despues, tristes nuevas de haber ocurrido en Madrid, en la noche del 11, un motin importante, más que por otra cosa por la audacia y el desenfado de los que lo promovieron, gente desconocida y abominada de todos los partidos, desde el republicano intransigente hasta el absolutista neto. Tuvo principio en la plaza de Anton Martin, desde donde se extendió por varios otros puntos de la capital. Los amotinados, en número como de unos 400 hombres, mal armados, sin bandera ni organizacion, gente en su mayor parte perteneciente á las últimas clases so-

ciales, se hicieron dueños por poco tiempo de algunos puntos importantes de la poblacion; y dando vivas á la república federal y mueras á los enemigos de la honra de España, cometieron actos de verdadero salvajismo, escandalizaron á Madrid y causaron verdadera alarma en su vecindario. Faltos de jefes caracterizados y sin plan alguno á que obedecer, fueron fácilmente arrollados por las pocas fuerzas que acudieron á su represion, en término de que á las dos de la madrugada quedaba completamente restablecido el órden. Varios muertos, bastantes heridos y muchos presos fueron el resultado de aquella criminal intentona, cuyos móviles quedaron desconocidos, y que todos los partidos condenaron.

Cuatro dias despues,—el 15—ocurrió en Córdoba un suceso análogo, que quedó como el anterior, envuelto en las sombras del misterio. Un grupo poco numeroso de paisanos, capitaneados por un sujeto que vestía el uniforme de comandante de caballería, penetró en el edificio donde estaba acuartelada una compañía del regimiento de San Quintin, que daba guarnicion á la plaza, con objeto de sacar los soldados sublevados á la calle y provocar una insurreccion. Aquella fuerza, obediente á sus jefes, hizo fuego sobre los que intentaban sublevarla, hiriendo mortalmente al individuo vestido de militar y dispersando á los demás. La poblacion permaneció tranquila, continuándose en ella la entrega de los quintos sin resistencia ni desórdenes de ningun género.

Un parte telegráfico puesto en Madrid el 21, y recibido en Sevilla el mismo dia, anunció que el Congreso, despues de aprobar, casi por unanimidad, la proposicion de confianza al ministerio Ruiz Zorrilla, habia acordado suspender las sesiones hasta el 15 de Enero.

1873.—El dia 10 de Enero se verificó la prueba oficial del ramal de vía férrea de Sevilla á Alcalá de Guadaira. A la una de la tarde salió de la estacion de San Bernardo un tren compuesto de diez coches, en los que tomaron asiento las autoridades y personas convidadas por la empresa para asistir al acto. A las tres estuvieron de regreso en Sevilla, satisfechos del buen éxito de su expedición.

Por comunicacion oficial súpose el 30 en Sevilla, que la reina D.ª María Victoria habia dado á luz aquel mismo dia un robusto infante, á quien en la pila bautismal se le puso por nombre Luis Amadeo. Nació este príncipe en los dias en que empezaba la rápida agonía de la dinastía de Saboya en España.

La cuestion de los artilleros se encontraba en estos dias en su período álgido, y era la que más preocupaba al ministerio Ruiz Zorrilla, que habia tenido el poco acierto de convertir en negocio de Estado el antagonismo entre el cuerpo de Artillería y el general Hidalgo. Contando, pues, con el apoyo de la inmensa mayoría de las cámaras, y creyendo contar tambien con la confianza ilimitada del rey en este asunto, el ministerio llevó á D. Amadeo el asunto ya prejuzgado por las Córtes, quien suscribió, dícese con repugnancia, el decreto de reorganizacion del Cuerpo.

«La víspera del dia en que apareció en la *Gaceta* el decreto contra los artilleros (1) el general Topete, puesto de acuerdo con sus amigos políticos, fué á Palacio á ofrecer al rey las personas y las espadas de los generales de la

---

(1) *Datos para la historia de la Revolucion, de la interinidad y del advenimiento de la restauracion,* por D. Andrés Borrego.

Union liberal y el apoyo de su partido en masa para sostener la autoridad Constitucional del monarca contra cualquier conato de rebelion. Don Amadeo se mostró reconocido al ofrecimiento, y dijo al general que estuviesen preparados sus amigos para el dia siguiente, en que probablemente haria un llamamiento á su patriotismo.

»El mismo ofrecimiento hicieron llegar los artilleros á oidos del rey, manifestándole que podia contar con el Cuerpo para sostener su autoridad Constitucional, pues se hallaban resueltos á no entregar las piezas, en tanto no se les hiciese saber que el Rey no necesitaba sus servicios.

»Sin embargo, D. Amadeo no mantuvo su propósito, y al dia siguiente llamó al general Topete, y le manifestó que habia reflexionado y no quería aceptar la responsabilidad de que por su causa hubiese de derramarse sangre. Y así fué, que cuando los ministros le presentaron el decreto que dejaba fuera del servicio á la oficialidad de artillería, sustituyendo los indivíduos idóneos del Cuerpo por otros legos y por los sargentos, no tuvo el Rey resolucion para negarse á firmar el decreto que le presentaban, y el golpe de Estado radical quedó consumado.»

Mas aunque se prestó al sacrificio, D. Amadeo, que sin duda tenía ya resuelto sustraerse á la ingrata carga de ser juguete de los partidos, llamó al presidente del Consejo de ministros. Era el 10 de Febrero de 1873; esto es, dos años, un mes y una semana despues de su entrada en Madrid, cuando manifestó al Sr. Ruiz Zorrilla su resolucion irrevocable de renunciar la Corona, no sólo por sí, sino que tambien por sus hijos. Sorprendido por tan inesperado golpe, el presidente del Consejo instó infructuosamente á D. Amadeo para que renunciase á su propósito de abdicacion; empero sólo obtuvo del Rey un

plazo de veinticuatro horas, tiempo que estimaba necesario para que el Gobierno tomase alguna determinacion en armonía con lo gravísimo de las circunstancias. Al efecto se dirigió al presidente del Congreso, á fin de que suspendiese las sesiones de las Córtes por cuarenta y ocho horas. Pero D. Nicolás María Rivero opuso una negativa rotunda á la indicacion del Sr. Ruiz Zorrilla. Amaneció la memorable jornada del 11 de Febrero, dia en que el Senado y el Congreso, reunidos en un solo cuerpo bajo la presidencia de Rivero, formaron la *Asamblea Nacional* que aceptó la renuncia que hizo D. Amadeo de Saboya de la corona de España, expresada en el siguiente mensaje del Rey, leido ante las Córtes Soberanas de España:

«Grande fué la honra que merecí á la nacion española, eligiéndome para ocupar su trono; honra tanto más por mí apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado.

»Alentado, sin embargo, por la resolucion propia de mi raza, que ántes busca que esquiva los peligros, decidido á inspirarme únicamente en el bien del país y á colocarme por cima de todos los partidos, resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Córtes Constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios para dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su pátria, de-

seosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

»Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos há que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada dia más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entónces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nacion, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamar de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinion pública, es imposible afirmar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

»Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

»Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolucion. No habria peligro que me moviera á desceñirme la corona, si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles: ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta como yo el vivo deseo de que en su dia se indulte á los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima conviccion de que serán estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

»Estas son, señores Diputados, las razones que me mueven á devolver á la nacion, y en su nombre á voso-

tros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo esta renuncia por mí, mis hijos y sucesores.

»Estad seguros de que, al desprenderme de la Corona, no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazon para ella apetecia.—Amadeo.—Palacio de Madrid 11 de Febrero de 1873.»

La Asamblea contestó al Rey con el siguiente mensaje leido por Castelar:

«Señor: Las Córtes soberanas de la nacion española han oido con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerosas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M. y del amor acendrado á esta su segunda patria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la supersticion y de su independencia hasta el heroismo, no puede olvidar, nó, que V. M. ha sido jefe del Estado, personificacion de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes y no puede desconocer que honrando y enalteciendo á V. M. se honra y se enaltece á sí misma.

»Señor: Las Córtes han sido fieles al mandato que traian de sus electores y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la nacion, en la Asamblea Constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Córtes se contuvieron dentro del límite de sus prerogativas y respetaron la autoridad de V. M. y los derechos que por nuestro pacto constitucional á V. M. competian.

»Proclamando esto muy alto y muy claro, para que

nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor pero que resolveremos con energía, las Córtes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos á las Cámaras; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que V. M. aceptó de las manos del pueblo la corona de España. Mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras en que los golpes de Estado y las prerogativas de la autoridad absoluta atraen á los más humildes, no ceder á sus tentaciones desde las más inaccesibles alturas del trono á que sólo llegan algunos pocos privilegiados de la tierra.

»Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, en el hogar de su familia, que si algun humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de los acontecimientos, V. M. con su educacion constitucional, con su respeto al derecho constituido, los hubiera completa y absolutamente atajado.

»Las Córtes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolucion y retirase su renuncia. Pero el conocimiento que tienen del inquebrantable carácter de V. M.; la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y á la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Córtes rogar á V. M. que vuelva sobre su acuerdo, y las deciden á notificarle que han asumido en sí el poder supremo y la soberanía de la nacion, para proveer en circunstancias tan críticas y con la rapidez que aconseja lo grave del peligro y lo supremo de la situacion, á salvar la democracia, que es la base de nuestra política; la libertad, que es el alma de nuestro derecho; la nacion,

que es nuestra inmortal y cariñosa madre, por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no sólo nuestras individuales ideas, sino tambien nuestro nombre y nuestra existencia.

»En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres á principios del siglo, y supieron vencerlas inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonada de sus reyes, invadido el suelo patrio por extrañas huestes, amenazada de aquel génio ilustre que parecía tener en sí el secreto de la destruccion y la guerra, confinadas en una isla donde parecía que se acababa la nacion, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad. Estas Córtes saben que la nacion española no ha degenerado, y esperan no degenerar tampoco ellas mismas en las austeras virtudes patrias, que distinguieron á los fundadores de la libertad en España.

»Cuando los peligros estén conjurados; cuando los obstáculos estén vencidos; cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transicion y de crísis, el pueblo español, que miéntras permanezca V. M. en su noble suelo ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideracion, porque V. M. se lo merece, porque se lo merece su virtuosísima esposa, porque se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona en lo porvenir, pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.

»Palacio de las Córtes, 11 de Febrero de 1873.»

Acto contínuo, la mesa leyó la proposicion siguiente, que fué apoyada por el Sr. Pí y Margall:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que la Asamblea Nacional resume todos los poderes y declara como forma de Gobierno de la nacion, la República, dejando á las Córtes Constituyentes la organizacion de esta forma de gobierno.»

Puesta á votacion, resultó aprobada la República por 258 votos contra 32.

Procedióse á la eleccion de los ministros, y resultaron nombrados: Presidente del Poder Ejecutivo, Figueras; Estado, Castelar; Gobernacion, Pí y Margall; Gracia y Justicia, Salmeron (D. Nicolás); Hacienda, Echegaray; Guerra, Córdoba; Marina, Beranger; Fomento, Becerra, y Ultramar, Salmeron (D. Francisco).

En la mañana del dia 13 de Febrero, D. Amadeo de Saboya, príncipe que dió á España y al mundo un alto ejemplo de moralidad y honradez política, y D.ª María Victoria, princesa de noble y misericordioso corazon, abandonaron el Real Palacio de Madrid y se dirigieron á la estacion del Norte, donde les esperaba un tren express, que salió á las seis y media y los condujo á la frontera de Portugal, donde les despidió la Comision de la Asamblea, nombrada al efecto en la memorable sesion del dia 11. Pocos dias despues partieron de Portugal para Italia, donde fueron recibidos con extremos de cariños.

CAPÍTULO IV

1873.—Motin del 11 de Febrero en Sevilla.—El Ayuntamiento celebra la declaracion de la República hecha en la Asamblea Nacional.—Atentado contra la imprenta y redaccion del periódico «El Oriente».—El 23 de Abril en Madrid.—Proclamacion de la República Democrática Federal.—Desórdenes en Carmona.—El 24 de Junio en Sevilla.—Saqueo de la Maestranza de Artillería.—Insurreccion de los voluntarios republicanos durante los dias del 25 al 28 de Junio.—El Capitan General y las tropas de la guarnicion salen de la plaza.

1873.—Débil eco de los trascendentalísimos sucesos de que dejamos hecha mencion al final del capítulo anterior, pero su consecuencia precisa, fué la voz que alzó en Sevilla la fraccion más intransigente del partido republicano, en los momentos en que desaparecía tan modesta como leal y honradamente el ensayo de monarquía democrática con un príncipe extranjero, traido á España como recurso supremo por ciertos hombres de la revolucion de Setiembre.

Débil fué la voz, repetimos; pero que se hizo notar por la rara coincidencia de haberse dejado oir horas ántes de que la Asamblea soberana decretase el establecimiento de un nuevo régimen que trasformaba completamente la Constitucion tradicional y la Constitucion escrita de la nacion española, y por haberse expresado desordenada y

tumultuariamente ántes de haberse recibido la noticia oficial de los acontecimientos de Madrid, que tan honda sensacion habian de producir en toda España, pero despues, no ántes de haber sucedido.

Es así, que en las primeras horas de la noche del 10 de Febrero, cuando aún no se había dado cuenta á las Córtes de la renuncia de D. Amadeo; cuando la inmensa mayoría del vecindario de Sevilla, ajeno á los azares de la tremenda lucha política á que se entregaban en aquellos dias los partidos en la Córte, en la Cámara y en el Gobierno, descansaba tranquilo, no viendo sobre el horizonte señal alguna de próximo conflicto local, de motin ó de insurreccion, vióse sorprendido de repente por un principio de motin que promovió un corto grupo de individuos reunidos en la plaza de San Francisco, que prorumpieron en vivas á la República, y dieron la voz de ¡A las armas! Los transeuntes aceleraron el paso; cerrráronse las tiendas en las calles del centro de la poblacion, en las que muy luégo comenzaron á formarse grupos, compuestos los unos de curiosos, ávidos de saber noticias, y los otros de gente que alentaba á los amotinados. La presencia de algunas fuerzas destacadas por las autoridades restableció el órden material, que no volvió á turbarse en aquella noche.

Sus horas, y las primeras de la mañana del siguiente dia 11, pasaron en aparente calma, en tanto que en los centros políticos reinaba sorda agitacion, y que las autoridades alarmadas proveian al restablecimiento del órden y á tomar medidas para reprimir el motin que se anunciaba para aquel dia. En efecto, á las dos de la tarde formáronse numerosos grupos frente á las Casas Capitulares, dando vivas á la República. A una señal convenida se fraccionaron y dirigieron por pelotones á la plaza del Pan y

calle de la Cuna, á vários establecimientos comerciales, donde recogieron todas las escopetas y municiones de caza que en ellos existian. Las protestas y el tumulto á que estos excesos dieron lugar; las voces y amenazas de los amotinados, que ya cansados muchos de ellos se habian situado en las calles de la Cuna, Universidad, Orfila y plaza de Villasís, amenazando entrar en las casas para hacerse fuertes en ellas contra la tropa que no tardaria en atacarlos, produjeron un sobresalto indescriptible entre el vecindario de aquellos puntos de la localidad, y que degeneró en terror, cuando los retenes de Carabineros y Guardia Civil, situados en la Audiencia y Ayuntamiento, avanzaron por la plaza del Salvador y calles de las Sierpes y Cerrajería, para atacar á los amotinados. Empeñóse un vivo fuego de fusilería, que duró hasta que los paisanos hubieron agotado sus municiones y dispersádose noticiosos de que acudian tropas de la guarnicion al lugar del combate. Un muerto y algunos heridos, entre ellos el Sr. Mantilla, capitan de la Guardia Civil, fueron las victimas de la refriega.

A las siete de la noche las calles de la Ciudad estaban completamente desiertas, cerradas tiendas, puertas y balcones, y reinando por do quier el más tétrico silencio, excepto en el barrio de la Feria, donde los republicanos habian levantado barricadas y establecido retenes y avanzadas en las calles por donde temian ser atacados. A las doce, un grupo de paisanos armados, como de 100 hombres, llegó sigilosamente y se apoderó por sorpresa de las Casas Capitulares. Dos secciones, una de Guardia Civil y la otra de Carabineros, cercaron el edificio é intimaron la rendicion á los paisanos: como éstos se resistieran, rompióse el fuego, entrando la fuerza pública por las plazas Nueva y la de San Francisco. Más bien que lucha fué una

verdadera caza la que se empeñó por todos los departamentos de la casa Ayuntamiento, que dió por resultado la prision de unos 40 paisanos armados, que fueron conducidos al Gobierno Civil, donde permanecieron hasta las tres de la madrugada, en cuya hora el Gobernador los puso en libertad. El resto de la noche se pasó en completa calma, permaneciendo los de la Feria sobre las armas, sin que nadie los atacase.

Durante aquellas horas de verdadero sobresalto para el vecindario pacífico, los jefes más caracterizados del partido republicano y los individuos de su comité recorrieron en comision los puntos donde estaban reunidos los sublevados, aconsejándoles que se disolviesen, y recomendándoles la prudencia, puesto que lo que el pueblo armado quería había de venir indefectiblemente por las vías legales. A las ocho de la mañana del dia siguiente se distribuyó y fijó en los sitios públicos una hoja impresa, que decía así:

«CIUDADANOS REPUBLICANOS FEDERALES. En presencia de las graves circunstancias por que el país atraviesa, los que suscriben, usando de la iniciativa individual que les es propia, se creen en el deber imprescindible de dirigiros su voz.

»El Monarca que trajeron 191 diputados, abdica. Este suceso, lejos de dar motivo para alarmas y trastornos cuyo resultado sería alejar una solucion favorable á nuestras ideas, es un paso más en la realizacion de nuestro bello ideal. Calma y esperanza debe ser nuestra conducta. Calma y esperanza nos aconsejan nuestros amigos de Madrid. Calma y esperanza ante la perspectiva de nuestro porvenir.

»¿Sabeis cual es este? Recordar el PROGRAMA de la Jun-

ta Revolucionaria de Sevilla en 1868: ser coronado el edificio político con la forma republicana. Creemos firme y sinceramente que caminamos á esta solucion; pero si una vez más trataran de defraudarse nuestras esperanzas, entonces nosotros seremos los primeros en defender nuestras libertades públicas, que no pueden prosperar sino á la sombra de la República federal.

»Hoy, pues, ciudadanos, calma y esperar.—Sevilla 11 de Febrero de 1873.—Borbolla.—Sierra Paiba.—Sanchez Nieva.—Camargo.—García Guerra.—Santaló.—Reyes Delgado.—Alvarez de los Corrales.—Valle del Pozo.—Sedas.—Gimenez.—Rio y Ramos.—Fé.—Gomez Quevedo.—Barrero.—Castilla.—Ariza.»

A las once de la mañana, la poblacion había recobrado su aspecto pacífico en los dias de calma; abiertos los establecimientos y siendo considerable la circulacion por las calles. Bandas de música las recorrian tocando himnos patrióticos, en tanto que las campanas de la Catedral y las de todas las parroquias repicaban como en dia de fiesta.

El Gobierno civil y las Casas Consistoriales se llenaron de gente ávida de saber noticias oficiales de los sucesos de Madrid. Las autoridades se apresuraron á satisfacer tan legítima curiosidad, publicando un telegrama fechado en el Palacio de las Córtes á las dos y media de la mañana del *dia* 12, en el que el Presidente de la Asamblea Nacional daba cuenta de la proclamacion de la República.

En la mañana del 12 fijóse en las esquinas la siguiente alocución:

Ayuntamiento de Sevilla.—*Ciudadanos:* El dia de hoy es el más grato que pueda señalar en su vida el Mu-

nicipio elegido por vuestros sufragios. La República ha sido solemnemente proclamada en la capital de la que fué Monarquía. Se han llenado nuestros deseos y nuestras aspiraciones, y hemos obtenido el triunfo de la causa que juntos hemos defendido con valor, con fé y con perseverancia. Hoy es cuando puede decirse que el pueblo español ha conseguido la libertad, y forzoso es mostrarnos dignos y merecedores de tan gran conquista. Que el júbilo que nos anima no dé ocasión al desórden más leve: mostremos á la faz del mundo la fé con que hemos luchado, la esperanza que nos animó siempre, y hagamos ver que el Gobierno del pueblo lleva á todas partes la moralidad y la justicia, únicas aspiraciones de cuantos con orgullo han dicho siempre que son y morirán republicanos federales.

»Ciudadanos: ¡Viva la República! ¡Viva la libertad!

»Sevilla 12 de Febrero de 1873.—El presidente, Romualdo Fernandez Luque.—El secretario, Rafael Salvatella.»

A las seis de la tarde de este dia un numeroso grupo de hombres del pueblo, seguido de innumerables muchachos, sacaron del Ayuntamiento y de la Cárcel Nacional las marcas de tallar los quintos y los palos del patíbulo, quemándolo todo en medio de la Plaza Nueva, entre risas, bullanga y algazara.

De la sesion del 11 de Febrero, en la Asamblea Nacional, había nacido—como dijo Martos, presidente de la misma—una cosa nueva, sin nombre y desconocida en España, esto es, una República que vivía con unas Córtes monárquicas, con una Constitucion monárquica y

con un gobierno monárquico. La contradiccion era tan palmaria, y tan manifiesta la inseguridad para todo linaje de intereses, así para los nuevos como para los antiguos que se pretendía derrocar, que en todas partes se manifestaron síntomas de grandes y próximos desórdenes; situacion que vinieron á agravar terriblemente los actos de descarada indisciplina y criminal insubordinacion en que incurrieron las tropas en varias poblaciones de la península, y señaladamente en Barcelona y en Málaga. Afortunadamente la guarnicion de Sevilla resistió á todo linaje de seducciones y se mantuvo obediente á la voz de sus jefes, librando á nuestra ciudad de presenciar las deplorables escenas de que fueron teatro otras capitales.

Enconábanse los ánimos en Madrid entre republicanos *viejos* y republicanos *nuevos*, como se denominaban los que no aceptaron ninguna forma de monarquía, y los que fueron fieles á la de D. Amadeo hasta la consumacion del acto de su renuncia de la Corona; enconábanse, repetimos, hasta el punto de que se consideraba inminente una batalla entre los voluntarios, una parte de los cuales era republicana y la otra radical, cuando una feliz casualidad ó hábil combinacion vino á resolver el conflicto en favor de los primeros, sin derramamiento de sangre. La Asamblea votó, el 22 de Febrero, un nuevo Gabinete homogéneo, compuesto de los Sres. Figueras, con la presidencia del Poder Ejecutivo.—Castelar, Estado.—Salmeron, Gracia y Justicia.—Pí y Margall, Gobernación.—General Acosta, Guerra.—Oreiro, Marina.—Tutau, Hacienda.—Chao, Fomento.—Sorní, Ultramar.

Sin embargo, la cosa pública no cambió de faz, la

política siguió siendo la misma, por la imposibilidad de compenetrar lo nuevo, que tenía pocas raíces, con lo viejo, que se habia eclipsado sólo momentáneamente; esto último no cabia en los moldes nuevos, y estos moldes tenian demasiadas reminiscencias monárquicas para que en ellos pudiera fundirse la estatua de la República.

No es necesario ponderar hasta dónde se entusiasmó el partido republicano de Sevilla con los acontecimientos del 11 de Febrero, ni decir con qué prontitud se retrajeron de la vida pública los demás partidos en que se dividia la opinion de nuestra ciudad; sobre todo, si se tiene en cuenta el aliento que dió á los primeros la adhesion á la política del ministerio homogéneo, de las autoridades superiores de la provincia, y el carácter eminentemente republicano del Cuerpo municipal, Así es que, para celebrar el fausto acontecimiento de la venida de aquella República, sin preparacion, y aceptada por la generalidad del país, como único remedio al desconcierto general provocado por los antagonismos y rivalidades entre radicales, conservadores, unionistas, monárquicos constitucionales y monárquicos democráticos, nuestro Municipio dispuso una fiesta cívica, que dejará recuerdo indeleble del suceso.

Así, pues, á las doce de la mañana del dia 27 de Febrero se enarboló en las Casas Consistoriales la tradicional bandera española roja y amarilla, enriquecida en esta ocasion con un nuevo color, el morado, y rematada con un largo gallardete rojo. Los balcones del edificio se adornaron con vistosas colgaduras, y delante de su puerta principal se levantó un espacioso tablado, en el que se situaron las autoridades civiles, religiosas y militares; comisiones del claustro de la Universidad, del Instituto pro-

vincial, de la Escuela de Medicina, de la de Farmacia y de la de Bellas Artes; á la vez que el Cuerpo consular, con multitud de banderas, entre las que se distinguian la norte-americana, la francesa y la noruega.

Empezó la ceremonia dándose lectura por el Secretario del Ayuntamiento del acta de la proclamacion; á la que se siguió un corto discurso del Gobernador civil de la provincia, que terminó con un ¡Viva la República! que muchos de los concurrentes repitieron con el aditamento de ¡la Federal!

A las doce y media, las tropas de la guarnicion, que estaban situadas en el arrecife á la derecha de la plaza Nueva un regimiento de caballería; á la izquierda la Guardia civil y los carabineros; en el frente la artillería montada, y en el centro de la plaza cuatro batallones de infantería, dieron principio al desfile, que se verificó entre atronadores aplausos de las tres ó cuatro mil personas que asistian al acto, y que se precipitaron dando vivas entusiastas entre la tropa, cuya formacion rompieron, obligando á los soldados á marchar á la deshilada entre la apiñada multitud. Terminó el acto sin que ocurriera accidente alguno que le turbase desagradablemente; siendo un verdadero milagro que no hubiese que lamentar buen número de desgracias á resultas de la imprudencia con que muchos ciudadanos se precipitaban entre los caballos y las piezas de artillería, que marchaban al trote.

No pasaban las cosas de tan plácida manera en otras grandes poblaciones de la Península, de donde se recibian alarmantes noticias respecto á estar dispuestas á desconocer la autoridad del Gobierno de Madrid, acusándole de contemporizar con los enemigos de la República en el hecho de conservar una Asamblea de orígen monárquico,

y en la que los radicales, ó sean los republicanos nuevos, tenian una inmensa mayoría. El Gobierno, ya que lo reconociera y confesara así tácitamente, ya que se dejase intimidar por el espíritu de rebelion que dominaba en las provincias, presentó á las Córtes, en la sesion del dia 4 de Marzo, un proyecto de ley, en el cual proponia que «las Córtes de la Nacion, de sólo el Congreso de los Diputados, se reunieran en Madrid con el carácter de Constituyentes el dia 1.° de Mayo, para la organizacion de la República: Que las elecciones se hicieran en los dias 10, 11, 12 y 13 de Abril: Que las actuales Córtes nombrasen una comision de su seno que las representase, y que suspendieran desde luégo sus sesiones: Que reunidas las Constituyentes, esta comision resignase en ella los poderes de la actual Asamblea, quedando ésta disuelta; y que á la vez el Gobierno resignaria el suyo en cuanto estuviesen constituidas las nuevas Córtes».

La mayoría radical, comprendiendo que con la disolucion de las Córtes quedaba terminada su influencia política, se declaró contra el proyecto. Exaltáronse los republicanos y se pusieron en armas, amenazando con un grave conflicto á la Nacion toda, desde Madrid hasta la más pequeña poblacion. La Comision nombrada para dar dictámen lo emitió contrario á la disolucion de la Asamblea. El Sr. Primo de Rivera, individuo de la misma, presentó voto particular, pidiendo que las Córtes Constituyentes se reunieran el dia 1.° de Junio; fijando la edad de 21 años para tener derecho á votar, y que durante el intermedio parlamentario quedase una Comision *ejecutiva* en lugar de consultiva. Aceptólo el Gobierno, y declaró que, de ser desechado, se retiraria del poder. Llegó el dia de la votacion; Madrid estaba convertido en un

campamento. Si pierde el Gobierno, la lucha se hace inevitable. En el momento supremo, el Sr. Mártos, presidente de la Asamblea, hizo una declaracion importante para que los diputados de su partido dejasen triunfar el voto particular favorable al Gobierno. La Asamblea lo aceptó; y en su consecuencia la mayoría radical se retiró, dejando instalada, para que la representase y la convocase en caso necesario, á la Comision ejecutiva.

La exaltacion de los republicanos en Madrid repercutió necesariamente en Sevilla, donde se anunciaron y áun iniciaron propósitos de motin para el 9 de Marzo; dia en que se vieron acudir al Ayuntamiento gruesos pelotones de paisanos armados, que se pusieron á las órdenes del Alcalde presidente. Las autoridades civil y militar tomaron medidas de precaucion para resistir el conflicto, que afortunadamente no llegó á estallar; por más que en aquellos dias llegaban frecuentes noticias de los desórdenes ocurridos en Málaga, donde el pueblo y los voluntarios se habian apoderado de los cuarteles, desarmado las tropas de la guarnicion y licenciado á todos los soldados, que marcharon á sus casas con las mantas y mochilas.

En el cabildo celebrado el dia 20, el Municipio acordó, por unanimidad, adquirir en el extranjero 6,000 carabinas del sistema más perfeccionado, para armar á los voluntarios republicanos de Sevilla; y á la vez contratar en esta ciudad, la construccion de 1,000 fornituras con el mismo destino.

El dia 29, Sevilla presenció una escena incalificable, que si en todos tiempos ha merecido las más severas censuras, en los de amplia libertad fué eminentemente criminal. Una turba de hombres, arrastrados por un mal entendido entusiasmo, penetró armada en las oficinas y redac-

cion de un periódico monárquico absolutista, titulado *El Oriente*, que defendia con brío y teson sus ideales, y cometió inauditas tropelías, de las que resultaron heridos dos de sus redactores, y á la vez destrozada la imprenta. Sevilla á una voz condenó el atentado y pidió el castigo de los culpables, que lograron eludir el rigor de la ley.

En los últimos dias del mes de Abril, tuviéronse en Sevilla noticias detalladas de los acontecimientos del 23 de dicho mes en Madrid, que tan grande influencia ejercieron en los destinos de la naciente República, dando supremacía al elemento exaltado, sobre el templado en que se dividia el partido político dominante á la sazon.

Con objeto, sin duda, de resistir á la presion que el Ministerio de un lado, y la opinion federal del otro, querian ejercer sobre la Comision Ejecutiva de la Asamblea, calificada de rémora al establecimiento de la República federal, *con todas sus consecuencias*, el Alcalde interino de Madrid, Sr. Marina, convocó bajo pretexto de una revista de armamento el dia 23, en la plaza de Toros, los once batallones de Milicia Nacional, llamados *legales*, cuya existencia era anterior al de los numerosos batallones organizados al calor de la nueva forma de Gobierno, y compuestosen su inmensa mayoría de republicanos y proletarios.

La noticia de aquella inesperada reunion de fuerza ciudadana, cundió rápidamente por todo Madrid, y exaltó el ánimo de los que veian en la convocacion de los *legales*, adictos á la Asamblea, es decir, á su mayoría radical, propósitos de oponer un dique al torrente federal, ofreciéndose á mantener en toda su integridad las facultades concedidas á la Comision Ejecutiva, que era la expresion, el alma de aquella mayoría. En su consecuencia, reunióse

innumerable muchedumbre á las puertas del Congreso en son de protesta y amenaza contra los acuerdos que en aquellas circunstancias tomara la Comision, en tanto que los batallones republicanos federales, auxiliados de fuerzas del ejército, y teniendo emplazadas 36 piezas de artillería, sitiaban á sus adversarios, encerrados en la plaza de Toros. Pasadas algunas horas en la inaccion, sin recibir órdenes y sin acertar á darse cuenta exacta, visto el abandono en que se les dejaba de la razon que los tenía allí reunidos, los *legales* comenzaron á desconfiar de sus propias fuerzas ante la masa imponente de las que los sitiaban, y dando crédito á las sospechas de traicion que entre ellos circulaban, depusieron las armas, no sin protestar ántes ruidosamente contra la conducta de los que les habian acarreado aquel conflicto y los abandonaban en el momento supremo de la lucha.

A la mañana siguiente *La Gaceta* publicó este decreto:

«El Gobierno de la República: Considerando que la Comision permanente de las Córtes se ha convertido por su conducta y por sus tendencias en elemento de perturbacion y desórden; decreta:

»Art. 1.° Queda disuelta la Comision permanente de la Asamblea.

»Art. 2.° El Gobierno dará en su dia cuenta á las Córtes Constituyentes de lo resuelto en este decreto.

»Madrid 24 de Abril de 1873.—Por acuerdo del Consejo de Ministros, el Presidente interino del Poder Ejecutivo, Francisco Pí y Margall».

Otro decreto de la misma fecha ordenaba el inmediato desarme de los batallones de Milicia Nacional, de procedencia monárquica.

A resultas de ámbos decretos, el partido radical, que

dirigia el Sr. Ruiz Zorrilla, desapareció por entónces de la escena política, que llenaron solos los republicanos.

La campaña electoral del mes de Mayo en Sevilla, como en el resto de la Nacion, fué poco laboriosa y ménos accidentada. El retraimiento del partido radical y el poco ó ningun calor con que entraron en ella los demás partidos de oposicion, dió completa victoria á los republicanos. Sevilla eligió diputados, por inmenso número de votos, á los Sres. Lafuente, Quintero, Roldan y Cabello, personas muy caracterizadas en el partido federal.

A favor de estas convulsiones políticas, y de la debilidad é impotencia del Gobierno, que ni áun con sus propios amigos podia contar por espacio de una semana seguida, crecia desmesuradamente la sublevacion carlista en Navarra y las provincias Vascongadas, en Cataluña, Aragon, parte de Castilla y del reino de Valencia.

El dia 1.° de Junio se abrieron tranquilamente las Cortes Constituyentes. El presidente del Poder Ejecutivo leyó un extenso y luminoso discurso, que fué calurosamente aplaudido. El primer acto de la nueva Asamblea fué confiár la presidencia al patriarca de los republicanos D. José M.ª Orense.

El 7, constituida definitivamente la Asamblea y aceptada la dimision del ministerio, se leyó y aprobó la siguiente proposición, por 210 votos contra 2:

La forma de Gobierno de la nacion española es la República democrática federal.

El telégrafo difundió inmediatamente la noticia por toda España, siendo recibida con trasportes de júbilo en todas las poblaciones donde dominaba el elemento republicano.

El 8 se constituyó el primer ministerio de la Repúbli-

ca federal, bajo la presidencia de Pí y Margall, con la cartera de Gobernacion. Salmeron fué elegido Presidente de las Córtes.

A las dos de la madrugada del dia 11 de Junio, un repique general de campanas, el estallido de los cohetes y las bandas de música que recorrian las calles, alumbradas con hachones de viento, anunció á los vecinos de Sevilla la declaracion de la República hecha en la Asamblea Constituyente. En la tarde del dia que siguió, reuniéronse los voluntarios, y divididos en pelotones con banderas y bandas de cornetas, recorrieron las calles en correcta formacion. Por la noche se iluminaron las Casas Consistoriales y varios edificios públicos y particulares.

Con este motivo, el alcalde D. Pedro Ramon Balboa—que en 4 de Mayo se había hecho cargo de la presidencia del Ayuntamiento—publicó la siguiente alocucion:

«Sevillanos: Hecha por las Córtes Constituyentes la declaracion solemne de adoptarse para la nacionalidad española la forma de gobierno Republicana democrática federal, se ha obtenido el triunfo de las ideas sustentadas por este Municipio y por sus comitentes, que representan la mayoría del pueblo de Sevilla. Tan fausto acontecimiento debe conmemorarse haciendo una pública y solemne promulgacion de la ley que ha venido á sancionar el deseo más vehemente y la más constante aspiracion de un partido numeroso, lleno de fé y entusiasmo que siempre ha ambicionado la realizacion práctica de la igualdad, la libertad y la fraternidad, y la consiguiente abolicion de las trabas que oponian un obstáculo al desenvolvimiento de la inteligencia, al triunfo de la moral y al desarrollo de los intereses materiales, fuente de la prosperidad de los pueblos.

»El domingo próximo, 15 del corriente, se verificará el acto de la promulgacion de la ley votada por las Córtes Constituyentes.

»Un repique general de campanas y salvas que hará la artillería de la plaza, anunciarán el amanecer de tan grato dia.

»A las cinco en punto de la tarde se constituirá el Ayuntamiento en la Sala Capitular, con asistencia de cuantas personas ejerzan cargos públicos, que serán invitadas al efecto, y se dirigirá á la plaza de la República federal, donde, en un estrado levantado en su centro, se hará la promulgacion en la forma de estilo, izándose una bandera que será saludada por un repique general de campanas, y por una nueva salva de artillería. Concluido el acto, el Ayuntamiento se retirará al átrio de las Casas Capitulares, donde presenciará el desfile de las fuerzas populares y del ejército que habrán concurrido á la plaza.

»Al oscurecer se ejecutará en la misma una vistosa y variada funcion de fuegos artificiales, amenizada con bandas de música, que tocarán alternando hasta la conclusion de ese dia, cuyo recuerdo quedará grabado indeleblemente en los corazones de todos los amantes de la libertad y de la forma verdadera y única de realizarse prácticamente para el gobierno y administracion de los pueblos.

»Sevillanos: ¡Viva la República democrática federal!

»Sevilla 14 de Junio de 1873.—El alcalde, P. Ramon Balboa.—El secretario, Rafael Salvatella.»

El domingo 15 se cumplió al pié de la letra el programa anunciado en aquella alocucion, sin que se turbase el órden entre el numeroso concurso de republicanos y de curiosos que asistió al acto.

Dos dias despues, esto es, el 17, estalló en la histórica ciudad de Carmona un motin con honores de sublevacion, producido por los jornaleros del campo de aquel término, á quienes levantó en armas la llegada de buen número de braceros procedentes de otros pueblos, atraidos á aquella localidad por la escasez de trabajadores y lo crecido de los jornales que pagaban los hacendados para acometer las faenas propias de la época de la siega y recoleccion.

Concertado el plan bajo la direccion de los jefes ó cabecillas que se decian *internacionalistas*, reuniéronse en la mañana de dicho dia algunos centenares de jornaleros en la plaza principal, y recibidas las necesarias instrucciones se dividieron en grupos de 40 á 50 hombres, que se dirigieron los unos á los cortijos y haciendas para traer de grado ó por fuerza á los trabajadores forasteros á la poblacion, y los otros se quedaron de reten, para acudir donde fuera necesario.

Entre tanto, el Alcalde, con noticia que tenía del propósito de los amotinados, reunió unos 100 hombres y 50 caballos entre voluntarios republicanos, guardia civil y guardias rurales, y los mandó al alcance de los revoltosos. Pocas horas despues regresó aquella fuerza, trayendo unos 30 prisioneros, que fueron encerrados en la cárcel del pueblo. Sabido esto por la reserva de los amotinados, acudió á encerrarse en el Alcázar, antigua y derruida fortaleza que domina la poblacion y la vega. Allí se presentó el alcalde acompañado de vecinos armados y un peloton de guardia civil, siendo recibido por nutridas descargas de los sublevados parapetados en el castillo. Prudente y previsora aquella autoridad municipal, renunció á expugnar por fuerza de armas el Alcázar, convencido de que la falta de víveres obligaria á aquellos hombres

desatentados á rendirse á discrecion, y se limitó á cercarlos estrechamente. Esto hecho, envió buen número de vecinos armados al casino que en la ciudad tenian los trabajadores, y que el vulgo denominaba *La Lata*, con órden de prender los que estuvieran dentro. Habiéndose negado á franquearles las puertas, fueron estas echadas abajo y reducido á prision un grupo numeroso de hombres que se encontraban dentro del local, y recogidos papeles y una bandera negra

Noticiosos del suceso los del Alcázar, y viendo llegar fuerzas militares procedentes de Sevilla, cuyo auxilio recabara oportunamente el Alcalde, desistieron de su porfía, y salieron á la desbandada huyendo por aquella deliciosa vega, que tantas veces, en tiempos de paz, habian fertilizado y regado con el sudor de su frente.

A las seis de la mañana del dia 21, los vecinos de los barrios de la Calzada, San Roque, San Bernardo y San Estéban sufrieron un sobresalto y congoja mayúsculos, oyendo una espantosa detonacion y viendo, en pos de ella, caer en menudos pedazos los cristales de los balcones y ventanas de sus respectivos domicilios. El edificio fábrica de hielo, de nueva construcción, en la huerta de las *Madejas*, habia volado y convertídose en un monton de escombros á resultas de la explosión de la caldera de la máquina de vapor que funcionaba en la fábrica. De entre aquel monton de ruinas y despues de una hora de angustioso trabajo, fueron sacados dos cadáveres y cinco heridos más ó menos graves.

Inmediatamente despues de la declaracion de la República como forma de gobierno de la nacion, en la Asam-

blea Nacional, los partidarios de este sistema, en Sevilla como en todos los pueblos de la Península, se dividieron en dos bandos, republicanos *viejos* y republicanos *nuevos:* inflexible, intransigente el uno y ardiente partidario del régimen republicano, planteado con todas sus naturales consecuencias, esto es, con la completa sustitucion de todo, absolutamente todo lo contiguo por la nueva forma, así práctica como teórica, y hasta utópica: más templado el otro en cuanto que sentía la necesidad, á fin de evitar funestos extravíos, de educar al pueblo en las verdaderas prácticas republicanas que le eran desconocidas, como identificados desde remoto orígen con la forma monárquica estrechamente unida á la doctrina religiosa católica de abolengo.

El segundo de aquellos dos bandos estaba en el Ayuntamiento y constituia lo que, en lenguaje parlamentario, se llama la situacion politica; el primero radicaba en los clubs, y en los pelotones de la milicia ciudadana, centros naturales de las impaciencias por ver planteadas cuanto ántes las reformas anunciadas en su catecismo político, y en tal virtud conspiraba por sustituir á su adversario en el ejercicio del poder, fuera municipal; que al fin y al cabo el sistema republicano federal dilata mucho el campo donde se mueven las administraciones locales. De aquí nacian secretos antagonismos; de aqui lucha latente, que esperaba ocasion para salir á la superficie, ó más bien diremos para estallar.

No debiendo manifestarse en el terreno doctrinario, y no sabiendo manifestarse en el administrativo, adoptó el de la fuerza como elemento genesiaco; es decir, el de la ámplia y definitiva organizacion y armamento del pueblo en masa para imponer y hacer triunfar sus ideales. Y

tanto se agitó en él, tanto removió, para atraérselas, hasta las últimas capas sociales, y tantas contrariedades y mortificaciones hizo sufrir á los individuos que constituian la administracion municipal, que á principios de Junio, el Ayuntamiento, acosado por las exigencias de aquellos que le negaban el nombre de amigos, y considerándose desprestigiado á los ojos de todos sus correligionarios, muchos de los cuales le acusaban de negarse á satisfacer las legítimas aspiraciones de los hombres de accion del partido, que no eran otras que las de dar vigor y fuerza material á la República, rudamente combatida por los partidarios del antiguo régimen y del régimen que cayó en Setiembre de 1868, y en Febrero de 1873, el Ayuntamiento, repetimos, presentó su dimision al Gobernador civil. Este le citó á una reunion con la comision permanente del cuerpo provincial, y en ella se logró limar de tal suerte las asperezas, que aquel retiró su dimision.

A raiz de este suceso comenzaron á circular rumores misteriosos acerca de la actitud, francamente hostil al nuevo orden de cosas, que en breve tomaría alguno de los institutos de la fuerza pública que estaba bajo las ordenes de la autoridad civil. A este rumor vino á dar cuerpo la noticia extraoficial, de haber el Gobernador mandado formar proceso gubernativo y pedido al gobierno el relevo del teniente coronel jefe del tercio de la guardia civil, que hubo de pasar á Madrid á recibir órdenes.

Con objeto de calmar la irritacion que á los intransigentes causara el arreglo, á virtud del cual los concejales dimitentes habian vuelto á ejercer sus respectivos cargos, se ordenó la entrega, por el Parque de artillería, á D. Narciso Castro de cuatro cañones con sus cureñas y atalajes. Empero como al acto de la entrega no asistió ningun co-

misionado del Ayuntamiento para abonar el valor de las municiones que debian pagarse de fondos municipales, el jefe de la Maestranza se negó á sumistrar las que le pedian los voluntarios.

De aquí nuevas recriminaciones contra el Ayuntamiento y nuevas amenazas que éste se apresuró á conjurar, acordando que pasara á Madrid el Alcalde presidente S. Balboa—que salió el dia 18—á gestionar del Gobierno la entrega del armamento necesario para completar el de los voluntarios republicanos de Sevilla. Confiando en el inmediato y buen resultado de la mision que llevó el Alcalde, se trabajó con actividad en la organizacion militar de los voluntarios, formando con los cincuenta y seis pelotones de milicia republicana dados de alta, hasta la fecha del 22 de Junio, siete batallones con ocho compañias cada uno, acordándose proceder á la eleccion de jefes por sufragio directo.

Entonces apareció con toda claridad la falta de armamentos y fornituras para poner en pié de guerra aquella fuerza, y se pensó en remediarla abriendo una cuestacion pública, cuyo producto se destinaria á la compra de fusiles; á la vez que el Ayuntamiento, en union de los jefes de pelotones, puso un telegrama al Alcalde de Sevilla, que se hallaba en Madrid, y otro al ministro de la Guerra, para que por el Gobierno se dispusiera que la Maestranza de Sevilla entregase inmediatamente todas las existencias de armas que tuviese en sus almacenes.

Empero no pudiendo conformarse la impaciencia de los federales activos con la lentitud del expedienteo en materia tan delicada, y sabiendo que existian medios de satisfacer en el acto su pretension, echó por el atajo, como vulgarmente se dice, y resolvió de plano el problema por medio

del motin, que suele ser, en épocas revolucionarias, un argumento natural, convincente.

El Ayuntamiento tenía en sus cajas diez mil duros excedentes de la operacion verificada para librar del servicio de las armas á los quintos del último cupo. El remedio, pues, no estaba en Roma, sino que lo tenian á la mano; bastándoles alargar el brazo para asirlo. Y lo alargaron, pero fué más de lo que en un principio se propusieran.

A altas horas de la noche del 23 24 al de Junio, el vecindario de Sevilla se vió sorprendido con el incesante toque de llamada de las cornetas de los voluntarios de la República. Los pelotones federales intransigentes obedecieron, reuniéndose aceleradamente en la Alameda de Hércules. Pasada lista, y arengados por sus jefes, se dirigieron con orden, á eso de las nueve de la mañana, á las Casas Consistoriales, donde estaban convocados los concejales, noticiosos de la pretension que debian formular los voluntarios. Llegados éstos y en actitud poco tranquilizadora, puesto que desde luégo ocuparon militarmente el edificio, despues de haber colocado centinelas dobles en todas las calles que desembocan en las plazas Nueva y de San Francisco, una comision pidió al alcalde interino, y en un plazo perentorio, la entrega de los 10,000 duros existentes en las cajas municipales para comprar armamento destinado á los voluntarios que carecian de él.

Tras larga y enojosa discusion, en la que intervino el Gobernador civil, que habia acudido al Ayuntamiento, se convino en que la corporacion nombrase una comision compuesta de dos concejales, que pasaría á Málaga con objeto de contratar con una casa que tenía allí grandes existencias de armamento, fusiles por valor de la expresada suma.

Este nuevo aplazamiento exasperó á los más exaltados

entre los peticionarios, que resolvieron en el acto cortar el nudo tan difícil de desatar, esto es, tomar por su mano lo que el derecho les negaba. Al efecto se dirigieron seguidos de gruesa turba de gente del pueblo á la Maestranza de Artillería, en cuyos almacenes se custodiaba numeroso armamento. El comandante de la guardia de aquel edificio militar,—que tambien le daban los voluntaríos en aquella ocasion—se negó á facilitarles la entrada; y habia logrado convencerlos á que desistieran de su empeño, cuando llegaron, en mal hora, dos piezas de artillería, conducidas por un numeroso grupo de paisanos armados, que las emplazaron, amenazando cañonear la Maestranza si no se franqueaban inmediatamente sus puertas. Visto lo inútil de toda resistencia, é intimidado por el espantoso vocerío de la muchedumbre de hombres del pueblo que rodeaban el edificio, el comandante de la guardia propuso que sólo entrase un número de voluntarios designados al efecto, y que éstos sacarían las armas útiles y las llevarían en carros donde hubiesen de ser distribuidas. Aceptada la proposicion, abrióse una puerta para dar entrada al peloton designado; mas antes de que este hubiese franqueado sus umbrales, lanzáronse á manera de avalancha, acaso un millar de personas entre hombres, mujeres y muchachos del pueblo, que arrollaron la guardia y el peloton de voluntarios, y penetraron dando alaridos en los talleres y almacenes, de donde salieron por grupos, llevándose no sólo las armas útiles, sino que tambien las que se estaban construyendo, las herramientas y hasta la ropa de trabajo de los obreros.

A medida que la noticia del suceso corria por la ciudad y barrios extramuros, iban llegando oleadas de gente

del pueblo á la Maestranza para tomar parte en el saqueo. Terminado el de los talleres y almacenes, las turbas hicieron saltar las puertas de la sala de Museo, de donde extrajeron multitud de objetos preciosos, modelos y joyas artísticas de inestimable valor, fruto de largos años de trabajo y perseverancia, para reunirlas y coleccionarlas en aquel lugar.

Datos fidedignos manifiestan que en aquella tarde fueron arrebatados de la Maestranza gran número de lanzas, bayonetas y machetes; 4,200 sables modelo prusiano; 700 de otros modelos; 3,000 cañones de fusil; 56,000 piezas, varias de fusil; más de 100 rewolvers, varios fusiles Remington y el armamento de la compañía de obreros de la Administracion militar.

El desórden fué, no sólo escandaloso, sino tambien repugnante. Veíanse mujeres blandiendo un sable prusiano en cada mano; granujas esgrimiendo magníficas espadas antiguas españolas; hombres del campo llevando abrazados haces de lanzas; mozuelos descamisados pavonearse con un cañon de fusil en una mano y una pistola de arzon en la otra, etc, etc. Las autoridades, faltas de medios para refrenar aquel espantoso desórden, tuvieron que permanecer en la inaccion. Empero muchos voluntarios de la república tuvieron el buen acuerdo de situarse en pelotones en algunas de las calles que avecinan á la Maestranza, y de grado, ó por fuerza, recogieron muchas de aquellas armas, que depositaron en lugar seguro.

A la hora en que terminaba esta vandálica escena,—7 de la tarde—la fuerza de la guardia civil que estaba alojada en el cuartel de San Hermenegildo recibió órden de trasladarse á la Fábrica de Tabacos. Recogió todo su equipo y municiones, que cargó en un carro; y en evi-

tacion de cualquier disgusto por las calles del centro de la ciudad, emprendió la marcha hacia el punto de su destino, en demanda de la puerta de San Juan, por la Alameda de Hércules. Al llegar á este punto, un peloton de voluntarios que se encontraba allí de reten rompió el fuego sobre los guardias. Contestaron éstos, batiéndose con arrojo en retirada hasta la Resolana de la Macarena, donde fué tan crecido el número de contrarios que cargó sobre ellos, que hubieron de encerrarse en una casa, desde cuyas ventanas y balcones continuaron el fuego con los paisanos. Convencidos los guardias de que no podian ser socorridos, y vista su inferioridad numérica, trataron de rendirse; al efecto, entendiéronse con un paisano, que se prestó valientemente á parlamentar con los sitiadores en nombre de los sitiados. Para mayor seguridad de su persona, ató un pañuelo blanco al extremo de una larga caña, y en esta forma se llegó á los voluntarios, que aceptaron los términos de la capitulacion, reducidos á salvar la vida á los rendidos. Estos entregaron las armas, y formados de dos en dos en el centro del peloton, fueron conducidos al Ayuntamiento. La guardia republicana que custodiaba el edificio, al distinguir á lo lejos el uniforme de los guardias, se armó precipitadamente y salió en tropel, dispuesta á hacer fuego sobre ellos; pero los que los conducian presos se dieron á conocer y cesó la alarma. No así para los muchos curiosos que presenciaron el incidente, que huyeron á la desbandada, sembrando el pánico por el centro de la ciudad, cuyas calles quedaron desiertas.

Las desgracias ocurridas en aquella refriega fueron; por parte de la guardia civil, un capitan, un teniente, un sargento y tres individuos del cuerpo, muertos; por

parte de los paisanos cinco, y veinte heridos entre todos los combatientes.

Dia 25. Llegaron á Sevilla fuerzas de carabineros; las tropas que habian marchado á Carmona para restablecer el orden; un batallon de infantería de Marina, y se anunció la de un regimiento de línea procedente de Aranjuez. Por la mañana se fijó en los sitios de costumbre una alocucion del Gobernador civil, condenando los sucesos del día anterior; anunciando que los tribunales se encargarían de juzgar á los culpables, y convocando á los voluntarios y á los vecinos pacíficos para que le ayudasen á reprimir nuevos atropellos y á hacer respetar la ley. En aquella misma hora se cruzaban varios tiros entre alguna fuerza de la guardia civil, que se dirigia á la estacion de Empalme, y un peloton de paisanos que se encontraba en las afueras de la ciudad, en aquella direccion. A la una, los voluntarios de la Macarena emplazaron un cañon en la puerta de aquel nombre; construyeron una barricada en la de Córdoba y establecieron numerosos centinelas en las bocacalles del barrio de la Macarena y de la Feria. A las tres, una comision compuesta de diputados provinciales, jefes de peloton y personas caracterizadas, celebraron una entrevista con el general en la Fabrica de Tabacos. En el barrio de Triana los alcaldes, auxiliados por los voluntarios, recogieron gran número de armasprocedentes de la Maestranza, y las condujeron al Gobierno de provincia.

A las cinco de la tarde se fijó un bando, firmado por todos los individuos del Municipio—constituido en sesion permanente—y por los jefes de peloton por sí y á nombre de la mayoría de sus compañeros, que decia asi:

«Algunos mal intencionados, tomando el falso nombre de republicanos, procuraron en el dia de ayer deshon-

rar á la multitud de buenos ciudadanos que, con satisfaccion y orgullo, forman en las filas de los voluntarios, empleándose en la defensa de las instituciones, del órden y de la propiedad, para afirmar el derecho de todos é imponer el cumplimiento del deber que no puede excusarse.

»El Ayuntamiento y los capitanes de los pelotones condenan el afrentoso atentado cometido en el Parque de Artillería y excitan á todos los buenos y honrados republicanos de esta ciudad á que procuren la entrega de las armas adquiridas por malos y reprobados medios.

»El Ayuntamiento se halla dispuesto á ser inflexible con los culpables, porque de esta manera entiende que vela por la honra de los voluntarios de la República, que es su propia honra.

»Tomadas todas las disposiciones necesarias al efecto, el Ayuntamiento y los jefes de las fuerzas populares aseguran al vecindario de Sevilla que ha cesado el conflicto, que debe renacer la calma, y que para afirmar la tranquilidad y el órden no perdonarán medio alguno, contando para el logro de tan patriótico objeto con la decidida cooperación de los voluntarios de la República.—Sevilla 25 de Junio de 1873.»

Apesar de las seguridades dadas por el Municipio, continuaron los motivos de alarma para el pacífico vecindario, que á las nueve de la noche de este dia oyó, con sobresalto, el toque de llamada de las cornetas de los voluntarios y á éstos cruzar armados en todas direcciones. A este toque siguieron frecuentes disparos de fusil en el barrio de San Julian y en las plazas del Salvador y de San Pedro; el de rebato en la campana del reloj del puente, y el de fuego en varias parroquias por haberse incen-

diado una casa en la calle de Abades; motivos más que suficientes para que quedaran las calles desiertas y cerrados todos los establecimientos.

El 26, todas las fuerzas de la guarnicion se encontraban en el cuartel de la Trinidad, bajo las órdenes del Capitan general, y en la Fábrica de Tabacos los carabineros y guardia civil, protegidos por piezas de artillería colocadas en derredor del edificio. En el mismo estaba el gobernador civil, quien habia instalado allí las oficinas del gobierno. En este dia, lo más culminante de la insurreccion popular se manifestó en Triana. Los sublevados de aquel barrio se incomunicaron con la ciudad, impidiendo la libre circulacion por el puente, que hubieron de dejar muy luégo expedita. A las nueve comenzaron á levantar una barricada sobre los machones del segundo arco del puente, y emplazaron en ella dos piezas de artillería apuntadas hácia Sevilla; finalmente, en el ex-convento de San Jacinto, de aquel barrio, se instaló una Junta revolucionaria, custodiada por buen número de paisanos armados.

En la tarde de este dia se publicó un edicto del Gobernador civil, manifestando que, los enemigos de la República, atendiendo sólo á su medro personal, habian extendido la voz de que iban á ser desarmados los voluntarios; insigne falsedad, pues mientras sean—decia—el sosten del órden y de las instituciones, les serian respetadas; y terminaba diciendo que, como gobernador, sólo se cuidaria de la *conservacion del órden*, y que á ello consagraria todas sus fuerzas.

La noche del 26 al 27 pasó tranquila, renaciendo la confianza en la mañana del último dia, habiendo abandonado las barricadas y retirándose á sus respectivas casas

los insurrectos de Triana y de la Macarena. La ciudad comenzaba á recobrar su fisonomía habitual, cuando á eso de las tres de la tarde se reprodujo la alarma en el vecindario, con la noticia de haber vuelto los insurrectos á ocupar las barricadas, con ánimo de resistir á las tropas que, se decia, habian recibido órden de desarmarlos. Los temores no eran infundados, por cuanto las autoridades civil y militar, las tropas de la guarnicion con la guardia civil, carabineros y artillería, continuaban encerradas en la Trinidad y en la Fábrica de Tabacos, así como la caballería en su cuartel de la puerta de la Carne, en actitud de recibir órdenes.

Sin embargo, aquella falsa alarma fué causa de dos episodios; uno de ellos de tristísimas consecuencias. En el momento de volver los voluntarios de la Macarena á ocupar sus barricadas, llegaron, á corta distancia el uno del otro, dos carruajes que venian de asistir á un entierro. Los voluntarios dieron la voz de alto al primero, que desoyó el cochero poniendo los caballos á galope: hiciéronle una descarga; detiene el carruaje y bajaron de él acongojados dos sacerdotes, á quienes los voluntarios manifestaron que no habian tenido intencion de herirlos, sino de castigar la desobediencia del cochero. Ménos afortunado el segundo y no más prudente que el primero, se negó tambien á parar el coche; hicieron fuego los voluntarios, y con tan desgraciado acierto, que el cochero quedó gravemente herido, y de las dos personas que iban dentro del carruaje, la una, el Sr. Borges, farmacéutico, sufrió un balazo en un brazo, y la otra, el Sr. D. Eduardo García Perez, sujeto de relevantes condiciones, querido y respetado en Sevilla por ellas y por los cargos públicos que desempeñaba, quedó muerto en el acto.

Nuevos rumores de próxima acometida por parte de las tropas de la guarnicion renovaron, el dia 28, la alarma entre los voluntarios y el sobresalto en la poblacion. En las primeras horas de la mañana, las cornetas de los republicanos y la celeridad con que los pelotones acudian á su puestos de defensa hicieron temer la inminencia del conflicto. A las doce del dia la ciudad tenía el aspecto de un campo atrincherado en vísperas de sufrir un asalto, tan crecido era el número de barricadas levantadas en la mayor parte de las calles del centro y en los barrios extremos de la ciudad, algunas de ellas defendidas por piezas de artillería, y tanto el ardor que manifestaban los voluntarios,—noticiosos de que se iba á publicar el estado de guerra—por empeñar el combate. La poblacion yacia silenciosa, desiertas sus calles, cerradas sus casas y consternados sus vecinos, viendo acercarse el sangriento desenlace de aquel pavoroso drama.

La posicion de las fuerzas beligerantes que esperaban la señal del ataque era la siguiente. La guardia civil de infantería y caballería, los carabineros y artillería montada, hechos fuertes en la fábrica de Tabacos y preparadas las columnas de ataque; en el mismo edificio se encontraba el Capitan general con su estado mayor y el Gobernador interino de la provincia, que habia resignado el mando en la autoridad superior militar en la noche del 27 al 28. Los voluntarios de la República, intransigentes y de órden, fundidos en aquella hora en aspiracion comun ante el desarme y disolucion de los pelotones que tenian en perspectiva, ocupaban todos los puntos estratégicos de la ciudad, y los edificios públicos, Ayuntamiento, Gobierno de provincia, Maestranza, plaza de la Encarnacion, Consulado, Casa de Correos y la torre del Oro, á cuya plataforma

almenada habian subido un cañon para batir la fábrica de Tabacos. En la torre se habia establecido la comandancia general de los voluntarios, y en ella iban á tomar órdenes las fuerzas republicanas.

Las avanzadas de la milicia ciudadana llegaban por la plaza de Santo Tomás hasta la entrada de la calle de San Fernando, donde se encontraban las de las tropas de la guarnicion. El choque parecia inminente; un suceso cualquiera imprevisto, una imprudencia por parte de alguno de los beligerantes podia ser la señal de romper el fuego.

En tan crítico momento, el Alcalde popular tuvo valor para publicar la siguiente alocucion, justificando la actitud de la milicia republicana:

«Al pueblo de Sevilla.—No es este el momento oportuno de exhibir responsabilidades por los sucesos de estos dias, ni mucho menos de hablar. A punto de terminar el conflicto que todos deploramos, hemos sido provocados é insultados los voluntarios de la república, y se pretende desarmarnos, haciéndonos así á todos responsables de actos en que no hemos tomado parte.

»Y cuando las autoridades que han sido inhábiles para prevenir aparecen arrogantes para castigar, acudimos á las armas con profundo dolor, pero con voluntad inquebrantable de impedir á toda costa que Sevilla sea víctima del desenfreno de una soldadesca indisciplinada y sedienta por vengar humillaciones que su instituto recibiera en otras ciudades.

»Ciudadanos: ¡á las armas! ¡á las armas!

»A vuestro valor confiamos la justicia que nos asiste en este dia, en que Sevilla va á probar á España que no desmerece de sus hermanas andaluzas, que tan alto han colocado la bandera republicana federal.

»¡Viva la República democrática federal!

»Sevilla 28 de Julio de 1873.—El alcalde popular, —*Manuel García Herrera.*»

En los mismos momentos en que esta alocucion-proclama circulaba por Sevilla y que los voluntarios leian con avidez, considerándola como el toque de calacuerda, el conflicto se resolvia feliz éinesperadamente, merced á la prevision de quien supo tocar el registro que habia de terminar tan violenta situacion.

Es así, pues, que en la mañana de aquel angustioso dia el presidente de la Diputacion provincial se puso al habla, por el telégrafo, con el Presidente del Poder Ejecutivo, Sr. Pi y Margall. Resultó de la conferencia la órden para que las autoridades superiores civil y militar se pusiesen en comunicacion con el primer magistrado de la nacion en aquellos dias. En su virtud, el Capitan general y el Gobernador civil acudieron á las oficinas del telégrafo, provistos de un salvo-conducto y escoltados por un peloton de voluntarios. Pasaron algunas horas de cruel ansiedad é incertidumbre, temiendo todo el mundo que de aquella conferencia ántes que la paz saliese la guerra.

Afortunadamente salió fallido el cálculo, pues desde las mismas oficinas del telégrafo, el Capitan general ofició al presidente de la Diputacion provincial, manifestándole que habia resuelto alejarse de Sevilla con todas las tropas de la guarnicion.

El triunfo no pudo ser más espléndido para el Ayuntamiento de Sevilla, ni más humillante para el principio de autoridad, que se replegaba con su razon, sin siquiera haber intentado discutirla. El presidente de la Diputacion puso el fausto suceso en conocimiento del Alcalde popu-

lar, quien se apresuró á darle publicidad por medio del siguiente bando, que apareció fijado en los sitios de costumbre—á las cinco de la tarde—y que fué saludado con imponderable alegría por los vecinos todos, armados y pacíficos:

«Al Pueblo y Voluntarios de la República.—El ciudadano Capitan general, inspirándose en sentimientos de alto patriotismo y á fin de evitar la efusion de sangre, se retira de esta capital con la guarnicion, confiando á la lealtad de los voluntarios de la República y de este vecindario la guardia de algunos establecimientos.

»¡Ciudadanos, loor á tan digna autoridad! ¡Viva la República federal!»—Firmaban el Presidente de la Diputacion, el del Ayuntamiento y el Comandante general de los voluntarios de la República.

Con el Capitan general y tropas de la guarnicion se retiró tambien el Gobernador civil interino.

Una hora despues, los voluntarios y paisanos armados que defendian las barricadas, y cuyo número se calculó en 8,000 hombres, comenzaron á retirarse con el mayor órden. El vecindario de Sevilla, viendo conjurado el tremendo conflicto, iluminó espontáneamente ventanas y balcones; las campanas de las parroquias repicaron como en los dias de fiesta solemne, y las calles se llenaron de gentes que precedian y seguian las bandas de música, que las recorrieron tocando himnos patrióticos.

En aquellos momentos se recibió un telegrama de Málaga anunciando que mil voluntarios de aquella localidad venian en auxilio de sus compañeros de Sevilla.

Pocas horas despues llegó á esta capital el nuevo gobernador civil Sr. D. Gumersindo de la Rosa, persona de opiniones gratas á los republicanos íntegros, que le reci-

bieron entre vítores y aplausos. En el dia siguiente hizo repartir esta alocucion:

«*Gobierno de la Provincia de Sevilla.*—CIUDADANOS: Al encargarme de este Gobierno civil, con cuyo cargo he sido honrado por el Poder Ejecutivo de la República, lo hago confiado en que la sensatez, la cordura, el patriotismo y el verdadero espíritu liberal que siempre ha animado al pueblo de Sevilla, me ayudarán en las difíciles circunstancias por que atravesamos.

»El partido Republicano Federal ha venido al poder como debia, por la fueza del derecho y no por el derecho de la fuerza; así que no debe ni puede permitir que se perturbe el órden por nada ni por nadie, ni en manera alguna que las libertades que tantos años de trabajos y sufrimientos nos han costado, se vean coartadas ni por los de arriba ni por los de abajo.

»Ahuyentada para siempre de nuestro suelo la monarquía, y con ella sus odiosos privilegios, tirania y demás consecuencias lógicas del sistema, han sido reconocidos á todos los ciudadanos sus legítimos derechos y garantido el libre ejercicio de los mismos; por consiguiente, el período de las insurrecciones ha concluido, y deben hoy considerarse como atentatorias á la soberanía con que la nacion entera ha revestido á nuestros representantes.

»El digno Presidente del Poder Ejecutivo ha presentado á la Asamblea un programa de reformas que ha merecido el aplauso de todo el país; pero no podrá ponerse en práctica dicho programa, ni consolidar la República Federal sin órden, sin cordura y sin patriotismo; pero esto lo espera confiado de vosotros, y os saluda con un ¡Viva la República Federal! vuestro gobernador, Gumersindo de la Rosa.—Sevilla 29 de Junio de 1873.»

CAPÍTULO V

1873.—Llegada de los voluntarios de Málaga.—Altérase de nuevo el órden público.—Junta revolucionaria «relámpago».—Se restablece el órden.—Situacion aflictiva del pais en general. —Alarmas en Sevilla.—Proclamacion del Canton Andaluz.— La comision de salud pública.—Sus disposiciones.—Sucesos de Utrera.—El general Pavia delante de los muros de Sevilla. —Jornadas de Julio.—Entrada de las tropas del Gobierno.— Fin del Canton Andaluz.

1873.—Pocas horas duró la calma en Sevilla; tantas, á corta diferencia, como el repique de las campanas, las luminarias y la música con que el vecindario celebró la terminacion del conflicto, y los voluntarios la retirada de las tropas de la guarnicion. Y es que el impulso estaba dado y el proyectil tenía que recorrer fatalmente, fuera de rebote, todo su trayecto.

En las primeras horas de la noche del 29, llegaron por el tren de Córdoba los 1,200 voluntarios federales malagueños, que se anunció vendrian en auxilio de sus compañeros de Sevilla. Fueron recibidos por varios pelotones armados que se hicieron acompañar de bandas de música. A los vítores y aplausos con que fueron festejados, al poner el pié en tierra, contestaron los recien llegados con estentóreos vivas á la *intransigencia*. A aquellos vítores y á estos vivas se siguió un repique general de campanas

que duró hasta la una de la noche, y corrillos, abrazos fraternales y enhorabuenas á la República, que se prolongaron hasta el amanecer. Los malagueños fueron alojados en casas particulares.

En tanto que los voluntarios se daban á los extremos de la amistosa expansion, celebraba nuestro Ayuntamiento cabildo extraordinario, con asistencia del Gobernador de la provincia, para tratar de la cuestion de órden público,—que estaba todavía bastante léjos de resolverse en sentido favorable al mismo,—dado que subsistian las principales ó aparentes causas de los anteriores disturbios; esto es, un Ayuntamiento que no inspiraba confianza á los republicanos federales puros, y la escasez de armamento para los pelotones.

Terminado el cabildo, en el que se habló mucho y se resolvió.... aplazar la ejecucion de las resoluciones adoptadas en él para los dias próximos venideros, se reunieron extra-oficialmente en uno de los salones de las Casas Consistoriales los jefes de la milicia republicana armada, algunos concejales y el jefe de los voluntarios de Málaga, Sr. Carvajal, para acordar algo con que contestar á la pregunta que estaba en todos los labios de los vecinos de Sevilla; esto es: ¿A qué han venido los malagueños? Habian venido á ayudar á sus compañeros, á batir las tropas de la guarnicion, que amenazaban desde el cuartel de la Trinidad y la fábrica de Tabacos con desarmar los pelotones y poner la ciudad en estado de sitio. Mas como se habian retirado sin cumplir su amenaza, y tomado posiciones en Alcalá de Guadaira, desde donde tenian en jaque á Sevilla, y donde, segun rumores absurdos de última hora, se habian sublevado en sentido carlista, el deber aconsejaba «que Mahoma fuese á la montaña ántes que la montaña

viniese á Mahoma.» Así se acordó en aquella reunion, y se dispuso acometer lo más ántes posible la empresa de salir en persecucion de las fuerzas militares acantonadas en Alcalá. Este acuerdo llegó inmediatamente á conocimiento de los voluntarios sevillanos y malagueños, que se felicitaron de él. A las primeras horas de la mañana siguiente acudieron en armas, concentrándose en derredor de las Casas Capitulares y desplegando el mismo aparato de fuerza que en los dias anteriores. Algunas barricadas volvieron á cubrirse con sus antiguos defensores, que emplazaron piezas de artillería en ellas, á la vez que varios pelotones tomaban posicion en el edificio de la Universidad y en la plaza de la Encarnacion.

No hay que decir la sorpresa que este hecho inesperado é injustificado causó en el vecindario, ni el asombro, no exento de indignacion, que produjo el saberse que tres pelotones de voluntarios habian asaltado las Casas Consistoriales, destituido airadamente la corporacion municipal y constituido una *Junta revolucionaria*, bajo la presidencia del ciudadano Miguel Mingorance, capitan del peloton de voluntarios del barrio de San Lorenzo. Esta Junta, una vez constituida por aclamacion de los voluntarios de Sevilla y de Málaga, nombró presidente de la Diputacion provincial al ciudadano Narciso Castro, y comandante general de la fuerza republicana de Sevilla al ciudadano Juan Carreró.

Su primer acto, una vez instalada en el Ayuntamiento, fué publicar una alocucion, dirigida al pueblo de Sevilla, exponiendo las causas que la impulsaban á prescindir de toda legalidad, los propósitos que la animaban al revestirse del carácter de dictadora y los fines á que encaminaria su gestion. Este documento, que impreso fué fija-

do en los sitios de costumbre por un piquete de voluntarios armados, decia así:

«Públicas son las graves circunstancias que obligan al Centro del Estado Andaluz á constituirse en armamento y defensa para que, obrando revolucionariamente, puedan superarse todos los obstáculos que hasta ahora han venido oponiéndose al establecimiento y completo triunfo de la República Democrática Federal en todas sus manifestaciones, tal como el pueblo constantemente la ha aclamado.

»Realizar este propósito, así como extinguir hasta su raiz los elementos reaccionarios que en este momento se agitan y mueven en las mismas puertas de la ciudad, son los deseos que animan á la Junta.

»Para conseguirlo cuenta con el apoyo de los voluntarios del pueblo y con el desarrollo que no en vano ha llegado á alcanzar la idea republicana en su mayor pureza, sin mixtificaciones y sin nada absolutamente que se oponga al logro de las aspiraciones de todos los buenos republicanos.

»Salud, fraternidad y estrecha union.

»Sevillanos: ¡Viva la República demócratica federal social!

»Sevilla 30 de Junio de 1873.—Miguel Mingorance.—Narciso Castro.—Deomarco.—Juan Manuel Rodriguez.—José Muñoz.—Cárlos Sainz.—Melchor Lavilla.—Luis Gonzalez.—Juan Ponce.—Luis Diaz.—Lázaro Palomera.—Ricardo Ripoll.—Miguel Pidala.»

Esta alocucion-programa, tan lacónica como insustancial, que podia responder á cualquier cosa menos á autorizar ó legitimar aquel arrebato socialista federal, tenía que ser puesta en ejecucion de alguna manera; y lo fué decretando la Junta Revolucionaria la salida de los volun-

tarios para batir las tropas acantonadas en Alcalá de Guadaira, contando con el eficaz auxilio de los voluntarios malagueños, que ardian en deseos de justificar la fama de que vinieron precedidos. Mas, en ésta como en las anteriores parecidas circunstancias, se tropezó con dos dificultades difíciles de vencer: la falta de dinero y la de armamento para completar el de los pelotones. A la primera se trató de ocurrir decretando un empréstito, anticipo ó reparto entre los mayores contribuyentes, medida económica que no tuvo tiempo de cuajar; y á la segunda, la Junta ocurrió mandando proceder á registros domiciliarios para ocupar todas las armas que tuvieran los particulares, medida que se anunció al pueblo por medio del siguiente bando:

«Junta interina Revolucionaria de esta capital.—En el improrogable término de dos horas, luégo que este edicto quede fijado, todos los vecinos de esta ciudad entregarán en las casas del pueblo cuantas armas de fuego tengan en su poder, previniéndose que los contraventores serán tratados con el mayor rigor.

»Sevilla 30 de Junio de 1873.—El Presidente interino, *Miguel Mingorance*.»

El corte excepcional de aquel conato de insurreccion popular; el carácter un tanto infantil que revistió desde los primeros momentos de su aparicion y triunfo, que fueron simultáneos; la condicion de su jefe é iniciadores, en lo general gente honrada, laboriosa y trabajadora, poco iniciada en los secretos de la política y en el arte de hacer propaganda en favor de su partido, y menos conocedoras todavía de las teorías del socialismo económico, ni del socialismo federal, quitaron toda la gravedad al acto acometido por aquellos agitadores neófitos, que no supie-

ron dar á su movimiento revolucionario,—que así destituyó por *medio de una cuartilla de papel* todas las autoridades de la tercera capital de España,—más razon, causa ni pretexto que la necesidad de ir á combatir una corta division de tropas inofensivas, desde el momento que su jefe habia dado desde Alcalá seguridades de que no hostilizaría á Sevilla, ni haria sino obedecer las órdenes del Gobierno Supremo de la nacion. Y nótese que aquel Gobierno, presidido por D. Francisco Pí y Margall, era eminentemente republicano democrático federal, con tanto ó mayor entusiasmo que la Junta revolucionaria de Sevilla, que tuvo su salida y su ocaso con el sol del 30 de Junio de 1873.

Pasados, pues, los primeros momentos de sobresalto y temor que acongojaron al vecindario pacífico de Sevilla, acudieron al Gobierno de provincia multitud de personas notables de la poblacion á ofrecerse al Gobernador para terminar aquel incalificable estado de cosas; no siendo los republicanos gubernamentales los que menos adhesion le manifestaban; puesto que diez pelotones de voluntarios se pusieron á sus órdenes para terminar el conflicto. Contando con tales simpatias y tan poderosos auxiliares, la única autoridad superior, existente á la sazon, procedió con tanta energía y actividad, que ántes de que los individuos de la Junta Revolucionaria, encerrados en el Ayuntamiento, pudiesen darse cuenta de ello, el Gobernador hizo ocupar los edificios públicos por los voluntarios que se le manifestaron adictos; consiguió desalojar varias barricadas; se apoderó de algunas piezas de artillería que conducian los insurrectos; y lo que puso el sello á su prevision fué la habilidad con que se condujo para que los voluntarios malagueños emprendiesen en aquella misma

tarde su regreso al punto de su procedencia, á cuyo efecto se les proporcionaron 10,000 reales para los gastos de viaje.

Esto hecho, y siendo como las cinco de la tarde, apareció en los sitios de costumbre la siguiente alocucion:

»Ciudadanos: Es llegado el instante de poner término á la tortura y angustia á que cuatro aturdidos están sometiendo á esta pacífica y honrada capital. Las fuerzas de los pelotones, todos los elementos populares están al lado de la autoridad, y ésta se halla resuelta á reconstituir el órden público.

»Reclamo vuestra cooperacion para llegar á tan santos fines en muy breve tiempo, y espero que los hombres honrados que acaten la República y quieran defender los altos intereses que están amenazados, acudirán á mi lado para realizar la salvacion de la sociedad, haciendas y personas.

»Salud y República federal.—Sevilla 30 de Junio de 1873.—El Gobernador, *Gumersindo de la Rosa.*»

Entre tanto, el vacio se habia hecho de tal suerte y tan completo en derredor de los sublevados y de su Junta Revolucionaria, que bastó la presencia en el Ayuntamiento—á las seis de la tarde—del peloton de voluntarios del barrio de Santa Lucía, al mando de su capitan el ciudadano Balbontin, para que la Junta se diese por disuelta al grito de *sálvese el que pueda*, y para que los pelotones que la sostuvieron durante aquellas breves horas, los de San Lorenzo, la Macarena y Triana, abandonasen el campo sin oponer la menor resistencia, á pesar de los medios de defensa con que contaban, y se retirasen ordenadamente á sus barrios respectivos.

Lanzada la Junta Revolucionaria *relámpago* de las Casas Consistoriales, volvieron á ocuparla los concejales que pocas horas ántes se vieron arrojados de ellas.

A medida que se despejaban la plaza Nueva y la de San Francisco, crecia el concurso de gentes que se agolpaba en la de la Magdalena. Allí el terror habia verificado el despejo; aquí la satisfaccion reunia gran número de personas pertenecientes al comercio, á la banca, á la industria, y en general á todas las clases productoras, que se concertaron para dirigirse en manifestacion á las Casas Consistoriales, para dar gracias al Gobernador civil—que se encontraba allí presidiendo el cabildo extraordinario—por el tacto y relevantes dotes de mando de que habia dado tantas pruebas en aquella ocasion, así como por la rapidez y energía con que supo dominar el conflicto que amenazó á Sevilla durante aquel dia.

Entre tanto, procedióse con sigilo y actividad á la prision de los indivíduos de la ex-junta revolucionaria, á varios de los cuales no les fué posible eludir el arresto; entre ellos lo fué el ciudadano Carreró. Un teniente de alcalde, acompañado de un piquete de voluntarios, cercó su casa en la calle de Chicarreros, y lo hizo preso en una de las inmediatas, donde se habia refugiado, conduciéndolo al Ayuntamiento, donde estaban detenidos otros seis indivíduos de la Junta Revolucionaria *relámpago*.

La noticia de la prision de Carreró propagóse rápidamente entre el inmenso gentío agolpado en derredor del Ayuntamiento, produciendo una verdadera tempestad de gritos y de amenazas contra el ex-comandante en jefe de la fuerza republicana de Sevilla, que, si bien no estaba inocente de toda culpa, no merecia el ensañamiento cruel de aquella masa de pueblo, que pedia su cabeza, amenazando y disponiéndose á tomarse la justicia por su mano si las autoridades retardaban el cumplimiento de su voluntad.

La situacion se iba haciendo difícil en este caso particular, creciendo los grupos y el ensordecedor griterío, cuando algunas personas, movidas de un sentimiento de generosa compasion, tuvieron el feliz acuerdo de presentar en el balcon del edificio de la Audiencia á la atribulada esposa y á los tiernos hijos del acusado, impetrando la misericordia del pueblo de Sevilla para el padre, fanático si se quiere, pero no criminal, de aquellas inocentes criaturas. El pueblo enmudeció; algunos ojos se llenaron de lágrimas. D. Juan Carreró fué perdonado por aquellos jueces que se mostraban inexorables un minuto ántes.

A las diez de la noche quedaba completamente restablecido el órden en la ciudad; las autoridades civiles, local y provincial, en el ejercicio de sus respectivas funciones, y el vecindario comentando los extraordinarios acontecimientos que habian tenido lugar en el corto espacio de seis horas. Aquella insurreccion fué gráficamente calificada de *relámpago;* y decimos que gráficamente, porque precedió al espantoso trueno que se dejó oir sobre el cielo de Sevilla diez y siete dias despues. Trueno acompañado de rayos forjados en otra region que la nuestra; en la alta region del poder, de donde recibia calor y aliento ese espíritu que en aquellos dias se esforzaba por humillar el principio de autoridad, fuera la federal-democrática; desmoralizar la administracion, quitándole su fuerza y prestigio, y dejar á las teorías socialistas completa libertad para influir directamente sobre las masas del pueblo.

En la madrugada del dia 1.° de Julio fué preso en una casa de la calle de Teodosio D. Miguel Mingorance, presidente que habia sido de la Junta Revolucionaria del 30 de Junio; conducido al Gobierno de provincia, y de allí á

la cárcel nacional en un carruaje, acompañado por el señor Gobernador y escoltado por un peloton de voluntarios.

Noticias de Córdoba, del dia 9, comunican á Sevilla que el general Ripoll, nombrado general en jefe de las tropas del distrito de Andalucía y Extremadura por decreto del Gobierno de la República, fecha 6 de Julio, habia pasado revista á las fuerzas de su mando en aquella ciudad, anunciando en una alocucion, que se proponia salir en breve á reconocer el distrito de su mando.

De esté propósito tomaron pretexto los alarmistas para circular por Sevilla los más absurdos rumores; á la vez que los republicanos rojos y los internacionalistas abultaban desmedídamente el alcance de los planes de insurreccion y reconstitucion de la sociedad que estaban ultimando, y que en breve habian de aparecer y á la vez ser coronados simultáneamente por el éxito.

Lo terrible y anárquico de la situacion del país en aquellos dias hacia verosímil la ejecucion de las amenazas de los republicanos intransigentes. Alcoy estaba siendo teatro de las más horribles y salvajes escenas: ocho mil internacionalistas armados habian asesinado al alcalde republicano y arrastrado su cadáver; dado muerte feroz á veinte personas en la poblacion y herido doble número de ellas; incendiado 22 edificios, y encarcelado los cien mayores contribuyentes, pidiéndoles crecidas sumas en rescate de su vida. En Toro habianse cometido crímenes análogos: depuesto aquel Ayuntamiento por los sublevados, fueron asesinados 12 de los 15 concejales que lo componían, y sus cabezas paseadas en la punta de otras tantas picas, por las calles de la ciudad. En Cartagena habíanse sublevado los intransigentes y con ellos la es-

cuadra nacional, constituyendo un Gobierno completamente independiente del de Madrid; finalmente, Málaga, Granada, Cádiz, Jerez y otro gran número de poblaciones importantes se habian erijido en Canton ó se encontraban en estado de completa insurreccion.

Todas estas tristes noticias que circulaban por Sevilla con carácter oficial, daban razon de ser á las alarmas que aterraban á su pacífico vecindario, y á la vez daban aliento á los republicanos intransigentes para extremar sus amenazas y para unir estrechamente todos los extremos de las conspiraciones que urdian á la luz del sol y á grito herido. Ultimados sus preparativos, comenzaron á ponerlos en ejecucion en la noche del 16 de Julio. Al efecto, reuniéronse los hombres más caracterizados del partido republicano para tratar del porvenir del federalismo en nuestra provincia y acordaron el nombramiento de una comision compuesta de indivíduos de la Diputacion provincial, de concejales del Ayuntamiento, y de jefes de la Milicia, á la que dieron el encargo de redactar un programa político, en el que se consignasen las aspiraciones del partido republicano y se establecieran las soluciones prácticas que convenia realizar en la provincia, á fin de evitar el naufragio de las nuevas instituciones en la terrible crisis que atravesaba el país.

Rara coincidencia; en la mañana de este mismo dia el pretendiente D. Cárlos entraba en España por el Valle del Baztan, siendo recibido en la frontera por el marqués Valdespina, jefe de E. M. del ejército carlista, y Lizárraga, comandante general de Guipúzcoa, seguidos de una fuerza de 3000 hombres, destinados á formar la escolta de su Rey.

Otra coincidencia. El dia 18 de Julio, el Presidente

de la República, D. Francisco Pi y Margall, viendo combatidas en la Asamblea las exageraciones del programa de los *rojos*, que tenian su representacion en la extrema izquierda de la Cámara, y á la vez viéndose acusado de dar aliento á las empresas cantonalistas, de las cuales se queria dar una representacion en Madrid, dirigió á la Asamblea un mensaje, en el que decia:

«Poco afortunado para llevar á cabo mi pensamiento, que, despues de todo, puede ser desacertado; blanco en las mismas Córtes, no ya de censuras, sino de ultrajes y de calumnias; temeroso de que, por querer sostenerme en mi puesto, se me atribuyera una ambicion que nunca he sentido, y se comprometiera tal vez la causa de la República, renuncio, no sólo á la autorizacion para resolver la crísis, sino tambien el cargo de Presidente del Gobierno, á fin de que las Córtes, descartada mi persona, que ha tenido la desgracia de excitar en ellas tan vivas simpatías como profundos odios, puedan constituir tranquilas un Gobierno capaz de remediar los males presentes y conjurar los futuros.»

La Cámara aceptó la dimision del Presidente de la República, y nombró á D. Nicolás Salmeron para que formase ministerio con las mismas atribuciones que Pi y Margall. Este fué el tercer Presidente de la República, que formó el sexto ministerio de la misma, en el discurso de seis meses. El nuevo ministerio heredó la más triste y deplorable de las situaciones políticas que caben en un país. Sin embargo, su programa fué tan valiente como enérgico, sintetizado en la rigurosa aplicacion de la ley á todo insurrecto, fuese cual fuera su procedencia, y restablecimiento á todo trance de la disciplina militar.

Pues bien; en el mismo dia, casi en la misma hora en

que descendia á su ocaso el astro que alumbró, dió vida y calor al cantonalismo en España, reuniéronse en las primeras horas de la mañana (18 de Julio) los jefes de la milicia republicana, á invitacion de aquellos de sus compañeros más impacientes ó más entusiastas, y convinieron á una voz en la necesidad, impuesta por lo excepcional de las circunstancias, de declarar á Sevilla y su provincia independientes del Gobierno de Madrid, como medio de abrir los cimientos al edificio del Canton Andaluz, cuya proclamacion deberia hacerse inmediatamente, dado que la comision nombrada en la noche del 16 tenía redactado el programa político del partido republicano. A aquella reunion se siguió otra en las primeras horas de la noche, convocada en el ex-convento de los Terceros, á la que concurrieron todos los jefes y subalternos de la milicia republicana, el Alcalde presidente del Ayuntamiento y varios Concejales. En ella, exajerándose el pensamiento que dominó en la primera, se acordó por unanimidad proclamar en aquella hora la independencia de Sevilla. Y á fin de que el acto tuviese la mayor solemnidad, citáronse todos los concurrentes en el salon de sesiones del Ayuntamiento, para las once y media de la noche, hora en que tuvo lugar la proclamacion oficial, en medio de trasportes de entusiasmo de los jefes de la milicia y del numeroso público que asistió al acto, dentro y en derredor de las Casas Consistoriales. El éxito que hasta entonces habian tenido todas las manifestaciones armadas del partido intransigente, en Sevilla, justificaba plenamente aquel entusiasmo.

A las dos de la madrugada del dia 19, una comision compuesta de concejales, diputados provinciales y jefes de la milicia, pasó á conferenciar con el Gobernador civil;

quien, obedeciendo á la voz de su deber y á las insinuaciones de su conciencia, que no le permitia transigir con aquel acto de rebelión, se negó á sancionar con su autoridad la ofensa inferida al Gobierno constituido de la República; y en la imposibilidad de reprimirlo por la total carencia de fuerza material en que se encontraba, dejó el mando de la provincia y se trasladó con algunos de sus dependientes á bordo de la corbeta de guerra *Diana*, anclada en nuestro puerto, y que á las pocas horas hizo rumbo á Sanlúcar de Barrameda.

Desde el amanecer del 19 comenzaron á reunirse los pelotones de voluntarios y á ocupar los edificios públicos de la ciudad. A las nueve, uno de ellos pasó á la Cárcel nacional, provisto de las órdenes competentes, para poner en libertad á los ciudadanos Mingorance, Castro y Carreró, á quienes acompañaron á sus respectivos domicilios, dando vivas á la República. A las doce, 300 voluntarios ocuparon las Casas capitulares, en cuya sala de sesiones se reunieron los jefes de pelotones que pertenecian al Municipio, y varias personas influyentes en aquella situacion, para decretar la destitucion del Ayuntamiento y de la Diputacion provincial, y proceder al nombramiento de los individuos que habian de constituir la Junta Suprema del Canton andaluz.

En el acto fueron nombrados por aclamacion los ciudadanos: Pedro Ramon Balboa.—Manuel García Herrera. —José Ariza Sanchez.—José Ponce Casado.—Federico Dodero.—Manuel Alvarez.—Julio Grimaldi. — Manuel Hiraldez.—Enrique Balbontin.—Manuel Nogués.—Luis Gonzalez.—Rafael Alonso.—Emilio Carreño. — Manuel Barrero.—Manuel Silva.—Manuel Ventana.—Miguel Tavera.—Genaro Gomez.—Miguel Mingorance.—Francis-

co Junco.—Eduardo Aguirrevengoa.—Rafael Carrera.—Miguel del Moral.

Apenas instalada en el Municipio la *Junta Suprema del Canton Andaluz*, publicó el siguiente bando, con objeto de tranquilizar á todas las clases de la sociedad, vivamente preocupadas; contener la alarmante emigracion de familias pacíficas, que en gran número abandonaban la ciudad, y hacer patentes los propósitos que la animaban de mantener el órden material y proteger eficazmente los intereses del comercio, de la industria y de la propiedad en nuestra capital, tan sensiblemente quebrantados por los sucesos ocurridos desde fines del mes de Junio. El bando decía así:

«Comité de Salud pública: Constituido el Comité de Salud pública del Canton Andaluz, su primer cuidado ha sido el de velar por la conservacion del órden, el cual considera asegurado, contando como cuenta con la cooperacion de la fuerza ciudadana, y con la sensatez del honrado vecindario de Sevilla.

»En su virtud, los dueños de los establecimientos pueden tranquilamente dedicarse á sus habituales ocupaciones, y abrir al público las puertas de sus casas; en la inteligencia de que de no verificarlo, podrán dar lugar á perturbaciones y á recelos infundados.

»Ciudad de Sevilla á 19 de Julio de 1873.—Año 1.° de la República Federal en España.—El Presidente, *P. Ramon Balboa.*»

Obedeciendo á esta excitacion del Comité de Salud Pública, y acaso un poco tambien al temor de provocar las iras de los rojos, abriéronse todas las tiendas de la ciudad, y la gente recorrió tranquilamente calles, plazas y paseos; empero no disminuyó la emigracion.

Salvada, en parte, la cuestion de órden interior, el Comité acudió al remedio de otra necesidad apremiante, cual era la de robustecer su poder con la adhesion de los pueblos de la provincia. Al efecto, una de las primeras medidas que tomó fué nombrar delegados de su seno que salieran á recorrer los pueblos más importantes, con órden de destituir los Ayuntamientos y nombrar comités compuestos de repúblicanos adictos, que secundaran el movimiento iniciado en la Capital, mientras llegaba la hora de elegir nuevos municipios por sufragio.

A las 6 de la tarde, el Comité de Salud Pública dirigió al pueblo de Sevilla un manifiesto, dando cuenta de los propósitos que pensaba realizar, indicando como debia entenderse la soberanía del Canton, y consignando la promesa de delegar sus poderes inmediatamente que los ciudadanos eligiesen, por medio del sufragio, un gobierno definitivo, á cuyo efecto serian convocados los comicios en breve plazo. Decia así el documento:

«El Comité de Salud Pública á sus conciudadanos:

»Iniciada la revolucion política y social de España el dia 23 de Abril último, y proclamada solemnemente despues por la Asamblea Constituyente la forma de Gobierno Republicano Federal, todos los pueblos y ciudades de España tienen el deber de organizar y asegurar esta forma de Gobierno, de una manera conveniente y estable.

»En cumplimiento de este deber, el pueblo de Sevilla ha proclamado por aclamacion, en la madrugada del dia de hoy, la soberanía *económica y administrativa del Canton andaluz*, confiando en la adhesion y cooperacion de todos los municipios que han de componerla.

»Este acto solemne, manifestación espontánea de los

sentimientos del honrado pueblo sevillano, ha sido llevado á cabo con el mayor orden. El pueblo ha demostrado una vez mas que sus buenos instintos bastan para asegurar su bienestar, su libertad y su independencia.

»Se ha nombrado un Comité de Salud Pública, que interina y provisionalmente vele por los sagrados intereses del pueblo y vigile por defender y conservar todas las conquistas revolucionarias. Este Comité convocará en el plazo más breve posible al pueblo, para que por sufragio directo nombre sus legítimos representantes; y mientras tanto, nosotros, correspondiendo á la confianza que se nos ha dispensado, consagraremos nuestra actividad y nuestras fuerzas á asegurar la libertad y los derechos del pueblo, consagrados por esta santa revolucion, y velaremos por la conservación del orden, para demostrar al mundo que nuestro patriotismo y virtudes son dignos de la libertad que apetecemos.

»Para este objeto contamos con la sensatez del pueblo de Sevilla y con la cooperación de todos los pueblos del Canton. Unámonos todos para salvar los intereses de la patria.

»Así se lo suplican, ciudadanos, los individuos que componen esta Junta, los cuales, al admitir su encargo, han aceptado gustosos el compromiso de sacrificar sus vidas en defensa de la República democrática Federal Social.

«Ciudad de Sevilla, año 1.° de la República, á 19 de Julio de 1873.—El presidente, *Pedro Ramon Balboa.*»

La cuestion de armamento para completar el de los voluntarios seguia siendo la más apremiante de las preocupaciones en aquellos momentos: así que, convencidos los individuos de la Junta de que no habia manera de re-

solverla en el plazo perentorio que marcaban las circunstancias, por los procedimientos legales, apelaron al supremo recurso de la requisicion: procedimiento que se ajustaba muy poco al respeto que se merecen los derechos de los ciudadanos. Al efecto, el Comité mandó publicar, en la tarde de este mismo dia, un bando, ordenando que en el improrrogable término de 24 horas, todos los que poseyeran armas, sin estar incorporados á la milicia ciudadana, deberian hacer entrega de ellas en el Ayuntamiento, recogiendo el correspondiente recibo; y previniendo que, cumplido el plazo señalado, se adoptarian medidas extraordinarias contra los refractarios.

JORNADAS DE JULIO

Dia 20.

La noche del 19 al 20 fué en extremo laboriosa para el Comité de Salud pública. La tremenda responsabilidad en que incurrian sus individuos, y la inmensa balumba de negocios árduos que se habian echado encima, y á cuyo despacho la mayoría no estaba acostumbrada, hizo desmayar el esfuerzo de algunos y entibió un tanto el entusiasmo de aquellos políticos, que no conocian todavía la enorme diferencia que existe entre legislar, administrar y reformar la sociedad política, desde el club y la mesa del café, y aplicar las leyes y dirigir la sociedad política desde la silla delma gistrado. Sin embargo, dictaron muchas y trascendentales medidas políticas, administrativas y económicas; se formularon proyectos de todo género y se redactaron comunicaciones y bandos, dos de los cuales, que aparecieron en este dia, se referian: el primero, á que

habiendo el pueblo decretado, para evitar desórdenes, que serian condenados á muerte los asesinos, ladrones é incendiarios, el Comité de Salud pública se veia en la necesidad de determinar: que mientras no se alterase el órden, los criminales serian juzgados por el poder judicial; pero que, si desgraciadamente llegara aquel caso, se formaria un jurado compuesto de jefes de la milicia, que aplicarian á los reos la pena correspondiente.

En el segundo se anunciaba, que segun telegramas recibidos, todos los pueblos de la provincia se unian al movimiento iniciado en la capital; que el comandante de las fuerzas del campo de Gibraltar se habia adherido al comité de Salud pública de Cádiz; que en Córdoba las tropas de la guarnicion, infantería, artillería y guardia civil habian secundado el movimiento de aquella ciudad, donde estaban reunidos 3,000 voluntarios, y que fuerzas respetables, con Maza y Peco á la cabeza, marchaban en direccion de Despeñaperros.

Durante este dia fueron llegando á la capital, procedentes de Marchena y de otros pueblos de la provincia, pelotones de voluntarios de la república, que el Comité mandó alojar en las casas particulares.

Dia 21.

Al romper el alba salieron de la capital vários pelotones armados y pertrechados con direccion á Jerez de la Frontera, llevando instrucciones especiales para los Ayuntamientos de los pueblos del tránsito, á fin de cooperar á la consolidacion del Canton Andaluz.

Se publicó un parte telegráfico anunciando que Granada se habia constituido en Canton Federal, y nombra-

do un Comité de Salud pública; noticia que fué celebrada con repique general de campanas.

En este dia, pasados ya los primeros momentos de turbacion y sobrecogimiento, la opinion de los partidos contrarios á la situacion creada casi por sorpresa en Sevilla comenzó á reaccionarse y á manifestar, si bien tímidamente, el disgusto con que veia trastornado el órden político y administrativo en una capital de ciento cincuenta mil habitantes, por uno de los partidos políticos militantes en ella, que habia sabido imponerse á los demás, merced á la energía y audacia que empleó en los momentos excepcionales de una crísis suprema. La orfandad en que se encontraban—decían los hombres más caracterizados de aquellos partidos, olvidándose del tanto de culpa que les correspondia—sin autoridades civil, militar, provincial, municipal, y casi judicial, vista la amenaza de la formacion de un jurado compuesto de jefes de los voluntarios para entender en los delitos comunes; ni un soldado, ni un guardia civil, ni un agente de la policía, era la causa de que no protestaran enérgicamente contra la imperante subversion de todos los principios constitutivos de la sociedad política, que se habia erigido en Gobierno de Sevilla y su provincia por la voluntad de unos pocos.

Esta protesta que se deslizaba tímidamente, pero que podia muy bien convertirse en la bola de nieve; el cambio de situacion que se habia operado en las altas regiones del Gobierno de Madrid con la caida de Pí y Margall, y su sustitucion por un jefe republicano gubernamental; la incomunicacion absoluta en que se encontraba Sevilla con Cádiz y Madrid, cuyas líneas férreas habian sido cortadas, la primera cerca de Jerez y la segunda en el puente de Vilches, y las noticias de estarse disponiendo un cuer-

po de ejército para venir contra el Canton Andaluz, alarmaron, con fundamento, á la Junta revolucionaria, que se puso inmediatamente á la defensiva con el siguiente bando:

«El comité de Salud pública á sus conciudadanos.—Siniestros rumores, propagados con intencion criminal por elementos reaccionarios, que en el misterio conspiran incansables contra los más caros intereses á la sombra de la libertad nacidos, hacen cundir de un modo sensible la alarma y la inquietud.

»El comité de Salud pública conoce el malhadado intento de sus enemigos; no extraña el infame procedimiento que los mismos utilizan en esta situacion suprema, y prepara los medios más seguros para herir de frente á esa traidora hueste que sordamente trabaja por la destruccion de la República Democrática Federal.

»Sevillanos: el Comité, los patriotas que noblemente le secundan, han jurado solemnemente salvar los sacrosantos principios que defienden; todos los intereses respetables; el hogar de todos los ciudadanos; la tranquilidad, la honra de todas las familias.

»¡Ay de los que vayan contra tan honrados propósitos! ¡Ay del que quiera manchar con un exceso nuestra obra de redencion!

»El Comité de Salud Pública vela, y si bien concentra todas sus facultades, su vida toda, para conseguir la inmediata satisfaccion de sus patrióticas aspiraciones, detendrá, aunque le sea doloroso, su incontrastable marcha, para aplastar al insensato que pretenda iniciar un período de perturbacion y horror.

»Salud y República Federal.—Sevilla 21 de Julio de 1873.—El presidente, *Pedro Ramon Balboa.*»

Con fecha del 20, el Comité confirió á D. José Antonio Camargo el cargo de Gobernador Civil de la Provincia, con el nombre de *Delegado especial*, para que, poniéndose al frente de todas las dependencias de la provincia, dirija y vigile todas las operaciones administrativas y económicas de la misma. Al siguiente dia (21), el Sr. Camargo dimitió el cargo que se le habia conferido.

Dos dias ántes habia sido detenido en el Gobierno de provincia el brigadier Loño, capitan general interino que era de este distrito, siendo puesto en libertad en la mañana del 22.

Dia 22.

Fueron presos en la estacion del Empalme, por fuerzas de voluntarios federales, los señores intendente militar y el comisario de guerra, y conducidos al Ayuntamiento. Tambien lo fué el coronel de carabineros, señor Cuesta, siendo trasladado á la cárcel nacional.

Las oficinas del Gobierno civil y de la Diputacion provincial permanecieron cerradas.

Los ciudadanos jefes de peloton, Ponce y Mingorance, salieron en comision para la villa de Utrera.

A puestas del sol entraron en Sevilla cien voluntarios de Carmona con su bandera y dando vivas á la libertad. El Comité dispuso su alojamiento en casas particulares.

En las primeras horas de la tarde de este dia comenzaron á circular siniestros rumores acerca de grandes desgracias ocurridas á los voluntarios de Sevilla que habian marchado en los dias 19 y 20 á la villa de Utrera. Para calmar la ansiedad que manifestaba el público, el Comité de Salud Pública mandó fijar en las esquinas la siguiente alocucion:

«Sevillanos: Nuestros encarnizados enemigos siguen empleando toda clase de medios para entorpecer la majestuosa marcha de nuestra gloriosa y santa revolucion. No teniendo ocasion ni motivo, en vista de la sensata cordura del partido republicano federal, para herirnos en nuestra honra, han tratado de propalar falsedades y calumnias respecto al estado de las fuerzas de los voluntarios que salieron de esta ciudad para favorecer á nuestros hermanos de Jerez.

»En Utrera, donde debia acabarse de organizar toda la fuerza de la columna expedicionaria, se sembraron tambien recelos y desconfianzas para ver de conseguir que nuestros hermanos de aquel punto rechazaran á los voluntarios de esta capital.

»El Comité de Salud Pública de Sevilla, que vela constantemente por la tranquilidad y el órden y por defender y asegurar el sistema republicano federal, único escudo para defender el ejercicio completo de todos los derechos del pueblo, ha conseguido destruir todas las maquinaciones de nuestros enemigos, y con sus exhortaciones y trabajos ha logrado que los ciudadanos que componian nuestra columna de operaciones y los vecinos de Utrera ahoguen en un abrazo fraternal las desconfianzas que habian sabido excitar por un momento entre ellos los adversarios de la República Democrática Federal.

»El jefe de la columna, en union con el alcalde de Utrera, acaba de remitirnos el siguente telégrama:

«La columna entra ahora en este pueblo, fraternizando con los vecinos despues de várias conferencias y explicaciones que tuvieron lugar á causa de los inícuos rumores que se habian esparcido, tanto entre los voluntarios de Sevilla como entre los vecinos de Utrera. Unos y otros se

han abrazado con júbilo y están dispuestos á salir á combatir juntos en favor de sus hermanos de Jerez. Comuníquelo así al Comité de Cádiz.—Salud y República Federal.»

»El pueblo de Sevilla comprenderá por este relato cuánto tiene que velar y trabajar el Comité de Salud Pública para defender los intereses que se le han confiado. Así seguirá haciéndolo, y cree que indudablemente podrá conseguirlo á fuerza de abnegacion y patriotismo, contando, como cuenta, con la cooperacion de todos los buenos republicanos federales.

«Difícil es la empresa, pero la arrostraremos arrollando todos los obstáculos, y castigando con severidad á esos miserables que sólo pueden tener medios de luchar cuando emplean las armas de la traicion y alevosía. Para éstos seremos inexorables, porque ántes de todo tenemos necesidad de imponer con nuestra actitud enérgica á unos enemigos que no se distinguen por su valor, sino por su astucia, traicion y cobardía.

Ciudadanos: ¡Viva la República democrática federal! ¡Viva la legítima soberanía del pueblo! Ciudad de Sevilla á 22 de Julio de 1873, año 1.º de la República Federal.—El Presidente, *P. Ramon Balboa.*»

Poco duró la confianza, si es que alguna llegó á infundir en la masa del pueblo de Sevilla la enérgica y altisonante alocucion del Comité de Salud Pública, pues en las primeras horas de la mañana del 23 llegaron á la estacion del ferro-carril de Sevilla á Cádiz gran número de heridos que fueron trasladados al Ayuntamiento en carruajes, y muy luégo á las casas de socorro los leves, y los graves al hospital general. ¿Qué habia pasado en Utrera? Oigamos—en compendio—la narracion de aquel tristísimo suceso, publicada en el periódico de Sevilla *El Porvenir*,

—10 de Agosto—bajo la firma de numerosas y respetables personas, vecinos de la villa de Utrera y pertenecientes á aquel Ayuntamiento, y á las clases de propietarios, industriales, comerciantes, profesional, militar y proletaria:

«El dia 19 de Julio se supo en Utrera que en Sevilla se habia formado una Junta Revolucionaria, y declarádose en Canton independiente. Aquella Junta exigió que se constituyese otra igual y semejante en Utrera, y confió al buen criterio de un particular el nombramiento de la de aquella villa. Utrera dilató con pretextos más ó ménos atendibles el cumplimiento de la órden del Comité de Salud Pública de Sevilla. En su vista, el citado Comité envió una columna de voluntarios para vencer la resistencia que sus mandatos encontraban en Utrera. El 21 llegó esta fuerza á la estacion, donde tomó posiciones, adelantando centinelas hasta las mismas puertas de la villa. Armase el pueblo y su milicia, y construyen fuertes barricadas para resistir la violencia de que se ve amenazado. Entre tanto se constituye el Ayuntamiento en sesion permanente; el alcalde publica un bando mandando que no sean molestados los voluntarios de la columna invasora y nombra una comision para que vaya á conferenciar con el jefe que la manda. Tan satisfactoriamente desempeñó la comision su cometido, que el jefe de la columna retrocedió con su fuerza en tren especial á Dos-Hermanas. El conflicto quedó. pues, conjurado desde aquel momento; así lo entendió el Ayuntamiento de Utrera, intentando hacer partícipe de su confianza al vecindario de la villa, que aceptó la satisfaccion de palabra, empero que no depuso las armas, continuando sus preparativos de defensa.

Al despuntar el dia siguiente (22) el vigía puesto en la torre de Santa María para atalayar el campo, apercibió un tren que llegaba en pequeña velocidad, y se detuvo á un kilómetro de la estacion. De los coches descendió numerosa fuerza armada, que destacó avanzadas para reconocer el campo, siguiendo á éstas inmediatamente el grueso de la columna, que avanzaba rápidamente hácia la villa. Hecha la señal de alarma desde la torre, cuyas campanas tocaron á rebato, secundadas por el toque de las cornetas, los vecinos de Utrera se arman aceleradamente, y en tanto que los unos se atrincheran detrás de las barricadas, los otros se parapetan detrás de las ventanas y balcones, haciendo de cada casa una improvisada fortaleza.

La columna procedente de Sevilla llegó hasta la entrada de la villa, donde le salió al encuentro una comision de personas caracterizadas del pueblo, con la cual el comandante en jefe de los sevillanos concertó una tregua para que durante ella pasaran cuatro oficiales de su columna á conferenciar con el Alcalde, retirándose la fuerza á la estacion. Llegados al Ayuntamiento y preguntados por su presidente qué objeto los llevaba allí, respondieron: Que iban para constituir en Utrera el Comité de Salud Pública, despues de lo cual marcharian á las órdenes de Salvoechea para favorecer á sus hermanos de Jerez.—Yo respeto, replicó el Alcalde, á la Junta de Sevilla; pero Utrera no puede elegir la suya bajo la presion del sable. Si se quiere evitar el derramamiento de sangre, es preciso que la columna continúe su marcha á Jerez ó retroceda á Sevilla. El pueblo de Utrera no puede consentir que permanezca esa fuerza armada en la estacion.—Tras largo y empeñado debate, se convino en que los voluntarios de

Sevilla no entrarian en la villa, saliendo de la estacion para Jerez, ó de regreso al punto de su procedencia; que las cuatro piezas de artillería que traian quedarian en rehenes en Utrera hasta que la columna emprendiese la marcha; que la Junta de Sevilla renunciaria á enviar nuevas fuerzas á Utrera, y finalmente, que 40 voluntarios de Sevilla, con igual número de los de Utrera, entrarian unidos en la poblacion para dar testimonio al pueblo del sentimiento de fraternidad que los animaba á todos.

Circulada tan fausta noticia entre el vecindario, prodújose una explosion de júbilo, que se manifestó en frenéticos vivas y leales propósito de olvidar los agravios. El Alcalde se dirigió con los negociadores á la Estacion para ratificar el convenio; mas antes de realizar su propósito se apercibe que los voluntarios de Sevilla, formados en columna cerrada, marchaban sobre la villa. En su vista regresó aceleradamente á la poblacion, donde procuró calmar los ánimos indignados de los vecinos. Entretanto la columna penetraba en el pueblo, formándose en masa en la plaza frente al Ayuntamiento, con las cuatro piezas de artilleria que mantenian enganchadas.

Tratábase de abrir nuevas conferencias; el Alcalde y algunos oficiales de voluntarios de Sevilla arengaban á sus respectivos subordinados para que se mirasen como correligionarios y hermanos, y comenzábase á creer posible la terminacion del conflicto sin efusion de sangre, cuando en mal hora sonó un disparo de fusil seguido de una descarga que despejó la plaza de la multitud de personas del pueblo que la ocupaban. Esto visto por los utreranos parapetados en las casas de la plaza, rompen un nutrido fuego sobre los voluntarios de Sevilla, que responden á él á pecho descubierto. El combate fué corto, co-

mo no podia ménos de serlo, dada la posicion que ocupaba cada uno de los beligerantes. Los voluntarios de Sevilla se replegaron hacia la Alameda, ó se ampararon del edificio del Ayuntamiento y casas inmediatas, desde donde continuaron defendiéndose, y los de Utrera sostuvieron el fuego en tanto tuvieron enemigos á la vista. Los primeros no pudieron hacer uso de su artillería, por haber muerto á las primeras descargas la mayor parte de las mulas que las arrastraban.

Las víctimas de este drama sangriento, que no tiene explicacion posible; que no pudo ser justificado bajo ningun concepto, y cuya responsabilidad declinaron todos los actores, grandes y pequeños, que tomaron parte activa ó pasiva en él, fueron: por parte de los utreranos 7 muertos y 25 heridos, y por parte de los voluntarios de Sevilla 22 de los primeros y 70 de los segundos; además dejaron 422 prisioneros en poder de sus contrarios, que desarmados fueron conducidos á Sevilla el dia 23. Tambien fué herido, si bien lijeramente, el ciudadano Carreró, capitan de peleton, quedando entre los prisioneros.

Dia 23.

En las primeras horas de la mañana del dia 23 circularon con insistencia noticias de inmensa gravedad, puesto que se referían á haberse puesto en movimiento hácia la provincia de Sevilla las tropas acantonadas en Córdoba, al mando del general Ripoll. Las disposiciones tomadas desde luégo por el Comité de Salud Pública confirmaron su exactitud, despertándose grandes alarmas y sobresalto entre los comprometidos en la revolucion cantonal, y lisonjeras esperanzas entre los enemigos de aquella situacion.

El Comité, pues, dió órdenes apremiantes de embargo de todos los carros destinados á las faenas del muelle para conducir adoquines, y dispuso el alistamiento de numerosas cuadrillas de trabajadores destinadas á levantar barricadas en los puntos estratégicos de defensa de la ciudad que designó. A la vez dispuso que los pelotones de voluntarios se aprestasen y municionasen para acudir á la primera señal á los puntos que debian cubrir; mandó habilitar todas las piezas de artillería, con su correspondiente dotacion de municiones, existentes en el Parque, en número de 26; así mismo dispuso fueran recogidas de la Pirotecnia y del Polvorin todas las municiones y pólvora que en gran cantidad estaban almacenadas en aquellos edificios, y que fuesen trasladadas á la Casa-Lonja, habilitada para almacen general; finalmente, anunció que desde las diez de la mañana hasta la misma hora del dia siguiente (24), quedaba abierto en las Casas Capitulares el alistamiento para formar un cuerpo de caballería.

No era, ciertamente, la falta de voluntarios lo que preocupaba en este asunto á la Junta; contaba, segun decia, con el patriotismo de los buenos republicanos, que se apresurarian á acudir á su llamamiento; la dificultad estribaba para ella en los caballos y monturas indispensables para organizar aquella arma reconocida como indispensable en las operaciones militares que tenía en perspectiva. A esta dificultad acudió con el siguiente bando.

«Comité de Salud Pública. Acordado por este Comité la creacion de un cuerpo de caballería, y necesitando en su consecuencia un número de caballos suficiente para que pueda disponer de los alistados como plazas montadas, este Comité encarga á los que tengan caballos que se sirvan presentarlos, recibiendo del mismo el valor

que de la prévia tasacion pericial resultase, de conformidad el interesado con la comision que este Comité ha nombrado al efecto.

»Por tanto, excita el patriotismo de los tenedores de caballos, y espera no tener que recurrir á la requisa forzosa, cuando pueden tomar el reintegro que se les ofrece.

»Sevilla 23 de Julio de 1873.—El presidente, *P. Ramon Balboa.*»

A los pocos momentos de fijado este bando, salieron del Ayuntamiento comisiones especiales destinadas á verificar visitas domiciliarias para la incautacion de los caballos cuyos dueños no los presentasen personalmente. No hay que decir que la medida dió resultados poco menos que nulos.

A este bando se siguió una alocucion, que decia lo siguiente:

«CIUDADANOS. El pueblo de Sevilla está justamente indignado por los desgraciados acontecimientos de Utrera. Vuestro Comité participa de la misma indignacion; pero hoy necesita reunir todos los medios de defensa para poder rechazar la agresion de los enemigos de la libertad.

»Una columna mandada por el general Ripoll y otra por el general Pavia vienen sobre Sevilla. Los sevillanos necesitan rechazar la fuerza con la fuerza; necesitan asegurar, por medio de una victoria, el triunfo de la Revolucion.

»¡A las barricadas, pues, sevillanos! Una comision de vuestra milicia está encargada de organizar los medios de defensa. Uníos á ella y á vuestro Comité de Salud Pública; y cuando hayamos vencido á los enemigos de la libertad que nos amenazan, vuestro Comité de Salud Pública promete solemnemente ponerse á vuestro frente y mar-

char á castigar severamente á esos infames que han asesinado en Utrera á nuestros hermanos.

»¡A las armas, ciudadanos!—Sevilla 23 de Julio de 1873.—El Presidente, *P. Ramon Balboa.*»

Esta série de medidas excepcionales que hacían presentir la inminencia del tremendo conflicto guerrero, difundieron tal espanto en el pacífico vecindario, que la emigracion, ya de suyo notable en los dias anteriores, tomó en éste desmesuradas proporciones. Las calles hasta entónces desiertas, ó poco transitadas, se llenaron como por encanto de grupos de personas, de familias más ó ménos numerosas, que, seguidas de criados ó de mozos de cordel cargados con baules, colchones y voluminosos paquetes, caminaban presurosos hácia las afueras de la ciudad. Muy luégo se vieron en los caminos vecinales que conducen á los pueblos más cercanos de Sevilla, largos cordones de gente, caminando la mayor parte á pié, angustiosa y fatigada bajo un calor de 40 grados que hacía desfallecer de cansancio y de sed á los niños y á las mujeres.

Esta emigracion, muda pero elocuente protesta de la mayoria de los habitantes de Sevilla contra el órden de cosas que á tal extremo habia conducido á la capital de Andalucía; la marcha de las tropas del Gobierno que venían sobre la ciudad; la reprobacion, el anatema lanzado por el Poder Ejecutivo de la República y por la mayoría de la Asamblea republicana sobre el Canton Andaluz; las sentidas quejas del comercio y de la industria de Sevilla, que veian completamente paralizada su accion productora, á resultas dela série de perturbaciones que venían sucediéndose sin interrupcion por espacio de dos meses; lo exhausto de los erarios provincial y municipal que

hacía imposible el cubrir hasta la obligacion sagrada de mantener los pelotones voluntarios armados—único sosten de aquella situacion política—compuestos en su inmensa mayoría de obreros, de trabajadores y de proletarios, que viven del trabajo fijo ó del trabajo casual; lo dudoso del éxito, no teniendo que oponer á la fuerza perfectamente organizada y disciplinada que marchaba sobre Sevilla, sino una fuerza allegadiza mal armada, sin organizacion ni hábitos de obediencia militar; la incomunicacion en que se encontraba nuestra capital con todas las provincias de España; lo limitado, en fin, del oscuro horizonte en que se movia aquella empresa que ambicionaba extender los suyos por todo el ámbito de la Península, entibiaron muchos entusiasmos hasta en el seno del mismo Comité de Salud Pública, que desde este dia (23) se constituyó en sesion permanente, tal como lo exigía lo tremendo de la crísis que atravesaba en aquéllos momentos. Empero ya no era hora de retroceder,—y ninguno retrocedió—sino de mostrar, en la consumacion de la obra, el mismo valor que se tuvo al emprenderla.

Dia 24.

Al amanecer de este dia estaba en plena actividad la obra del artillado y la construccion de barricadas, siendo las más importantes por su fortaleza,—y algunas de ellas perfectamente trazadas—dos en la puerta del Osario con su correspondiente foso, la una mirando al campo, y la otra enfilando desde el muro del Valle; una en el muro de los Navarros; otra doble en la Puerta de la Carne, y otras en fin en las Puertas qe Carmona, de la Macarena, de San Fernando, la Real, de Triana y no pocas en las calles más anchas de la poblacion. Así mismo, en cumplimiento

de lo mandado por el Comité de Salud Pública, habíanse colocado en posicion las 26 piezas de artillería sacadas de la Maestranza.

Durante este dia continuó en grande escala la emigracion de los vecinos, la que se trató de cortar mandando el Comité que sólo se dejaran salir de la ciudad á las mujeres y á los niños, negándose el paso á los hombres. Medida arbitraria, que no admite el derecho de la guerra, y que dió lugar á dolorosísimas escenas entre las familias emigrantes, que no querian separarse de ninguno de sus indivíduos.

Continuaron las visitas domiciliarias en busca de armas y la requisa de caballos. Fueron reducidas á prision varias personas, acusadas de propalar la noticia alarmante de estar la columna del general Ripoll en el vecino pueblo de Alcalá de Guadaira.

En este dia, el Comité de Salud Pública promulgó el siguiente decreto:

«Artículo 1.° Todos los jefes y oficiales del ejército que quieran formar parte de las fuerzas de voluntarios de la República organizadas en esta ciudad, serán admitidos, prévia presentacion al Comité, reconociéndose sus empleos, y percibirán los sueldos correspondientes á sus clases respectivas.

»Artículo 2.° Los sargentos y cabos de los diferentes institutos del ejército podrán disfrutar del mismo beneficio en idénticas condiciones.

»Artículo 3.° Los soldados que se alisten como voluntarios de la República recibirán el estipendio de ocho reales diarios, á más de abonárseles todos sus alcances contra el Estado, si se justificaran debidamente, y de expedírseles desde luégo la licencia absoluta.

CIUDADANOS: El Comité espera que, penetrados todos de los patrióticos sentimientos que le animan, se apresurarán á corresponder á su deseo de que se aumente la milicia voluntaria creada para defender la República Democrática Federal, y con ella la libertad y el órden, contribuyendo al mismo tiempo á que desaparezca la odiosidad del servicio militar, considerado bajo aspecto de obligatorio y forzoso.

«Sevilla 24 de Julio de 1873.—Por el Comité.—*Manuel Hiraldez de Acosta.*»

Entre todos los conflictos que la sublevacion cantonal habia traido para los mismos iniciadores y directores de ella, el que más los agobiaba era el económico; tan grande que los imposibilitaba en absoluto hasta para la propia defensa, y les hacia entrever un fin próximo y desastroso, por cuanto habrian de verse abandonados de necesidad por aquellos sus más ardientes y apasionados amigos, que si bien estaban resueltos á derramar su sangre por el triunfo de la causa que habian abrazado, no parecian dispuestos á dejarse morir de hambre ellos y sus respectivas familias por la total falta de recursos en que se encontraba el Comité de Salud Pública. Esto acontecia precisamente en los momentos en que eran esperados los contingentes de los pueblos adheridos al movimiento de la capital, y fuerzas auxiliares que mandaban otras provincias á la de Sevilla para sostener el Canton Andaluz: contingentes y auxiliares á quienes era necesario pagar y racionar en tanto durara el sitio que habia de sufrir nuestra ciudad por las tropas del Gobierno, que se aproximaban á cortas jornadas.

En vista de tan peligrosa situacion, el Comité de Salud Pública acordó arbitrar recursos con que atender siquie-

ra á la angustiosa situacion del momento, á cuyo efecto citó para una reunion, que habia de celebrarse á las nueve de la noche de este dia (24), á los mayores contribuyentes. La reunion no pudo llevarse á efecto por no haber concurrido bastante número de contribuyentes para tomar acuerdo, aplazándose por lo tanto para las nueve de la mañana del siguiente dia.

La tarde y noche se pasaron sin que el órden material se alterase; pero de una manera angustiosa para el vecindario, que temia, no sin fundamento, oir el estampido de las primeras descargas, señal del combate empeñado entre las tropas del Gobierno y los defensores del Canton Andaluz. Salvo las principales vias donde afluia alguna gente ansiosa de inquirir noticias, las demás yacian completamente desiertas, cerradas puertas y balcones, en algunos de los cuales ondeaban los pabellones extranjeros, para proteger los intereses de sus nacionales.

Durante las horas de aquella noche salieron de la ciudad numerosas avanzadas de infantería y caballería de voluntarios, que desempeñaron este penoso servicio con regularidad.

Dia 25.

A las nueve de la mañana tuvo lugar la reunion de los mayores contribuyentes, convocados el dia anterior por la Junta Revolucionaria. El plan económico presentado en ella por el ciudadano Hiraldez de Acosta, se redujo á pedir el anticipo de un trimestre de contribucion, con cuyos recursos, dijo, creia el Comité de Salud Pública poder hacer frente á las perentorias obligaciones que le apremiaban, manifestando el citado ciudadano la posibi-

lidad de que el Gobierno de Madrid legalizara el anticipo tan luégo como fuera reconocido el Canton Andaluz. El pensamiento fué aceptado por todos los concurrentes. En su virtud se redactó, mandó imprimir y publicar el siguiente acuerdo-decreto:

«Canton Andaluz.—Comité de Salud Pública de Sevilla.—*Seccion de Hacienda.*—Este Comité ha acordado en principio que no se cobrará en el Canton más que una contribucion sobre todo lo que represente la propiedad de cualquiera clase que sea; y al efecto se organizarán las oficinas de Hacienda bajo este sistema, cobrándose, miéntras esta organizacion se realiza, para atender á todos los gastos públicos, un trimestre de la contribucion territorial é industrial con arreglo al reparto que tenía hecho la Administracion Económica de la provincia.

»La necesidad de arbitrar inmediatamente los recursos necesarios para cubrir todos los servicios públicos, y sobre todo para atender á los suministros de guerra, ha obligado á este Comité á adoptar esta medida, que significa y representa una derrama general hecha del modo más equitativo que hoy es posible hacer.

»Una numerosa reunion de contribuyentes ha aceptado con entusiasmo esta medida y ha manifestado el deseo de que se lleve inmediatamente á la práctica, á fin de que el Comité no carezca de todos los recursos que necesite para continuar asegurando el órden hermanado con la libertad.

»En esta atencion, el Comité acuerda y decreta lo siguiente:

»Artículo 1.° En el término improrrogable de cinco dias se procederá á hacer efectivo en la ciudad de Sevilla el primer trimestre de contribucion Territorial é In-

dustrial, con arreglo al reparto hecho por la Administracion Económica de la provincia.

»Artículo 2.° El cobro comenzará el dia 27 del mes actual.

»Artículo 3.° A los contribuyentes que con cualquier pretexto resistan el pago se les recargará un duplo del cupo que tengan señalado, sin perjuicio de ser entregados al Jurado de Guerra, para que los juzgue como perturbadores del órden público.

»Salud y República Democrática Federal.—Ciudad de Sevilla á 24 de Julio de 1873. Año primero de la República en España.

»Por acuerdo del Comité, *Rafael de Conde*, secretario.—El vice-presidente, *Manuel Hiraldez de Acosta*.»

Entre tanto, la situacion de Sevilla seguia siendo la misma. Orden material en la ciudad, parecido al silencio de los cementerios por más que continuaban las visitas domiciliarias en demanda de armas, la requisa de los caballos y la emigracion de mujeres y de niños. El Comité de Salud Pública trabajando con ardor en la obra de defensa y armamento de la plaza. Las barricadas cubiertas por voluntarios, y reuniéndose en los puntos estratégicos cuantos medios de accion podian haber á la mano los hombres del gobierno del Canton. Aquellas barricadas, que por su situacion especial debian ser las primeras que atacasen las tropas, estaban defendidas por cañones de acero y bronce rayados de los últimos sistemas, y provistos todos los puntos y obras de defensa de tal abundancia de municiones, que era creencia general no se verian agotadas por mucho que se prolongase el sitio; finalmente, habíase establecido en la Giralda un aparato telegráfico y otro en las Casas Consistoriales, en comunicacion el uno

con el otro, y el segundo con el de la oficina Central.

La calma aparente que reinaba en la ciudad, y la confianza que en su fuerza tambien aparentaban tener los hombres de aquella situacion, dió pretexto al Comité de Salud Pública para redactar el siguiente bando:

«No habiendo motivos por hoy para alarmas de ninguna especie en el interior de la ciudad, y deseoso este Comité de que no se provoquen conflictos por alarmas falsas ni recelos infundados, se previene á los dueños de todas las tiendas y establecimientos públicos que abran sus puertas para el servicio de costumbre; en la inteligencia de que, el que tenga cerrado su establecimiento una hora despues de la publicacion de este bando, pagará por primera vez la multa de 500 reales, sin perjuicio de las penas á que se hará acreedor como promovedor de desórdenes.

»Sevilla 25 de Julio de 1873.—El Presidente, *P. Ramon Balboa.*»

Durante el dia llegaron varios pelotones de voluntarios procedentes de los pueblos de la provincia, adheridos á la Junta de la Capital. El Comité recibió un telegrama de Granada anunciándole que dos batallones de voluntarios de aquella ciudad que venian en su auxilio habian salido de Bobadilla con direccion á Casariche y Marchena, desde cuyo punto vendrían en ferro-carril á Sevilla.

A medida que se acercaba la ya inevitable funcion de guerra que habia de poner término de una manera ó de otra al estado de perturbacion general en que se encontraba la capital de Andalucía, la benéfica Sociedad de la *Cruz Roja*, que tenia montado en el cuartel de la Gavidia

su hospital central, provisto de numeroso personal, camas y cuanto estimó necesario para dar exacto cumplimiento á su humanitaria mision; aquella sociedad, repetimos, se multiplicaba con generoso esfuerzo, estableciendo ambulancias en varios sitios de la poblacion, señaladas al pueblo por medio de una bandera blanca con una cruz roja en el centro, izada en los edificios destinados á tan filantrópica obra.

En las primeras horas de la noche se recibieron noticias autorizadas, anunciando la llegada á Córdoba del general Pavía al frente de una division, para operar sobre Sevilla en combinacion con la columna Ripoll. En efecto; en la mañana del 23 habia hecho su entrada en aquella ciudad dicho general, nombrado capitan general de Andalucía por el Gobierno de Madrid. El dia anterior, el general Ripoll habia emprendido la marcha sobre Sevilla al frente de casi todas las fuerzas de su mando. A las pocas horas de su salida, los voluntarios cordobeses proyectaron declarar la independencia del Canton; empero cuando empezaban á reunirse para llevar á cabo su resolucion, presentáronse las avanzadas de la division Pavía, frustrando su propósito y obligándolos á renunciar á toda manifestacion hostil.

Vista la inminencia del ataque, el Comité dispuso que saliesen inmediatamente cuadrillas de trabajadores para cortar por vários puntos la línea férrea de Sevilla á Córdoba.

Dia 26.

La situacion de Sevilla, cada vez más y más aflictiva á resultas de la completa paralizacion en que se encontraban todos los negocios, el trabajo y los ramos de la produc-

cion, sin esperanzas de próximo alivio, dado el giro que habian tomado las cosas desde la sublevacion popular republicana del dia 24 de Junio, hizo necesaria una reunion de propietarios, industriales y comerciantes para ver de encontrar, si no una solucion completa al conflicto, un remedio que atenuase sus tristísimas consecuencias. En ella, pues, se acordó el nombramiento de una comision que pasase á conferenciar con el Comité de Salud Pública y le expusiese la necesidad de arbitrar, en evitacion de mayores males de los que estaba sufriendo el vecindario, un medio hábil de cortar la emigracion y de restablecer las comunicaciones, hechos los dos que ocasionaban incalculables perjuicios á todos los intereses de la capital: ofreciéndose los individuos de aquella comision á servir de intermediarios cerca del Gobierno Central, ó de quien tuviese su representacion en Andalucía, para llegar á un arreglo conveniente y amistoso. El Comité de Salud Pública, manifestó que aplaudia por laudable y honroso el paso dado por la reunion de propietarios, comerciantes é industriales; que no tenia reparo alguno en que la comision se dirigiera telegráficamente al Gobierno central, y que, si creia conveniente para el logro de sus propósitos pasar á Madrid ó ir á conferenciar con el general de las tropas del Gobierno, no tendria dificultad en poner un tren especial á su disposicion: empero bajo la expresa condicion que el Gobierno de Madrid habia de respetar todo lo hecho en Sevilla, así como que habia de reconocer la autonomía del Canton Andaluz.

La comision, provista de suficientes poderes, salió en la tarde de este dia de Sevilla para conferenciar, en el sentido indicado, con los generales que mandaban las tropas del Gobierno.

Lo grave de las circunstancias y el sinnúmero de asuntos—que fué su consecuencia lógica—de que tenía que ocuparse el Comité de Salud Pública, obligáronle á dividirse en várias comisiones para poder dirigir y hacer frente á las múltiples necesidades del servicio y llevar á todos los ramos de la pública administracion la índole de su criterio político y económico, y la accion vivaz de su voluntad dictatorial, tal cual lo exigia la situacion revolucionaria que se habia creado en Sevilla y su provincia.

Estas comisiones, pues, no se dieron un momento de reposo, y legislaron y decretaron en todos los ramos, así civiles como militares y religiosos, como hubiera podido hacerlo un gobierno producto de la libre y unánime eleccion del país; olvidándose de su condicion de interinidad, que quitaba toda la fuerza y validez á sus decretos, sobre todo á aquellos que por su inmensa trascendencia entraban en la esfera de las leyes generales por que se habia de regir toda la nacion. Sirvan de ejemplo los que ponemos á seguida:

SECCION DE GOBIERNO.

«El Comité de Salud Pública, teniendo en cuenta los principios que proclama el partido republicano federal, y usando de la soberanía que provisionalmente le ha delegado el pueblo, acuerda y decreta lo siguiente:

»Artículo 1.° Se declaran desde hoy de la propiedad del Canton todos los bosques forestales que están enclavados dentro de su jurisdiccion.

»Artículo 2.° Las oficinas de Fomento pasarán inmediatamente las órdenes oportunas para que los guardas y celadores actúen en nombre del Canton, recibiendo

de este Comité las órdenes necesarias para el cumplimiento de sus deberes.

»Todos los jefes de la Milicia republicana y los delegados de las autoridades populares, quedan encargados del cumplimiento de este decreto.

»Ciudad de Sevilla á 26 de Julio de 1873.—El presidente, *P. Ramon Balboa.*—El secretario, *Rafael A. de Conde.*»

SECCION POLÍTICA.

«Teniendo en cuenta este Comité la necesidad de ir introduciendo en el sistema social y político todas las reformas que exige el mejoramiento de la condicion del pueblo y el libre uso de todos los derechos naturales, ha acordado, en virtud de la soberanía que provisionalmente le ha delegado el pueblo, decretar lo siguiente:

»Artículo 1.° Se reducen á ocho las horas diarias de trabajo de todos los obreros.

Artículo 2.° Las cuestiones que se susciten entre los capitalistas, contratistas, fabricantes, patrones y dueños de establecimientos industriales de todas clases con los obreros y trabajadores, deberán dirimirse bajo el criterio de la más ámplia libertad, pudiendo avenirse unos y otros como lo estimen conveniente.

»Artículo 3.° Se prohibe que las mujeres trabajen en los mismos establecimientos industriales donde lo verifiquen los hombres.

»Artículo 4.° Se consigna y establece el derecho al trabajo como una extension del derecho á la vida.

»Ciudad de Sevilla á 27 de Julio de 1873.—El vicepresidente, *M. Hiraldez.*—El secretario, *Rafael A. de Conde.*»

SECCION DE GOBIERNO.

«El Comité de Salud Pública, etc., etc., acuerda lo siguiente:

»Artículo 1.° No debiendo ser los cementerios más que un lugar destinado á la descomposicion de los cadáveres, se declara su completa secularizacion; quedando en su consecuencia á cargo de los Municipios, que adoptarán las medidas oportunas para que las inhumaciones se verifiquen con sujecion á las prescripciones sanitarias, sin intervencion alguna eclesiástica, ni colocacion de signos religiosos más que los que las familias de los finados quieran poner en cada sepulcro, con tal que no ofendan al decoro ni á la moral.

»Artículo 2.° Las familias interesadas, transcurridos cinco años desde el dia del sepelio, podrán exhumar los restos y trasladarlos al panteon, ermita ó punto que estimen conveniente, siempre que no esté situado dentro de poblado.

»Sevilla 26 de Julio de 1873.—El vice-presidente, *M. Hiraldez.*—El secretario, *Rafael A. de Conde.*»

SECCION DE HACIENDA.

«Considerando el Comité de Salud Pública que la desmoralizacion de los servicios públicos nace de las malas leyes que establecen el monopolio, la arbitrariedad y la injusticia en todos los círculos de la Administracion pública; y deseoso de arreglar aquella legislacion á los moralizadores principios democráticos, basados en la más ámplia libertad, ha acordado y decretado lo siguiente:

»Artículo 1.° A los veinte dias de publicado este decreto, y sin necesidad de ninguna otra indicacion ó disposicion, se desestancará el tabaco, quedando completamente libre su elaboracion y venta.

»Artículo 2.° Durante esos veinte dias se seguirán vendiendo en los actuales estancos todas las existencias que hay en la Fábrica de Tabacos de esta ciudad, con la rebaja de una tercera parte de los precios marcados.

»Artículo 3.° Un delegado especial, nombrado por este Comité, vigilará para que los beneficios de esta rebaja alcancen á todos los ciudadanos y para que no haya abusos en el cumplimiento de esta disposicion.

»Ciudad de Sevilla 27 de Julio de 1873.—El vice-presidente, *M. Hiraldez.*—El secretario, *Rafael A. de Conde.*»

La siguiente importante comunicacion fué publicada por los periódicos de la plaza:

«El Comité de Salud Pública me ha comunicado lo siguiente:

»Este Comité, en vista de las actuales circunstancias que ofrecen una paralizacion en las negociaciones mercantiles, ha determinado que interin no desaparezca el estado anormal y hasta un mes despues del mismo, no se dé curso á ningun protesto, ni se obligue al pago de obligaciones pendientes, por conocer este Comité el estado en que se encuentran todos los negocios mercantiles. En su virtud, se servirá V. dar las órdenes oportunas á todo el Notariado de esta capital, á los efectos oportunos; encargándole el exacto cumplimiento de esta determinacion, la cual se servirá V. hacer pública por medio de los periódicos de esta capital.-Sevilla 27 de Julio de 1873.-*P. Ramon Balboa.*

»En su cumplimiento, he acordado la insercion en los periódicos para conocimiento del público.

»Sevilla 27 de Julio de 1873.—El decano del Colegio de Notarios del territorio, *Francisco Sanchez de Nieva.*—Sr. Director de, &.»

En la tarde de este dia (26) los confidentes y comisionados que el Comité de Salud Pública enviara á Brenes en observacion de los movimientos de las tropas del Gobierno Central, le remitieron el siguiente telégrama:

«Han llegado á Lora, procedentes do Córdoba, 3,000 hombres al mando del general Pavía. Segun noticias, se proponen recomponer el puente que se habia inutilizado por órden de ese Comité,—Segun confidencias, las tropas se proponen marchar inmediatamente para Brenes.»

Vista la proximidad del peligro, vários miembros del Comité visitaron las barricadas y líneas de defensa.

El resultado de su inspeccion, no fué todo lo satisfactorio que hubieran deseado. Notaron sintomas bastante marcados de desaliento entre sus defensores; sobre todo entre los voluntarios de Sevilla, que, como los más interesados y los que más habian padecido y tenian que padecer si las tropas entraban por fuerza de armas en la ciudad, influidos, además, por las naturales exigencias de sus acongojadas familias, abandonaban en bastante número los puntos cuya defensa les estaba confiada, dejándolos entregados al dudoso valor de cierta clase de gentes y á los contingentes que habian enviado los pueblos adheridos al Comité Central de Sevilla. Y dicho se está lo poco que se podia confiar en gente armada forastera y allegadiza, que tenía franco el camino para regresar á su hogar cuando bien le pareciere.

En su vista, el Comité de Salud Pública dió la siguiente alocucion:

«SEVILLANOS: El pueblo de Sevilla está demostrando al mundo con su conducta y actitud, que el órden, la moralidad y la justicia ya sólo pueden asegurarse cuando el pueblo es el que directamente vela por su conservacion. En las circunstancias anormales que ha producido la proclamacion del Canton Andaluz, y en el estado de guerra en que ha sido necesario colocar á Sevilla á causa de la amenaza que á sus conquistas revolucionarias están haciendo las columnas del ejército que operan desde Córdoba á esta ciudad, nos han obligado á adoptar medidas extraordinarias, justificadas por la necesidad de acudir á la salvacion de nuestros principios y de los intereses de la Sociedad.

»Estas medidas, extremas y violentas en su mayor parte, han sido ejecutadas por el pueblo sin producir un conflicto, sin causar una alarma, sin provocar un perturbacion. Así lo ha venido aconsejando desde un principio este Comité, y así se ha hecho para honra y gloria del pueblo de Sevilla.

«Los enemigos de nuestras conquistas revolucionarias, los que no quieren consentir en manera alguna que el pueblo manifieste las virtudes morales y cívicas que le adornan, estan empleando la astucia, la seduccion y el engaño para provocar escisiones y divisiones que produzcan conflictos y perturbaciones. Han llegado hasta el punible extremo de propalar calumnias respecto á la actitud de una parte de la milicia republicana de Sevilla, para fundar en estas calumnias el falso rumor de que esta autoridad popular habia acordado tomar medidas violentas contra determinados pelotones. Esto es completamente falso. El Comité de Salud Pública tiene absoluta confianza en todos los voluntarios de la República, y sin hacer la más peque-

ña distincion entre ellos, espera de todos la ayuda y proteccion que necesita para defender la libertad y asegurar el orden.

«Rechacen todos los buenos republicanos las sugestiones de nuestros enemigos; inspírense en los sentimientos de abnegacion y patriotismo que á todos deben animarnos, y auxilien á este Comité para castigar severamente á los que quieren entorpecer nuestra marcha majestuosa y prudente, y deshonrar las ideas democráticas por cuya salvacion hemos jurado luchar hasta vencer ó morir.

»Continúen los Voluntarios de la República de Sevilla y nuestros hermanos de Marchena, Carmona y otros puntos, que han venido á ayudarnos, la conducta patriótica que hasta ahora han seguido y tendrán la inmensa satisfaccion de haberse hecho acreedores á la admiracion del mundo y á la gratitud de todos sus conciudadanos, y especialmente á la de los que componen el Comité de Salud Pública.

»Sevillanos: ¡Viva el pueblo soberano! ¡Viva la República democrática Federal!

»Ciudad de Sevilla á 26 de Julio de 1373.—El vicepresidente, *Manuel Hiraldez de Acosta*.—El secretario *Rafael A. de Conde.*»

A las nueve de la noche, el telégrafo de Carmona anunció que el general Pierrad deseaba conferenciar con el presidente del Comité de Salud Pública de Sevilla. Puestos al habla, el primero manifestó al segundo que se proponia venir á la capital del Canton para ponerse á las órdenes del Comité. El presidente le ofreció todos los medios necesarios para satisfacer su deseo, y el general Pierrad anunció que se pondria en camino inmediatamente.

Acto seguido, reunido el Comité, acordó conferir á

dicho general el mando militar del Canton Andaluz, y nombrar gobernador militar de Sevilla al ciudadano Borreguero.

Este acuerdo se hizo público por medio de la siguiente alocucion:

«El Comité de Salud Pública de Sevilla, en uso de la soberanía que ejerce por delegacion del pueblo, ha acordado nombrar al general de la República, ciudadano Fernando Pierrad, Capitan general del Canton Andaluz y general en jefe del ejército de operaciones de Andalucía. En su virtud, se encarga y ordena, porque la salud de la patria así lo manda y exige, que todas las autoridades populares, así civiles y militares como administrativas y judiciales, y á todos los jefes, oficiales y voluntarios de la República, que acaten y obedezcan la autoridad del general Pierrad, le presten su apoyo y cooperacion para el desempeño del alto cargo de que le ha investido este Comité.

»Ciudad de Sevilla á 27 de Julio de 1873.—El vicepresidente, *Hiraldez*.—El secretario, *Conde*.

Dia 27.

La noche del 26 al 27 se pasó reforzando las barricadas y demás obras de fortificacion, y construyendo otras nuevas, en vista de la proximidad de las tropas del Gobierno de Madrid.

A las 6 de la mañana sorprendió al vecindario un repique general de campanas. El motivo de aquel inesperado júbilo, en medio de las amarguras que afligian á la poblacion, fué la llegada á Sevilla del general Pierrad, acompañado de dos ayudantes y del coronel Sr. Lopez Borreguero.

Conducidos poco menos que en triunfo á las Casas Consistoriales, el general, rodeado de varios indivíduos del Comité de Salud Pública y de otras personas altamente comprometidas en aquella situacion, se asomó á uno de los balcones del edificio. En aquellos momentos estaba la Plaza Nueva llena de voluntarios, que se ejercitaban en el manejo de armas y en el de algunos cañones de bronce sistema Krup, poniendo el mayor empeño en adiestrarse, convencidos de los buenos servicios que podian prestarles aquellas excelentes piezas de artillería: así es, que la ovacion que recibió el general fué no ménos ruidosa que entusiasta. Obtenido á duras penas el silencio necesario para ser oido de la multitud, el general Pierrad arengó á los voluntarios, recomendándoles la union, disciplina y obediencia á sus jefes y la conservacion del órden público, pudiendo, en cambio, contar con él hasta el último momento.

Después, seguido de numeroso acompañamiento, se dirigió á reconocer todas las obras de fortificacion que se habian construido, así como los edificios elegidos como puntos estratégicos para la defensa de la ciudad, dictando várias disposiciones encaminadas á mejorarla, á fin de hacer más eficaz la resistencia á las tropas del general Pavía.

Entre tanto, el Comité redactaba y hacía fijar en los sitios de costumbre la siguiente alocucion:

COMITÉ DE SALUD PÚBLICA DE SEVILLA.

SECCION DE GUERRA.

«CONCIUDADANOS: La libertad es el símbolo de la vida; la libertad es la demostracion evidente de la constante marcha de la humanidad. La libertad, por lo tanto, no

puede ser destruida; en todas las batallas, con más ó ménos trabajo, siempre saldrá vencedora.

»Hoy el pueblo de Sevilla está empeñado en una lucha encarnizada para defender las libertades y conquistas democráticas, y vencerá indudablemente á los enemigos que tratan de arrebatárselas. Las virtudes y constancia del pueblo de Sevilla ha excitado las simpatías de nuestros hermanos, y el general Pierrad y varios militares republicanos; han acudido de diferentes puntos de la Península á combatir junto á nosotros en favor de las conquistas de la Revolucion.

»¡Bien venidos sean nuestros queridos hermanos! La historia señalará con su venida una página más de gloria en los anales de nuestra revolucion. El Comité de Salud Pública ha encargado al general Pierrad la dirección de los negocios de guerra, y confia en que, contando como debe contar, con la cooperacion de toda la milicia republicana de Sevilla, nuestro triunfo será seguro. Ciudadanos; valor y constancia y confianza en vuestro Comité de Salud Pública y en el jefe militar que ha elegido para que os dirija.

»¡A las armas! ¡A las barricadas! y á combatir á nuestros enemigos al mágico grito de ¡Viva la república democrática-federal!

»Ciudad de Sevilla á 29 de Julio de 1873. Año primero de la República en España.—El Vice-presidente, *Manuel Hiraldez de Acosta.*—El Secretario, *Rafael de Conde.*»

A la alocución del Comité de Salud Pública, se siguió con pocas horas de intervalo esta otra del nuevo Capitan general de Andalucía, por obra y gracia de la Junta revolucionaria.

CAPITANIA GENERAL DEL CANTON ANDALUZ.

»Ciudadanos: Al hacerme cargo del mando militar de esta plaza y del ejército del libre y soberano Canton Andaluz, os abrazo á todos con mi corazon, que es de la libertad y de la patria, por la que os encargo la mayor puntualidad en el servicio, la mayor decision y arrojo para rechazar al enemigo si se presenta á hostilizar los puntos que defendeis.

»Todo tiene derecho á exigirlo de nosotros la salvacion de la República amenazada, y todo sabremos sacrificarlo en su defensa, dejando bien puesta la honra de Sevilla, que tantas veces ha salvado por sí sola la libertad y la honra de España.

»Ciudadanos de todos los partidos; la ciudad amenazada exige de todos sus hijos que acudan á defender la propiedad, que sería destrozada por igual. Si el déspota profanara el recinto de Sevilla, nos encontrará á todos igualmente decididos á sacrificarnos, si es preciso, por la defensa de cuanto nos está encomendado.

»Ciudadanos: ¡Viva la soberanía del Canton Andaluz! ¡Viva la República Federal Social con todas sus lógicas y naturales consecuencias! —Ciudad de Sevilla á 27 de Julio de 1873.—*Fernando Pierrad.*»

En la tarde de este dia llegó á la estacion del Empalme la vanguardia de la division Pavía, al mando del brigadier Salcedo.

Dia 28.

La noche del 27 al 28 se pasó triste y silenciosa, como de ciudad que ve inminente su bombardeo. Reforzáronse las barricadas y se aumentó el número de cañones en las

baterías que constituian la primera línea de defensa, que comprendia las puertas del Osario, Sol, Córdoba y Macarena hasta la de San Juan. En la madrugada de este dia se produjo alguna alarma en Triana, por haber visto los centinelas del puente un corto peloton de gente armada que cruzaba el rio en una lancha y desembarcó en aquel barrio. Acudieron los voluntarios é hicieron presos á los expedicionarios, que lo eran trece milicianos republicanos de Sevilla, y dos oficiales, que dijeron iban en comision del servicio á Cádiz. No estimando los de Triana atendible la razon, los obligaron á regresar á Sevilla, acompañándolos hasta las puertas de la ciudad.

Los pocos curiosos que subieron al cuerpo del reloj de la torre de la Giralda para registrar el campo, vieron—á las siete de la mañana—las tropas de la division Pavía acampadas en el ex-convento de San Gerónimo y en los olivares á espaldas del cementerio de San Fernando, y sus avanzadas adelantadas hasta las tapias del mismo, á tiro de los voluntarios. Circulada esta noticia por Sevilla, el pánico fué general entre el vecindario, y sobre todo para los moradores de los barrios que estaban amenazados del primer ataque de las tropas del gobierno central; así que comenzaron á refluir en gran número hácia las calles y plazas diametralmente opuestas.

A las doce del dia se rompió el fuego por dos brigadas que formaban la vanguardia de la division Pavía. Las tropas se apoderaron, sin encontrar resistencia, del barrio de San Bernardo, estacion del ferro-carril de Cádiz, Pirotecnia y prado de San Sebastian, dividiendo así los dos puntos opuestos que ocupaban los voluntarios para batirlos simultáneamente. El ciudadano Carreró, con tres piezas y buen número de voluntarios, batió el prado de San Se-

bastian y á las tropas que se habian hecho fuertes en el barrio de San Bernardo y en la Pirotecnia. A la una, el fuego de cañon y de fusil era vivísimo por toda la parte sudeste de la ciudad. Una columna poco numerosa, compuesta de carabineros y guardia civil, que intentó entrar por la plaza de Curtidores, fué rechazada; y otra de carabineros, que, avanzando par la calzada de la Cruz del Campo, se extendió por el prado de San Sebastian, sufrió igual suerte; no así una tercer columna que atacó la fuerte barricada construida en la puerta de la Carne, pues desalojó de ella á los voluntarios, obligándolos á replegarse sobre su segunda línea de defensa, de donde no pudieron ser desalojados,

A las dos de la tarde comenzó á disminuir el fuego. Las fuerzas del ejército que intentaron apoderarse de las puertas de la Carne y Nueva, se replegaron detrás de las tapias de los jardines de San Telmo. A las seis los carabineros y guardias civiles fueron relevados por el batallon de Zamora. A las siete la línea de ataque estaba circunscrita á las defensas de las puertas de Carmona y de la Carne; los voluntarios que defendian la barricada de la primera, tuvieron que abandonarla, reconcentrándose en otra construida en medio de la calle de San José; y en la segunda, que tuvieron que abandonar pocas horas ántes, perdieron un cañon. Las tropas del Gobierno quedaron dueñas de la plaza de Santa Maria la Blanca.

A las ocho cesó el fuego en toda la línea; las tropas de la division Pavía se replegaron á sus primitivas posiciones, dejando cercados por los voluntarios, en una casa de la calle de Encisos, á veinte carabineros que se negaban á rendirse apesar de haber agotado todas sus municiones.

Con un repique general de campanas que sonó á las

nueve de la noche, y una alocucion dando gracias á los voluntarios por su buen comportamiento durante aquel dia, pretendió el Comité de Salud Pública celebrar como una victoria la retirada de las tropas, y tranquilizar al vecindario de Sevilla mandándole iluminar ventanas y balcones; sin embargo de que le constaba que á la madrugada del siguiente debia renovarse el ataque con mayor empeño.

En todos los sitios de peligro y en lo más recio de la pelea viéronse muchas mujeres del pueblo animar con sus voces á los voluntarios y llevarles agua con abundancia, tanto para mitigar la sed que los devoraba bajo un sol abrasador, como para refrescar las piezas, excesivamente caldeadas con la frecuencia de los disparos. Ciento treinta y tres habian hecho las baterías de las puertas de la Carne y de San Fernando, desde las dos á las cuatro de la tarde.

Cuéntase de un voluntario, cabo de cañon en una batería de la puerta de la Carne, que recibió un balazo en medio de la frente en el momento en que tenía sujeto el punzon de acero en el oido del cañon. Al caer sin vida se rompió el punzon, inutilizando la pieza, que fué retirada inmediatamente.

Las tropas del Gobierno que tomaron parte en la lucha de este dia fueron cortas en número; sin embargo, penetraron en la ciudad por el muro de los Navarros y recorrieron parte de la parroquia de San Bartolomé y várias calles de la de Santiago, teniendo de quince á veinte bajas entre muertos y heridos.

En los momentos en que más empeñada estaba la lucha entre las tropas y los voluntarios, estalló un grave motin en el presidio correccional de San Agustin, noticia

que circuló con celeridad en la poblacion, promoviéndose el pánico consiguiente al temor que se abrigaba de que, puestos en libertad los penados, se entregasen á todo género de crímenes y de excesos en la ciudad. A la sazon existian 814 presidiarios en el establecimiento, cuyo estado ruinoso alentaba los proyectos de fuga que habian concebido. La guardia la componian cuarenta hombres de voluntarios del peloton de San Marcos, que llevaban cuatro dias sin haber sido relevados y que tenian que estar encerrados para evitar que fuesen hostilizados por la tropa. A las tres de la tarde un grupo de 200 penados intentó emprender la fuga; de lo que, informado el comandante del presidio, Sr. Conradi, acudió diligente, seguido de algunos empleados del establecimiento, y con su energía y resuelta actitud dominó el motin y prendió á los principales instigadores—que tenian rotos dos puertas y comenzado á escavar uno de los muros—y los mandó encerrar en los calabozos, quedando por entonces dominado el conflicto, que los penados prometieron no renovar, pidiendo á la vez indulgencia para los que habian sido castigados.

Aleccionado por aquel suceso, el comandante, en el siguiente dia 27, tomó tan acertadas medidas y distribuyó de tal manera la fuerza de que podia disponer dentro del penal, que, apesar del incesante fuego de fusil y cañon que rodeaba el edificio y de haber caido algunos proyectiles en sus cuadras y patios, no se alteró el órden ni se hicieron necesarias medidas de rigor para mantener la sumision y disciplina en el establecimiento.

Dia 29.

A las tres de la madrugada se rompió de nuevo el fue-

go de cañon en las barricadas construidas en la linea de defensa desde la Macarena á la puerta de San Fernando. El cañoneo y fusilería no se interrumpieron un sólo instante durante el dia en todos los puntos de ataque; pero donde más se acentuó la lucha y se manifestó más tenaz y desesperada, fué en la puerta de la Carne; lugar eminentemente estratégico, dada la naturaleza del combate empeñado, y por tanto fué el objeto preferente para el ataque de las tropas del Gobierno, así como para la resistencia que opusieron los voluntarios cantonales.

La principal y más fuerte de las barricadas que defendian la entrada de la ciudad por aquel punto, fué perdida y ganada diferentes veces por los beligerantes; hasta que los carabineros llegaron casa por casa, rompiendo muros y tabiques, á las que dominaban aquella fortificacion, siéndoles fácil entónces desalojar de ella á los voluntarios. La suma importancia de aquel punto inspiró á éstos el pensamiento de recurrir á un medio bárbaro para reconquistarlo; que fué rociar aquellas casas con petróleo, por medio de bombas impelentes que tenian preparadas al efecto, y luego prenderles fuego. Las llamas corrieron con espantosa celeridad, amenazando envolver á los soldados que se habian hecho fuertes en aquellas casas, lo que les obligó á abandonarlas precipitadamente, abriéndose camino por la espalda de las mismas. El incendio se corrió por toda la manzana, dejándola al poco tiempo reducida á cenizas.

La lucha continuó durante toda la tarde de este dia, atacando los sitiadores con redoblado empuje y defendiéndose los voluntarios con la energía de la desesperación. La oscuridad de la noche puso fin al combate, quedando unos y otros en sus respectivas posiciones, esperando la amane-

cida del nuevo dia para renovar la batalla. Durante sus tristes horas los vecinos de Sevilla contemplaron con horror, desde las azoteas de sus respectivos domicilios, los estragos del incendio producido en várias casas de la puerta de la Carne.

Una de las escenas señaladas de este drama de sangre y de fuego tuvo lugar en la tarde de este dia en la calle del Retiro. A eso de las tres, entraron en la plaza de Curtidores fuerza del regimiento de Zamora y algunos carabineros, con su teniente coronel á la cabeza. Los voluntarios de la barricada levantada en la esquina de la de Verde, recibieron á los soldados con nutrido fuego de fusil, á cuyos primeros disparos cayó muerto el asistente del referido señor teniente coronel, de cuyo lado no se apartaba aquel buen soldado, siendo á la vez herido el caballo que montaba el jefe.

Desalojada á viva fuerza la barricada, y hecha dueña la tropa de la plaza de Curtidores, se posesionaron de una casa que llevaba los números 8 y 9, de la misma, convirtiéndola en base de operaciones. Muy luégo acudieron á refugiarse en ella todas las familias, que por causa del incendio que se propagaba tenian que abandonar sus domicilios, siendo várias las que llegaron á ella pasándose de casa en casa por las paredes perforadas. Siendo muchas las personas acogidas, y trascurriendo largas horas de agonía, comenzaron á sentirse entre ellas los rigores del hambre, imposible de satisfacer por cuanto todos habian huido con lo puesto. En tal situación, siendo imposible para aquellos atribulados vecinos salir á buscar víveres, rodeados como estaban por el incendio, bajo una lluvia de balas, fueron generosamente socorridos por el jefe, oficiales y soldados, que le dieron pan en abun-

dancia y les prodigaron todo género de consuelos.

Desde la citada casa tres soldados y un cabo de artillería echaron un lazo al cañon de la batería de la puerta de la Carne, que habia quedado clavado el dia anterior, en la forma que dijimos en uno de nuestros párrafos precedentes, y tirando de él lograron arrastrarle hasta la esquina de la calle de Archeros. Más tarde lo llevaron por la citada calle hasta la casa núm. 7, sacándolo luégo por un postigo que daba á una callejuela sin salida. Ya allí la pieza fué desclavada, montada y emplazada convenientemente, logrando apagar con sus disparos el fuego de fusilería que hacian los voluntarios desde la torre de San Bartolomé y el edificio almacen de San Rafael.

No ménos dramático que el anterior fué el siguiente episodio de la lucha del dia 25, que tuvo lugar en la calle de San Vicente.

El grande alcance de las armas perfeccionadas que usaba la infantería del ejército hizo que las balas perdidas, recorriendo inmensas distancias, cayesen en crecido número hasta en los puntos de la poblacion más distantes del teatro del combate; de tal suerte, que en las azoteas de algunas casas de la citada calle de San Vicente cayeron no pocas, disparadas desde la puerta de la Carne y la de Carmona. Esto, unido al estruendo de la artillería y fusilería, produjo tal cual serio disgusto en el interior de la poblacion, por suponer, los federales, que algunos vecinos disparaban sobre ellos desde los balcones y azoteas de sus respectivos domicilios. Es así, que desde la noche del 28 se comenzó á decir, entre el peloton de republicanos carmonenses—que estaba alojado en el convento de la Real, y que cubria el servicio desde este edificio hasta la puerta de San Juan,—que desde la fábrica-

fundición de hierro de San Antonio—situada en la calle de San Vicente—se hacía fuego sobre los federales; en su vista el jefe del peloton puso centinelas en las cercanías de la fábrica, así en las calles inmediatas á la misma, como en el arrecife que corre entre el muro de San Antonio y la línea férrea, con órden de hacer fuego sobre quien quiera que se asomase á las ventanas.

La irritacion de los federales carmonenses no estaba enteramente destituida de fundamento, dado que en las inmediaciones de la fábrica, esto es, en la calle Palmillas (hoy Curtidurías), y en el Jardin, parece que algunos indivíduos se habian entretenido en hacer disparos al aire, durante la noche del 28 y madrugada del 29, con el malévolo propósito de alarmar al vecindario. Como continuasen los tiros, el capitan del peloton mandó un piquete con órden de registrar escrupulosamente el edificio de la fábrica. Los federales entraron amenazando á los dependientes y operarios, que en corto número se encontraban allí, y obligaron á un antiguo operario de la fábrica á que los acompañase para practicar el registro de los talleres y oficinas, donde no encontraron nada que justificase sus sospechas.

Daban ya por terminado el reconocimiento, cuando, en ocasion de encontrarse en el espacioso corral de la fábrica, fué visto el grupo de los federales por los centinelas del arrecife, uno de los cuales, que vigilaba el edificio por entre las hendiduras de las tablas del porton, creyó ver en aquel grupo al enemigo buscado con tan anhelante empeño, é hizo fuego con tan desgraciado acierto, que hirió de gravedad en el vientre al operario de la fábrica y en un brazo á uno de los voluntarios carmonenses.

Pasado el primer momento de sorpresa que produjo el disparo y la caida en tierra de aquellos dos hombres, los

federales, ébrios de furor y clamando venganza, se dividieron en tres grupos; uno acudió en socorro de los heridos; otro se precipitó por las oficinas, talleres y habitaciones de la fábrica, amenazando de muerte y maltratando de obra y de palabra á las pocas personas encontradas en ella, y el tercero se lanzó á la carrera hácia las barricadas de la puerta de San Juan y calle del Guadalquivir, de donde tomaron una pieza que arrastraron hasta la puerta del edificio y que emplazaron con propósito de cañonearlo hasta reducirlo á escombros.

El suceso llegó instantáneamente á noticias del dueño de la fábrica, Sr. D. Gregorio Perez Viniegra, que habitaba allí próximo en la calle de Teodosio. Sin pérdida de momento, desoyendo las súplicas de su atribulada familia y los ruegos de sus amigos, acudió presuroso á la fábrica, haciéndose acompañar de un jefe de voluntarios que casualmente encontró en su camino. Venciendo no pocas dificultades, llegó cerca del edificio en el preciso momento en que los improvisados artilleros federales apuntaban el cañon y se disponian á darle fuego. Adelantóse sereno; y con un valor verdaderamente temerario, se colocó á muy corta distancia, frente á la boca del cañon. Su actitud impuso á los federales, y él, aprovechando el primer momento de vacilacion, exclamó con voz entera: «Señores, calma. Vengo á registrar la fábrica, y si encuentro en ella quien haya atentado contra la vida de los federales, yo mismo lo prenderé y se lo entregaré á usedes para que hagan cumplida justicia de su alevosía.» Aquellas palabras y el gesto con que las acompañó hubieron de templar la desapoderada ira de los voluntarios, un grupo de los cuales se ofreció á acompañar al Sr. Perez Viniegra durante el reconocimiento del edificio.

Muy luégo hubieron de convencerse los federales de que el malhadado tiro que hirió á dos hombres no habia sido disparado dentro de la fábrica, sino desde la parte de fuera. Sin embargo, el Sr. Perez Viniegra tuvo que sufrir no poco de la grosería de algunos de sus acompañantes, uno de los cuales le disparó un tiro de revólver por la espalda, que afortunadamente no le hirió. Accion villana que fué ásperamente reprendida por varios voluntarios. Desde allí fué conducido en calidad de preso con algunos de sus empleados y dependientes á la Real, donde permaneció detenido hasta la dos de la tarde, hora en que fué puesto en libertad por órden de la Junta Revolucionaria, á quien no podia ocultarse la inocencia y respetabilidad del Sr. Perez Viniegra, que con su valor sereno habia salvado su vida y la fábrica-fundicion de hierro de San Antonio.

Dia 30.

Al amanecer de este dia, los voluntarios de guardia en el Presidio correcional, viéndose encerrados en aquel edificio, sin esperanzas de auxilio, rodeados por las tropas del Gobierno y, por tanto, en peligro inevitable de caer prisioneros, abandonaron atropelladamente el puesto, quedando solos los jefes que los mandaban, esclavos del cumplimiento de su deber.

Como la lucha entre sitiados y sitiadores arreciara por momentos y fueran muchos los proyectiles que se estrellaban contra los muros del edificio, y no pocos los cascos de granada que caian sobre sus tejados, se apoderó tal terror de los penados, que intentaron un desesperado esfuerzo por romper sus cadenas; alentados, además, por la retirada de

los voluntarios, que dejara el presidio desguarnecido. Los más audaces prorrumpieron en desaforados gritos, forzaron las puertas de las cuadras y calabozos, y pusieron en libertad á los castigados. Hecho esto y reunidos en número de más de 400 hombres, produjeron un espantoso motin, rompiendo muros, puertas y cancelas, y arrollando todo cuanto se les puso por delante, cabos, capataces y empleados, llegaron hasta el rastrillo, ó puerta de salida.

Un minuto de pavura ó de vacilación y Sevilla hubiera sido teatro de escenas horrorosas en manos de aquella horda de foragidos. Así lo comprendió el comandante del presidio, Sr. Conradi, quien reunió y armó en el acto de fusiles con bayoneta á los pocos empleados que, huyendo del motin, se habian agrupado en su derredor, y puesto á su cabeza se lanzó con desesperado arrojo sobre los sublevados, que muy luégo se dieron á partido, á pesar de estar armados de grandes cuchillos, navajas, palos y herramientas que sacaron de los talleres,

Convencido el jefe de que aquella sumision era más aparente que real, y que los penados sólo esperaban otra ocasion ó pretexto para intentar de nuevo la fuga, aprovechó aquellos primeros momentos de forzada calma para enviar, en clase de comisionados, dos individuos de la cruz roja, al jefe de las tropas del ejército que se encontraba más próximo al correccional, en demanda de auxilio para sujetar á los penados. A los pocos minutos se presentaron dos oficiales y 50 hombres entre carabineros y guardias civiles, que ocuparon militarmente el edificio y ayudaron á la clausura de los confinados en sus respectivas cuadras y al encolleramiento con doble cadena de los que habian hecho cabeza de motin.

Entre tanto, las tropas, resueltas á entrar en este dia

á toda costa en la ciudad, extremaban el ataque con tal brio, que la desanimacion comenzó á cundir entre los voluntarios, convencidos demasiado tarde de lo infructuoso y temerario de la empresa que habian acometido. La sangre corria; las desgracias se multiplicaban; el vecindario aterrado huia en todas direcciones para librarse de los proyectiles, pedazos de metralla y cascos de granada que caian, así en las calles como sobre las casas, y sobre todo, del incendio que se propagaba en algunos edificios de los barrios donde más empeñada estaba la lucha. Es así, por ejemplo, que en la calle de Armenta fueron rociadas con petróleo las puertas y ventanas de tres casas, y luégo incendiadas por los voluntarios al verse obligados á abandonar la barricada, armada con un cañon, que tenian en el arquillo de San Clemente. Sin el generoso aliento con que algunos, pocos, vecinos de aquella calle se lanzaron á combatir el incendio, es probable que la manzana entera hubiera sido pasto de las llamas; y posible tambien que las inmediatas se hubieran visto convertidas en escombros; dado que estaban acopiados en dos cocheras de la citada calle, y amontonados al aire libre, bajo los rayos del sol del mes de Julio en Sevilla, proyectiles de todos los calibres, pólvora, petróleo, fósforos, en fin, combustibles explosivos en tal cantidad, que cuando en el dia siguiente se mandaron recoger, por órden superior, fueron necesarios algunos carros y las mayores precauciones para conducir á punto más seguro todas aquellas materias.

Los primeros soldados del ejército que penetraron en Sevilla lo efectuaron por la calle del Conde Negro—barrio de San Roque—derribando la puerta, tapiada, del corral del *Ahorcado*, y cruzando á lo largo el edificio hasta la calle de Santiago, donde dicho corral tiene la puerta de

entrada, en el sitio conocido con el nombre de *Cruz ó Muro de los Navarros*. Noticiosos del suceso los voluntarios federales de servicio en aquel punto acudieron á la carrera, arrastrando un cañon á la calle de Santiago, llegando en el momento en que los soldados salian por la puerta del corral. Allí se trabó una reñida lucha á cuerpo descubierto, de cuyo encarnizamiento dieron testimonio los muchos hombres de ambos bandos que quedaron fuera de combate y el destrozo que sufrieron las fachadas de la casa del marqués de Villapanés, de la Iglesia de Santiago y de la esquina de la calle de la Lanza.

Entre tanto, las tropas, extremando el rigor del ataque contra las baterías y barricadas de las puertas de la Macarena, Osario, Carmona y de la Carne, forzaron la línea de defensa de los sitiados y obligaron á los voluntarios á batirse en retirada; que muy luégo se convirtió en completa dispersión ante el infatigable empuje de los soldados del regimiento de Zamora y carabineros, que penetraron en la ciudad por la plaza de Curtidores, y arrollando cuanto se oponia á su paso, llegaron por las plazas de la Alfalfa y del Salvador hasta la de San Francisco; siendo recibidos entre vítores y aplausos por el vecindario, que los aclamaba como á restauradores del órden tan sangrienta y hondamente perturbado durante aquellos tristes é inolvidables dias en Sevilla.

Un testigo ocular refiere que una corta fuerza de ingenieros y carabineros que avanzó por la calle de San Isidoro á la de Francos fué objeto en esta ultima de la más entusiasta ovacion por parte de los vecinos, que les prodigaron cigarros, vinos, refrescos y ofreciéndoles dinero, que aquellos pundonorosos soldados no quisieron aceptar, distinguiéndose en aquella manifestacion de entusiasta

solicitud, las señoras, que les escanciaban el vino y los refrescos y les daban sus propios pañuelos para que enjugasen el sudor que bañaba sus bronceadas frentes.

A las doce y minutos llegaron las tropas al Ayuntamiento, de cuyo edificio se apoderaron á poco esfuerzo, habiendo huido ante su aproximacion todos los individuos del Comité de Salud Pública y dispersádose la corta fuerza de voluntarios que los custodiaban. Un repique general de campanas así lo anunció al vecindario, que celebró la terminacion de aquella lucha fratricida é injustificada, colgando ventanas y balcones é invadiendo las hasta entonces desiertas calles, que recobraron instantáneamente su acostumbrada animación Sin embargo, todavía se intentó por un peloton de voluntarios un conato de resistencia en la esquina de la calle de la Cerrajería, cambiando algunos tiros con los soldados que marchaban por la de las Sierpes hácia la plaza del Duque; así como tambien en la Feria y Macarena, donde continuó un simulacro de lucha, que duró hasta las 7 de la tarde, ocasionando vários heridos que; procedentes de aquellos puntos, fueron llevados á las ambulancias.

Dispersado el gobierno revolucionario de Sevilla, que con el nombre de Comité de Salud Pública se habia instalado en las Casas Consistoriales, fué nombrado por el gobierno de la República gobernador de la provincia el señor D. Alberto Aguilera, que ya habia ejercido este cargo en tiempos anteriores, y alcalde presidente interino el conocido republicano Sr. D. Ramon Romero y Fernandez de Córdoba.

En la tarde de este dia (30) fueron presos y conducidos á la cárcel varios individuos de los que compusieron la Junta Revolucionaria, el secretario del general Pierrad

y el ciudadano Carreró, jefe de los voluntarios de Sevilla, á quien algunos de sus subordinados maltrataron é hirieron y condujeron á la cárcel nacional en los momentos de entrar las tropas en la ciudad.

Las primeras disposiciones que dictó el alcalde señor Romero, en el acto de tomar posesion de su cargo, fueron: mandar demoler inmediatamente todas las barricadas que embarazaban el tránsito por la poblacion, trabajo al que contribuyeron voluntariamente muchos vecinos, ayudando á los operarios del Ayuntamiento; disponer que sin levantar mano fuesen trasladados en el dia al cementerio de San Fernando todos los cadáveres que se encontraban enterrados ó insepultos en vários puntos de la poblacion, sacándose en su consecuencia, de una bóveda de la iglesia de Madre de Dios diez cadáveres que habian sido depositados allí; y ordenar que desde el dia 1.° de Agosto se restableciera la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder en la forma en que se estuvo cobrando hasta el mes de Abril anterior, en cuya fecha se habian suprimido. A la vez aquella autoridad municipal y la de provincia, dieron las siguientes alocuciones:

«Gobierno civil de la provincia de Sevilla. Sevillanos: Restablecido el imperio de la ley, salvada la sociedad y reconocida la autoridad de la Asamblea, única depositaria de los poderes de la Nacion, vengo en nombre del Gobierno decidido á asegurar los intereses que tan seriamente habeis visto amenazados. Ya me conoceis y no podeis ignorar que nunca he retrocedido ante el cumplimiento de mi deber. Este es ampararos á todos en el ejercicio de vuestros derechos; pero seré inexorable siempre que se trate de faltar á la ley ó alterar el órden.

»Confiad en mí y estad seguros que mientras merezca

la confianza del Gobierno y de la Asamblea no volverán á reproducirse en Sevilla los tristes sucesos que todos lamentamos.

»Sevilla 30 de Julio de 1873.—El gobernador, Alberto Aguilera Velasco.»

«ALCALDÍA INTERINA DE SEVILLA. Usando el señor Gobernador de la Provincia de las facultades que le ha conferido el Poder Ejecutivo de la Nacion, se ha servido designarme para desempeñar la Alcaldía de Sevilla, interin se constituye el nuevo Ayuntamiento que ha de encargarse de la administracion de este pueblo.

»Al aceptar tan elevado puesto, no he tenido más propósito que el de restablecer en la localidad el órden moral y material gravemente alterado por los sucesos pasados y llevar al ánimo de todos la confianza necesaria para que puedan volver á sus habituales tareas.

»Para realizar este intento necesito el eficaz concurso de todos los vecinos, sin distincion de color político, del que creo debo prescindir por completo en este sitio, &.

»Sevilla 30 de Julio de 1873.—Ramon Romero y Fernandez de Córdoba.»

Los estragos que los proyectiles lanzados por los sitiadores, y el petróleo inflamado que emplearon los sitiados como medio de defensa, causaron en los edificios situados en la parte de la ciudad que fué principal teatro del combate, fueron horribles, y dieron elocuente testimonio del rigor con que se acometió el ataque de la ciudad, y de lo desesperado de la resistencia que opusieron los voluntarios durante los tres dias de lucha. Segun pudieron comprobarlo las muchas personas que en la tarde del dia 30 visitaron aquel campo de ruinas y desolacion, fueron los siguientes:

En la plaza de Santa María la Blanca, muchas casas acribilladas á balazos y perforados sus muros; la del número 40, en ruina completa, y los números 33 y 52, cerca de la puerta de la Carne, convertidas en montones de escombros. Todas las casas de la calle del citado nombre y las de la de San José, perforadas por ámbas aceras para ponerlas en comunicacion con el convento de las Arrepentidas; la casa núm. 8 de la de San José, completamente desmantelada; en ella tuvo lugar uno de los muchos episodios característicos de aquella lucha sin cuartel. Habíanse hecho fuertes en ella—el dia 29—algunos soldados de los regimientos de ingenieros y de Zamora, hostilizando rudamente á los voluntarios, los cuales, viendo que no podian desalojarlos por fuerza de armas, cargaron un bombin de apagar incendios con petróleo, y empezaron á rociar la casa; los soldados salieron y cargaron tan denodadamente, que se apoderaron de la bomba, dando muerte á la mayor parte de los incendiarios.

En la calle de Céspedes, la casa núm. 24, demolida á cañonazos; desde el núm. 12 al 24 inclusives, todas incendiadas con petróleo. En algunas de estas permanecieron muchos vecinos hasta los últimos momentos del combate, mujeres en su mayor número, que no tuvieron ánimo bastante para huir por las calles bajo el diluvio de balas que se cruzaban en todas direcciones, hasta que el incendio, invadiendo todas las viviendas las puso en peligro inminente de ser quemadas vivas. Sus gritos y lamentos fueron tantos, que los voluntarios pusieron de su parte cuanto les fué posible para dejarlas escapar. El aspecto de la calle era verdaderamente horroroso. Negras y agrietadas por el incendio las fachadas de las casas; balcones colgando por haber perdido las repisas; las cajas de umbral

hechas mil pedazos; los techos quemados y hundidos; puertas y ventanas reducidas á pavesas, la destruccion, en fin, por todas partes, como obra del incendio, de las balas y del hacha.

En la calle de San Bartolomé habian ardido las casas desde el núm. 2 al 12 inclusive, y entre ellas un grande edificio que habia sido colegio. La cúpula de la iglesia de aquel nombre sufrió vários desperfectos ocasionados por balas de cañon.

Las casas de nueva construccion en las afueras de la puerta del Osario, sufrieron destrozos de mucha importancia fueron destruidos los pretiles y castillejos de sus azoteas y acribillados sus muros por balas de cañon. En aquel sitio se construyó una fuerte barricada, que defendieron durante seis horas contra las tropas del ejército, 22 voluntarios, hasta que viéndose en peligro de ser completamente cercados por fuerzas muy superiores en número y disciplina, la abandonaron huyendo hácia la ciudad.

La gran fábrica de Curtidos, situada á unos 50 pasos á espaldas de la Iglesia de San Roque, estaba acribillada á balazos y rotas algunas de sus puertas y ventanas.

Tal es, en compendio, la historia de los desastres materiales que, á resultas del petróleo inflamado y de 1,072 disparos de cañon, sufrió la capital de Andalucía, durante aquellos tres memorables dias de lucha, la más injustificable é indisculpable de cuantas registran los anales de nuestras discordias políticas. Desastres que envolvieron la ruina de muchas familias inocentes y la pérdida de unos 800 hombres que quedaron fuera de combate, entre las dos fuerzas que se hostilizaron al grito unísono de viva la República y á la sombra de la misma bandera roja y amarilla.

El Ayuntamiento nombró una comision especial para que entendiese en el aprecio de los cuantiosos daños causados á la poblacion durante los dias del sitio y bombardeo.

A las ocho de la mañana del dia siguiente (31) entró en Sevilla el grueso de la division de tropas del Gobierno de la República. El gobernador, Sr. Aguilera, recibió en el atrio de las Casas Consistoriales al general Pavía, quien se situó en el anden del edificio para presenciar el desfile de las fuerzas de la division. Los soldados fueron acuartelados los unos, y los otros alojados en las casas del vecindario.

Pocos momentos despues apareció fijado en los sitios de costumbre el siguiente edicto:

«Gobierno de la Provincia de Sevilla. La necesidad de atender á la reorganizacion de los voluntarios de la República de esta localidad, algunos de los cuales se alzaron en armas contra el Gobierno de la nacion, desconociendo la soberanía de las Córtes Constituyentes, obligan á este Gobierno, usando de las facultades de que se halla investido, á adoptar las determinaciones que siguen.

»1.ª Queda disuelta la fuerza de voluntarios de esta ciudad.

»2.ª En el improrogable término de dos horas, que concluirá á las tres de la tarde del dia de hoy, se entregarán en las Casas Capitulares, en el local que ocupa este gobierno civil, y en la Maestranza de Artillería todas las armas de fuego, municiones, fornituras, sables y demás pertrechos de guerra que los particulares conserven en su poder; así como los cañones, lanzas y demás objetos procedentes de la Maestranza, y las escopetas y caballos

recogidos á los vecinos por órden del titulado Comité de Salud Pública.

»3.° Pasado el plazo que se señala en este edicto, se practicarán visitas domiciliarias con la autorizacion judicial oportuna y el auxilio de la fuerza armada; y los contraventores á los prudentes mandatos serán entregados á los tribunales de justicia para la imposicion de la pena correspondiente.

»Sevilla 31 de Julio de 1873.—El Gobernador, *Alberto Aguilera.*»

Cumplido el plazo marcado en el edicto, comenzaron las visitas domiciliarias, que duraron pocos dias, y en las cuales se recogió un corto número de armas, y éstas en su mayor parte deterioradas; sobre todo las piezas de artillería, de las cuales el mayor número estaba inutilizado. Las prisiones de los republicanos federales más comprometidos en los sucesos pasados tampoco fueron numerosas, con relacion á las muchas personas que se habian rebelado contra el Gobierno de la nacion.

Puede decirse que las autoridades civil y militar reinstaladas despues del triunfo de la legalidad, no sólo no extremaron los rigores de la ley, sino que se mostraron conciliadoras y clementes; cosa que les agradeció Sevilla, harta ya de escenas lamentables y de derramamiento de sangre (1).

Aleccionadas por la costosísima experiencia de los sucesos pasados, las clases acomodadas de Sevilla pensaron seriamente, y por *primera vez*, en ponerse en condiciones

(1) Informes que merecen crédito aseguran, que en los tres dias que duró la lucha, las tropas del Gobierno tuvieron 100 hombres muertos y 200 heridos, y los voluntarios más de 200 de los primeros y 400 de los segundos.

de salvar, con su propio esfuerzo, los intereses de la poblacion, y evitar en lo sucesivo nuevos desórdenes y alarmas que así turbaban la paz como menoscababan la riqueza de la capital de Andalucía. Al efecto reuniéronse en aquellos dias, en el ex-convento del Angel, las personas más señaladas en la banca, en el comercio, en la industria y agricultura de nuestra poblacion, para discutir los medios más fáciles de realizar el propósito de constituir en Sevilla un elemento eficaz de fuerza y resistencia contra el empuje y la audacia de la demagogia inconsciente. Partiendo de la cruel necesidad de tener que rechazar la fuerza con la fuerza, planteóse la cuestion de saber cómo habia de organizarse la resistencia contra los motines y asonadas, cuando las autoridades legalmente constituidas se vieran en la imposibilidad de reprimirlas. Dos proyectos se indicaron: costear por los asociados el sostenimiento de 2000 guardias civiles destinados al servicio de Sevilla: organizar cuerpos de milicia ciudadana con la exclusiva mision de mantener el órden público y defender los intereses del comercio y de la industria de la capital, entrando en ellos solos los contribuyentes. El primero fué rechazado desde luégo, visto lo imposible, lo absurdo, de tener un cuerpo militar al servicio exclusivo de una asociacion de particulares; en cuanto al segundo hubo conformidad de opiniones, nombrándose en el acto una comision, compuesta de los Sres. Pastor y Landero, Bedmar y Segovia, para que diese forma al proyecto y lo presentase á la asociacion en el más breve plazo posible.

Dos dias despues celebróse nueva reunion en el patio de las Doncellas del Alcázar. En ella se aprobaron las bases ó estatutos de la sociedad, redactados por la comision nombrada al efecto, y se acordó el nombramiento de una

Junta Directiva. Los principales artículos de las bases citadas fueron los siguientes: 1.° Se crea una sociedad de vecinos honrados de esta ciudad, con el único y exclusivo objeto de defender las personas, las familias y las propiedades, si desgraciadamente se vieran amenazadas.—2.° Esta sociedad no tiene ni podrá tener jamás carácter político, y sólo se concretará al mútuo amparo y auxilio de los asociados, etc.—11.° Para ingresar en la asociacion habrán de tener los solicitantes las siguientes condiciones: 1.ª Ser mayor de 18 años. 2.ª Estar domiciliado en Sevilla. 3.ª Probar con sus antecedentes su amor al órden. 4.ª Ser contribuyente ó tener profesion conocida. Aprobadas, como dejamos dicho, estas bases, la reunion acordó el nombramiento de comisiones por barrios, para proceder al alistamiento y clasificacion de las personas que quisieran ingresar en la milicia ciudadana.

El pensamiento, á pesar de la buena voluntad de sus iniciadores, no llegó á realizarse. A medida que se adelantó en la represion de las insurrecciones cantonales. fué cayendo en olvido. Además, los acontecimientos del 3 de Enero del año siguiente en Madrid, y la caida del gobierno republicano federal, que fué su consecuencia, lo hicieron del todo innecesario, á juicio de las personas que más calor habian manifestado en su planteamiento.

El dia 4 se recibió en el gobierno de provincia un telegrama que decía:—«Pacificado Cádiz. Preso el comité revolucionario. Bandera española ondea en aquella ciudad.» Y muy pocos dias despues, otro telegrama anunció la entrada de las tropas del Gobierno en Granada.

Puesto de acuerdo el gobernador de la provincia con la comision permanente de la Diputacion provincial, procedió, el dia 6 de Agosto, á la designacion de las personas

que habian de componer el nuevo Ayuntamiento; dando entrada en él, en su mayoría, al elemento republicano federal, y á una minoría respetable, compuesta de individuos procedentes de las demás agrupaciones políticas de antecedentes liberales; cuidando de que unos y otros hubiesen ejercido, en épocas anteriores, los cargos de concejales por eleccion popular. Al siguiente dia (7) tomó posesion el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Eduardo Aguirrevengoa.

El 10, circuló por Sevilla la triste nueva de que el consejo de guerra habia sentenciado á tres de los indivíduos procesados por los sucesos de Julio, como principales autores del movimiento insurreccional que tantos dias de luto habia ocasionado á la Capital de Andalucía: dos á la última pena en garrote y el tercero á cadena perpetua. Afortunadamente, la Comision que de Sevilla pasó á Madrid—y de la que formaron parte dos diputados provinciales—á solicitar el indulto de los insurrectos presos, puso un telegrama que se recibió el dia siguiente (11) anunciando que el Consejo de Ministros celebrado el 9, habia acordado el indulto para el indivíduo del Comité de Salud Pública, ciudadano Ventana, sentenciado á la última pena por el tribunal militar, y la conmutacion de la misma por la inmediata inferior, á los reos condenados á muerte por los últimos acontecimientos. Uno de los indivíduos más gravemente comprometidos en aquellos deplorables sucesos, lo fué un ingeniero francés, Mr. Ballgnac, que, segun resultaba de la causa que se le formó, habia dirigido la construccion de las barricadas durante el período de la insurreccion cantonal de Sevilla; por cuyo motivo fué condenado por el consejo de guerra á 20 años de presidio, que debia extinguir en el correccional de esta ciudad.

CAPÍTULO VI

Fundacion de la Facultad libre de farmacia en Sevilla.—Eleccion de Castelar para la presidencia del Poder Ejecutivo de la República.—Su programa de gobierno.—Ley de autorizaciones.—Dictadura de Castelar.—Conspiracion carlista en Sevilla.—Partidas facciosas en la provincia. — Inauguracion del teatro de Cervantes.—Los vapores «Darro y Extremadura» apresados por los cantonales de Cartagena.—Fundacion del colegio de sordos-mudos y ciegos en Sevilla.—Oposicion parlamentaria á Castelar.—Rompimiento entre Castelar y Salmeron.—1874.—El 2 de Enero en la Asamblea Constituyente.—Dimisión de Castelar.—El general Pavia en el Congreso.—Caida de la República federal.—Situacion política de Sevilla en aquellos dias.—Primeros actos del ministerio Serrano.—Rendicion de Cartagena.

1873.—Un telegrama fechado en Madrid el 4 de Setiembre, anunció que Salmeron abandonaba decididamente el Poder Ejecutivo de la República, y que se insistia en Castelar para su reemplazo.

En la misma fecha se inauguraron los trabajos de la línea férrea, que enlaza las minas de Rio-Tinto con Huelva, emprendidos por una compañía inglesa.

El 27, se abrió la primera matrícula para el curso académico de 1873 á 74, en la Facultad libre de Farmacia; institucion creada y patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento, segun lo acordado en el cabildo que se celebró el 5 de este mes. Los estudios que en ella habian de cursar-

se comprendian las asignaturas pertenecientes á la Facultad de ciencias hasta el período del doctorado inclusive; teniendo validez académica todos los actos que en ella se verificaran.

A principios de Setiembre era ya notorio á todo el mundo que la República se precipitaba fatalmente en la más deshecha anarquía, despues de haber gastado el prestigio de estadistas tan eminentes como Figueras, el hábil y elocuente orador; Pí y Margall, el hombre de la lógica inflexible, y Salmeron el sabio, el filosofo y el incorruptible. Este último, presidente á la sazon del Poder Ejecutivo, convencido de su impotencia para resistir el empuje de la demagogia, cada dia mas audaz y amenazadora, buscó un pretexto honroso para dimitir el poder; y lo halló en la cuestion suscitada respecto á la necesidad del restablecimiento de la pena de muerte, como único medio de devolver al ejército su perdida disciplina. Salmeron, pues, que se habia declarado enemigo de ella, no quiso incurrir en la inconsecuencia de sancionarla desde la silla presidencial, y presentó su dimision.

La Cámara, en la sesion del 6 de Setiembre, confirió, por inmensa mayoría de votos, al Sr. Castelar, el encargo de formar nuevo Gabinete; el cual quedó constituido el dia siguiente, bajo la presidencia sin cartera de D. Emilio Castelar. El 8 tomó posesion de la Presidencia del Poder Ejecutivo de la República, siendo recibido con aplauso por los federales de órden, y sobre todo por las clases conservadoras, y el 9, el Gobernador de Sevilla recibió el siguiente telegrama del ministro de la Gobernacion, Sr. Maisonnave:

«El Presidente del Gobierno, Sr. Castelar, ha presentado á las Cortes el nuevo ministerio. Ha declarado que es-

te ministerio viene á mantener la integridad de las leyes y á salvar la libertad. Para realizar este propósito hará la guerra, empleando todos los medios de la guerra, con grande energía, pero siempre con acuerdo de las Córtes y respetando las decisiones de la Asamblea. Sostendrá la Ordenanza, incluso la pena de muerte. Presentará un proyecto de ley imponiendo una contribucion cuantiosa á los mozos de la reserva prófugos. Del pago de esta contribucion serán responsables sus familias. Pedirá á las Córtes la suspension de garantías, aplicacion de la ley de órden público, declaración de todo el país en estado de guerra y, si es preciso, la movilizacion de todas las reservas. Organizará el cuerpo de Artillería y establecerá rigorosamente la ley de 1822, relativa á la Milicia Nacional. El Sr. Castelar atacó fuertemente la demagogia y el carlismo, que son los dos grandes peligros de que es necesario salvar la República. Excitó á los diputados á adoptar esta política enérgica y represiva.»

El correo inmediato trajo á Sevilla el discurso íntegro pronunciado en la Cámara por el Sr. Castelar el citado dia, discurso en el cual, despues de afirmar que el nuevo Gobierno, que era la libertad, la democracia, la República, era tambien la Federación,

«Somos—dijo—la federacion que distribuye las autonomías entre los individuos, entre los municipios, entre las provincias, entre los Estados; no rompiendo de ninguna manera, sino asegurando fuerte y vigorosamente la más alta concepcion política de los tiempos modernos, la unidad de la patria, la unidad de la nacion. Sí, señores Diputados, la unidad nacional, la integridad nacional; estos grandes principios que desde el siglo VII han ido buscando nuestros padres á través de tantos escollos, á

través de tantos y tantos combates, y que en el dia mismo en que esta grande obra de la unidad nacional se acabó, porque la cruz de Granada resplandecia por cima de la Alhambra, como queriendo Dios premiar aquel esfuerzo, se levantó en el Océano un nuevo mundo de regeneracion inmensa, dilatacion de nuestro espíritu y de tanta gloria. Aquella unidad nacional está sobre todos los partidos; nadie puede romperla; nadie puede atentar contra ella: el insensato, el demente que atentara contra la unidad nacional, moriria avergonzado y reprobado por las reconvenciones de los ciudadanos y la eterna maldicion de la historia.»

Al sucesor del Sr. Salmeron en la jefatura del Gobierno estaba reservada la gloria de dar el ejemplo de anteponer el interés de la patria á los de partido, que tan calurosamente habia servido hasta aquel momento (1). Castelar, pues, el hombre que por su carácter y sus antecedentes políticos parecia el ménos á propósito para imponer y ejercer la dictadura, no bien se vió elevado á la suprema magistratura de la nacion, la exigió como remedio único para salvar la patria y la república, siéndole concedida entre los aplausos de la mayoría de la Cámara federal, ante la cual se presentó muy luégo á defender el proyecto de *autorizaciones*, que pedia el Gobierno para poder dictar todas aquellas medidas extraordinarias que estimase conveniente contra la demagogia, que hacía imposible la ordenada gobernacion del país, y contra el carlismo, tan pujante y amenazador en aquellos dias, cuanto que contaba con poderosísimos medios de accion y con veinticinco mil hombres bien armados y disciplinados.

(1) *Datos para la historia de la Revolucion*, por D. Andrés Borrego.

El proyecto fué aprobado por la Cámara, y apareció en la *Gaceta* el 18 de Setiembre convertido en ley.

¡A tal extremo habia llegado el desconcierto, y con tal celeridad caminaba el país hácia su ruina, y acaso hácia una catástrofe de aquellas que registra la antiquísima historia de sus grandes trasformaciones políticas y hasta geográficas!

El mismo dia (18) se presentó á las Córtes una proposicion pidiendo se suspendieran las sesiones desde aquella fecha hasta la del 2 de Enero, á fin de que Castelar quedase completamente desembarazado para ejercer la dictadura. Las Córtes asi lo aprobaron, acordando suspender sus sesiones desde el dia 20, dejando una comision permanente.

Dominadas las insurrecciones cantonales de Sevilla, Valencia y San Fernando, urgia vencer la de Cartagena y sofocar las tentativas del mismo género que se concertaban en otros grandes centros de poblacion; al efecto, el Poder Ejecutivo, investido de la dictadura, suspendió las garantías constitucionales en toda la nacion, por decreto de 21 de Setiembre. Por otro que apareció en la *Gaceta* el dia 22 se restableció la antigua organizacion del cuerpo de Artillería, en la misma forma que tuvo ántes del 7 de Febrero. Este decreto estrechó cordiales relaciones entre el duque de la Torre y el Sr. Castelar, y fué motivo para que todos los generales, sin distincion de opiniones políticas, se ofrecieran al Gobierno para ocupar los puestos que tuviera á bien designarles. A partir de este dia, dejó de ser un misterio y se hizo notoria la division del partido republicano en federales gubernamentales y federales intransigentes.

A mediados de Setiembre, las autoridades de Sevilla pudieron cojer el hilo de una vasta é importante conspiracion carlista, que se urdia hábilmente en nuestra capital, para lanzar al campo partidas armadas que secundasen los esfuerzos que los defensores del absolutismo real hacian en muchas de las provincias de la nacion. En la noche del 18 y mañana del 19 del citado mes, comenzaron las visitas domiciliarias, y la prision de personas importantes del partido carlista, contra las cuales existian vehementes sospechas de complicidad en el ya abortado alzamiento. Estas visitas y prisiones duraron algunos dias. Las primeras dieron por resultado el encuentro de papeles de sumo interés, por cuanto dieron la clave de la conspiracion, y el hallazgo en las mismas, de algunas armas, fornituras, monturas y boinas, y de un número considerable de pequeños escudos, á manera de escapularios de seda blanca, que tenian bordado, con hilo grana, un corazon surmontado de una cruz, y estampada debajo la siguiente inscripcion: *Detente; el corazon de Jesus está conmigo*. Las segundas recayeron en personas notables por su carácter y representacion social, sacerdotes la mayor parte, y algun título de la antigua nobleza sevillana. Los presos fueron conducidos á la Fábrica de Tabacos, en cuyo edificio se habilitó una cárcel provisional, destinada á los complicados en la conspiracion carlista.

En una de las casas registradas con aquel motivo, que lo fué la del sochantre de las iglesias de Santa Lucía y San Julian, la autoridad recogió, entre otros papeles importantes, listas de afiliados en el complot; figurando entre los comprometidos algunos sujetos, que—segun anunció un periódico de la plaza—venian figurando como *ardientes partidarios de la República* ó como *demócratas de buena fé*.

A la vez llegaban noticias á Sevilla de haberse producido cierta agitacion carlista en varios pueblos de la provincia; entre otros en Sanlúcar la Mayor, Cantillana, Fuentes de Andalucía y la Roda. Empero no debió el movimiento afectar toda la importancia que las aprensiones ó la pasion política le dieron en aquellos dias, cuando á partir del primero de Octubre, cesaron en Sevilla las visitas domiciliarias y las prisiones por causa del conato de sublevacion carlista. Sin embargo, con fecha 8 de este mes el alcalde de Marchena telegrafió al gobernador civil de la provincia, que en aquella villa se habia levantado una partida carlista, fuerte de 90 á 100 hombres montados, al mando de D. J. de la Cortina. Que los insurrectos se habian reunido en un molino de la propiedad de dicho señor, donde se armaron, municionaron y victorearon á Cárlos VII, y que habian emprendido la marcha con direccion á Fuentes de Andalucía y Ecija. En su vista, las autoridades civil y militar dispusieron la salida de algunas pequeñas columnas de tropa, guardia civil y carabineros en persecucion de los sublevados.

El 11, el alcalde de Carmona telegrafió, que por el término de aquella ciudad habia pasado una partida carlista de 200 hombres, montados en buenos caballos. Tres dias despues se recibieron nuevos partes, anunciando que la partida levantada en Marchena, activamente perseguida por las fuerzas que marchaban á sus alcances, huia á la desbandada, dividida en pequeños grupos, y finalmente que sus jefes se dirigian á la frontera de Portugal. El 17 se dió órden á las columnas volantes para que regresaran á la capital; dándose así por terminado el conato de sublevacion carlista en Sevilla y su provincia.

El dia 18 abrió por primera vez sus puertas al publi-

co el teatro de *Cervantes*, inaugurando sus funciones con la representación de un drama titulado *El Ultimo Dia*, escrito expresamente para aquel acto por los poetas sevillanos Sres. Montoto y Velilla, quienes tuvieron el acierto de elejir para protagonista de su obra, al inmortal autor del *Quijote*, cuyo nombre llevaba el nuevo Coliseo. El público llamó repetidas veces al palco escénico á los autores del drama.

A fines de Octubre se tuvo noticia en nuestra plaza, de que las fragatas insurrectas del canton de Cartagena, al retirarse de las aguas de Valencia, donde se habian presentado en actitud hostil, habian apresado, entre otros barcos de comercio, los vapores *Darro* y *Extremadura*, de la matrícula de Sevilla, que venian de Barcelona conduciendo un rico cargamento para várias casas de Valencia y de Sevilla. Díjose que los cargamentos pirateados por los buques rebeldes de Cartagena se componian de unos 1.800 fardos, valuados en unos veinte millones de reales próximamente, de los cuales unos siete ú ocho pertenecian al comercio de Sevilla.

Al saberse la nueva, las casas interesadas de nuestra plaza escribieron inmediatamente á las fábricas de Barcelona pidiéndoles nota expresiva de los bultos que habian embarcado en los vapores expresados. A la vez enviaron á Madrid una comision con el encargo de recabar del Gobierno el permiso para que comisionados de las casas perjudicadas pasaran á Cartagena á negociar la restitucion de sus géneros apresados por los insurrectos. Del resultado de aquellas gestiones dará exacta cuenta el siguiente documento ú oficio, que el Gobierno cantonal de aquella plaza pasó al capitan del vapor *Extremadura*, de la casa de Vinuesa.

Dice así:

«Comision de incautacion de la Junta Cantonal de Cartagena.

»Habiendo determinado esta Junta incautarse del vapor *Extremadura* y su cargamento; y habiendo hecho usted ya la entrega, previo inventario, dispone que salga usted de esta plaza con toda la tripulacion, para lo cual le envia el correspondiente pase. Tambien pone en su conocimiento que el citado vapor ha sido valuado en 45,000 pesos fuertes, de los cuales se exige el 30 por 100 de dicha cantidad por su rescate, siempre que no necesite utilizarse de él el Canton.

»Salud y federacion.

»Arsenal de Cartagena, 4 de Noviembre de 1873.—P. A. D. P. Antonio Roca.—Ciudadano capitan del vapor *Extremadura*.»

Igual suerte le cupo al vapor *Darro;* si bien ampliada con haber sido inmediatamente armado en guerra por los cantonales.

Entre tanto, y en medio de aquella anarquía producida por tres gobiernos que simultáneamente regian el país, se acentuaban las disidencias en el quebrantado partido y Gobierno republicano federal. La prensa intransigente y la minoría de la Asamblea hacían la guerra más cruda y virulenta al ministerio, y especialmente á Castelar, considerándolo como un obstáculo para el triunfo de la integridad de su sistema.

En primero de Noviembre se inauguró en un edificio habilitado al efecto, sito en la calle del Hombre de Piedra, un colegio de sordo-mudos y ciegos, instalado y costeado por la Diputacion provincial; en el cual los alumnos

comenzaron á recibir la enseñanza de primeras letras, la de música y un arte ú oficio, los más necesitados, á fin de hacerlos útiles para sí mismos y para la sociedad. La Corporacion acordó costear á los pobres todo lo necesario para su estancia en el establecimiento, en el caso de ser internos, y para los externos nombró un ayo que los condujese á las clases, y de éstas á sus respectivos domicilios.

Al espirar la primera decena de este mes de Noviembre, las diferentes agrupaciones del partido monárquico de Sevilla recibieron noticias é instrucciones de sus correligionarios políticos en Madrid, acerca de la actitud que debia tomar resueltamente el partido en masa. Parece que gran número de socios del *Círculo del Clavel*, bajo la direccion de los Sres. Romero Robledo y Elduayen, decidieron unirse cordialmente á sus amigos del *Círculo de la Union*, presidido por el Sr. Cánovas del Castillo. Verificóse el acto de union de los monárquicos revolucionarios con los adictos consecuentes á la dinastía, y en él, el señor Cánovas pronunció un notable discurso, exponiendo la necesidad de reconstituir el partido monárquico-constitucional, que tuviese por candidato al trono la persona que representaba la línea Real que simbolizaba en España aquel órden de cosas. Los del Círculo del Clavel manifestaron su perfecta conformidad con las manifestaciones del Sr. Cánovas, y se acordó nombrar una comision que entendiese en organizar las fuerzas conservadoras-liberales en Madrid y en provincias, designando por aclamacion para componerla á los Sres. Cánovas del Castillo, Caballero de Rodas, Salaverría, Romero Robledo y Elduayen. Las instrucciones que sobre este particular se recibieron en Sevilla, fueron fielmente cumplimentadas, organizán-

dose sobre las bases propuestas el comité monárquico de nuestra ciudad, con propósito de secundar activamente los esfuerzos que en pro de su causa hiciese el central de Madrid.

En tanto que se operaba la concentracion de las fuerzas conservadoras revolucionarias y las de abolengo monárquico-liberales, disgregábanse las republicanas, ahondando más y más cada dia la sima que las dividia en intransigentes y gubernamentales: y á compás decrecia rápidamente, entre los primeros, el prestigio de Castelar, á quien acusaban de batir en brecha el edificio de la República Federal, levantado por la Asamblea en su sesion del dia 11 de Febrero, hasta el punto de amenazar próxima ruina.

Los diputados de la minoría republicana federal, izquierda de las Constituyentes, dirigieron á la mesa de las Córtes, por mano del Sr. Salmeron, una enérgica protesta en la que, despues de decir que el *Gobierno en mal hora nombrado* ponia la República á los piés de sus enemigos, se expresaban en los siguientes violentos términos:

«Vivimos en un período de tiranía en que está vejada la prensa, la libertad á la merced de los pro-cónsules, la vida en manos del verdugo y la república deshonrada por atentados que la comprometen en el concierto de las naciones civilizadas; y como si esto no fuera bastante, todavía el Gobierno desarma en Cataluña á los republicanos que aun tienen abiertas las heridas que recibieron de los carlistas, y provoca en Madrid á los voluntarios de la República, como si buscara la rebeldía para recrearse en una represion sangrienta.»

La protesta terminaba excitando el celo de la mesa de las Córtes para que acordase la inmediata reunion de las

mismas, como el único medio de salvar la libertad y la República federal.

La rudeza de estos apóstrofes no era, sin embargo, más que un pálido reflejo de los furibundos cargos que los intransigentes vociferaban contra Castelar, acusándole de haber incurrido en las más irritantes y escandalosas contradicciones con su pasado, durante los cuatro meses que estuvo ejerciendo una dictadura sin ejemplo en la historia de España.

Empero, más que estas declamaciones y las amenazas de que iban acompañadas, preocupaba y á la vez afligia al Jefe del poder Ejecutivo la situacion del país, casi desesperada en aquellos tristes dias; situacion que él mismo trazó á grandes y conmovedores rasgos en el *mensaje* que leyó en la sesion del dia 2 de Enero de 1874. «La criminal insurreccion, dijo, que tiende á romper la unidad de la patria, esta obra maravillosa de tantos siglos, apoderándose de la más fuerte de nuestras plazas (Cartagena); del más provisto entre todos nuestros arsenales; de los más formidables entre todos nuestros barcos de guerra; insurreccion que mantiene al abrigo de inexpugnables fortalezas su maldecida bandera.... etc. Y, entre tanto, la guerra carlista se agrava de una manera terrible. Todas las ventajas que le dieron la desorganizacion de nuestras fuerzas, la indisciplina de nuestro ejército, el fraccionamiento de la patria, los cantones erigidos en pequeñas tiranías feudales, la alarma de todas las clases y las divisiones profundísimas entre los liberales, ha venido á recogerlas y á manifestarlas en este adversísimo período.

Las provincias Vascongadas y Navarra se hallan poseidas por los carlistas.... El Maestrazgo se encuentra de facciones henchido; y los campos de Aragon y Cata-

luña talados é incendiados, presa de esta guerra calamitosa, implacable. Por todas partes, como si el suelo estuviera atravesado de corrientes absolutistas, se ven brotar partidas, mezcla informe de bandoleros y de facciosos, etc.»

Tal era la situacion del país en los últimos dias del año 1873; terrible, desastrosa, y que Castelar se proponia conjurar manteniéndose firme en su propósito é inflexible en su programa, altivo y sereno, negándose á recibir la condenacion ó la absolucion de su conducta de todo lo que no fuera la Asambla Constituyente.

Así las cosas, y cuando todos los partidos se aprestaban á la lucha desesperada que debia empezar con el sol que alumbrase el primer dia del año que se acercaba; es decir, los cantonales, enardecidos con la audacia de los cartageneros y con el espíritu que animaba las masas del pueblo de que disponian en todos los grandes centros de población; los conservadores, envalentonados con las simpatías que tenian en el ejército, y los federales, fuertes con el derecho que les daba la legalidad política que habian creado, se trató por varios miembros de la mayoría de las Córtes, visto lo inminente de la batalla decisiva, de intentar un medio de conciliacion entre los dos personajes culminantes de la República: al efecto, se convocó una reunion, y en ella se nombró una comision que, avistándose con los dos presidentes, realizara el imposible de avenirlos.

El resultado de aquel patriótico esfuerzo se comunicó á Sevilla por los siguientes despachos telegráficos, fechados el 31 de Diciembre, en Madrid:

«Ya es un hecho público que las relaciones políticas entre el presidente del Poder Ejecutivo y el de las Córtes

han quedado definitivamente rotas. En la última conferencia celebrada por los Sres. Castelar y Salmeron, el primero manifestó que el Gabinete se hallaba decidido á acentuar más la política que se designa con el epíteto de conservadora.—Corre el rumor por los círculos políticos que se intenta algo contra la Asamblea.—Se habla de un ministerio Salmeron ó Palanca, bajo el protectorado de Pí, ó presidido por él; lo que sería indudablemente el triunfo completo del cantonalismo y de la intransigencia.»

Con la misma fecha, un periódico de Madrid publicó la siguiente carta, suscrita por el Sr. Pascual y Casas, indivíduo que fué de la comision nombrada para intentar la conciliacion de los dos presidentes; carta que arroja mucha luz sobre lo angustioso de la situacion á que habian conducido al país las rivalidades de las dos grandes fracciones del partido republicano federal.

«La comision dijo, despues de oir las explicaciones del Sr. Castelar y de afirmar éste que él no pondria obstáculos á ningun gobierno republicano, que aceptaria todas las soluciones que la mayoría le diera, que las apoyaria todas, con tal que no se le obligara á practicarlas desde el gobierno, la comision, repito, pasó á conferenciar con el Sr. Salmeron.

»Encontramos al ilustre filósofo enfermo, y el señor Sainz de Rueda, su amigo y discípulo, le expuso el objeto de la comision. El Sr. Salmeron manifestó que en su sentir la política del Sr. Castelar giraba fuera de la órbita del partido republicano, especialmente en algunos ministerios; que la cuestion de los obispos la estimaba como una abdicacion de principios (1); que el Sr. Castelar cedia

(1) Castelar habia dicho á Roma: «Nombre el Papa los prelados

ya en estas cuestiones, pero que á última hora habia presentado nuevamente la cuestion del voto fuera de tiempo y de propósito, y como el voto aprobatorio significaba, en su sentir, la continuacion de la política que habia seguido el Sr. Castelar, que esto no podia hacerlo en conciencia y que él no faltaba á su conciencia *así se hundiera la libertad, la república y la patria*. Dijo, sí, que votaria contra el voto de censura, si el voto de censura se presentaba, y nada más.

«No quiero discutir los motivos de la disidencia, que bastante escandalizaremos mañana al mundo con nuestras tristes miserias; pero he de decir, en honor de la verdad, porque es llegado el tiempo de decirla, que cada cual responda de sus actos, y que en el fondo de las explicaciones de ambos presidentes habia sedimentos de rencores personales. Ellos se hieren y la patria muere.

»El Sr. Salmeron hizo una indicacion que no puede pasar desapercibida. Dijo que se habian ordenado ciertos movimientos estratégicos al ejército del Norte, al objeto de tenerle sobre la línea de Madrid, dejando entender con sus reticencias que podia prepararse un golpe de Estado. No dijo, y la comision estupefacta no se lo preguntó, de quién tenia esos recelos; pero de todos modos yo no puedo ménos de esperar de la seriedad del señor presidente de la Cámara que dará en ella pruebas ó explicaciones. Así lo demanda el buen nombre de los republicanos que ocupan el poder, ó en todo caso la salvacion de la patria y de la República.

---

que guste, yo le presentaré una lista de dignísimos sacerdotes:» y en efecto, propuso á Su Santidad, entre otros, al arzobispo de Valencia para la silla de Toledo, y á dos notabilidades como el P. Ceferino Gonzalez y el Sr. Izquierdo, ambos revestidos hoy de la dignidad episcopal.

»No salieron, sin embargo, descorazonados los indivíduos que formaban parte de la comision, y encontraban fórmulas posibles de avenimiento. No opino yo así. Desde hace dias sé que en España las heridas de amor propio son difíciles de cerrar; que rivalidades de Olózaga y Espartero produjeron el cuarenta y tres; que las de O'Donnell y Rios Rosas mataron la Union liberal; que Zorrilla y Sagasta mataron el partido progresista, y nosotros estamos destinados á correr la misma suerte......

»......Ya alborea casi el dia 2; ni por un solo momento dudo que el Sr. Castelar será derrotado; y sea la cuestion la que quiera, con tal de que no se aten estrechamente las fracciones divididas, mañana comienza la agonía del partido republicano español.»

1874.—En la tarde del 2 de Enero, el gobernador civil publicó el siguiente telegrama:—«Ministro de la Gobernacion á gobernadores.—Las Córtes reanudadas sus sesiones (se abrieron á las tres ménos cuarto de aquel dia), presentándose en ellas el Ministerio. Su presidente ha leido un Mensaje afirmando la necesidad de continuar la política enérgica que inauguró en Setiembre. Ha sido presentada una proposicion de confianza, y se discute tranquilamente.—Sevilla 2 de Enero de 1874.—El gobernador, *Alberto Aguilera.*»

Apesar de la tranquilidad del despacho, la sorda agitacion que desde algunos dias se notaba en la ciudad no se calmó, ántes bien creció en intensidad, hasta el punto de obligar á las autoridades á dictar aquella noche algu-

nas órdenes de prision contra ciertas personas señaladas por la exaltacion de sus opiniones políticas. La alarma que con este motivo cundió entre el pacífico vecindario creció extraordinariamente cuando en la mañana del siguiente dia, 3, apareció, fijado en los sitios de costumbre, un bando-alocucion militar que decia:

«Declarado el estado de guerra en el distrito militar de Andalucía y Extremadura, el ejército, que tan repetidas muestras ha dado de valor y patriotismo, conservará el órden en los momentos actuales y no escaseará ningun sacrificio en bien de la patria, de la libertad y de los intereses sociales.

»Gravemente comprometidos por la actitud de la Asamblea, el país habria sido presa de la anarquía sin la salvadora iniciativa del ejército. Disuelta aquélla y convocados los representantes de todos los partidos, con la sola excepcion de cantonales y carlistas, se ha nombrado ministro de la Guerra al Excmo. Sr. Teniente general D. Juan Zavala, quien comunicará la constitucion del Gabinete.

»El ejército del Norte, el de Cartagena, los departamentos de Marina y los distritos militares se han adherido á una situacion que tiene desde luégo el apoyo de todos los hombres honrados, ávidos de devolver á la patria el órden y la tranquilidad, á cuya sombra se desarrollan todos los elementos de grandeza. Confien en sus autoridades los leales habitantes de Sevilla, y no duden de que cualquier tentativa de desórden será pronto y enérgicamente reprimida.

»Sevilla 3 de Enero de 1874.—El capitan general, *Cárlos García Tassara.*»

No mucho tardó en descifrarse en la ciudad el enigma

que para la inmensa mayoría de sus habitantes envolvia el bando-alocucion del Capitan general publicado el dia 3, tan en abierta contradiccion con el despacho telegráfico recibido por el Gobernador civil veinticuatro horas ántes: éste envolvia una declaracion de paz, y aquél formulaba resueltamente la declaracion de guerra. Hé aquí, pues, lo que habia acontecido en Madrid en los dias 2 y 3 de Enero.

En las primeras horas de la tarde del 2, se abrió la sesion de la Asamblea. Inmediatamente el Sr. Castelar pidió la palabra, que le fué concedida, para leer un mensaje sobre la manera con que el Poder Ejecutivo de la República habia gobernado durante el interregno parlamentario. La Asamblea soberana escuchó la lectura con religioso silencio, interrumpido solamente al final por los aplausos de los diputados adictos á la política del Sr. Castelar. Acto contínuo se presentó á la mesa una proposicion, pidiendo que las Córtes se sirvieran declarar que habian visto con gran satisfaccion el mensaje leido á las mismas por el presidente del Poder Ejecutivo, y que acuerdan un voto de gracias al Gobierno por el celo, inteligencia y elevado patriotismo que habia desplegado durante el interregno parlamentario, en uso de las autorizaciones concedidas por la Cámara para salvar la libertad, asegurar el órden y consolidar la República. Apoyada por uno de sus firmantes, fué tomada en consideracion, comenzándose desde luégo á discutirla.

Este fué el momento en que el ministro de la Gobernacion puso á los gobernadores de provincia el parte telegráfico de que queda hecha mencion.

Hablaron en contra de la solicitada proposicion de confianza al Gobierno, varios diputados contrarios á la po-

lítica del Sr. Castelar, y en su favor, entre otros, los señores Romero Robledo, Leon y Castillo y Collantes. Resumieron el debate los dos presidentes, Salmeron y Castelar. Terminado el discurso de este último, pasóse á la votacion de la proposicion, que fué desechada por ciento veinte votos contra ciento.

En su vista, el Sr. Castelar presentó la dimision del Ministerio, acompañándola de estas palabras: «Habiendo dejado desde este momento de ser Gobierno, deseo que sin levantar la sesion quede inmediatamente sustituido. Esto lo pido en nombre de la salud de la patria, en nombre de la salud de la república, y creo que la Cámara me otorgará, al despedirme de ella, este último favor.»

Así se hizo, dándose lectura en el acto de la siguiente proposicion:

«Pedimos á las Córtes que se sirvan nombrar en votacion, por papeleta firmada, un diputado que forme Gabinete, con las mismas facultades para resolver la crísis que, por acuerdo de la Cámara, se confirieron á D. Emilio Castelar.—Palacio de las Córtes, 3 de Enero de 1874.»

Aprobada la proposicion, suspendióse la sesion por veinte minutos, á fin de ponerse de acuerdo los diputados sobre la eleccion del nuevo presidente del Poder Ejecutivo. Eran las cinco y cuarenta minutos de la mañana del 3 de Enero.

La tormenta que rugia en el Congreso desde que comenzó esta memorable batalla parlamentaria, y la que se formaba velozmente en las afueras del edificio, que rodeaban innumerables masas del pueblo, estaban á punto de estallar, cuando momentos ántes de espirar el plazo de veinte minutos convenido para conciliar las diferentes opiniones de los diputados, se anunció que los regimientos

de la guarnicion de Madrid habian salido de sus cuarteles, que tomaban posiciones y que parte de aquellas fuerzas se dirigian sobre el palacio de las Córtes.

La indignacion de los unos, el pánico de los otros y la sorpresa de los más se manifestaban con ruidosas protestas, pidiendo al presidente del Poder Ejecutivo la explicacion de aquel atentado, explicacion que dió en el acto y cumplida—eran las seis de la mañana—un ayudante del Capitan general de Madrid, penetrando en el salon y dirigiéndose al presidente de la Asamblea, á quien dijo: «El Capitan general de Castilla la Nueva me envia á V. E. para manifestarle que estando á punto de alterarse la tranquilidad pública y el órden social á causa de las escenas que han tenido lugar en este edificio, estima conveniente ocuparlo luégo, á cuyo efecto se servirá V. E. mandar desocuparlo en el plazo de cinco minutos, pasados los cuales mi jefe procederá á hacer cumplir esta órden irrevocable.» Como Salmeron contestase con la entereza y dignidad que á su carácter y alta representacion correspondian, el ayudante le interrumpió sacando el reloj y diciendo secamente: «Las 6 y 4 minutos; tenga presente V. E. que es de cinco el plazo;» y esto dicho, se retiró.

El tumulto que se siguió en la Asamblea al tener noticia de la intimacion del general Pavía fué indescriptible. Pidióse, acordóse y se redactó, casi simultáneamente, el decreto de destitucion del Capitan general de Madrid; é íbase á dar lectura del mismo, en el momento en que penetró en el salon, por la puerta de la izquierda de la mesa, un coronel de la guardia civil seguido de algunos individuos del cuerpo. Con palabras y actitud respetuosas pidió á la presidencia la inmediata evacuacion de la sala de sesiones, y como la mayoría retardase el cumplimiento

de la órden, el coronel mandó disparar algunos tiros al aire en uno de los pasillos. El Congreso quedó inmediatamente evacuado.

Pocos momentos despues reuniéronse en él, á invitacion del general Pavía, entre otras personas caracterizadas de todos los partidos, los capitanes generales señores Serrano, Concha (D. José y D. Manuel); los tenientes generales Caballero de Rodas, Izquierdo, Balmaseda, Zavala, Gomez Pulido, Serrano Bedoya, Bassols, Gasset, Gaminde, Cervino, Echagüe y Ros de Olano; los mariscales de campo Urbina, Andia, Vega, Inclan y Sanz; los brigadieres Azcárraga, Gutierrez, Tagle y Plata; el contraalmirante Pezuela, y finalmente los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Calderon Collantes, Ulloa, Sagasta, Ruiz Zorrilla, Martos y Echegaray.

El general Pavía expuso en la reunion los móviles que habian impulsado su conducta en aquellos extraordinarios y trascendentalísimos sucesos; que podia y debia formarse un Gobierno nacional que encauzara el desbordado torrente de la política aventurera y apasionada, y que su mision estaba concluida, puesto que se halla irrevocablemente resuelto á no tomar parte en el Gobierno que habia de suceder al que acababa de quedar disuelto. Todos los concurrentes aprobaron y aplaudieron calurosamente la conducta y las palabras del general Pavía, y despues de discutir el nombre que habia de tomar el nuevo Gobierno, acordándose que se llamara *Poder ejecutivo de la República*, se propuso y aprobó la formacion de un Gabinete bajo la presidencia provisional, sin cartera, del Duque de la Torre, á quien pocos dias despues se revistió de la jefatura del Estado con todas las atribuciones inherentes al Poder ejecutivo.

Estos sucesos, comunicados por despacho telegráfico á las autoridades superiores de provincia, motivaron el bando-alocucion del 3 de Enero, del Capitan general de Andalucía, Sr. Tassara.

El mismo dia se firmaban y publicaban en Madrid dos protestas, la una de la mesa del Congreso, y la otra del Sr. Castelar. Decia la primera:

«Las Córtes constituyentes, convocadas en virtud de una ley hecha por la Asamblea nacional y por sufragio universal elegidas, han sido atropelladas hoy, hallándose en sesion pública, por fuerzas del ejército al mando del Capitan general de Castilla la Nueva, y por la mismá Guardia civil encargada de su defensa y custodia.

»Violado el santuario de las leyes, por soldados que invadieron el salon de sesiones é hicieron fuego dentro del palacio del Congreso; expulsados los representantes del pais, y apoderada del edificio la fuerza insurrecta, la mesa de las Córtes, cumpliendo con un sagrado deber, protesta contra este criminal atentado, sin ejemplo en nuestra historia, y lo denuncia solemnemente á la nacion, cuya soberanía ha sido desconocida y ultrajada.—Madrid 3 de Enero de 1874.»

La del Sr. Castelar decia:

«Protesto con toda la energía de mi alma contra el atentado que ha herido de una manera brutal la Asamblea Constituyente. De la demagogia me separa mi conciencia; de la situacion que acaban de levantar las bayonetas, mi conciencia y mi honra.—Madrid 3 de Enero de 1874.»

Por parte telégrafico fechado en Madrid el 4, se supo en Sevilla la formacion del nuevo ministerio, bajo la presidencia del general Serrano, compuesto de los señores Sa-

gasta, Estado—Zavala, Guerra—Topete, Marina—García Ruiz, Gobernacion—Balaguer, Ultramar—Martos, Gracia y Justicia—Echegaray, Hacienda—Mosquera, Fomento.

Entre tanto, contra todas las aprensiones y augurios pesimistas, el órden se mantuvo inalterable en Sevilla; lo que movió al Capitan general á suspender desde el dia 4 todas las precauciones militares que estimara prudente tomar, en evitacion de cualquier motin popular. Así mismo, como en este dia el Ayuntamiento hubiese presentado su dimision, el general Tassara nombró uno interino que tomó posesion á las tres de la tarde del 5. El acto fué presidido por el Capitan general, con asistencia del gobernador civil, siendo nombrado Alcalde presidente el Rector de la Universidad, Sr. D. Antonio Machado y Nuñez. Muy pocos dias despues, el Sr. Machado y los tenientes de alcalde nombrados por la autoridad militar presentaron á la misma sus respectivas dimisiones, fundados en la irregularidad de sus nombramientos, toda vez que aquellos cargos debian serles conferidos por el Cabildo municipal.

A las dos de la tarde del 6 el Capitan general dió posesion á la nueva Diputacion provincial, designando para presidente de la misma al Sr. D. Miguel Carvajal y Mendieta. El 10 la citada autoridad superior militar, deferente con la justificada dimision de los señores alcalde y tenientes de alcalde de su nombramiento, citó á cabildo extraordinario á los concejales, quienes en aquella sesion eligieron para desempeñar los referidos cargos á D. José María Ibarra, alcalde presidente.—Tenientes de alcalde: 1.° D. José M.ª Asensio y Toledo; 2.° D. Gonzalo Segovia y Ardizone; 3.° Conde de Prado Castellano; 4.° D. José

Carreño.—5.° D. Rafael Laffitte y Castro.—6.° D. Faustino Posadas.—7.° D. Pedro Solís.—8.° D. Manuel Gomez Imas.—9.° D. José Domingo Angulo.—10.° D. Joaquin Ruiz Cortegana.

Muy luégo el nuevo ministerio dió conocimiento al país de la línea de conducta que se proponia seguir, en el Gobierno, por medio de una série de decretos, que revelaban á las claras el propósito de usar discrecionalmente de las facultades extraordinarias de que le habia revestido lo anormal de las circunstancias que atravesaba la nacion. Por el primero, se declaraban disueltas la Córtes Constituyentes de 1873; ofreciendo convocar Córtes ordinarias tan luégo como, satisfechas las necesidades del órden, pudiera funcionar libremente el sufragio universal.

Por otro se declaraban suspensas las garantías constitucionales en todo el territorio español.

Por otro, el ministro de la Gobernacion suspendia todos los periódicos y publicaciones cantonales y carlistas. Finalmente, puso el sello á la energía de su política de resistencia contra todo lo que tendiera á introducir perturbadoras y peligrosas novedades en el país, con el siguiente decreto dirigido contra la *Internacional* y demás sociedades afines:

«El Gobierno de la República ha asegurado ya (se refiere á su MANIFIESTO Á LA NACION, publicado en la *Gaceta* del dia 9 de Enero) que su principal propósito es asegurar el órden y mantener en pié los fundamentos de la sociedad española, minada hasta hoy por predicaciones disolventes y locas teorías. Resuelto á no ceder en el camino emprendido por ningun género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de extirpar de raíz todo género de trastornos, persi-

guiendo hasta en sus más disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que, como la llamada *Internacional*, atente contra la propiedad, contra la familia y demás bases sociales. En su consecuencia, el Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Quedan disueltas desde la publicacion de este decreto todas las reuniones y sociedades políticas, en las que de palabra ú obra se conspire contra la seguridad del público, contra los altos y sagrados intereses de de la patria, contra la integridad del territorio español y contra el poder constituido.

»Artículo 2.º Los gobernadores quedan encargados, etc.»

Los acontecimientos del 2 y 3 de Enero en Madrid, que pusieron término al brevísimo reinado de la República Federal en España, y atajaron la vertiginosa marcha de la desmelenada evolucion cantonalista, que aspiraba á romper en menudos fragmentos la obra de la laboriosa unidad política de la Península, aun antes de estar completamente terminada, produjeron, contra lo que lógicamente era de esperar, insignificantes insurrecciones en són de protesta en algunos grandes centros de poblacion; exceptuando Zaragoza, donde ocurrieron escenas sangrientas durante seis horas de mortífero combate, que terminó con la victoria de las tropas del Gobierno sobre los insurrectos.

En Sevilla, por muchos que fueran los combustibles que se decian acopiados para producir una protesta insurreccional armada contra el nuevo órden de cosas, es lo cierto que durante aquellos dias no se produjo amago alguno de desórden, anticipándose las autoridades y corporaciones federales á presentar sus dimisiones, en tanto que

la generalidad del pueblo se mostraba poco impresionado por los sucesos pasados, y asistia indiferente á la sustitucion de aquellas con otras, en las cuales, si bien figuraban personas de procedencia radical y del republicanismo benévolo, se contaban no pocas de opiniones conocidamente monárquicas y dinásticas.

El 12 se constituyó definitivamente, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Motilla, la Diputacion provincial nombrada por el Capitan general. El mismo dia el gobernador civil recibió y publicó el siguiente despacho:

«El ministro de la Gobernacion á los gobernadores civiles y militares.—La rendicion del Castillo de Atalaya arrastra consigo la de la plaza y demás fuertes de Cartagena. Han salido parlamentarios á conferenciar con el general en jefe para arreglar las condiciones de la entrega. Lo que participo, etc.—Sevilla 12 de Enero de 1874.—El Gobernador, Alberto Aguilera.»

Es indudable que los acontecimientos del 2 y 3 de Enero dieron el golpe de gracia al canton de Cartagena, que contaba con una fuerte escuadra militar de buques blindados; la guarnicion de aquella plaza compuesta del regimiento de Iberia, un batallon de cazadores, dos de infantería de marina, los guardias del Arsenal y la marinería de la escuadra, habia resistido durante siete meses las fuerzas enviadas para rendirla, y paseado con sus barcos de guerra todo el litoral desde Cádiz á Barcelona, cuyas costas puso á contribucion, ó pirateó, según calificó sus actos el ministerio Salmeron.

La insurreccion de Cartagena, una de las páginas más tristes y vergonzosas de nuestras sangrientas discordias políticas contemporáneas, fué al fin vencida, más bien por la fuerza moral del cambio que sufrió el país, al despuntar

el año de 1874, que por la fuerza material de los medios empleados para rendirla; que elementos tenía para resistir algun tiempo más la plaza marítima más fuerte y más importante de España.

Los detalles de su rendicion, recibidos en Sevilla pocos dias despues del parte telegráfico de que queda hecha mencion, pueden condensarse en los siguientes:

La situacion de Cartagena, en aquella fecha, era tal, que no existia en la plaza autoridad alguna, ni aun la del general Contreras, alma y nervio de la insurreccion cantonal; Roque Barcia, que ocupó un puesto importante en el Gobierno supremo de Cartagena, desde el 17 de Julio, la describe con estos gráficos términos: «Aquí hemos hablado mucho de república, de federacion, de cantonalismo, de humanidad, de historia, de la tierra y del cielo; pero es el caso que ha reinado una tiranía más violenta que la más violenta opresion.» Esta situacion, pues, agravada con la rendicion del castillo *Atalaya*. que fué consecuencia de la noticia de los sucesos de Madrid, predispuso á los soldados de *Iberia* y cazadores de *Mendigorria* á rendirse, en cuyo propósito les ayudaron las personas más notables del vecindario, que nombraron una comision que se avistó con el general en jefe, Sr. Lopez Dominguez, y le propuso los términos de la rendicion, bajo las condiciones de un indulto general, reconocimiento de los grados y salir con los honores de guerra. El General se negó á todo convenio que no fuera la rendicion incondicional.

A las 4 de la tarde algunos jefes del ejército, acompañados de una escolta de caballería, se acercaron á una de las puertas de la plaza, que les fué franqueada, poniéndose á sus órdenes uno de los batallones sublevados—el de Mendigorría—que daba la guardia en ella y en el ba-

luarte de la muralla. La escolta penetró y recorrió la poblacion hasta llegar á la muralla del mar, donde vió la fragata *Numancia*, que con la Junta cantonal y unos dos mil hombres á bordo, cortó aceleradamente la amarra, considerando que los sitiadores eran ya dueños de Cartagena, y se hizo á la mar seguida del vapor *Darro*, buque de la matrícula de Sevilla, apresado dias antes por los marinos cantonales, y de los demás barcos insurrectos.

De una relacion suscrita por un testigo ocular, extractamos los siguientes detalles:

«Es imposible describir con exactitud el estado de Cartagena. La ciudad es un monton de ruinas. Exceptuando la calle Mayor, que ha padecido poco, las demás yacen reducidas á escombros. Sucias las calles; levantado el empedrado y las aceras; rotas las cañerías por efecto de los proyectiles que han abierto un sinnúmero de zanjas y profundos hoyos; los edificios que no han venido á tierra, amenazando desplomarse; espectáculo, en fin, tan horrible como desconsolador, puesto que de aquella hermosa capital sólo restan montones de ruinas. Sin embargo, la poblacion parecía haberse reanimado con nuestra presencia, acudiendo en masa, las mujeres y los niños en particular, á darnos la bienvenida por haberlos librado de la angustiosa situacion en que habian vivido tantos meses.»

Rendida Cartagena, la situacion del Gobierno quedó más franca y despejada. Vencida la guerra cantonal, pudo concentrar su atencion y reunir sus fuerzas para atender á la guerra civil carlista, que tan poderosos auxiliares tenía en los desórdenes, motines y sublevaciones armadas á que se entregaban los partidos republicanos federal y unitario, los radicales y los conservadores de la revolucion de Setiembre, en daño del país y en desprestigio de la nacion.

CAPÍTULO VII

1874.—Noticias del sitio de Bilbao.—Mosáicos hallados en las ruinas de Itálica.—Proyecto de construccion de un barrio en la huerta del Retiro.—Suscricion para los heridos del ejército en campaña.—Exposicion regional.—Sitio de Bilbao.—Via férrea de Sevilla á Mérida.—Liberacion de Bilbao.—Instituto de vacunacion en Sevilla.—Edificaciones en la Alameda de Hércules.—Cuestion Municipal.—Noticias de la muerte del general Concha.—Indulto de Carreró.—Fusion de las líneas férreas de Sevilla á Córdoba, y de Sevilla á Jerez y Cádiz.—Proyecto de abastecimiento de aguas en Sevilla.—Inauguracion pública de una seccion del ferro-carril de Utrera á Moron.—Robo del cuadro de San Antonio en la Catedral.—Los restos de Reinoso en Sevilla.—Motin estudiantil.—Noticia de la muerte de Fortuny.—Guerra del Norte.—Manifiesto de D. Alfonso.—Sagunto.

1874.—Meses hacía, desde Agosto del año anterior, 1873, que los carlistas amenazaban seriamente á Bilbao, plaza militar y sobre todo comercial, sobre cuya posesion libraban su crédito en el extranjero, y grandes probabilidades de asegurar el triunfo de su causa en España. Bilbao, pues, con Pamplona y San Sebastian, eran las únicas plazas que ocupaban las tropas liberales, estando los carlistas en absoluta posesion del resto de las provincias Vascongadas y Navarra.

La guerra civil encontrábase, por tanto, en aquellos dias en su período más crítico en el Norte, situacion que

se agravó con la toma de Portugalete por los carlistas (21 de Enero de 1874), agravándose, por ende, considerablemente la suerte de Bilbao, que á partir de aquel hecho no pudo ya ser socorrida por las tropas liberales, siendo los carlistas dueños del camino más corto que conduce á la invicta villa; camino que ocuparon, atrincherándose en las ventajosas posiciones de las gargantas del valle de Somorrostro.

Así las cosas, el general en jefe del ejército del Norte, D. Domingo Moriones, tuvo un contratiempo al operar un movimiento de avance por descercar á Bilbao. Lastimado en su amor propio militar, pidió su relevo, manifestando al Gobierno en términos explícitos que fuese otro general á hacerse cargo del ejército. Reunido el Consejo de ministros para tratar de esta importante cuestion, el Duque de la Torre, presidente del Poder ejecutivo de la República, manifestó en él que si se creia conveniente su presencia al frente de aquel ejército, estaba dispuesto á marchar inmediatamente. La indicación fué acogida por todos los ministros, y en la tarde del siguiente dia (27 de Febrero) se puso en camino para Santander, acompañado del ministro de Marina, general Topete, y de los generales Lopez Dominguez, Letona y Acosta.

El Duque de la Torre llegó á Santander el 28, trasladándose sin pérdida de momento al cuartel general de Moriones, y tomó el mando del ejército, situado á orillas del rio de Somorrostro, á la entrada del valle que ocupaban los carlistas.

Por este tiempo era asunto de curiosidad é interés, entre las personas que en Sevilla se dedican á los estudios

arqueológicos, el hallazgo de unos mosáicos, preciosas reliquias artísticas, descubierto en un olivar, en tierras de la Sra. Viuda y herederos del Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez, colindantes con las célebres ruinas del anfiteatro de Itálica, y comprendidos dentro del perímetro de la memorable ciudad romana, tan rica en monumentos, segun puede colegirse de los venerandos restos que han llegado hasta nosotros, á través de los siglos y apesar del vandalismo de las generaciones antiguas y de la incuria de las modernas. No ménos interesante que el hallazgo de estos preciosos recuerdos del tiempo de la mayor cultura romana en Sevilla fué el rasgo generoso de la Sra. Viuda y herederos del Sr. Vazquez, disponiendo que á su costa se verificasen los trabajos necesarios para descubrir y salvar aquellas preciosidades artísticas. Agradecida en nombre de Sevilla, la Comision de monumentos artísticos é históricos dirigió á aquella señora una expresiva comunicacion, dándole gracias por su generosidad. Este documento fué publicado en los periódicos de la plaza el dia 3 de Marzo.

Simultáneamente con este asunto, y desde luégo produciendo más preocupacion en los amantes de la prosperidad y engrandecimiento de la capital de Andalucía, se agitó otra cuestion, que se relacionaba con otro linaje de intereses, que siendo materiales habian de preocupar más vivamente la generalidad de los ánimos. Tratábase, pues, de un importantísimo proyecto de mejoras públicas, encaminado á dar ensanche á la poblacion y á mejorar las condiciones higiénicas de uno de sus barrios. Cumple á la claridad del asunto exponer sus antecedentes.

El antiguo é histórico barrio de Santa Cruz, con sus angostísimas y revueltas callejuelas mal ventiladas, y su numeroso vecindario aglomerado, en su mayor parte, en

vetustas y estrechas casas, está rodeado por la extensa muralla almenada, que, constituyendo la defensa del Alcázar, es á la vez el límite de las huertas del Retiro y de la Alcoba, propiedad del patrimonio de la Corona. En ese barrio sin comunicaciones francas con el resto de la ciudad, sin salidas á la ronda de la misma, y sin la necesaria ventilacion se han sentido con extremado rigor los efectos de las epidemias cuantas veces afligieron á Sevilla; y á tal extremo, que en algunas ocasiones se hizo necesario condenarlo á absoluta incomunicacion, tapiando sus pocas entradas y condenando á sus míseros habitantes al más cruel é inhumano aislamiento.

Movido de estas consideraciones, el inolvidable señor Vinuesa, siendo Alcalde presidente de nuestro Ayuntamiento, en la época de la estancia de la reina Doña Isabel II en Sevilla, gestionó la cesion del terreno de la huerta del Retiro para la construccion de una barriada en él, gracia que la Reina otorgó complacida á la Ciudad. Sin embargo, hubo de restringirse esta donacion por el Gobierno supremo, dejándola limitada á la parte del terreno de dicha huerta que resultase, alineando la puerta de San Fernando con la de la Carne. En 1868 renovó el Ayuntamiento su gestiones sobre el particular, y obtuvo que la Junta Superior Revolucionaria decretase la cesion de los referidos terrenos en propiedad á Sevilla. Empero la huerta del Retiro estaba de muy antiguo arrendada en usufructo; el arrendatario que la tenía en la época á que nos referimos, considerando lastimados sus intereses con la determinacion tomada por la Junta Revolucionaria, exigió del Ayuntamiento una crecida indemnizacion ó que le respetase su derecho. En estas negociaciones se estaba cuando se constituyó el Gobierno Provisional, el

cual, movido de las gestiones renovadas por parte de Sevilla, mandó sacar á subasta los referidos terrenos de la huerta, divididos en lotes, despues de haber aprobado el plano formado por el Ayuntamiento, de la proyectada barriada. Próxima á celebrarse la subasta, se suspendió el acto por haberse remitido al Gobierno Supremo una comunicacion, que existía en la direccion general del Patrimonio, en la cual se manifestaba que las huertas del Retiro y de la Alcoba formaban parte de los jardines del Alcázar.

En este estado las cosas, y habiendo trascurrido mucho tiempo, el Ayuntamiento presidido por el Sr. D. José M.ª Ibarra removió, con aplauso de todos, el expediente en cuestion, y dirigió, con fecha 17 de Febrero de 1874, una razonada exposicion al Sr. Ministro de Hacienda, pidiéndole que la huerta del Retiro, perteneciente á los bienes de la Corona, fuese eliminada de ellos y cedida al Municipio para la construccion de una barriada sobre aquel terreno; aduciendo, entre otros argumentos en favor de su pretension, que el Ayuntamiento, léjos de aspirar á lucro alguno en este asunto, proponía, por el contrario, un medio que había de redundar en beneficio del Tesoro nacional, dado que, abierto el paso para el ensanche del barrio de Santa Cruz, resultarían muchos lotes de terreno para edificaciones, que habrían de ser muy solicitados, y que vendidos en pública subasta, alcanzarian precios cien veces superiores al valor de las huertas; y, por último, que aceptado el proyecto resultarian importantísimas mejoras para la ciudad de Sevilla, á la vez que grandes beneficios para el Erario público, en el hecho de aumentarse el número de contribuyentes.

Por último; á fin de activar esta nueva gestion, y que

fuesen más rápidos y beneficiosos sus resultados, pasó á Madrid una comision de nuestro Municipio, compuesta de los Sres. Ibarra, Solís, Romero y el Secretario dela Corporacion, que hubieron de celebrar varias entrevistas con el ministro de Hacienda, de cuyos labios oyeron promesas de que serían atendidos en su solicitud.

Las vicisitudes de la guerra civil, y los grandes sacrificios que ésta imponia al pais, hicieron nacer la idea de abrir una suscricion nacional, con el nombre de *donativo de guerra*, destinado al socorro de los ejércitos en campaña. En su consecuencia, el gobernador civil de Sevilla dirigió, con fecha 2 de Marzo, una circular á los Ayuntamiento de la provincia, para que promovieran suscriciones en sus respectivas localidades con destino al ejército, siguiendo el ejemplo de Madrid, que habia tomado la iniciativa en este asunto. En cumplimiento de esta invitacion, el nuestro celebró el dia 3 sesion extraordinaria, en la que se acordó por unanimidad abrir dicha suscricion en Sevilla, con los propositos siguientes: 1.° Suministrar los recursos en especies que se necesiten y puedan aliviar los sufrimientos de los heridos del ejército nacional en campaña.—2.° Socorrer á las viudas, huérfanos, padres ó hermanos de los naturales ó vecinos de Sevilla que muriesen ó se inutilizasen en la guerra; y que la suscricion se abriese en la depositaría municipal.

En el acto quedaron suscritas 7,625 pesetas por los Sres. Alcalde, tenientes Alcalde y concejales, contribuyendo una gran parte á esta suma la caja del Municipio.

Muchos ayuntamientos de la provincia contestaron inmediata y favorablemente á la circular del Gobernador civil; de suerte que al poco tiempo el importe de la suscricion ascendia á 34,705 pesetas. La Diputacion provin-

cial acordó, en sesion del dia 10 de dicho mes, contribuir al donativo patriótico con 60,000 pesetas.

Con esta misma fecha, la *Sociedad Sevillana de Amigos del País*, teniendo ya terminados los trabajos de propaganda y organizacion de un concurso regional, que tenía dispuesto celebrar á mediados de Abril, época del año en que los atractivos de la feria de Sevilla llama á nuestra ciudad tan crecido número de extranjeros y forasteros, publicó el anuncio de la Exposicion que habia de celebrarse en los salones del Alcázar y del Consulado; invitando á las provincias de Andalucía y Extremadura para que concurriesen á ella á dar testimonio de sus adelantos en agricultura, artes, industria y fabricacion en todos sus ramos y manifestaciones. Secundando tan útil pensamiento, el gobernador civil, por su parte, dirigió una circular á las autoridades de los pueblos de la provincia para que estimulasen el celo de los agricultores, artistas é industriales de sus respectivas localidades, á fin de que concurriesen con sus productos á la Exposicion regional, anunciándoles que las compañías de los ferro-carriles habian ofrecido conducir los objetos á mitad del precio de tarifa. Con tal motivo, la Comision Directiva de la Exposicion procedió desde luégo con tanto celo y actividad en los preparativos de los locales destinados para verificar el concurso, que á principios de Abril pudo darse comienzo á la colocacion de los objetos remitidos, que lo fueron en número considerable.

En los primeros dias de Abril recibiéronse en Sevilla noticias circunstanciadas de las últimas operaciones militares emprendidas por el ejército que acudiera en socorro de Bilbao, estrechamente sitiado por los carlistas. Detallaban aquéllas las siguientes tres brillantes jornadas que

dieron nuevo testimonio al mundo del valor y constancia guerrera de nuestra raza. En la del dia 25 de Marzo, las tropas al mando del general Primo de Rivera se pusieron en movimiento, pasando el arroyo que cruza á lo largo el valle de Somorrostro hacia Portugalete; tomaron heróicamente el empinado é inaccesible monte Galdames, llave de las posiciones carlistas, y que se reputaba inexpugnable á juício de los oficiales extranjeros que presenciaron la operacion, y se franquearon el camino hacia San Pedro de Abanto. La segunda (26) fué no menos feliz y gloriosa, pues los vencedores de la víspera se adelantaron hasta situarse á un kilómetro de la iglesia de San Pedro, punto objetivo de las operaciones del siguiente dia. En éste (27) se emprendió la lucha operando en combinacion, frente al mencionado pueblo, las fuerzas reunidas de los generales Primo de Rivera y Loma, vinculando todos sus esfuerzos en el ataque y toma de San Pedro de Abanto, cuya expugnacion era indispensable para asegurar el éxito de la campaña.

Al efecto, importaba hacerse dueños de unos edificios ligados al pueblo y conocidos por el nombre de *casas de Murieta*. El espacio que separaba nuestras tropas del punto objetivo del ataque mediria como 600 á 700 metros, que era necesario recorrer á descubierto, bajo el triple fuego del formidable reducto de San Pedro de Abanto, de las innumerables trincheras situadas en la ladera Sur del Montaño, y de las que guarnecian los desmontes de la línea férrea: círculo de muerte que de frente y por los costados acribillaba á aquellos valientes. En este memorable episodio militar tomó señalada parte el regimiento de Sevilla, encargado, con otros batallones, en los instantes en que la accion estaba más empeñada, de ocupar las prime-

ras casas del pueblo. En tan supremo momento, su coronel, D. Luis Dabán, le arengó diciendo:

«¡Soldados! La honra del regimiento está en Abanto.... Allá vamos á buscarla.... ¡Viva la libertad! ¡Viva Sevilla!

Pocos minutos despues, nuestro regimiento y sus heróicos compañeros ocupaban la barriada de San Pedro de Abanto, conocida por el nombre ya célebre de *casas de Murieta*, dejando en pos de sí anchos regueros de sangre, cuyo caudal aumentó la de los generales Primo de Rivera y Loma, la de los brigadieres Torrero y Cortijo, del coronel Moltó y de otros jefes superiores, comandantes y distinguidos oficiales.

Las tropas de D. Cárlos perdieron tambien dos generales de gran prestigio en sus filas: Ollo, conocido por su carácter organizador, y Radica, por su gran bravura y arrojo. Los combates del 25, 26 y 27 de Marzo costaron á la patria, segun cálculos prudentes, unos seis mil hombres entre ámbos ejércitos.

La jornada del 27 terminó con la ocupacion de las primeras casas de Abanto, suspendiendo el ataque de la iglesia y reducto por estar estas posiciones batidas en todas direcciones porl os atrincheramientos carlistas. Sus resultados más inmediatos fueron obligar á los carlistas á mantenerse, desde aquel momento, á la defensiva.

El dia 9 de Abril tuvo lugar la prueba oficial del gran puente viaducto de hierro, sistema americano, construido sobre la ribera del Huezna, en la línea férrea entre Sevilla y Mérida, siendo su resultado altamente satisfactorio.

El 18, primer dia de feria de Sevilla, se verificó la apertura de la Exposicion Regional en el Alcázar. El acto estuvo concurridísimo y no careció de solemnidad. En los

salones altos de aquel bello edificio, tipo del arte mudéjar, se instalaron las secciones de ciencias, arqueología y pintura antigua; los productos industriales de nuestra region, distinguiéndose la cerámica de la renombrada fábrica de Cartuja, y la exposicion agrícola notabilísima por la coleccion de trigos y toda clase de semillas; las lanas por lo abundantes y escogidas; las aceitunas y aceites, y, sobre todo, los vinos. En las salas bajas y patios expusiéronse numerosos cuadros de nuestra escuela y pintores modernos; las máquinas industriales construidas en las fundiciones de los Sres. Portilla, Perez Hermanos y Grosso, y gran número de máquinas agrícolas. Los iniciadores y organizadores de la Exposicion Regional y el pueblo de Sevilla tuvieron motivo bastante para felicitarse del resultado de su patriótico pensamiento.

En los primeros dias de Mayo recibiéronse en Sevilla noticias detalladas de las últimas operaciones del memorable sitio de Bilbao, cuyo resúmen es el siguiente. Despues de las acciones de los dias 25, 26 y 27 de Marzo, el Duque de la Torre permaneció en su cuartel general de Somorrostro, esperando el cuerpo de ejército auxiliar, que con instancia tenía pedido al Gobierno. Por fin pudo ser satisfecha su justísima y previsora peticion, enviándole el solicitado refuerzo al mando del general D. Manuel Concha, marqués del Duero, que habia aceptado patrióticamente el de un cuerpo auxiliar de solos 12,000 hombres, mando que ciertamente no correspondia á su alta dignidad de Capitan general de ejército.

Reunidos los dos cuerpos de ejército al respectivo é inmediato mando del Duque de la Torre y del Marqués del Duero, volviéronse á reanudar las operaciones, rompiendo el fuego el 29 de Abril, quedando ocupadas, en la

madrugada del dia 1.° de Mayo, por las columnas de las tropas liberales, las últimas y empinadas crestas de los montes Galdames y emprendida inmediatamente la retirada por los carlistas, que abandonaron al punto todas las posiciones de su extensa línea. Pocas horas despues (2 de Mayo) el ejército liberal hizo su entrada en la heróica Bilbao, que tras largos meses de apretado cerco se hallaba ya frisando en las agonías del hambre y sembrada de ruinas, producidas por los proyectiles que sobre ella hicieran llover los carlistas desde las eminencias que rodean la villa, y que habian ocupado desde los primeros dias del sitio.

Recibida en Sevilla el dia 4 la noticia oficial de la liberacion de Bilbao, las autoridedes dispusieron celebrar aquel acontecimiento, que tanto habia de influir en los resultados de la guerra civil, con públicos festejos, á los que contribuyó el vecindario colgando é iluminando las casas de la poblacion. Repique general de campanas, músicas por las calles, cucañas en el rio, limosnas de pan distribuidas á los pobres y entusiastas felicitaciones dirigidas al Gobierno de la nacion y al general en jefe del ejército del Norte por la Diputacion provincial y el Ayuntamiento, fueron los actos más señalados con que Sevilla expresó su satisfaccion por aquel gran triunfo.

En los primeros dias de este mes de Mayo se abrió el Instituto provincial de Vacunacion, fundado en Sevilla por el doctor en ciencias médicas D. Joaquin Sosbilla. En vista de los informes favorables emitidos por la Escuela de Medicina y Cirujía de nuestra ciudad, la asamblea de provincia, deseosa de extender á las clases pobres de toda la provincia los beneficios de aquel instituto, proporcionándolas un preservativo eficaz contra la cruel enfermedad

de la viruela, de la que habian fallecido durante el año 1873, 2.466 personas en Sevilla, se ofreció á proporcionar local apropósito—que lo fué el ex-convento de Madre de Dios—á este instituto y á subvencionarlo con 8,750 pesetas anuales, de las cuales el Ayuntamiento se obligó á satisfacer dos quintas partes.

Levantado el sitio de Bilbao, el duque de la Torre, jefe del Gobierno, regresó á Madrid, donde su presencia se hacía necesaria para poner término á las complicaciones políticas surgidas durante la campaña. La situacion política nacida de los acontecimientos del 2 de Enero estaba comprometida á resultas de la ruptura del pacto entre constitucionales y radicales, y del cual era representante el ministerio, á quien hostilizaban sin tregua los demás partidos políticos. No pudiendo, pues, continuar unidos los indivíduos que formaban aquel Gabinete. Serrano encargó á Zavala, presidente del Consejo, la modificacion del mismo sobre las bases de la conciliacion. Vista la ineficacia de los esfuerzos practicados en el sentido indicado por el jefe del Gobierno, Zavala declinó el encargo, y el duque de la Torre le autorizó para formar el Gabinete de la manera que lo estimase más conveniente y oportuno. El presidente del Consejo lo constituyó lo más conservador posible dentro de la revolucion y de la interinidad, es decir, homogéneo, en cuanto que fueron completamente eliminados los partidos republicano y radical.

En el manifiesto-programa que dió el nuevo Gabinete (13 de Mayo) se consignaron dos declaraciones importantes; por la primera, el Gobierno se decia representante en toda su fuerza de la Revolucion de Setiembre de 1868, y por la segunda anunciaba sus propósitos de abreviar el

período de la interinidad, y emplazaba á los partidos ante la Representacion nacional para resolver la forma política definitiva que habia de regir á la nacion.

Un mes próximamente despues de constituido el ministerio homogéneo, esto es, á mediados de Junio, el Ayuntamiento de Sevilla, presidido por D. José M.ª de Ibarra, y contando en su seno una mayoría de personas adictas al partido conservador, presentó su dimision, que la generalidad atribuyó á disentimiento con la situacion política creada con el ministerio homogéneo, en el que Sagasta tenía la cartera de Gobernacion. No fué ésta la causa verdadera. Parece que á consecuencia de desacuerdo habido entre el alcalde presidente y una de las comisiones municipales por cosa de poca importancia, el primero presentó la renuncia de su cargo, que le fué admitida. Y como á la sazon existieran algunas vacantes, el Gobierno acordó ocuparlas, reservándose además el nombramiento de alcalde presidente. Tal disposicion, que contrariaba el derecho que la ley municipal entonces vigente otorgaba á los Ayuntamientos de eleccion de su presidente, motivó las referidas dimisiones al gobernador civil, quien debidamente autorizado las aceptó, procediendo inmediatamente al nombramiento de nuevos concejales, designando para el cargo de alcalde presidente á D. Manuel de la Puente y Pellon.

El dia 17 de Junio tuvo lugar la inauguracion oficial del ferro-carril de Sevilla á Mérida, seccion de Tocina al Pedroso. El 23 fué la clausura de la Exposicion Regional.

El 20 se tuvieron noticias en Sevilla de la heróica muerte del ilustre general D. Manuel de la Concha, delante de Estella, acontecida el 27 en el desgraciado ataque de Monte-Muro, frente á la *ciudad santa* de los carlistas.

Aquel bizarro militar cayó *en las guerrillas*, atravesado el pecho por una bala de fusil procedente de las trincheras que se descubrían sobre el flanco izquierdo de las tropas que habían emprendido el ataque. Este fatal suceso hizo imposible la continuacion del sitio de Estella, cuya empresa abandonó el ejército, retirándose hábil y ordenadamente, sin perder nada del material de artillería, ni una sola acémila, ni una res de las que llevaba para su abastecimiento.

El levantamiento del sitio de Estella enorgulleció poderosamente á los carlistas, que lo estimaron como una justa compensacion al descalabro de sus planes delante de los muros de Bilbao, y les dió motivo para creer que á partir de aquel dia el triunfo definitivo de su causa era cuestion sólo de pocos meses. Alentábales, además, en sus propósitos y creencia la actitud más que benévola que con ellos guardaba el gobierno de la República vecina, ó cuando menos las autoridades francesas de la frontera, que dejaban libre paso al material de guerra para el servicio de las tropas carlistas, permitiéndoles hacer de la de los Pirineos, incluyendo la línea francesa, la base de sus operaciones. Y hasta tal punto se hizo ostensible la parcialidad de nuestros vecinos republicanos en favor de la causa del absolutismo en España—deciáse que impulsados por los legitimistas de allende y por los resentimientos de la guerra franco-prusiana—que el gobierno de Madrid, tambien republicano, hubo de dirigir por este tiempo repetidas y hasta enérgicas reclamaciones al de Francia por su poca observancia de las leyes de la neutralidad.

Estas quejas del general Serrano al general Mac-Mahon hubieron de ser apoyadas por el Gabinete de Berlin, quien acusó á Francia de dar aliento á la guerra civil

española con sus condescendencias y algo más en favor de los carlistas; y lo más grave del caso fué que el gobierno aleman amenazó con una intervencion, sino inmediata, posible en los asuntos de España, si Francia no reconocia el Gobierno del duque de la Torre. Muy luégo se unieron en la demanda del Gabinete de Berlin los de Lóndres, Viena, Italia y demás potencias, excepto la Rusia, de suerte que poco tiempo después del descalabro frente á los muros de Estella, la Europa oficial vencia diplomáticamente al carlismo, en el hecho de reconocer la obra de la revolucion, y de declarar que el Gobierno de Madrid se bastaba á sí mismo para llevar á cabo la doble tarea de su pacificacion y de su organizacion interior.

En la tarde del 26 de Julio llegó á Sevilla, conducido en un buque de guerra procedente de Ceuta, D. Juan Carreró, jefe que habia sido de los voluntarios federales durante la memorable época del Canton Andaluz. Trasladado desde el puerto á la cárcel del Pópulo, fué puesto en capilla para sufrir la pena de muerte que le habia impuesto el Consejo de guerra. Circulada la noticia por la ciudad, prodújose un general movimiento de conmiseracion en todo el vecindario, del que se hicieron intérpretes las autoridades, corporaciones, cabildo catedral, la prensa periódica, el comercio y las sociedades, así políticas, como científicas, literarias y de recreo, que en aquella misma hora pusieron multitud de partes telegráficos á Madrid implorando del Gobierno el indulto del desgraciado Carreró. Esto, unido á las gestiones que en el mismo sentido hicieron, tambien en Madrid, cerca del Presidente del Poder Ejecutivo, muchas personas caracterizadas y de notoria importancia en política, tuvo por feliz resultado que en la una de la madrugada del dia 28 se recibiese

un telegrama con la fausta nueva del indulto y conmutacion de la última pena por la inmediata de D. Juan Carreró, quien volvió á salir el 29 para Ceuta, en cuyo presidio debia cumplir su condena.

A principios de Agosto quedó firmado entre las respectivas compañías un contrato, en virtud del cual se realizó la fusion de las líneas férreas de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Jerez y Cádiz. Las principales bases fueron, que la de Cádiz se liquidaría cediendo á la de Córdoba sus concesiones, derechos, material, camino y cuanto formaba y componía la citada línea férrea, libre de todo gravamen; y que la de Córdoba entregaría á la de Cádiz 180,000 obligaciones de á 300 francos cada una, amortizables en 66 años, con el interés de 10 francos por año y obligacion. El comercio, la industria, la agricultura y los vecinos de Sevilla en general se felicitaron grandemente de la fusion de ambos ferro-carriles, por cuanto á sus resultas habrian de cesar las luchas de intereses encontrados entre las dos compañías, así como porque, á partir de aquel dia, se lograria normalizar el servicio en una y otra línea, con grandes ventajas y beneficios para los intereses generales.

En vista de las quejas del vecindario por las alarmantes proporciones que iba tomando en la ciudad la escasez de aguas, con daño notorio de la multitud de industria que la utilizan para sus productos, el Ayuntamiento acordó, á mediados de este mes de Agosto, nombrar una comision de su seno que se ocupase con urgencia y actividad de estudiar los medios de realizar en el más breve plazo posible un proyecto completo de abastecimiento de aguas, que asegurase á Sevilla en cualquier época del año la cantidad que de ella necesitase para satisfacer las necesidades generales de la poblacion y las particulares del vecindario.

En la mañana del 22 estalló sobre la ciudad una furiosa tormenta con grande explosion de fenómenos meteorológicos. Cayeron tres rayos: uno en la calle de la Soledad; otro en una casa de la Carretería, penetrando en una habitacion donde se encontraba una familia sentada á la mesa, hiriendo levemente á uno solo de sus individuos, que lo fué una señora anciana, á quien lastimó en la vista; y el tercero sobre la catedral, cerca de la torre, penetrando en el templo y entrando en la capilla de la Virgen del Pilar, y de aquí pasó á la de los Reyes, que se encontraba llena de fieles con ocasion de estar descubierto el cuerpo de San Fernando. Un soldado de la compañía de uno de los regimientos de la guarnicion que daba la guardia de honor, cayó violentamente al suelo herido por el rayo, mas hubo de levantarse por su propio esfuerzo, sin lesion alguna, y con solo una extensa quemadura en el pantalon, sin que le hubiese afectado la piel. La chispa se perdió por el lado derecho de la capilla, sin causar otro daño ni accidente.

A principios de Setiembre se recibió en Sevilla un despacho telegráfico de Madrid, anunciando que la crísis ministerial provocada muy pocos dias antes se habia resuelto con la dimision del general Zavala, presidente del Consejo de ministros, y su sustitucion en aquel cargo, con la cartera de Gobernacion, por D. Práxedes Mateo Sagasta. Noticias posteriores dieron á conocer al país las siguientes causas de aquel cambio de situacion política. Muerto el marqués del Duero, el general Zavala, presidente del Consejo y ministro de Guerra, marchó al Norte á tomar el mando del ejército, conservando la presidencia del Gabinete. Poco afortunado durante el breve tiempo de su jefactura, hubo de ser el blanco de los tiros de las oposiciones, que se extremaron en condenar su conducta y en

acusar á los hombres del Gobierno de ineptitud y falta de energía para activar la guerra y vengar el contratiempo de Estella. Zavala regresó á Madrid el 1.° de Setiembre con propósito de vindicar su conducta al frente del ejército, y no habiendo logrado ponerse de acuerdo con sus compañeros de Gabinete, ni acallar las murmuraciones de sus adversarios, así como desvanecer los cargos que le dirigía la prensa de oposicion, se creyó en el deber de renunciar la presidencia del Consejo y el mando supremo del ejército del Norte; renuncia que le fué admitida por el duque de la Torre, quien dió á Sagasta el encargo de la formacion del ministerio (3 de Setiembre).

El nuevo Gabinete fué del mismo color que el dimisionario; esto es, homógeneo y conservador de la revolucion. En este concepto, creó una situacion política análoga á la anterior, y que adoleció de las mismas condiciones de incertidumbre y debilidad para resolver los problemas planteados en aquellos dias, y que clamaban por una pronta y sábia solucion; dado que comprendian las muy graves cuestiones de la ya necesaria é inmediata convocatoria de las Córtes; de los amagos de intervencion extranjera (por parte de Prusia) en nuestros asuntos interiores; de la necesidad ineludible de plantear una política clara y definitiva, y por último, de impulsar la terminacion de la guerra civil, que el carlismo pujante mantenia amenazadora en las provincias Vascongadas, en Cataluña y en Aragon. Además, y para completar esta serie de gravísimos cargos que pesaban sobre los hombres de la nueva situacion, el partido monárquico dinástico constitucional entraba ya, por este tiempo, franca y resueltamente en el camino de la restauracion de todo lo que suprimió la revolucion de Setiembre.

A principios de Octubre (dia 12) se inauguró públicamente el ferro-carril de Utrera á Moron, en su seccion desde este último punto á Osuna; en cuya importante poblacion se celebró con públicos regocijos, dispuestos por su Ayuntamiento, el fausto suceso de la llegada de la primera locomotora á la rica, célebre y antiquísima ciudad romana.

En las primeras horas de la mañana del dia 5 de Noviembre (1874) se produjo inusitado movimiento de gentes en las calles próximas á la Catedral, en cuyas gradas iban formándose apresuradamente grupos de personas que departian con calor acerca de un acontecimiento extraordinario; á la vez que las inmensas naves de nuestra incomparable Basílica hervian de gente, murmullos y agitacion. Daban un tinte sombrío á aquel cuadro, guardias y agentes de órden público que circulaban entre los fieles, y autoridades, jueces y ministros de justicia que practicaban reconocimientos, tomaban declaraciones y verificaban prisiones. ¿Qué habia acontecido?

Un suceso inaudito: el incomparable cuadro *La vision de San Antonio de Padua*, que en la Catedral de Sevilla ocupa todo el testero de la capilla bautismal, habia aparecido aquella mañana bárbaramente mutilado, cortada y arrebatada la figura entera del Santo.

De esta obra maestra del pintor del cielo, Bartolomé Estéban Murillo; de esta maravilla de la insigne Escuela Sevillana, recordamos, no como leyenda ó tradicion, sino como hecho plenamente comprobado, que en un tiempo en que todavía estaba bastante lejos la manía de ofrecer montes de oro por objetos de arte ó de mera curiosidad en

ventas ó almonedas públicas, un hombre célebre, el duque de Wellington, propuso al cabildo Catedral (1813) adquirir aquel cuadro para Inglaterra, ofreciendo por él cubrir su superficie, que mide cinco metros de alto por tres y medio de ancho, de onzas de oro; es decir, una suma de 4.752,700 reales próximamente. El cabildo rechazó con dignidad aquellas *treinta monedas*.

El cuadro fué pintado por Murillo en sus mejores tiempos (1656), quien recibió por precio de aquella obra, que bastaria para inmortalizar su nombre, *¡diez mil reales!*

Entremos en los detalles de tan memorable acontecimiento.

El peon de la Iglesia que á la hora de costumbre fué á descorrer la cortina que velaba el cuadro, no se apercibió de nada. Pocos momentos despues, otro peon de vista más perspicaz reconoció el desastre; y fué á dar parte al Dean, que se encontraba en la capilla de los Cálices. Cerciorado el Dean del hecho, acudió presuroso al Juez eclesiástico y á las autoridades civiles. Entre tanto, la noticia corria y cundia por la poblacion, cuyo vecindario se agolpó, como dejamos dicho, dentro del templo y en las gradas que le rodean.

Hiciéronse el mismo dia varias visitas domiciliarias y algunas prisiones entre los empleados subalternos de la Catedral. El Ayuntamiento, reunido aceleradamente en cabildo extraordinario, acordó, entre otras medidas, mostrarse parte, en la persona de su síndico, en el proceso incoado en aquellos momentos, y recompensar con 200,000 reales á la persona que descubriera el fragmento robado del cuadro, ó al autor de la sacrílega profanacion. El Gobernador de la provincia mandó poner embargo

hasta nueva órden en todos los viajeros que se encontraban en los hoteles y en los barcos anclados en el puerto; dió una alocucion á los habitantes de Sevilla, encargándoles secundaran sus gestiones para descubrir al culpable, y telegrafió dando noticia del suceso al Gobierno; quien por su parte lo puso inmediatamente en conocimiento de todos sus agentes en países extranjeros.

Entre tanto, el pedazo de lienzo cortado del cuadro de *San Antonio* caminaba tranquilamente hacia Cádiz, de donde, enrollado y envuelto en el lienzo de un jergon, salió poco despues embarcado para los Estados-Unidos.

Dos meses y medio habian transcurrido desde la fecha del sacrílego y vandálico atentado, sin que se hubiese producido un solo rayo de luz que aclarase el misterio que envolvia el escandaloso robo, cuando se recibió un despacho de New-York, anunciando que el fragmento perdido se acababa de encontrar. La noticia se vió muy luégo confirmada con la siguiente alocucion que el Gobernador civil mandó fijar en los sitios de costumbre:

«El Excmo. Sr. ministro de Estado, con fecha de este dia, me dice lo que sigue: —Es afortunadamente cierto que el lienzo de Murillo ha sido recobrado por nuestro cónsul en New-York, y se encuentra en poder de las autoridades españolas.

»Lo que hago público para la satisfaccion de los habitantes de esta provincia. —Sevilla 18 de Enero de 1875.— El Conde de Casa-Galindo.»

Hé aquí de qué manera se habia realizado el feliz hallazgo (1):

(1) Narracion extractada de un curioso opúsculo publicado en 1876 por el Excmo. Sr. D. Antonio de Latour.

El dia 2 de aquel mismo mes de Enero, dos españoles se presentaron á M. Schaus, comerciante en cuadros establecido en New-York, á ofrecerle en venta una hermosa pintura de Murillo, que representaba á San Antonio. M. Schaus, que ya tenía noticia del robo cometido en la Catedral de Sevilla, entró en sospecha; y para aclararla manifestó á los vendedores que no tenía inconveniente en ello, siempre que el cuadro fuese de su agrado y del autor que le anunciaban. A los dos dias le fué llevado; y viendo confirmada su sospecha, pidió cuarenta y ocho horas de plazo para estudiar el asunto y dar la contestacion. Concediéronselo los vendedores, y dejaron la pintura en su poder. Acto contínuo, el honrado comerciante acudió al consulado de España á dar cuenta de la ocurrencia. El cónsul dió gracias á Mr. Schaus por su noble solicitud, y puesto de acuerdo con él, procedieron á la comprobacion de la pintura; y resultando de su cotejo, con una fotografía que le habia enviado desde Madrid el ministro de Estado, la identidad del pedazo cortado del cuadro de *San Antonio*, rogó al comerciante que lo adquiriese á cualquier precio. M. Schaus terminó el negocio con los dos españoles, ofreciéndoles 250 duros por el lienzo, cantidad que ellos aceptaron, segun recibo firmado *José Gomez*, y que debian percibir en dia próximo señalado. Esto convenido, escribió la siguiente carta al cónsul:

«New-York, 7 de Enero de 1875.—Sr. D. Hipólito Uriarte.

»Mi querido señor: Tengo un placer infinito en preveniros, que gracias á circunstancias imprevistas, acabo de adquirir una pintura original de Murillo, que representa á *San Antonio de Pádua*. Creo que es un fragmento del célebre cuadro de la Catedral de Sevilla, conocido

bajo el nombre de la *Aparicion del Niño Jesús á San Antonio de Pádua*, tan indignamente mutilado hace algunas semanas. No quiero tardar un momento en poner esta obra á la disposicion del Gobierno español, por vuestra graciosa mediacion. El cuadro os será entregado personalmente.—Recibid, etc.»

En efecto, la caja que lo contenía fué llevada al dia siguiente (8) al consulado de España.

Pocas horas despues, en los momentos en que los vendedores salian de la casa de M. Schaus, fueron presos por la policía y conducidos al *Hotel Nacional*, donde se les encerró en una habitacion bajo la vigilancia de un agente. Allí se les interrogó, se les sirvió la comida, y acto contínuo fueron conducidos al puerto y embarcados en el *City of Vera-Cruz*, que aquella misma tarde salió para la Habana; llevando tambien el fragmento del lienzo de Murillo, cuidadosamente encerrado en una caja, bajo la custodia de una persona de la confianza del cónsul, encargada de dar cuenta al Capitan general de Cuba de todos los pormenores del suceso.

Tras accidentada navegacion, el buque llegó á la Habana. El Capitan general recibió la caja que contenia el *San Antonio*, é inmediatamente la embarcó en el vapor *Antonio Lopez*, que hizo rumbo para Cádiz, cuyo Gobernador civil se hizo cargo de ello, y la expidió por el tren de las diez de la mañana del domingo 21 de Febrero, para Sevilla, donde fué recibida con repique de las campanas de la Giralda y de todas las parroquias de la ciudad, siendo conducida á la una á la Catedral, donde entró por la puerta de Ntra. Sra. de la Granada (vulgo del *Lagarto*), custodiada por las autoridades civiles y seguida de inmensa muchedumbre de gentes de todas clases y condi,

ciones. Llevándola á la sacristía mayor, donde se hizo cargo de ella una comision del Cabildo, despues que por órden del juez que entendia en el asunto, la abrieron dos carpinteros, y se adquirió el convencimiento de que el lienzo robado se contenía en ella en el mejor estado posible. Practicado el reconocimiento, mandóse clavar el lienzo en dos tablas que se expusieron á la vista de la multitud agolpada contra la reja de la sacristía mayor, de donde fué trasladado con el mismo objeto á la capilla Bautismal, permaneciendo hasta la noche expuesto á la contemplacion de las gentes. Y como aquellas contadas horas no bastaron á satisfacer la legítima curiosidad de toda la poblacion de Sevilla, se dispuso hacer durar la exposicion de la alhaja artística recobrada hasta el dia 3 de Marzo.

Devuelto el precioso giron del cuadro, obra maestra del gran pintor Murillo, se imponia la necesidad de la restauracion del famoso lienzo. La Academia de Bellas Artes de Madrid se brindó á ello; tambien ofrecieron sus servicios para el caso varios pintores notables, y entre ellos un bávaro, que gozaba de merecida celebridad en el mundo de las artes; por último, fué confiada tan delicada y honrosa mision á un artista español, que habia merecido la confianza de la Real Academia de San Fernando, D. Salvador Martinez Cubells, quien hizo la restauracion en tiempo relativamente corto, y con tal perfeccion en el trabajo y tantos primores de ejecucion, que mereció universal aplauso.

Vuelto el cuadro á su original belleza, por lo maravilloso de la restauracion, dispuso el Cabildo celebrar el fausto acontecimiento con una solemne funcion religiosa, que se verificó el dia 13 de Octubre de 1875. Asistieron á ella el Cardenal Arzobispo, Capitan general, Gobernador

civil, el Ayuntamiento, la Audiencia, la Universidad, el Instituto, cuantas corporaciones y asociaciones cuenta Sevilla, y toda aquella parte de la poblacion que pudo oprimirse en las extensas naves de nuestro inmenso templo metropolitano.

El mismo dia en que se celebró la fiesta religiosa, una comision del Cabildo se avistó con el Sr. Martinez Cubells —que se negara á admitir por su trabajo otra recompensa que no fuera la honra de la confianza depositada en él— y le entregó una medalla de oro de tres onzas de peso, en una de cuyas caras estaban grabadas las armas de la Catedral, y en la otra una inscripcion que decía:

A DON SALVADOR MARTINEZ CUBELLS
RESTAURADOR INSIGNE DEL CUADRO DE
SAN ANTONIO DE MURILLO
EL CABILDO DE LA SANTA METROPOLITANA
Y PATRIARCAL
IGLESIA CATEDRAL
1875.

A esta medalla acompañaba un documento concebido en los siguientes términos:

«El Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, que ha visto con admiracion y con inmensa alegría con cuánta habilidad, con cuánto talento y con cuánta perfeccion ha procedido el jóven D. Salvador Martinez Cubells, primer restaurador del Museo Macional de Pintura, á la composicion del célebre cuadro de la *Vision de San Antonio de Padua*, de Bartolomé Estéban Murillo, mutilado sacrílegamente y robado en la Capilla Bautismal de esta Santa Iglesia, el dia 4 de Noviembre de 1874, no puede dejar de reconocer que el antedicho restaurador, ya muy célebre, acaba de inmortalizar su nombre, haciéndolo en justicia inseparable del cuadro mismo

del gran Apeles de Sevilla; y deseando tambien perpetuar la memoria de su ilimitada gratitud y de su cordialísimo afecto al jóven artista, le dirige la presente por acuerdo unánime tomado en el Cabildo de 1.° de Octubre de 1875, como espontáneo testimonio que, unido á la medalla de oro con las armas de nuestra Santa Iglesia, que le ofrece, recordará gloriosamente á nuestra edad y á las venideras, el extraordinario mérito artístico de D. Salvador Martinez Cubells y el noble agradecimiento del Cabildo Metropolitano.—Sevilla 13 de Octubre de 1875.—Dr. D. Cristóbal Ruiz Canela, *Dean.*—Dr. D. Antonio Rodriguez Montero, *Canónigo, Magistral* y *Secretario.*

A la vez, ampliando los testimonios de su agradecimiento, la misma corporacion hizo á la esposa del señor Cubells el obsequio que aparece en el documento trascrito á continuacion:

«*Cabildo Catedral de Sevilla.*—Los abajo firmados, contadores de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, certificamos: Que del Relicario auténtico que se guarda en esta Santa Iglesia, se han sacado cuatro reliquias: Una del Apóstol San Pedro, otra del Apóstol San Bartolomé, una de San Laureano Mártir, y otra de San Lorenzo, Mártir; las que han sido puestas en una *taza* ó relicario de plata ovalado, que ostenta en relieve la Inmaculada Concepción: y que estas cuatro reliquias van sujetas con puntos de cera roja, y selladas en la misma cera con el sello de la Santa Iglesia.—En fé de lo cual firmamos la presente á 13 de Octubre de 1875.—Dr. Manuel Sanchez.—Dr. Torres Padilla.»

Terminaremos la compendiada narracion de este interesante episodio de nuestra historia, señalando tres hechos notables en él.

Es el primero, que el honrado y noble M. Schaus de New-York, á quien se debió la devolucion á España de aquella preciosidad artistica, se negó á admitir recompensa alguna en premio de su buena accion, salvo un recuerdo de España que honrase su vida y su carrera comercial, y eso que tenía perfecto derecho á reclamar la prima de 200,000 reales ofrecida por el Ayuntamiento de Sevilla á quien diese noticia del paradero del trozo cortado al cuadro de *San Antonio*. El segundo, que el mismo dia en que apareció en New-York la imagen de *San Antonio*, el Rey D. Alfonso XII pisaba las costas de España, el tercero lo convertiremos en pregunta: ¿Qué se hizo del llamado *José Gomez* (en realidad *Fernando García*) que vendió á M. Schaus, en precio de 5,000 reales, la alhaja robada en la Catedral de Sevilla, y fué embarcado con ella en New-York y enviado á la Habana á disposicion del Capitan general? Nada; quedó en libertad, sin que se le exigieran, que sepamos, las explicaciones necesarias que hubieran podido poner á la justicia sobre la pista del verdadero ladron, pues es indudable que lo habia.

En el mes de Noviembre de 1874 estaba ya definitivamente planteada la tremenda crísis política que asediaba al ministerio Sagasta, y sobre todo á la interinidad. Crísis que removia y supo aprovechar el partido de la restauracion, y que los otros llamándose conservadores de la revolucion, radicales, republicanos federales ó republicanos gubernamentales, no supieron prever ni conjurar. Á raiz de la revolucion de Setiembre, nadie, ni los hombres que despues le fueron más adictos, pudo creer empresa fácil el triunfo de aquella causa. Empero á fines del 74, la cosa

habia cambiado completamente de aspecto. Los partidos moderado-histórico y de union-liberal en masa, y muchos políticos que habian trabajado con fé en la revolucion, empezaron á desplegar al viento, y no con exceso de cautela, la bandera restauradora, ante cuyas primeras ondulaciones entornaron los ojos muchos hombres que parece debieron tenerlos desmesuradamente abiertos para no dejarse sorprender.

Así, pues, llegó á formarse sin ruido, sin perturbaciones y con una rapidez tal, una opinion tan robusta y resuelta en favor de D. Alfonso, que á fines de este mes de Noviembre. el Sr. Elduayen, pudo llevar con seguridad de éxito á la Academia militar de Sandhurst el manifiesto redactado por D. Antonio Cánovas del Castillo, que examinó y firmó luégo el entonces príncipe de Asturias, D. Alfonso.

Por este tiempo, tambien la causa y guerra carlista comenzaba á declinar á influjo de los rudos golpes que sufrió delante de Irun, cuyo sitio, emprendido con grandes probabilidades de triunfo por los mayores generales de D. Cárlos—que asistió en persona á aquella funcion de guerra—hubieron de levantar apresuradamente, batidos por los aguerridos batallones mandados por el general Laserna; y por último, en el centro el infatigable brigadier Despujol llegó vencedor con sus tropas hasta el corazon del Maestrazgo.

Fechada en Madrid, se recibió en Sevilla una carta participando que el dia 5 de este mes de Noviembre, el Sr. D. Federico Rubio habia pronunciado un discurso, en la Academia de Medicina, referente á la exhumacion de los restos del insigne humanista sevillano, D. Félix José Reinoso. Quince dias despues, el 20, llegaron á nuestra

ciudad, por el tren correo, aquellos venerados restos. Acudieron á recibirlos en la estacion de la plaza de Armas el clero de la parroquia del Salvador con su manga; las autoridades, comisiones de la Diputacion y del Ayuntamiento; el claustro de la Universidad y el del Instituto; representantes de las corporaciones científicas, literarias y artísticas, de la prensa periódica y numeroso gentío en el que estaban representadas todas las clases de la sociedad. La caja de zinc que los contenía fué conducida á hombros desde el wagon que lo trajo á un carro fúnebre tirado por cuatro caballos enlutados y empenachados, que entró en la ciudad, seguido de aquella brillante comitiva, por la puerta de Triana, y siguió por las calles de San Pablo, Rioja, Cerrajería y Cuna, hasta el edificio de la Universidad, en cuya iglesia fueron depositados en un sepulcro construido al efecto. El cadáver del ilustre Reinoso estaba tan perfectamente momificado, segun manifestó el Sr. Rubio, en el discurso á que aludimos anteriormente, que podia abrigarse el convencimiento de que se conservaria largos siglos, por ser una momia tan perfecta como las que se conservan en el Museo Británico, y en las bóvedas de algunas iglesias de España y de Francia.

El último dia de este mes y primeros del de Diciembre, los estudiantes de nuestra Universidad Literaria, obedeciendo el impulso recibido de Madrid, donde los escolares (24 de Noviembre) se amotinaron al grito de *¡Viva la libertad de enseñanza; abajo el decreto de* 18 *de Setiembre!* —que ponia limitaciones al derecho de simultanear las asignaturas concedidas á los estudiantes en virtud de la libertad de enseñanza—motin que degeneró en insurreccion y que fué secundado en otras capitales universitarias, principalmente en Barcelona y Valencia; obedeciendo,

repetimos, á aquel impulso, produjeron serios y repetidos tumultos á pretexto, no de la cuestion de enseñanza sino de que se les anticipasen las vacaciones de Pascua. Desobedecidas por la mayoría las órdenes del Rector, y desacatada por los más díscolos la respetabilidad de los catedráticos, se hizo necesaria la intervercion del Gobernador civil en el asunto, quien hubo de tomar, por medio de sus agentes, serias medidas á fin de restablecer el órden, no sólo universitario, sino tambien en la ciudad, donde reinaba cierta alarma producida por el vecindario, disgustado con aquella revuelta escolar, y por determinadas personas, que pretendian sacar partido de ella para fines políticos.

Seis dias duró la *huelga* estudiantil, al cabo de los cuales pudo restablecerse el órden á beneficio del arresto de algunos jóvenes; del bloqueo que la autoridad puso al edificio universitario, cuyos alrededores y calles adyacente hizo ocupar por fuerzas del cuerpo de seguridad pública, y de las penas impuestas por el Consejo de disciplina á los que se mostraron cabeza del motin.

El 2 de Diciembre llegó á Sevilla la noticia de la catástrofe ocurrida pocas horas antes en la línea férrea de Madrid á Sevilla, junto á Santa Elena. Un tren de mercancías descarriló muy próximo al puente de Vilches. Sin tiempo el maquinista para detenerle, entró en el puente, chocando violentamente contra las barandas, las rompió, precipitándose la máquina y algunos wagones en el fondo del despeñadero con estrépito horroroso. Al golpe quedaron muertos el maquinista, el fogonero y el conductor del tren, salvándose únicamente el guarda-freno, que tuvo la prevision de arrojarse en momento oportuno sobre la vía, salvando su vida á cambio de algunas contusiones.

Otra noticia tristísima tambien, pero que tuvo inmensísima resonancia, como que casi produjo un duelo nacional, llegó en aquellas mismas horas á nuestra ciudad: la muerte de Mariano Fortuny, «el gran artista, cuyo nombre resplandecerá en la historia del arte europeo, al par de sus más excelsas lumbreras.» Falleció en Roma sorprendido por un miasma palúdico el 21 del corriente de este año de 1874. Habia nacido en Reus hácia el de 1840.

De este gran maestro, «destinado á producir una revolucion en el arte,» se dice, reconoce y demuestra «que fué idólatra de la naturaleza y la copió con ingenuidad y energía: que como pintor iguala á Velazquez en la intuicion de la humana forma; no le cede en ciencia, solidez y verdad, y le supera en conclusion: como acuarelista trazó al arte nuevos rumbos y le abrió nuevos horizontes: como grabador es superior á Goya y á Rembrant; á Goya, porque dibuja más, á Rembrant, porque es más ingenuo y encuentra como él la magia sin violentar ni falsear, como él, los efectos del claro oscuro; y por último, que á Fortuny pertenece la gloria de haber levantado en Europa el prestigio del arte español á una inmensa altura. Esto más le debe su patria.» (1).

El dia 10, los accionistas del Banco de Sevilla, citados por la Junta directiva del mismo, celebraron una larga é interesante sesion para resolver definitivamente las importantes cuestiones relativas á los intereses de aquel establecimiento de crédito. Tras larga discusion, la Junta resolvió, estimándolo como lo más equitativo, el reparto á prorata entre todos los socios de las dos mil acciones

(1) Carta de D. Pedro de Madrazo al Excmo. Sr. Marqués de Barzanallana.—Madrid 26 de Noviembre de 1874.

concedidas por el Banco de España al de Sevilla; además acordaron el cumplimiento del convenio de fusion y nombraron una comision liquidadora del antiguo Banco de esta ciudad. En esta junta estuvo representado todo lo más importante y respetable del comercio y de la industria de esta capital.

Por *Boletin extraordinario* del dia 11, el gobernador de la provincia dió al público el telegrama siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice lo siguiente:—Dando una prueba de su abnegacion y patriotismo, el señor Duque de la Torre ha resuelto ponerse al frente de los ejércitos, y en su consecuencia la *Gaceta* de hoy publica un decreto disponiendo que el Presidente del Poder Ejecutivo ejerza el mando en jefe del ejército, con el cual concurra personalmente á las operaciones militares. A las cuatro de la tarde del dia de hoy (10) ha salido á hacerse cargo del ejército del Norte, y á despedirle han acudido las corporaciones populares y gran número de particulares, recibiendo una ovacion por demás entusiasta.—Sevilla 11 de Diciembre de 1874.»

Nada exajeró el Ministre en esta última afirmación: en efecto, *todo Madrid* acudió á despedir al general Serrano, contándose en el *todo*, los hombres más nótables de los partidos de la Revolucion y no pocos de los que le eran hostiles. Al despedirse de los primeros, hubo de decirles afectuosamente:

«Espero que miéntras el ejército hace un supremo esfuerzo para terminar la guerra civil, los partidos liberales darán treguas á sus luchas y conservarán la paz necesaria entre sí. De este modo se podrá facilitar mi accion y la del Gobierno para la empresa que vamos á dirigir y que á todos nos interesa. Venzamos entre todos el enemigo comun,

y luégo acometeremos todos tambien la no menor empresa de hacer un parlamento de altas condiciones para que termine y consolide con leyes meditadas y sábias, la obra final que ponga cima á las aspiraciones de todos los buenos españoles. Esta es mi sola ambición; es el timbre solo que deseo conquistar para descanso mio, y para el orgullo y ejemplo de mis hijos.»

Los elementos no quisieron favorecer el ardor con que el Duque de la Torre corrió á ponerse al frente del ejército, «con el deliberado propósito de vencer ó quedar tendido sobre el campo de batalla. Recios temporales impidieron de todo punto dar principio á las operaciones, dilacion que pareció oportuna á los que espiaban la crísis política que pesaba sobre la interinidad cual amenazadora espada de Damocles, para aprovechar aquellos dias de espectativa y de inaccion, y en ellos pegar fuego á la mina y hacer saltar el edificio, cuya debilidad consistia en no haberlo abroquelado con cimientos más sólidos, más populares, de un carácter más nacional que el que podia atribuirse, por salvador que hubiese sido, al pronunciamiento de la guarnicion de Madrid del dia 3 de Enero.» (1).

La suspension de las operaciones militares en el Norte á causa de los rigores de la estacion y de la espesa capa de nieve que cubria todo el terreno donde aquellas se habian de verificar, aumentó los embarazos del Gobierno en el hecho de acrecentar el descrédito que minaba la existencia de la interinidad. Esta situacion súpola aprovechar hábilmente el partido de la restauracion, que, si hasta entónces habia retrocedido ante el temor de la inmensa responsabilidad que habria de contraer si daba un golpe en

(1) *Datos para la Historia de la Revolucion*, por D. Andrés Borrego.

falso que ocasionase nuevas desgracias y derramamiento de sangre al país, al ver el giro que en aquellos dias habian tomado los asuntos políticos, dió de lado al disimulo y contemplacion, abandonó los trabajos de zapa, y entró resueltamente en el terreno de la accion, empujado por su Directorio, que ya en aquellos dias contaba con un hombre de reconocida energía y de fuerza de voluntad, el general Martinez Campos, que habia puesto su espada al servicio del partido alfonsino. De algo hubo de apercibirse el Gobierno cuando el ministro de la Guerra le ordenó saliese en horas de Madrid; mas como el capitan general de Castilla la Nueva saliese por fiador de Martinez Campos, asegurando que estaba completamente alejado de la vida política activa, quedó sin efecto la órden de su salida y pudo permanecer en Madrid al lado de sus amigos del Directorio, que sin propaganda agitadora trabajaban con fé y perseverancia, seguros del triunfo que les facilitaban los antagonismos, los odios y las intransigencias que dividían los partidos revolucionarios, en la obra de la restauración de lo que habia sido vencido en Setiembre de 1868.

A fines de Diciembre todos los periódicos de Sevilla, tomándolo de los de Madrid, publicaron el documento que transcribimos á continuacion, cuya lectura produjo general sorpresa en la ciudad, no porque fuera inesperado su contenido ni revelara secreto alguno ignorado hasta entonces por las personas que se ocupaban de la cosa pública, sino porque las autoridades hubiesen permitido su circulacion en momentos en que, cumpliendo con las órdenes del Gobierno, mantenían fuertemente amordazada la prensa de la capital; es decir, sujeta á una prévia censura en cuanto se refería á discutir los actos del Gobierno

y vedándole en absoluto ocuparse de los asuntos de la guerra ó de cosa alguna que pudiera poner embarazo á la marcha de la situacion politica. El documento, mejor diremos, el manifiesto-programa, de Sandhurst decía así:

«He recibido de España un gran número de felicitaciones, con motivo de mi cumpleaños, y algunas de compatriotas nuestros residentes en Francia. Deseo que con.... sea usted intérprete de mi gratitud y de mis opiniones.

»Cuantos me han escrito muestran igual conviccion, de que sólo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término á la opresion, á la incertidumbre y á las crueles perturbaciones que experimenta España. Dícenme que asi lo reconocen ya la mayoría de nuestros compatriotas, y que antes de mucho estarán conmigo todos los de buena fé, sean cuales fueren sus antecedentes políticos; comprendiendo que no pueden temer exclusiones, ni de un monarca nuevo y desapasionado, ni de un régimen que precisamente hoy se impone, porque representa la union y la paz.

»No sé yo cuándo, ó cómo, ni siquiera si se ha de realizar esa esperanza. Sólo puedo decir que nada omitiré para hacerme digno del difícil encargo de restablecer en nuestra noble nacion, al tiempo mismo que la concordia, el órden legal y la libertad política, si Dios, en sus altos designios, me lo confía.

»Por virtud de la espontánea y solemne abdicacion de mi augusta madre, tan generosa como infortunada, soy único representante yo del derecho monárquico en España. Arranca éste de una legislacion secular, confirmada por todos los precedentes históricos, y está indisolublemente unido á las instituciones representativas, que nunca dejaron de funcionar legalmente durante los 35

años trascurridos desde que comenzó el reinado de mi madre hasta que, niño aún, pisé yo con todos los mios el suelo extranjero.

»Huérfana la nacion ahora de todo derecho público, é indefinidamente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos á su acostumbrado derecho constitucional, y á aquellas libres instituciones que ni en 1812 le impidieron defender su independencia, ni acabar en 1840 otra empeñada guerra civil. Debióles, además, muchos años de progreso constante, de prosperidad, de crédito y áun de alguna gloria; años que no es fácil borrar del recuerdo cuando son tantos todávia los que los han conocido. Por todo esto, sin duda, lo único que inspira ya confianza á España es la monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irreemplazable garantía de sus derechos é intereses, desde las clases obreras hasta las más elevadas.

»En el entretanto, no tan solo está hoy por tierra todo lo que en 1868 existia, sino cuanto se ha pretendido desde entonces crear. Si de hecho se halla abolida la Constitución de 1845, hállase tambien de hecho abolida la que en 1869 se formó bajo la base inexistente ya, de la monarquía. Si una junta de senadores y diputados, sin ninguna forma legal constituida, decretó la República, bien pronto fueron disueltas las Córtes convocadas con el deliberado intento de plantear aquel régimen, por las bayonetas de la guarnición de Madrid. Todas las cuestiones políticas están así pendientes, y áun reservadas, por parte de los actuales gobernantes, á la libre decisión del porvenir.

»Afortunadamente, la monarquía constitucional posee en sus principios la necesaria flexibilidad y cuantas

condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga su restablecimiento consigo, sean resueltos de conformidad con los votos y con la conveniencia de la nacion No hay que esperar que decida yo nada de plano y arbitrariamente. Sin Córtes no resolvian negocios arduos los príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la monarquía, y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo, en mi condición presente, y cuando todos los españoles están ya habituados á los procedimientos parlamentarios. Llegado el caso, fácil será que se entiendan y concierten sobre todas las cuestiones por resolver, un principe leal y un pueblo libre.

»Nada deseo tanto como que nuestra patria lo sea de verdad. A ello ha de contribuir poderosamente la dura leccion de estos tiempos, que, si para nadie puede ser perdida, todavía ménos deberá serlo para las honradas y laboriosas clases populares, víctimas de sofismas pérfidos ó de absurdas ilusiones. Cuanto se está viendo enseña que las naciones más grandes y prósperas, donde el órden, la libertad y la justicia se adunan mejor, son aquellas que respetan más su propia historia. No impide esto, en verdad, que atentamente observen y sigan con seguros pasos la marcha progresiva de la civilizacion. ¡Quiera, pues, la Providencia Divina que algun dia se inspire el pueblo español en tales ejemplos!

»Por mi parte, debo al infortunio estar en contacto con los hombres y las cosas de la Europa moderna; y si en ella no alcanza España una posicion digna de su historia y de consuno independiente y simpática, culpa mia no será, ni ahora ni nunca. Sea la que quiera mi suerte, no dejaré de ser buen español, ni, como todos mis antepasados, buen

católico, ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal.—Su afectísimo, *Alfonso de Borbon.*»

Este manifiesto, que llevaba la fecha de 1.° de Diciembre, se publicó en París el dia 22: venciendo no pocas dificultades que opuso el Gobierno, lo reprodujeron todos los periódicos de Madrid; llegó á Sevilla en la noche del 28, y se insertó en los diarios de la plaza del 29.

El 30, esto es, veinticuatro horas despues de su impresion y circulacion, y cuando todavía estaba siendo objeto de ardiente discusion en todos los centros políticos de la ciudad, negándoles los unos toda importancia y concediéndosela los otros, bien que aplazando sus efectos para una época un tanto lejana, el Gobernador de la provincia publicó por *Boletin Extraordinario* la siguiente alocucion, que causó no menor sorpresa que el manifiesto de Sandhurst:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de ayer me dice lo siguiente:—Una pequeña fuerza del Centro, seducida por el general Martinez Campos, niega su obediencia al Gobierno; en estos momentos semejante traicion no puede favorecer más que al carlismo. El Gobierno confía en su celo y patriotismo para mantener á todo trance el órden público.»

«En la madrugada de hoy, el mismo Sr. Ministro de la Gobernacion me comunica lo que sigue:

«No ocurre novedad. La rebelion localizada será sofocada pronto y enérgicamente, pues el Gobierno tiene recursos sobrados para ello. Estamos en comunicacion con todas las provincias y con todos los cuerpos de ejército, cuyo espíritu y disciplina es inmejorable.»

«A las siete de la noche he recibido nuevo telegrama del Sr. Ministro de la Gobernacion, que dice:

«Por sorpresa entró esta mañana en Valencia, que no tenía guarnicion de importancia, Martinez Campos con algunos batallones; pero afortunadamente la insurreccion está localizada en dicha ciudad, y las demás provincias con sus guarniciones permanecen pacíficas y leales al Gobierno. Procure V. S. por cuantos medios estén á su alcance llevar la tranquilidad á los ánimos pusilánimes, haciendo comprender que el Gobierno está dispuesto á defender á todo trance la legalidad, y al efecto llegará en en breve á esta capital el Presidente del Poder Ejecutivo con fuerzas del Norte, donde, sin embargo, quedará defendida la ribera del Ebro, y ejército bastante para hacer frente á las eventualidades de la guerra carlista.—Sevilla 30 de Diciembre de 1874.—El gobernador, *Moreu y Sanchez.*»

La gravedad de los sucesos estaba en completa contradiccion con la insignificancia que les concedian los preinsertos telegramas, y la confianza que en ellos se manifestaba se hallaba muy léjos del ánimo del ministro que los comunicó. En efecto, la *pequeña fuerza* que el dia 29 *negaba su obediencia* al Gobierno, en Sagunto, al mando del general Martinez Campos, arrastró la inobediencia de todos los ejérciros con tan vertiginosa rapidez, que el 30, esto es, en el espacio de un dia, ó en el tiempo que gasta la tierra en dar una vuelta íntegra sobre su eje, proclamaba al Rey D. Alfonso XII. Expongamos brevemente los sucesos acaecidos en Madrid en aquellas memorables 24 horas.

Recibida por el Gobierno la noticia del pronunciamiento de Martinez Campos con la brigada Dabán, en la histórica Sagunto, y la de la inmediata adhesion al movimiento militar en favor de D. Alfonso, rey constitucio-

nal, del Sr. Jovellar, general en jefe del ejército del Centro, suscribió un manifiesto á la nacion, que apareció en la *Gaceta* del dia 30, anunciando su propósito de resistir, en cumplimiento de su deber. Dióse órden de suspension de todos los periódicos alfonsinos, y fueron reducidos á prision, en Madrid, los señores Cánovas del Castillo, Oñate, Escobar, Lopez Roberts, Botellá y Cadórniga. Pusiéronse inmediatamente en conferencia, por medio del telégrafo, con el duque de la Torre, el presidente del Consejo, el ministro de Estado y el de Fomento; conferencia que duró hasta las nueve y media de la noche del dia 30, y que terminó con estos expresivos conceptos:—El ministro de Estado: No hay tiempo que perder; en nuestro concepto, estaremos derribados esta misma noche; hacíamos la proposicion (de resistir) por si V. queria conservar la legalidad de su presidencia frente del poder que se levanta.—El duque de la Torre: Si no tuviéramos los carlistas en frente, yo hubiera tomado la iniciativa para proponer esto á mis queridos amigos los ministros. El patriotismo me veda que se hagan tres gobiernos en España.... Reciban ustedes todos mi gratitud inmensa por su amistad y cariño.... ¡Adios, mis nobles y queridos amigos!

Con estas últimas palabras coincidió la presencia del general Carbó ante el Consejo, manifestando que las tropas acuarteladas en el de San Gil y otras fuerzas de la guarnicion no querian esperar más tiempo, y amenazaban con echarse á la calle en aquella misma hora y proclamar al Rey D. Alfonso XII.

En el acto el ministerio resignó el poder en el Capitan general de Madrid, Sr. Primo de Rivera.

A las once de aquella misma noche reuniéronse en el ministerio de la Guerra, convocados por el Sr. Cánovas

del Castillo—cuya detencion fué brevísima en el Gobierno de provincia—todos los que, perteneciendo entonces al partido alfonsino, hubiesen sido ministros y residieran á la sazon en Madrid. El Sr. Cánovas manifestó á los presentes que la reunion tenía por objeto constituir en aquella misma hora un *ministerio-regencia*, que se encargase del Gobierno del país hasta la llegada del Rey. A seguida dió lectura de un decreto, fecha 22 de Agosto de 1873, en el cual, previendo el Rey las eventualidades que pudieran sobrevenir, le conferia los correspondientes poderes para el acto que se estaba realizando en aquel momento.

Muy pocas horas despues se remitia por el telégrafo á todos los gobiernos de provincia, y se fijaba en los sitios de costumbre en las calles de Madrid, el documento que sigue:

«Ministerio Regencia.—Decreto.—Proclamado por la nacion y el ejército el Rey D. Alfonso de Borbon y Borbon, ha llegado el caso de usar de los poderes que por Real Decreto de 22 de Agosto de 1873, se me confirieron. En su virtud, y en nombre de S. M. el Rey, vengo á decretar lo siguiente:

«El Ministerio Regencia que ha de gobernar el Reino hasta la llegada á Madrid del rey D. Alfonso, se compondrá, bajo mi presidencia, de las personas que siguen: ministro de Estado, *D. Alejandro de Castro*, ministro que ha sido de Hacienda y Ultramar, y embajador en Roma; ministro de Gracia y Justicia, *D. Francisco de Cárdenas*, antiguo Consejero de Estado; ministro de la Guerra, el teniente general *D. Joaquin Jovellar*, general en jefe del ejército del Centro; ministro de Hacienda, *D. Pedro Salaverría*, ministro que ha sido de Fomento y Hacienda; ministro de Marina, *D. Mariano Roca de Tagores*, mar-

qués de Molins, ministro que ha sido de Marina, de Fomento y director de la Academia española; ministro de la Gobernacion, *D. Francisco Romero Robledo*, ministro que ha sido de Fomento; ministro de Fomento, *D. Manuel Orovio*, marqués de Orovio, ministro que ha sido de Hacienda y de Fomento; ministro de Ultramar, *D. Adelardo Lopez de Ayala*, ministro que ha sido de Ultramar.—Madrid 31 de Diciembre de 1874.—El presidente del Ministerio Regencia, *Antonio Cánovas del Castillo*.»

Una vez hecho cargo del poder, el Sr. Cánovas, en union con el general Primo de Rivera, envió á la Reina D.ª Isabel, en París, el siguiente telegrama:

«Los ejércitos del Centro y del Norte y las guarniciones de Madrid y las provincias han proclamado á D. Alfonso XII rey de España. Madrid y todas las poblaciones responden á esta aclamacion con entusiasmo. Felicitan respetuosamente, y de todo corazon, á V. M. por este gran triunfo alcanzado sin lucha ni derramamiento de sangre.»

Recibida por el Duque de la Torre la noticia de que el ministerio habia resignado sus poderes en el Capitan general de Madrid, dirigió al general Laserna, jefe de su Estado Mayor, este telegrama:

«Se ha formado un nuevo Gabinete que proclama á D. Alfonso de Borbon como rey de España. Confirmo á V. E. en el mando del ejército del Norte, del cual yo me retiro.»

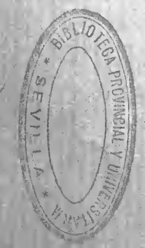
El general Serrano marchó para Francia, llegando á Bayona el dia 3 de Enero.

En aquellos momentos D. Alfonso de Borbon, ignorante de lo que pasaba en España, se dirigia á París con objeto de pasar la fiesta de año nuevo al lado de su augusta madre.

En aquella ciudad recibió D. Alfonso un telegrama del Sr. Cánovas, participándole el hecho de su proclamacion. A aquel telegrama contestó D. Alfonso con el siguiente:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo: V. E., á quien confié mis poderes en 22 de Agosto de 1873, me comunica que por el valeroso ejército y heróico pueblo español he sido aclamado unánimemente para ocupar el trono de mis mayores. Nadie como V. E., al que tanto debo y agradezco por sus relevantes servicios, así como al Ministerio Regencia que ha nombrado, usando de las facultades que le conferí y que confirmo, puede interpretar mis sentimientos de gratitud y amor á la nacion, ratificando las opiniones consignadas en mi manifiesto de 1.° de Diciembre, y afirmando mi lealtad para cumplirlas y mis vivísimos deseos de que el solemne acto de mi entrada en mi querida patria sea prenda de paz, de union y de olvido de las pasadas discordias, y, como consecuencia de todo ello, la inauguracion de una era de verdadera libertad en que, aunando nuestros esfuerzos y con la proteccion del cielo, podamos alcanzar para España nuevos dias de prosperidad y grandeza.—ALFONSO.»

FIN DEL TOMO QUINTO.



ÍNDICE.

LIBRO DECÍMO.

EDAD CONTEMPORANEA

CAPÍTULO I.

Páginas.

Se establece la feria del mes de Abril en Sevilla. —Motin llamado de las habas.—Los Duques de Montpensier en Sevilla.—Sublevacion militar del 13 de Mayo.—Fallece D. Alberto Lista. —Hallazgo del sepulcro del adalid Mathe de Luna.—Los Duques de Montpensier en San Telmo.—Mejoras públicas.—Constitúyese la sociedad de Beneficencia domiciliaria.—Beneficio otorgado al comercio de Sevilla. —Primera prueba del puente de hierro.—Atentado contra S. M. la Reina.—Subasta de las obras de la plaza Nueva.—Galería de retratos en la Biblioteca Colombina.—Primeros coches de plaza.—Constitucion de la Sociedad para la construccion del ferro-carril de Sevilla á Córdoba.—

Obras en la Biblioteca Colombina.—Reforma del paseo del Duque.—La Escuela Industrial en el edificio de San Pedro Alcántara.—Inauguracion de los trabajos del ferro-carril de Sevilla á Córdoba.—Subasta de las nuevas obras de las Casas Capitulares.—Noticias de la sublevacion de los generales O'Donnell y Dulce.—Agitacion en Sevilla.—Programa de Manzanares.—Bandos y precauciones militares.—La division sublevada en Ecija.—Pronunciamiento de Sevilla.—Entrada triunfal de la division expedicionaria al mando del general O'Donnell. 5

CAPÍTULO II.

1854. El cólera morbo en Sevilla.—La Junta de Gobierno se incauta del Oratorio de San Felipe, y procede al derribo de la capilla del Cármen. —D. Atanasio Aleson, Capitan general de Andalucía.—Motin popular en el Ayuntamiento. —Las tropas dispersan á los amotinados.—Desarme de la Milicia Nacional y su reorganizacion. — Reforma en la Campana. — 1855. Inundacion.—Banquete patriótico.—Conspiracion carlista.—Origen del Museo Arqueológico provincial.—Alarma.—La Escuela de aplicacion del Colegio de artillería trasladada á Sevilla.—El cólera morbo. —La catástrofe de Robaina.—Proyecto de monumento á Murillo.—Obsequios tributados al príncipe de Orange.—Extragos del cólera en Carmona.—Banquete en celebridad de la toma de Sebastopol.—Supresion de la Casa de Moneda en Sevilla.—Expor-

tacion por el puerto de Sevilla.—1856. Terrible inundacion.—Proyecto de fundacion de un Banco.—El Rey viudo de Portugal en Sevilla. —Temblor de tiera.—Núblase el horizonte político.—Desórdenes en Castilla la Vieja.—Motin contra los gitanos.—Alarma.—Dimision del Duque de la Victoria y llamamiento de O'Donnell.—Sublevacion de la Milicia Nacional de Madrid.—Desarme de la de Sevilla.—Sucesos de la plaza Nueva.—Escaramuza en la Feria.—Cesa la epidemia en Sevilla. . . . 43

CAPÍTULO III.

1856. El conde de la Peña del Moro.—Caida del ministerio O'Donnell.—Amnistía.—Crísis de subsistencias.—Convenio entre el Ayuntamiento y la empresa del ferro-carril de Sevilla á Córdoba.—Fundacion del Banco de Sevilla.—Autorizacion para erigir el monumento á Murillo.— 1857. Restauraciones en el Alcázar. —Mejoras en el Real de la Feria.—Censo de la poblacion de Sevilla.—Sublevacion armada de algunos paisanos.—Sus excesos en algunos pueblos de la provincia.—Destitucion del general Aleson y del gobernador Auñon.—Don Manuel Lassala, Capitan general de Andalucía. —Fusilamientos en Sevilla, en Utrera y en el Arahal.—Consternacion del vecindario de Sevilla.—Real órden mandando no se ejecuten sentencias de muerte sin prévia consulta á S. M. —Mejoras públicas.—Proyecto de Exposicion Agrícola é Industrial.—Nacimiento del prínci-

pe de Asturias, don Alfonso.—1858. Exposicion de la Junta de comercio sobre las obras del rio.—Obras públicas.—Noticia de la riqueza agrícola de la provincia.—Apertura de la Exposicion en el Alcázar.—Llegada del embajador de Rusia y del príncipe Jorge de Sajonia. —Gobierno y administracion de don Agustin de Torres Valderrama.— El murallon de la fábrica de Tabacos y la tapia de la huerta del Retiro.—Derribo del teatro Principal.—Primera prueba del puente provisional de Lora.—La estatua de Murillo.—Colision entre soldados y agentes de vigilancia.—El sauce lloron de la plaza de la Gavidia.—Inundacion.—Llegada del conde de París.—Cuentas publicadas por la Asociacion de Beneficencia domiciliaria. . . 87

CAPÍTULO IV.

1859. Falsa alarma.—Proyecto de mejoras públicas.—La Academia de Bellas Artes á la memoria de Murillo.—Cuestion de Italia.—Ferrocarril de Sevilla á Córdoba —Proyecto de unos Campos Elíseos.—Fracaso del empréstito municipal.—Conspiracion militar.—Casa de arrepentidas.—Cuestion de Africa.—La Escuela Industrial Sevillana.—La capilla de Nuestra Señora de Valme.—Huracan.—Sevilla al comenzar la guerra de Africa.—Llegada de los primeros heridos.—1860. Renuévase el proyecto de empréstito municipal.—Entusiasmo por las victorias alcanzadas en Africa.—Patriótico ofrecimiento de Sevilla.—Preludios de

paz.—Batalla de Guad-Ras.—Preliminares de la paz.—Sucesos de San Cárlos de la Rápita.—El conde d'Eu.—La llave de una puerta de Tetuan.—Entrada de las tropas procedentes de Africa.—La estatua de Murillo.—Obras del muelle.—Ofrecimiento al Rey de Nápoles.—La biblioteca de la Universidad.—Atentado contra la Reina.—Tentativa de asesinato contra el general O'Donnell.—Destrozos causados por los temporales en la vía férrea.—Censo de poblacion.—1861. Noticias de la muerte del conde de Montemolín.—Proyecto de establecimiento de un Banco agrícola.—Venida del general Prim.—Reincorporacion de Santo Domingo á España.—La emperatriz de Austria en Sevilla.—Sublevacion de Loja.—Giras á las obras del rio.—Asuntos de Méjico.—Inauguracion del ramal de empalme.—El muelle del puerto de Sevilla.—La embajada marroquí en Sevilla.—Noticias de la llegada de la escuadra española á Veracruz.—Ingresos en las arcas municipales.—Censo de poblacion. 127

CAPÍTULO V.

1862. Vía férrea de Osuna á Utrera.—Reforma en el paseo del Museo, y derribo del murallon de la fábrica de Tabacos.—La expedicion á Méjico.—Fundacion de la sociedad *El Crédito Comercial*.—Obras del rio.—La Reina y la Córte en Sevilla.—Incendio del Asilo de Mendicidad. 1863. Situacion política.—El maestro Verdi en Sevilla.—Los restos de Gonzalo Argote de

Molina.—Noticias de Méjico.—Emplazamiento del pedestal de la estatua de Murillo.—Motin en la plaza de toros.—Terremoto en Manila.—La emperatriz de los franceses en Sevilla.—Visita á las obras del rio.—1864. Inauguracion del monumento á Murillo, y de la Escuela de Artesanos.—Incendio de la iglesia de Santa Marina.—Fallecimiento del infante D. Felipe de Orleans.—Derribo de la puerta del Arenal.—Esponsales de la infanta D.ª Isabel con el Conde de París.—Las obras del rio y el puerto de Sevilla.—Sublevacion militar en Madrid.—Là industria de Sevilla en la Exposicion de Bayona.—Inauguracion del Casino de Artesanos.—Hundimiento de una parte del muelle nuevo.—Agitacion política.—1865. La Encíclica del 8 de Diciembre de 1864 —Proyecto de abandono de Santo Domingo.—Alarma en la iglesia de San Pablo.—La Reina cede al país las tres cuartas partes de su patrimonio.—La noche de San Daniel en Madrid.—Fin de la guerra civil en los Estados-Unidos.—Conspiracion militar en Valencia.—Cambio de situacion política.—Reconocimiento del reino de Italia.—Derribo de las puertas de Triana y de San Fernando.—Reformas en el teatro de San Fernando.—El cólera morbo en Sevilla.—Muerte del alcalde corregidor Sr. Vinuesa. . 189

CAPÍTULO VI.

1866. Sublevacion militar del 3 de Enero en Ocaña y Aranjuez.—Estímulo á la agricultura.—

Noticias del bombardeo del Callao de Lima.—Festejos en Sevilla.—Sublevacion militar del 22 de Junio en Madrid.—Caida del ministerio O'Donnell.—Crísis económica y monetaria en Sevilla.—La guerra en Alemania y en Italia.—Supresion de la Escuela Industrial Sevillana.—Situacion aflictiva de la plaza de Sevilla.—Los ministros de la Gobernacion y Fomento en Sevilla.—Obsequios á los marinos de la fragata *Villa de Madrid.*—1867. Inundacion.—Reunion del comercio.—Ley del 20 de Mayo.—Los restos del cardenal Cienfuegos.—Noticias del fusilamiento del emperador Maximiliano.—Insurrecciones en Cataluña y Aragon.—Muerte del general O'Donnell.—Real órden desaprobando el convenio celebrado entre el Banco de Sevilla y el Crédito Comercial.—1868. Buen resultado de las obras de limpia y canalizacion del rio —Creacion de la guardia rural.—Breve de S. S. concediendo á la Reina de España la *Rosa de Oro.*—Traslacion del Instituto provincial al edificio de San Pedro Alcántara.—Muerte del general Narvaez.—Ministerio Gonzalez Bravo.—Los Duques de Montpensier pasan á Madrid. Su regreso á Sevilla y noticias de su estancia en la Córte.—Obsequio al Sr. D. José Fernandez Espino.—Destierro de los generales.—Real órden mandando á los Duques de Montpensier salir fuera de la Península.—Declaracion de SS. AA.—Secuestro y asesinato de un niño.—18 de Setiembre, Sevilla puesta en estado de guerra 238

Páginas.

CAPÍTULO VII.

1868. Sublevacion de la marina militar en Cádiz.—Proclamas del brigadier Topete y del general Prim.—Manifiesto-programa de los generales.—Pronunciamiento de Sevilla.—Junta provisional revolucionaria.—Su programa.—Bando del gobernador civil interino.—Constitucion del Ayuntamiento provisional revolucionario.—Alocucion.—Derribo del monumento llamado *El Triunfo*.—Venida á Sevilla del Duque de la Torre.—Carta del general Prim.—Armamento del pueblo.—Nuevo bando del Gobernador.—Apertura de la calle de Riego.—Derribo de la Puerta de Triana.—Salida de tropas para Córdoba.—Dimision del ministerio Gonzalez Bravo.—Despedida del general Izquierdo.—Acuerdos y decretos trascendentales de la Junta provisional revolucionaria.—Preparativos guerreros.—Carta del Duque de la Torre al marqués de Novaliches.—Contestacion de Pavía á Serrano.—Don Adelardo Lopez de Ayala.—Telegramas relerentes á las primeras operaciones militares.—Batalla del puente de Alcolea.—Capitulacion del ejército de Novaliches.—Telegrama anunciando el pronunciamiento de Madrid.—La reina doña Isabel en San Sebastian.—Su salida para Francia.—Manifiesto de Pau. 289

LIBRO UNDECIMO.

EDAD CONTEMPORÁNEA

DESDE ALCOLEA Á SAGUNTO.

CAPÍTULO I.

Páginas.

1868. La Junta revolucionaria de Sevilla decreta la supresion de algunas comunidades religiosas y el derribo de ciertas iglesias.—Constitucion en Madrid de un gobierno central revolucionario.—Motin popular en Sevilla pidiendo pan y trabajo.—Represion de las tentativas de repartimiento de bienes en la provincia.—Creacion en Sevilla de una Escuela de medicina y cirujía. —Informe de la comision de Monumentoshistóricos de Sevilla, acerca del derribo de algunas iglesias y conventos.—Manifestacion republicana.—Inauguracion oficial de las clases de Artesanos en el Instituto provincial.—Sublevaciones en el puerto de Santa María y Cádiz.—Convocatoria á Córtes Constituyentes.—Regreso del Duque de Montpensier á España: su es-

trañamiento y Manifiesto.—Carta del Infante Don Enrique de Borbon.—1869. Imponente insurreccion en Málaga.—Tentativas en Jerez y Sevilla.—Triunfo de los republicanos en las elecciones de diputados á Córtes—Asesinato del Gobernador de Burgos.—Funcion cívico-religiosa en la plaza de Armas.—Nueva manifestacion republicana.—Desórdenes por causa de la quinta.—Suceso de Robaina.—Promulgacion de la Constitucion de 1869.—Ensayo de la insurreccion republicana en Sevilla contra los acuerdos de las Córtes.—Motin popular.—Tentativa de insurreccion carlista.—Muere en Pontevedra Mendez-Nuñez.—Alarma en Sevilla.—Insurreccion de Carmona.— Sublevacion Republicana en Andalucía.—Se restablece el órden. 331

CAPÍTULO II.

1870.—Naufragio de las candidaturas extranjeras.—Declaraciones del duque de Montpensier.—Carta de Don Enrique de Borbon.—Desafío y muerte de Don Enrique.—Motin popular por causa de las quintas.—Ferro-carril de Sevilla á Mérida.—Secuestro de los Sres. Bonnell, de Gibraltar.—Muerte de los secuestradores en las ventas de Guadaira.—Exterminio de una cuadrilla de bandidos en Utrera.—Abdicacion de la Reina Doña Isabel.—La candidatura alemana.—Pretexto de la guerra franco-prusiana.—De Saarbruk á Sedan.—Intentona carlista.—Triunfo de la candidatura del príncipe de Aosta.—Motin estudiantil en Sevilla contra el acuer-

do de las Córtes.—Votacion del monarca.—Asesinato del general Prim.—Llegada de don Amadeo de Saboya á España. 369

CAPITULO III.

1871.—Proclamacion de D. Amadeo de Saboya.—Catástrofe en la línea férrea de Sevilla á Cádiz.—La Sociedad protectora de Bellas Artes.—La Commune de París.— Primeras Córtes del reinado de D. Amadeo.—Manifiesto del Duque de Montpensier, diputado por el distrito de San Fernando.—Vigésimo-quinto aniversario de la exaltacion de Pío IX á la Silla de San Pedro.—El príncipe Humberto en Sevilla.—Obras en el Acueducto.—La catástrofe del *Genil.*—1872. Fundación del Círculo Hispano-Ultramarino de Sevilla y su provincia.—Reconstitucion del Banco de Sevilla.—Llegada de S. M. D. Pedro, emperador del Brasil.—Su asistencia á una sesion de la Academia Sevillana de Buenas Letras.—Primera entrada de D. Cárlos en España.—Desórdenes en Jerez.—Motin en Sevilla contra el Ayuntamiento.—Tentativa de regicidio en Madrid.—Insurreccion republicana en el Ferrol.—Conflicto entre el cuerpo de Artillería y el general Hidalgo.—Motin en Sevilla por causa de la quinta.—Tentativa de insurreccion en Córdoba.—1873. Inauguracion del ramal de ferrocarril de Sevilla á Alcalá de Guadaira.—Cuestion de los artilleros.—Renuncia D. Amadeo la corona de España.—Su Mensaje á las Cór-

tes.—Contestacion de la Asamblea.—Proposicion de Pí y Margall pidiendo el establecimiento de la República.—D. Amadeo sale de España 397

CAPÍTULO IV.

1873. Motin del 11 de Febrero en Sevilla.—El Ayuntamiento celebra el advenimiento de la República.—Atentado contra la imprenta y redaccion del periódico *El Oriente*.—El 23 de Abril en Madrid.—Proclamacion de la República Democrática Federal.—Desórdenes en Carmona.—El 24 de Junio en Sevilla.—Saqueo de la Maestranza de Artillería.—Insurreccion de los voluntarios republicanos durante los dias del 25 al 28 de Junio.—El capitan general y las tropas de la guarnicion salen de la plaza. 430

CAPÍTULO V.

1873. Llegada de los voluntarios de Málaga.—Altérase de nuevo el órden público.—Junta revolucionaria *relámpago*.—Se restablece el órden.—Situacion aflictiva del país en general.—Alarmas en Sevilla.—Proclamacion del Canton Andaluz.—La Comision de Salud pública.—Sus disposiciones.—Sucesos de Utrera.—El general Pavía delante de los muros de Sevilla.—Jornadas de Julio.—Entran las tropas del Gobierno.—Fin del Canton Andaluz. 464

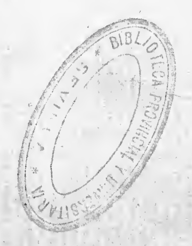
CAPÍTULO VI.

Fundacion de la Facultad libre de Farmacia en Sevilla.—Eleccion de Castelar para la presidencia del Poder Ejecutivo.—Su programa de Gobierno.—Ley de autorizaciones.—Dictadura de Castelar.—Conspiracion carlista en Sevilla. —Partidas facciosas en la provincia.—Inauguracion del teatro de Cervantes.—Los vapores *Darro* y *Extremadura* apresados por los cantonales de Cartagena.—Fundacion del Colegio de sordo-mudos y ciegos en Sevilla.—Oposicion parlamentaria á Castelar.—Rompimiento entre Castelar y Salmeron.—1874. El 2 de Enero en la Asamblea Constituyente.—Dimision de Castelar.—El general Pavía en el Congreso.—Caida de la República Federal.—Situacion política de Sevilla en aquellos dias.—Primeros actos del ministerio Serrano.—Rendicion de Cartagena. 538

CAPÍTULO VII.

1874. Noticias del sitio de Bilbao.—Mosáicos hallados en las ruinas de Itálica.—Proyecto de construccion de un barrio en la huerta del Retiro.—Suscricion para los heridos del ejército en campaña.—Exposicion Regional.—Sitio y liberacion de Bilbao.—Instituto de vacunacion en Sevilla.—Ministerio homogéneo.—Cuestion municipal.—Noticias de la muerte del general Concha.—Indulto de Carreró.—Fusion de

las líneas férreas.—Proyecto de abastecimiento de aguas en Sevilla.—Inauguracion de una seccion del ferro-carril de Utrera á Moron.—Robo del cuadro de San Antonio.—Los restos de Reinoso en Sevilla.—Motin estudiantil.—Noticia de la muerte de Fortuny.—Guerra del Norte.—Manifiesto de D. Alfonso.—Sagunto. 566




UNIVERSIDAD DE SEVILLA
600705484


HISTORIA
DE
SEVILLA
TOMO